

Banco Santander, S.A.

**Informe de auditoría, Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de
2025**



Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los accionistas de Banco Santander, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Banco Santander, S.A. (el Banco), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Banco a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Banco de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Cuestiones clave de la auditoría

Modo en el que se han tratado en la auditoría

Estimación del deterioro del valor de los activos financieros a coste amortizado – préstamos y anticipos a la clientela – por riesgo de crédito

Los modelos de cálculo de deterioro por pérdida esperada, junto con las adaptaciones de éstos realizadas en el entorno actual, conllevan una alta complejidad al incorporar estimaciones y elementos de juicio, especialmente aquellas actualizaciones a los modelos para la determinación de la pérdida esperada en el entorno macroeconómico actual.

Estas estimaciones requieren un elevado componente de juicio por parte de la dirección y son unas de las estimaciones más significativas y complejas en la preparación de las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2025 adjuntas, por lo que han sido consideradas como una de las cuestiones clave de la auditoría.

Los principales juicios y asunciones realizados por la dirección son los siguientes:

- Las estimaciones de los parámetros de probabilidad de incumplimiento (PD - Probability of Default) y de severidad de la pérdida en caso de incumplimiento (LGD - Loss Given Default).
- Los criterios de identificación y clasificación por fases (staging) de los préstamos y anticipos a la clientela.

La definición y evaluación de las actualizaciones y ajustes a los modelos de pérdida esperada para la adaptación de los parámetros estimados a las condiciones y entorno actuales.

- Las principales asunciones empleadas en la determinación de las coberturas para pérdidas esperadas, estimadas de manera individualizada.

El negocio del Banco se centra en la concesión de préstamos y créditos a la clientela.

Como resultado, durante el ejercicio 2025 el Banco ha reconocido un importe de 1.137 millones de euros de deterioro del valor de los activos financieros a coste amortizado.

Hemos obtenido, con la colaboración de nuestros expertos en riesgo de crédito y en previsiones económicas, un entendimiento del proceso de estimación del deterioro del valor de los activos financieros a coste amortizado – préstamos y anticipos a la clientela – efectuado por la dirección, tanto sobre las coberturas estimadas colectivamente como sobre las estimadas individualmente, incluido el potencial impacto del riesgo climático y geopolítico, sobre el que hemos realizado indagaciones a la dirección como parte de nuestros procedimientos de auditoría para entender su alcance.

Respecto al control interno, nos hemos centrado en el diseño y eficacia operativa de los controles clave sobre los siguientes procesos:

- Metodologías de cálculo, recalibraciones y procesos de pruebas de seguimiento y retrospectivas de los modelos de pérdida esperada completados por la dirección.

Cumplimiento normativo y de las políticas internas, así como del funcionamiento de los modelos internos de pérdida esperada aprobados por la dirección, incluyendo el proceso de revisión de modelos realizado por la Unidad de Validación Interna.
- Fiabilidad de las fuentes de datos utilizadas en los cálculos y la adecuación de los modelos de pérdida esperada teniendo en cuenta las condiciones y entorno actuales.
- Proceso de revisión y aprobación de las variables macroeconómicas utilizadas en las proyecciones para el cálculo de pérdidas crediticias esperadas, así como las actualizaciones a los modelos realizados por la dirección derivados de las condiciones y entorno macroeconómico actual.
- Proceso de revisión periódico de los acreditados para la determinación de su clasificación por fases (staging).

Ver notas 2, 6, 10 y 50 de las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2025 adjuntas.

- Proceso de revisión de los cálculos de coberturas para pérdidas esperadas obtenidos sobre los modelos y carteras principales, así como de los posibles ajustes, en caso de que aplique.
- Proceso de asignación y valoración de las garantías asociadas a las operaciones con garantía hipotecaria, incluyendo los procesos recuperatorios.

Adicionalmente, con la colaboración de nuestros expertos en riesgo de crédito, en previsiones económicas y en valoración de activos inmobiliarios, hemos realizado pruebas en detalle, consistentes en:

- Comprobaciones, para los modelos principales, con respecto a: i) métodos de cálculo y segmentación; ii) metodología de estimación de los parámetros de pérdida esperada; iii) revisión retrospectiva del comportamiento de los modelos; iv) datos utilizados y principales estimaciones empleadas; v) criterios de clasificación de los préstamos por fases y vi) información relativa a escenarios y sus asunciones.
- Evaluación de las actualizaciones de los modelos de pérdida esperada realizados por la dirección derivados de las condiciones y entorno macroeconómico actual.
- Comprobación de la correcta consideración de las garantías en la estimación del deterioro de valor de las operaciones, especialmente en aquellas que se encuentren clasificadas como de dudoso cobro.
- Re-ejecución del cálculo de coberturas colectivas según los parámetros obtenidos de los modelos de pérdida esperada, así como de los posibles ajustes, en caso de que aplique.
- Obtención de una muestra de expedientes individualizados para evaluar su adecuada clasificación y registro, sus metodologías de estimación de pérdida y, en su caso, del correspondiente deterioro.

En las pruebas descritas anteriormente no se han identificado diferencias, fuera de un rango razonable.

Provisiones por litigios y contingencias

El Banco se encuentra inmerso en procedimientos, tanto administrativos como judiciales, de naturaleza fiscal y legal, principalmente resultantes del curso normal de su actividad. Asimismo, existen otras situaciones aún no sujetas a proceso judicial alguno que, sin embargo, han precisado del registro de provisiones como son los aspectos de conducta con clientes y las posibles compensaciones que se podrían derivar.

Generalmente, estos procedimientos finalizan tras un largo periodo de tiempo, resultando procesos complejos de acuerdo con la legislación vigente. Además, la estimación de las provisiones requiere el uso de juicios por parte de la dirección sujetos a incertidumbre sobre el resultado final de los procedimientos. Por estos motivos, este aspecto ha sido considerado como una de las cuestiones clave de la auditoría.

La dirección decide cuándo registrar una provisión por estos conceptos en base a una estimación realizada aplicando procedimientos de cálculo consistentes con las condiciones de incertidumbre inherentes a las obligaciones que cubren.

Entre estas provisiones, destacan por su significatividad las correspondientes a la compensación a clientes por la comercialización de determinados productos, basándose en las estimaciones sobre el número de reclamaciones que se recibirán y, de ellas, el número de las que serán admitidas, así como el pago medio estimado por caso.

A 31 de diciembre de 2025 las provisiones por litigios y contingencias ascienden a 815 millones de euros.

Ver notas 2 y 23 de las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2025 adjuntas.

Hemos obtenido, con la colaboración de nuestros expertos en materia fiscal y legal, un entendimiento del proceso de estimación de las provisiones por litigios y contingencias efectuado por la dirección.

Respecto al control interno, nos hemos centrado en el diseño y eficacia operativa de los controles sobre los siguientes procesos:

- Alta, registro y actualización de la totalidad de litigios en los sistemas.
- Exactitud de la información clave, mantenida en las bases de datos, utilizada en el cálculo de las provisiones por litigios y contingencias.
- Evaluación de los criterios empleados para la estimación de las pérdidas esperadas en el cálculo de las provisiones y evaluación de la adecuación del cálculo de las provisiones constituidas por procedimientos legales o fiscales y su contabilización.
- Conciliación de las actas de las inspecciones fiscales con los importes reflejados en contabilidad.

Adicionalmente, hemos realizado pruebas en detalle consistentes en:

- Análisis de la razonabilidad de la estimación del resultado esperado de los procedimientos fiscales y legales más significativos.
- Evaluación de las posibles contingencias en relación con el cumplimiento de las obligaciones tributarias para todos los periodos abiertos a inspección, de las comunicaciones con los supervisores y análisis de las inspecciones supervisoras en curso.
- Envío, obtención y análisis de cartas, en su caso, de confirmación de abogados, internos y externos, y asesores fiscales externos que trabajan con el Banco o realización de procedimientos alternativos, en los casos en los que no se han recibido dichas confirmaciones.

- Análisis del registro, razonabilidad y movimiento de provisiones contables.
- Comprobación de la adecuación de la información desglosada en las cuentas anuales adjuntas de acuerdo con la normativa aplicable.

En las pruebas descritas anteriormente no se han identificado diferencias, fuera de un rango razonable.

Deterioro del valor de inversiones en sociedades dependientes

Como se indica en la nota 13 de las cuentas anuales adjuntas, Banco Santander, S.A. es la cabecera de un grupo de entidades cuya actividad fundamental se desarrolla en el sector financiero. A 31 de diciembre de 2025, el valor contable de las inversiones en sociedades dependientes asciende a 98.316 millones de euros.

La dirección realiza un análisis de la potencial pérdida de valor de las inversiones en sociedades dependientes que tiene registradas respecto a su valor contable. Dicho análisis se realiza utilizando diferentes parámetros, como son el valor patrimonial, el valor de cotización o del patrimonio neto corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, incluyendo, en su caso, el fondo de comercio implícito neto de su correspondiente deterioro.

La valoración o análisis del deterioro de algunas de estas inversiones requiere un elevado grado de juicio por parte de la dirección, principalmente para aquellas inversiones valoradas a partir del patrimonio neto corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, incluyendo el fondo de comercio implícito, por lo que ha sido considerada como una de las cuestiones clave de la auditoría.

En esta valoración, la dirección del Banco se basa en los análisis realizados en la evaluación de los fondos de comercio implícitos, donde se utilizan asunciones tales como las proyecciones financieras, tasas de descuento, tasas de crecimiento a perpetuidad y cotizaciones de mercado (si están disponibles).

Hemos obtenido un entendimiento del proceso de valoración de las participaciones en sociedades dependientes. Asimismo, para el caso de las participaciones cuya valoración conlleva un juicio elevado, hemos contado con la colaboración de nuestros expertos en valoraciones.

Respecto al control interno, nos hemos centrado en pruebas sobre el diseño y eficacia operativa de los controles del proceso de valoración, así como en la metodología, datos y asunciones relevantes recogidas en las estimaciones efectuadas al cierre por la dirección, incluyendo los controles de supervisión del proceso y las aprobaciones de este.

Adicionalmente, hemos realizado las siguientes pruebas en detalle:

- Comprobación y contraste de la valoración efectuada por el Banco tomando como referencia el importe recuperable de las participaciones en sociedades dependientes.
- Comprobación de que la metodología del proceso de valoración llevado a cabo por la dirección se encuentra alineada con la normativa contable aplicable, la práctica de mercado y las expectativas específicas del sector.
- Para las inversiones cuya valoración se realiza teniendo en cuenta el fondo de comercio implícito, evaluación de la razonabilidad de los modelos de valoración basados en descuentos de proyecciones de flujos de efectivo.

Ver nota 13 de las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2025 adjuntas.

- Asimismo, hemos comprobado la adecuación de la información desglosada en las cuentas anuales adjuntas de acuerdo con la normativa aplicable.

En las pruebas descritas anteriormente no se han identificado diferencias, fuera de un rango razonable.

Sistemas de información

La información financiera del Banco tiene una gran dependencia de los sistemas de tecnología de la información (TI), por lo que un adecuado control sobre los mismos es vital para garantizar el correcto procesamiento de la información.

En este contexto, resulta crítico evaluar aspectos como la organización del Área de Tecnología y Operaciones del Banco, los controles sobre el mantenimiento y el desarrollo de las aplicaciones, la seguridad física y lógica, la explotación de los sistemas y la respuesta de la dirección a los riesgos de ciberseguridad, por lo que ha sido considerada como una de las cuestiones clave de la auditoría.

A este respecto, la dirección continúa monitorizando el control interno sobre los sistemas de TI, incluyendo los servicios prestados por terceros y el control de accesos que soporta los procesos de tecnología del Banco.

Con la colaboración de nuestros especialistas en sistemas de TI, nuestro trabajo ha consistido en la evaluación y comprobación del control interno en relación con los sistemas, bases de datos y aplicaciones que soportan la información financiera del Banco.

Para ello se han realizado procedimientos sobre la efectividad del diseño y operatividad de los controles clave y pruebas sustantivas relacionadas con:

- La función de gobierno de TI.
- Control de acceso y seguridad lógica sobre las aplicaciones, sistemas operativos y bases de datos que soportan la información relevante financiera.
- Gestión de cambio y desarrollos de aplicaciones.
- Mantenimiento de las operaciones informáticas, incluyendo el entendimiento de la respuesta de la dirección a los riesgos de ciberseguridad.

Adicionalmente, considerando la monitorización llevada a cabo por la dirección sobre el control interno en los sistemas de TI, nuestro enfoque y plan de auditoría incluye los siguientes aspectos:

- Evaluación de la monitorización realizada por la dirección como parte del entorno de control interno del Banco, incluyendo el control interno de los servicios prestados por terceros.
- Comprobación del diseño y la operatividad de los controles implementados por la dirección, incluyendo control de accesos.

Los resultados de nuestros procedimientos anteriores no han puesto de manifiesto ninguna excepción relevante sobre esta cuestión.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores del Banco y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de información no financiera, determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros, a los que se refiere la Ley de Auditoría de Cuentas, se han facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Banco, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad del Banco para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede verse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Banco deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética relativos a independencia y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las medidas de salvaguarda adoptadas para eliminar o reducir la amenaza.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Formato electrónico único europeo

Hemos examinado el archivo digital del formato electrónico único europeo (FEUE) de Banco Santander, S.A. del ejercicio 2025 que comprende un archivo XHTML con las cuentas anuales del ejercicio, que formará parte del informe financiero anual.

Los administradores de Banco Santander, S.A. son responsables de presentar el informe financiero anual del ejercicio 2025 de conformidad con los requerimientos de formato establecidos en el Reglamento Delegado UE 2019/815, de 17 de diciembre de 2018, de la Comisión Europea (en adelante Reglamento FEUE). A este respecto, el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros han sido incorporados por referencia en el informe de gestión.

Nuestra responsabilidad consiste en examinar el archivo digital preparado por los administradores del Banco, de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en vigor en España. Dicha normativa exige que planifiquemos y ejecutemos nuestros procedimientos de auditoría con el fin de comprobar si el contenido de las cuentas anuales incluidas en dicho fichero se corresponde íntegramente con el de las cuentas anuales que hemos auditado, y si el formato de las mismas se ha realizado en todos los aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

En nuestra opinión, el archivo digital examinado se corresponde íntegramente con las cuentas anuales auditadas, y éstas se presentan, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

Informe adicional para la comisión de auditoría

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría del Banco de fecha 24 de febrero de 2026.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 4 de abril de 2025 nos nombró como auditores por un periodo de un año para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas para el periodo de tres años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016.

Servicios prestados

Los servicios, distintos de la auditoría de cuentas, que han sido prestados a la entidad auditada y a sus sociedades dependientes se desglosan en la nota 43 de la memoria de las cuentas anuales.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Julián González Gómez (20179)
24 de febrero de 2026



Banco Santander, S.A.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

Banco Santander, S.A.

BALANCES A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

Millones de euros

ACTIVO	Nota	2025	2024 ^A
EFFECTIVO, SALDOS EN EFECTIVO EN BANCOS CENTRALES Y OTROS DEPÓSITOS A LA VISTA	6	74.786	97.457
ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR		181.944	160.425
Derivados	9 y 11	46.583	52.462
Instrumentos de patrimonio	8	21.196	16.225
Valores representativos de deuda	7	55.736	43.315
Préstamos y anticipos		58.429	48.423
Bancos centrales	6	657	1.239
Entidades de crédito	6	26.349	23.428
Clientela	10	31.423	23.756
<i>Pro memoria: Prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>	31	55.600	27.581
ACTIVOS FINANCIEROS NO DESTINADOS A NEGOCIACIÓN VALORADOS OBLIGATORIAMENTE A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS		1.923	2.127
Instrumentos de patrimonio	8	958	991
Valores representativos de deuda	7	42	204
Préstamos y anticipos		923	932
Bancos centrales	6	—	—
Entidades de crédito	6	—	—
Clientela	10	923	932
<i>Pro memoria: Prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>	31	0	30
ACTIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS		4.898	4.826
Valores representativos de deuda	7	—	—
Préstamos y anticipos		4.898	4.826
Bancos centrales	6	—	—
Entidades de crédito	6	557	580
Clientela	10	4.341	4.246
<i>Pro memoria: Prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>	31	—	—
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO GLOBAL		15.720	15.312
Instrumentos de patrimonio	8 y 25	1.283	1.245
Valores representativos de deuda	7 y 25	5.349	8.873
Préstamos y anticipos		9.088	5.194
Bancos centrales	6	—	—
Entidades de crédito	6	839	32
Clientela	10	8.249	5.162
<i>Pro memoria: Prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>	31	2.154	2.148
ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO		434.429	392.443
Valores representativos de deuda	7	83.585	65.917
Préstamos y anticipos		350.844	326.526
Bancos centrales	6	223	218
Entidades de crédito	6	40.882	34.711
Clientela	10	309.739	291.597
<i>Pro memoria: Prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>	31	30.025	15.277

ACTIVO	Nota	2025	2024 ^A
DERIVADOS – CONTABILIDAD DE COBERTURAS	32	1.359	1.917
CAMBIOS DEL VALOR RAZONABLE DE LOS ELEMENTOS CUBIERTOS DE UNA CARTERA CON COBERTURA DEL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS		3	(17)
INVERSIONES EN DEPENDIENTES, NEGOCIOS CONJUNTOS Y ASOCIADAS	13	98.316	100.045
Dependientes		96.067	97.674
Negocios conjuntos		283	322
Asociadas		1.966	2.049
ACTIVOS TANGIBLES	15	5.825	6.219
Inmovilizado material		5.430	6.046
De uso propio		4.537	5.144
Cedido en arrendamiento operativo		893	902
Inversiones inmobiliarias		395	173
De las cuales: Cedido en arrendamiento operativo		395	173
Pro memoria: Adquirido en arrendamiento financiero		559	2.371
ACTIVOS INTANGIBLES	16	749	830
Fondo de comercio		147	209
Otros activos intangibles		602	621
ACTIVOS POR IMPUESTOS	24	10.148	10.353
Activos por impuestos corrientes		4.392	4.332
Activos por impuestos diferidos		5.756	6.021
OTROS ACTIVOS		2.188	2.637
Contratos de seguros vinculados a pensiones	14, 17 y 23	240	267
Existencias	17	—	—
Resto de los otros activos	17	1.948	2.370
ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE SE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA	12	4.495	266
TOTAL ACTIVO		836.783	794.840

A. Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (nota 1.d).

Las notas 1 a 50 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del balance a 31 de diciembre de 2025.

BALANCES A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

Millones de euros

PASIVO	Nota	2025	2024 ^A
PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR		136.884	119.149
Derivados	9 y 11	41.524	46.121
Posiciones cortas	9	30.694	25.518
Depósitos		64.666	47.510
Bancos centrales	18	5.465	9.123
Entidades de crédito	18	30.602	24.884
Clientela	19	28.599	13.503
Valores representativos de deuda emitidos	20	—	—
Otros pasivos financieros	22	—	—
PASIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS		38.710	33.257
Depósitos		37.123	32.188
Bancos centrales	18	3.086	1.774
Entidades de crédito	18	1.521	2.107
Clientela	19	32.516	28.307
Valores representativos de deuda emitidos	20	1.587	1.069
Otros pasivos financieros	22	—	—
<i>Pro memoria: Pasivos subordinados</i>		—	—
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO		566.794	552.080
Depósitos		418.742	392.720
Bancos centrales	18	7.522	5.117
Entidades de crédito	18	34.678	38.691
Clientela	19	376.542	348.912
Valores representativos de deuda emitidos	20	137.997	146.113
Otros pasivos financieros	22	10.055	13.247
<i>Pro memoria: Pasivos subordinados</i>	20 y 21	21.774	28.142
DERIVADOS – CONTABILIDAD DE COBERTURAS	32	2.284	2.516
CAMBIOS DEL VALOR RAZONABLE DE LOS ELEMENTOS CUBIERTOS DE UNA CARTERA CON COBERTURA DEL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS		(20)	(19)
PROVISIONES	23	2.980	3.190
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas postempleo		578	647
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo		744	699
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes		815	762
Compromisos y garantías concedidas		179	175
Restantes provisiones		664	907
PASIVOS POR IMPUESTOS	24	2.672	2.168
Pasivos por impuestos corrientes		633	190
Pasivos por impuestos diferidos		2.039	1.978
OTROS PASIVOS	17	4.137	4.167
PASIVOS INCLUIDOS EN GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE SE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA	12	—	—
TOTAL PASIVO		754.441	716.508

A. Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (nota 1.d).

Las notas 1 a 50 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del balance a 31 de diciembre de 2025.

BALANCES A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

Millones de euros

	Nota	2025	2024 ^A
PATRIMONIO NETO			
FONDOS PROPIOS	26	83.653	79.887
CAPITAL	27	7.345	7.576
Capital desembolsado		7.345	7.576
Capital no desembolsado exigido		—	—
<i>Pro memoria: Capital no exigido</i>		—	—
PRIMA DE EMISIÓN	28	36.792	40.079
INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO EMITIDOS DISTINTOS DE CAPITAL	30	—	—
Componente de patrimonio neto de los instrumentos financieros compuestos		—	—
Otros instrumentos de patrimonio emitidos		—	—
OTROS ELEMENTOS DE PATRIMONIO NETO	30	417	217
GANANCIAS ACUMULADAS	29	31.272	24.345
RESERVAS DE REVALORIZACIÓN		—	—
OTRAS RESERVAS	29	(1.587)	(899)
(-) ACCIONES PROPIAS	30	—	—
RESULTADO DEL EJERCICIO	4	11.113	10.101
(-) DIVIDENDOS A CUENTA	4	(1.699)	(1.532)
OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO		(1.311)	(1.555)
ELEMENTOS QUE NO SE RECLASIFICARÁN EN RESULTADOS	25	(1.325)	(1.669)
Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas		(484)	(827)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		—	—
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		(822)	(919)
Ineficacia de las coberturas de valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		—	—
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [elemento cubierto]		203	279
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [instrumento de cobertura]		(203)	(279)
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito		(19)	77
ELEMENTOS QUE PUEDEN RECLASIFICARSE EN RESULTADOS	25	14	114
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero [parte eficaz]		283	—
Conversión de divisas		(299)	—
Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo [parte eficaz]		35	104
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		(5)	10
Instrumentos de cobertura [elementos no designados]		—	—
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		—	—
TOTAL PATRIMONIO NETO		82.342	78.332
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		836.783	794.840
PRO MEMORIA: EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE	31		
Compromisos de préstamo concedidos		149.881	141.976
Garantías financieras concedidas		22.138	18.888
Otros compromisos concedidos		121.415	108.829

A. Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (nota 1.d).

Las notas 1 a 50 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del balance a 31 de diciembre de 2025.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

Millones de euros

	Nota	(Debe) /Haber	
		2025	2024 ^A
Ingresos por intereses	34	24.672	27.027
<i>Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global</i>		626	619
<i>Activos financieros a coste amortizado</i>		16.193	18.180
<i>Restantes ingresos por intereses</i>		7.853	8.228
Gastos por intereses	35	(18.170)	(20.112)
Gastos por capital social reembolsable a la vista		—	—
Margen de intereses		6.502	6.915
Ingresos por dividendos	36	6.691	7.725
Ingresos por comisiones	37	4.148	3.791
Gastos por comisiones	38	(1.008)	(866)
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	39	100	(97)
<i>Activos financieros a coste amortizado</i>		(34)	(47)
<i>Restantes activos y pasivos financieros</i>		134	(50)
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	39	494	704
<i>Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global</i>		—	—
<i>Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado</i>		—	—
<i>Otras ganancias o pérdidas</i>		494	704
Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	39	80	73
<i>Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global</i>		—	—
<i>Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado</i>		—	—
<i>Otras ganancias o pérdidas</i>		80	73
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	39	(2)	350
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	39	(16)	(6)
Diferencias de cambio, netas	40	217	(106)
Otros ingresos de explotación	41	434	575
Otros gastos de explotación	41	(234)	(625)
Margen bruto		17.406	18.433
Gastos de administración		(5.419)	(5.293)
<i>Gastos de personal</i>	42	(3.324)	(3.210)
<i>Otros gastos de administración</i>	43	(2.095)	(2.083)
Amortización	15 y 16	(535)	(598)
Provisiones o reversión de provisiones	23	(587)	(659)
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netos por modificación	7 y 10	(1.162)	(1.334)
<i>Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global</i>		(25)	(1)
<i>Activos financieros a coste amortizado</i>		(1.137)	(1.333)
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas	44	1.498	(241)
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros		(13)	(3)
<i>Activos tangibles</i>	15 y 44	3	(3)
<i>Activos intangibles</i>	16 y 44	(16)	—
<i>Otros</i>		—	—
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas	45	11	10
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados		—	—
Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	12 y 46	(34)	(58)

	(Debe) / Haber	
	Nota	2025 2024 ^A
Ganancias o pérdidas antes de impuestos procedentes de las actividades continuadas		11.165 10.257
Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas	24	(1.073) (1.091)
Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de las actividades continuadas		10.092 9.166
Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas		1.021 935
Resultado del ejercicio		11.113 10.101

A. Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (nota 1.d).

Las notas 1 a 50 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

Millones de euros

	Nota	2025	2024 ^A
RESULTADO DEL EJERCICIO		11.113	10.101
OTRO RESULTADO GLOBAL	25	(80)	731
Elementos que no se reclasificarán en resultados		20	425
Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas		30	(16)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta		—	—
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		100	262
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, netas		—	—
<i>Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (elemento cubierto)</i>		(76)	20
<i>Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (instrumentos de cobertura)</i>		76	(20)
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito		(137)	247
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	24	27	(68)
Elementos que pueden reclasificarse en resultados		(100)	306
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero [parte eficaz]		283	—
<i>Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>		283	—
<i>Transferido a resultados</i>		—	—
<i>Otras reclasificaciones</i>		—	—
Conversión de divisas		(299)	—
<i>Ganancias o pérdidas por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto</i>		(299)	—
<i>Transferido a resultado</i>		—	—
<i>Otras reclasificaciones</i>		—	—
Coberturas de flujos de efectivo [parte eficaz]		(100)	409
<i>Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>		(79)	140
<i>Transferido a resultados</i>		(21)	269
<i>Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos</i>		—	—
<i>Otras reclasificaciones</i>		—	—
Instrumentos de cobertura [elementos no designados]		—	—
<i>Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>		—	—
<i>Transferido a resultados</i>		—	—
<i>Otras reclasificaciones</i>		—	—
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global		(26)	29
<i>Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>		37	(54)
<i>Transferido a resultados</i>		(63)	83
<i>Otras reclasificaciones</i>		—	—
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta		—	—
<i>Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>		—	—
<i>Transferido a resultados</i>		—	—
<i>Otras reclasificaciones</i>		—	—
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados	24	42	(132)
Resultado global total del ejercicio		11.033	10.832

A. Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (nota 1.d).

Las notas 1 a 50 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

Millones de euros

	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado del ejercicio	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Total
Saldo de cierre a 31 de diciembre de 2024^A	7.576	40.079	—	217	24.345	—	(899)	—	10.101	(1.532)	(1.555)	78.332
Efectos de la corrección de errores	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Efectos de los cambios en las políticas contables	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Saldo de apertura a 1 de enero de 2025	7.576	40.079	—	217	24.345	—	(899)	—	10.101	(1.532)	(1.555)	78.332
Resultado global total del ejercicio	—	—	—	—	—	—	—	—	11.113	—	(80)	11.033
Otras variaciones del patrimonio neto	(231)	(3.287)	—	200	6.927	—	(688)	—	(10.101)	(167)	324	(7.023)
Emisión de acciones ordinarias	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Emisión de acciones preferentes	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Conversión de deuda en patrimonio neto	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Reducción del capital	(231)	(3.287)	—	—	—	—	231	3.287	—	—	—	—
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	—	—	—	—	(1.642)	—	—	—	—	(1.699)	—	(3.341)
Compra de acciones propias	—	—	—	—	—	—	—	(3.865)	—	—	—	(3.865)
Venta o cancelación de acciones propias	—	—	—	—	—	—	—	578	—	—	—	578
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	—	—	—	—	8.569	—	(324)	—	(10.101)	1.532	324	—
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Pagos basados en acciones	—	—	—	(67)	—	—	—	—	—	—	—	(67)
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	—	—	—	267	—	—	(595)	—	—	—	—	(328)
Saldo de cierre a 31 de diciembre de 2025	7.345	36.792	—	417	31.272	—	(1.587)	—	11.113	(1.699)	(1.311)	82.342

A. Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (nota 1.d).

Las notas 1 a 50 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

Millones de euros

	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado del ejercicio	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Total
Saldo de cierre a 31 de diciembre de 2023^A	8.092	44.373	720	195	17.889	—	(706)	(1.039)	9.239	(1.298)	(2.591)	74.874
Efectos de la corrección de errores	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Efectos de los cambios en las políticas contables	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Saldo de apertura a 1 de enero de 2024^A	8.092	44.373	720	195	17.889	—	(706)	(1.039)	9.239	(1.298)	(2.591)	74.874
Resultado global total del ejercicio	—	—	—	—	—	—	—	—	10.101	—	731	10.832
Otras variaciones del patrimonio neto	(516)	(4.294)	(720)	22	6.456	—	(193)	1.039	(9.239)	(234)	305	(7.374)
Emisión de acciones ordinarias	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Emisión de acciones preferentes	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	—	—	(751)	—	—	—	—	—	—	—	—	(751)
Conversión de deuda en patrimonio neto	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Reducción del capital	(516)	(4.294)	—	—	—	—	516	4.294	—	—	—	—
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	—	—	—	—	(1.485)	—	—	—	—	(1.532)	—	(3.017)
Compra de acciones propias	—	—	—	—	—	—	—	(3.740)	—	—	—	(3.740)
Venta o cancelación de acciones propias	—	—	—	—	—	—	—	485	—	—	—	485
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	—	—	—	—	7.941	—	(305)	—	(9.239)	1.298	305	—
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Pagos basados en acciones	—	—	—	(62)	—	—	—	—	—	—	—	(62)
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	—	—	31	84	—	—	(404)	—	—	—	—	(289)
Saldo de cierre a 31 de diciembre de 2024^A	7.576	40.079	—	217	24.345	—	(899)	—	10.101	(1.532)	(1.555)	78.332

A. Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (nota 1.d).

Las notas 1 a 50 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO GENERADOS EN LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

Millones de euros

	Nota	2025	2024 ^A
A. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
Resultado del ejercicio	4	11.113	10.101
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación		(1.119)	(4.439)
Amortización	15 y 16	535	598
Otros ajustes		(1.654)	(5.037)
Aumento/ (disminución) neta de los activos de explotación		60.570	63.685
Activos financieros mantenidos para negociar		21.520	46.227
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados		(205)	(177)
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		72	(980)
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		300	5.309
Activos financieros a coste amortizado		43.432	14.701
Otros activos de explotación		(4.549)	(1.395)
Aumento/ (disminución) neta de los pasivos de explotación		41.114	27.479
Pasivos financieros mantenidos para negociar		17.736	23.097
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		5.318	(3.921)
Pasivos financieros a coste amortizado		21.100	11.839
Otros pasivos de explotación		(3.040)	(3.536)
Cobros/ (Pagos) por impuestos sobre las ganancias		(862)	(591)
B. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos		4.231	2.915
Activos tangibles	15	447	438
Activos intangibles	16	196	221
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	13	3.588	2.256
Otras unidades de negocio		—	—
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta		—	—
Otros pagos relacionados con actividades de inversión		—	—
Cobros		9.210	9.544
Activos tangibles	15	205	164
Activos intangibles	16	—	—
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	13 y 36	8.788	9.226
Otras unidades de negocio		—	—
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta		217	154
Otros cobros relacionados con actividades de inversión		—	—
C. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Pagos		15.657	11.423
Dividendos	4	3.341	3.017
Pasivos subordinados	21	8.310	3.615
Amortización de instrumentos de patrimonio propio		—	751
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		3.865	3.740
Otros pagos relacionados con actividades de financiación		141	300
Cobros		2.430	6.110
Pasivos subordinados	21	1.852	5.625
Emisión de instrumentos de patrimonio propio		—	—
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		578	485
Otros cobros relacionados con actividades de financiación		—	—
D. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
		(4.099)	2.256
E. AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES			
		(22.671)	(27.563)
F. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO			
		97.457	125.020

	Nota	2025	2024 ^A
G. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO		74.786	97.457
PRO-MEMORIA			
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO			
<i>Efectivo</i>		1.278	1.318
<i>Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales</i>		72.163	94.613
<i>Otros activos financieros</i>		1.345	1.526
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO		74.786	97.457

A. Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (nota 1.d).

Las notas 1 a 50 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del estado de flujos de efectivo generado en el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

Banco Santander, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

1. Introducción, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información

a) Introducción

Banco Santander, S.A. (en adelante, 'el Banco' o 'Banco Santander') es una entidad de derecho privado, sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias que operan en España, donde se constituyó y mantiene actualmente su domicilio social, siendo este paseo de Pereda, números 9 al 12, 39004, Santander, España.

Las oficinas principales de Banco Santander se encuentran localizadas en la Ciudad Grupo Santander en avenida Cantabria s/n, 28660, Boadilla del Monte, Madrid, España.

El objeto social de Banco Santander, S.A. consiste en la realización de toda clase de actividades, operaciones y servicios propios del negocio de banca en general y que le estén permitidas por la legislación vigente y en la adquisición, tenencia, disfrute y enajenación de toda clase de valores mobiliarios.

Adicionalmente a las operaciones que lleva a cabo directamente, Banco Santander es cabecera de un grupo de entidades dependientes, que se dedican a actividades diversas y que constituyen, junto con ella, Grupo Santander (en adelante 'Grupo Santander' o 'el Grupo'). Consecuentemente, Banco Santander está obligado a elaborar, además de sus propias cuentas anuales individuales, cuentas anuales consolidadas del Grupo, que incluyen, asimismo, las participaciones en negocios conjuntos e inversiones en entidades asociadas.

Las cuentas anuales de Banco Santander del ejercicio 2024 fueron aprobadas por la junta general de accionistas de Banco Santander celebrada el 4 de abril de 2025. Las cuentas consolidadas de Grupo Santander, las de Banco Santander y las de la casi totalidad de entidades integradas en Grupo Santander correspondientes al ejercicio 2025 se encuentran pendientes de aprobación por sus respectivas juntas generales de accionistas. No obstante, el consejo de administración de Banco Santander entiende que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios significativos.

En el Anexo VII se indica la relación de agentes que colaboran con Banco Santander en el desarrollo de su actividad en el ámbito nacional.

b) Bases de presentación de las cuentas anuales

Las cuentas anuales de Banco Santander correspondientes al ejercicio 2025 han sido formuladas por los administradores de Banco Santander (en reunión de su Consejo de Administración de 24 de febrero de 2026) de acuerdo con lo establecido por la Circular 4/2017 del Banco de España y posteriores modificaciones, así como la normativa mercantil aplicable al Banco, aplicando los principios, políticas contables y criterios de valoración descritos en la nota 2, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Banco Santander a 31 de diciembre de 2025 y 2024, de los resultados de sus operaciones, de los ingresos y gastos reconocidos, de los cambios en su patrimonio neto y de los flujos de efectivo que se han producido en el ejercicio 2025 y 2024. Dichas cuentas anuales han sido elaboradas a partir de los registros de contabilidad mantenidos por Banco Santander.

Las notas de las cuentas anuales contienen información adicional a la presentada en el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo. En ellas se suministran descripciones narrativas o desagregación de tales estados de forma clara, relevante, fiable y comparable.

Las cifras de las cuentas anuales se presentan en millones de euros a no ser que se indique otra unidad monetaria alternativa, redondeadas a la unidad de millón más cercana.

Adopción de nuevas normas e interpretaciones emitidas

Se presenta a continuación un resumen de las principales Circulares del Banco de España aplicables, emitidas y que entraron en vigor en el ejercicio 2025:

Con fecha 29 de diciembre se publicó la Circular 1/2025, de 19 de diciembre, del Banco de España, por la que se modifican la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros, y la Circular 1/2013, de 24 de mayo, sobre la información proporcionada a través de la Central de Información de Riesgos.

La presente Circular modifica la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, con el fin de mantener el adecuado alineamiento con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), en coherencia con lo dispuesto en el Código de Comercio, evitando así la aplicación de criterios contables divergentes entre las cuentas anuales individuales y las consolidadas con entrada en vigor progresiva desde 2026.

Asimismo, la Circular revisa los requerimientos relativos a las coberturas del riesgo de crédito por riesgo-país, introduce aclaraciones y correcciones técnicas de carácter menor y actualiza los modelos de estados financieros reservados para adecuarlos a las necesidades supervisoras y de información del Banco de España.

De la aplicación de la citada circular, no se han derivado efectos significativos en las cuentas anuales del Banco ya que la aplicación de la misma tiene efectos desde el 1 de enero de 2026.

c) Estimaciones realizadas

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por Banco Santander para la elaboración de las cuentas anuales.

Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la nota 2.

En las cuentas anuales se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la alta dirección de Banco Santander para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones, realizadas en función de la mejor información disponible, se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos - activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global, activos financieros a coste amortizado, activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta, inversiones, activos tangibles y activos intangibles (véanse notas 6, 7, 10, 12, 13, 15, 16 y 50).
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones posempleo y otras obligaciones (véase nota 23).
- La vida útil de los activos tangibles e intangibles (véanse notas 15 y 16).
- La evaluación del deterioro de inversiones en sociedades dependientes, negocios conjuntos y asociadas (véase nota 13).
- La valoración del deterioro de los fondos de comercio (véase nota 16).
- El cálculo de las provisiones y la consideración de pasivos contingentes (véase nota 23).
- El valor razonable de determinados activos y pasivos no cotizados (véanse notas 6, 7, 8, 9, 10, 11, 18, 19 y 20).
- La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos (véase nota 24).
- El valor razonable de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos en combinaciones de negocios (véase nota 3).

Para la actualización de las estimaciones anteriores, la Dirección del Banco ha tenido en cuenta el escenario macroeconómico actual, marcado por tensiones geopolíticas persistentes y condiciones financieras cambiantes, así como la evolución de políticas monetarias y fiscales en las principales economías. El análisis considera también la evolución de los tipos de interés, los diferenciales de crédito y los movimientos de divisas, junto con la evolución del mercado laboral en las geografías donde opera el Banco.

La Dirección del Banco ha evaluado en particular las incertidumbres causadas por el entorno actual en relación con el riesgo de crédito, donde el Banco mantiene una supervisión activa sobre aquellos clientes que operan en geografías y sectores más expuestos a las tensiones del entorno comercial e internacional, la incertidumbre geopolítica global y el efecto de las políticas de contención de deuda pública o estímulo fiscal, de liquidez y de mercado, teniendo en cuenta la mejor información disponible, para estimar el impacto en las provisiones por deterioro de la cartera de crédito, en los tipos de interés y la valoración de los instrumentos de deuda, desarrollando en las notas las principales estimaciones realizadas durante el periodo terminado el 31 de diciembre de 2025 (véanse notas 10, 13, 48 y 50).

Si bien estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2025, y considerando información actualizada a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Comparación de la información

La información contenida en las cuentas anuales del ejercicio 2025 correspondiente al ejercicio 2024 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2025.

La información de la cuenta de pérdidas y ganancias a cierre del ejercicio 2024 ha sido reexpresada a consecuencia del acuerdo para la venta de Santander Bank Polska S.A. por parte del Banco, tal y como exige la NIIF 5 (véanse notas 3 y 12, así como el resto de las notas de la cuenta de pérdidas y ganancias).

e) Gestión de capital

i. Capital regulatorio y económico

Las entidades de crédito deben cumplir con un conjunto de requerimientos mínimos de capital y liquidez. Estos requerimientos mínimos están regulados en el Reglamento Europeo de Requerimientos de Capital (CRR, por sus siglas en inglés) directamente aplicable en el ordenamiento jurídico español, y en la Directiva de Requerimientos de Capital (CRD, por sus siglas en inglés).

El 19 de junio de 2024 se publicaron en el Diario Oficial de la Unión Europea los textos finales de la actualización del paquete bancario: el Reglamento 2024/1623 (en adelante CRR 3), por el que se modifica el CRR en lo que respecta a los requisitos para el riesgo de crédito, el riesgo de ajuste de valoración del crédito, el riesgo operacional, el riesgo de mercado y el suelo de los activos ponderados por riesgo (conocido como output floor), así como la Directiva 2024/1619 (en adelante CRD VI), por la que se modifica la CRD en lo referente a las facultades de supervisión, las sanciones, las sucursales de terceros países y los riesgos ambientales, sociales y de gobernanza.

La actualización del paquete bancario persigue por un lado la implementación de las reformas finales de Basilea III y, por otro, reforzar la armonización de la supervisión bancaria en la Unión Europea (UE).

El CRR 3, aplicable desde el 1 de enero de 2025, tiene como objetivo introducir una mayor sensibilidad en los métodos estandarizados, reducir la variabilidad de los activos ponderados por riesgo entre los bancos que emplean modelos internos en su cálculo de requerimientos de capital y favorecer la comparabilidad entre bancos.

En la CRD VI, la ambición de conseguir una supervisión más sólida y la protección de la estabilidad financiera se materializa en una serie de normas que afectan a los requerimientos de *fit-and-proper*, ámbito de aplicación extendido por la revisión de ciertas definiciones y novedades en cuanto al establecimiento de sucursales de terceros países en la UE, para lograr una mayor armonización regulatoria y una mejor supervisión de este tipo de entidades.

Aunque la mayoría de las disposiciones del CRR 3 son de aplicación desde el 1 de enero de 2025 para determinadas disposiciones, el regulador ha establecido un periodo de implementación progresiva (*phase-in*) hasta 2030 con el fin de dar tiempo a la industria para reunir el capital suficiente para cumplir con los requerimientos (*fully loaded*).

Respecto a Riesgo de Mercado, la Comisión y el Parlamento europeos han aprobado un retraso adicional de 12 meses para la entrada en vigor del nuevo marco de capital por Riesgo de Mercado, o FRTB, hasta el 1 enero de 2027. Más allá de esta fecha, el CRR 3 no permite un nuevo retraso, dado que los aplazamientos están limitados a dos años. Este retraso incluye también el retraso de otras disposiciones como son la separación entre el *trading* y el *banking book*, régimen de transferencias internas de riesgo y otras disposiciones.

El paquete CRR 3/CRD VI contiene 140 mandatos a la EBA para que elabore normativa de nivel 2 o 3 (reglamentos delegados, normas de implementación y directrices (RTS, ITS y GL, por sus siglas en inglés)) y emita opiniones e informes con el fin de desarrollar con mayor detalle determinados aspectos de la regulación. En este sentido, la EBA publicó a finales del año 2023 su hoja de ruta (EBA Roadmap), donde la implementación del paquete bancario se estructura en torno a cuatro fases secuenciales, en las que dicho organismo irá abordando de manera ordenada los diferentes mandatos en función de su fecha legal máxima de entrada en vigor (hasta cuatro años tras la entrada en vigor del CRR 3 y de la CRD VI). Adicionalmente, a finales de 2024, la EBA publicó su plan de trabajo para 2025, estableciendo las directrices para acometer dicho mandato durante este año. Todo ello ha dado lugar a la publicación de diversas consultas a lo largo del año sobre RTS, ITS y Guías como, por ejemplo:

- RTS de exposiciones fuera de balance y compromisos cancelables incondicionalmente
- RTS de cambios materiales en IRB y extensiones de modelo
- Revisión de las Guías de la nueva definición de Default
- RTS e ITS sobre riesgo operacional

En su plan de trabajo para 2025, la EBA acometió, entre otros aspectos, la revisión de las Guías SREP cuya consulta se publicó el 24 de octubre con el objetivo de actualizarlas sobre la base de tres pilares: cambios legislativos (CRR 3 y CRD VI, IRRBB/CSRBB, DORA, etc.), lecciones aprendidas y cambios estructurales que mejoraran la usabilidad de las guías. El período de consulta se estableció hasta principios del mes de febrero 2026 y está previsto que, una vez finalizado el proceso de consulta, las Guías entren en vigor el 1 de enero de 2027.

Por su parte, el 28 de julio de 2025, el BCE publicó una versión revisada de su Guía sobre modelos internos, con el objetivo de reflejar los cambios regulatorios introducidos por el CRR 3 en relación con los modelos internos de crédito, contraparte y riesgo de mercado; de aclarar las expectativas supervisoras para los modelos internos que emplean *machine learning*, y de mejorar la transparencia y la armonización supervisora. Esta revisión se basa en la experiencia acumulada por el BCE desde la primera publicación de la Guía en 2019.

El 25 de julio de 2025, el BCE también publicó la Guía final sobre Opciones y Discrecionalidades, tras un proceso de consulta iniciado en noviembre de 2024. La Guía introduce aclaraciones y ajustes, incluyendo cambios en el tratamiento del riesgo de mercado y del riesgo operativo, así como en las condiciones bajo las cuales los intereses minoritarios pueden incluirse en el capital del grupo, entre otros.

En relación con la normativa de resolución, las entidades deben disponer de una estructura de financiación adecuada que permita, en caso de experimentar dificultades financieras, asegurar que la entidad cuenta con pasivos suficientes para absorber pérdidas y así restablecer su situación o resolverse garantizando la protección de los depositantes y la estabilidad financiera. Con este propósito, las entidades sistémicamente globales deben cumplir con unos requerimientos mínimos de absorción de pérdidas, *total loss absorbing capacity* (TLAC, por sus siglas en inglés) y *minimum requirement for own funds and eligible liabilities* (MREL, por sus siglas en inglés), que vienen regulados en CRR 3 y en la Directiva de Recuperación y Resolución (BRRD, por sus siglas en inglés).

El 25 de octubre de 2022, se publicó el reglamento sobre el tratamiento prudencial de entidades de importancia sistémica mundial por el que se modificaron tanto el CRR como la BRRD en lo que respecta al tratamiento prudencial de entidades de importancia sistémica mundial (G-SIB, por sus siglas en inglés) con una estrategia de resolución con varios puntos de entrada (MPE, por sus siglas en inglés), así como los métodos para la suscripción indirecta de instrumentos admisibles (*daisy chains*) de cara a cumplir con el requisito mínimo de fondos propios y pasivos admisibles. Este Reglamento conocido como Quick Fix de Resolución recoge dos principales objetivos:

- La inclusión en BRRD y CRR 3 de referencias a subsidiarias de terceros países que permitan ajustar la deducción por la tenencia de instrumentos de TLAC emitidos desde filiales en terceros países basándose en el exceso de TLAC/MREL existente en dichas filiales, así como ajustar aquellos casos en los que la suma de los requerimientos de fondos propios y pasivos elegibles de una G-SIB bajo una estrategia MPE sean superiores a los requisitos teóricos de ese mismo grupo bajo una estrategia de un único punto de entrada (SPE, por sus siglas en inglés). Es decir, este último ajuste se basa en una comparación entre las dos posibles estrategias de resolución.
- La incorporación de un régimen de deducción por las tenencias de instrumentos de MREL a través de entidades del mismo grupo de resolución que no sean la entidad de resolución. Este Reglamento fija una deducción para la entidad intermedia dentro de la cadena (*daisy chains*) que recompra instrumentos, y, al existir dicha deducción, la entidad intermedia se ve obligada a emitir la misma cantidad que está recomprando, trasladando las necesidades de MREL interno a la entidad de resolución que lo cubrirá con MREL externo.

En este sentido, en 2025 la EBA ha publicado el 'Informe final sobre el proyecto de Normas Técnicas de Ejecución (ITS) relativas a la planificación de la resolución', cuyo objetivo es avanzar en la armonización de los requerimientos de *reporting*.

Por la parte de los Sistemas de Garantía de Depósitos (SGD), estos se encuentran regulados en la Directiva relativa a los Sistemas de Garantía de Depósitos (DSGD), que no ha sufrido modificaciones sustanciales desde su publicación en el año 2014. La Directiva tiene por objetivo armonizar los SGD de los Estados miembros y así garantizar estabilidad y equilibrio en los diferentes países. Instaura un marco adecuado para que los depositantes tengan un mejor acceso a los SGD gracias a un ámbito de cobertura claro, períodos de reembolso breves, mejor información y requisitos sólidos de financiación. Esta directiva está transpuesta a la legislación española a través de Real Decreto 2606/1996 con modificaciones recogidas en el Real Decreto 1041/2021.

Con el fin de que los clientes tengan asegurados sus depósitos, los SGD recaudan los recursos financieros disponibles mediante aportaciones que sus miembros deberán realizar al menos una vez al año. Estas recaudaciones anuales se establecen en función del importe de los depósitos garantizados y el perfil de riesgo afrontado por las entidades adheridas al SGD. El método de cálculo de las contribuciones se encuentra recogido en las Guías de la EBA (EBA/GL/2023/02).

En junio de 2025, Consejo y Parlamento alcanzaron un acuerdo político, que tendrá que ser concretado a nivel técnico, paso previo a la aprobación formal definitiva

En lo que respecta al ámbito prudencial en materia de sostenibilidad, la implementación del CRR 3/CRD VI ha avanzado, introduciendo requisitos específicos para integrar los riesgos ambientales, sociales y de gobernanza (ESG) dentro del marco. Con el objetivo de evaluar si procede un tratamiento prudencial específico, el CRR establece tres mandatos para evaluar la disponibilidad de datos de riesgos ESG, evaluar la situación efectiva de riesgo de las exposiciones en las que incidan factores medioambientales o sociales y analizar los efectos potenciales sobre la estabilidad financiera de un tratamiento prudencial diferenciado, con miras a posibles propuestas legislativas de modificación antes del 31 de diciembre de 2026.

Adicionalmente, el paquete CRR 3/CRDVI recoge obligaciones de divulgación sobre riesgos ESG, reporting de las exposiciones a riesgos ESG a las autoridades competentes y la obligación de que las entidades elaboren planes específicos de gestión de riesgos financieros derivados de factores ESG, incluyendo aquellos asociados a las tendencias de transición.

Por su parte, la EBA publicó en enero de 2025 las *Guidelines on the Management of ESG Risks*, dando cumplimiento al mandato de la CRD VI de integrar los riesgos ESG de manera estructurada dentro del marco prudencial europeo. Estas directrices establecen estándares mínimos y metodologías de referencia para la identificación, medición, gestión y seguimiento de los riesgos ESG, así como para su adecuada incorporación en los procesos de gobierno interno, el apetito de riesgo y la planificación estratégica de las entidades. Las guías también especifican los requisitos mínimos para la elaboración de los planes de transición, que deberán incluir métricas, objetivos cuantificables e hitos temporales alineados con la estrategia de sostenibilidad y con los requerimientos prudenciales. Su aplicación es obligatoria a partir del 11 de enero de 2026, consolidando un marco prudencial que refuerza la consideración sistemática de los riesgos ESG en los procesos de supervisión y gestión de riesgos.

A nivel internacional, el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea ha continuado avanzando en el desarrollo de estándares en materia de riesgos ESG. En junio de 2025, el Comité publicó un marco voluntario para la divulgación de riesgos financieros relacionados con el clima, destinado a orientar a las entidades con actividad internacional en la presentación de información cualitativa y cuantitativa sobre sus exposiciones a riesgos físicos y de transición. Este marco reconoce la evolución aún incipiente de la disponibilidad, consistencia y calidad de los datos climáticos, y por ello adopta un enfoque flexible que permite el uso de diversas métricas y metodologías. Aunque su adopción dependerá de las decisiones de cada jurisdicción, el Comité considera que este instrumento constituye un paso relevante para mejorar la transparencia y la comparabilidad internacional en la divulgación de riesgos climáticos, y prevé monitorizar su implementación de cara a posibles revisiones futuras.

En el ámbito digital, debido al crecimiento de las actividades relacionadas con los criptoactivos a nivel internacional, la UE avanza en la integración de los estándares de Basilea sobre criptoactivos mediante el mandato previsto en el CRR 3, que permitirá establecer un tratamiento prudencial armonizado una vez concluido el proceso legislativo. En cumplimiento del mandato recogido en el CRR 3, la EBA ha completado y publicado el borrador final de los estándares técnicos (RTS, por sus siglas en inglés) aplicables al cálculo de requerimientos de fondos propios para exposiciones en criptoactivos.

A 31 de diciembre de 2025 el Banco cumple los requerimientos mínimos de capital requeridos en la normativa vigente (véase nota 50.d). Adicionalmente, cabe destacar que el Grupo tiene presentado un recurso ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) en el que pide que se anule una decisión del Banco Central Europeo (BCE) relacionada con el tratamiento de activos por impuestos diferidos generados en Banco Santander Brasil, que, de resultar favorable su resolución, tendría un impacto positivo de aproximadamente 20 puntos básicos en el CET1 del Grupo, utilizando los importes a cierre de ejercicio.

f) Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica el Banco, no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser materiales en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de este (véase nota 50.a).

g) Informe anual del servicio de atención al cliente

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía, sobre los departamentos y servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las Entidades Financieras, en el informe de gestión se resume el Informe Anual que presentará el titular del Servicio al Consejo de Administración en el mes de marzo de 2026.

h) Fondo de Garantía de Depósitos, Fondo de Resolución Nacional y Fondo Único de Resolución

i. Fondo de Garantía de Depósitos

Banco Santander está integrado en el Fondo de Garantía de Depósitos (FGD), establecido por el Real Decreto – Ley 16/2011, del 14 de octubre, por el que se crea el FGD, que fue modificado de acuerdo con la redacción dada por la Disposición Final Décima de la Ley 11/2015, del 18 de junio, de Recuperación y Resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión (en vigor desde el 20 de junio de 2015).

La aportación anual a realizar por las entidades a este fondo es determinada por la Comisión Gestora del FGD, y consiste en la contribución en función de los depósitos garantizados de cada entidad corregida por su perfil de riesgo, que incluye la fase del ciclo económico y el impacto de las aportaciones procíclicas, según el apartado 3 del artículo 6 del Real Decreto –Ley 16/2011.

La finalidad del FGD es garantizar los depósitos, tanto dinerarios como en valores, en entidades de crédito hasta el límite contemplado en dicho Real Decreto-Ley. El gasto incurrido por las contribuciones devengadas a este organismo en el ejercicio 2025 ha ascendido a 14 millones de euros (16 millones de euros en el ejercicio 2024), tras haberse alcanzado el importe requerido por la legislación vigente en relación a los depósitos dinerarios, que se encuentran registrados en el epígrafe ‘Otros gastos de explotación’ de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase nota 41).

ii. Fondo de Resolución Nacional

La Ley 11/2015 regula la creación del Fondo de Resolución Nacional, cuyos recursos financieros deberían alcanzar, antes del 31 de diciembre de 2024, al menos el 1% del importe de los depósitos garantizados, mediante aportaciones de las entidades de crédito y las empresas de servicios de inversión establecidas en España. El detalle de la forma de cálculo de las aportaciones a este Fondo se regula por el Reglamento Delegado (UE) 2015/63 de la Comisión de 21 de octubre de 2014 y es calculada por el Fondo de Resolución Ordenada Bancaria (FROB), sobre la base de la información aportada por cada entidad.

iii. Fondo Único de Resolución

El 1 de enero de 2016 entró en funcionamiento el Fondo Único de Resolución (FUR), que fue implantado por el Reglamento (UE) N.º 806/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo. Las normas que rigen la unión bancaria establecen que los bancos abonarán las contribuciones al FUR a lo largo de ocho años.

La competencia del cálculo de las aportaciones que deben realizar las entidades de crédito y empresas de inversión al FUR corresponde a la Junta Única de Resolución (JUR). Estas aportaciones se basan, a partir del ejercicio 2016, en: (a) una aportación a tanto alzado (o contribución anual base), a prorrata con respecto a los pasivos totales, con exclusión de los fondos propios, los depósitos garantizados de todas las entidades autorizadas en el territorio de los estados miembros participantes; y (b) una aportación ajustada al riesgo, que se basará en los criterios establecidos en el artículo 103, apartado 7, de la Directiva 2014/59/UE, teniendo en cuenta el principio de proporcionalidad, sin crear distorsiones entre estructuras del sector bancario de los estados miembros. El importe de esta aportación se devenga desde el ejercicio 2016, de manera anual.

Durante 2025 se confirmó que no se emitiría solicitud de contribuciones al FUR para este ejercicio, por lo que no ha existido en 2025 gasto incurrido por aportación realizada al Fondo de Resolución Nacional y al Fondo Único de Resolución (igual que sucedió en el ejercicio 2024).

Asimismo, en 2023 Banco Santander adquirió un Compromiso de Pago Irrevocable antes el Fondo Único de Resolución por 120 millones de euros. Este compromiso se encuentra garantizado mediante la constitución de un depósito en efectivo, de ese mismo importe, entregado como fianza y que quedó registrado en el Activo del Balance para el que, conforme a la norma, no se ha registrado provisión alguna.

i) Fusiones por absorción

El 24 de junio de 2025, los consejos de administración de Banco Santander, S.A. (como sociedad absorbente) y de las sociedades URO Property Holdings, S.A., Blechno Investments, S.L.U., Emisora Santander España, S.A.U. y Elevate Tech Platforms, S.L.U. (como sociedades absorbidas) redactaron y suscribieron el proyecto común de fusión por absorción.

El 12 de septiembre de 2025, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de URO Property Holdings, S.A. aprobó la fusión en los términos y condiciones establecidas en el proyecto de fusión. Al amparo de lo dispuesto en los artículos 53.1, 54 y 55 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, de transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles ("RDLME"), no resultó necesaria la aprobación de esta fusión por las juntas generales (o, en su caso, por el socio o accionista único) de las restantes sociedades absorbidas, al estar íntegramente participadas por Banco Santander, S.A. Tampoco fue necesaria la aprobación por la junta de accionistas de Banco Santander, S.A., al no requerirlo accionistas que representasen al menos el 1% del capital social, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 55.1 del RDLME. En consecuencia, el consejo de administración de Banco Santander, S.A. de 24 de junio de 2025 aprobó el proyecto común de fusión, así como la fusión objeto de este.

Una vez obtenida las preceptivas autorizaciones, el 28 de enero de 2026 se otorgó la correspondiente escritura de fusión e, inscrita ésta en los Registros Mercantiles de Madrid y de Cantabria, se produjo la extinción y disolución sin liquidación de URO Property Holdings, S.A., Blechno Investments, S.L.U., Emisora Santander España, S.A.U. y Elevate Tech Platforms, S.L.U. y la transmisión en bloque, a título universal, de la totalidad de sus respectivos patrimonios a Banco Santander, S.A., que los adquirió por sucesión universal y sin solución de continuidad. Cabe destacar que la fusión, a efectos contables, ha sido registrada por Banco Santander, S.A. en el ejercicio 2025.

Dado que las sociedades absorbidas estaban íntegramente participadas por Banco Santander, S.A., de forma directa o con más del 90% en el caso de Uro Property Holdings, S.A., de acuerdo con el artículo 53 y 54, del RDLME, el Banco no aumentó capital. Adquirida eficacia la fusión con fecha 28 de enero de 2026, la totalidad de las acciones y participaciones de las sociedades absorbidas quedaron plenamente amortizadas, extinguidas y anuladas.

Se consideraron como balances de fusión los incluidos en las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024, formuladas por los órganos de administración de cada una de las sociedades participantes en la fusión. Los balances de fusión de Banco Santander, S.A., URO Property Holdings, S.A., Blechno Investments, S.L.U., Emisora Santander España, S.A.U. fueron debidamente verificados por sus respectivos auditores.

De acuerdo con lo dispuesto en la normativa contable de aplicación, a efectos contables, se fijó para la fusión el día 1 de enero de 2025 como fecha a partir de la cual las operaciones de las sociedades absorbidas habían de considerarse realizadas por Banco Santander, S.A.

Asimismo, la referida operación constituye una fusión de las reguladas en el artículo 76.1.c) de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades ("LIS"). De conformidad con el artículo 89.1 de la LIS, la fusión quedó acogida al régimen fiscal establecido en el capítulo VII del título VII y en la disposición adicional segunda de la LIS, así como en el artículo 19.2.1º y 45, párrafo I.B.10 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/1993, de 24 de septiembre. Se incorpora a la presente memoria (Anexo VI) la información requerida en el artículo 86.1 de la citada Ley con respecto a la fusión.

A continuación, se presentan los balances de las sociedades absorbidas a 31 de diciembre de 2024:

URO PROPERTY HOLDINGS, S.A. - (Miles de euros)

ACTIVO	2024	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	2024
ACTIVO NO CORRIENTE	1.402.337	PATRIMONIO NETO	108.063
Inversiones inmobiliarias	1.340.383	FONDOS PROPIOS	108.063
Inversiones financieras a largo plazo	29.623	Capital	8.998
Activo por impuesto diferido	32.331	Prima de emisión	417.179
		Reservas	269.608
		Acciones propias	(14)
		Resultado de ejercicios anteriores	(525.965)
		Otras aportaciones de socios	5.900
		Resultado del ejercicio	(67.643)
		PASIVO NO CORRIENTE	1.482.856
		Deudas a largo plazo	13.391
		Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	1.416.644
		Periodificaciones a largo plazo	52.821
ACTIVO CORRIENTE	323.790	PASIVO CORRIENTE	135.208
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.009	Provisiones a corto plazo	107.721
Inversiones financieras a corto plazo	190.398	Deudas a corto plazo	7
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo (Créditos a empresas)	148	Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	15.463
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	132.235	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.622
		Periodificaciones a corto plazo	10.395
TOTAL ACTIVO	1.726.127	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	1.726.127

BLECNO INVESTMENT, S.L.U. - (Miles de euros)

ACTIVO	2024	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	2024
ACTIVO NO CORRIENTE	225.515	PATRIMONIO NETO	172.932
Inversiones inmobiliarias	223.639	FONDOS PROPIOS	172.932
Inversiones financieras a largo plazo	1.876	Capital	22.243
		Prima de emisión	149.405
		Reservas	4.449
		Resultado del ejercicio	-3.165
		PASIVO NO CORRIENTE	2.178
		Deudas a largo plazo	2.178
ACTIVO CORRIENTE	7.153	PASIVO CORRIENTE	57.558
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	42	Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	36.882
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7.111	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	995
		Periodificaciones a corto plazo	19.681
TOTAL ACTIVO	232.668	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	232.668

EMISORA SANTANDER ESPAÑA, S.A.U.-(Miles de euros)

ACTIVO	2024	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	2024
ACTIVO NO CORRIENTE	10	PATRIMONIO NETO	1.639
Activos por impuesto diferido	10	FONDOS PROPIOS	1.639
		Capital	1.653
		Reservas	284
		Resultados de ejercicios anteriores	(319)
		Resultado del ejercicio	21
ACTIVO CORRIENTE	1.656	PASIVO CORRIENTE	27
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	10	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	27
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.646		
TOTAL ACTIVO	1.666	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	1.666

ELEVATE TECH PLATFORMS, S.L.U. - (Miles de euros)

ACTIVO	2024	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	2024
ACTIVO NO CORRIENTE	994	PATRIMONIO NETO	1.024
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	991	FONDOS PROPIOS	1.024
Activos por impuesto diferido	3	Capital	3
		Resultados de ejercicios anteriores	-3.155
		Otras aportaciones de socios	2.350
		Resultado del ejercicio	1.826
ACTIVO CORRIENTE	30	PASIVO CORRIENTE	—
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	2		
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	28		
TOTAL ACTIVO	1.024	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	1.024

De acuerdo con lo dispuesto en la normativa aplicable, como consecuencia del registro contable de la operación de fusión por absorción antes indicada, llevada a cabo por el Banco en el ejercicio 2025, se ha puesto de manifiesto un aumento de las reservas voluntarias del Banco en dicho ejercicio por importe de 196 millones de euros por la baja de la participación de las sociedades absorbidas (ver nota 29).

j) Hechos posteriores

El 9 de enero de 2026, una vez obtenidas las autorizaciones regulatorias oportunas y cumplidas las condiciones necesarias para el cierre de la misma, el Grupo ha completado la venta del 49% de Santander Bank Polska S.A. y del 50% de Santander Towarzystwo Funduszy Inwestycyjnych S.A. (TFI, negocio de gestión de activos en Polonia) a Erste Group Bank AG, por un importe total en efectivo de aproximadamente 7.000 millones de euros. Santander tiene ahora una participación del 9,7% en Santander Bank Polska.

La operación ha supuesto la pérdida del control efectivo sobre la entidad, por lo que Santander Bank Polska S.A. ha pasado a ser reclasificada a la cartera de instrumentos de patrimonio medidos a valor razonable con cambios en otro resultado global a partir de dicha fecha.

Adicionalmente, con fecha 3 de febrero de 2026, Banco Santander, S.A. ('Santander') ha anunciado que ha alcanzado un acuerdo para la adquisición de Webster Financial Corporation ('Webster'), la empresa matriz de Webster Bank, N.A., por un importe aproximado de 12.200 millones de dólares (aproximadamente 10.300 millones de euros). Los accionistas de Webster recibirán 48,75 dólares en efectivo y 2,0548 acciones de Santander por cada acción de Webster, dando lugar a una contraprestación total de 75 dólares por acción de Webster. El cierre de la operación está sujeto a las condiciones habituales de este tipo de transacciones, incluyendo la obtención de las autorizaciones regulatorias correspondientes y las aprobaciones por parte de los accionistas de Webster y de Santander, y se espera que tenga lugar en el segundo semestre de 2026.

2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados

En la preparación de las cuentas anuales se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración:

a) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional y de presentación del Banco es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en moneda extranjera.

Los saldos y transacciones de las cuentas anuales cuya moneda funcional es distinta del euro se convierten a euros de la siguiente forma:

- Los activos y pasivos, por aplicación del tipo de cambio al cierre del ejercicio.
- Los ingresos y gastos, aplicando los tipos de cambio medios del ejercicio.
- El patrimonio neto, a los tipos de cambio históricos.

En general, los saldos denominados en moneda extranjera, incluyendo los de las sucursales en países no pertenecientes a la Unión Monetaria, se han convertido a euros utilizando los tipos de cambio medios oficiales del mercado de divisas de contado español (a través de la cotización del dólar americano en los mercados locales, para las divisas no cotizadas en el mercado español) al cierre de cada ejercicio.

Las diferencias de cambio que surgen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, generalmente, por su importe neto, en el capítulo 'Diferencias de cambio, netas', de la cuenta de pérdidas y ganancias, a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, las cuales se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias sin diferenciarlas del resto de las variaciones que pueda sufrir su valor razonable, y las diferencias de cambio surgidas en las partidas no monetarias cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en patrimonio neto, que se registran en el epígrafe 'Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Conversión en divisas', excepto las diferencias en cambio de instrumentos de patrimonio, en las cuales se ha elegido la opción de, irrevocablemente, valorarse a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado y que se reconocen en el capítulo 'Otro resultado global acumulado - Elementos que no se reclasificarán en resultados - Cambios del valor razonable' de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (véase nota 25).

b) Participaciones en entidades dependientes, negocios conjuntos y asociadas

Se consideran entidades dependientes aquellas sobre las que el Banco tiene capacidad para ejercer control, capacidad que se manifiesta, en general, aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, de al menos el 50% de los derechos políticos de las entidades participadas, o aun siendo inferior o nulo este porcentaje si, como en el caso de acuerdos con accionistas de las mismas, se otorga al Banco dicho control.

Se entiende por control el poder de dirigir las políticas financieras y operativas, por disposición legal, estatutaria o acuerdo, de una entidad con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

Se consideran negocios conjuntos los que, no siendo entidades dependientes, están controlados conjuntamente por dos o más entidades no vinculadas entre sí. Ello se evidencia mediante acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades participan en entidades de forma tal que las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de todas las entidades que comparten el control.

Las entidades asociadas son aquellas sobre las que Banco Santander tiene capacidad para ejercer una influencia significativa, sin ostentar el control o control conjunto. Se presume que Banco Santander ejerce influencia significativa si posee el 20% o más del poder de voto de la entidad participada.

Las participaciones en entidades dependientes, negocios conjuntos y asociadas, se presentan en el balance por su coste de adquisición neto de los deterioros que, en su caso, pudiesen haber sufrido dichas participaciones.

Cuando existen evidencias de deterioro de estas participaciones, el importe de dicho deterioro equivale a la diferencia entre su importe recuperable y su valor contable. Las pérdidas por deterioro se registran, con cargo al epígrafe 'Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas' de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En los Anexos I y II se facilita información significativa sobre estas sociedades. Adicionalmente, en la nota 13 se facilita información sobre las adquisiciones y retiros más significativos que han tenido lugar durante los ejercicios 2025 y 2024.

c) Clasificación de los instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

Las operaciones señaladas a continuación no se tratan, a efectos contables, como instrumentos financieros:

- Las inversiones en dependientes, negocios conjuntos y entidades asociadas, cuando se contabilizan mediante el método de la participación conforme a la NIC 28 (véase nota 13).
- Los derechos y obligaciones surgidos como consecuencia de planes de prestaciones para los empleados, reconocidos conforme a la NIC 19 (véase nota 23).
- Los contratos y obligaciones relativos a remuneraciones para los empleados basadas en instrumentos de patrimonio propio contabilizados según la NIIF 2 (véase nota 30).

i. Clasificación de los activos financieros a efectos de valoración

Los activos financieros se presentan agrupados, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar como 'Activos no corrientes mantenidos para la venta', o correspondan a 'Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista', 'Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés', 'Derivados-Contabilidad de coberturas' e 'Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas', que se muestran de forma independiente.

El criterio de clasificación de los activos financieros depende tanto del modelo de negocio para su gestión como de las características de sus flujos contractuales.

Los modelos de negocio de Banco Santander hacen referencia a la forma en que este gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo. Para su definición, el Banco tiene en cuenta los siguientes factores:

- Cómo se evalúan e informa al respecto al personal clave de la entidad sobre el rendimiento del modelo de negocio y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio.
- Los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y, en concreto, la forma en que se gestionan dichos riesgos.
- La forma en la que se retribuye a los gestores del negocio.
- La frecuencia, el calendario y el volumen de ventas en ejercicios anteriores, así como las expectativas de ventas futuras y las razones de dichas ventas.

El análisis de las características de los flujos de efectivo contractuales de los activos financieros requiere la evaluación de la congruencia de dichos flujos con un acuerdo básico de préstamo. Banco Santander determina si los flujos de efectivo contractuales de sus activos financieros son solo pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente al inicio de la transacción. Dicho análisis tiene en consideración cuatro factores (rendimiento, cláusulas contractuales, productos vinculados contractualmente y divisas); en este sentido, entre los juicios más significativos empleados por Banco Santander en la realización de este análisis, se incluyen los siguientes:

- El rendimiento del activo financiero, en concreto en los casos de ajuste periódico de tipo de interés en los que no coincide el plazo del tipo de interés de referencia con la frecuencia del ajuste. En estos casos, se realiza una evaluación con el fin de determinar si los flujos de efectivo contractuales difieren significativamente o no de los flujos sin esta modificación del valor temporal del dinero, estableciendo un nivel de tolerancia del 5%.
- Cuando existan cláusulas contractuales contingentes que puedan modificar los flujos de efectivo del activo financiero, se analiza la estructura de los flujos de efectivo antes y después de la activación de dichas cláusulas, con independencia de la probabilidad de ocurrencia del suceso contingente. Se incluye en este análisis la evaluación de los flujos contractuales de activos financieros con características asociadas a ESG (*Environmental, Social y Governance*).

- Los activos financieros cuyos flujos de efectivo tienen diferente prioridad en el pago debido a una vinculación contractual a activos subyacentes (como por ejemplo instrumentos de titulización o estructuras similares) requieren por parte del Banco un análisis *look-through* de manera que se revise que tanto el activo financiero como los activos subyacentes son únicamente pagos de principal e intereses, y que la exposición al riesgo de crédito del tramo analizado no exceda la exposición promedio del conjunto de activos subyacentes del instrumento.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros se clasifican para su medición en (i) coste amortizado, (ii) valor razonable con cambios en otro resultado global o (iii) a valor razonable con cambios en el resultado del periodo. La Circular 4/2017 de Banco de España establece además la opción de designar irrevocablemente un instrumento a valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento (algunas veces denominada 'asimetría contable') que surgiría en otro caso de la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de los mismos sobre bases diferentes.

Banco Santander utiliza los siguientes criterios para la clasificación de los instrumentos de deuda:

- Coste amortizado: instrumentos financieros gestionados bajo un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para cobrar los flujos contractuales de principal e intereses. En esta categoría se incluyen los instrumentos sobre los que no existen ventas frecuentes ni significativas no justificadas y el valor razonable no es un elemento clave en la gestión de estos activos. Además, las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo en fechas específicas, que son solamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente. En este sentido, se consideran ventas justificadas aquellas relacionadas con (i) un aumento del riesgo de crédito del activo, (ii) necesidades de financiación no previstas (escenarios de estrés de liquidez) y (iii) las próximas a vencimiento. Adicionalmente, las características de sus flujos contractuales representan sustancialmente un 'acuerdo básico de financiación'.

- Valor razonable con cambios en otro resultado global: instrumentos financieros englobados en un modelo de negocio cuyo objetivo se alcanza a través del cobro de los flujos de principal e intereses y la venta de dichos activos, siendo el valor razonable un elemento relevante en la gestión de estos activos. Adicionalmente, las características de sus flujos contractuales representan sustancialmente un 'acuerdo básico de financiación'.
- Valor razonable con cambios en el resultado: instrumentos financieros incluidos en un modelo de negocio distinto de los anteriores, donde el valor razonable es un elemento clave en la gestión de estos activos y los flujos contractuales de los instrumentos financieros no representan sustancialmente un 'acuerdo básico de financiación'. En este apartado se englobarían las carteras clasificadas en los epígrafes de 'Activos financieros mantenidos para negociar', 'Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados' y 'Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados'. En este sentido, la mayor parte de los activos financieros presentados en la categoría de 'Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados' son instrumentos financieros que, no formando parte de la cartera de negociación, se contratan conjuntamente con otros instrumentos financieros que se encuentran registrados en la categoría de 'mantenidos para negociar', y que por tanto se registran a valor razonable con cambios en resultados, por lo que su registro en cualquier otra categoría produciría asimetrías contables.

Los instrumentos de patrimonio se contabilizan bajo la Circular 4/2017 de Banco de España a valor razonable con cambios en el resultado salvo que la entidad opte, en el caso de activos que no sean de *trading*, por clasificarlos de manera irrevocable en el reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en otro resultado global.

ii. Clasificación de los activos financieros a efectos de presentación

Los activos financieros se incluyen, a efectos de su presentación, según su naturaleza en el balance, en las siguientes partidas:

- Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista: saldos en efectivo y saldos deudores con disponibilidad inmediata con origen en depósitos mantenidos en bancos centrales y en otras entidades de crédito.
- Préstamos y anticipos: saldos deudores de todos los créditos o préstamos concedidos por el Banco salvo los instrumentados en valores o titulizados, los derechos de cobro de las operaciones de arrendamiento financiero, así como otros saldos deudores de naturaleza financiera a favor del Banco, tales como cheques a cargo de entidades de crédito, saldos pendientes de cobro de las cámaras y organismos liquidadores por operaciones en bolsa y mercados organizados, las fianzas dadas en efectivo, los dividendos pasivos exigidos, las comisiones por garantías financieras pendientes de cobro y los saldos deudores por transacciones que no tengan su origen en operaciones y servicios bancarios como el cobro de alquileres y similares. Se clasifican en función del sector institucional al que pertenezca el deudor en:
 - Bancos centrales: créditos de cualquier naturaleza, incluidos los depósitos y operaciones del mercado monetario, a nombre del Banco de España u otros bancos centrales.
 - Entidades de crédito: créditos de cualquier naturaleza, incluidos los depósitos y operaciones del mercado monetario, a nombre de entidades de crédito.
 - Clientela: recoge los restantes créditos, incluidas las operaciones del mercado monetario realizadas a través de entidades de contrapartida central.
- Valores representativos de deuda: obligaciones y demás valores que reconozcan una deuda para su emisor, que devenguen intereses o rendimientos equivalentes instrumentados en títulos o en anotaciones en cuenta.
- Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones, que tienen la naturaleza de instrumentos de patrimonio para el emisor, salvo que se trate de participaciones en entidades dependientes, asociadas y negocios conjuntos. En esta partida se incluyen las participaciones en fondos de inversión.
- Derivados: incluye el valor razonable a favor del Banco de los derivados financieros que no formen parte de coberturas contables, incluidos los derivados implícitos segregados de pasivos financieros híbridos.
- Adquisiciones temporales de activos: Las compras de instrumentos financieros con el compromiso de su retrocesión no opcional a un precio determinado (repos) se registran en el balance como una financiación concedida en función de la naturaleza del correspondiente deudor, en el epígrafe 'Préstamos y anticipos' ('Bancos centrales', 'Entidades de crédito' o 'Clientela'). La diferencia entre los precios de compra y venta se registra como intereses financieros durante la vida del contrato.

- Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés: capítulo de contrapartida de los importes cargados a la cuenta de pérdidas y ganancias con origen en la valoración de las carteras de instrumentos financieros que se encuentran eficazmente cubiertos del riesgo de tipo de interés mediante derivados de cobertura de valor razonable.
- Derivados - Contabilidad de coberturas: incluye el valor razonable a favor del Banco de los derivados, incluidos los derivados implícitos segregados de pasivos financieros híbridos, designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.

iii. Clasificación de los pasivos financieros a efectos de valoración

Los pasivos financieros se presentan agrupados, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican, a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar como 'Pasivos asociados con activos no corrientes mantenidos para la venta', o correspondan a 'Derivados - Contabilidad de coberturas', o a los cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés, que se muestran de forma independiente.

En la mayor parte de los casos, los cambios en el valor razonable de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en el resultado, provocados por el riesgo de crédito de la entidad, se registran en otro resultado global, salvo que este tratamiento suponga una asimetría contable; en ese caso, el efecto completo se reconoce en el resultado del período.

Los pasivos financieros se incluyen a efectos de su valoración en alguna de las siguientes carteras:

- Pasivos financieros mantenidos para negociar (a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias): pasivos financieros emitidos con el objetivo de beneficiarse a corto plazo de las variaciones que experimenten sus precios, los derivados financieros no designados en relaciones de cobertura contable, y los pasivos financieros originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo (posiciones cortas).

- Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados: se incluyen pasivos financieros en esta categoría cuando se obtenga información más relevante bien porque con ello se eliminan o reducen significativamente inconsistencias en el reconocimiento o valoración (también denominadas 'asimetrías contables') que surgirían en la valoración de activos o pasivos o por el reconocimiento de sus ganancias o pérdidas con diferentes criterios, bien porque exista un grupo de pasivos financieros, o de activos y pasivos financieros, y se gestionen y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información de dicho grupo también sobre la base de valor razonable al personal clave de la dirección del Banco.

Los pasivos solo podrán incluirse en esta cartera en la fecha de emisión u originación.

- Pasivos financieros a coste amortizado: pasivos financieros que no se clasifican en ninguna de las categorías anteriores y que responden a las actividades típicas de captación de fondos de las entidades financieras, cualquiera que sea su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento.

iv. Clasificación de los pasivos financieros a efectos de presentación

Los pasivos financieros se incluyen, a efectos de su presentación según su naturaleza en el balance, en las siguientes partidas:

- Depósitos: incluye los importes de los saldos reembolsables recibidos en efectivo por el Banco, incluyendo los que tengan naturaleza de pasivos subordinados (importe de las financiaciones recibidas que, a efectos de prelación de créditos, se sitúan detrás de los acreedores comunes), salvo los valores representativos de deuda emitidos. Incluye asimismo las fianzas y consignaciones en efectivo recibidas cuyo importe se pueda invertir libremente. Los depósitos se clasifican en función del sector institucional del acreedor en:
 - Bancos centrales: depósitos de cualquier naturaleza incluidos los créditos recibidos y operaciones del mercado monetario recibidos del Banco de España u otros bancos centrales.
 - Entidades de crédito: depósitos de cualquier naturaleza, incluidos los créditos recibidos y operaciones del mercado monetario a nombre de entidades de crédito.
 - Clientela: recoge los restantes depósitos, incluido el importe de las operaciones del mercado monetario realizadas a través de entidades de contrapartida central.

- Valores representativos de deuda emitidos: incluye el importe de las obligaciones, bonos y demás deudas representadas por valores negociables, incluyendo los que tengan naturaleza de pasivos subordinados (importe de las financiaciones recibidas que, a efectos de prelación de créditos, se sitúan detrás de los acreedores comunes. Incluye asimismo el importe de los instrumentos financieros emitidos por el Banco que, teniendo la naturaleza jurídica de capital, no cumplen los requisitos para calificarse como patrimonio neto, tales como determinadas acciones preferentes emitidas). En esta partida se incluye el componente que tenga la consideración de pasivo financiero de los valores emitidos que sean instrumentos financieros compuestos.
- Derivados: incluye el valor razonable con saldo desfavorable para Banco Santander de los derivados, incluidos los derivados implícitos que se hayan segregado del contrato principal, que no forman parte de coberturas contables.
- Posiciones cortas: importe de los pasivos financieros originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo.
- Otros pasivos financieros: incluye el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidas en otras partidas (incluye, entre otros, el saldo de los pasivos por arrendamientos reconocidos de acuerdo con la NIIF 16) y los pasivos por contratos de garantía financiera, salvo que se hayan clasificado como dudosos.
- Cesiones temporales de activos: las ventas de instrumentos financieros con el compromiso de su retrocesión no opcional a un precio determinado (repos) se registran en el balance como una financiación recibida en función de la naturaleza del correspondiente acreedor, en el epígrafe 'Depósitos' ('Bancos centrales', 'Entidades de crédito' o 'Clientela'). La diferencia entre los precios de compra y venta se registra como intereses devengados durante la vida del contrato, aplicando el método del tipo de interés efectivo.
- Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés: capítulo de contrapartida de los importes cargados a la cuenta de pérdidas y ganancias con origen en la valoración de las carteras de instrumentos financieros que se encuentran eficazmente cubiertos del riesgo de tipo de interés mediante derivados de cobertura de valor razonable.
- Derivados - Contabilidad de coberturas: incluye el valor razonable en contra del Banco de los derivados, incluidos los derivados implícitos segregados de pasivos financieros híbridos, designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- Las participaciones preferentes contingentemente convertibles en acciones ordinarias computables a efectos de recursos propios como capital de nivel 1 adicional (*additional tier 1*) (PPCC), participaciones perpetuas, con posibilidad de compra por el emisor en determinadas circunstancias, cuya remuneración es discrecional, y que serán convertidas en un número variable de acciones ordinarias de nueva emisión en caso de que el Banco o su grupo consolidable presentasen una ratio de capital inferior a un determinado porcentaje (*trigger event*), tal y como ambos términos se definen en los correspondientes folletos de emisión, son contabilizadas por el Banco como instrumentos compuestos de acuerdo con la NIC 32. El componente de pasivo refleja la obligación del emisor de entregar un número variable de acciones y el componente de patrimonio refleja la discrecionalidad del emisor para pagar los cupones asociados. Para realizar la asignación inicial, Banco Santander estima el valor razonable del pasivo como el importe que tendría que entregar si el *trigger event* se produjese inmediatamente, por lo que el componente de patrimonio, calculado como el importe residual, asciende a cero. Debido a la mencionada discrecionalidad en el pago de los cupones, estos se deducen directamente del patrimonio.
- Las obligaciones perpetuas contingentemente amortizables (PPCA), con posibilidad de compra por el emisor en determinadas circunstancias, cuya remuneración es discrecional, y que serán amortizados, total o parcialmente, de forma permanente, en caso de que el Banco o su grupo consolidable presentasen una ratio de capital inferior a un determinado porcentaje (*trigger event*), tal y como se define en los correspondientes folletos de emisión, son contabilizadas por Banco Santander como instrumentos de patrimonio.
- Los derivados implícitos en otros instrumentos financieros o en otros contratos principales se registran separadamente como derivados cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los de los contratos principales y siempre que dichos contratos principales no se encuentren clasificados en las categorías de 'Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados'.

d) Valoración y registro de resultados de los activos y pasivos financieros

Generalmente, los activos y pasivos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción.

En este sentido, la Circular 4/2017 de Banco de España establece que las compras o ventas convencionales de activos financieros se reconocerán y se darán de baja de acuerdo a la fecha de negociación o a la fecha de liquidación. Banco Santander ha optado por realizar dicho registro en la fecha de negociación o la fecha de liquidación en función de la convención de cada uno de los mercados en los que se realicen las transacciones. Por ejemplo, en relación con la compra o venta de valores representativos de deuda o instrumentos de patrimonio negociados en el mercado español, la normativa del mercado de valores establece su transmisión efectiva en el momento de la liquidación, por lo que se ha establecido el mismo momento para la realización del registro contable.

El valor razonable de los instrumentos no valorados por su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se ajusta con los costes de transacción. Posteriormente, y con ocasión de cada cierre contable, se procede a valorarlos de acuerdo con los siguientes criterios:

i. Valoración de los activos financieros

Los activos financieros se valoran principalmente a su valor razonable sin deducir ningún coste de transacción por su venta.

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero, en una fecha dada, el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría para transferir un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado activo, transparente y profundo (precio de cotización o precio de mercado). A 31 de diciembre de 2025, no hay ninguna inversión significativa en instrumentos financieros cotizados que haya dejado de registrarse por su valor de cotización como consecuencia de que su mercado no puede considerarse activo.

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional, teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgo que el instrumento lleva asociados.

Todos los derivados se registran en balance por su valor razonable desde su fecha de contratación. Si su valor razonable es positivo, se registrarán como un activo y, si este es negativo, se registrarán como un pasivo. En la fecha de contratación se entiende que, salvo prueba en contrario, su valor razonable es igual al precio de la transacción. Los cambios en el valor razonable de los derivados desde la fecha de contratación se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias. Concretamente, el valor razonable de los derivados financieros negociados en mercados organizados incluidos en las carteras de negociación se asimila a su cotización diaria y, si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados contratados en mercados no organizados.

El valor razonable de estos derivados se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración (valor actual o cierre teórico), utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: valor actual neto, modelos de determinación de precios de opciones, entre otros métodos.

Los saldos de valores representativos de deuda y préstamos y anticipos bajo un modelo de negocio cuyo objetivo es cobrar los flujos de principal e intereses se valoran a su coste amortizado, siempre que cumplan el test SPPI (*solely payments of principal and interest*; UPPI, por sus siglas en español: únicamente el pago de principal e intereses), utilizándose en su determinación el método del tipo de interés efectivo. Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y la parte imputada sistemáticamente a la cuenta de pérdidas y ganancias de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro. En instrumentos financieros de deuda cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente.

Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones y costes de transacción que, por su naturaleza, formen parte de su rendimiento financiero. En los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los instrumentos de patrimonio y contratos relacionados con esos instrumentos deben medirse al valor razonable. No obstante, en determinadas circunstancias concretas el Banco estima que el coste es una estimación adecuada del valor razonable. Ese puede ser el caso si la información disponible reciente es insuficiente para medir dicho valor razonable, o si existe un rango amplio de mediciones posibles del valor razonable y el coste representa la mejor estimación del valor razonable dentro de ese rango.

Los importes por los que figuran registrados los activos financieros representan, en todos los aspectos significativos, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito del Banco en cada fecha de presentación de los estados financieros. Banco Santander cuenta, por otro lado, con garantías tomadas y otras mejoras crediticias para mitigar su exposición al riesgo de crédito, consistentes, fundamentalmente, en garantías hipotecarias, dinerarias, de instrumentos de patrimonio y personales, bienes cedidos en *leasing* y *renting*, activos adquiridos con pacto de recompra, préstamos de valores y derivados de crédito.

ii. Valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se valoran generalmente a su coste amortizado, tal y como este ha sido definido anteriormente, excepto los incluidos en los capítulos 'Pasivos financieros mantenidos para negociar', 'Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados' y los pasivos financieros designados como partidas cubiertas en coberturas de valor razonable (o como instrumentos de cobertura) cuyo valor contable se modifica por las variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura. Los cambios en el riesgo crediticio derivado de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados se registrarán en 'Otro resultado global acumulado', salvo que generen o aumenten una asimetría contable, en cuyo caso las variaciones del valor razonable del pasivo financiero por todos sus conceptos se registrarán en la cuenta de resultados.

iii. Técnicas de valoración

Los instrumentos financieros a valor razonable y determinados por cotizaciones publicadas en mercados activos (nivel 1) comprenden deuda pública, deuda privada, derivados negociados en mercados organizados, activos titulizados, acciones, posiciones cortas y renta fija emitida.

En los casos donde no puedan observarse cotizaciones, la dirección realiza su mejor estimación del precio que el mercado fijaría utilizando para ello sus propios modelos internos, que se describen en la nota 48. En la mayoría de las ocasiones, estos modelos internos emplean datos basados en parámetros observables de mercado como *inputs* significativos (nivel 2) y, en ocasiones, utilizan *inputs* significativos no observables en datos de mercado (nivel 3). Para realizar esta estimación, se utilizan diversas técnicas, incluyendo la extrapolación de datos observables del mercado. La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero en el momento inicial es el precio de la transacción, salvo que el valor de dicho instrumento pueda ser obtenido de otras transacciones realizadas en el mercado con el mismo o similar instrumento, o valorarse usando una técnica de valoración donde las variables utilizadas incluyan solo datos observables en el mercado, principalmente tipos de interés.

iv. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones del valor en libros de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados (que se registran en los capítulos 'Ingresos por intereses' o 'Gastos por intereses', según proceda), y las que correspondan a otras causas. Estas últimas se registran, por su importe neto, en el capítulo 'Ganancias o pérdidas por activos o pasivos financieros'.

Los ajustes por cambios en el valor razonable con origen en:

- Los 'Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado' se registran transitoriamente, en el caso de los instrumentos de deuda en 'Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global', mientras que en el caso de los instrumentos de patrimonio se registran en 'Otro resultado global acumulado - Elementos que no se reclasificarán en resultados - Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global'.

Las diferencias de cambio de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado se reconocen en el capítulo 'Diferencias de cambio, netas' de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las diferencias en cambio de instrumentos de patrimonio, en los cuales se ha elegido la opción de, irrevocablemente, valorarse a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado, se reconocen en el capítulo 'Otro resultado global acumulado - Elementos que no se reclasificarán en resultados - Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global'.

- Las partidas cargadas o abonadas a los epígrafes de patrimonio 'Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global' y 'Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Conversión en divisas' permanecen formando parte del patrimonio neto del Banco hasta el momento que se produce el deterioro o la baja del activo en el que tienen su origen, en cuyo momento se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Las plusvalías no realizadas de los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global clasificados como 'Activos no corrientes mantenidos para la venta' por formar parte de un grupo de disposición o de una operación interrumpida se registran con contrapartida en el epígrafe de patrimonio 'Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta'.

v. Operaciones de cobertura

La contabilidad de coberturas tiene como objetivo representar en los estados financieros el efecto de las actividades de gestión de riesgos de una entidad que utiliza instrumentos financieros para gestionar las exposiciones que surgen por riesgos concretos que podrían afectar al resultado del período o a otro resultado integral (en caso de inversiones en instrumentos de patrimonio para los que la entidad haya optado por representar los cambios en el valor razonable de otro resultado integral).

Tal y como se describe en la nota 1.b, el Grupo ha adoptado la NIIF 9 para coberturas contables de forma prospectiva, manteniendo la aplicación de la NIC 39 para las coberturas de valor razonable en carteras cuyo riesgo cubierto es el tipo de interés. Este cambio no ha supuesto modificaciones en el registro contable de las coberturas designadas bajo NIC 39 que se mantienen sin cambios en su designación ni en su contabilización.

Para que una relación de cobertura cumpla con los requisitos establecidos en la Circular 4/2017 de Banco de España, debe cumplir con las siguientes condiciones:

1. Los instrumentos que se pueden designar como instrumentos de cobertura son todos los instrumentos financieros derivados o instrumentos financieros no derivados valorados a valor razonable con cambios en el resultado, o combinados entre los mismos. En el caso de coberturas de riesgo de tipo de cambio, además, se pueden designar cualquier tipo de instrumentos financieros no derivados independientemente de su criterio de medición.
2. Los elementos que se pueden designar como partidas cubiertas son todas aquellas que sean activos o pasivos reconocidos, los compromisos en firme, las transacciones previstas altamente probables y las inversiones netas en el extranjero.
3. Al inicio de la cobertura, debe realizarse una designación y documentación formal de la relación de cobertura, en la que se incluirá la estrategia y el objetivo de gestión de riesgos de la entidad, identificación del instrumento de cobertura y la partida cubierta, la naturaleza del riesgo cubierto, la metodología de medición de la eficacia, que incluye un análisis de las fuentes de ineficacia, y la ratio de cobertura.

Las principales fuentes de ineficacia en base al riesgo cubierto son:

- a. Riesgo de tipo de interés: desajustes en horizontes temporales, principal, fechas de reprecio y pago, valor temporal de las opciones, modificaciones en la partida cubierta o el instrumento de cobertura. .
 - b. Riesgo de tipo de cambio: además de los anteriores, la diferencia entre los tipos de interés de las dos divisas que representa el coste o el beneficio neto de cambiar los flujos de efectivo entre dos divisas con diferentes tasas de interés.
4. La relación de cobertura debe ser eficaz, para lo cual, debe existir una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura, el riesgo de crédito no debe ejercer un efecto dominante sobre los cambios de valor de la relación económica del instrumento de cobertura y la partida cubierta, y la ratio de cobertura debe coincidir con la utilizada por la entidad en su gestión.

El Banco evalúa estos requerimientos de eficacia, en el momento de la designación y en cada fecha de presentación, mediante:

- La demostración de la relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura mediante un test cualitativo, y, en caso de su incumplimiento, mediante test cuantitativos que comparan el valor de mercado de las partidas cubiertas -correspondiente al riesgo cubierto-, y de los instrumentos de cobertura. Así mismo, de manera prospectiva, se realiza un análisis cuantitativo de las variaciones en los valores de mercado del instrumento de cobertura y la partida cubierta.
- El cálculo de la ratio de cobertura se determina con base en la proporción entre el importe del elemento cubierto y el importe del instrumento efectivamente designado por el Grupo en cada relación de cobertura.
- La evaluación del dominio de riesgo crédito se realiza con un análisis de la exposición crediticia de las partidas cubiertas y los instrumentos de cobertura.

Las coberturas contables se clasifican y registran en función del tipo de riesgo que cubren de acuerdo con los siguientes criterios:

- Coberturas de valor razonable: son coberturas de exposición a cambios en el valor razonable de la partida cubierta, atribuible a un riesgo concreto.

Las diferencias producidas tanto en los instrumentos de cobertura como en las partidas cubiertas (por el riesgo cubierto) se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando la cobertura de valor razonable es discontinuada, los ajustes previamente registrados en la partida cubierta se imputan a resultados utilizando el método del tipo de interés efectivo recalculado en la fecha en la que cesa de estar cubierto, debiendo estar completamente amortizado a su vencimiento.

En las coberturas del valor razonable del riesgo de tipo de interés de una cartera de instrumentos financieros (macrocoberturas), reguladas por la NIC 39 y la Circular 4/2017 de Banco de España, las ganancias o pérdidas que surgen al valorar los instrumentos de cobertura se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, mientras que las ganancias o pérdidas debidas a variaciones en el valor razonable del importe cubierto (atribuibles al riesgo cubierto) se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada utilizando como contrapartida los epígrafes 'Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos' de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés (activo o pasivo), según proceda.

- Coberturas de flujos de efectivo: son coberturas de la exposición a la variación de los flujos de efectivo atribuibles a un riesgo concreto asociado a la partida cubierta.

La parte eficaz de la variación del valor del instrumento de cobertura se registra transitoriamente en el epígrafe de patrimonio 'Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)' hasta el momento en que la partida cubierta afecte a resultados. A partir de ese momento se registrará en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el mismo periodo que la partida cubierta, salvo que se incluya en el coste del activo o pasivo no financiero, o que las transacciones previstas terminen reconociéndose como activos o pasivos no financieros.

Cuando se interrumpen las coberturas de flujos de efectivo, el resultado acumulado del instrumento de cobertura reconocido en el epígrafe de patrimonio 'Otro resultado global acumulado' (mientras la cobertura era efectiva) se continuará reconociendo en dicho epígrafe hasta que la transacción cubierta ocurra, momento en el que se registrará en resultados, salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción, en cuyo caso se registra inmediatamente en resultados.

- Coberturas de inversión neta de un negocio en el extranjero: es una cobertura del importe que corresponde a la participación de la entidad que presenta sus estados financieros, en los activos netos del citado negocio.

La parte eficaz del instrumento de cobertura se registra transitoriamente en el epígrafe del patrimonio 'Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Coberturas de inversiones netas' en negocios en el extranjero hasta que se registren en resultados las ganancias o pérdidas del elemento cubierto.

Para la medición de la ineficacia, el Grupo y el Banco compara la valoración del instrumento de cobertura con la valoración de la partida cubierta en base al riesgo cubierto, para lo que utiliza diferentes metodologías, tales como el método del *proxy* o del derivado hipotético. La parte ineficaz de las relaciones de cobertura de flujos de efectivo y de inversiones netas en negocios en el extranjero se registran directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe 'Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas'.

El Banco interrumpe la contabilización de las relaciones de cobertura cuando el instrumento de cobertura vence, se vende, o cuando la relación de cobertura es ineficaz porque deja de estar alineada con el objetivo de gestión de riesgos. En ese caso, dicho derivado pasa a ser considerado como un derivado de negociación.

Si una relación de cobertura deja de cumplir los requerimientos de eficacia, pero se mantiene el objetivo de gestión del riesgo, el Banco evaluará reequilibrar o ajustar la ratio de cobertura para cumplir de nuevo con los requisitos de eficacia sin necesidad de discontinuar la relación de cobertura.

Un instrumento de cobertura generalmente se designa en su totalidad, puesto que los factores que contribuyen a ese valor razonable son interdependientes. Sin embargo, la Circular 4/2017 de Banco de España permite excluir determinadas partes del valor razonable de un instrumento de cobertura:

- a. Separar el valor intrínseco y el valor temporal de una opción y designar solo el elemento intrínseco como el instrumento de cobertura, con carácter obligatorio si se designa el valor intrínseco;
- b. Separar el elemento a plazo y el elemento al contado de un contrato a plazo y designar solo el elemento al contado como el instrumento de cobertura, lo que se determinará para cada relación de cobertura; y
- c. Separar el diferencial de base de la moneda extranjera de un derivado de divisa y excluirlo de la designación del instrumento de cobertura, lo que se determinará para cada relación de cobertura.

La separación de estos componentes mejorará la efectividad de la cobertura, y permite un tratamiento contable alternativo para el componente excluido, consistente en el registro de las variaciones de valor en el epígrafe de 'Otro resultado global acumulado – Elementos no designados', y el registro en la cuenta de resultados de dicho componente en función de la naturaleza de la partida cubierta, bien durante un periodo de tiempo, o bien en el momento en el que se produzca la transacción cubierta.

Adicionalmente, en el caso de que la entidad gestione el riesgo crediticio de todo o parte de un instrumento financiero mediante el uso de derivados de crédito, existe la opción de designar una exposición crediticia a valor razonable con cambios en resultados, siempre y cuando dicho derivado coincida con el nombre y grado de prelación del instrumento financiero a cubrir. Esta designación se podrá realizar en el reconocimiento inicial del instrumento financiero designado, o con posterioridad, documentándose dicha designación. Desde su designación, las variaciones de valor razonables (por todos sus riesgos, no exclusivamente el riesgo de crédito) se registrarán en la cuenta de resultados.

e) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros depende del grado y la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

1. Si la entidad transfiere los riesgos y los beneficios se traspasan sustancialmente a terceros -caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de una venta emitida profundamente fuera de dinero, de las titulizaciones de activos en las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares-, el activo financiero transferido se da de baja del balance, reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenidos o creados como consecuencia de la transferencia.
2. Si la entidad retiene sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido -caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos y otros casos análogos-, el activo financiero transferido no se da de baja del balance y se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. En este caso, se reconocen contablemente:
 - a. Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado, salvo que cumpla los requisitos para clasificarse como 'Otros pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias'.

- b. Tanto los ingresos del activo financiero transferido (pero no dado de baja) como los gastos del nuevo pasivo financiero, sin compensar.
- 3. Si la entidad no transfiere ni retiene sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido -caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, de las titulizaciones en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes-, se distingue entre:
 - a. Si la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido, se da de baja del balance y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
 - b. Si la entidad cedente retiene el control del activo financiero transferido, continúa reconociéndolo en el balance por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los derechos sobre los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. De forma similar, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren con la intención de cancelarlos o de recolocarlos de nuevo.

En relación con las modificaciones contractuales de activos financieros, el Banco distingue dos categorías principales en función de si las nuevas condiciones dan lugar a la baja del activo original (y reconocimiento de uno nuevo) o implican la continuidad del instrumento original con términos modificados:

- Modificaciones contractuales por motivos comerciales o de mercado, que se llevan a cabo generalmente a solicitud del deudor para aplicar las condiciones actuales del mercado a la deuda. El nuevo contrato se considera una nueva transacción y, en consecuencia, es necesario dar de baja el activo financiero original y reconocer un nuevo activo financiero sujeto a los requisitos de clasificación y medición establecidos por la Circular 4/2017 de Banco de España. El nuevo activo financiero se registrará a su valor razonable y, si corresponde, la diferencia entre el valor en libros del activo dado de baja y el valor razonable del nuevo activo se reconocerá en resultados.
- Modificaciones por refinanciación o reestructuración, en las cuales se modifican las condiciones de pago permitiendo a un cliente que atraviesa dificultades financieras (actuales o previsibles) atender el cumplimiento de sus obligaciones de pago y que, de no haberse producido dicha modificación, existiría razonable certeza de no poder hacer frente a dichas obligaciones de pago. En este caso, la modificación no da lugar a la baja del activo financiero, sino que se mantiene el activo financiero original y no requiere una nueva evaluación sobre su clasificación y medición. A la hora de evaluar el deterioro crediticio debe compararse el riesgo de crédito actual (considerando los flujos de efectivo modificados) con el riesgo de crédito en el reconocimiento inicial. Debe recalcularse el importe bruto en libros del activo financiero (el valor presente de los flujos de efectivo contractuales renegociados o modificados que se descuentan a la tasa de interés efectiva original del activo financiero), reconociendo por la diferencia una ganancia o pérdida en los resultados.

f) Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, es decir, de presentación en el balance por su importe neto, solo cuando Banco Santander tiene tanto el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos en los citados instrumentos como la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

g) Deterioro del valor de los activos financieros

i. Definición

Banco Santander asocia una corrección por deterioro de valor a los activos financieros valorados a coste amortizado, a los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, a los cobros por arrendamientos, activos de contrato, así como a los compromisos de préstamo y las garantías financieras emitidas no valorados a valor razonable con cambios en resultados.

La corrección por deterioro de valor por pérdidas crediticias esperadas se constituye con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en que se manifiesta su deterioro. En caso de producirse, las recuperaciones de las pérdidas crediticias por deterioro de valor previamente registradas se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro deja de existir o se reduce.

En el caso de activos financieros con deterioro de valor crediticio originados o comprados, Banco Santander solo reconocerá en la fecha de presentación los cambios acumulados en las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo desde el reconocimiento inicial como una corrección de valor por pérdidas. En el caso de los activos medidos a valor razonable con cambios en otro resultado global, se refleja la parte de los cambios en el valor razonable debido a pérdidas crediticias esperadas en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce la variación, reflejando el resto de la valoración en otro resultado global.

En general, la pérdida crediticia esperada se estima como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se deben recuperar de acuerdo con el contrato y todos los flujos de efectivo que se esperan recibir descontados a la tasa de interés efectiva original. En el caso de los activos financieros comprados u originados con deterioro crediticio, dicha diferencia se descuenta utilizando la tasa de interés efectiva ajustada por su calidad crediticia.

En función de la clasificación de los instrumentos financieros, que se menciona en los siguientes apartados, las pérdidas crediticias esperadas podrán ser a 12 meses o durante el tiempo de vida del instrumento financiero:

- Pérdidas crediticias esperadas a 12 meses: son la parte de las pérdidas crediticias esperadas que proceden de potenciales sucesos de *default*, tal y como se define en los próximos apartados, que se estime puedan ocurrir dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de reporte. Estas pérdidas se asociarán a los activos financieros clasificados como 'riesgo normal' de acuerdo a lo definido en próximos apartados.
- Pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del instrumento financiero: son las pérdidas crediticias esperadas que proceden de potenciales sucesos de *default* que se estime puedan ocurrir durante toda la vida de la operación. Estas pérdidas se asocian a los activos financieros clasificados como 'riesgo normal en vigilancia especial' o 'riesgo dudoso'.

A efectos de la estimación de la vida esperada de un instrumento financiero se han tenido en cuenta todos los términos contractuales (p.ej., pagos anticipados, duración, opciones de compra, etc.), siendo el periodo contractual (incluyendo opciones de ampliación) el periodo máximo a considerar para medir las pérdidas crediticias esperadas. En el caso de instrumentos financieros con vencimiento contractual no definido y con componente de saldo disponible (p. ej., tarjetas de crédito), la vida esperada se estima mediante análisis cuantitativos para determinar el periodo durante el cual la entidad está expuesta al riesgo de crédito considerando también la eficacia de las prácticas de gestión que mitiguen dicha exposición (p.ej., capacidad de cancelar unilateralmente dichos instrumentos financieros, etc.).

Las siguientes garantías constituyen garantías eficaces:

- a. Garantías hipotecarias sobre inmuebles, que sean primera carga, siempre que se encuentren debidamente constituidas y registradas a favor de la entidad. Los bienes inmuebles incluyen:
 - i. Edificios y elementos de edificios terminados distinguiendo entre:
 - Viviendas.
 - Oficinas y locales comerciales y naves polivalentes.
 - Resto de edificios, tales como naves no polivalentes y hoteles.
 - ii. Suelo urbano y urbanizable ordenado.
 - iii. Resto de bienes inmuebles donde se clasificarían, entre otros, los edificios y elementos de edificios en construcción, tales como las promociones en curso y las promociones paradas, y el resto de los terrenos, tales como fincas rústicas.
- b. Garantías pignoraticias sobre instrumentos financieros, como depósitos dinerarios, valores representativos de deuda o instrumentos de patrimonio neto de emisores de reconocida solvencia.
- c. Otro tipo de garantías reales, incluyendo bienes muebles recibidos en garantía y segundas y sucesivas hipotecas sobre inmuebles, siempre que la entidad demuestre su eficacia. Para evaluar la eficacia de las segundas y sucesivas hipotecas sobre inmuebles la entidad aplicará criterios especialmente restrictivos. Tendrá en cuenta, entre otros, si las cargas anteriores están o no a favor de la propia entidad y la relación entre el riesgo garantizado por estas y el valor del inmueble.

- d. Garantías personales, así como la incorporación de nuevos titulares, que cubran la totalidad del importe de la operación y que impliquen la responsabilidad directa y solidaria ante la entidad de personas o entidades cuya solvencia patrimonial esté lo suficientemente contrastada como para asegurar el reembolso de la operación en los términos acordados.

Los diferentes aspectos que el Banco considera para la evaluación de las garantías eficaces se exponen más adelante en relación con el análisis individualizado.

ii. Clasificación de los instrumentos financieros

A efectos del cálculo de la corrección por deterioro de valor, y de acuerdo con sus políticas internas, el Banco clasifica sus instrumentos financieros (activo financiero, riesgo o compromiso contingente) medidos a coste amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral en una de las siguientes categorías:

- Riesgo Normal ('fase 1'): comprende todos los instrumentos que no cumplen los requisitos para ser clasificados en el resto de las categorías.
- Riesgo Normal en Vigilancia Especial ('fase 2'): comprende todos los instrumentos que, sin cumplir los criterios para clasificarse como riesgo dudoso o fallido, presentan aumentos significativos del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial.

A efectos de determinar si un instrumento financiero ha visto incrementado su riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, procediendo su clasificación en la fase 2, el Grupo y el Banco consideran los siguientes criterios:

	Se analizan y cuantifican los cambios en el riesgo de que ocurra un incumplimiento durante toda la vida esperada del instrumento financiero con respecto a su nivel crediticio en su reconocimiento inicial. A efectos de determinar si dicho cambio se considera significativo, encuadrando al instrumento dentro de la fase 2, cada unidad del Grupo, y por tanto el Banco, han definido los umbrales cuantitativos a considerar en cada una de sus carteras, teniendo en cuenta las guías corporativas y asegurando una interpretación consistente entre las diferentes geografías.
Criterios cuantitativos	Dentro de los umbrales cuantitativos, se consideran dos tipos: se entiende por umbral relativo aquel que compara la calidad crediticia actual con la calidad crediticia en el momento de la originación en términos porcentuales de variación. Complementariamente, un umbral absoluto compara ambas referencias en términos totales, calculando la diferencia entre ambas. Estos conceptos absoluto/relativo se usan de forma homogénea (con distintos valores) en todas las geografías. La utilización de un tipo de umbral u otro (o ambos) se determina según el proceso desarrollado en la nota 50, y está marcado por el tipo de cartera y características tales como el punto de partida de la calidad crediticia media de la cartera.
Criterios cualitativos	Adicionalmente a los criterios cuantitativos indicados, se utilizan diversos indicadores que están alineados con los empleados por el Banco en la gestión ordinaria del riesgo de crédito. Las posiciones irregulares de más de 30 días y las reconducciones son criterios aplicados por el Banco y comunes en todas las unidades del Grupo. Adicionalmente, cada unidad puede definir otros indicadores cualitativos, para cada una de sus carteras, en función de las particularidades y prácticas ordinarias de gestión en línea con las políticas actualmente en vigor (p.ej., utilización de alertas de gestión, etc.). El uso de estos criterios cualitativos se complementa con la utilización de un experimentado juicio experto, sometido en su caso al gobierno adecuado.

En el caso de las reconducciones, los instrumentos clasificados como 'riesgo normal en vigilancia especial', en general se podrán reclasificar a 'riesgo normal' cuando concurren las siguientes circunstancias: que haya transcurrido un plazo mínimo de dos años desde la fecha de reclasificación a dicha categoría o desde su fecha de reconducción, que el cliente haya pagado las cuentas devengadas de principal e intereses y que el cliente no tenga ningún otro instrumento con importes vencidos de más de 30 días.

- Riesgo dudoso ('fase 3'): comprende los instrumentos financieros, vencidos o no, en los que, sin concurrir las circunstancias para clasificarlos en la categoría de riesgo fallido, se presenten dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) por el cliente en los términos pactados contractualmente. Igualmente, se consideran en fase 3 las exposiciones fuera de balance cuyo pago sea probable y su recuperación dudosa. Dentro de esta categoría se diferencian dos situaciones:

- Riesgo dudoso por razón de la morosidad: instrumentos financieros, cualesquiera que sean su titular y garantía, que tengan más de 90 días de atraso material consecutivos por principal, intereses o gastos pactados contractualmente.

También, se consideran en esta categoría los importes de todas las operaciones de un cliente cuando las operaciones con más de 90 días de atraso material consecutivos sean superiores al 20% de los importes pendientes de cobro.

Estos instrumentos se podrán reclasificar a otras categorías si, como consecuencia del cobro de parte de los importes vencidos, desaparecen las causas que motivaron su clasificación en esta categoría y el cliente no tiene importes más de 90 días de atraso material consecutivos en otras operaciones.

- Riesgo dudoso por razones distintas de la morosidad: en esta categoría se incluyen las operaciones de recuperación dudosa que no presentan algún importe vencido con más de 90 días de atraso material consecutivos.

Banco Santander considera que una operación es dudosa por razones distintas de la morosidad cuando haya ocurrido un evento, o varios eventos combinados, con un impacto negativo sobre los flujos de efectivo futuros estimados de la operación. A tal efecto se consideran, entre otros, los siguientes indicadores:

- a) Patrimonio neto negativo o disminución como consecuencia de pérdidas del patrimonio neto del cliente en al menos un 50% durante el último ejercicio.
- b) Pérdidas continuadas o descenso significativo de la cifra de negocios o, en general, de los flujos de efectivo recurrentes del cliente.
- c) Retraso generalizado en los pagos o flujos de caja insuficientes para atender las deudas.
- d) Estructura económica o financiera significativamente inadecuada, o imposibilidad de obtener financiaciones adicionales del cliente.
- e) Existencia de calificación crediticia, interna o externa, que ponga de manifiesto que el cliente se encuentra en situación de impago.
- f) Existencia de compromisos vencidos del cliente de importe significativo frente a organismos públicos o a empleados.

Estas operaciones se podrán reclasificar en otras categorías si, como consecuencia de un estudio individualizado, desaparecen las dudas razonables sobre su reembolso total en los términos pactados contractualmente y no existen importes vencidos con más de 90 días de atraso material.

En el caso de las reconducciones, los instrumentos clasificados como riesgo dudoso se podrán reclasificar a la categoría de 'riesgo normal en vigilancia especial' cuando concurran las siguientes circunstancias: que haya transcurrido un plazo mínimo de un año desde la fecha de reconducción, que el cliente haya pagado las cuentas devengadas de principal e intereses y que el cliente no tenga ningún otro instrumento con importes vencidos de más de 90 días de atraso material.

- Riesgo fallido: comprende todos los activos financieros, o la parte de estos, para los que después de un análisis individualizado se considera remota su recuperación debido a un deterioro notorio e irrecuperable de su solvencia.

En todo caso, salvo que se trate de operaciones con garantías reales que cubran más del 10% del importe de la operación, en general el Banco considera como de recuperación remota: las operaciones de titulares que se encuentren en la fase de liquidación del concurso de acreedores, las operaciones dudosas por razón de la morosidad que tengan una antigüedad en esta categoría superior a 4 años y las operaciones dudosas por razón de la morosidad cuya parte no cubierta por garantías reales se haya mantenido con una cobertura por riesgo de crédito del 100 % durante más de dos años.

Los saldos correspondientes a un activo financiero se mantienen en balance hasta que sean considerados como 'riesgo fallido', bien sea la totalidad de dicho activo financiero o una parte de este, y se proceda a su baja en balance.

En el caso de operaciones que solo han sido parcialmente dadas de baja en el activo, por motivo de quitas o por considerar irrecuperable una parte del importe total, el importe remanente deberá quedar clasificado íntegramente en la categoría de 'riesgo dudoso', salvo excepciones debidamente justificadas.

La clasificación de un activo financiero, o una parte de este, como 'riesgo fallido' no implica la interrupción de las negociaciones y actuaciones legales para recuperar su importe.

iii. Cálculo de la corrección por deterioro de valor

Banco Santander cuenta con políticas, métodos y procedimientos para la cobertura de su riesgo de crédito, tanto por la insolvencia atribuible a las contrapartes como por su residencia en un determinado país.

Dichas políticas, métodos y procedimientos son aplicados en la concesión, estudio y documentación de los activos financieros, riesgos y compromisos contingentes, así como en la identificación de su deterioro y en el cálculo de los importes necesarios para la cobertura de su riesgo de crédito.

La corrección por deterioro de valor representa la mejor estimación de las pérdidas crediticias esperadas del instrumento financiero a fecha del balance, tanto individual como colectivamente:

- Individualmente: a efectos de llevar a cabo las estimaciones de provisiones por riesgo de crédito por insolvencias de un instrumento financiero, el Banco lleva a cabo una estimación individualizada de las pérdidas crediticias esperadas de aquellos instrumentos financieros que sean considerados significativos y con información suficiente para realizar dicho cálculo.

Por tanto, en este ámbito se incluyen en su mayor parte clientes de banca mayorista -corporaciones, financiación especializada-, así como parte de las mayores empresas -caracterizadas y promotores— procedentes de banca minorista. La determinación del perímetro en el que se aplica la estimación individualizada se detalla en un apartado posterior.

La estimación individualizada de la corrección por deterioro de valor del activo financiero es igual a la diferencia entre el importe en libros bruto de la operación y el valor de la estimación de los flujos de efectivo que se espera cobrar descontados utilizando el tipo de interés efectivo original de la operación. La estimación de dichos flujos de efectivo considera toda la información disponible del activo financiero, así como las garantías eficaces asociadas a dicho activo. Este proceso de estimación se detalla posteriormente.

- Colectivamente: la entidad estima las pérdidas crediticias esperadas de forma colectiva en aquellos casos en los que no se estimen de forma individualizada. En este ámbito se incluyen, por ejemplo, los riesgos con particulares, empresarios individuales o las empresas de banca minorista sujetas a una gestión estandarizada.

A efectos del cálculo colectivo de las pérdidas crediticias esperadas, el Banco cuenta con modelos internos robustos y fiables. Para el desarrollo de dichos modelos, se consideran aquellos instrumentos que tengan características de riesgo de crédito similares que sean indicativas de la capacidad de pago de los deudores.

Las características de riesgo de crédito que se consideran para agrupar los instrumentos son, entre otras, tipo de instrumento, sector de actividad del deudor, área geográfica de la actividad, tipo de garantía, antigüedad de los importes vencidos y cualquier otro factor que sea relevante para la estimación de los flujos de efectivo futuros.

Banco Santander realiza sobre dichas estimaciones pruebas retrospectivas y de seguimiento para evaluar la razonabilidad del cálculo colectivo.

Por otro lado, la metodología requerida para la cuantificación de la pérdida esperada por eventos de crédito está basada en una consideración no sesgada y ponderada por probabilidad de ocurrencia de una serie de escenarios, considerando un rango de entre tres y cinco posibles escenarios futuros, que pudieran impactar en el cobro de los flujos de efectivo contractuales, teniendo siempre en cuenta tanto el valor temporal del dinero como toda la información disponible, razonable y sustentable sobre hechos pasados, condiciones actuales y predicciones de evolución de los factores macroeconómicos que se demuestren relevantes para la estimación de este importe -por ejemplo, PIB (producto interior bruto), precio de la vivienda, tasa de paro, etc.-.

En la estimación de las pérdidas esperadas se requiere de juicio experto y el apoyo de información histórica, actual y futura. Se mide la probabilidad de pérdida considerando hechos pasados, la situación presente y tendencias futuras de los factores macroeconómicos.

Banco Santander utiliza información prospectiva tanto en los procesos de gestión interna del riesgo como de regulación prudencial, por lo que para el cálculo de la corrección por deterioro de valor se incorporan diversos escenarios que aprovechan la experiencia con dicha información, asegurando así la consistencia en la obtención de la pérdida esperada.

La complejidad de la estimación en este ejercicio se ha derivado del escenario macroeconómico actual como consecuencia de la compleja situación geopolítica, así como las modificaciones en los niveles de inflación y tipos de interés, lo que ha generado cierta incertidumbre en la evolución económica.

Banco Santander ha asegurado internamente el criterio a seguir sobre las garantías recibidas por parte de las Administraciones estatales, tanto por la vía de líneas de crédito como a través de otras garantías públicas, de manera que, cuando quedan reflejadas adecuadamente en cada uno de los contratos, se contabilizan como factores mitigantes de las potenciales pérdidas esperadas, y por tanto de las provisiones a dotar, de acuerdo con lo dispuesto en la norma aplicable. Asimismo, cuando procede, dichas garantías tienen el reflejo adecuado en la mitigación del incremento significativo del riesgo, considerando su carácter de garantías personales.

Para la estimación de los parámetros empleados en la estimación de las provisiones por deterioro -EAD (*exposure at default*), PD (*probability of default*), LGD (*loss given default*)- el Banco se ha basado en su experiencia en desarrollos de modelos internos para el cálculo de parámetros tanto en el ámbito regulatorio como a efectos de gestión, adaptando el desarrollo de los modelos de provisiones por deterioro bajo la Circular 4/2017 del Banco de España y posteriores modificaciones.

- Exposición al *default*: es el importe del riesgo contraído estimado en el momento de análisis de la contraparte.
- Probabilidad de *default*: es la probabilidad estimada de que la contraparte incumpla con sus obligaciones de pago de capital y/o intereses.
- *Loss given default*: es la estimación de la severidad de la pérdida producida en caso de que se produzca un incumplimiento. Depende principalmente de la actualización de las garantías asociadas a la operación y de los flujos futuros que se espera recuperar.

En todo caso, a la hora de estimar los flujos que se espera recuperar se incluyen las ventas de carteras. Cabe destacar que, por la política de recuperaciones del Banco y la experiencia observada en relación con los precios de las ventas pasadas en activos clasificados como en fase 3 y/o fallidos, no existe una divergencia sustancial entre los flujos obtenidos procedentes de recobros tras practicar una gestión recuperatoria de los activos con los obtenidos por la venta de carteras de activos descontados los gastos estructurales y otros costes incurridos.

La definición de *default* implementada en el Banco a efectos del cálculo de los modelos de provisiones por deterioro se basa en la definición del artículo 178 del Reglamento 575/2013 de la Unión Europea (CRR), el cual se encuentra plenamente alineado con los requerimientos de la Circular 4/2017 de Banco de España, que considera que existe un *default* en relación con un determinado cliente/contrato cuando se dé al menos una de las siguientes circunstancias: que la entidad considere que existen dudas razonables sobre el pago de la totalidad de sus obligaciones crediticias o que el cliente/contrato se encuentre en situación de irregularidad durante más de 90 días de atraso material consecutivos con respecto a cualquier obligación crediticia significativa.

Banco Santander alineó parcialmente y de manera voluntaria durante el ejercicio 2022 tanto la definición contable de fase 3 como el cálculo de los modelos de provisiones por deterioro a la nueva definición de *default* incorporando los criterios definidos por la EBA en su guía de implementación de la definición de *default*, capturando el deterioro económico de las operaciones (días en impago -en base diaria- y umbrales de materialidad -importe mínimo en mora-). La alineación de criterios se realizó teniendo en cuenta los criterios de la Circular 4/2017 de Banco de España, así como los principios contables de presentación insesgada de la información financiera. Grupo Santander registró un incremento de la tasa de mora en torno a 19 puntos básicos, sin impacto material en las cifras de provisión por riesgo de crédito.

Adicionalmente, el Banco considera el riesgo que se genera en todas las operaciones transfronterizas, por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual por insolvencia (riesgo soberano, riesgo de transferencia o riesgos derivados de la actividad financiera internacional, como guerras, catástrofes naturales, crisis por balanza de pagos, etc.).

La Circular 4/2017 de Banco de España recoge una serie de soluciones prácticas que pueden ser implantadas por las entidades, con el objetivo de facilitar su implementación. Para lograr una implementación completa y de alto nivel de la norma, y siguiendo las mejores prácticas de la industria, el Banco aplica estas soluciones prácticas adaptándolas a sus propias características y circunstancias:

- Presunción refutable de incremento significativo del riesgo desde 30 días de impago: este umbral se utiliza como un indicador adicional, pero no como un indicador primario en la determinación del incremento significativo del riesgo.
- Activos con bajo riesgo de crédito a la fecha de reporte: el Banco adopta esta práctica priorizando el uso reducido y puntual de ella y su justificación sistemática y periódica mediante evidencias cuantitativas.

Esta información se desglosa con mayor detalle en la nota 50.b.

iv. Detalle de la estimación individualizada de la corrección por deterioro de valor

Para la estimación individualizada de la corrección por deterioro de valor del activo financiero, el Banco cuenta con una metodología específica para estimar el valor de los flujos de efectivo que se espera cobrar:

- Recuperación por las actividades ordinarias del deudor (enfoque *going*).
- Recuperación por la ejecución y venta de los colaterales que garantizan las operaciones (enfoque *gone*).

Enfoque *gone*:

a. Evaluación de la eficacia de las garantías.

Banco Santander efectúa una evaluación de la eficacia de la totalidad de garantías asociadas considerando los siguientes aspectos:

- El tiempo necesario para ejecutar tales garantías.
- La capacidad que tiene el Banco para hacer cumplir o valer estas garantías a su favor.
- Existencia de limitaciones impuestas por la regulación local de cada unidad sobre la ejecución hipotecaria de garantías.

En ningún caso el Banco considera que una garantía es eficaz si su eficacia depende sustancialmente de la solvencia del deudor, como pudieran ser las siguientes:

- Promesas de acciones u otros valores del propio deudor cuando su valoración puede verse significativamente afectada por el incumplimiento de un deudor.
- Garantías personales cruzadas: cuando el garante de una operación está, al mismo tiempo, garantizado por el titular de dicha operación.

Los diferentes tipos de garantías eficaces se han detallado en el apartado i. Definición.

b. Valoración de las garantías.

Banco Santander valora las garantías atendiendo a su naturaleza de acuerdo con lo siguiente:

- Garantías hipotecarias sobre inmuebles asociadas a los instrumentos financieros, utilizando valoraciones individuales completas realizadas por expertos en valoraciones independientes y bajo normativa de valoración generalmente aceptada. En caso de que no sea posible se emplean valoraciones alternativas con modelos de valoración internos debidamente documentados y aprobados.
- Las garantías personales se valoran individualmente en función de la información actualizada del garante.

- El resto de las garantías se valorarán a la vista de los valores de mercado actuales.

c. Ajustes al valor de las garantías y estimación de las entradas y salidas futuras de flujos de efectivo.

Banco Santander aplica una serie de ajustes al valor de las garantías con el objetivo de mejorar los valores de referencia:

- Ajustes según la experiencia histórica de ventas de las unidades locales para ciertas tipologías de activos.
- Ajustes expertos individuales de acuerdo con información de gestión adicional.

Asimismo, para ajustar el valor de las garantías se tiene en cuenta el valor temporal del dinero en función de la experiencia histórica de cada una de las unidades, estimando:

- Periodo de adjudicación.
- Tiempo estimado de venta del activo.

Adicionalmente, el Banco tiene en cuenta todas aquellas entradas y salidas de efectivo vinculadas a dicha garantía hasta el momento de su venta:

- Posibles rentas futuras comprometidas a favor del prestatario a las cuales se podrá acceder tras la adjudicación de activo.
- Costes estimados de adjudicación.
- Costes de mantenimiento del activo, impuestos y costes de comunidad.
- Costes estimados de comercialización o venta.

Por último y al considerarse que la garantía se venderá en un futuro, el Banco aplica un ajuste adicional (*index forward*) con el objetivo de ajustar el valor de las garantías a las expectativas de valoración futuras.

v. Perímetro de aplicación de la estimación individualizada de la corrección por deterioro de valor

Banco Santander determina el perímetro sobre el cual realiza una estimación de la corrección por deterioro de forma individualizada en función de un umbral de relevancia y la fase en la que se encuentran las operaciones. De forma general, el Grupo aplica el cálculo individualizado a aquellas exposiciones relevantes clasificadas en fase 3, si bien la unidad de Banco Santander, S.A., también ha hecho extensible sus análisis a algunas exposiciones clasificadas en la fase 2.

Cabe destacar que, en cualquier caso y con independencia de la fase en la que se encuentren sus operaciones, para los clientes que no reciben tratamiento estandarizado se aplica un modelo de gestión del riesgo relacional, con trato y seguimiento individualizado por parte del analista de riesgos asignado. Dentro de este modelo de gestión relacional, además de los clientes mayoristas (Santander Corporate & Investment Banking o CIB) y grandes empresas, también se incluyen otros segmentos de empresas de menor tamaño para los cuales existe información y capacidad para realizar un análisis y un seguimiento más personalizado y experto. Como se indica en el modelo de crédito mayorista del Banco, el trato individualizado y personalizado del cliente facilita la continua actualización de información. El riesgo asumido debe ser seguido y vigilado durante todo su ciclo de vida, permitiendo la anticipación y actuación en caso de posibles deterioros. De esta forma, se analiza de forma individual la calidad crediticia del cliente, considerando los aspectos que le son específicos, como su posición competitiva, el desempeño financiero, la gestión, etc. En el modelo de gestión de riesgos mayoristas, todo cliente con una posición de riesgo de crédito tiene un *rating* asignado, que lleva asociado una probabilidad de incumplimiento del cliente. Así pues, el análisis individualizado del deudor desencadena un *rating* específico para cada cliente, que es el que determina los parámetros adecuados para el cálculo de la pérdida esperada, de manera que es el propio *rating* el que modula inicialmente las coberturas necesarias, ajustándose la severidad de la posible pérdida a las garantías y otros mitigantes que el cliente pudiera disponer. Adicionalmente, si, como resultado de este seguimiento individualizado del cliente, el analista considera finalmente que su cobertura no es suficiente, tiene los mecanismos necesarios para ajustarla bajo su juicio experto, siempre bajo el gobierno oportuno.

h) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta y pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

El capítulo 'Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta' recoge el valor en libros de las partidas individuales o integradas en un conjunto (grupo de disposición) o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar (operaciones en interrupción) cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales. Por lo tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas (que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera) previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación.

También se incluyen como 'Activos no corrientes en venta', los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por Banco Santander para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ellas de sus deudores, salvo que el Banco haya decidido hacer un uso continuado de esos activos.

Simétricamente, el capítulo 'Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta' recoge los saldos acreedores con origen en los activos o en los grupos de disposición y en las operaciones en interrupción.

Los 'Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta' se reconocen en la fecha de su asignación a esta categoría, y se valoran posteriormente, por el menor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en libros. Estos activos no se amortizan mientras permanecen en esta categoría.

La valoración de la cartera de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta se ha realizado cumpliendo con lo requerido por la Circular 4/2017 del Banco de España y posteriores modificaciones, en relación con la estimación del valor razonable de activos materiales y del valor en uso de activos financieros.

El valor de la cartera se determina como la suma de los valores de los elementos individuales que componen la cartera, sin considerar ninguna agrupación total o en lotes a efectos de corregir los valores individuales.

A efectos de su consideración en el reconocimiento inicial, el Banco obtiene, en el momento de adjudicación, el valor razonable del correspondiente activo mediante la solicitud de tasación a agencias de valoración externas.

Banco Santander cuenta con una política corporativa que garantiza la competencia profesional y la independencia y objetividad de las agencias de valoración externas, de acuerdo con lo establecido por la normativa, que requiere que las agencias de valoración cumplan con los requisitos de independencia, neutralidad y credibilidad al objeto de que el uso de sus estimaciones no menoscabe la fiabilidad de sus valoraciones.

Dicha política establece que la totalidad de sociedades y agencias de valoración y tasación con las que el Banco trabaje en España estén inscritas en el Registro Oficial del Banco de España y que sus valoraciones se realicen siguiendo la metodología establecida en la Orden ECO/805/2003, de 27 de marzo. Las principales sociedades y agencias con las que ha trabajado el Banco, durante el ejercicio 2025, son las siguientes: Tinsa Tasaciones Inmobiliarias, S.A.U., Sociedad de Tasación, S.A., Global Valuation, S.A.U., Instituto de Valoraciones, S.A., Euroevaluaciones, S.A. y Valoraciones Mediterráneo, S.A.

A 31 de diciembre de 2025 el valor razonable menos costes de venta de los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta excedía de su valor en libros en 172 millones de euros (161 millones de euros en el ejercicio 2024), si bien dicha plusvalía no podía ser reconocida en balance de acuerdo a la normativa de aplicación.

Banco Santander en cumplimiento de la Circular 4/2017 de Banco de España y posteriores modificaciones, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros, ha desarrollado una metodología que le permite estimar el valor razonable y los costes de venta de los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas. Dicha metodología se fundamenta en la clasificación de la cartera de activos adjudicados en diferentes segmentos. La segmentación permite diferenciar las características intrínsecas existentes en la cartera de activos adjudicados de Banco Santander, de forma que se agrupan por segmentos los activos con características homogéneas.

De este modo, la cartera se segmenta en (i) activos terminados con naturaleza residencial y terciaria, (ii) promociones en curso y (iii) suelos¹.

En la determinación de los segmentos críticos realizados sobre la cartera global, se clasifican los activos en función de la naturaleza del activo y de su grado de desarrollo. Dicha segmentación se realiza buscando la liquidación del activo (que deberá realizarse en el menor tiempo posible).

En la toma de decisiones se tiene en cuenta fundamentalmente la situación y/o características del bien y la evaluación de todos los condicionantes que favorezcan la recuperación de la deuda. Para ello, se analizan, entre otros, los siguientes aspectos:

- El tiempo transcurrido desde la adjudicación.
- La transmisibilidad y contingencias del bien adjudicado.
- La viabilidad económica desde el punto de vista inmobiliario con la estimación de inversión necesaria.
- Los gastos que puedan derivarse del proceso de comercialización.
- Las ofertas recibidas, así como las dificultades para encontrar compradores.

En el caso de activos inmobiliarios adjudicados ubicados en España, que suponen el 76% del total de activos inmobiliarios adjudicados del Grupo, la valoración de la cartera se realiza aplicando, fundamentalmente, los siguientes modelos:

- Modelo de Valor de Mercado utilizado en la valoración de los inmuebles terminados de naturaleza residencial (fundamentalmente, viviendas y aparcamientos) e inmuebles de naturaleza terciaria (oficinas, locales comerciales y naves polivalentes). Para la valoración de los activos terminados y cuya disponibilidad para la venta es inmediata, se considera un valor de venta de mercado proporcionado por un tercero externo a Banco Santander calculado bajo metodología AVM por método de testigos comparables ajustado por nuestra experiencia en venta de bienes similares, dado el plazo, el precio, el volumen, la tendencia del valor de estos bienes y el tiempo que transcurre hasta su venta y descontando los costes de venta estimados.

El valor de mercado se determina de acuerdo con la definición establecida por las Normas Internacionales de Valoración redactadas por el IVSC (International Valuation Standards Council), entendiéndose como tal la cuantía estimada por la que un activo o una obligación debería intercambiarse en la fecha de valoración entre un comprador y un vendedor dispuestos, en una transacción en condiciones de independencia mutua, tras una comercialización adecuada, y en la que las partes hayan actuado contando con información suficiente, con prudencia y sin coacción.

¹ Se incluye dentro de 'suelos' los activos en situación de 'promoción parada'.

Se estima el valor de mercado actual de los inmuebles según valoraciones automatizadas obtenidas tomando como referencia testigos comparables; simulando el procedimiento que realiza un tasador en una valoración física según la Orden ECO 805/2003: selección de testigos y obtención del valor unitario aplicando ajustes de homogeneización. La selección de los testigos se realiza por ubicación dentro del mismo clúster inmobiliario y en función de las características de los inmuebles, filtrando por tipología², rango de superficie y antigüedad. El modelo permite diferenciar dentro del municipio estudiado qué zonas son similares y comparables y por tanto tienen un valor en el mercado inmobiliario similar, discriminando qué testigos son buenos comparables y cuáles no lo son.

Los ajustes de homogeneización a los testigos se realizan según (i) la antigüedad del testigo en función de la antigüedad del inmueble a valorar, (ii) la desviación de superficie construida con comunes respecto al inmueble a valorar y (iii) la antigüedad de la fecha de captura del testigo en función del índice de evolución de precios del mercado inmobiliario.

Adicionalmente, para activos individualmente significativos, se llevan a cabo valoraciones individuales completas, con visita al activo, análisis de mercado (datos relativos a la oferta, a la demanda, a los intervalos de precios actuales de venta o de alquiler y a las expectativas de oferta-demanda y de revalorización) y estimación de los ingresos y costes previstos.

Para esta segmentación de activos, al estar terminados, se conocen los costes reales y deben tenerse en cuenta los gastos reales por la comercialización y venta del bien. Por tanto, Banco Santander imputa en su motor de cálculo los costes reales o, en su defecto, aquellos que estima conforme a su experiencia observada.

- Modelo de Valor de Mercado según Evolución de los Valores de Mercado utilizado en la actualización de la valoración de las promociones en curso. El modelo de valoración estima el valor de mercado actual de los inmuebles en función de valoraciones individuales completas de terceros, calculadas a partir de los valores de los estudios de viabilidad y costes de desarrollo de la promoción, así como los gastos de venta, distinguiendo por ubicación, tamaño y tipología del bien. Los *inputs* utilizados en el modelo de valoración para los activos residenciales en construcción son los ingresos y costes reales.

Para ello, y con el objetivo de calcular los flujos de inversión, Banco Santander considera, a partir de los estudios de viabilidad, el desembolso necesario para la construcción, los honorarios profesionales relativos al proyecto, así como para la dirección de obra, las primas de los seguros obligatorios de la edificación, los gastos de administración del promotor, las licencias, impuestos por obra nueva, tasas y las cargas urbanísticas.

Relativo al cálculo de los flujos de ingresos, Banco Santander tiene en cuenta los metros cuadrados construidos, así como el número de viviendas en construcción, y el precio de venta estimado en 1,5 años vista.

El valor de mercado será el resultado de la diferencia entre los flujos de ingresos y los flujos de inversión estimados en cada momento.

- Modelo de valoración de suelos. La metodología seguida por el Banco de valoración de suelos consiste en actualizar la valoración de referencia individual de cada uno de los suelos de forma anual, a través de valoraciones de tasación actualizadas realizadas por profesionales independientes y siguiendo la metodología establecida en la Orden ECO/805/2003, de 27 de marzo, cuyas principales comprobaciones en el caso de valoración de suelos, con independencia de su grado de urbanización, corresponde con:
 - Comprobación ocular de la finca tasada.
 - Descripción registral.
 - Planeamiento urbanístico.
 - Servidumbres visibles.
 - Estado de ocupación, tenencia, uso y explotación visibles.
 - Régimen de protección.
 - Estado de conservación aparente.
 - Correspondencia con finca catastral.
 - Existencia de procedimiento de expropiación, de plan o proyecto de expropiación, resolución administrativa o expediente que pueda dar lugar a expropiación.
 - Vencimiento de los plazos de urbanización o edificación.
 - Existencia de procedimiento de incumplimiento de deberes.
 - Comprobación de superficies.

² Se tienen en cuenta los activos calificados como vivienda protegida. El valor máximo legal de estos activos se determina por el módulo VPO, obtenido del resultado de multiplicar el Módulo Básico Estatal (MBE) por un coeficiente de zona que determine cada comunidad autónoma. Para realizar la valoración de un inmueble protegido se utiliza la superficie útil conforme a la normativa vigente.

A efectos de su tasación los terrenos se clasificarán en los siguientes niveles:

- Nivel I: Incluirá todos los terrenos que no pertenezcan al nivel II.
- Nivel II: Incluirá los terrenos clasificados como no urbanizables en los que no se permita edificar para usos diferentes a su naturaleza agrícola, forestal, ganadera o que estén ligados a una explotación económica permitida por la normativa vigente. También se incluirán los terrenos clasificados como urbanizables que no estén incluidos en un ámbito de desarrollo del planeamiento urbanístico o que, estándolo, no se hayan definido en él las condiciones para su desarrollo.

En aquellos casos en que Banco Santander no dispone de un valor de referencia actualizado a través de un valor de tasación ECO para el año en curso, se utiliza como valor de referencia la última tasación ECO disponible disminuida o corregida por la ratio media anual de cobertura de los suelos en los que hemos obtenido un valor de referencia actualizado, a través de tasación ECO.

Sobre los valores de referencia anteriores, Banco Santander aplica un descuento que contempla tanto el descuento sobre el valor de referencia en el proceso de venta como los costes estimados de comercialización o venta de los suelos; dicho porcentaje se calcula en función de nuestra experiencia histórica y se ajusta con una periodicidad semestral; de tal forma que % descuento sobre valor de referencia = % descuento en ventas + % costes comercialización, siendo:

- % descuento en ventas: $= 100 - (\text{precio de venta} / \text{valor tasación actualizado})$.
- % costes comercialización: Calculados en función de nuestra experiencia histórica en ventas y de acuerdo con los honorarios por gestión de comercialización negociados con nuestros proveedores de este tipo de servicios.

De esta forma Banco Santander obtiene el valor de mercado corregido, importe que comparamos con el coste neto de cada suelo para determinar su correcta valoración y concluir con nuestro proceso de valoración.

Adicionalmente, las valoraciones anteriores, deducidas por los costes de comercialización y venta, son contrastadas con la experiencia en venta de cada tipología de activos al objeto de confirmar que no existe diferencia significativa entre el precio de venta y la valoración realizada.

Las pérdidas por deterioro de un activo, o grupo de disposición, debidas a reducciones de su valor en libros hasta su valor razonable (menos los costes de venta) se reconocen en el epígrafe 'Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas' de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las ganancias de un activo no corriente en venta por incrementos posteriores del valor razonable (menos los costes de venta) aumentan su valor en libros y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias hasta un importe igual al de las pérdidas por deterioro anteriormente reconocidas.

i) Contratos de seguros vinculados a pensiones

La partida de 'Contratos de seguros vinculados a pensiones', incluida dentro del epígrafe de 'Otros activos' (véase nota 2.m), recogerá el valor razonable de las pólizas de seguros para cubrir compromisos por pensiones que se tienen que registrar como un activo separado por no cumplir los requisitos establecidos en la norma 35 de la Circular 4/2017 de Banco de España, para ser considerados activos afectos al plan.

j) Activos tangibles

Incluye el importe de los inmuebles, terrenos, mobiliario, vehículos, equipos de informática y otras instalaciones propiedad de Banco Santander o adquiridos en régimen de arrendamiento financiero. Los activos se clasificarán en función de su destino en:

i. Inmovilizado material de uso propio

El inmovilizado de uso propio (que incluye, entre otros, los activos tangibles recibidos por el Banco para la liquidación, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros y a los que se prevé dar un uso continuado y propio, así como los que se están adquiriendo en régimen de arrendamiento financiero) se presenta a su coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos tangibles se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Porcentaje medio anual
Edificios de uso propio	2,00 %
Mobiliario	10,00 %
Instalaciones	5,00 %
Equipos de informática	25,00 %
Vehículos	16,00 %
Otros	5,00 %
Derechos de uso por arrendamiento	Inferior al plazo de arrendamiento o a la vida útil del activo subyacente

En cada cierre contable, Banco Santander analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable, en cuyo caso reducen el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de ella.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, Banco Santander registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Asimismo, al menos al final del ejercicio, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos, que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros por la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos tangibles de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren, ya que no incrementan la vida útil de los activos.

ii. Inversiones inmobiliarias

El epígrafe 'Inversiones inmobiliarias' recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos futuros en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias, su amortización, la estimación de sus respectivas vidas útiles y el registro de posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos para el inmovilizado material de uso propio.

En el caso de inversiones inmobiliarias que respaldan obligaciones de pagar un retorno vinculado directamente con el valor razonable, o con los retornos de determinados activos incluida esa inversión inmobiliaria, se registrarán siguiendo el modelo del valor razonable.

Banco Santander determina periódicamente el valor razonable de los elementos de inversiones inmobiliarias de forma que, al cierre del ejercicio, el valor razonable refleja las condiciones de mercado de los elementos de propiedades de inversión a dicha fecha. Dicho valor razonable se determina anualmente tomando como valores de referencia las valoraciones realizadas por expertos independientes. La metodología empleada en la obtención del valor razonable de las inversiones inmobiliarias se determina en función de la situación del activo; así, para inmuebles pendientes de arrendamiento, las valoraciones se realizan conforme al método de comparación, y, para inmuebles en régimen de arrendamiento, las valoraciones se realizan fundamentalmente conforme al método de actualización de rentas y, excepcionalmente, por el método de comparación.

En el método de comparación, entre otros aspectos, se analiza el segmento del mercado inmobiliario de comparables y, basándose en informaciones concretas sobre transacciones reales y ofertas firmes, se obtienen precios actuales de compraventa al contado de dichos inmuebles. Las valoraciones efectuadas con este método se consideran como Nivel 2.

El método de actualización de rentas consiste en la actualización de los flujos de caja que se estiman a lo largo de la vida útil del inmueble teniendo en cuenta factores que pueden afectar a su cuantía y a su obtención efectiva, tales como (i) los cobros que normalmente se obtengan en inmuebles comparables; (ii) la ocupación actual y probabilidad de ocupación futura; (iii) la morosidad actual o previsible de los cobros. Las valoraciones efectuadas con este método se consideran como Nivel 3, al utilizar *inputs* no observables significativos; tales como la ocupación actual y probabilidad de ocupación futura y/o la morosidad actual o previsible de los cobros.

iii. Activos cedidos en arrendamiento operativo

El epígrafe 'Activos cedidos en arrendamiento operativo' incluye el importe de los activos diferentes de los terrenos y edificios que se tienen cedidos en arrendamiento operativo.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos cedidos en arrendamiento operativo, su amortización, la estimación de sus respectivas vidas útiles y el registro de posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos para el activo material de uso propio.

k) Contabilización de las operaciones de arrendamiento

Se incluyen a continuación los principales aspectos contenidos en la Circular 2/2018 de Banco de España adoptada por el Banco.

Cuando el Banco actúa como arrendatario, se reconoce un activo por derecho de uso, representando su derecho de utilizar el activo arrendado y el correspondiente pasivo por arrendamiento en la fecha en que el activo arrendado está disponible para su uso por el Banco.

Cada pago por arrendamiento se asigna entre pasivo y gasto financiero. El gasto financiero se imputa a resultados durante el plazo del arrendamiento de forma que produzca un tipo de interés periódico constante sobre el saldo restante del pasivo para cada ejercicio.

El activo por derecho de uso se amortiza durante la vida útil del activo o el plazo de arrendamiento, el más pequeño de los dos, sobre una base lineal. Si el Banco tiene la certeza razonable de ejercer una opción de compra, el activo por derecho de uso se amortiza durante la vida útil del activo subyacente.

Los activos y pasivos que surgen de un arrendamiento se valoran inicialmente sobre la base del valor actual. Los pasivos por arrendamiento incluyen el valor actual neto de los siguientes pagos por arrendamiento:

- Pagos fijos (incluyendo pagos vinculados a la inflación), menos cualquier incentivo por arrendamiento a cobrar.

- Pagos variables por arrendamiento que dependen de un índice o un tipo.
- Los importes que se espera que abone el arrendatario en concepto de garantías de valor residual.
- El precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario tiene la certeza razonable de que ejercerá esa opción.
- Los pagos de penalizaciones por rescisión del arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja el ejercicio por el arrendatario de esa opción.

Los pagos por arrendamiento se descuentan usando el tipo de interés implícito en el arrendamiento. Cuando no se pueda obtener este tipo de interés, se utilizará el tipo de interés de endeudamiento incremental del arrendatario a la fecha. A estos efectos, la entidad ha calculado dicho tipo de interés incremental tomando como referencia los instrumentos de deuda cotizados emitidos por el Banco; en este sentido, el Banco ha estimado distintas curvas de tipos en función de la moneda y el entorno económico donde se encuentren los contratos.

En concreto, para construir la tasa de interés incremental, se ha desarrollado una metodología a nivel corporativo; dicha metodología parte de la necesidad por parte de cada entidad de considerar su situación económica y financiera, para lo que se deben considerar los siguientes factores:

- Situación económica y política (riesgo país).
- Riesgo de crédito de la entidad.
- Política monetaria.
- Volumen y *seniority* de las emisiones de instrumentos de deuda de la entidad.

La tasa de interés incremental se define como la tasa de interés que un arrendatario tendría que pagar por pedir prestado, para un plazo similar a la duración del arrendamiento y con una seguridad semejante, los fondos necesarios para obtener un activo de valor similar al activo por derecho de uso en un entorno económico parecido. Las Entidades del Grupo disponen de un amplio *stock* y variedad de instrumentos de financiación emitidos en diferentes divisas al euro (libra, dólar, etc.) que le proporcionan información suficiente para poder determinar un *all in rate* (tasa de referencia más ajuste por *spread* de crédito a distintos plazos y en distintas divisas). El Banco al disponer de su propia financiación, esta se ha utilizado como punto de partida para la determinación de la tasa de interés incremental.

Los activos por derecho de uso se valoran a coste, que incluye lo siguiente:

- El importe de la valoración inicial del pasivo por arrendamiento.
- Cualquier pago por arrendamiento hecho en o antes de la fecha de inicio menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido.
- Cualquier coste directo inicial.
- Los costes de restauración.

Los pagos asociados con arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de escaso valor se reconocen sobre una base lineal como un gasto en resultados. Arrendamientos a corto plazo son arrendamientos con un plazo de arrendamiento menor o igual a 12 meses (un arrendamiento con opción de compra no constituye un arrendamiento a corto plazo).

I) Activos intangibles

Son activos no monetarios identificables (susceptibles de ser separados de otros activos), sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados por Banco Santander.

Solo se reconocen contablemente aquellos cuyo coste puede medirse de manera fiable y es probable que el Banco obtenga en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

i. Fondo de Comercio

Las diferencias positivas entre el coste de las participaciones en el capital de las entidades dependientes, negocios conjuntos y asociadas y de las valoradas por el método de la participación respecto a los correspondientes valores teórico-contables adquiridos, ajustados en la fecha de primera consolidación, se imputan de la siguiente forma:

- a. Si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las sociedades adquiridas, aumentando el valor de los activos (o reduciendo el de los pasivos) cuyos valores razonables fuesen superiores (inferiores) a los valores netos contables con los que figuran en los balances de las entidades adquiridas.
- b. Si son asignables a activos intangibles concretos, reconociéndolos explícitamente en el balance siempre que su valor razonable dentro de los doce meses siguientes a la fecha de adquisición pueda determinarse fiablemente.

- c. Las diferencias restantes se registran como un fondo de comercio, que se asigna a una o más unidades generadoras de efectivo (UGE) (estas son el grupo identificable más pequeño de activos que, como consecuencia de su funcionamiento continuado, genera flujos de efectivo a favor del Banco, con independencia de los procedentes de otros activos o grupo de activos). Las unidades generadoras de efectivo representan los segmentos geográficos y/o de negocios del Banco.

Los fondos de comercio (que solo se registran cuando han sido adquiridos a título oneroso) representan, por tanto, pagos anticipados realizados por la entidad adquirente de los beneficios económicos futuros derivados de los activos de la entidad adquirida que no sean individual y separadamente identificables y reconocibles.

Los Fondos de comercio, de acuerdo con lo establecido en la Circular 4/2017 de Banco de España, se amortizarán en 10 años salvo prueba en contrario. Los cargos a la cuenta de pérdidas y ganancias por la amortización de estos activos se registran en el epígrafe 'Amortización' de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al menos anualmente y siempre que existan indicios de deterioro se procede a estimar si se ha producido en ellos algún deterioro que reduzca su valor recuperable a un importe inferior al coste neto registrado y, en caso afirmativo, se procede a su oportuno saneamiento, utilizándose como contrapartida el epígrafe 'Deterioro del valor o reversión del deterioro de activos no financieros - Activo intangibles' y 'Otro activo intangible' de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las pérdidas por deterioro relacionadas con los fondos de comercio no son objeto de reversión posterior.

En el supuesto de venta o abandono de una actividad que forme parte de una UGE, se procedería a dar de baja la parte del fondo de comercio asignable a dicha actividad, tomando como referencia su valor relativo sobre el total de la UGE en el momento de la venta o abandono. En el caso de que aplicase la distribución por divisas del fondo de comercio remanente se realizará a partir de los valores relativos de la actividad.

ii. Otro activo intangible

Esta partida incluye el importe de los activos intangibles identificables; entre otros conceptos, las listas de clientes adquiridas y los programas informáticos.

De acuerdo con lo establecido en la Norma Vigésimo-Octava de la Circular 4/2017 de Banco de España, en las cuentas anuales no sujetas al marco de las Normas Internacionales de Información Financiera, los activos intangibles serán activos de vida útil definida.

La vida útil de los activos intangibles no podrá exceder del periodo durante el cual la entidad tiene derecho al uso del activo. Si el derecho de uso es por un periodo limitado que puede ser renovado, la vida útil incluirá el periodo de renovación solo cuando exista evidencia de que la renovación se realizará sin un coste significativo.

Los activos intangibles se amortizarán de acuerdo a su vida útil. Banco Santander revisa, al menos al final de cada ejercicio, el periodo y el método de amortización de cada uno de sus activos intangibles y, si considerara que no son los adecuados, el impacto se tratará como un cambio en las estimaciones contables.

Los cargos a las cuentas de pérdidas y ganancias por la amortización de estos activos se registran en el capítulo 'Amortización' de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En ambos casos, Banco Santander reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe 'Deterioro del valor o reversión del deterioro de activos no financieros - Activos intangibles' de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos tangibles (véase nota 2.j).

Programas informáticos desarrollados por la propia entidad

Los programas informáticos desarrollados internamente se reconocen como activos intangibles cuando, entre otros requisitos (básicamente la capacidad para utilizarlos o venderlos), dichos activos pueden ser identificados y puede demostrarse su capacidad de generar beneficios económicos en el futuro.

Los gastos incurridos durante la fase de investigación se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren, no pudiéndose incorporar posteriormente al valor en libros del activo intangible.

m) Otros activos

El capítulo de 'Otros activos' incluye el importe de los activos no registrados en otras partidas, desglosado en el balance en:

- Existencias: incluye el importe de los activos, distintos de los instrumentos financieros, que se mantienen para su venta en el curso ordinario del negocio, se encuentran en proceso de producción, construcción o desarrollo con dicha finalidad, o que van a ser consumidos en el proceso de producción o en el de prestación de servicios. En esta partida se incluyen los terrenos y demás propiedades destinadas para la venta en la actividad de promoción inmobiliaria.

Las existencias se valoran por el importe menor entre su coste y su valor neto realizable, que es el precio estimado de venta de las existencias en el curso ordinario del negocio, menos los costes estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

El importe de cualquier ajuste por valoración de las existencias, tales como daños, obsolescencia, minoración del precio de venta hasta su valor neto realizable, así como las pérdidas por otros conceptos, se reconocen como gastos del ejercicio en que se produce el deterioro o la pérdida. Las recuperaciones de valor posteriores se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se producen.

El valor en libros de las existencias se da de baja del balance y se reconoce como un gasto en el periodo en el que se reconoce el ingreso procedente de su venta.

- Otros: incluye el saldo de todas las cuentas de periodificación de activo, excepto las correspondientes a intereses y comisiones financieras, el importe neto de la diferencia entre las obligaciones por planes de pensiones y el valor de los activos del plan con saldo favorable para la entidad cuando se deba presentar por neto en el balance, así como el importe de los restantes activos no incluidos en otras partidas.

n) Otros pasivos

El capítulo 'Otros pasivos' incluye el saldo de todas las cuentas de periodificación de pasivo, excepto las relacionadas con intereses y comisiones de instrumentos financieros, así como el importe de los demás pasivos no incluidos en otras categorías.

ñ) Provisiones y pasivos (activos) contingentes

Al tiempo de formular las cuentas anuales del Banco, los administradores de Banco Santander diferencia entre:

- **Provisiones:** saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para el Banco, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia, concretos en cuanto a su naturaleza, pero indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- **Pasivos contingentes:** obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de Banco Santander. Incluyen las obligaciones actuales del Banco, cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos. Banco Santander no debe proceder a reconocer contablemente una obligación de carácter contingente. Por el contrario, deberá informar acerca de la obligación en los estados financieros, salvo en el caso de que la salida de recursos que incorporen beneficios económicos tenga una probabilidad remota.

Los pagos contingentes irrevocables, IPC por sus siglas en inglés, correspondientes a facilidades de pago admitidas en las aportaciones anuales de determinados gravámenes, se registran conforme a las definiciones anteriormente mencionadas. En este sentido, el pasado 14 de noviembre el Grupo tuvo conocimiento de que el TJUE había resuelto definitivamente el litigio sobre los IPC aportados por una entidad financiera al fondo único de resolución, ratificando la sentencia del Tribunal General del 25 de octubre 2023, que fallaba en contra de dicha entidad financiera, respecto a la solicitud de devolución de las garantías vinculadas a los compromisos de pago irrevocables para una entidad de su Grupo cuya licencia había sido retirada. A la vista de la misma, se concluyó que no era necesario modificar el registro contable que Grupo, y por tanto el Banco Santander ha realizado cuando utiliza estas facilidades para realizar las aportaciones correspondientes a este gravamen o a otros de naturaleza similar que también las admiten.

- **Activos contingentes:** activos posibles, surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y debe confirmarse cuando ocurran, o no, eventos inciertos que no están enteramente bajo el control del Banco. Los activos contingentes no se reconocen en el balance ni en la cuenta de pérdidas y ganancias, pero se informa de ellos en la memoria siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporen beneficios económicos por esta causa.

Las cuentas anuales de Banco Santander recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Conforme a la norma contable, los pasivos contingentes no se deben registrar en las cuentas anuales, sino que se debe informar sobre ellos.

Las provisiones (que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable) se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Las provisiones se clasifican en función de las obligaciones cubiertas en (véase nota 23):

- **Fondo para pensiones y obligaciones similares:** incluye el importe de todas las provisiones constituidas para cobertura de las retribuciones posempleo, incluidos los compromisos asumidos con el personal prejubilado y obligaciones similares.
- **Compromisos y garantías concedidos:** incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de riesgos contingentes, entendidos como aquellas operaciones en las que la entidad garantice obligaciones de un tercero, surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas u otro tipo de contratos, y de compromisos contingentes, entendidos como compromisos irrevocables que pueden dar lugar al reconocimiento de activos financieros.
- **Provisiones para cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes y restantes provisiones:** incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de contingencias de naturaleza fiscal, legal, litigios y las restantes provisiones constituidas por Banco Santander. Entre otros conceptos esta partida comprende las provisiones por reestructuración y actuaciones medioambientales, en su caso.

o) Instrumentos de patrimonio propio

Se consideran instrumentos de patrimonio propio aquellos que cumplen las siguientes condiciones:

- No incluyen ningún tipo de obligación para la entidad emisora que suponga (i) entregar efectivo u otro activo financiero a un tercero o (ii) intercambiar activos financieros o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables para la entidad.
- Si pueden ser, o serán, liquidados con los propios instrumentos de patrimonio de la entidad emisora: (i) cuando sea un instrumento financiero no derivado, no supondrá una obligación de entregar un número variable de sus propios instrumentos de patrimonio; o, (ii) cuando sea un derivado, siempre que se liquide por una cantidad fija de efectivo, u otro activo financiero, a cambio de un número fijo de sus propios instrumentos de patrimonio. Los negocios realizados con instrumentos de patrimonio propio, incluidos su emisión y amortización, son registrados directamente contra patrimonio neto.

Los negocios realizados con instrumentos de patrimonio propio, incluidos su emisión y amortización, son registrados directamente contra patrimonio neto.

Los cambios de valor de los instrumentos calificados como de capital propio no se registrarán en los estados financieros; las contraprestaciones recibidas o entregadas a cambio de dichos instrumentos se añadirán o deducirán directamente del patrimonio neto, incluyendo los cupones asociados a las participaciones preferentes contingentemente convertibles en acciones ordinarias y los cupones asociados a las obligaciones perpetuas contingentemente amortizables.

p) Remuneraciones al personal basadas en instrumentos de patrimonio

La entrega a los empleados de instrumentos de patrimonio propio como contraprestación a sus servicios, cuando dichos instrumentos se entregan una vez terminado un periodo específico de servicios, se reconoce como un gasto por servicios (con el correspondiente aumento de patrimonio neto) a medida que los empleados los presten durante el periodo citado. En la fecha de la concesión, se valoran los servicios recibidos (y el correspondiente aumento de patrimonio neto) al valor razonable de los instrumentos de patrimonio concedidos. Si los instrumentos de patrimonio concedidos se consolidan inmediatamente, Banco Santander reconoce íntegramente, en la fecha de concesión, el gasto por los servicios recibidos.

Cuando, entre los requisitos previstos en el acuerdo de remuneración, existan condiciones externas de mercado (tales como que la cotización de los instrumentos de patrimonio alcance un determinado nivel), el importe que finalmente quedará registrado en el patrimonio neto dependerá del cumplimiento del resto de los requisitos por parte de los empleados (normalmente requisitos de permanencia), con independencia de si se han satisfecho o no las condiciones de mercado.

Si se cumplen los requisitos del acuerdo, pero no se satisfacen las condiciones externas de mercado, no se revierten los importes previamente reconocidos en el patrimonio neto, incluso cuando los empleados no ejerzan su derecho a recibir los instrumentos de patrimonio.

q) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por Banco Santander para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados a ellos se reconocen contablemente en función de su periodo de devengo, por aplicación del método de tipo de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos por Banco Santander.

ii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Estos ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias reconocen en el momento del desembolso.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que responden a un acto singular, cuando se produce el acto que los origina.

iii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente cuando se produce la entrega del bien o la prestación del servicio no financiero. Para determinar el importe y el momento del reconocimiento, se sigue un modelo de cinco pasos: identificación del contrato con el cliente, identificación de las obligaciones separadas del contrato, determinación del precio de la transacción, distribución del precio de la transacción entre las obligaciones identificadas y finalmente registro del ingreso a medida que se satisfacen las obligaciones.

iv. Cobros y pagos diferidos en el tiempo

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.

v. Comisiones en la formalización de préstamos

Las comisiones financieras que surgen en la formalización de préstamos, fundamentalmente las comisiones de apertura, estudio e información, son periodificadas y registradas en resultados a lo largo de la vida del préstamo.

r) Garantías financieras

Se consideran garantías financieras los contratos que exigen que el emisor efectúe pagos específicos para reembolsar al acreedor por la pérdida en la que incurre cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago a su vencimiento de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda, con independencia de su forma jurídica, que puede ser, entre otras, la de fianza, aval financiero, contrato de seguro o derivado de crédito.

En el momento de su registro inicial, Banco Santander contabiliza las garantías financieras prestadas en el pasivo del balance por su valor razonable, el cual, con carácter general, equivale al valor actual de las comisiones y rendimientos a percibir por dichos contratos a lo largo de su duración, teniendo como contrapartida el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones o un crédito en el activo del balance por el valor actual de las comisiones y rendimientos pendientes de cobro.

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas, que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado que se han explicado en el apartado g anterior.

Las provisiones constituidas sobre estas operaciones se encuentran contabilizadas en el epígrafe 'Provisiones - compromisos y garantías concedidos' del pasivo del balance (véase nota 23). La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el capítulo 'Provisiones o reversión de provisiones' de la cuenta de pérdidas y ganancias.

s) Retribuciones posempleo

De acuerdo con los convenios colectivos laborales vigentes y otros acuerdos, los bancos españoles integrados en el Grupo y algunas de las restantes entidades (nacionales y extranjeras) tienen asumido el compromiso de complementar las prestaciones de los sistemas públicos que correspondan a determinados empleados y a sus derechohabientes en los casos de jubilación, incapacidad permanente o fallecimiento y las atenciones sociales posempleo.

Los compromisos posempleo mantenidos por el Banco con sus empleados se consideran compromisos de aportación definida, cuando se realizan contribuciones de carácter predeterminado (registradas en el capítulo 'Gastos de personal' de la cuenta de pérdidas y ganancias) a una entidad separada, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Los compromisos posempleo que no cumplan las condiciones anteriores son considerados como compromisos de prestación definida (véase nota 23).

Planes de aportación definida

Las aportaciones efectuadas por este concepto en cada ejercicio se registran en el capítulo 'Gastos de personal' de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las cuantías pendientes de aportar al cierre de cada ejercicio se registran, por su valor actual, en el epígrafe 'Provisiones - Pensiones' y 'Otras obligaciones de prestaciones definidas posempleo'.

Planes de prestación definida

Banco Santander registra en el epígrafe 'Provisiones - Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas posempleo del pasivo del balance' (o en el activo, en el epígrafe 'Resto de activos', dependiendo del signo de la diferencia) el valor actual de los compromisos posempleo de prestación definida, netos del valor razonable de los activos del plan.

Se consideran activos del plan aquellos con los cuales se liquidarán directamente las obligaciones y que reúnen las siguientes condiciones:

- No son propiedad de Banco Santander, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada al Banco.
- Solo están disponibles para pagar o financiar retribuciones posempleo y no pueden retornar al Banco, salvo cuando los activos que quedan en dicho plan son suficientes para cumplir todas las obligaciones del plan o de la entidad relacionadas con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para reembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por el Banco.

Si Banco Santander puede exigir a las entidades aseguradoras el pago de una parte o de la totalidad del desembolso requerido para cancelar una obligación por prestación definida, resultando prácticamente cierto que dicho asegurador vaya a reembolsar alguno o todos los desembolsos exigidos para cancelar dicha obligación, pero la póliza de seguro no cumple las condiciones para ser un activo del plan, el Banco registra su derecho al reembolso en el activo del balance en el capítulo 'Contratos de seguros vinculados a pensiones' que, en los demás aspectos, se trata como un activo del plan.

Banco Santander reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias los siguientes componentes:

- El coste de los servicios del periodo corriente (entendido como el incremento del valor actual de las obligaciones que se origina como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados) se reconoce en el capítulo 'Gastos de personal'.
- El coste de los servicios pasados, que tiene su origen en modificaciones introducidas en las retribuciones posempleo ya existentes o en la introducción de nuevas prestaciones e incluye el coste de reducciones, se reconoce en el capítulo 'Provisiones o reversión de provisiones'.
- Cualquier ganancia o pérdida que surja de una liquidación del plan se registra en el capítulo 'Provisiones o reversión de provisiones'.
- El interés neto sobre el pasivo (activo) neto de compromisos de prestación definida (entendido como el cambio durante el ejercicio en el pasivo (activo) neto por prestaciones definidas que surge por el transcurso del tiempo) se reconoce en el capítulo 'Gastos por intereses' ('Ingresos por intereses' en el caso de resultar un ingreso) de la cuenta de pérdidas y ganancias.

La reevaluación del pasivo (activo) neto por prestaciones definidas se reconoce en el capítulo de patrimonio 'Otro resultado global acumulado' e incluye:

- Las pérdidas y ganancias actuariales generadas en el ejercicio, que tienen su origen en las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad y en los cambios en las hipótesis actuariales utilizadas.
- El rendimiento de los activos afectos al plan, excluyendo las cantidades incluidas en el interés neto sobre el pasivo (activo) por prestaciones definidas.
- Cualquier cambio en los efectos del límite del activo, excluyendo las cantidades incluidas en el interés neto sobre el pasivo (activo) por prestaciones definidas.

t) Otras retribuciones a largo plazo

Las otras retribuciones a largo plazo, entendidas como los compromisos asumidos con el personal prejubilado (aquel que ha cesado de prestar sus servicios en la entidad, pero que, sin estar legalmente jubilado, continúa con derechos económicos frente a ella hasta que pase a la situación legal de jubilado), los premios de antigüedad, los compromisos por viudedad e invalidez anteriores a la jubilación que dependan de la antigüedad del empleado en la entidad y otros conceptos similares se tratan contablemente, en lo aplicable, según lo establecido anteriormente para los planes posempleo de prestaciones definidas, con la salvedad de que las pérdidas y ganancias actuariales se reconocen en el capítulo 'Provisiones o reversión de provisiones' de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase nota 23).

u) Indemnizaciones por despido

Las indemnizaciones por despido se registran cuando se dispone de un plan formal y detallado en el que se identifican las modificaciones fundamentales que se van a realizar, y siempre que se haya comenzado a ejecutar dicho plan o se hayan anunciado públicamente sus principales características, o se desprendan hechos objetivos sobre su ejecución.

v) Impuesto sobre beneficios

El gasto por el impuesto sobre sociedades español, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando sean consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en patrimonio neto, en cuyo supuesto su correspondiente efecto fiscal se registra en patrimonio.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del correspondiente tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio (después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles) y de la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos que se reconozcan en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre el valor en libros de los elementos patrimoniales y sus correspondientes bases fiscales (valor fiscal), así como las bases impositivas negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

El capítulo 'Activos por impuestos' incluye el importe de todos los activos de naturaleza fiscal, diferenciándose entre corrientes (importes a recuperar por impuestos en los próximos doce meses) y diferidos (engloba los importes de los impuestos a recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar).

El capítulo 'Pasivos por impuestos' incluye el importe de todos los pasivos de naturaleza fiscal, excepto las provisiones por impuestos, que se desglosan en corrientes (recoge el importe a pagar por el impuesto sobre beneficios relativo a la ganancia fiscal del ejercicio y otros impuestos en los próximos doce meses) y diferidos (comprende el importe de los impuestos sobre beneficios a pagar en ejercicios futuros).

Los pasivos por impuestos diferidos en los casos de diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en entidades dependientes, asociadas o participaciones en negocios conjuntos, se reconocen excepto cuando el Banco es capaz de controlar el momento de reversión de la diferencia temporaria y, además, es probable que esta no revertirá en un futuro previsible.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados como diferencias temporarias, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que el Banco vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan en su reconocimiento inicial (i) de una combinación de negocios, (ii) una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y, (iii) en la fecha de la transacción, no genere diferencias temporarias deducibles e imponibles por el mismo importe (en cuyo caso se registran activos y pasivos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que el Banco vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos).

Las diferencias generadas por la distinta calificación contable y fiscal de alguno de los ingresos y gastos registrados directamente en el patrimonio a pagar o recuperar en el futuro se contabilizan como diferencias temporarias.

Con ocasión del cierre contable se revisan los impuestos diferidos, tanto activos como pasivos, con objeto de comprobar si es necesario efectuar modificaciones a estos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

Con respecto a los impuestos sobre las ganancias que surgen de la aplicación de las leyes tributarias para la implantación de las reglas modelo del Pilar Dos, incluidas las relativas a los impuestos complementarios mínimos nacionales, el Grupo aplica la excepción obligatoria y temporal al reconocimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos derivados de dichas leyes tributarias (véase nota 24.f).

w) Plazos residuales de las operaciones

En la nota 49 se facilita el detalle de los vencimientos de las partidas que integran los saldos de determinados epígrafes del balance.

Grupo y Banco Santander han contabilizado como 'a la vista' aquellos pasivos financieros asumidos, en los que la contraparte puede requerir los pagos.

Asimismo, cuando Grupo y Banco Santander se han comprometido a tener importes disponibles en diferentes plazos de vencimiento, estos importes se han contabilizado en el primer año en el que pueden ser requeridos.

Adicionalmente, para los contratos de garantía financiera emitidos, el Grupo y Banco han registrado el importe máximo de la garantía financiera emitida en el primer año en que la garantía puede ser ejecutada.

x) Estado de ingresos y gastos reconocidos

Se presentan los ingresos y gastos generados por el Banco como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo entre aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presenta:

- a. El resultado del ejercicio.
- b. El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos como 'Otro resultado global acumulado' en el patrimonio neto que no se reclasificarán en resultados.
- c. El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos como 'Otro resultado global acumulado' en el patrimonio neto que pueden reclasificarse en resultados.
- d. El impuesto sobre las ganancias devengado por los conceptos indicados en las letras b y c anteriores, salvo para los ajustes en otro resultado global con origen en participaciones en empresas asociadas o negocios conjuntos valoradas por el método de la participación, que se presentan en términos netos.

- e. El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

El estado presenta separadamente las partidas por naturaleza, agrupándolas en aquellas que, de acuerdo con las normas contables de aplicación, no se reclasificarán posteriormente a resultados y aquellas que se reclasificarán posteriormente a resultados al cumplirse los requisitos que establezcan las correspondientes normas contables.

y) Estado total de cambios en el patrimonio neto

Se presentan todos los movimientos habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a. Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores: incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros distinguiendo los que tienen origen en cambios en los criterios contables de los que corresponden a la corrección de errores.
- b. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de 'Ingresos y gastos' reconocidos anteriormente indicadas.
- c. Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de las partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones de capital, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de patrimonio propios, pagos con instrumentos de patrimonio, traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

z) Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por estos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor, cualquiera que sea la cartera en que se clasifiquen.

Banco Santander considera efectivo o equivalentes de efectivo los saldos registrados en el epígrafe 'Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales' y 'Otros depósitos a la vista' del balance.

- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

En el ejercicio 2025 Banco Santander ha cobrado intereses por importe de 24.964 millones de euros y ha pagado intereses por importe de 19.244 millones de euros (27.005 y 20.122 millones de euros, respectivamente, en 2024).

Asimismo, los dividendos percibidos y entregados por Banco Santander se detallan en las notas 4 y 36.

3. Grupo Santander

a) Banco Santander, S.A., y estructura internacional del Grupo

El crecimiento experimentado por Grupo Santander en las últimas décadas ha hecho que Banco Santander también actúe, en la práctica, como una entidad tenedora de acciones de las diferentes sociedades que componen el Grupo, siendo los resultados de Banco Santander cada vez menos representativos de la evolución y de los resultados del Grupo. Por esta razón, el Banco determina en cada ejercicio la cuantía de los dividendos a repartir a sus accionistas en función de los resultados obtenidos a nivel consolidado, teniendo en consideración el mantenimiento de los objetivos de capitalización del Grupo y que la gestión de las operaciones tanto del Banco como del resto del Grupo se efectúa en bases consolidadas (con independencia de la imputación a cada sociedad del correspondiente efecto patrimonial).

En el ámbito internacional, los diferentes bancos y las restantes sociedades dependientes, asociadas y negocios conjuntos del Grupo están integrados en una estructura formada por distintas sociedades tenedoras de acciones que, en último término, son las titulares de las acciones de los bancos y filiales en el exterior.

Esta estructura, controlada en su totalidad por Banco Santander, tiene como objetivo la optimización estratégica, económico-financiera y fiscal de la organización internacional, pues permite definir las unidades más adecuadas en cada caso a la hora de realizar operaciones de adquisición, venta o participación en otras entidades internacionales, la modalidad de financiación más conveniente respecto de dichas operaciones y el canal más adecuado para la transferencia a España de los beneficios obtenidos por las distintas unidades operativas del Grupo.

En los distintos anexos se facilita información relevante sobre las sociedades del Grupo que consolidan y sobre las valoradas por el método de la participación.

b) Adquisiciones y ventas

A continuación, se resumen las adquisiciones y ventas más representativas de participaciones en el capital de otras entidades, así como otras operaciones societarias relevantes en el Grupo realizadas en los dos últimos años o en curso pendientes de materializar:

i. Acuerdo para la venta del 49% de Santander Bank Polska S.A. y colocación acelerada de acciones ordinarias

El 5 de mayo de 2025, Banco Santander anunció un acuerdo para vender aproximadamente el 49% del capital de Santander Bank Polska S.A. (Santander Polska) a Erste Group Bank AG a un precio de 584 zlotys por acción, junto con el 50% de Santander Towarzystwo Funduszy Inwestycyjnych S.A. (TFI, negocio de gestión de activos en Polonia), que ostenta directamente Banco Santander, S.A., por un importe total aproximado de 7.000 millones de euros. Tras esta transacción y la colocación acelerada de acciones ordinarias comunicada el 2 de diciembre de 2025 de 3.576.626 acciones de Santander Polska, que representaban aproximadamente el 3,5% de su capital social, por un importe total de 407 millones de euros, Santander contará con el 9,7% del capital de Santander Polska (un 58,7% a 31 de diciembre de 2025). La operación se ha completado el 9 de enero de 2026 (véase nota 1.g. Introducción, bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas, y otra información, hechos posteriores).

Como consecuencia del acuerdo, el Grupo ha reclasificado en el balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2025 los activos de Santander Polska y TFI al epígrafe 'Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta' y sus pasivos al epígrafe 'Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta'. Asimismo, el efecto de estos negocios en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2025 se ha clasificado en el epígrafe 'Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas' (véase nota 12), realizándose la misma clasificación a efectos comparativos en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2024 y 2023.

En el marco de esta transacción, el 23 de diciembre de 2025 Santander Consumer, S.A. ha adquirido el 60% de Santander Consumer Bank Polska, cuya propiedad ostentaba Santander Polska, por un importe de 3.105 millones de zlotys (726 millones de euros). Esta transacción no ha tenido impactos significativos en los estados financieros consolidados del Grupo.

ii. Acuerdo para la adquisición de TSB Banking Group plc

El 1 de julio de 2025, Banco Santander anunció un acuerdo con Banco de Sabadell, S.A. para la adquisición de TSB Banking Group plc por un importe aproximado de 2.650 millones de libras (3.100 millones de euros) más los beneficios que este negocio genere entre el 31 de marzo de 2025 y el cierre de la transacción.

El cierre de la operación está sujeto a las condiciones usuales en este tipo de transacciones, incluyendo la obtención de las autorizaciones regulatorias pertinentes.

iii. Acuerdo para la venta de la participación en CACEIS

Con fecha 19 de diciembre de 2024, Grupo Santander suscribió un acuerdo con Crédit Agricole S.A. para la venta de su participación del 30,5% en el capital social de CACEIS. Como consecuencia de lo anterior, al 31 de diciembre de 2024 esta participación se reclasificó, por su valor en libros, desde el epígrafe 'Inversiones en negocios conjuntos y asociadas' al epígrafe 'Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta' en el balance de situación (véase nota 12). La operación se formalizó en 2025 tras la obtención de las autorizaciones regulatorias pertinentes, generando un beneficio antes de impuestos de 231 millones de euros registrado en el epígrafe 'Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas' de la cuenta de resultados. Tras la ejecución de la operación Crédit Agricole S.A. ostenta el 100% del capital social de CACEIS.

El negocio conjunto de depositaria, custodia y servicios vinculados de 'asset servicing' de Santander y CACEIS en Latinoamérica no está incluido en el perímetro de la operación y sigue estando controlado conjuntamente por Santander y CACEIS.

iv. Colocación acelerada de acciones ordinarias de Santander Bank Polska

Con fecha 10 de septiembre de 2024, Banco Santander, S.A. comunicó una colocación acelerada de 5.320.000 acciones ordinarias de su filial Santander Bank Polska S.A., que representaban aproximadamente el 5,2% de su capital social, a un precio de 463 zlotys (108 euros) por acción ordinaria. La liquidación de la transacción tuvo lugar el 13 de septiembre, ascendiendo el importe total de la operación a 2.463 millones de zlotys (575 millones de euros). Banco Santander seguía teniendo una participación mayoritaria en Santander Bank Polska S.A. del 62,2% del capital social (previo a esta transacción el porcentaje de participación ascendía al 67,4%).

Esta venta supuso un incremento de reservas y de ajustes por valoración de 158 y 57 millones de euros, respectivamente, y un aumento del patrimonio de minoritarios de 360 millones de euros.

v. Ofertas públicas de adquisición de acciones de Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México

El 21 de octubre de 2022, Banco Santander, S.A. ('Banco Santander') comunicó su intención de formular ofertas públicas de adquisición simultáneas sobre la totalidad de las acciones de Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México ('Santander México') en México (Acciones Serie B) y Estados Unidos (American Depositary Shares ('ADS')), que no eran titularidad de Grupo Santander, representativas de aproximadamente el 3,76% del capital social de Santander México.

Las ofertas se lanzaron el día 7 de febrero de 2023 y estaban programadas para concluir originalmente el 8 de marzo de 2023. El 1 de marzo de 2023, Banco Santander anunció su decisión de extender la fecha de vencimiento de las ofertas para que concluyesen el día 10 de abril de 2023. Tras la conclusión de las ofertas, finalmente, un 3,6% del capital aceptó la oferta, lo que elevó la participación del Grupo en Santander México desde el 96,2% hasta el 99,8%.

Los accionistas que participaron en las ofertas recibieron 24,52 pesos mexicanos (aproximadamente 1,20 euros) por acción y 6,6876 dólares en efectivo por cada ADS (i. e., el equivalente en dólares de los Estados Unidos de 122,6 pesos mexicanos en efectivo por cada ADS al tipo de cambio dólar/peso mexicano de la fecha de vencimiento de 10 de abril de 2023), que correspondía al valor en libros de la acción de Santander México conforme al reporte trimestral de Santander México correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2022 de acuerdo con la legislación aplicable, con un desembolso total por parte de Banco Santander de aproximadamente 300 millones de euros.

Dicha operación supuso un aumento de 13 millones de euros en Reservas y una disminución de 313 millones de euros en Intereses de minoritarios del balance consolidado.

Concluidas y liquidadas las ofertas, Banco Santander procedió a (i) retirar los ADS del listado en la Bolsa de Nueva York ('NYSE') y las Acciones del registro ante la Securities and Exchange Commission ('SEC') en los Estados Unidos, y; (ii) cancelar la inscripción de las acciones en el Registro Nacional de Valores de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ('CNBV') y retirar el listado de las Acciones en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. ('BMV'). Dicha cancelación fue aprobada por la asamblea general extraordinaria de accionistas de Santander México celebrada el 30 de noviembre de 2022, con el voto favorable de los titulares de las acciones que representan más del 95% de las acciones de Santander México, tal y como requiere la Ley del Mercado de Valores de México.

De conformidad con la legislación mexicana, el 12 de mayo de 2023, Banco Santander y Santander México constituyeron un fideicomiso (el 'Fideicomiso de Recompra'), al cual podían acudir, durante un periodo de seis meses, los tenedores de las Acciones que permanezcan en circulación tras la conclusión de las ofertas, para vender dichas Acciones al Fideicomiso de Recompra, al mismo precio en efectivo que se les hubiera pagado en la oferta Mexicana respecto de las mismas. A cierre del ejercicio dicho fideicomiso fue liquidado y la participación efectiva del Grupo asciende a 99,98%.

c) Entidades en jurisdicciones no cooperativas

Legislación española

Conforme a la normativa española vigente (Ley 11/2021, de 9 de julio; Real Decreto 1080/1991, de 5 de julio; y Orden HFP/115/2023, de 9 de febrero), a cierre del ejercicio 2025 Grupo Santander tiene tres sucursales en las jurisdicciones no cooperativas de Jersey, la Isla de Man y las Islas Caimán (entidades *offshore*). El Grupo tiene asimismo una filial en Guernsey, que se encuentra en proceso de liquidación y tiene residencia fiscal en el Reino Unido, por lo que queda sujeta al régimen tributario de dicho país.

i. Sucursales en jurisdicciones no cooperativas

Como se ha indicado, Grupo Santander tiene tres sucursales en las jurisdicciones no cooperativas de las Islas Caimán, la Isla de Man y Jersey. Estas sucursales integran su balance y cuenta de resultados en los de sus respectivas matrices extranjeras, tributando con su correspondiente matriz (la de las Islas Caimán en Brasil) o en los territorios donde se encuentran ubicadas (Jersey e Isla de Man, dependientes del Reino Unido).

Estas tres sucursales tienen un total de 147 empleados a 31 de diciembre de 2025.

ii. Filiales en jurisdicciones no cooperativas que son residentes fiscales en el Reino Unido

Grupo Santander tiene también una filial constituida en la jurisdicción no cooperativa de Guernsey, que no tiene la consideración de entidad *offshore*, ya que operaba exclusivamente desde el Reino Unido y es residente a efectos fiscales en ese país, quedando sujeta a su legislación fiscal. Esta filial se encuentra en proceso de liquidación a 31 de diciembre de 2025.

Adicionalmente, durante 2025 se ha liquidado una filial en Bermudas, residente a efectos fiscales en el Reino Unido.

iii. Otras inversiones en jurisdicciones no cooperativas

Grupo Santander gestiona desde Brasil una *segregated portfolio company* llamada Santander Brazil Global Investment Fund SPC en las Islas Caimán. Asimismo, el Grupo detenta inversiones financieras minoritarias que no son de control, en entidades con residencia en jurisdicciones no cooperativas, entre otras, Klar Holdings Limited en las Islas Caimán.

Unión Europea (UE)

Santander no tiene presencia en ninguna de las 11 jurisdicciones que integraban la lista negra de países y territorios no cooperadores a efectos fiscales del Consejo de la UE a 31 de diciembre de 2025. Además, existen otras 11 jurisdicciones en la lista gris que se han comprometido, de forma considerada como suficiente, a corregir sus marcos legales para alinearlos totalmente con los estándares fiscales internacionales y cuya implementación será supervisada por la UE. En estas jurisdicciones de la lista gris, Santander únicamente opera en Marruecos a través de una filial y mantiene una participación minoritaria en una entidad financiera residente en dicho territorio.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)

Grupo Santander no tiene presencia en jurisdicciones que no cumplan simultáneamente con los dos estándares internacionales sobre transparencia e intercambio de información con fines fiscales de la OCDE (el estándar AEOI para el intercambio automático de información y el estándar EOIR para el intercambio de información previa petición), de acuerdo con los últimos informes anuales del Foro Global sobre Transparencia e Intercambio de Información con Fines Fiscales de la OCDE, publicados el 2 de diciembre de 2025.

No obstante, Vietnam —jurisdicción en la que Santander tiene una filial— no cumple con el estándar EOIR. Por su parte, Bahamas y Chile —territorios en los que Santander también tiene presencia—, si bien cuentan con marcos jurídicos y regulatorios completos y en vigor para la aplicación del estándar AEOL, aún necesitan mejorar el funcionamiento efectivo de dicho estándar.

La presencia de Santander en jurisdicciones no cooperativas al cierre de estas cuentas se resume en el siguiente cuadro:

Presencia del Grupo en jurisdicciones no cooperativas

Ámbito normativo	Presencia del Grupo en jurisdicciones no cooperativas	
	Filiales	Sucursales
Legislación española ^a	—	3 ^b
Lista negra Consejo de la UE	—	—
OCDE ^c	—	—
2025	—	3
2024	—	3

a. Adicionalmente, hay una entidad constituida en Guernsey (en liquidación), pero residente a efectos fiscales en el Reino Unido.

b. El Grupo tiene tres sucursales en Jersey, la Isla de Man y las Islas Caimán. Estas jurisdicciones no figuran en la lista negra de la Unión Europea de octubre de 2025 y cumplen plenamente con ambos estándares internacionales de la OCDE sobre transparencia e intercambio de información con fines fiscales (AEOL y EOIR).

c. Territorios no cumplidores con ambos estándares AEOL y EOIR de la OCDE.

Grupo Santander tiene establecidos los procedimientos y controles adecuados (gestión del riesgo, planes de inspección, comprobación y revisión de informes periódicos) para evitar la existencia de riesgos reputacionales, fiscales y legales en las entidades residentes en jurisdicciones no cooperativas. Asimismo, Santander mantiene la política de limitar y reducir el número de estas entidades en la medida de lo posible.

Adicionalmente, las cuentas anuales de las entidades *offshore* de Grupo Santander han sido auditadas por firmas miembros de PwC en 2025 y 2024.

d) Balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de ingresos y gastos reconocidos, estado total de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo consolidados

A continuación, se presentan los balances consolidados del Grupo a 31 de diciembre de 2025 y 2024 y las cuentas de pérdidas y ganancias, los estados de ingresos y gastos reconocidos, los estados totales de cambios en el patrimonio neto y los estados de flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes a los ejercicios anuales terminados en dichas fechas.

BALANCES CONSOLIDADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

Millones de euros

ACTIVO	2025	2024^A
EFFECTIVO, SALDOS EN EFFECTIVO EN BANCOS CENTRALES		
Y OTROS DEPÓSITOS A LA VISTA	152.281	192.208
ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	252.318	230.253
Derivados	58.355	64.100
Instrumentos de patrimonio	22.030	16.636
Valores representativos de deuda	98.568	82.646
Préstamos y anticipos	73.365	66.871
Bancos centrales	14.632	12.966
Entidades de crédito	25.967	27.314
Clientela	32.766	26.591
ACTIVOS FINANCIEROS NO DESTINADOS A NEGOCIACIÓN VALORADOS OBLIGATORIAMENTE A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	7.761	6.130
Instrumentos de patrimonio	5.815	4.641
Valores representativos de deuda	245	447
Préstamos y anticipos	1.701	1.042
Bancos centrales	—	—
Entidades de crédito	—	—
Clientela	1.701	1.042
ACTIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	8.046	7.915
Valores representativos de deuda	2.894	2.897
Préstamos y anticipos	5.152	5.018
Bancos centrales	—	—
Entidades de crédito	413	408
Clientela	4.739	4.610
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO GLOBAL	74.612	89.898
Instrumentos de patrimonio	2.281	2.193
Valores representativos de deuda	58.305	76.558
Préstamos y anticipos	14.026	11.147
Bancos centrales	—	—
Entidades de crédito	1.120	363
Clientela	12.906	10.784
ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	1.202.689	1.203.707
Valores representativos de deuda	140.014	120.949
Préstamos y anticipos	1.062.675	1.082.758
Bancos centrales	15.986	16.179
Entidades de crédito	61.513	55.537
Clientela	985.176	1.011.042
DERIVADOS – CONTABILIDAD DE COBERTURAS	3.931	5.672
CAMBIOS DEL VALOR RAZONABLE DE LOS ELEMENTOS CUBIERTOS DE UNA CARTERA CON COBERTURA DEL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS	50	(704)
INVERSIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS Y ASOCIADAS	7.052	7.277
Negocios conjuntos	1.956	2.061
Asociadas	5.096	5.216
ACTIVOS POR CONTRATOS DE REASEGURO	223	222
ACTIVOS TANGIBLES	27.438	32.087

ACTIVO	2025	2024^A
Inmovilizado material	26.416	31.212
De uso propio	11.663	12.636
Cedido en arrendamiento operativo	14.753	18.576
Inversiones inmobiliarias	1.022	875
<i>De las cuales cedido en arrendamiento operativo</i>	<i>860</i>	<i>749</i>
ACTIVOS INTANGIBLES	17.308	19.259
Fondo de comercio	11.958	13.438
Otros activos intangibles	5.350	5.821
ACTIVOS POR IMPUESTOS	30.076	30.596
Activos por impuestos corrientes	11.132	11.426
Activos por impuestos diferidos	18.944	19.170
OTROS ACTIVOS	8.719	8.559
Contratos de seguros vinculados a pensiones	67	81
Existencias	7	6
Resto de los otros activos	8.645	8.472
ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE SE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA	75.011	4.002
TOTAL ACTIVO	1.867.515	1.837.081

A. Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

BALANCES CONSOLIDADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

Millones de euros

PASIVO	2025	2024^A
PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	171.546	152.151
Derivados	51.968	57.753
Posiciones cortas	44.015	35.830
Depósitos	75.563	58.568
Bancos centrales	12.385	13.300
Entidades de crédito	27.058	26.284
Clientela	36.120	18.984
Valores representativos de deuda emitidos	—	—
Otros pasivos financieros	—	—
PASIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	42.148	36.360
Depósitos	30.440	28.806
Bancos centrales	3.086	1.774
Entidades de crédito	1.424	1.625
Clientela	25.930	25.407
Valores representativos de deuda emitidos	11.686	7.554
Otros pasivos financieros	22	—
<i>Promemoria: pasivos subordinados</i>	—	—
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	1.421.184	1.484.322
Depósitos	1.072.384	1.126.439
Bancos centrales	18.542	24.882
Entidades de crédito	74.692	90.012
Clientela	979.150	1.011.545
Valores representativos de deuda emitidos	312.704	317.967
Otros pasivos financieros	36.096	39.916
<i>Promemoria: pasivos subordinados</i>	29.287	35.813
DERIVADOS – CONTABILIDAD DE COBERTURAS	4.248	4.752
CAMBIOS DEL VALOR RAZONABLE DE LOS ELEMENTOS CUBIERTOS DE UNA CARTERA CON COBERTURA DEL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS	49	(9)
PASIVOS AMPARADOS POR CONTRATOS DE SEGURO O REASEGURO	18.737	17.829
PROVISIONES	8.355	8.407
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas posempleo	1.656	1.731
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	993	915
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	2.989	2.717
Compromisos y garantías concedidas	713	710
Restantes provisiones	2.004	2.334
PASIVOS POR IMPUESTOS	9.568	9.598
Pasivos por impuestos corrientes	3.664	3.322
Pasivos por impuestos diferidos	5.904	6.276
OTROS PASIVOS	15.937	16.344
PASIVOS INCLUIDOS EN GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE SE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA	62.995	—
TOTAL PASIVO	1.754.767	1.729.754

A. Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

BALANCES CONSOLIDADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

Millones de euros

	2025	2024 ^A
PATRIMONIO NETO		
FONDOS PROPIOS	141.144	135.196
CAPITAL	7.345	7.576
Capital desembolsado	7.345	7.576
Capital no desembolsado exigido	—	—
PRIMA DE EMISIÓN	36.792	40.079
INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO EMITIDOS DISTINTOS DE CAPITAL	—	—
Componente de patrimonio neto de los instrumentos financieros compuestos	—	—
Otros instrumentos de patrimonio emitidos	—	—
OTROS ELEMENTOS DE PATRIMONIO NETO	273	217
GANANCIAS ACUMULADAS	91.959	82.326
RESERVAS DE REVALORIZACIÓN	—	—
OTRAS RESERVAS	(7.532)	(5.976)
Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas	1.643	1.831
Otras	(9.175)	(7.807)
(-) ACCIONES PROPIAS	(96)	(68)
RESULTADO ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS DE LA DOMINANTE	14.101	12.574
(-) DIVIDENDOS A CUENTA	(1.698)	(1.532)
OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO	(37.974)	(36.595)
Elementos que no se reclasificarán en resultados	(4.121)	(4.757)
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	(33.853)	(31.838)
INTERESES MINORITARIOS (participaciones no dominantes)	9.578	8.726
Otro resultado global acumulado	(1.947)	(2.020)
Otras partidas	11.525	10.746
PATRIMONIO NETO	112.748	107.327
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	1.867.515	1.837.081
PRO MEMORIA: EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE		
Compromisos de préstamo concedidos	321.234	302.861
Garantías financieras concedidas	17.449	16.901
Otros compromisos concedidos	148.118	134.493

A. Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

Millones de euros

	(Debe) Haber	
	2025	2024 ^A
Ingresos por intereses	101.710	109.012
<i>Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global</i>	5.713	6.931
<i>Activos financieros a coste amortizado</i>	76.248	80.992
<i>Restantes ingresos por intereses</i>	19.749	21.089
Gastos por intereses	(59.362)	(65.225)
Margen de intereses	42.348	43.787
Ingresos por dividendos	715	710
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	665	687
Ingresos por comisiones	17.387	16.834
Gastos por comisiones	(4.411)	(4.458)
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	127	(117)
<i>Activos financieros a coste amortizado</i>	(89)	(190)
<i>Restantes activos y pasivos financieros</i>	216	73
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	1.017	1.344
<i>Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global</i>	—	—
<i>Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado</i>	—	—
<i>Otras ganancias o (-) pérdidas</i>	1.017	1.344
Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	1.106	495
<i>Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global</i>	—	—
<i>Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado</i>	—	—
<i>Otras ganancias o (-) pérdidas</i>	1.106	495
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	(307)	691
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	12	14
Diferencias de cambio, netas	407	(216)
Otros ingresos de explotación ^B	1.583	846
Otros gastos de explotación	(2.070)	(2.258)
Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	476	470
Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	(385)	(449)
Margen bruto	58.670	58.380
Gastos de administración	(21.533)	(21.970)
<i>Gastos de personal</i>	(13.633)	(13.825)
<i>Otros gastos de administración</i>	(7.900)	(8.145)
Amortización	(3.178)	(3.179)
Provisiones o reversión de provisiones	(2.729)	(3.465)
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación	(12.546)	(12.136)
<i>Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global</i>	(29)	1
<i>Activos financieros a coste amortizado</i>	(12.517)	(12.137)
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas	—	—

	(Debe) Haber	
	2025	2024 ^A
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros	(251)	(624)
<i>Activos tangibles</i>	(129)	(382)
<i>Activos intangibles</i>	(112)	(231)
<i>Otros</i>	(10)	(11)
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas	—	368
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados	22	—
Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	226	(27)
Ganancias o pérdidas antes de impuestos procedentes de las actividades continuadas	18.681	17.347
Gastos o ingresos por impuestos sobre los resultados de las actividades continuadas	(4.723)	(4.844)
Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de las actividades continuadas	13.958	12.503
Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	1.542	1.241
Resultado del ejercicio	15.500	13.744
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	1.399	1.170
Atribuible a los propietarios de la dominante	14.101	12.574
Beneficio o pérdida por acción		
Básico	0,905	0,771
Diluido	0,900	0,768

A. Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

B. Incluye **-486** millones de euros a 31 de diciembre de 2025 (**-1.225** millones de euros a 31 de diciembre de 2024) derivados de la pérdida monetaria neta generada en Argentina como resultado de la aplicación de la NIC 29 *Información financiera en economías hiperinflacionarias*.

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

Millones de euros

	2025	2024 ^A
RESULTADO DEL EJERCICIO	15.500	13.744
OTRO RESULTADO GLOBAL	(1.858)	(2.339)
Elementos que no se reclasificarán en resultados	100	219
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	(73)	(584)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	10	—
Participaciones en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas	1	(3)
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	245	447
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, netas	—	—
<i>Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (elemento cubierto)</i>	(76)	20
<i>Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (instrumento de cobertura)</i>	76	(20)
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito	(160)	277
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	77	82
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	(1.958)	(2.558)
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (parte eficaz)	195	420
<i>Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>	195	420
<i>Transferido a resultados</i>	—	—
<i>Otras reclasificaciones</i>	—	—
Conversión de divisas	(3.399)	(3.047)
<i>Ganancias o (-) pérdidas por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto</i>	(3.399)	(3.047)
<i>Transferido a resultado</i>	—	—
<i>Otras reclasificaciones</i>	—	—
Coberturas de flujos de efectivo (parte eficaz)	867	558
<i>Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>	158	(698)
<i>Transferido a resultados</i>	709	1.256
<i>Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos</i>	—	—
<i>Otras reclasificaciones</i>	—	—
Instrumentos de cobertura (elementos no designados)	(14)	—
<i>Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>	(1)	—
<i>Transferido a resultados</i>	(13)	—
<i>Otras reclasificaciones</i>	—	—
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global	613	(493)
<i>Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>	715	(447)
<i>Transferido a resultados</i>	(102)	(46)
<i>Otras reclasificaciones</i>	—	—
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	274	—
<i>Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>	267	—
<i>Transferido a resultados</i>	7	—
<i>Otras reclasificaciones</i>	—	—
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas	20	(108)
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en ganancias o pérdidas	(514)	112
Resultado global total del ejercicio	13.642	11.405
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	1.452	709
Atribuible a los propietarios de la dominante	12.190	10.696

A. Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

Millones de euros

	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos de capital	Otros elementos de patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	Acciones propias (-)	Resultado atribuido a los propietarios de la dominante	Dividendos a cuenta (-)	Otro resultado global acumulado	Otro resultado global acumulado	Otros elementos	Intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	Total
Saldo de cierre a 31 de diciembre de 2024^A	7.576	40.079	—	217	82.326	—	(5.976)	(68)	12.574	(1.532)	(36.595)	(2.020)	10.746		107.327
Efectos de la corrección de errores	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—		—
Efectos de los cambios en las políticas contables	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—		—
Saldo de apertura a 1 de enero de 2025^A	7.576	40.079	—	217	82.326	—	(5.976)	(68)	12.574	(1.532)	(36.595)	(2.020)	10.746		107.327
Resultado global total del ejercicio	—	—	—	—	—	—	—	—	14.101	—	(1.911)	53	1.399		13.642
Otras variaciones del patrimonio neto	(231)	(3.287)	—	56	9.633	—	(1.556)	(28)	(12.574)	(166)	532	20	(620)		(8.221)
Emisión de acciones ordinarias	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—		—
Emisión de acciones preferentes	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—		—
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—		—
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—		—
Conversión de deuda en patrimonio neto	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—		—
Reducción del capital	(231)	(3.287)	—	—	—	—	231	3.287	—	—	—	—	(8)		(8)
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	—	—	—	—	(1.643)	—	—	—	—	(1.698)	—	—	(896)		(4.237)
Compra de acciones propias	—	—	—	—	—	—	—	(4.081)	—	—	—	—	—		(4.081)
Venta o cancelación de acciones propias	—	—	—	—	—	—	34	766	—	—	—	—	—		800
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—		—
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—		—
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	—	—	—	—	11.276	—	(766)	—	(12.574)	1.532	532	20	(20)		—
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	(5)		(5)
Pagos basados en acciones	—	—	—	(67)	—	—	—	—	—	—	—	—	—		(67)
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	—	—	—	123	—	—	(1.055)	—	—	—	—	—	309		(623)
Saldo de cierre a 31 de diciembre de 2025	7.345	36.792	—	273	91.959	—	(7.532)	(96)	14.101	(1.698)	(37.974)	(1.947)	11.525		112.748

A. Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

Millones de euros

	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos de capital	Otros elementos de patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado atribuido a los propietarios de la dominante	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	Otro resultado global acumulado	Otros elementos	Total
Saldo de cierre a 31 de diciembre de 2023^A	8.092	44.373	720	195	74.114	—	(5.751)	(1.078)	11.076	(1.298)	(35.020)		(1.559)	10.377	104.241
Efectos de la corrección de errores	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Efectos de los cambios en las políticas contables	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Saldo de apertura a 1 de enero de 2023^A	8.092	44.373	720	195	74.114	—	(5.751)	(1.078)	11.076	(1.298)	(35.020)		(1.559)	10.377	104.241
Resultado global total del ejercicio	—	—	—	—	—	—	—	—	12.574	—	(1.878)		(461)	1.170	11.405
Otras variaciones del patrimonio neto	(516)	(4.294)	(720)	22	8.212	—	(225)	1.010	(11.076)	(234)	303		—	(801)	(8.319)
Emisión de acciones ordinarias	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Emisión de acciones preferentes	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	—	—	(751)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	(590)	(1.341)
Conversión de deuda en patrimonio neto	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Reducción del capital	(516)	(4.294)	—	—	—	—	516	4.294	—	—	—	—	—	(93)	(93)
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	—	—	—	—	(1.485)	—	—	—	—	(1.532)	—	—	—	(660)	(3.677)
Compra de acciones propias	—	—	—	—	—	—	—	(4.038)	—	—	—	—	—	—	(4.038)
Venta o cancelación de acciones propias	—	—	—	—	—	—	8	754	—	—	—	—	—	—	762
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	—	—	—	—	9.697	—	(215)	—	(11.076)	1.298	303	—	—	(7)	—
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	(8)	(8)
Pagos basados en acciones	—	—	—	(62)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	(62)
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	—	—	31	84	—	—	(534)	—	—	—	—	—	—	557	138
Saldo de cierre a 31 de diciembre de 2024^A	7.576	40.079	—	217	82.326	—	(5.976)	(68)	12.574	(1.532)	(36.595)		(2.020)	10.746	107.327

A. Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS GENERADOS EN LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

Millones de euros

	2025	2024 ^A
A. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(14.835)	(24.155)
Resultado del ejercicio	15.500	13.744
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	31.347	28.361
Amortización	3.178	3.179
Otros ajustes	28.169	25.182
Aumento/ (disminución) neta de los activos de explotación	119.257	117.996
Activos financieros mantenidos para negociar	25.776	62.460
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	1.867	31
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	146	(1.850)
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	(6.733)	10.225
Activos financieros a coste amortizado	97.964	45.995
Otros activos de explotación	237	1.135
Aumento/ (disminución) neta de los pasivos de explotación	62.529	57.616
Pasivos financieros mantenidos para negociar	20.654	34.256
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	5.858	(3.854)
Pasivos financieros a coste amortizado	35.719	34.164
Otros pasivos de explotación	298	(6.950)
Cobros/ (Pagos) por impuestos sobre las ganancias	(4.954)	(5.880)
B. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	534	(3.712)
Pagos	7.925	11.355
Activos tangibles	5.854	8.494
Activos intangibles	1.805	2.104
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	79	686
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	187	71
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	—	—
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	—	—
Cobros	8.459	7.643
Activos tangibles	5.206	5.966
Activos intangibles	—	—
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	749	681
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	54	8
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	2.450	988
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	—	—
C. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(14.203)	(5.510)
Pagos	17.743	14.045
Dividendos	3.341	3.017
Pasivos subordinados	8.822	4.096
Amortización de instrumentos de patrimonio propio	—	751
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	4.081	4.038
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	1.499	2.143
Cobros	3.540	8.535
Pasivos subordinados	2.287	7.001
Emisión de instrumentos de patrimonio propio	—	—
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	815	765
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	438	769

	2025	2024 ^A
D. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	(8.908)	5.243
E. AUMENTO/ (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	(37.412)	(28.134)
F. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO	192.208	220.342
G. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	154.796	192.208
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO		
<i>Efectivo</i>	7.357	9.253
<i>Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales</i>	135.330	170.914
<i>Otros activos financieros</i>	9.594	12.041
<i>Menos, descubiertos bancarios reintegrables a la vista</i>	—	—
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO (EXCLUYE SOCIEDADES EN VENTA)	152.281	192.208
<i>Del cual, en poder de entidades del Grupo, pero no disponible por el Grupo</i>	—	—
EN VENTA Y GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE SE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA	2.515	—

A. Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

4. Distribución de resultados de Banco Santander, sistema de retribución a los accionistas y beneficio por acción

a) Distribución de resultados de Banco Santander y sistema de retribución a los accionistas

La propuesta de aplicación del resultado individual de Banco Santander, S.A., del presente ejercicio que el consejo de administración someterá a la junta general de accionistas para su aprobación es la siguiente:

Millones de euros	
A dividendos	3.520
Dividendos distribuidos a 31 de diciembre ^A	1.699
Dividendo complementario ^B	1.821
A reservas voluntarias ^C	7.593
Resultado individual del ejercicio	11.113

- A. Importe total satisfecho en concepto de dividendo a cuenta, a razón de 11,5 céntimos de euro fijos por acción con derecho a percibir el dividendo (registrado en 'Fondos propios - Dividendos a cuenta').
- B. Dividendo complementario fijo de 12,5 céntimos de euro brutos por acción con derecho a percibir el dividendo, a abonar en efectivo a partir del 5 de mayo de 2026. El importe total se ha estimado asumiendo que, como consecuencia de la ejecución parcial del programa de recompra anunciado el 3 de febrero de 2026, el número de acciones en circulación del Banco con derecho a percibir el dividendo será de 14.568.470.446 y que, como está previsto, el aumento de capital que se somete a la junta general ordinaria de accionistas de 2026 en el punto 6 C del orden del día, no se ejecutará antes del 5 de mayo de 2026. Por tanto, el importe total del dividendo complementario podrá ser inferior, si en el programa de recompra se adquiriesen más acciones de las previstas, o superior, si en el programa de recompra se adquiriesen menos acciones o si el aumento de capital que se somete a esta junta general en el punto 6 C del orden del día se ejecutase antes del 5 de mayo de 2026.
- C. Importe estimado correspondiente a un dividendo complementario de 1.821.058.805,75 euros. Se incrementará o se reducirá en el mismo importe en el que el importe total del dividendo complementario sea inferior o superior, respectivamente, a su importe estimado.

La propuesta transcrita comprende la parte de la política de remuneración al accionista de 2025 que se instrumenta mediante dividendos en efectivo (el dividendo a cuenta abonado en noviembre de 2025 de 11,5 céntimos de euro por acción con derecho a percibir el dividendo, aprobado por el consejo de administración de 30 de septiembre de 2025, y el dividendo complementario que se prevé abonar a partir del día 5 de mayo de 2026, de 12,5 céntimos de euro por acción con derecho a dividendo, propuesto por el consejo de administración de 24 de febrero de 2026, y sujeto por tanto a la aprobación de la junta general de accionistas).

La política de remuneración prevé también la remuneración a los accionistas mediante la puesta en marcha de programas de recompra de acciones a los que se destinará una cantidad equivalente al 25 % del beneficio ordinario del Grupo. El primer programa con cargo a los resultados de 2025, por importe aproximado de 1.700 millones de euros, se completó entre agosto y diciembre de 2025. Además, en 2025 Banco Santander anunció su objetivo de destinar, como mínimo, 10.000 millones de euros a recompras de acciones respecto a los resultados de 2025 y 2026 y al exceso de capital previsto. Como parte de este objetivo, el 4 de febrero de 2026 se puso en marcha un segundo programa de recompra por un importe máximo de 5.030 millones de euros, de los cuales 1.830 millones se corresponden con una cantidad equivalente a, aproximadamente, el 25% del beneficio ordinario del Grupo en el segundo semestre de 2025, y los 3.200 millones restantes se corresponden con el 50%, aproximadamente, del capital liberado tras el cierre de la venta del 49% de Santander Bank Polska. Se somete también a la junta general de accionistas un acuerdo de reducción de capital que permitirá amortizar las acciones propias adquiridas en este segundo programa de recompra.

El estado contable, formulado por el Banco de acuerdo con los requisitos legales, poniendo de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para el pago del dividendo a cuenta en la fecha y por el importe mencionados anteriormente, fue el siguiente:

Millones de euros	
31 de agosto de 2025	
Beneficio antes de impuestos	6.193
Impuesto sobre sociedades	635
Dividendos pagados en efectivo	—
Importe máximo distribuible	5.558
Liquidez disponible	96.923

Finalmente, y aunque no forma parte de la remuneración con cargo al ejercicio 2025, se hace constar que en ejecución del acuerdo de la junta general de accionistas celebrada el 4 de abril de 2025, el 2 de mayo de 2025 el Banco abonó un dividendo complementario en efectivo de 11 céntimos de euro por acción con cargo a los resultados del ejercicio 2024. Por último, con cargo también a los resultados de 2024, el Banco implementó dos programas de recompra de acciones. El primero de esos programas por importe máximo de 1.525 millones de euros, que finalizó en diciembre de 2024, y el segundo por importe máximo de 1.587 millones de euros, que finalizó en junio de 2025.

b) Beneficio/pérdidas por acción en actividades ordinarias e interrumpidas

i. Beneficio/pérdida básica por acción

El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto atribuido al Grupo en un periodo, ajustado por el importe después de impuestos correspondiente a la retribución registrada en patrimonio de las participaciones preferentes contingentemente convertibles (PPCC) y de las participaciones perpetuas contingentemente amortizables (PPCA) (véase nota 21), en su caso, entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante ese periodo, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo de este.

De acuerdo con ello:

	2025	2024
Resultado atribuido a los propietarios de la dominante (millones de euros)	14.101	12.574
Retribución de PPCC y PPCA (millones de euros) (nota 21)	(622)	(620)
	13.479	11.954
<i>Del que:</i>		
<i>Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas (neto de minoritarios) (millones de euros)</i>	962	822
<i>Resultado de la actividad ordinaria (neto de minoritarios y retribución de PPCC Y PPCA) (millones de euros)</i>	12.517	11.132
Número medio ponderado de acciones en circulación	14.890.304.840	15.497.607.269
Beneficio (Pérdida) básico por acción (euros)	0,905	0,771
Del que, de actividades interrumpidas (euros)	0,065	0,053
Beneficio (Pérdida) básico por acción de actividades continuadas (euros)	0,840	0,718

ii. Beneficio / Pérdida diluida por acción

El beneficio diluido por acción se determina dividiendo el resultado neto atribuido al Grupo en un periodo, ajustado por el importe después de impuestos correspondiente a la retribución registrada en el patrimonio de las participaciones preferentes contingentemente convertibles (PPCC) y de las participaciones perpetuas contingentemente amortizables (PPCA) (véase nota 21), en su caso, entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante ese periodo, excluido el número medio de las acciones propias, y ajustados por todos los efectos dilutivos inherentes a las acciones ordinarias potenciales (opciones sobre acciones y deuda convertible).

De esta manera, el beneficio diluido/pérdidas por acción se ha determinado de la siguiente forma:

	2025	2024
Resultado atribuido a los propietarios de la dominante (millones de euros)	14.101	12.574
Retribución de PPCC y PPCA (millones de euros) (nota 21)	(622)	(620)
Efecto dilutivo de los cambios en los resultados del periodo derivados de la potencial conversión de acciones ordinarias	—	—
	13.479	11.954
<i>Del que:</i>		
<i>Resultado de actividades interrumpidas (neto de minoritarios) (millones de euros)</i>	<i>962</i>	<i>822</i>
<i>Resultado de la actividad ordinaria (neto de minoritarios y retribución PPCC y PPCA) (millones de euros)</i>	<i>12.517</i>	<i>11.132</i>
Número medio ponderado de acciones en circulación	14.890.304.840	15.497.607.269
Efecto dilutivo de Derechos sobre opciones/acciones	85.269.647	70.110.570
Número ajustado de acciones	14.975.574.487	15.567.717.839
Beneficio (Pérdida) diluido por acción (euros)	0,900	0,768
Del que, de actividades interrumpidas (euros)	0,064	0,053
Beneficio (Pérdida) diluido por acción de actividades continuadas (euros)	0,836	0,715

5. Retribuciones y otras prestaciones al consejo de administración del Banco y a la alta dirección

Los siguientes apartados de esta nota recogen información, tanto cualitativa como cuantitativa, de las retribuciones de los miembros del consejo de administración —tanto ejecutivos como no ejecutivos— y de la alta dirección correspondientes a los ejercicios 2025 y 2024:

a) Retribuciones al consejo de administración

i. Atenciones estatutarias

La junta general de 22 de marzo de 2013 aprobó modificar los Estatutos, de forma que la retribución de los consejeros por su condición de tales pasó a consistir en una cantidad fija anual determinada por la junta general. Dicha cantidad permanecerá vigente en tanto la junta no acuerde su modificación, si bien el consejo puede reducir su importe en los años en que así lo estime justificado.

La retribución máxima establecida por la junta para el ejercicio 2025 fue de 6 millones de euros (6 millones de euros también para el ejercicio 2024) con dos componentes: (a) asignación anual y (b) dietas de asistencia.

La determinación concreta del importe que corresponde a cada uno de los consejeros por los conceptos anteriores se establece por el consejo de administración. A tal efecto, se tienen en cuenta los cargos desempeñados por cada consejero en el propio órgano colegiado, su pertenencia y asistencia al consejo y a las distintas comisiones y, en su caso, otras circunstancias objetivas valoradas por el consejo.

El importe total devengado por el consejo en 2025 en concepto de atenciones estatutarias ha ascendido a 5,3 millones de euros (5,4 millones de euros en 2024).

Asignación anual

Para 2025, el consejo de administración, a propuesta de la comisión de retribuciones, acordó incrementar un 3% los importes de las asignaciones anuales (presidencia y membresía) del consejo y sus comisiones (incluida la comisión ejecutiva), además del importe asignado al cargo de consejero coordinador y vicepresidencia no ejecutiva. En consecuencia, para los años 2025 y 2024, y en función de los cargos desempeñados en el consejo y por su pertenencia a sus distintas comisiones, los importes han sido los siguientes:

Importe en euros por consejero	2025	2024
Miembros del consejo de administración	100.940	98.000
Miembros de la comisión ejecutiva	175.100	170.000
Miembros de la comisión de auditoría	44.290	43.000
Miembros de la comisión de nombramientos	28.840	28.000
Miembros de la comisión de retribuciones	28.840	28.000
Miembros de la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento	44.290	43.000
Miembros de la comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura	28.840	28.000
Miembros de la comisión de innovación y tecnología	28.840	28.000
Presidente de la comisión de auditoría	72.100	70.000
Presidente de la comisión de nombramientos	51.500	50.000
Presidente de la comisión de retribuciones	51.500	50.000
Presidente de la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento	72.100	70.000
Presidente de la comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura	51.500	50.000
Presidente de la comisión de innovación y tecnología	72.100	70.000
Consejero coordinador ^A	113.300	110.000
Vicepresidentes no ejecutivos	30.900	30.000

A. Glenn Hutchins ha tenido asignada la retribución anual total de 700.000 euros, incluidas asignaciones anuales y dietas de asistencia, por el tiempo y dedicación exigidos para desempeñar adecuadamente sus cargos

Dietas de asistencia

Los consejeros perciben dietas por su asistencia a las reuniones del consejo de administración y de sus comisiones (excluida la comisión ejecutiva).

Al igual que lo acordado para la asignación anual, el consejo de administración aprobó para 2025 un aumento del 3% en las dietas de asistencia respecto a los importes de 2024.

Por ende, la cuantía de las dietas por la asistencia a las reuniones del consejo y a sus comisiones (excluida la comisión ejecutiva, respecto a la cual no se establecen dietas) durante los últimos dos años ha sido la que se incluye en el cuadro siguiente:

Dietas de asistencia por reunión

	2025	2024
Consejo de administración	2.785	2.704
Comisión de auditoría y comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento	1.821	1.768
Demás comisiones (excluida la comisión ejecutiva)	1.606	1.560

ii. Retribuciones salariales

Las retribuciones salariales son percibidas por los consejeros ejecutivos. De acuerdo con la política, aprobada por la junta de accionistas, se componen de una retribución fija (salario anual) y una variable, compuesta por un único incentivo, el denominado plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales, que establece el siguiente esquema de pagos:

- El 40% del importe de retribución variable, que es determinado al cierre del ejercicio en función del cumplimiento de los objetivos fijados, se abona de forma inmediata.
- El 60% restante queda diferido durante cinco años, para su abono, en su caso, siempre que se den las condiciones de permanencia en el Grupo y de no concurrencia de las cláusulas *malus*, sujeto a objetivos a largo plazo y atendiendo al siguiente esquema de devengo:
 - El devengo de las partes primera y segunda (20% del total, y con abono en 2027 y 2028) está sujeto a la no concurrencia de cláusulas *malus*.
 - El devengo de las partes tercera, cuarta y quinta (40% del total, abonado, en su caso, en 2029, 2030 y 2031) se vincula además al cumplimiento de determinados objetivos referidos al periodo 2025-2027 y a las métricas y escalas asociadas a tales objetivos. El cumplimiento de los objetivos anteriores determina el porcentaje a pagar del importe diferido en estas tres anualidades. Estos objetivos podrán reducir los importes y el número de instrumentos diferidos, o aumentarlos hasta llegar a una ratio máxima de cumplimiento del 125%, con la finalidad de incentivar que los ejecutivos puedan exceder los objetivos establecidos.

Igualmente, de conformidad con la normativa de remuneraciones vigente, los importes ya abonados estarán sujetos a su posible recuperación (*clawback*) por el Banco en los supuestos y durante el plazo previsto en la política vigente en cada momento.

La retribución variable aprobada se abona un 40% en efectivo y el restante 60% en instrumentos, que consisten en acciones de Banco Santander y *restricted stock units* (RSU) de PagoNxt, S.L., repartidos en:

- El importe de RSU de PagoNxt, S.L. fijado para cada año.
- Y el importe restante, todo en acciones de Banco Santander.

Comparativa de la retribución ejecutiva (presidenta y consejero delegado)

El bono *target* de la presidenta ejecutiva y el consejero delegado en 2025 se mantiene constante respecto a 2024.

Las aportaciones variables anuales a pensiones tampoco se han modificado en 2025, de modo que ascienden al 22% del 30% del promedio de las últimas tres retribuciones variables.

Al evaluar el desempeño individual, el consejo tuvo en cuenta los sólidos resultados de Grupo Santander en 2025, que reflejan el continuo éxito en la ejecución de nuestro plan estratégico. El beneficio atribuido se situó en los 14.101 millones de euros, un 12% más que en el año anterior (+16% en euros constantes), con un retorno tota al accionista durante el año del 132% (+60% en términos relativos respecto a nuestro grupo de comparables).

Como resultado, y considerando la extraordinaria aportación que tanto la presidenta como el consejero delegado han tenido en la consecución de estos excelentes resultados, sobre la base del *pool* detallado, y considerando el cumplimiento de sus objetivos individuales (ambos consejeros con una nota individual de 'excepcional'), el consejo de administración, a propuesta de la comisión de remuneraciones, aplicando de manera objetiva la política retributiva de 2025, aprobaron la remuneración variable desglosada a continuación.

Además, el peso de la retribución de los consejeros ejecutivos respecto al beneficio ordinario baja hasta el 0,17% desde el 0,18% del ejercicio anterior.

iii. Detalle individualizado

A continuación se indica el detalle individualizado, por consejero del Banco, de las retribuciones a corto plazo (inmediatas) y diferidas (no sujetas a objetivos a largo plazo) correspondientes a los ejercicios 2025 y 2024:

Miles de euros

2025																			2024	
Atenciones estatutarias																			Total	Total
Asignación anual										Retribuciones salariales a corto plazo y diferida (sin objetivos a largo plazo) de los consejeros ejecutivos					Aportación a planes de pensiones	Otras retribuciones				
Consejero	Consejo ^F	Comisión ejecutiva	Comisión de auditoría	Comisión de nombramientos	Comisión de retribuciones ¹	Comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento ²	Comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura	Comisión de innovación y tecnología	Dietas del consejo y comisiones	Fijas	Variable abono inmediato		Variable diferido				Total			
											En efectivo	En instrumentos	En efectivo	En instrumentos						
Ana Botín	101	175	—	—	—	—	—	29	44	3.435	2.003	2.003	1.001	1.002	9.444	1.341	843	11.977	12.127	
Héctor Grisi	101	175	—	—	—	—	—	29	44	3.150	1.384	1.384	692	692	7.302	1.120	718	9.489	9.137	
José Antonio Álvarez	132	175	—	—	—	44	—	29	67	—	—	—	—	—	—	—	2.440	2.887	3.698	
Glenn Hutchins	412	—	—	29	80	—	—	101	78	—	—	—	—	—	—	—	—	700	700	
Homaira Akbari	101	—	44	—	—	—	29	29	81	—	—	—	—	—	—	—	—	284	285	
Javier Botín ^A	101	—	—	—	—	—	—	—	36	—	—	—	—	—	—	—	—	137	144	
Sol Daurella	101	—	—	29	29	—	80	—	75	—	—	—	—	—	—	—	—	314	292	
Henrique de Castro	101	—	44	—	29	—	—	29	80	—	—	—	—	—	—	—	—	283	300	
Gina Díez	101	—	—	29	—	—	29	—	63	—	—	—	—	—	—	—	—	222	225	
Luis Isasi	101	175	—	—	29	44	—	—	74	—	—	—	—	—	—	—	1.000	1.423	1.440	
Belén Romana	101	175	44	80	—	44	—	29	107	—	—	—	—	—	—	—	—	581	599	
Pamela Walkden	101	—	44	—	—	116	29	—	93	—	—	—	—	—	—	—	—	383	381	
Germán de la Fuente	101	—	116	—	—	44	—	—	83	—	—	—	—	—	—	—	—	344	338	
Carlos Barrabés ^B	101	—	—	29	—	—	29	29	71	—	—	—	—	—	—	—	—	259	128	
Antonio Weiss ^C	101	—	—	—	29	—	—	—	50	—	—	—	—	—	—	—	—	180	72	
Bruce Carnegie-Brown ^D	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	78	
Ramiro Mato ^E	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	271	
Total 2025	1.857	875	292	196	196	292	196	304	1.047	6.585	3.387	3.387	1.693	1.694	16.746	2.461	5.001	29.462	—	
Total 2024	1.791	933	306	183	168	263	190	280	1.240	6.585	3.130	3.130	1.877	1.879	16.601	2.444	5.815	—	30.214	

- A. Todas las cantidades recibidas fueron reintegradas a la Fundación Botin.
B. Consejero y miembro de la comisión de nombramientos, de la comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura y de la comisión de innovación y tecnología desde el 27 de junio de 2024.
C. Consejero desde el 27 de junio de 2024.
D. Cesó como consejero el 22 de marzo de 2024.
E. Cesó como consejero el 27 de junio de 2024.
F. Incluye también la retribución por otros cargos del consejo.

Otras retribuciones recoge 1.000 miles de euros para Luis Isasi como presidente no ejecutivo del consejo de la unidad de negocio de Santander España y por su asistencia a reuniones del mismo y sus comisiones. Para José Antonio Álvarez, este importe incluye su retribución como asesor estratégico del Grupo, así como 678 miles de euros por aportaciones a seguros de vida y salud, y el complemento que venía percibiendo como consecuencia de la renuncia a la prestación de fallecimiento e invalidez, que ha ascendido a 12 miles de euros.

Cambios en la presidencia y membresía de las comisiones:

1. Antonio Weiss fue nombrado miembro de la comisión de retribuciones el 1 de enero de 2025.
2. José Antonio Álvarez fue nombrado miembro de la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento el 1 de enero de 2025.

Por otra parte, a continuación se indica el detalle individualizado de las retribuciones salariales vinculadas a objetivos plurianuales de los consejeros ejecutivos, cuya percepción solo se producirá si se dan las condiciones de permanencia en el Grupo, no concurrencia de las cláusulas *malus* y el cumplimiento de los objetivos definidos (o, en su caso, de los umbrales mínimos de estos, con la consiguiente reducción del importe acordado a final de ejercicio) en los términos descritos en la nota 42.

Miles de euros

	2025				2024
	Retribuciones salariales vinculadas a objetivos a largo plazo ¹				
	En efectivo	En acciones	En RSU	Total	Total
Ana Botín	701	1.893	210	2.804	2.332
Héctor Grisi	484	1.277	176	1.938	1.611
Total	1.185	3.170	386	4.742	3.943

1. Corresponde al valor razonable del importe máximo a percibir en un total de 3 años: 2029, 2030 y 2031, sujeto a la permanencia, con las excepciones previstas, y a la no concurrencia de cláusulas *malus* y el cumplimiento de los objetivos definidos. Por su parte, el valor a *face value* para 2025 de los mencionados 3 diferidos es de 6.774 miles de euros (4.006 miles de euros para Ana Botín y 2.768 miles de euros para Héctor Grisi).

El valor razonable se ha estimado, en la fecha de concesión, con base en valoración de un experto independiente, Willis Towers Watson. En función del diseño del plan para 2025 y de los niveles de consecución de planes similares en entidades comparables, se ha considerado que el valor razonable es el 70% de la retribución salarial vinculada a objetivos a largo plazo (véase nota 42).

En el apartado e de esta nota se incluye información sobre las acciones entregadas que traen causa de los sistemas de retribución diferida de ejercicios anteriores cuyas condiciones para la entrega se han cumplido durante los correspondientes ejercicios, así como del número máximo de acciones a recibir en ejercicios futuros asociados a los planes de retribución variable de 2025 y 2024 anteriormente indicados.

b) Retribuciones a los miembros del consejo derivadas de la representación del Banco

Por acuerdo de la comisión ejecutiva, todas las retribuciones percibidas por aquellos consejeros del Banco que le representen en los consejos de administración de compañías cotizadas en las que participa el Banco, que sean con cargo a ellas y que correspondan a nombramientos acordados a partir del 18 de marzo de 2002 lo son en beneficio del Grupo. Los consejeros ejecutivos del Banco no percibieron retribuciones derivadas de este tipo de representaciones en 2025.

Por otro lado, y a título personal, en 2025 Homaira Akbari recibió 100 miles de dólares (85 miles de euros) como miembro del consejo de administración de Santander Consumer USA Holdings, Inc., y 200 miles de euros como miembro del consejo de administración de PagoNxt, S.L.; y José Antonio Álvarez y Henrique de Castro también recibieron 200 miles de euros cada uno como miembros del consejo de administración de PagoNxt, S.L. (este último también recibió 15 miles de euros como miembro de la comisión de nombramientos de PagoNxt, S.L.). Por su parte, Pamela Walkden ha recibido 100 miles de libras (115 miles de euros) como miembro de los consejos de administración de Santander UK plc y Santander UK Group Holdings, y Belén Romana 157 miles de euros como miembro del consejo de Santander Insurance, S.L.

Asimismo, Luis Isasi ha recibido 1.000 miles de euros como presidente no ejecutivo del consejo de la unidad de negocio de Santander España y por su asistencia a reuniones de este y sus comisiones (importe pagado por Banco Santander, S.A.).

Y por último, José Antonio Álvarez, en su condición de asesor estratégico de Grupo Santander, percibió una retribución fija de 1.750 miles de euros, además de las aportaciones a seguros de vida y salud y parte del complemento que venía percibiendo como consecuencia de la renuncia a la prestación de fallecimiento e invalidez.

c) Prestaciones posempleo y otras prestaciones a largo plazo

En el año 2012, el contrato de Ana Botín (y de otros miembros de la alta dirección del Banco) con compromisos de pensiones de prestación definida se modificaron para transformar estos compromisos en un sistema de aportación definida, que cubre las contingencias de jubilación, incapacidad y fallecimiento. A partir de ese momento, el Banco realiza anualmente aportaciones al sistema de previsión en beneficio de los consejeros ejecutivos.

Este sistema otorga a los consejeros ejecutivos el derecho a recibir prestaciones al jubilarse, independientemente de si están en activo o no en el Banco en ese momento, basándose en las aportaciones al sistema, y sustituye su derecho anterior a percibir un complemento a la pensión en caso de jubilación.

El saldo inicial que correspondió a Ana Botín en el nuevo sistema de previsión de aportación definida fue el correspondiente al valor de mercado de los activos en que estaban materializadas las provisiones correspondientes a las respectivas obligaciones devengadas en la fecha de transformación de los antiguos compromisos por pensiones en el nuevo sistema de previsión.

Banco Santander realiza anualmente desde 2013 aportaciones al sistema de previsión en beneficio de los consejeros ejecutivos y otros directivos, en proporción a sus respectivas bases pensionables, hasta que aquellos abandonen el Grupo, o hasta su jubilación en el Grupo, fallecimiento o invalidez.

El sistema de previsión señalado está externalizado con Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S.A., y los derechos económicos de los consejeros antes indicados bajo él les corresponden con independencia de que estén o no en activo en el Banco en el momento de su jubilación, fallecimiento o invalidez.

En aplicación de lo previsto en la normativa de remuneraciones, las aportaciones realizadas que se calculan sobre retribuciones variables están sujetas al régimen de beneficios discrecionales de pensión. Bajo este régimen, estas aportaciones están sujetas a cláusulas *malus* y *clawback* según la política vigente en cada momento y durante el mismo periodo en el que se difiera la retribución variable a la que están referenciadas.

Asimismo, deberán invertirse en acciones del Banco durante un periodo de cinco años a contar desde que se produzca el cese de los consejeros ejecutivos en el Grupo, sea o no como consecuencia de la jubilación. Transcurrido ese plazo, el importe invertido en acciones volverá a invertirse junto con el resto del saldo acumulado del consejero ejecutivo, o se le abonará a él o a sus beneficiarios si se hubiese producido alguna contingencia cubierta por el sistema de previsión.

Conforme a lo previsto en la política de retribuciones de consejeros aprobada el 23 de marzo de 2018 en la junta general de accionistas, el sistema se modificó con el objetivo de:

- Alinear las aportaciones anuales con las prácticas de entidades comparables.
- Reducir el riesgo de obligaciones futuras al eliminar las prestaciones complementarias en caso de fallecimiento (viudedad y orfandad) e incapacidad permanente de los consejeros en activo.

- No incrementar los costes para Banco Santander.

Los cambios en el sistema fueron los siguientes:

- Se redujeron las aportaciones a pensiones a un 22% de la base pensionable, aumentando el salario bruto anual y la retribución variable de referencia en el importe correspondiente, pero sin que se incrementase el coste total para el Banco (la base pensionable a efectos de las aportaciones anuales para los consejeros ejecutivos que participan en el sistema de previsión es la suma de su retribución fija más el 30% de la media de sus tres últimas retribuciones variables). Esto supone para ambos consejeros dar cumplimiento a la Circular 2/2016 de Banco de España, norma 41, sobre beneficios por pensiones, por la que una parte no inferior a un 15% de la aportación total debe girar sobre componentes variables.
- Se eliminaron las prestaciones complementarias de fallecimiento e invalidez a partir del 1 de abril de 2018, abonándose un complemento a la retribución fija incluido en el concepto de otras retribuciones en el apartado a.iii de esta nota. Durante 2025, se ha producido el vencimiento de dicho complemento tanto en el caso de Ana Botín como en el de José Antonio Álvarez, al haber alcanzado ambos durante el ejercicio la edad de 65 años fijada inicialmente cuando se aprobó dicho elemento retributivo.
- El capital asegurado del seguro de vida y accidentes fue incrementado.

A continuación, se muestran las dotaciones efectuadas durante los ejercicios 2025 y 2024 en concepto de pensiones por jubilación:

Miles de euros		
	2025	2024
Ana Botín	1.341	1.339
Héctor Grisi	1.120	1.105
Total	2.461	2.445

A continuación, se indica el saldo a 31 de diciembre de 2025 y 2024 correspondiente a cada uno de los consejeros en el sistema de previsión:

Miles de euros		
	2025	2024
Ana Botín	65.027	54.731
Héctor Grisi	2.033	1.299
José Antonio Álvarez	23.178	20.326
Total	90.238	76.356

d) Seguros

Grupo Santander tiene contratados seguros de vida a favor de los consejeros del Banco y que tendrán derecho a percibir en caso de que se declare su invalidez, o sus herederos en caso de fallecimiento. Las primas pagadas por el Grupo se incluyen en la columna 'Otras retribuciones' del cuadro mostrado en el apartado a.iii de esta nota. Asimismo, el siguiente cuadro proporciona información sobre el capital asegurado con respecto a los consejeros del Banco:

Capital asegurado

Miles de euros

	2025	2024
Ana Botín	20.659	21.525
Héctor Grisi	12.600	12.600
José Antonio Álvarez	10.500	11.215
Total	43.759	45.340

El capital asegurado se modificó en 2018 para D.^a Ana Botín en relación con la modificación del sistema de pensiones indicada en el apartado c de esta nota, y que ha incluido la eliminación del sistema complementario de pensiones en las contingencias de fallecimiento (viudedad y orfandad) e invalidez y el aumento del capital asegurado de vida y accidentes.

Durante los ejercicios 2025 y 2024 el Grupo ha desembolsado un importe total de 8,3 millones de euros y 13,5 millones de euros, respectivamente, en concepto de primas de seguros de responsabilidad civil de administradores y directivos. Estas pólizas cubren a los consejeros, directivos y otros empleados del Grupo con responsabilidades de dirección, así como al propio Banco y sus filiales, ante posibles reclamaciones de terceros, sin que resulte posible desglosar o individualizar el importe que corresponde a cada persona o tipología cubierta.

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existen compromisos de seguros de vida con otros consejeros a cargo del Grupo.

e) Descripción de sistemas de retribución variable diferida

A continuación, se incluye información del número máximo de acciones que corresponde a cada uno de los consejeros ejecutivos al inicio y cierre de los ejercicios 2025 y 2024, por su participación en los distintos sistemas de retribución variable diferida mediante los que se instrumentaron parte de sus retribuciones variables relativas tanto al ejercicio 2025 como a ejercicios anteriores, así como las entregas, en acciones o efectivo, realizadas durante 2025 y 2024 a estos una vez cumplidas las condiciones para su percepción (véase nota 42):

i. Plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales

En la junta general de accionistas celebrada el 18 de marzo de 2016, con el objetivo de simplificar la estructura retributiva, mejorar el ajuste por riesgo *ex ante* y aumentar la incidencia de los objetivos a largo plazo, se integró en un único plan el bonus (plan de retribución variable diferida y condicionada) y el ILP.

La retribución variable de los consejeros ejecutivos y de determinados directivos (incluida la alta dirección) correspondiente a 2025 ha sido aprobada por el consejo de administración e instrumentada mediante el décimo ciclo del plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales. La aplicación del plan, en tanto que conlleva la entrega de acciones a los beneficiarios, fue autorizada por la junta general de accionistas.

Tal y como se indica en el apartado a.ii de esta nota, el 60% del importe de retribución variable queda diferido durante cinco años para los consejeros ejecutivos, para su abono, en su caso, siempre que se den las condiciones de permanencia en el Grupo, atendiendo al siguiente esquema de devengo:

- El devengo de las partes primera y segunda (abono en 2027 y 2028) sujetas a la no concurrencia de las cláusulas *malus*.
- El devengo de las partes tercera, cuarta y quinta (abono en 2029, 2030 y 2031), en su caso, está sujeto a la no concurrencia de las cláusulas *malus* y vinculado al cumplimiento de objetivos referidos al periodo 2025-2027. Estos son los siguientes:
 - El cumplimiento del objetivo de retorno sobre capital tangible (RoTE, por sus siglas en inglés) de Banco Santander en 2027 (peso del 30%);
 - el comportamiento relativo del retorno total para el accionista (RTA) del Banco en el periodo 2025-2027; en relación con los RTA ponderados de un grupo de referencia de 9 entidades de crédito (peso del 50%);
 - cuatro métricas vinculadas a criterios de sostenibilidad (peso del 20%), las cuales tienen distinta ponderación.

El grado de cumplimiento de los objetivos anteriores determina el porcentaje a aplicar al importe diferido en estas tres anualidades, pudiendo llegar a una ratio máxima de cumplimiento del 125%, con la finalidad de incentivar que los ejecutivos puedan exceder los objetivos establecidos.

La parte de abono inmediato y los dos primeros diferidos (corto plazo) se abonan un 50% en efectivo y el otro 50% en instrumentos. Los tres últimos diferidos (la parte a largo plazo y condicionada) se realizan un 25% en efectivo y el restante 75% en instrumentos.

El devengo de los importes diferidos (sujetos o no a *performance*) está condicionado, además de a la permanencia del beneficiario en el Grupo, a que no concurra durante el periodo anterior a cada una de las entregas ninguna de las circunstancias que dan lugar a la aplicación de *malus* según lo recogido en la política de retribución del Grupo en su capítulo relativo a *malus* y *clawback*. Igualmente, los importes ya abonados del incentivo estarán sujetos a su posible recuperación (*clawback*) por el Banco en los supuestos y durante el plazo previstos en dicha política, todo ello en los términos y condiciones que allí se prevén.

La aplicación de las cláusulas *malus* y *clawback* se activa en supuestos en los que concurra un deficiente desempeño financiero de la entidad en su conjunto, de una división o área concreta de esta o de las exposiciones generadas por el personal, imputables a la gestión del responsable o responsables, conforme a la presencia de, al menos, alguno de los siguientes factores:

- i. Los fallos significativos en la gestión del riesgo cometidos por la entidad, o por una unidad de negocio o de control del riesgo.
- ii. El incremento sufrido por la entidad o por una unidad de negocio de sus necesidades de capital, no previstas en el momento de generación de las exposiciones.
- iii. Las sanciones regulatorias o condenas judiciales por hechos que pudieran ser imputables a la unidad o al personal responsable de aquellos. Asimismo, el incumplimiento de códigos de conducta internos de la entidad.
- iv. Las conductas irregulares, ya sean individuales o colectivas. Se considerarán especialmente los efectos negativos derivados de la comercialización de productos inadecuados y las responsabilidades de las personas u órganos que tomaron esas decisiones.

Además de la actual política sobre cláusulas *malus* y *clawback* vigente, el anexo a la política de remuneraciones llamado 'Recuperación de elementos de compensación como consecuencia de la reformulación de Estados Financieros' regula la recuperación de las compensaciones recibidas por los consejeros ejecutivos de Banco Santander, S.A. y alta dirección, en caso de que se produzca una reformulación de estados financieros, conforme indica la regulación, como consecuencia de un incumplimiento sustancial de los requisitos de información financiera en virtud de las leyes federales sobre valores de Estados Unidos de América.

El importe total máximo de acciones a entregar correspondientes al plan se encuentra dentro del importe máximo del incentivo a entregar en acciones (11,5 millones de euros) autorizado por la junta general de 2025 para los consejeros ejecutivos. El consejo de administración, en su reunión del 25 de noviembre de 2025, y en virtud de las facultades otorgadas por la junta general en 2025, acordó modificar el periodo de cálculo para determinar el número de acciones a entregar de 50 a 30 sesiones bursátiles, sin que pudiera exceder en ningún caso el número máximo aprobado por la junta, al considerar que el uso de este periodo es más estándar en el mercado y permite igualmente neutralizar la volatilidad del precio de la acción. En consecuencia, el número de acciones a entregar bajo la política 2025 ha sido calculado sobre la base de la media ponderada por volumen diario de cotizaciones medias ponderadas de la acción de Banco Santander en las 30 sesiones bursátiles anteriores al viernes, excluido, previo al día 3 de febrero de 2026 (fecha en la que por el consejo se acordó el bonus para los consejeros ejecutivos para el ejercicio 2025), que ha resultado ser de 10,261 euros por acción. Por su parte, el precio para cada restricted stock unit de PagoNxt, S.L. ha sido fijado, de acuerdo con la valoración de expertos independientes, en 61,07 euros.

ii. Acciones asignadas por planes de retribución variable diferida

El cuadro siguiente muestra el número de acciones Santander asignado a cada consejero en funciones y pendiente de entrega a 1 de enero de 2024, 31 de diciembre de 2024 y 2025, así como las acciones brutas que les fueron entregadas en 2024 y 2025, bien procedentes de abono inmediato, o bien de abono diferido, en este caso una vez apreciado por el consejo, a propuesta de la comisión de retribuciones, que se había producido el devengo del quinto correspondiente de cada plan. Estas traen causa de los planes de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales de 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025.

Retribución variable en acciones

	Número máximo de acciones a entregar a 1 de enero de 2024	Acciones entregadas en 2024 (abono inmediato r.variable 2023)	Acciones entregadas en 2024 (abono diferido r.variable 2022)	Acciones entregadas en 2024 (abono diferido r.variable 2021)	Acciones entregadas en 2024 (abono diferido r.variable 2020)	Acciones entregadas en 2024 (abono diferido r.variable 2019)	Retribución variable 2024 (número máximo acciones a entregar)
Retribución variable del ejercicio 2019							
Ana Botín	70.905	—	—	—	—	(35.452)	—
José Antonio Álvarez	47.386	—	—	—	—	(23.693)	—
	118.290	—	—	—	—	(59.145)	—
Retribución variable del ejercicio 2020							
Ana Botín	93.146	—	—	—	(31.049)	—	—
José Antonio Álvarez	50.594	—	—	—	(16.865)	—	—
	143.740	—	—	—	(47.914)	—	—
Retribución variable del ejercicio 2021							
Ana Botín	710.698	—	—	(177.675)	—	—	—
José Antonio Álvarez	479.644	—	—	(119.911)	—	—	—
	1.190.342	—	—	(297.586)	—	—	—
Retribución variable del ejercicio 2022							
Ana Botín	358.419	—	(62.334)	—	—	—	—
José Antonio Álvarez	241.954	—	(42.079)	—	—	—	—
	600.374	—	(104.413)	—	—	—	—
Retribución variable del ejercicio 2023							
Ana Botín	1.127.209	(469.286)	—	—	—	—	—
Héctor Grisi	749.143	(321.645)	—	—	—	—	—
	1.876.352	(790.931)	—	—	—	—	—
Retribución variable del ejercicio 2024							
Ana Botín	—	—	—	—	—	—	976.463
Héctor Grisi	—	—	—	—	—	—	656.033
	—	—	—	—	—	—	1.632.496
Retribución variable del ejercicio 2025¹							
Ana Botín	—	—	—	—	—	—	—
Héctor Grisi	—	—	—	—	—	—	—
	—	—	—	—	—	—	—

1. Un 40% de las acciones indicadas, para cada consejero, corresponde a la variable a corto plazo (o de abono inmediato). El 60% restante queda diferido para su entrega, en su caso, en los siguientes cinco años, los tres últimos sujetos al cumplimiento de objetivos plurianuales. Cantidad máxima sujeta al cumplimiento de las ratios regulatorias.

Retribución variable en acciones

Número máximo de acciones a entregar a 31 de diciembre de 2024	Instrumentos vencidos y no consolidados a 1 de enero de 2025 ²	Acciones entregadas en 2025 (abono inmediato r.variable 2024)	Acciones entregadas en 2025 (abono diferido r.variable 2023)	Acciones entregadas en 2025 (abono diferido r.variable 2022)	Acciones entregadas en 2025 (abono diferido r.variable 2021)	Acciones entregadas en 2025 (abono diferido r.variable 2020)	Acciones entregadas en 2025 (abono diferido r.variable 2019)	Retribución variable 2025 (número máximo acciones a entregar)	Número máximo de acciones a entregar a 31 de diciembre de 2025
35.452	—	—	—	—	—	—	(35.452)	—	—
23.693	—	—	—	—	—	—	(23.693)	—	—
59.145	—	—	—	—	—	—	(59.145)	—	—
62.097	—	—	—	—	—	(31.049)	—	—	31.048
33.729	—	—	—	—	—	(16.865)	—	—	16.864
95.826	—	—	—	—	—	(47.914)	—	—	47.912
533.023	(44.774)	—	—	—	(162.750)	—	—	—	325.499
359.733	(30.218)	—	—	—	(109.838)	—	—	—	219.677
892.756	(74.992)	—	—	—	(272.588)	—	—	—	545.176
296.085	—	—	—	(62.334)	—	—	—	—	233.751
199.875	—	—	—	(42.079)	—	—	—	—	157.796
495.961	—	—	—	(104.413)	—	—	—	—	391.548
657.923	—	—	(114.421)	—	—	—	—	—	543.502
427.498	—	—	(74.347)	—	—	—	—	—	353.151
1.085.421	—	—	(188.768)	—	—	—	—	—	896.653
976.463	—	(404.447)	—	—	—	—	—	—	572.016
656.033	—	(279.480)	—	—	—	—	—	—	376.553
1.632.496	—	(683.927)	—	—	—	—	—	—	948.569
—	—	—	—	—	—	—	—	602.746	602.746
—	—	—	—	—	—	—	—	408.159	408.159
—	—	—	—	—	—	—	—	1.010.904	1.010.904

2. Los niveles de consecución de las métricas plurianuales de los planes de retribución variable a largo plazo son los siguientes:

1) Séptimo ciclo del plan de retribución variable diferida y vinculada a Objetivos plurianuales (2022): 115,2% de cumplimiento total, al haberse cumplido para el periodo 2022-2024.

- a. La métrica de RoTE a cierre de 2024 al 150% de cumplimiento. Peso del 40%.
- b. La métrica de Posición del RTA de Santander en el periodo 2022-2024 al 83% de cumplimiento. Peso del 40%.
- c. Y las métricas vinculadas a criterios de sostenibilidad al 110% de cumplimiento. Peso del 20%.

2) Sexto ciclo del plan de retribución variable diferida y vinculada a Objetivos plurianuales (2021): 91,6% de cumplimiento total, al haberse cumplido para el periodo 2021-2023.

- a. La métrica de CET1 al 100% a cierre de 2023 (objetivo 12,00%). Peso del 33,3%.
- b. La métrica de crecimiento de BPA ordinario al 150% (objetivo crecimiento del 100%).Peso del 33,3%.
- c. Y la métrica de RTA al 25% (objetivo de percentil del 33-66). Peso del 33,3%.

3) Quinto ciclo del plan de retribución variable diferida y vinculada a Objetivos plurianuales (2020): 83,3% de cumplimiento total, al haberse cumplido para el periodo 2020-2022.

- a. La métrica de CET1 al 100% a cierre de 2022 (objetivo 12,00%). Peso del 33,3%.
- b. La métrica de crecimiento de BPA ordinario al 150% (objetivo crecimiento del 10%). Peso del 33,3%.
- c. Y la métrica de RTA al 0% (objetivo mínimo de 33% no alcanzado). Peso del 33,3%.

Además, el número máximo de RSU de PagoNxt, S.L. a recibir bajo el actual plan (y sujeto al cumplimiento de las ratios regulatorias) asciende a 9.415 y 7.909 unidades para Ana Botín y Héctor Grisi, respectivamente.

Asimismo, el cuadro siguiente muestra el efectivo entregado en 2025 y 2024, bien procedente de abono inmediato, o bien de abono diferido de planes de ejercicios anteriores, en este caso una vez aprobado por el consejo, a propuesta de la comisión de retribuciones, que se había producido el devengo del diferido correspondiente de cada plan:

Miles de euros

	2025		2024	
	Efectivo pagado (abono inmediato r.variable 2024)	Efectivo pagado (abono diferido r. variable 2023, 2022, 2021 y 2020)	Efectivo pagado (abono inmediato r.variable 2023)	Efectivo pagado (abono diferido r. variable 2022, 2021, 2020 y 2019)
Ana Botín	1.851	1.759	1.780	1.419
Héctor Grisi	1.279	366	1.220	863
José Antonio Álvarez	—	815	—	945
Total	3.130	2.940	3.000	3.228

iii. Información correspondiente a anteriores miembros del consejo de administración

A continuación, se incluye información del número de acciones máximas que corresponde a anteriores miembros del consejo de administración, por su participación en los distintos sistemas de retribución variable diferida mediante los que se instrumentaron parte de sus retribuciones variables correspondientes a los ejercicios en que eran miembros ejecutivos del consejo de administración. Asimismo, se incluye información sobre las entregas, en acciones o efectivo, realizadas durante 2025 y 2024 a estos una vez cumplidas las condiciones para su percepción (véase nota 42):

Número máximo de acciones a entregar

	2025	2024
Plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales (2019)	—	24.490
Plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales (2020)	35.511	71.024
Plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales (2021)	137.400	206.100
Plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales (2022)	—	—
Plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales (2023)	—	—
Plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales (2024)	—	—

Número de acciones entregadas

	2025	2024
Plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales (2018)	—	29.860
Plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales (2019)	24.490	24.490
Plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales (2020)	35.512	35.512
Plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales (2021)	68.700	12.911
Plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales (2022)	—	—
Plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales (2023)	—	—
Plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales (2024)	—	—

Adicionalmente, durante los ejercicios 2024 y 2025 se abonaron 650 y 724 miles de euros, respectivamente, correspondientes a la parte diferida a abonar en efectivo de los anteriores planes.

f) Créditos

Los riesgos directos del Grupo con los consejeros del Banco junto a los avales prestados a estos se indican a continuación. Las condiciones de estas operaciones son equivalentes a las que se dan en transacciones hechas en condiciones de mercado o se han imputado las correspondientes retribuciones en especie.

Miles de euros

	2025			2024		
	Préstamos y créditos	Avales	Total	Préstamos y créditos	Avales	Total
Ana Botín	3	—	3	—	—	—
Héctor Grisi	—	—	—	—	—	—
José Antonio Álvarez	—	—	—	—	—	—
Glenn Hutchins	—	—	—	—	—	—
Antonio Francesco Weiss ^B	—	—	—	—	—	—
Belén Romana	—	—	—	—	—	—
Bruce Carnegie-Brown ^A	—	—	—	—	—	—
Germán de la Fuente	—	—	—	—	—	—
Gina Díez Barroso	—	—	—	5	—	5
Henrique de Castro	—	—	—	—	—	—
Homaira Akbari	—	—	—	—	—	—
Javier Botín	—	—	—	—	—	—
Juan Carlos Barrabés ^C	137	—	137	138	—	138
Luis Isasi	—	—	—	—	—	—
Pamela Walkden	—	—	—	—	—	—
Ramiro Mato ^D	—	—	—	—	—	—
Sol Daurella	—	—	—	—	—	—
	140	—	140	94	—	94

- A. Cesó como consejero el 22 de marzo 2024.
B. Consejero desde el 27 de junio de 2024.
C. Consejero desde el 27 de junio de 2024.
D. Cesó como consejero el 27 de junio 2024

g) Alta dirección

El cuadro que figura a continuación recoge los importes correspondientes a la retribución a corto plazo y diferida no vinculada a objetivos plurianuales de los miembros que conforman la alta dirección a 31 de diciembre de 2025 y los que la conformaban a 31 de diciembre de 2024, excluyendo las correspondientes a los consejeros ejecutivos que han sido detalladas anteriormente.:

Miles de euros

		Retribuciones salariales a corto plazo y diferidas								
		Retribución variable abono inmediato			Retribución variable diferida					
Ejercicio	Número de personas	Fijas	En efectivo	En instrumentos ²	En efectivo	En instrumentos ³	Aportaciones a pensiones	Otras retribuciones ¹	Total	
2025	15	19.255	9.179	9.180	4.306	4.306	4.910	6.456	57.592	
2024	14	16.466	7.376	7.377	3.319	3.320	4.520	7.153	49.531	

1. Recoge otros conceptos de retribución tales como primas por seguros de vida, seguros médicos, ayudas de localización y por último RSU de PagoNxt, S.L.a consejero, por su labor en esa función en dicha entidad.

2. El importe de abono inmediato en acciones del ejercicio 2025 es de 894.587 acciones Santander (1.611.965 acciones Santander en 2024).

3. El importe diferido en acciones no sujeto a objetivos a largo plazo del ejercicio 2025 es de 416.410 acciones Santander (en 2024 725.399 acciones Santander).

Adicionalmente a la información incluida en la tabla, hubo retribuciones salariales por valor de 4.118 miles de euros en concepto de *buyouts* y *sign-ons*, en el marco de las nuevas contrataciones de miembros que se han incorporado durante el año a este colectivo de empleados.

En 2025, la ratio variable / fijo de la alta dirección de Grupo Santander es del 134%. Este porcentaje está por debajo del límite máximo fijado del 200% en la junta general de 2025.

Por otra parte, a continuación, se indica el desglose de las retribuciones salariales vinculadas a objetivos plurianuales de los miembros que conforman la alta dirección a 31 de diciembre de 2025 y 2024. Estas retribuciones podrán percibirse o no, en función del cumplimiento de las condiciones establecidas para cada una de ellas, en los correspondientes plazos de diferimiento (véase nota 42).

Miles de euros

Ejercicio	Número de personas	Retribuciones salariales a largo plazo ¹		
		En efectivo	En instrumentos	Total
2025	15	4.521	4.522	9.043
2024	14	3.485	3.486	6.971

1. Corresponde al valor razonable de las anualidades máximas correspondientes a 2029, 2030 y 2031 del décimo ciclo del plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales (2028, 2029 y 2030 para el noveno ciclo del plan de retribución variable diferida vinculada a objetivos anuales por el ejercicio 2023). Por su parte, el valor a *face value* para 2025 de los mencionados 3 diferidos es de 12.919 miles de euros.

Adicionalmente, las retribuciones salariales abonadas a integrantes de la alta dirección que cesaron en sus funciones durante 2025, no formando parte de ella al cierre del ejercicio, asciende a 2.905 miles de euros (12.303 miles de euros en 2024). En 2025 se han generado retribuciones salariales diferidas y vinculadas a objetivos plurianuales para este colectivo por valor de 342 miles de euros (en 2024 se generaron 633 miles de euros en retribuciones salariales diferidas y vinculadas a objetivos plurianuales).

Los miembros de la alta dirección (excluidos los consejeros ejecutivos) mantenían a 31 de diciembre de 2025 y 2024 el derecho a recibir un número máximo de acciones Santander correspondiente a la parte diferida de los distintos planes en vigor a cada fecha (véase nota 42), según se detalla a continuación:

Número máximo de acciones a entregar

	2025	2024
Plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales (2019)	—	71.294
Plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales (2020)	145.704	370.522
Plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales (2021)	486.863	966.680
Plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales (2022)	891.305	1.430.464
Plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales (2023)	934.609	1.395.815
Plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales (2024)	1.601.213	—

En 2025 y 2024, cumplidas las condiciones establecidas en los correspondientes sistemas retributivos de entrega diferida de acciones correspondiente a ejercicios anteriores, además del abono en efectivo de los correspondientes importes, se entregaron a los miembros de la alta dirección el siguiente número de acciones Santander:

Número de acciones entregadas		
	2025	2024
Plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales (2018)	—	57.730
Plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales (2019)	54.249	71.294
Plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales (2020)	145.704	185.261
Plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales (2021)	243.433	351.777
Plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales (2022)	266.390	357.615
Plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales (2023)	233.652	1.212.984
Plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales (2024)	1.399.679	—

Tal y como se indica en el apartado c de esta nota, la alta dirección participa en el sistema de pensiones creado en 2012 y que cubre las contingencias de jubilación, fallecimiento e invalidez. Banco Santander realiza aportaciones por cuenta de la alta dirección. En el ejercicio 2012 se modificaron los contratos de los miembros de la alta dirección del Banco que contaban con compromisos por pensiones en la modalidad de prestación definida para transformar estos en un sistema de aportación definida, que ha sido externalizado con Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S.A., y otorga a los alta dirección el derecho a percibir prestaciones en el momento de la jubilación, independientemente de que estén o no activos en Banco Santander en ese momento, sobre la base de las aportaciones al sistema, y sustituye a su derecho anterior a percibir un complemento de pensión en caso de jubilación. En caso de prejubilación y hasta la fecha de jubilación, la alta dirección nombrada con anterioridad a septiembre de 2015 tiene derecho a percibir una asignación anual.

Adicionalmente, en aplicación de lo previsto en la normativa de remuneraciones, a partir de 2016 (inclusive) se ha incluido en las aportaciones al sistema de previsión un componente de beneficios discrecionales de pensión de, al menos, el 15% del total. Bajo el régimen correspondiente a esos beneficios discrecionales, las aportaciones realizadas que se calculan sobre retribuciones variables están sujetas a cláusulas malus y clawback según la política vigente en cada momento y durante el mismo periodo en el que se difiera la retribución variable.

Asimismo, esas aportaciones referenciadas a la retribución variable deberán invertirse en acciones del Banco durante un periodo de cinco años a contar desde que se produzca el cese de los miembros de la alta dirección en el Grupo, sea o no como consecuencia de la jubilación. Transcurrido ese plazo, el importe invertido en acciones volverá a invertirse junto con el resto del saldo acumulado del alto directivo, o se le abonará a él o a sus beneficiarios si se hubiese producido alguna contingencia cubierta por el sistema de previsión.

Los contratos de algunos directivos se modificaron a inicios de 2018 con el mismo objetivo y cambios indicados en el apartado c de esta nota para Ana Botín. Las modificaciones, que tienen el objetivo de alinear las aportaciones anuales con las prácticas de entidades comparables y reducir el riesgo de obligaciones futuras al eliminar el régimen de previsión complementaria para los supuestos de fallecimiento (viudedad y orfandad) e incapacidad permanente en activo sin incrementar los costes para el Banco, son las siguientes:

- Las aportaciones a pensiones se han reducido, incrementándose el salario bruto anual en la cuantía correspondiente.
- Las prestaciones complementarias se eliminaron a partir del 1 de enero de 2018 para algunos directivos y del 1 de abril de 2018 para los consejeros ejecutivos, habiéndose fijado un complemento a la retribución fija incluido en el concepto otras retribuciones en el cuadro de este apartado g.
- El capital asegurado del seguro de vida y accidentes se ha incrementado.

Todo ello sin un aumento del coste total para el Banco.

El saldo a 31 de diciembre de 2025 en el sistema de previsión para aquellos que formaban parte de la alta dirección a cierre del ejercicio ascendía a 51 millones de euros. El saldo con datos de alta dirección a cierre de 31 de diciembre de 2024 ascendió a 51 millones de euros.

El cargo neto a resultados correspondiente a compromisos por pensiones ascendió en el ejercicio 2025 a 4,9 millones de euros (4,5 millones de euros en el ejercicio 2024).

En 2025 y 2024 no hay abonos en forma de pago único de la asignación anual por prejubilación voluntaria.

Adicionalmente, el capital asegurado por seguros de vida y accidentes a 31 de diciembre de 2025 de este colectivo asciende a 78 millones de euros (83 millones de euros a 31 de diciembre de 2024).

h) Prestaciones posempleo de los anteriores miembros del consejo de administración y anteriores directores generales

Los pagos y liquidaciones realizados durante los ejercicios 2025 y 2024 a anteriores miembros del consejo de administración del Banco, distintos de los que se detallan en el apartado c de esta nota, han ascendido a 5,6 y 5,6 millones de euros, respectivamente. Asimismo, los pagos y liquidaciones realizados durante el ejercicio 2025 a anteriores directores generales por este concepto han ascendido a 16 millones de euros (12,7 millones de euros durante 2024).

Las aportaciones a pólizas de seguros que cubren compromisos por pensiones a anteriores miembros del consejo de administración del Banco ascendieron en el ejercicio 2025 a 0,17 millones de euros (0,17 millones de euros en el ejercicio 2024). Igualmente, las aportaciones a pólizas de seguros que cubren compromisos por pensiones a anteriores directores generales han ascendido a 1,3 millones de euros (2,3 millones de euros en 2024).

Durante el ejercicio 2025 no se ha registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada ninguna liberación o dotación en concepto de compromisos por pensiones y obligaciones similares mantenidos por el Grupo con anteriores miembros del consejo de administración de Banco Santander (tampoco en 2024), y tampoco se ha registrado ninguna liberación o dotación correspondiente a anteriores directores generales en 2025 ni en 2024.

Asimismo, en el epígrafe 'Provisiones-Fondo para pensiones y obligaciones similares' del balance consolidado a 31 de diciembre de 2025 se encontraban registrados 43 millones de euros, en concepto de compromisos por prestaciones posempleo mantenidos con anteriores miembros del consejo de administración de Banco Santander (46 millones de euros a 31 de diciembre de 2024) y 108 millones de euros correspondientes a anteriores directores generales (96 millones de euros en el ejercicio 2024).

i) Prejubilación y jubilación

El consejo de administración aprobó una modificación a los contratos de los consejeros ejecutivos de acuerdo con la cual ninguno de ellos tiene derecho a prejubilarse en caso de extinción de contrato.

j) Terminación

Los contratos de los consejeros ejecutivos y de la alta dirección son de duración indefinida. La extinción de la relación por incumplimiento de sus obligaciones por el consejero o directivo o por su libre voluntad no dará derecho a ninguna compensación económica. En caso de terminación del contrato por Banco Santander por cualquier otro motivo distinto de la prejubilación, tendrán derecho a la indemnización legal que, en su caso, corresponda, sin perjuicio de la compensación que les corresponda por las obligaciones de no competencia, tal como se detalla en la política de retribuciones de los consejeros.

En caso de terminación de su contrato por Banco Santander, Ana Botín deberá permanecer a disposición del Banco durante un periodo de 4 meses para asegurar una adecuada transición, percibiendo durante ese plazo su salario fijo.

k) Información sobre participaciones de los consejeros en otras sociedades y conflictos de interés

Ninguno de los miembros del consejo de administración ha manifestado estar incurso en situación de conflicto de interés de las establecidas en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de Banco Santander, S.A.

6. Préstamos y anticipos con bancos centrales y entidades de crédito

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances adjuntos, atendiendo a la clasificación, naturaleza y moneda de las operaciones, se indica a continuación:

Millones de euros

	2025	2024
BANCOS CENTRALES		
Clasificación		
Activos financieros mantenidos para negociar	657	1.239
Activos financieros a coste amortizado	223	218
	880	1.457
Desglose por producto		
Préstamos de recompra inversa	657	1.239
Otros préstamos a plazo	153	177
Anticipos distintos de préstamos	70	41
<i>Del que, activos deteriorados</i>	—	—
<i>Del que, correcciones de valor por deterioro</i>	—	—
	880	1.457
Desglose por moneda		
Euros	412	1.385
Dólares estadounidenses	468	72
	880	1.457
ENTIDADES DE CRÉDITO		
Clasificación		
Activos financieros mantenidos para negociar	26.349	23.428
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	557	580
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	839	32
Activos financieros a coste amortizado	40.882	34.711
	68.627	58.751
Desglose por producto		
Préstamos de recompra inversa	43.210	39.238
Otros préstamos a plazo	15.711	9.509
Anticipos distintos de préstamos	9.706	10.004
<i>Del que, activos deteriorados</i>	—	—
<i>Del que, correcciones de valor</i>	(2)	(1)
	68.627	58.751
Desglose por moneda		
Euros	47.146	41.951
Libras	1.768	1.618
Dólares estadounidenses	17.580	14.480
Pesos chilenos	—	7
Pesos mexicanos	1.127	—
Francos Suizos	505	—
Otras monedas	501	695
	68.627	58.751
TOTAL	69.507	60.208

Los depósitos clasificados en la cartera de "Activos financieros mantenidos para negociar" se corresponden, principalmente, con adquisiciones temporales de activos de instituciones españolas y extranjeras.

Los depósitos en entidades de crédito clasificados como "Activos financieros a coste amortizado" son, principalmente, cuentas a plazo y fianzas dadas en efectivo a entidades de crédito.

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2025 existen saldos a la vista con Bancos Centrales y Entidades de crédito por 72.163 millones de euros y 1.345 millones de euros, respectivamente (94.612 millones de euros y 1.526 millones de euros a 31 de diciembre de 2024). Estos saldos están incluidos en la línea de Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista.

En la Nota 49 se muestra el detalle de los plazos de vencimiento de los "Activos financieros a coste amortizado" y de los saldos del epígrafe de balance "Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista".

El desglose al 31 de diciembre de 2025 de la exposición y del fondo de provisión de los activos sujetos a deterioro es de 41.946 millones de euros y 2 millones de euros respectivamente, todo en Fase 1 (34.963 millones de euros y 1 millón de euros, también en Fase 1, en 2024).

7. Valores representativos de deuda

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos, atendiendo a la clasificación, sector y moneda se indica a continuación:

Millones de euros

	2025	2024
Clasificación		
Activos financieros mantenidos para negociar	55.736	43.315
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	42	204
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	5.349	8.873
Activos financieros a coste amortizado	83.585	65.917
	144.712	118.309
Sector		
Bancos centrales	3.037	2.500
Administraciones públicas	103.733	77.927
Entidades de crédito	17.465	18.781
Otras sociedades financieras	17.886	17.073
Sociedades no financieras	2.591	2.028
Del que, activos deteriorados	—	164
Del que, correcciones de valor	(29)	(129)
	144.712	118.309
Desglose por moneda		
Euros	113.002	94.190
Dólares estadounidenses	15.546	10.944
Libras	7.791	8.905
Reales brasileños	3.886	1.584
Otras monedas	4.487	2.686
	144.712	118.309

El incremento en el año de la cartera de valores representativos de deuda del epígrafe 'Activos financieros mantenidos para negociar' se debe, principalmente, al aumento de la exposición en deuda soberana, como consecuencia de una mayor actividad del negocio de mercados tanto propia como para distribución a clientes.

A 31 de diciembre de 2025, el importe nominal de los valores representativos de deuda afectos a obligaciones propias, en su mayoría como garantía de líneas de financiación recibidas por el Banco, asciende a 61.963 millones de euros (35.603 millones de euros a 31 de diciembre de 2024), de los que 15.001 millones de euros corresponden a Deuda Pública española (5.983 millones de euros a 31 de diciembre de 2024).

El desglose a 31 de diciembre de 2025 de la exposición, por fase de deterioro, de los activos susceptibles de deterioro es de 88.657 millones de euros en fase 1, 307 millones en fase 2 y no existe exposición en fase 3. En 2024 era de 74.704 millones de euros en fase 1, 51 millones en fase 2 y 164 millones en fase 3.

El desglose al 31 de diciembre de 2025 del fondo de provisión por fase de deterioro de los activos susceptibles de deterioro es de 26 millones de euros en fase 1, 3 millones de euros en fase 2 y no existe exposición, ni fondo de provisión, en fase 3. En 2024 era de 9 millones de euros en fase 1, 2 millones de euros en fase 2 y 118 millones de euros en fase 3.

En la Nota 25.e) se muestra el detalle de 'Otro resultado global acumulado', registrado en Patrimonio neto, correspondiente a los 'Activos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado global'.

En la Nota 49 se muestra el detalle de los plazos de vencimiento de los 'valores representativos de deuda' clasificados en las carteras de 'Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global' y 'Activos financieros a coste amortizado'.

8. Instrumentos de patrimonio

a) Desglose

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos atendiendo a su clasificación y naturaleza es el siguiente:

Millones de euros		
	2025	2024
Clasificación		
Activos financieros mantenidos para negociar	21.196	16.225
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	958	991
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	1.283	1.245
	23.437	18.461
Naturaleza		
Acciones de sociedades españolas	4.623	3.682
Acciones de sociedades extranjeras	18.022	14.280
Participaciones en el patrimonio de Fondos de Inversión	792	499
	23.437	18.461

En la nota 25.c) se muestra el detalle de 'Otro resultado global acumulado', registrado en Patrimonio neto, correspondiente a los 'Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global'.

b) Movimiento

El movimiento que se ha producido en el saldo del epígrafe 'Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global' durante los ejercicios 2025 y 2024, se indica a continuación:

Millones de euros		
	2025	2024
Saldos a inicio del ejercicio	1.245	983
Entradas	15	3
Salidas y retiros	(3)	(2)
Otro resultado global acumulado y otros conceptos ^A	26	261
Saldo al cierre del ejercicio	1.283	1.245

A. En el ejercicio 2024 se produjeron significativas variaciones de valor por, entre otros, el aumento de los precios de las sociedades cotizadas incluidas en este epígrafe.

Los principales cambios en el valor razonable incluidos en otro resultado global acumulado se corresponden con la variación de valor de Bank of Shanghai Co., Ltd. (incremento de 19 millones y 414 millones de euros en los ejercicios 2025 y 2024, respectivamente) y la reducción en el valor razonable de la participación en Project Quasar Investments 2017, S.L., en el ejercicio 2024, por 155 millones de euros.

c) Notificaciones sobre adquisición de participaciones

Las notificaciones sobre adquisición y venta de participaciones efectuadas por el Banco en el ejercicio 2025, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 155 de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 105 de la Ley del Mercado de Valores, se indican en el anexo IV.

9. Derivados de negociación (activo y pasivo) y Posiciones cortas

a) Derivados de negociación

A continuación, se presenta un desglose del valor razonable de los derivados de negociación contratados por Banco Santander a 31 de diciembre de 2025 y 2024, clasificados en función de los riesgos inherentes:

Millones de euros

	2025		2024	
	Saldo deudor	Saldo acreedor	Saldo deudor	Saldo acreedor
Tipo de interés	28.296	20.294	30.265	23.347
Instrumentos de patrimonio	1.699	2.021	1.473	1.482
Divisas y oro	15.203	14.382	19.476	19.647
Crédito	1.378	4.701	1.124	1.447
Materias primas	—	—	98	97
Otros	7	126	26	101
Total	46.583	41.524	52.462	46.121

b) Posiciones cortas

A continuación, se presenta un desglose de los pasivos por posiciones cortas de valores:

Millones de euros

	2025	2024
Por préstamos de valores		
Instrumentos de patrimonio	429	358
Valores representativos de deuda	1.555	1.347
Por descubiertos en cesiones		
Valores representativos de deuda	28.710	23.813
Total	30.694	25.518

10. Préstamos y anticipos a la clientela

a) Composición del saldo

La composición del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos atendiendo a su clasificación es:

Millones de euros

	2025	2024
Activos financieros mantenidos para negociar	31.423	23.756
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	923	932
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	4.341	4.246
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	8.249	5.162
Activos financieros a coste amortizado	309.739	291.597
Préstamos y anticipos a la clientela (importe en libros)	354.675	325.693
<i>De las que</i>		
<i>Correcciones de valor por deterioro</i>	<i>(3.188)</i>	<i>(3.959)</i>
<i>Cambios acumulados negativos en el valor razonable debidos al riesgo de crédito por exposiciones dudosas</i>	<i>(5)</i>	<i>(24)</i>
Préstamos y anticipos a la clientela (importe bruto)	357.868	329.676

En la nota 49 se muestra el detalle de los plazos de vencimiento de los 'activos financieros a coste amortizado.'

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existían créditos a la clientela de duración indeterminada por importes significativos.

b) Desglose

A continuación se indica el desglose de los préstamos y anticipos concedidos a los clientes de Banco Santander, que recogen la exposición al riesgo de crédito del Banco en su actividad principal, sin considerar el saldo de las correcciones de valor por deterioro, atendiendo a la modalidad y situación de las operaciones, al área geográfica de su residencia y a la modalidad del tipo de interés de las operaciones:

Millones de euros

	2025	2024
Por modalidad y situación del crédito		
A la vista y con breve plazo de preaviso	157	188
Deuda por tarjetas de crédito	1.796	1.492
Cartera comercial	31.502	32.105
Arrendamientos financieros	2.934	2.918
Préstamos de recompra inversa	52.789	40.348
Otros préstamos a plazo	252.466	238.299
Anticipos distintos de préstamos	13.031	10.343
De los que		
<i>Activos deteriorados</i>	5.228	7.052
<i>Correcciones de valor por deterioro</i>	(3.188)	(3.959)
<i>Cambios acumulados negativos en el valor razonable debidos al riesgo de crédito por exposiciones dudosas</i>	(5)	(24)
Importe en libros	354.675	325.693
Importe en libros bruto	357.868	329.676
Por área geográfica del acreditado		
España	183.923	185.135
Europa	57.478	54.934
<i>de los que Reino Unido</i>	17.339	17.108
América	99.133	74.184
<i>de los que EEUU</i>	61.886	47.896
<i>de los que Brasil</i>	1.206	1.506
Resto del mundo	17.334	15.423
	357.868	329.676
Por modalidad del tipo de interés		
A tipo de interés fijo	183.958	161.092
A tipo de interés variable	173.910	168.584
	357.868	329.676

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Banco contaba con 17.387 y 15.837 millones de euros, respectivamente, de préstamos y anticipos concedidos a Administraciones públicas españolas cuyo rating a 31 de diciembre de 2025 es A (rating a 31 de diciembre de 2024 era A) y con 6.715 y 4.719 millones de euros, respectivamente, concedidos al Sector Público de otros países (a 31 de diciembre de 2025 dicho importe se componía, en función del rating del emisor de la siguiente manera: 7% AAA, 38% AA, 7% A, 23% BBB y 25% inferior a BBB).

Las anteriores calificaciones se han obtenido mediante la conversión de las calificaciones internas de solvencia (*rating*) dadas por Banco Santander a los clientes (véase nota 50) en el ranking de calificaciones externas establecido por *Standard & Poor's*, al objeto de hacerlas más fácilmente comparables.

Sin considerar las Administraciones Públicas, el importe de los préstamos y anticipos a 31 de diciembre de 2025 asciende a 333.766 millones de euros de los que 328.538 millones de euros se encuentran en situación no dudosa (a 31 de diciembre de 2024 ascendía a 309.120 y 302.068 respectivamente).

A continuación, se incluye la distribución de los préstamos a la clientela por actividad, neto del deterioro, a 31 de diciembre de 2025:

Millones de euros

	Total ^A	Sin garantía real	Crédito con garantía real						
			Exposición neta		Loan to value ^C				
			Del que: Garantía inmobiliaria	Del que: Resto de garantías reales	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
Administraciones públicas	20.981	20.780	147	54	81	50	12	58	—
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	107.891	50.658	1.283	55.950	579	752	326	55.324	252
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado según la finalidad)	134.352	95.703	17.083	21.566	6.312	6.411	4.117	19.247	2.562
De los que									
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	2.849	5	2.844	—	432	703	615	567	527
Construcción de obra civil	1.645	1.173	18	454	6	8	4	450	4
Grandes empresas	96.612	75.568	4.321	16.723	1.357	1.943	1.322	14.991	1.431
PYMES y empresarios individuales	33.246	18.957	9.900	4.389	4.517	3.757	2.176	3.239	600
Resto de hogares (desglosado según la finalidad)	78.421	13.506	63.559	1.356	19.133	21.902	19.827	3.311	742
De los que									
Viviendas	60.863	812	59.938	113	17.612	20.424	18.726	2.780	509
Consumo	10.794	10.185	223	386	129	107	263	94	16
Otros fines	6.764	2.509	3.398	857	1.392	1.371	838	437	217
Total^A	341.645	180.647	82.072	78.926	26.105	29.115	24.282	77.940	3.556
Promemoria									
Operaciones refinanciadas y reestructuradas ^B	3.460	1.696	1.265	499	540	379	208	504	133

A. No incluye anticipos distintos de préstamos.

B. Incluye el saldo neto de las correcciones de valor asociadas a activos deteriorados.

C. Ratio que resulta de dividir el valor en libros de las operaciones a 31 de diciembre de 2025 sobre el importe de la última tasación o valoración disponible de la garantía.

En la nota 50 se incluye información relativa a la cartera reconducida.

A continuación, se desglosa el movimiento de la exposición bruta por fase de deterioro de préstamos y anticipos de la clientela registrados en los epígrafes de 'Activos financieros a coste amortizado' y de 'Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global' bajo Circular 4/2017 de Banco de España del ejercicio 2025 y 2024:

2025

Millones de euros				
	Fase 1	Fase 2	Fase 3 ^A	Total
Saldo al inicio del ejercicio	276.440	17.226	7.052	300.718
Movimientos				
Trasposos:				
De Fase 1 a Fase 2	(5.410)	5.410		—
De Fase 1 a Fase 3	(1.216)		1.216	—
De Fase 2 a Fase 3		(731)	731	—
De Fase 2 a Fase 1	2.576	(2.576)		—
De Fase 3 a Fase 2		246	(246)	—
De Fase 3 a Fase 1	108		(108)	—
Variación neta de activos financieros	26.484	(2.609)	(971)	22.904
Fallidos	—	—	(2.446)	(2.446)
Diferencias de cambio y otros movimientos	—	—	—	—
Saldo al cierre del ejercicio	298.982	16.966	5.228	321.176

A. El movimiento de Fase 3 incluye ventas de cartera por 555 millones de euros

2024

Millones de euros				
	Fase 1	Fase 2	Fase 3 ^A	Total
Saldo al inicio del ejercicio	272.599	15.703	7.597	295.899
Movimientos				
Trasposos:				
De Fase 1 a Fase 2	(7.994)	7.994		—
De Fase 1 a Fase 3	(848)		848	—
De Fase 2 a Fase 3		(1.616)	1.616	—
De Fase 2 a Fase 1	3.928	(3.928)		—
De Fase 3 a Fase 2		471	(471)	—
De Fase 3 a Fase 1	10		(10)	—
Variación neta de activos financieros	8.745	(1.398)	(1.143)	6.204
Fallidos	—	—	(1.385)	(1.385)
Diferencias de cambio y otros movimientos	—	—	—	—
Saldo al cierre del ejercicio	276.440	17.226	7.052	300.718

A. El movimiento de Fase 3 incluye ventas de cartera por 952 millones de euros.

A 31 de diciembre de 2025 la exposición neta total de préstamos y anticipos a la clientela del Banco es de 317.988 millones de euros, de los que 298.561 millones de euros se corresponden con fase 1, 16.381 millones de euros con fase 2 y 3.046 millones de euros con fase 3 (296.760, 276.057, 16.635 y 4.067 millones de euros, respectivamente, en el ejercicio 2024).

Esta exposición incluye 15 millones de euros (31 millones de euros al 31 de diciembre de 2024) en activos deteriorados comprados con deterioro, calificados en fase 3, los cuales corresponden principalmente a las combinaciones de negocios que ha realizado el Banco.

c) Pérdidas por deterioro de préstamos y anticipos a la clientela

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido en el saldo de las provisiones que cubren las pérdidas por deterioro de los activos que integran los saldos de los epígrafes 'Préstamos y anticipos a la clientela':

Millones de euros		
	2025	2024
Saldo al inicio del ejercicio	3.959	3.982
Dotaciones netas con cargo a resultados del ejercicio	1.435	1.445
De las que		
Dotaciones por deterioro con cargo a resultados	2.622	2.764
Recuperación de dotaciones por deterioro con abono a resultados	(1.187)	(1.319)
Eliminación de saldos fallidos contra fondos constituidos	(2.446)	(1.385)
Diferencias de cambio y otros movimientos	240	(83)
Saldo al cierre del ejercicio	3.188	3.959
De los que		
En función de la situación del activo		
De activos deteriorados	2.182	2.985
De los que, por riesgo-país	—	8
De resto de activos	1.006	966
Saldo al cierre del ejercicio	3.188	3.959
De los que		
Calculadas individualmente	705	783
Calculadas colectivamente	2.483	3.176

En la dotación neta con cargo a resultados del ejercicio se incluyen dotaciones por renegociación o modificación contractual por 14 millones de euros (21 millones de euros a 31 de diciembre de 2024).

Teniendo en cuenta los activos en suspenso recuperados, que ascienden a 174 millones de euros en el ejercicio (95 millones de euros a 31 de diciembre de 2024) y añadiendo a la dotación neta del cuadro anterior, el deterioro de Entidades de Crédito y Valores representativos de deuda, el importe registrado en el epígrafe de 'Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación en 'Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global' y 'Activos financieros a coste amortizado', asciende a 1.162 millones de euros (1.334 millones de euros a 31 de diciembre de 2024).

A continuación, se desglosa el movimiento por fases del fondo por insolvencias que cubre los activos que integran los saldos de los epígrafes 'Préstamos y anticipos a la clientela' del ejercicio 2025 y 2024:

2025

Millones de euros				
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Saldo bruto al inicio del ejercicio	383	591	2.985	3.959
Traspasos:				
De Fase 1 a Fase 2	(105)	265		160
De Fase 1 a Fase 3	(7)		262	255
De Fase 2 a Fase 3		(54)	191	137
De Fase 2 a Fase 1	7	(83)		(76)
De Fase 3 a Fase 2		31	(80)	(49)
De Fase 3 a Fase 1	—		(10)	(10)
Variación neta de exposición y cambios en el riesgo de crédito	142	(165)	1.041	1.018
Cambios debidos a actualizaciones en la metodología de estimaciones de la entidad				
Fallidos	—	—	(2.446)	(2.446)
Diferencias de cambio y otros movimientos	1	—	239	240
Saldo bruto al cierre del ejercicio	421	585	2.182	3.188

2024

Millones de euros				
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Saldo bruto al inicio del ejercicio	397	625	2.960	3.982
Traspasos:				
De Fase 1 a Fase 2	(124)	191		67
De Fase 1 a Fase 3	(8)		318	310
De Fase 2 a Fase 3		(161)	485	324
De Fase 2 a Fase 1	15	(102)		(87)
De Fase 3 a Fase 2		59	(134)	(75)
De Fase 3 a Fase 1	2		(9)	(7)
Variación neta de exposición y cambios en el riesgo de crédito	109	(21)	825	913
Cambios debidos a actualizaciones en la metodología de estimaciones de la entidad				
Fallidos	—	—	(1.385)	(1.385)
Diferencias de cambio y otros movimientos	(8)	—	(75)	(83)
Saldo bruto al cierre del ejercicio	383	591	2.985	3.959

d) Activos deteriorados

A continuación se muestra un detalle del movimiento producido durante los ejercicios 2025 y 2024 en el saldo de los activos financieros clasificados como 'Préstamos y anticipos a la clientela' y considerados como deteriorados por razón de su riesgo de crédito:

Millones de euros		
	2025	2024
Saldo bruto al inicio del ejercicio	7.052	7.597
Entradas netas	622	840
Traspasos a fallidos	(2.446)	(1.385)
Otros movimientos	—	—
Saldo al cierre del ejercicio	5.228	7.052

Dicho importe, una vez deducidas sus correspondientes provisiones, supone la mejor estimación de Banco Santander respecto al valor descontado de los flujos que se esperan recuperar de los activos deteriorados.

A 31 de diciembre de 2025, el saldo de los activos fallidos asciende a 6.333 millones de euros (6.043 millones de euros a 31 de diciembre de 2024).

A continuación, se presenta los activos financieros con deterioro crediticio y las garantías relacionadas mantenidas para mitigar las posibles pérdidas a 31 de diciembre de 2025:

Millones de euros			
	Importe bruto	Provisión constituida	Valor razonable colaterales reales ^A
Sin garantía real asociada	2.775	1.198	—
Con garantía real inmobiliaria	1.723	727	962
Con otras garantías reales	730	257	282
Total	5.228	2.182	1.244

A. Recoge el valor máximo de la garantía real asociada a cada préstamo, limitado al importe en libros neto. Consecuentemente, no incluye cualquier otro flujo de efectivo que se pudiera obtener, tales como los procedentes de las garantías personales de los acreditados.

A la hora de clasificar los activos en la tabla anterior se han considerado los principales factores considerados por Banco Santander al determinar si un activo se encuentra deteriorado tales como la existencia de impagos – activos deteriorados por razones de la morosidad- o de otras circunstancias que hagan pensar que no se van a recuperar la totalidad de los flujos de efectivo contractuales – activos deteriorados por razones distintas de la morosidad-, tales como el deterioro en la situación económico-financiera del acreditado, el empeoramiento de su capacidad de generación de recursos o dificultades del mismo para acceder al crédito.

e) Créditos transferidos

El epígrafe 'Préstamos y anticipos de la clientela' incluye, entre otros, aquellos préstamos transmitidos a terceros mediante titulización tradicional sobre los cuales se mantiene, aunque sea parcialmente, los riesgos y beneficios, razón por la cual y de acuerdo con la normativa contable que es de aplicación, no pueden ser dados de baja del balance. Principalmente se debe a préstamos hipotecarios, préstamos a empresas y préstamos al consumo. El desglose de los préstamos titulizados mantenidos en el balance, atendiendo a la naturaleza del instrumento financiero en el que tienen su origen, se muestra a continuación:

Millones de euros

	2025	2024
Mantenidos en el balance ^A	11.579	12.250
De los que activos hipotecarios titulizados a través de:		
<i>Certificados de transmisión hipotecaria</i>	5.765	7.277
Total^A	11.579	12.250

A. En la nota 19 se informa de los pasivos asociados a las operaciones de titulización, descontados los bonos de los fondos de titulización recomprados por el Banco.

La evolución de esta actividad responde a su uso como herramienta de gestión del capital regulatorio y como recurso para la diversificación de las fuentes de liquidez de Banco Santander. Durante los ejercicios 2025 y 2024 el Banco no ha dado de baja ninguna de las titulizaciones realizadas en los mismos, correspondiendo el saldo dado de baja a dichas fechas a titulizaciones realizadas en ejercicios anteriores y ventas de cartera en firme.

Por otra parte, a 31 de diciembre del 2025, Banco Santander tiene créditos dados de baja del balance y sobre los que mantiene la administración por importe de 4.742 millones de euros (4.000 millones de euros a 31 de diciembre de 2024). Dentro del total de créditos dados de baja del balance, a 31 de diciembre de 2025, existen 427 millones de euros (497 millones de euros en 2024) de activos titulizados.

11. Derivados mantenidos para negociar

A continuación, se presenta el desglose de los valores nominales y/o contractuales de los derivados de negociación que mantenía el Banco a 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Millones de euros

	2025		2024	
	Valor nominal	Valor de mercado	Valor nominal	Valor de mercado
Mantenidos para negociar:				
Tipo de interés	8.680.921	8.002	8.170.664	6.918
Opciones	200.197	(233)	201.120	(361)
Otros	8.480.724	8.235	7.969.544	7.279
Instrumentos de patrimonio	73.309	(322)	61.185	(9)
Opciones	49.001	(871)	44.286	(805)
Otros	24.308	549	16.899	796
Divisas y oro	1.216.133	821	1.093.647	(171)
Opciones	102.284	75	115.216	337
Otros	1.113.849	746	978.431	(508)
Crédito	74.407	(3.323)	46.923	(323)
Permutas de cobertura por impago y de rendimiento total	74.407	(3.323)	46.923	(323)
Materias primas y otros	4.916	(119)	5.288	(74)
Total	10.049.686	5.059	9.377.707	6.341

12. Activos y pasivos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

El detalle del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos se muestra a continuación:

Millones de euros

	2025	2024
Bienes Adjudicados	146	237
Inmovilizado Material (Uso propio y Cedidos en arrendamiento operativo)	127	29
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas ^A	4.222	—
Total	4.495	266

A. Traspaso a activos no corrientes en venta de la participación en Santander Bank Polska tras el acuerdo para su venta (véase nota 3).

A 31 de diciembre de 2025, minorando el saldo de este epígrafe (excluyendo inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas) figuraban 358 millones de euros correspondientes a correcciones de valor por deterioro de dichos activos, lo que conlleva una cobertura de los mismos del 57% (365 millones de euros, con una cobertura del 58%, en el ejercicio 2024) de los que 38 millones de euros han sido registrados durante el ejercicio 2025 (61 millones en el ejercicio 2024) en el epígrafe 'Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas' de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase nota 46).

A 31 de diciembre de 2025, no existen 'pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta' asociados a otros activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta.

13. Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas

a) Entidades dependientes

Este epígrafe de 'Inversiones en entidades dependientes' recoge los instrumentos de patrimonio propiedad de Banco Santander emitidos por las entidades dependientes que forman parte de Grupo Santander.

El Anexo I incluye información relevante sobre dichas sociedades.

i. Composición

El detalle del saldo de este epígrafe de los balances a 31 de diciembre de 2025 y 2024, atendiendo a la moneda de contratación y a la admisión o no a cotización en bolsa de las sociedades participadas, es el siguiente:

Millones de euros		
	2025	2024
Por moneda:		
Euros	54.596	53.197
Libras	15.708	14.338
Otras monedas	25.763	30.139
	96.067	97.674
Por cotización:		
Cotizado ^A	6	4.275
No Cotizado	96.061	93.399
	96.067	97.674

A. Traspaso a activos no corrientes en venta de la participación en Santander Bank Polska tras el acuerdo para su venta (véase nota 3).

ii. Movimiento

A continuación, se indica el movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe durante los ejercicios 2025 y 2024, sin considerar las correcciones de valor por deterioro:

Millones de euros

	2025	2024
Saldo al inicio del ejercicio	109.911	109.567
Compras, ampliaciones de capital y fusiones:	9.218	4.554
De las que:		
Banco Santander Totta, S.A.	4.949	—
Deuda contingentemente convertible (AT1)	1.073	782
Santander Insurance Services UK Limited	780	—
Tresmares Santander Direct Lending, SICCC, S.A.	678	174
Deva Capital Holding Company, S.L. Unipersonal	391	254
Andromeda Principal Investment, S.L.U.	250	—
Santander Global Technology and Operations, S.L. Unipersonal	230	—
Santander Consumer Bank, S.A.	166	—
Santander Asset Finance Opportunities Sub-Fund	104	20
PagoNxt, S.L.	97	170
Santander Group Properties, S.L. Unipersonal	52	1.062
Banco Santander International SA	—	517
Blue Ocean SBT, S.L. Unipersonal (anteriormente Santander Bank & Trust, LTD)	—	389
Moon GC&P Investments, S.L.U.	—	300
Cántabro Catalana de Inversiones, S.A.	—	263
Grupo Financiero Santander México, S.A. de C.V.	—	110
Ventas, reducciones de capital y fusiones:	(7.698)	(3.880)
De las que:		
Santander Totta, SGPS, S.A.	4.949	—
Deuda contingentemente convertible (AT1)	603	—
Tresmares Santander Direct Lending, SICCC, S.A.	469	—
Investment Holdings 1857, S.L.	333	—
Santander Insurance, S.L.	247	443
SAM Investment Holdings, S.L.	233	—
Blechno Investment, S.L. Unipersonal	209	—
Uro Property Holdings, S.A.	179	—
Andromeda Principal Investment, S.L.U.	178	—
Parasant SA	—	1.012
Santander Global Services, S.L.	—	570
Santander Facility Management España, S.L.U.	—	393
Santander Bank Polska S.A.	—	357
Cántabra de Inversiones, S.A. Unipersonal	—	263
Consulteam Consultores de Gestão, Unipessoal, Lda.	—	209
Moon GC&P Investments, S.L.U.	—	209
Santander UK Investments	—	119
Traspasos	(4.235)	—
Diferencias de cambio y otros movimientos	(756)	(330)
Saldo al cierre del ejercicio	106.440	109.911

En febrero de 2025, se lleva a cabo una reorganización societaria en Portugal orientada a la simplificación de la estructura del Grupo, mediante la fusión por absorción inversa de Santander Totta, SGPS, S.A. por Banco Santander Totta, S.A. El coste de la participación en Banco Santander ascendía a 4.949 millones de euros.

En febrero de 2025, se realizó la compraventa de la sociedad Santander Consumer Bank, S.A. (anteriormente denominada Crediscotia Financiera, S.A.) por un importe en soles peruanos equivalente a 166 millones de euros.

En agosto de 2025, se concedió un préstamo participativo a la sociedad Santander Insurance Services UK Limited por importe de 677 millones de libras (776 millones de euros). En septiembre, se produjo la capitalización de dicho préstamo, mas los intereses devengados, por importe de 680 millones de libras (780 millones de euros).

Durante el ejercicio 2025, se han realizado aportaciones a la sociedad Tresmares Santander Direct Lending, SICCC, S.A. por importe de 678 millones de euros, correspondientes a las distintas llamadas de capital realizadas a lo largo del ejercicio. Asimismo, la sociedad ha efectuado distribuciones por importe de 469 millones de euros. Asimismo, durante el año se han realizado aportaciones a la sociedad Andromeda Principal Investment, S.L.U. por importe de 250 millones de euros, correspondientes a las distintas llamadas de capital realizadas a lo largo del ejercicio. Asimismo, la sociedad ha efectuado distribuciones por importe de 178 millones de euros.

El 28 de enero de 2026 se ha elevado a público la escritura de fusión por absorción de las sociedades Blecko Investment, S.L. Unipersonal, Uro Property Holdings, S.A., ELevate Tech Platforms, S.L. Unipersonal y Emisora Santander España, S.A. Unipersonal (sociedades absorbidas) por parte de Banco Santander, S.A. (sociedad absorbente). El importe neto dado de baja en este epígrafe por esta operación ha sido de 394 millones de euros, con un abono en reservas de 196 millones de euros. (ver nota 1.i).

A lo largo de ejercicio 2025 Banco Santander ha suscrito ampliaciones de capital y ha efectuado aportaciones de socios en otras sociedades, siendo las más relevantes: 391 millones de euros en Deva Capital Holding Company, S.L. Unipersonal, Santander Global Technology and Operations, S.L. Unipersonal por importe de 230 millones de euros, Santander Asset Finance Opportunities, Sub-Fund por importe de 104 millones de euros, PagoNxt, S.L. por importe de 97 millones de euros y Santander Group Properties, S.L. Unipersonal por 52 millones de euros. Adicionalmente, las devoluciones de aportaciones mas significativas han sido: Investment Holdings 1857, S.L. por importe de 333 millones de euros, Santander Insurance, S.L. por importe de 247 millones de euros y SAM Investment Holdings, S.L. por importe de 233 millones de euros.

En diciembre de 2025, Banco Santander, S.A. realizó la venta del 3,5% de su participación en Santander Bank Polska S.A. por un importe de 407 millones de euros. Esto ha supuesto una minoración del coste de la participación de 241 millones de euros y un beneficio neto de 166 millones de euros, registrados en el epígrafe "Ganancias o (-) pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas".

En el concepto "Traspasos" del detalle anterior se incluyen 4.440 millones por la participación en Santander Bank Polska S.A. y Santander Towarzystwo Funduszy Inwestycyjnych, S.A. traspasados al epígrafe "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" (ver Nota 12) y 205 millones de euros de las participaciones en las sociedades de capital riesgo Tresmares Growth Fund traspasados del epígrafe "Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados".

En febrero de 2024, se realizó la compraventa y aportación de socios de la sociedad Moon GC&P Investments, S.L.U. por importe de 300 millones de euros, con el objetivo de adquirir una participación mayoritaria indirecta en Adprotel Strand (inversión hotelera). A lo largo de ese año, la sociedad realizó una devolución de prima por importe de 209 millones de euros.

En marzo de 2024, dentro del proceso de reordenación de varias empresas del Grupo Santander, se constituyó la sociedad holding denominada Santander Group Properties, S.L.U., que actuaría como entidad cabecera de las sociedades inmobiliarias que poseen los edificios corporativos del Grupo. Adicionalmente, el 26 de marzo de 2024 el Banco realizó un aumento de capital en dicha sociedad con cargo a aportaciones no dinerarias consistente en la participación de la sociedad Santander Facility Management España, S.L.U. por importe de 413 millones de euros. La baja de la participación se realizó por importe de 393 millones de euros y se produjo un abono en reservas por importe de 19 millones de euros. Con la misma fecha se realizó un aumento de capital de las mismas características, consistente en la aportación de su participación en Santander Global Services, S.L. Unipersonal por importe de 373 millones de euros. La baja de la participación se realizó por 550 millones de euros (ya que previamente dicha sociedad realizó una devolución de prima de 20 millones de euros) y se produjo una utilización del fondo de deterioro de 178 millones de euros (ver nota 13.a.iii).

Con fecha 16 de julio de 2024, el Banco realizó otro aumento de capital en dicha sociedad de las mismas características, consistente en la aportación de la participación en Santander UK Investments por importe de 114 millones de euros. La baja de la participación se realizó por el contravalor en euros a la fecha de la aportación de 100 millones de libras. Con fecha 22 de octubre de 2024 se realizó una aportación de socios, en especie, consistente en la participación de Santander Global Sport, S.A. por importe de 15 millones de euros. La baja de la cartera se realizó por importe de 42 millones de euros, lo que supuso una liberación del fondo de deterioro de 27 millones de euros (ver nota 13.a.iii). Adicionalmente, el Banco también realizó en esta sociedad una aportación dineraria por importe de 147 millones de euros.

El 11 de julio de 2024 se firmó la fusión por absorción de Cántabro Catalana de Inversiones, S.A. (sociedad absorbente) y Cántabra de Inversiones, S.A. Unipersonal (sociedad absorbida), con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque de su patrimonio a la sociedad absorbente, en el marco del proceso de racionalización de la estructura societaria dentro del Grupo, con el objetivo de simplificar su gestión, facilitar la asignación eficiente de recursos y reducir los costes administrativos.

En septiembre de 2024, Banco Santander, S.A. realizó la venta del 5,21% de su participación en Santander Bank Polska S.A. por un importe de 575 millones de euros. Esto supuso una minoración del coste de la participación de 357 millones de euros y un beneficio neto de 209 millones de euros (ver nota 45).

El 4 de diciembre de 2024 se elevó a público la escritura de fusión por absorción transfronteriza extraeuropea de las sociedades SIB Besaya, S.L.U. y Parasant SA (sociedades absorbidas) por parte de Banco Santander, S.A. (sociedad absorbente), incorporando entre otros activos, las sociedades Banco Santander International SA, Santander Bank & Trust Ltd, Santander Investment Chile Limitada y Santander Inversiones, S.A. El importe neto dado de alta en este epígrafe por esta operación fue de 1.065 millones de euros, con un abono en reservas de 166 millones de euros. (ver nota 1).

En diciembre de 2024 se realizó la liquidación de la sociedad Consulteam Consultores de Gestão, Unipessoal, Lda. por importe de 209 millones de euros, lo que supuso una utilización del fondo dotado por el mismo importe (ver Nota 13.a.iii).

A lo largo de ejercicio 2024 Banco Santander suscribió ampliaciones de capital y efectuó aportaciones de socios en otras sociedades, siendo las más relevantes: 254 millones de euros en Deva Capital Holding Company, S.L. Unipersonal, 110 millones de euros en Grupo Financiero Santander México, S.A. de C. V., 174 millones de euros en Tresmares Santander Direct Lending, SICC, S.A. y 170 millones de euros en PagoNxt, S.L., (de los cuales 48 millones de euros fue aportación en especie).

Adicionalmente, la sociedad Santander Insurance, S.L. realizó devoluciones de prima por importe de 443 millones de euros.

iii. Correcciones de valor por deterioro

El movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe se presenta a continuación:

Millones de euros		
	2025	2024
Saldo del ejercicio anterior	12.237	12.423
Dotación (recuperación) neta (nota 44)	(1.548)	171
Otros Movimientos	(316)	(357)
Saldo al cierre del ejercicio	10.373	12.237

La Dirección realiza un análisis de la potencial pérdida de valor de las inversiones en sociedades dependientes, negocios conjuntos y asociadas que tiene registradas respecto a su valor contable. Dicho análisis se realiza utilizando diferentes parámetros, como son el valor patrimonial, valor de cotización y el valor recuperable, el cual es obtenido a partir de las estimaciones de los flujos de caja esperados o del patrimonio neto corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

De acuerdo con lo anterior, Banco Santander ha llevado a cabo en diciembre de 2025 la evaluación de sus participadas. Dentro de las recuperaciones de deterioro efectuadas por el Banco durante el ejercicio 2025 se incluyen 1,335 millones de euros de Santander UK Group Holding Plc. y 537 millones de PagoNxt, S.L. En el saldo "Otros movimientos" del detalle anterior se incluyen 161 millones de Santander Towarzystwo Funduszy Inwestycyjnych S.A. traspasados al epígrafe "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" (ver Nota 12), 37 millones de Munduspar Participações traspasados al epígrafe "entidades asociadas" (ver Nota 13.c) y 116 millones de las sociedades fusionadas con el Banco (ver Nota 1.i)

Siguiendo con el mismo criterio, Banco Santander llevó a cabo en diciembre de 2024 la evaluación de sus participadas. Dentro de las dotaciones por deterioro efectuadas por el Banco durante el ejercicio 2024 se incluyeron 94 millones de euros de Altamira Santander Real Estate, S.A. y 70 millones de Uro Properties Holdings, S.A.

b) Negocios conjuntos

El coste de las entidades participadas registradas en este epígrafe a 31 de diciembre de 2025 asciende a 651 millones de euros, mientras que el deterioro registrado a esa fecha es de 368 millones de euros (640 millones y 318 millones de euros, respectivamente, en 2024).

En octubre de 2024, UCI, S.A. aprobó una ampliación de capital mediante la aportación de obligaciones subordinadas perpetuas contingentemente convertibles en acciones, correspondiendo a Banco Santander 41 millones de euros.

Durante el ejercicio 2025, Banco Santander ha dotado deterioro por importe neto de 49 millones de euros (55 millones de euros en el ejercicio 2024) por las entidades registradas en este epígrafe, principalmente por la sociedad UCI, S.A.

c) Entidades asociadas

El epígrafe de 'Inversiones – Entidades asociadas' de los balances adjuntos recoge la participación de Banco Santander en entidades asociadas (véase nota 2.b).

En el Anexo II se incluyen, entre otras, dichas sociedades, indicándose los porcentajes de participación, directa e indirecta, y otra información relevante.

A 31 de diciembre de 2025, no existían ampliaciones de capital en curso en ninguna sociedad asociada significativa.

i. Composición

El detalle del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos, atendiendo a la moneda de contratación y a la admisión o no a cotización en Bolsa de los valores, es el siguiente:

Millones de euros		
	2025	2024
Por moneda:		
En Euros	1.950	2.049
En Moneda extranjera	16	—
	1.966	2.049
Por cotización:		
Cotizado	1.905	1.988
No Cotizado	61	61
	1.966	2.049

ii. Movimiento

El movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe durante los ejercicios 2025 y 2024, sin considerar las correcciones de valor por deterioro (véase nota 13.c.iii), se muestra a continuación:

Millones de euros		
	2025	2024
Saldo al cierre del ejercicio anterior	2.333	2.134
Compras, ampliaciones de capital y fusiones:	75	246
De las que		
Waycarbon Soluções Ambientais e Projetos de Carbono, S.A.	75	—
Merlin Properties, SOCIMI, S.A.	—	231
Ventas, reducciones de capital y fusiones:	(167)	(47)
De las que		
Metrovacesa, S.A.	(104)	(47)
Waycarbon Soluções Ambientais e Projetos de Carbono, S.A.	(40)	—
Merlin Properties, SOCIMI, S.A.	(23)	—
Traspasos	—	—
Otros movimientos (neto)	—	—
Saldo al cierre del ejercicio	2.241	2.333

En mayo de 2025, se produjo la fusión inversa de Munduspar Participações, S.A. (entidad dependiente) por Waycarbon Soluções Ambientais e Projetos de Carbono, S.A. El coste de la participación en el Banco ascendía a 75 millones de euros. Como consecuencia de esta fusión y de una posterior reducción de capital de la sociedad con reembolso al Banco, por importe de 40 millones de euros, el Banco ha dejado de ostentar el control de la misma, reclasificándose a entidades asociadas.

En abril y diciembre de 2025, Metrovacesa, S.A. ha realizado sendas distribuciones de dividendos con cargo a la reserva de libre disposición (prima de emisión), habiendo recibido Banco Santander dos pagos de 22 y 54 millones de euros respectivamente. Estas operaciones han supuesto una minoración del coste de la participación de 104 millones de euros y una aplicación de deterioro de 28 millones de euros (ver nota 13.c.iii).

En julio de 2024, el Consejo de Administración de Merlin Properties, SOCIMI, S.A. aprobó un aumento de capital social mediante aportaciones dinerarias, como parte de una operación de colocación acelerada. Banco Santander suscribió acciones por un importe de 226 millones de euros.

En abril y diciembre de 2024, Metrovacesa, S.A. realizó sendas distribuciones de dividendos con cargo a la reserva de libre disposición (prima de emisión), recibiendo Banco Santander dos pagos de 17 y 16 millones de euros respectivamente. Estas operaciones supusieron una minoración del coste de la participación de 47 millones de euros y una aplicación de deterioro de 13 millones de euros (ver nota 13.c.iii).

iii. Correcciones de valor por deterioro

El movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe se presenta a continuación:

Millones de euros		
	2025	2024
Saldo al inicio del ejercicio	284	286
Dotación (recuperación) neta (nota 44)	1	11
Otros Movimientos	(10)	(13)
Saldo al cierre del ejercicio	275	284

14. Contratos de seguros vinculados a pensiones

El detalle del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos se muestra a continuación:

Millones de euros		
	2025	2024
Activos por contratos de seguros que cubren obligaciones por planes posempleo (notas 17 y 23)	240	267
Total	240	267

15. Activos tangibles

a) Movimiento

El movimiento habido en este epígrafe de los balances adjuntos ha sido el siguiente:

Millones de Euros

	Activos tangibles				De los cuales, derecho de uso por arrendamiento operativo			
	De uso Propio	Otros activos cedidos en arrendamiento operativo	Inversiones Inmobiliarias	Total	De uso Propio	Otros activos cedidos en arrendamiento operativo	Inversiones Inmobiliarias	Total
Coste								
Saldo a 1 de enero de 2024	7.097	1.208	343	8.648	3.196	—	—	3.196
Adiciones/retiros (netos)	(2)	3	—	1	(147)	—	—	(147)
Trasposos y otros	(201)	—	(45)	(246)	83	—	—	83
Saldos a 31 de diciembre de 2024	6.894	1.211	298	8.403	3.132	—	—	3.132
Adiciones / retiros (netos)	(1.948)	(11)	—	(1.959)	(2.053)	—	—	(2.053)
Trasposos y otros	1.418	—	258	1.676	58	—	—	58
Saldos a 31 de diciembre de 2025	6.364	1.200	556	8.120	1.137	—	—	1.137
Amortización Acumulada								
Saldo a 1 de enero de 2024	(1.778)	(302)	(38)	(2.118)	(950)	—	—	(950)
Dotaciones	(362)	(138)	(2)	(502)	(209)	—	—	(209)
Retiros	194	131	—	325	193	—	—	193
Trasposos y otros	260	—	2	262	—	—	—	—
Saldos a 31 de diciembre de 2024	(1.686)	(309)	(38)	(2.033)	(966)	—	—	(966)
Dotaciones	(276)	(139)	(2)	(417)	(112)	—	—	(112)
Retiros	366	141	—	507	363	—	—	363
Trasposos y otros	(199)	—	(45)	(244)	—	—	—	—
Saldos a 31 de diciembre de 2025	(1.795)	(307)	(85)	(2.187)	(715)	—	—	(715)
Pérdidas por deterioro								
Saldo a 1 de enero 2024	(66)	—	(96)	(162)	—	—	—	—
Dotaciones	(3)	—	—	(3)	2	—	—	2
Liberaciones	—	—	—	—	—	—	—	—
Trasposos y otros	5	—	9	14	(2)	—	—	(2)
Saldos a 31 de diciembre de 2024	(64)	—	(87)	(151)	—	—	—	—
Dotaciones	3	—	—	3	1	—	—	1
Liberaciones	—	—	—	—	—	—	—	—
Trasposos y otros	29	—	11	40	(1)	—	—	(1)
Saldos a 31 de diciembre de 2025	(32)	—	(76)	(108)	—	—	—	—
Activo tangible neto								
Saldos a 31 de diciembre de 2024	5.144	902	173	6.219	2.166	—	—	2.166
Saldos a 31 de diciembre de 2025	4.537	893	395	5.825	422	—	—	422

b) Activo tangible - De uso propio

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran el saldo de este epígrafe de los balances 2025 y 2024 es el siguiente:

Millones de euros

	Coste	Amortización acumulada	Pérdidas por deterioro	Saldo neto	De los cuales, derecho de uso por arrendamiento operativo
Terrenos y edificios	5.610	(1.290)	(64)	4.256	2.166
Mobiliario, instalaciones y vehículos	968	(241)	—	727	—
Equipos de informática	249	(155)	—	94	—
Otros	67	—	—	67	—
Saldo al 31 de diciembre de 2024	6.894	(1.686)	(64)	5.144	2.166
Terrenos y edificios	5.060	(1.368)	(32)	3.660	422
Mobiliario, instalaciones y vehículos	945	(253)	—	692	—
Equipos de informática	270	(174)	—	96	—
Otros	89	—	—	89	—
Saldo al 31 de diciembre de 2025	6.364	(1.795)	(32)	4.537	422

Formando parte del saldo neto a 31 de diciembre de 2025 que figura en el cuadro anterior, existen partidas por un importe aproximado a:

- 6 millones de euros (5 millones de euros a 31 de diciembre de 2024) correspondientes a inmovilizado material propiedad de las sucursales del Banco radicadas en países extranjeros.
- 181 millones de euros (217 millones de euros a 31 de diciembre de 2024) correspondientes a inmovilizado material adquirido en régimen de arrendamiento financiero por el Banco, de los que 170 millones de euros mantenían contratos vigentes a 31 de diciembre de 2025 (205 millones de euros a 31 de diciembre de 2024).

c) Activo tangible - Cedido en arrendamiento operativo

Banco Santander tiene activos cedidos en arrendamiento operativo donde la compañía es el arrendador y no cumplen con los requisitos contables para ser clasificados como arrendamientos financieros. El coste neto de estos arrendamientos se registra como un activo y se deprecia linealmente durante el plazo contractual del arrendamiento hasta el valor residual esperado.

El valor residual esperado y, en consecuencia, el gasto de depreciación mensual puede cambiar durante el plazo del arrendamiento. El Banco estima los valores residuales esperados utilizando fuentes de datos independientes y modelos estadísticos internos. Asimismo, evalúa la estimación del valor residual de dichos arrendamientos y ajusta la tasa de depreciación en función del cambio del valor esperado del bien al final del arrendamiento.

Banco Santander evalúa de manera periódica su inversión en arrendamientos operativos y siempre que existan indicios de deterioro, como una disminución sistémica y material en los valores de los activos cedidos. Si se considera que los activos cedidos en arrendamiento operativo están deteriorados, el deterioro se mide como la cantidad por la cual el valor en libros de los activos excede el valor razonable según lo estimado por los flujos de efectivo descontados. Durante los ejercicios 2025 y 2024 en el Banco no se ha registrado ningún deterioro material por este concepto.

Durante los ejercicios 2025 y 2024 no se han realizado pagos variables significativos no incluidos en la valoración de los activos por arrendamiento.

d) Activo tangible - Inversiones inmobiliarias

El valor razonable de las inversiones inmobiliarias a 31 de diciembre de 2025 y 2024 asciende a 492 y 259 millones de euros, respectivamente. La comparación del valor razonable de las inversiones inmobiliarias a 31 de diciembre de 2025 y 2024 con el valor neto contable arroja unas plusvalías latentes brutas de 97 y 86 millones de euros para cada uno de dichos ejercicios, respectivamente, atribuidas al Banco en su totalidad.

Los ingresos derivados de las rentas provenientes de las propiedades de inversión y los gastos directos relacionados tanto con las propiedades de inversión que generaron rentas durante los ejercicios 2025 y 2024 como con aquellas propiedades de inversión que no generaron rentas durante dichos ejercicios no son significativos en el contexto de las cuentas anuales de la entidad.

16. Activos intangibles

a) Fondo de comercio

El desglose del saldo del 'Fondo de Comercio', en los balances adjuntos se muestra a continuación:

Millones de euros	2025	2024
Santander España	623	623
Amortización acumulada	(476)	(414)
Total Fondos de Comercio	147	209

El movimiento durante los ejercicios 2025 y 2024 ha sido el siguiente:

Millones de euros	2025	2024
Saldos a inicio del ejercicio	209	271
Adiciones (nota 3)	—	—
Dotación amortización	(62)	(62)
Pérdidas por deterioro	—	—
Retiros por ventas o cambios de perímetro	—	—
Saldo al cierre del ejercicio	147	209

Ni en 2025, ni en 2024 se ha generado fondo de comercio.

La totalidad del fondo de comercio registrado en el cierre de los ejercicios 2025 y 2024 proviene de las siguientes operaciones corporativas que se llevaron a cabo en el ejercicio 2018:

- Fusión por absorción de Banco Popular Español, S.A.U. Banco Santander adquirió con fecha 7 de junio de 2017 el 100% del capital social de Banco Popular Español, S.A.U. Posteriormente, el 28 de septiembre de 2018, quedó inscrita en el Registro Mercantil de Cantabria la escritura de fusión por absorción de Banco Popular Español, S.A.U. por Banco Santander, S.A. con efectos contables 1 de enero de 2018, trasladando a los libros de Banco Santander un fondo de comercio bruto de 248 millones de euros.
- Recompra del negocio de tarjetas de crédito y débito comercializadas por Grupo Banco Popular en España y Portugal generando la combinación de negocios un fondo de comercio de 375 millones de euros.

De acuerdo con lo establecido en la circular 4/2017 de Banco de España, el fondo de comercio se amortizará en un plazo de diez años. Adicionalmente, el Banco revisa periódicamente, el plazo y el método de amortización y, si considerara que no son los adecuados, el impacto se tratará como un cambio en las estimaciones contables.

A 31 de diciembre 2025 y 2024, el importe de fondo de comercio registrado por el Banco, neto de amortización acumulada, asciende a 147 millones de euros y 209 millones de euros respectivamente.

Banco Santander, al menos anualmente y siempre que existan indicios de deterioro, realiza un análisis de la potencial pérdida de valor de los fondos de comercio que tiene registrados respecto a su valor recuperable.

El primer paso para realizar este análisis requiere la identificación de las unidades generadoras de efectivo, que son los grupos identificables de activos más pequeños del Banco que generan entradas de efectivo y que son, en buena medida, independientes de los flujos de efectivo de otros activos o de grupos de activos.

A efectos de los comentado en el párrafo anterior, los administradores del Banco han identificado el negocio comercial bancario en España como la unidad generadora de efectivo a la que asignar el fondo de comercio surgido tanto por la adquisición y posterior fusión por absorción de Banco Popular Español, S.A.U. como por la recompra del negocio de tarjetas de crédito y débito de Grupo Banco Popular.

Su valor en libros se determina tomando en consideración el valor contable de la totalidad de los activos y pasivos que conforman el negocio de banca comercial en España, junto con el correspondiente Fondo de Comercio. Dicho valor en libros se compara con su importe recuperable con el fin de determinar si existe deterioro.

El importe recuperable de la unidad generadora de efectivo Santander España se ha determinado como el valor razonable de dicha unidad generadora de efectivo obtenido utilizando cotizaciones, referencias de mercado (múltiplos) o estimaciones internas. Al cierre del ejercicio dicho valor excedía el valor en libros.

En base a lo anterior, y conforme a las estimaciones de los administradores del Banco, durante los ejercicios 2025 y 2024 el Banco no ha registrado saldo en el epígrafe 'Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros – activos intangibles' en concepto de deterioro de fondo de comercio.

b) Otros activos intangibles

i. Desglose

El desglose del saldo de este capítulo de los balances adjuntos, es el siguiente:

Millones de euros	2025	2024
Con vida útil definida		
Coste	1.580	1.480
Amortización acumulada	(978)	(859)
Saldo al cierre del ejercicio:	602	621

ii. Movimiento

El movimiento habido en este capítulo de los balances adjuntos ha sido el siguiente:

Millones de euros

	2025	2024
Saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior	621	571
Adiciones	196	222
Retiros	(80)	(178)
Dotación amortización	(195)	(172)
Retiros de amortización acumulada	76	178
Pérdidas por deterioro	(16)	—
Saldo al cierre del ejercicio	602	621

17. Otros activos y otros pasivos

La composición del saldo de estos epígrafes de los balances adjuntos es:

Millones de euros

	Activo		Pasivo	
	2025	2024	2025	2024
Operaciones en camino	—	—	17	5
Contratos de seguros vinculados a pensiones (nota 14)	240	267	—	—
Existencias	—	—	—	—
Periodificaciones	583	522	2.815	2.856
Otros ^A	1.365	1.848	1.305	1.306
Total	2.188	2.637	4.137	4.167

A. Incluye, principalmente, operaciones pendientes de liquidación.

18. Depósitos de bancos centrales y depósitos de entidades de crédito

La composición del saldo de estos epígrafes de los balances adjuntos atendiendo a los criterios de clasificación, a su naturaleza y a su moneda, se indica a continuación:

Millones de euros

	2025	2024
BANCOS CENTRALES		
Clasificación		
Pasivos mantenidos para negociar	5.465	9.123
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	3.086	1.774
Pasivos financieros a coste amortizado	7.522	5.117
	16.073	16.014
Naturaleza		
Cuentas corrientes / depósitos intradía	857	404
Depósitos a plazo	9.752	4.960
Depósitos disponibles con preaviso	—	—
Pactos de recompra	5.464	10.650
	16.073	16.014
Moneda		
Euros	7.131	7.991
Dólares estadounidenses	7.078	5.432
Libras	1.768	2.513
Otras monedas	96	78
	16.073	16.014
ENTIDADES DE CRÉDITO		
Clasificación		
Pasivos mantenidos para negociar	30.602	24.884
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	1.521	2.107
Pasivos financieros a coste amortizado	34.678	38.691
	66.801	65.682
Naturaleza		
Cuentas corrientes / depósitos intradía	4.307	4.752
Depósitos a plazo	15.389	18.222
Depósitos disponibles con preaviso	—	—
Pactos de recompra	47.105	42.708
	66.801	65.682
Moneda		
Euros	41.207	38.693
Dólares estadounidenses	17.635	22.011
Libras	2.690	2.866
Otras monedas	5.269	2.112
	66.801	65.682
Total	82.874	81.696

El Banco a 31 de diciembre de 2025 y 2024, no ha dispuesto de financiación a largo plazo condicionada del Banco Central Europeo (TLTRO, targeted longer-term refinancing operation).

Por tanto, a 31 de diciembre de 2025 no existe gasto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias, por depósitos correspondientes al TLTRO III (a 31 de diciembre de 2024, dicho gasto reconocido fue de 53 millones de euros).

Los depósitos clasificados en la cartera 'Pasivos mantenidos para negociar' se corresponden con cesiones temporales de activos de instituciones españolas y extranjeras.

En la nota 49 se muestra el detalle de los plazos de vencimiento de los pasivos financieros a coste amortizado.

19. Depósitos de la clientela

La composición del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos atendiendo a los criterios de clasificación, naturaleza, sector y área geográfica se indica a continuación:

Millones de euros

	2025	2024
Clasificación		
Pasivos financieros mantenidos para negociar	28.599	13.503
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	32.516	28.307
Pasivos financieros a coste amortizado	376.542	348.912
	437.657	390.722
Naturaleza		
Cuentas corrientes / Depósitos intradía	269.758	256.576
Depósitos a plazo ^A	115.834	99.289
Depósitos disponibles con preaviso	—	—
Pactos de recompra	52.065	34.857
<i>Del que, depósitos subordinados</i>	—	—
<i>Del que, participaciones emitidas</i>	4.855	3.609
	437.657	390.722
Sector		
Administraciones públicas	60.107	41.299
Otras sociedades financieras	97.949	87.905
Sociedades no financieras	119.617	110.029
Hogares	159.984	151.489
	437.657	390.722
Área geográfica		
España	287.340	272.054
Europa	77.015	66.793
<i>de los que UK</i>	17.538	14.608
América	43.968	40.976
<i>de los que EEUU</i>	35.045	34.172
<i>de los que Brasil</i>	142	148
Resto del mundo	29.334	10.899
	437.657	390.722

A. Del total de depósitos a plazo, 22.265 millones de euros corresponden a sucursales de la entidad en el extranjero (21.077 millones de euros en 2024).

La partida 'Participaciones emitidas' del cuadro anterior recoge los pasivos asociados a operaciones de titulización (véase nota 10.e).

En la nota 49 se muestra el detalle de los plazos de vencimiento de los pasivos financieros a coste amortizado.

20. Valores representativos de deuda emitidos

a) Composición

La composición del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos, atendiendo a su clasificación y a su naturaleza es la siguiente:

Millones de euros

	2025	2024
Clasificación:		
Pasivos financieros a coste amortizado	137.997	146.113
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	1.587	1.069
	139.584	147.182
Naturaleza:		
Certificados de depósito	16.043	9.633
Bonos garantizados	55.872	50.774
Cédulas hipotecarias	45.004	39.903
Resto de cédulas y bonos garantizados	10.868	10.871
Otros valores emitidos (nota 21)	100.288	114.982
<i>De los que, pasivos Subordinados</i>	21.774	28.142
Valores propios ^A	(33.810)	(29.539)
Ajustes de valoración	1.191	1.332
	139.584	147.182

A. A 31 de diciembre de 2025 y 2024 el saldo registrado corresponde principalmente a bonos garantizados.

En la nota 49 se muestra el detalle de los plazos de vencimiento de los pasivos financieros a coste amortizado.

b) Certificados de depósito

El desglose del saldo de esta cuenta, en función de la moneda de emisión, es el siguiente:

Moneda de emisión	Millones de euros		2025	
	2025	2024	Importe vivo de la emisión en divisas (millones)	Tipo de interés anual ^A
Dólares estadounidenses	13.096	6.005	15.396	4,43 %
Libra esterlina	2.236	2.947	1.952	4,10 %
Dólares de Hong Kong	495	605	4.528	3,36 %
Yuan Chino	216	76	1.774	2,14 %
Saldo al cierre del ejercicio	16.043	9.633		

A. Media de los tipos de interés de las distintas emisiones en función de sus valores nominales.

i. Movimiento

El movimiento que ha habido en la cuenta de certificados de depósito durante los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

Millones de euros		
	2025	2024
Saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior	9.633	10.820
Emissiones	26.447	17.184
Amortizaciones	(19.043)	(18.965)
Diferencias de cambio y otros movimientos	(994)	594
Saldo al cierre del ejercicio	16.043	9.633

Al 31 de diciembre de 2025, el Banco ha realizado emisiones de certificados de depósito por importe de 26.447 millones euros (17.184 millones de euros a 31 de diciembre de 2024), con un vencimiento medio de 6 meses (7 meses durante el ejercicio 2024), habiéndose amortizado durante el ejercicio 2025, 19.043 millones de euros (18.965 millones de euros a 31 de diciembre de 2024).

c) Cédulas hipotecarias

El desglose del saldo de esta cuenta, en función de la moneda de emisión, es el siguiente:

Millones de euros			2025
Moneda de emisión	2025	2024	Tipo de interés anual ^A
Euros	45.004	39.903	1,69 %
Saldo al cierre del ejercicio	45.004	39.903	

A. Media de los tipos de interés de las distintas emisiones en función de sus valores nominales.

La entidad emisora podrá amortizar anticipadamente las cédulas hipotecarias, si así se ha establecido expresamente en las condiciones finales de la emisión de que se trate y en las condiciones que ahí se establezcan.

Ninguna de las cédulas hipotecarias emitidas por Banco Santander tiene activos de sustitución afectos.

Durante el ejercicio 2023 Banco de España publicó la Circular 1/2023 de 4 de febrero, que modifica la Circular 4/2017, derogando el desglose en las cuentas anuales y la información relativa al desarrollo contable interno y al control de gestión.

d) Resto de cédulas y bonos garantizados

El saldo de dicha cuenta recoge cédulas territoriales, bonos simples y cédulas de internacionalización. El desglose en función de la moneda de emisión y tipo de interés es el siguiente:

Millones de euros			2025
Moneda de emisión	2025	2024	Tipo de interés anual ^A
Euros	5.296	4.807	2,30 %
Dólares estadounidenses	5.572	6.064	5,07 %
Saldo al cierre del ejercicio	10.868	10.871	

A. Media de los tipos de interés de las distintas emisiones a 31 de diciembre de 2025 en función de sus valores nominales.

e) Garantías

Las cédulas hipotecarias están garantizadas por créditos hipotecarios con vencimientos medios superiores a 10 años. Para calcular el importe de los activos aptos para su emisión, de la base total de la cartera hipotecaria no titulizada, de acuerdo con el Real Decreto-Ley 24/2021 en trasposición de la directiva de la Unión Europea en materia de bonos garantizados, se excluyen las siguientes operaciones:

- Operaciones clasificadas en pre contencioso o contencioso.
- Operaciones sin tasación por entidad especializadas.
- Operaciones que sobrepasen el 80% del valor de tasación en financiación de viviendas y el 60% en el resto de los bienes.
- Segundas hipotecas o hipotecas con garantías insuficientes.
- Operaciones sin seguro o con seguro insuficiente.

Los bonos de titulización, que incluyen bonos de titulización de activos y pagarés emitidos por Fondos de Titulización (FT), están garantizados por:

- Préstamos hipotecarios a particulares para financiar la adquisición y rehabilitación de viviendas con vencimiento medio superior a 10 años.
- Préstamos personales sin garantía específica y préstamos con garantía personal para financiación al consumo con vencimiento medio de 5 años.

- Préstamos a PYMES (pequeñas y medianas empresas no financieras) garantizados con aval del Estado y préstamos a empresas (PYMES - autónomos, microempresas, pequeñas y medianas empresas) así como grandes empresas) garantizados con hipotecas inmobiliarias, con garantía personal del deudor, avales y otras garantías reales diferentes de la hipoteca inmobiliaria, con un vencimiento medio de 7 años.
- Préstamos hipotecarios y préstamos no hipotecarios para financiar municipios, comunidades autónomas y entidades dependientes, con vencimiento medio superior a 10 años.
- Cartera comercial de Banco Santander (descuento habitual y ocasional de efectos y anticipos a clientes sobre créditos legítimos) con un vencimiento medio de 45 días.

Adicionalmente, Banco Santander, emite cédulas de internacionalización, que son valores cuyo capital e intereses están garantizados por préstamos y créditos que están vinculados a la financiación de contratos de exportación o la internacionalización de empresas. Estas cédulas de internacionalización se encuentran recompradas en su totalidad por Banco Santander.

El valor razonable de las garantías recibidas por Banco Santander (activos financieros y activos no financieros) de las que Banco Santander está autorizado a vender o pignorar sin que se haya producido un impago por parte del propietario de la garantía carece de importancia relativa considerando las cuentas anuales de Banco Santander en su conjunto.

21. Otros valores emitidos

a) Composición

A continuación se presenta un desglose del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos, atendiendo a su naturaleza y moneda de las operaciones:

Millones de euros ^A		
	2025	2024
Naturaleza		
Otros valores emitidos	100.288	114.982
<i>De los que, pasivos subordinados</i>	21.774	28.142
	100.288	114.982
Moneda		
Euros	52.112	59.999
Dólar estadounidense	36.359	43.616
Libras esterlinas	5.076	5.360
Otras monedas ^B	6.741	6.007
	100.228	114.982

A. Estos importes recogen el contravalor en euro de los nominales en divisa.
B. A 31 de diciembre de 2025, las monedas más significativas son: Franco suizo (2.845 millones de euros), dólar australiano (2.156 millones de euros) y corona noruega (469 millones de euros). A 31 de diciembre de 2024 las monedas más significativas eran: Franco suizo (2.476 millones de euros), dólar australiano (1.895 millones de euros) y corona noruega (401 millones de euros).

b) Movimiento

A continuación, se muestra el movimiento que se ha producido durante los ejercicios 2025 y 2024 en el epígrafe de los balances adjuntos:

Millones de euros		
	2025	2024
Saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior	114.982	105.185
Emisiones	24.537	40.824
Amortizaciones	(34.020)	(33.871)
Diferencias de cambio	(5.211)	2.844
Saldo al final del ejercicio	100.288	114.982

Dentro de la partida 'Otros Valores emitidos', se encuentran emisiones de papel comercial, así como otras emisiones realizadas por Banco Santander.

- **Papel comercial**

Con fecha 14 de marzo de 2025, Banco Santander aprobó la renovación anual del del "Programa de emisión de papel comercial europeo" por un importe global nominal máximo de hasta 20.000 millones de euros. El 14 de noviembre de 2025 se renovó el "Programa de emisión de papel comercial americano" por un importe global nominal de hasta 25.000 millones de dólares americanos.

A 31 de diciembre de 2025, el tipo de interés nominal medio para el Papel Comercial Europeo es del 2,73% anual y para el Papel Comercial Americano del 4,26%. Al cierre del ejercicio 2024, el tipo de interés medio era del 4,47% anual.

Respecto a las renovaciones del ejercicio 2024, con fecha 14 de marzo de 2024, Banco Santander aprobó la renovación anual del del "Programa de emisión de papel comercial europeo" por un importe global nominal máximo de hasta 20.000 millones de euros. El 15 de noviembre de 2024 se renovó el "Programa de emisión de papel comercial americano" por un importe global nominal de hasta 25.000 millones de dólares americanos.

- **Restantes emisiones**

Durante el ejercicio 2025, Banco Santander, S.A. ha comunicado 48 emisiones de "Otros valores no convertibles" por un importe nominal de 9.569 millones de euros (en el ejercicio 2025 no se han realizado emisiones perpetuas, véase nota 21.c), de las cuales el Banco ha recomprado un saldo de 34 millones de euros. La remuneración media de dichas emisiones ha quedado fijada en un 4,47% anual.

Durante el ejercicio 2024, Banco Santander, S.A. comunicó 76 emisiones de "Otros valores no convertibles" por un importe nominal de 20.253 millones de euros (en el ejercicio 2024 no se han realizado emisiones perpetuas, véase nota 21.c), de las cuales el Banco recompró un saldo de 370 millones de euros. La remuneración media de dichas emisiones quedó fijada en un 4,53% anual.

c) Otra información

Este epígrafe incluye participaciones preferentes contingentemente convertibles o amortizables, así como otros instrumentos financieros subordinados emitidos, que no cumplen los requisitos para calificarse como patrimonio neto (acciones preferentes).

Las participaciones preferentes no tienen derecho a voto y son no acumulativas. Han sido suscritas por terceros ajenos al Grupo y, son amortizables por decisión del emisor, según las condiciones de cada emisión.

Las participaciones preferentes contingentemente convertibles del Banco son obligaciones de pago subordinadas y se sitúan a efectos de prelación de créditos detrás de los acreedores comunes y de cualquier otro crédito subordinado que por ley y/o por sus términos, en la medida que lo permita la ley española, tenga rango superior a las participaciones preferentes contingentemente convertibles. Su retribución está condicionada a la obtención de beneficios distribuibles suficientes, y a las limitaciones impuestas por la normativa sobre recursos propios, y carecen de derechos políticos. El resto de las emisiones de Banco Santander, S.A., mencionadas en este epígrafe son también obligaciones de pago subordinadas y, a efectos de la prelación de créditos, se sitúan detrás de todos los acreedores comunes de las entidades emisoras y por delante de cualquier otro crédito subordinado que tenga el mismo rango que las participaciones preferentes contingentemente convertibles del Banco.

A continuación, se detallan las principales emisiones de valores representativos de deuda subordinada emitida:

Emisiones de Banco Santander, S.A.

Con fecha 1 de diciembre de 2025, Banco Santander, S.A. procedió a amortizar anticipadamente y en su totalidad la emisión de obligaciones subordinadas 'EUR 60,000,000', con vencimiento original en diciembre de 2026 y código ISIN XS1492669509.

Con fecha 19 de noviembre de 2025 se produjo el vencimiento de la emisión con código ISIN US05971KAA79 por importe de 1.500 millones de dólares.

Con fecha 24 de septiembre de 2025, Banco Santander, S.A. procedió a amortizar anticipadamente y en su totalidad la emisión de obligaciones subordinadas 'EUR 50,000,000 Fixed/Floating', con vencimiento original en marzo de 2029 y con código ISIN XS1585005314.

Con fecha 5 de agosto de 2025, Banco Santander, S.A. procedió a amortizar anticipadamente y en su totalidad las emisiones subordinadas con código ISIN XS1384064587, por un importe nominal de 1.500 millones de euros, con cupón de 3,250% y vencimiento original en abril de 2026 y con código ISIN XS1548444816, por un importe nominal de 1.000 millones de euros, con cupón de 3,125% y vencimiento original en enero de 2027.

Con fecha 2 de julio de 2025, Banco Santander, S.A., procedió a recomprar para su posterior amortización anticipada, participaciones preferentes contingentemente convertibles con código ISIN XS2102912966, por un importe nominal total de 466,6 millones de euros y que se negocian en el mercado de la Bolsa de Valores de Irlanda 'Global Exchange Market', quedando el importe en circulación en 1.033,4 millones de euros.

Con fecha 2 de julio de 2025, Banco Santander, S.A. llevó a cabo una colocación de participaciones preferentes contingentemente convertibles en acciones ordinarias del Banco de nueva emisión (PPCC), por un importe nominal de 1.500 millones de euros con código ISIN XS3100756637. La Emisión se ha realizado a la par y la remuneración de las PPCC, cuyo pago está sujeto a ciertas condiciones y es además discrecional, ha quedado fijada en un 6% trimestral para los primeros seis años, revisándose a partir de entonces cada quinquenio aplicando un margen de 381,9 puntos básicos sobre el tipo *mid-swap* a cinco años (*5-year mid-swap rate*).

Con fecha 18 de marzo de 2025 se produjo el vencimiento de la emisión con código ISIN XS1201001572 por importe de 1.500 millones de euros.

Con fecha 17 de febrero de 2025, Banco Santander, S.A. amortizó 600,8 millones de euros de un total de 1.500 millones de euros de la operación con ISIN XS1384064587 tras el anuncio de recompra lanzado al mercado el día 6 de febrero de 2025.

Con fecha 17 de febrero de 2025, Banco Santander, S.A. amortizó 563,6 millones de euros de un total de 1.000 millones de euros de la operación con ISIN XS1548444816 tras el anuncio de recompra lanzado al mercado el día 6 de febrero de 2025.

Con fecha 1 de agosto de 2024, Banco Santander, S.A. llevó a cabo una colocación de participaciones preferentes contingentemente convertibles en acciones ordinarias del Banco de nueva emisión (PPCC), por un importe nominal de 1.500 millones de dólares (contravalorado en 1.356 millones de euros). La emisión se realizó a la par y la remuneración de las PPCC, cuyo pago está sujeto a ciertas condiciones y además es discrecional, ha quedado fijada en un 8% anual para los primeros diez años, revisándose a partir de entonces cada quinquenio aplicando un margen de 391,1 puntos básicos sobre el tipo UST a cinco años (*5-year UST*).

Con fecha 20 de mayo de 2024, Banco Santander, S.A., procedió a amortizar anticipadamente de forma parcial las participaciones preferentes contingentemente convertibles con código ISIN XS1793250041, por un importe nominal total de 1.312 millones de euros y que se negocian en el mercado de la Bolsa de Valores de Irlanda Global Exchange Market (las 'PPCC'), quedando el importe en circulación en 187,6 millones de euros.

Con fecha 20 de mayo de 2024, Banco Santander, S.A. llevó a cabo una colocación de participaciones preferentes contingentemente convertibles en acciones ordinarias del Banco de nueva emisión (PPCC), por un importe nominal de 1.500 millones de euros. La emisión se ha realizado a la par y la remuneración de las PPCC, cuyo pago está sujeto a ciertas condiciones y es además discrecional, ha quedado fijada en un 7% anual para los primeros seis años, revisándose a partir de entonces cada quinquenio aplicando un margen de 443,2 puntos básicos sobre el tipo *mid-swap* a cinco años (*5-year mid-swap rate*).

Con fecha 14 de marzo de 2024, Banco Santander, S.A. llevó a cabo una emisión de obligaciones subordinadas por importe de 1.250 millones de dólares (contravalorado a 1.158 millones de euros) a un plazo de 10 años. La emisión se realizó a la par y el cupón de la emisión quedó fijado en un 6,35% anual pagadero semestralmente.

Con fecha 8 de febrero de 2024, Banco Santander, S.A., procedió a amortizar anticipadamente la totalidad de las participaciones preferentes tier 1 contingentemente convertibles con código ISIN XS1951093894, por un importe nominal total de 1.200 millones de dólares (contravalorado a 1.110 millones de euros) y que se negociaban en el mercado de la Bolsa de Valores de Irlanda Global Exchange Market (las 'PPCC').

Con fecha 22 de enero de 2024, Banco Santander, S.A. llevó a cabo una emisión de obligaciones subordinadas por importe de 1.250 millones de euros a un plazo de 10 años y 3 meses. La emisión se realizó a 99,74% y el cupón de la emisión quedó fijado en un 5% anual para los primeros 5 años y 3 meses, con opción de amortización en abril de 2029, revisándose el cupón, en caso de no amortización, a un tipo fijo equivalente a un margen de 250 puntos más el tipo *swap* Euro 5 años.

Con fecha 29 de diciembre de 2023, Banco Santander, S.A., procedió a amortizar anticipadamente la totalidad de las participaciones preferentes Tier1 contingentemente convertibles con código ISIN XS1692931121, por un importe nominal total de 1.000 millones de euros y que se negociaban en el mercado de la Bolsa de Valores de Irlanda 'Global Exchange Market' (las 'PPCC').

Con fecha 21 de noviembre de 2023, Banco Santander, S.A., llevó a cabo una colocación de dos series de participaciones preferentes contingentemente convertibles en acciones ordinarias del Banco de nueva emisión, por un importe nominal total de 1.150 millones de dólares (colocada a mercado 1.054 millones de euros al tipo de cambio de la emisión) y 1.350 millones de dólares (colocada a mercado 1.235 millones de euros al tipo de cambio de la emisión), respectivamente.

La emisión se realizó a la par y la remuneración de las PPCC, cuyo pago está sujeto a ciertas condiciones y es además discrecional, quedó fijada (i) para la primera serie en un 9,625% anual para los primeros cinco años y seis meses, revisándose a partir de entonces cada quinquenio aplicando un margen de 530,6 puntos básicos sobre el tipo UST a cinco años (5-year UST), y (ii) para la segunda Serie en un 9,625% anual para los primeros diez años, revisándose a partir de entonces cada quinquenio aplicando un margen de 529,8 puntos básicos sobre el tipo UST a cinco años (5-year UST).

El 8 de agosto de 2023, Banco Santander, S.A. llevó a cabo una emisión de obligaciones subordinadas por importe de 2.000 millones de dólares (1.821 millones de euros al tipo de cambio del día de la emisión). La emisión se realizó a la par y el cupón de la emisión quedó fijado en un 6,921% anual pagadero semestralmente durante los 10 años de vida de la operación.

El 23 de mayo de 2023, Banco Santander, S.A. llevó a cabo una emisión de obligaciones subordinadas por importe de 1.500 millones de euros a un plazo de 10 años y 3 meses. La emisión se realizó a 99,739% y el cupón de la emisión quedó fijado en un 5,75% anual para los primeros 5 años y 3 meses, con opción de amortización en agosto de 2028, revisándose el cupón, en caso de no amortización, a un margen de 285 puntos más el tipo Swap Euro 5 años.

El 25 de abril de 2022, Banco Santander, S.A., procedió a amortizar anticipadamente la totalidad de las participaciones preferentes Tier 1 contingentemente convertibles con código ISIN XS1602466424 y código común 160246642 en circulación, por un importe nominal total de 750 millones de euros y que se negociaban en el mercado de la Bolsa de Valores de Irlanda 'Global Exchange Market' (las 'PPCC').

Con fecha 22 de noviembre de 2021, Banco Santander, S.A., llevó a cabo una emisión de obligaciones subordinadas a un plazo de once años, y con opción de amortización al décimo aniversario de la fecha de emisión, por importe de 1.000 millones de dólares (1.007 millones de euros al tipo de cambio del día de la emisión). La emisión fue realizada a la par con un cupón del 3,225% semestral para los primeros diez años. Esta emisión tiene una opción de amortización anticipada al décimo año desde la fecha de emisión y, en caso de no ejecutarse la amortización en el décimo año, el cupón se actualiza aplicando un margen de 160 puntos básicos sobre el Tipo 1-year UST hasta vencimiento.

Con fecha 4 de octubre de 2021, Banco Santander, S.A., llevó a cabo una emisión de obligaciones subordinadas a un plazo de once años, y con opción de amortización al sexto aniversario de la fecha de emisión, por importe de 850 millones de libras esterlinas (887 millones de euros al tipo de cambio del día de la emisión). La emisión devenga un interés anual del 2,25%, pagadero anualmente, para los seis primeros años (revisándose entonces aplicando un margen de 165 puntos sobre el bono de gobierno británico a cinco años).

Con fecha 21 de septiembre de 2021, Banco Santander, S.A., llevó a cabo una colocación de participaciones preferentes contingentemente convertibles en acciones ordinarias del Banco de nueva emisión (PPCC), por un importe nominal de 1.000 millones de euros (emisión colocada a mercado por importe de 997 millones de euros). La emisión fue realizada a la par y la remuneración de las PPCC, cuyo pago está sujeto a ciertas condiciones y es además discrecional, quedó fijada en un 3,625% anual para los primeros ocho años, revisándose a partir de entonces cada quinquenio aplicando un margen de 376 puntos básicos sobre el tipo *mid-swap* a cinco años (5-year *mid-swap* rate).

Con fecha 12 de mayo de 2021, Banco Santander, S.A., llevó a cabo dos colocaciones de participaciones preferentes contingentemente convertibles en acciones ordinarias del Banco de nueva emisión, previamente anunciada, por un importe nominal total de 1.578 millones de euros, emitidos en una serie en dólares de 1.000 millones de dólares estadounidenses (828 millones de euros al tipo de cambio del día de la emisión) y una Serie en Euros por importe de 750 millones de euros. La emisión se realizó a la par y la remuneración de las PPCC, cuyo pago está sujeto a ciertas condiciones y es además discrecional, quedó fijada (i) para la Serie en Dólares en un 4,750% anual para los primeros seis años, revisándose a partir de entonces cada quinquenio aplicando un margen de 375,3 puntos básicos sobre el tipo UST a cinco años (5-year UST), y (ii) para la Serie en Euros en un 4,125% anual para los primeros siete años, revisándose a partir de entonces cada quinquenio aplicando un margen de 431,1 puntos básicos sobre el euro *mid-swap* a 5 años aplicable.

Con fecha 3 de diciembre de 2020, Banco Santander, S.A., llevó a cabo una emisión de obligaciones subordinadas a un plazo de diez años, por importe de 1.500 millones de dólares (1.222 millones de euros a la fecha de la emisión). La emisión devenga un interés anual del 2,749%, pagadero semestralmente.

Con fecha 22 de octubre de 2020, Banco Santander, S.A., emitió obligaciones subordinadas a un plazo de diez años, por importe de 1.000 millones de euros. La emisión devenga un interés anual del 1,625%, pagadero anualmente.

Con fecha 14 de enero de 2020, Banco Santander, S.A., hizo una colocación de participaciones preferentes contingentemente convertibles en acciones ordinarias del Banco de nueva emisión (las PPCC), con exclusión del derecho de suscripción preferente de sus accionistas y por un importe nominal de 1.500 millones de euros (la 'Emisión' y las PPCC). La Emisión se realizó a la par y la remuneración de las PPCC, cuyo pago está sujeto a ciertas condiciones y es además discrecional, quedando fijada en un 4,375% anual para los primeros seis años, revisándose a partir de entonces cada quinquenio aplicando un margen de 453,4 puntos básicos sobre el tipo *mid-swap* a cinco años (*5-year mid-swap rate*).

Con fecha 8 de febrero de 2018, Banco Santander, S.A., emitió obligaciones subordinadas a un plazo de diez años, por importe de 1.250 millones de euros. La emisión devenga un interés anual del 2,125% pagadero anualmente.

22. Otros pasivos financieros

a) Composición

A continuación, se presenta la composición del saldo de este epígrafe de los balances:

Millones de euros		
	2025	2024
Acreedores comerciales	824	780
Obligaciones a pagar	1.188	2.693
Cuentas de recaudación - Administraciones Públicas	5.224	4.864
Operaciones financieras pendientes de liquidar	878	3.199
Otras cuentas	1.941	1.711
Total	10.055	13.247

b) Periodo medio de pago a proveedores

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de España (ICAC) de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

	2025	2024
Días		
Periodo medio de pago a proveedores	10	11
Ratio de operaciones pagadas	10	11
Ratio de operaciones pendientes de pago	39	19
Millones de euros		
Total pagos realizados	3.548	3.840
Total pagos pendientes	1	10

Adicionalmente los datos para Grupo Santander en España, en el ejercicio 2025, son los siguientes:

	2025
Días	
Periodo medio de pago a proveedores	11
Ratio de operaciones pagadas	11
Ratio de operaciones pendientes de pago	65
Millones de euros	
Total pagos realizados	8.081
Total pagos pendientes	6

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Adicionalmente, de acuerdo con la Ley 18/2022 del 28 de septiembre, las sociedades mercantiles cotizadas deberán de informar en el periodo medio de pago a proveedores, adicionalmente, el volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad y el porcentaje que supone sobre el número total de facturas y sobre el total monetario de los pagos a sus proveedores.

Pagos a proveedores realizados en un periodo inferior al máximo establecido por la normativa	2025	2024
Periodo medio de pago a proveedores (días)	10	9
Número de facturas pagadas	459.587	523.490
Facturas pagadas en periodo inferior al máximo sobre el número total de facturas pagadas	99,94%	99,81%
Total pagos realizados (millones de euros)	3.545	3.755
Facturas pagadas en periodo inferior al máximo sobre el importe total de facturas pagadas	99,92%	97,79%

Adicionalmente los datos para Grupo Santander en España, en el ejercicio 2025, son los siguientes:

Pagos a proveedores realizados en un periodo inferior al máximo establecido por la normativa	2025
Periodo medio de pago a proveedores (días)	8
Número de facturas pagadas	630.135
Facturas pagadas en periodo inferior al máximo sobre el número total de facturas pagadas	98,11%
Total pagos realizados (millones de euros)	7.691
Facturas pagadas en periodo inferior al máximo sobre el importe total de facturas pagadas	95,17%

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

En la nota 49 se muestra el detalle de los plazos de vencimiento de los 'Otros pasivos financieros' al cierre de cada ejercicio.

c) Pasivos por arrendamiento

La salida total de efectivo por arrendamiento en el ejercicio de 2025 fue de 142 millones de euros (en 2024 fue de 293 millones de euros). El análisis de los vencimientos correspondiente a los pasivos por arrendamiento, a 31 de diciembre de 2025 y 2024, es como sigue:

Millones de euros	2025	2024
Análisis vencimientos - Pagos contractuales descontados		
Menos de un año	123	273
De 1 año a 3 años	185	472
De 3 años a 5 años	72	342
Más de 5 años ^A	78	1.255
Pasivo por arrendamiento registrado en Balance a cierre del ejercicio	458	2.342

A. La variación obedece a la fusión por absorción, en 2025, de las sociedades URO Property Holdings, S.A. y Blecno Investments, S.L.U. (véase nota 1.i)

Durante el ejercicio de 2025 y 2024 no se han realizado pagos variables significativos no incluidos en la valoración de los pasivos por arrendamiento.

23. Provisiones

a) Composición

La composición del saldo de este epígrafe de los balances a 31 de diciembre de 2025 y 2024, se indica a continuación:

Millones de euros

	2025	2024
Fondos para pensiones y obligaciones similares	1.322	1.346
<i>De los que</i>		
<i>Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas posempleo</i>	578	647
<i>Otras retribuciones a los empleados a largo plazo</i>	744	699
Reestructuración	106	408
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	815	762
Compromisos y garantías concedidas	179	175
Otras provisiones	558	499
Total	2.980	3.190

b) Movimiento

A continuación, se muestra el movimiento que se ha producido en los ejercicios 2025 y 2024 en el epígrafe 'Provisiones'

Millones de euros

	2025					2024				
	Posempleo	Largo Plazo	Riesgos y compromisos contingentes	Resto de Provisiones	Total	Posempleo	Largo Plazo	Riesgos y compromisos contingentes	Resto de Provisiones	Total
Saldo al inicio del ejercicio	647	699	175	1.669	3.190	748	696	184	1.816	3.444
Variaciones de valor registradas contra Patrimonio	(30)	—	—	—	(30)	16	—	—	—	16
Dotación con cargo a resultados:	(2)	319	11	296	624	8	256	(13)	445	696
Ingresos y Gastos por intereses (Nota 34 y 35)	12	23	—	—	35	13	22	—	—	35
Gastos de personal (Nota 42)	1	1	—	—	2	1	1	—	—	2
Dotaciones a provisiones (neto)	(15)	295	11	296	587	(6)	233	(13)	445	659
Pagos a pensionistas y prejubilados	(61)	(274)	—	—	(335)	(79)	(253)	—	—	(332)
Aportaciones a cargo del empleador	7	—	—	—	7	(58)	—	—	—	(58)
Fondos utilizados y otros movimientos	17	—	(7)	(486)	(476)	12	—	4	(592)	(576)
Saldos al cierre del ejercicio	578	744	179	1.479	2.980	647	699	175	1.669	3.190

c) Fondo para pensiones y obligaciones similares

La composición del saldo de este epígrafe a 31 de diciembre de 2025 y 2024 se indica a continuación:

Millones de euros		
	2025	2024
Provisiones para pensiones y obligaciones similares por planes de prestación definida	1.322	1.346
<i>De los que</i>		
Provisiones para pensiones	578	647
Provisiones para obligaciones similares	744	699
<i>De las que, prejubilaciones</i>	733	688
Provisiones para pensiones y obligaciones similares por planes de aportación definida	—	—
Total provisiones para pensiones y obligaciones similares	1.322	1.346

i. Planes de aportación definida

En el cierre del ejercicio 2012, Banco Santander alcanzó un acuerdo con los representantes de los trabajadores para transformar los compromisos de prestación definida derivados del convenio colectivo en planes de aportación definida. De igual forma, se modificaron los contratos del personal de alta dirección que contaban con compromisos por pensiones en la modalidad de prestación definida para transformar éstos en un sistema de previsión de aportación definida.

La práctica totalidad de compromisos por pensiones con personal activo se corresponden con planes de aportación definida. El total de aportaciones realizadas a dichos planes durante el ejercicio 2025 asciende a 111 millones de euros (108 millones durante el ejercicio 2024) (véase nota 42)

ii. Planes de prestación definida

Adicionalmente a los planes de aportación definida anteriores, a 31 de diciembre de 2025, Banco Santander mantenía compromisos de prestación definida. A continuación, se muestra el valor actual de los compromisos asumidos por el Banco en materia de retribuciones posempleo por prestación definida, así como el valor de los derechos de reembolso de los contratos de seguros vinculados a dichas obligaciones, a 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Millones de euros		
	2025	2024
Valor actual de las obligaciones:		
Con el personal en activo	22	26
Causadas por el personal pasivo	1.594	1.840
Otras	—	—
	1.616	1.866
Valor razonable de los activos del plan	(1.052)	(1.226)
Activos no reconocidos	3	3
Activos provisionados en balance	11	4
Provisiones – Fondos para pensiones	578	647
<i>De los que</i>		
Fondos internos para pensiones	338	380
Contratos de seguros vinculados a pensiones (nota 14)	240	267
<i>De los que</i>		
Entidades aseguradoras del Grupo	173	186
Otras entidades aseguradoras	67	81

El importe de los compromisos de prestación definida ha sido determinado en base al trabajo realizado por actuarios independientes, aplicando para cuantificarlos los siguientes criterios:

1. Método de cálculo: de la unidad de crédito proyectada, que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada.
2. Hipótesis actuariales utilizadas: insesgadas y compatibles entre sí. Concretamente, las hipótesis actuariales más significativas que consideraron en sus cálculos fueron:

Millones de euros

	2025	2024
Tipo de interés técnico anual	3,75 %	3,00 %
Tipo de rendimiento esperado de los activos del plan	3,75 %	3,00 %
Tablas de mortalidad	PE2020 M/F Col. Orden 1	PER2020 M/F Col. Orden 1
I.P.C. anual acumulativo	2,00 %	2,00 %
Tasa anual de crecimiento de los salarios	1,25 %	1,25 %
Tasa anual de revisión de pensiones de la Seguridad Social	2,00 %	2,12 %

3. El tipo de interés utilizado para actualizar los flujos se ha determinado tomando como referencia bonos corporativos de alta calidad.
4. La edad estimada de jubilación de cada empleado es la primera a la que tienen derecho a jubilarse o la pactada, en su caso.
5. El valor razonable de los contratos de seguro se ha determinado como el valor actual de las obligaciones de pago conexas, considerando las siguientes hipótesis:

Millones de euros

	2025	2024
Tipo de rendimiento esperado de los activos del plan	3,75 %	3,00 %
Tipo de rendimiento esperado de los derechos de reembolso	3,75 %	3,00 %

Los importes reconocidos en las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas con respecto a estos compromisos de prestación definida se muestran a continuación:

Millones de euros

	2025	2024
Coste de los servicios:		
Coste de servicios del periodo corriente (nota 42)	1	1
Coste de los servicios pasados	—	3
Coste por prejubilaciones	—	—
Reducciones / Liquidaciones	(15)	(9)
Gasto por intereses (nota 35)	25	27
Rendimiento esperado de los contratos de seguro vinculados a pensiones (nota 34)	(13)	(14)
Total	(2)	8

Adicionalmente, durante el ejercicio 2025 el epígrafe Otro resultado global acumulado – Elementos que no se reclasificarán en resultados – Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas, ha supuesto una ganancia actuarial de 30 millones de euros con respecto a los compromisos de prestación definida (pérdida actuarial de 15 millones de euros en el ejercicio 2024).

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2025 y 2024, en el valor actual de la obligación devengada por compromisos de prestación definida ha sido el siguiente:

Millones de euros

	2025	2024
Saldo al inicio del ejercicio	1.866	1.955
Coste de servicios del periodo corriente (Nota 42)	1	1
Coste por intereses	65	69
Coste por prejubilaciones	—	—
Reducciones / Liquidaciones	(7)	(9)
Prestaciones pagadas por liquidaciones	(29)	—
Resto de prestaciones pagadas	(174)	(200)
Coste de los servicios pasados	—	3
(Ganancias)/pérdidas actuariales ^A	(104)	42
Diferencia tipos de cambio y otros	(2)	5
Valor actual de las obligaciones al final del ejercicio	1.616	1.866

A. En el ejercicio 2025 se incluyen pérdidas actuariales demográficas y por experiencia por 18 millones de euros y ganancias actuariales financieras por 86 millones de euros (pérdidas actuariales demográficas por 1 millón de euros y pérdidas actuariales financieras por 41 millones de euros en el ejercicio 2024).

El movimiento que se ha producido durante los ejercicios 2025 y 2024, en el valor razonable de los activos del plan ha sido el siguiente:

Millones de euros		
	2025	2024
Valor razonable de los activos del plan al inicio del ejercicio	1.226	1.224
Rendimiento esperado de los activos del plan	40	42
Prestaciones pagadas	(141)	(121)
Aportaciones a cargo del empleador	(7)	58
Ganancias/(pérdidas) por liquidaciones	8	—
Diferencias de tipo de cambio y otros	(9)	(5)
Ganancias/(pérdidas) actuariales	(65)	28
Valor razonable de los activos del plan al final del ejercicio	1.052	1.226

El movimiento que se ha producido durante los ejercicios 2025 y 2024, en el valor actual de los contratos de seguros vinculados a pensiones ha sido el siguiente:

Millones de euros		
	2025	2024
Valor razonable de los contratos de seguro vinculados a pensiones al inicio del ejercicio	267	288
Rendimiento esperado de los contratos de seguro (nota 34)	13	14
Ganancias/(pérdidas) actuariales	(9)	(1)
Primas pagadas/(rescates)	—	—
Prestaciones pagadas	(31)	(34)
Diferencias tipos de cambio y otros	—	—
Valor razonable de los contratos de seguro vinculados a pensiones al final del ejercicio (nota 14)	240	267

Los activos del plan y los contratos de seguros vinculados a pensiones están instrumentados principalmente en pólizas de seguros.

iii. Otras retribuciones a largo plazo

En distintos ejercicios, Banco Santander ha ofrecido a algunos de sus empleados la posibilidad de cesar con anterioridad a su jubilación. Con este motivo, se constituyen fondos para cubrir los compromisos adquiridos con el personal prejubilado, tanto en materia de salarios como de otras cargas sociales, desde el momento de su prejubilación hasta la fecha de su jubilación efectiva.

El valor actual de las mencionadas obligaciones, a 31 de diciembre de 2025 y el ejercicio anterior, se muestra a continuación:

Millones de euros		
	2025	2024
Valor actual de las obligaciones:		
Con el personal prejubilado	736	693
Premios de antigüedad y otros compromisos	11	11
	747	704
Valor razonable de los activos del plan	(3)	(5)
Provisiones – Fondos para pensiones	744	699
Contrato de seguros vinculados a pensiones	—	—
Entidades aseguradoras del Grupo	—	—
Otras entidades aseguradoras	—	—

En 2024 las dotaciones realizadas para cubrir los compromisos con 603 empleados acogidos a planes de prejubilación y bajas incentivadas ascendieron a 237 millones de euros.

En 2025 las dotaciones realizadas para cubrir los compromisos con 962 empleados acogidos a planes de prejubilación y bajas incentivadas ascendieron a 315 millones de euros.

El importe de las otras retribuciones a largo plazo compromisos de prestación definida ha sido determinado en base al trabajo realizado por actuarios independientes, aplicando para cuantificarlos los siguientes criterios:

1. Método de cálculo: de la unidad de crédito proyectada.
2. Hipótesis actuariales utilizadas: insesgadas y compatibles entre sí. Concretamente, las hipótesis actuariales más significativas que consideraron en sus cálculos fueron:

Millones de euros

	2025	2024
Tipo de interés técnico anual	3,75 %	3,00 %
Tipo de rendimiento esperado de los activos del plan	3,75 %	3,00 %
Tablas de mortalidad	PE2020 M/F Col. Orden 1	PE2020 M/F Col. Orden 1
I.P.C. anual acumulativo	2,00 %	2,00 %
Tasa anual de crecimiento de las prestaciones	Entre 0% y 1,5%	Entre 0% y 1,5%

3. El tipo de interés utilizado para actualizar los flujos se ha determinado tomando como referencia bonos corporativos de alta calidad.
4. La edad estimada de jubilación de cada empleado es la primera a la que tiene derecho a jubilarse o la pactada, en su caso.
5. Los importes reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias con respecto a estos compromisos de prestación definida se muestran a continuación:

Millones de euros

	2025	2024
Coste de los servicios:		
Coste de los servicios del periodo corriente (nota 42)	1	1
Coste por intereses (nota 35)	23	22
Dotaciones extraordinarias	—	—
(Ganancias)/pérdidas actuariales reconocidas en el ejercicio	(19)	1
Coste por prejubilaciones	315	237
Otros	(1)	(5)
Total	319	256

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2025 y 2024, en el valor actual de la obligación devengada por otras retribuciones a largo plazo, ha sido el siguiente:

Millones de euros

	2025	2024
Valor actual de las obligaciones al inicio del ejercicio	704	703
Coste de servicios del periodo corriente	1	1
Coste por intereses (nota 35)	23	22
Coste de los servicios pasados	—	—
Coste por prejubilaciones	315	237
Efecto reducción/liquidación	—	(4)
Prestaciones pagadas	(276)	(255)
(Ganancias)/pérdidas actuariales	(19)	1
Otros	(1)	(1)
Valor actual de las obligaciones al final del ejercicio	747	704

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2025 y 2024, en el valor razonable de los activos del plan, ha sido el siguiente:

Millones de euros

	2025	2024
Valor razonable de los activos del plan al inicio del ejercicio	5	7
Rendimiento esperado de los activos del plan	—	—
Prestaciones pagadas	(2)	(2)
Aportaciones a cargo del empleador	—	—
Aportaciones a cargo del empleado y otros	—	—
Ganancias/(pérdidas) actuariales	—	—
Valor actual de los activos del plan al final del ejercicio	3	5

iv. Análisis de sensibilidad

Las variaciones de las principales hipótesis pueden afectar al cálculo de los compromisos. A 31 de diciembre de 2025, en el caso de que el tipo de interés de descuento hubiera disminuido o incrementado en 50 puntos básicos, se hubiera producido un incremento o disminución en el valor actual de las obligaciones post empleo del 4,02% y -3,75% respectivamente, y un incremento o disminución en el valor actual de las obligaciones a largo plazo del 1,15% y -1,15%. Estas variaciones se verían parcialmente compensadas por incrementos o disminuciones en el valor razonable de los activos y de los contratos de seguros vinculados a pensiones.

La siguiente tabla muestra la estimación de prestaciones a pagar a 31 de diciembre de 2025 para los próximos diez años:

Millones de euros	
2026	405
2027	349
2028	297
2029	248
2030	205
2031 a 2035	646

d) Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes y Restantes provisiones

El saldo de los epígrafes 'Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes y restantes provisiones' del capítulo 'Provisiones' que, entre otros conceptos, incluye los correspondientes a provisiones por reestructuración y litigios fiscales y legales, ha sido estimado aplicando procedimientos de cálculo prudentes y consistentes con las condiciones de incertidumbre inherentes a las obligaciones que cubren, estando determinado el momento definitivo de la salida de recursos que incorporen beneficios económicos para el Banco por cada una de las obligaciones, en algunos casos sin un plazo fijo de cancelación, y, en otros casos, en función de los litigios en curso.

Las 'provisiones para cuestiones procesales y litigios' por impuestos pendientes incluyen provisiones para procesos de naturaleza fiscal y otros procesos de naturaleza legal como procedimientos judiciales, arbitrales o administrativos iniciados contra Banco Santander. En la nota 23.e se desglosa información cualitativa sobre los principales litigios. Por su parte, las provisiones para reestructuración incluyen únicamente los gastos derivados de procesos de reestructuración efectuados en Banco Santander.

La política general del Banco consiste en registrar provisiones para los procesos de naturaleza fiscal y legal en los que se valora que el riesgo de pérdida es probable y no se registran provisiones cuando el riesgo de pérdida es posible o remoto. Los importes a provisionar se calculan de acuerdo con la mejor estimación del importe necesario para liquidar la reclamación correspondiente, basándose, entre otros, en un análisis individualizado de los hechos y opiniones legales de los asesores internos y externos o tomando en consideración la cifra media histórica de pérdidas derivadas de demandas de dicha naturaleza. La fecha definitiva de la salida de recursos que incorporen beneficios económicos para el Banco depende de cada una de las obligaciones. En algunos casos, las obligaciones no tienen un plazo fijo de liquidación y, en otros casos, dependen de los procesos legales en curso.

En cuanto a la rúbrica de 'Otras provisiones' contiene provisiones muy atomizadas y poco significativas individualmente, tales como las provisiones correspondientes a cubrir otros riesgos de carácter operacional del Banco.

e) Litigios y otros asuntos

i. Litigios de naturaleza fiscal

A 31 de diciembre de 2025, los principales litigios de naturaleza fiscal que afectan al Grupo y al Banco son los siguientes:

- Acciones judiciales interpuestas por Banco Santander (Brasil) S.A. y otras entidades del Grupo para evitar la aplicación de la Ley 9.718/98 que modifica la base de cálculo del Programa de Integração Social (PIS) y Contribuição para Financiamento da Seguridade Social (COFINS), extendiéndola a todos los ingresos de las entidades y no solo a los ingresos por prestaciones de servicios. En relación con el proceso de Banco Santander (Brasil) S.A., en 2015 el Supremo Tribunal Federal (STF) admitió a trámite el recurso extraordinario interpuesto por la Unión Federal respecto del PIS, e inadmitió el recurso extraordinario interpuesto por el Ministerio Fiscal en relación con el COFINS, confirmando en este punto la sentencia del Tribunal Regional Federal de agosto de 2007 favorable al Banco Santander (Brasil) S.A. Asimismo se admitieron los recursos interpuestos tanto por el PIS como por el COFINS en relación con las demás entidades del Grupo. El 13 de junio de 2023, el Supremo Tribunal Federal resolvió negativamente dos recursos con repercusión general (Asunto 372), entre los que se incluía el relativo al PIS de Banco Santander (Brasil) S.A.. El Banco ha recurrido la sentencia, considerando la posible pérdida como un pasivo contingente. Los casos del resto de entidades del Grupo no son susceptibles de recurso, existiendo provisión por el importe de la pérdida esperada.

- Banco Santander (Brasil) S.A. y otras sociedades del Grupo en Brasil han recurrido las liquidaciones dictadas por las autoridades fiscales brasileñas cuestionando la deducción de las pérdidas por préstamos en el impuesto sobre beneficios (Imposto sobre a Renda das Pessoas Jurídicas - IRPJ - y Contribuição Social sobre o Lucro Líquido -CSLL-) en relación con varios ejercicios al considerar que no se han cumplido los requisitos exigidos en la legislación aplicable. Los recursos se encuentran pendientes de resolución en distintas instancias judiciales y administrativas, sin que exista provisión por el importe considerado como pasivo contingente.
- Banco Santander (Brasil) S.A. y otras sociedades del Grupo en Brasil mantienen procesos administrativos y judiciales contra varios municipios que exigen el pago del Impuesto Sobre Servicios sobre determinados ingresos de operaciones que no se clasifican como prestaciones de servicios. Se trata de varios litigios en diferentes instancias judiciales, existiendo provisión por el importe de la pérdida estimada.
- Banco Santander (Brasil) S.A. y otras sociedades del Grupo en Brasil mantienen procesos administrativos y judiciales contra las autoridades fiscales en relación con la sujeción a cotización de la seguridad social de determinados conceptos que no se consideran como remuneración a efectos laborales. Se trata de varios litigios en distintas instancias judiciales. Existe provisión por el importe de la pérdida estimada.
- En mayo de 2003 las autoridades fiscales brasileñas emitieron sendos autos de infracción contra Santander Distribuidora de Títulos e Valores Mobiliários, Ltda. (DTVM, actualmente Santander Brasil Tecnologia S.A.), y Banco Santander (Brasil) S.A. en relación con el Impuesto Provisional sobre Movimientos Financieros (Contribuição Provisória sobre Movimentação Financeira) de los años 2000 a 2002. La fase administrativa se resolvió de manera desfavorable para ambas compañías, por lo que el 3 de julio de 2015 recurrieron en fase judicial solicitando la anulación de ambas liquidaciones. Las demandas fueron desestimadas en primera instancia y recurridas en segunda instancia. En diciembre de 2020 se dictó sentencia desfavorable, siendo la sentencia recurrida ante las instancias superiores. Este caso estaba comprendido en el ámbito del Programa de Transacción Integral ('Programa de Transação Integral'), establecido por el Ministerio de Hacienda, habiéndose llegado finalmente a un acuerdo en 2025. Los importes pagados como consecuencia del acuerdo se encontraban íntegramente provisionados.
- En diciembre de 2010 las autoridades fiscales brasileñas emitieron un auto de infracción contra Santander Seguros S.A. (Brasil) (actualmente, Zurich Santander Brasil Seguros e Previdência S.A.), como sucesor por fusión de la entidad ABN AMRO Brasil dois Participações S.A., relacionado con el impuesto sobre beneficios (IRPJ y CSLL) del ejercicio 2005, en el que se cuestiona el tipo impositivo aplicado a la venta de las acciones de Real Seguros, S.A. El recurso en vía administrativa ha sido desestimado en el CARF, y recurrido ante la Justicia Federal. Como anterior entidad dominante de Santander Seguros S.A. (Brasil) (actualmente, Zurich Santander Brasil Seguros e Previdência S.A.), Banco Santander (Brasil) S.A. es responsable de cualquier resultado adverso en este proceso. No existe provisión en relación con este litigio por considerarse un pasivo contingente.
- En noviembre de 2014 las autoridades fiscales brasileñas emitieron un auto de infracción contra Banco Santander (Brasil) S.A. en relación con el impuesto sobre beneficios (IRPJ y CSLL) del ejercicio 2009 cuestionando la deducibilidad fiscal de la amortización del fondo de comercio de Banco ABN AMRO Real S.A. practicada con carácter previo a la absorción de este banco por Banco Santander (Brasil) S.A. y admitiendo la practicada con posterioridad a dicha fusión. El Banco recurrió ante la Cámara Superior del CARF, obteniendo una resolución favorable definitiva en abril de 2024. No existía provisión en relación con este litigio por considerarse un pasivo contingente.
- Asimismo, Banco Santander (Brasil) S.A. mantiene recursos en relación con autos de infracción incoados por las autoridades fiscales cuestionando la deducibilidad fiscal de la amortización del fondo de comercio generado en la adquisición de Banco Comercial e de Investimento Sudameris S.A. de los periodos 2007 a 2012. En mayo y octubre de 2024, el recurso contra el auto de infracción que se corresponde a los ejercicios 2009 a 2012 fue finalmente rechazado por el CARF, y fue recurrido ante la Justicia Federal. No existe provisión en relación con este litigio por considerarse un pasivo contingente.
- Banco Santander (Brasil) S.A. y otras sociedades del Grupo en Brasil mantienen procesos administrativos y judiciales contra las autoridades fiscales brasileñas por la no admisión de compensaciones de tributos con créditos derivados de otros conceptos tributarios, sin que exista provisión por el importe considerado pasivo contingente.

- Banco Santander (Brasil) S.A. mantiene recursos en relación con autos de infracción iniciados por las autoridades fiscales en relación con la utilización de las bases negativas de CSLL en los ejercicios 2009 y 2019. Actualmente se encuentran recurridos en la esfera administrativa. No existe provisión en relación con este litigio por considerarse un pasivo contingente.
- Banco Santander (Brasil) S.A. interpuso una medida judicial suspensiva con el objetivo de evitar la retención del impuesto sobre la renta (Imposto sobre na Renda Retido na Fonte - IRRF), sobre los pagos derivados de la prestación de servicios de tecnología por empresas del Grupo no residentes en Brasil. La decisión inicial fue favorable, pero la autoridad fiscal interpuso un recurso ante el Tribunal Regional Federal, pendiente de resolución. No existe provisión en relación con este litigio por considerarse un pasivo contingente.
- Las autoridades fiscales brasileñas emitieron autos de infracción contra Getnet Adquirência e Serviços para Meios de Pagamento S.A. y Banco Santander (Brasil) S.A. como responsable solidario en relación con el impuesto sobre beneficios (IRPJ y CSLL) de los ejercicios 2014 a 2018 cuestionando la deducibilidad fiscal de la amortización del fondo de comercio de Getnet Tecnología Proces S.A., al entender que no se cumplieron los requisitos para realizar dicha amortización. Las liquidaciones fueron recurridas ante el CARF, habiéndose emitido en 2024 resoluciones parcialmente favorables en ambos autos. En diciembre de 2024, las autoridades fiscales emitieron nuevo auto de infracción por los ejercicios 2019 y 2020. No existe provisión en relación con este litigio por considerarse un pasivo contingente.

En cuanto a los litigios anteriores relativos a Brasil, 553 millones de euros corresponden a litigios íntegramente provisionados, y 5.040 millones de euros a litigios que se califican como pasivo contingente.

A la fecha de aprobación de estas cuentas anuales existen otros litigios fiscales menos significativos.

ii. Litigios de naturaleza legal

A 31 de diciembre de 2025, los principales litigios de naturaleza legal que afectan al Grupo y al Banco son los siguientes:

- Seguros de protección de pagos- PPI: AXA France IARD y AXA France Vie (antiguas entidades del Grupo GE Capital Corporation, conocidas como Financial Insurance Company Ltd (FICL) y Financial Assurance Company Ltd (FACL) y adquiridas por AXA SA en 2015) (conjuntamente, AXA France) presentaron una demanda contra (i) Santander Cards UK Limited (antiguamente conocida como GE Capital Bank Limited (GECB), que fue adquirida por Banco Santander, S.A. en 2008 y posteriormente transferida a Santander UK plc); y (ii) Santander Insurance Services UK Limited (filial de Banco Santander, S.A.) (SISUK, conjuntamente con GECB, las Filiales de Santander). La demanda hace referencia a la atribución de la responsabilidad en concepto de indemnización y costes asociados con respecto a un gran número de pólizas PPI suscritas por FICL y FACL y distribuidas por GECB antes de 2005.

El 25 de julio de 2025, la Corte Mercantil de Inglaterra y Gales (la Corte) dictó sentencia en relación con la demanda presentada por AXA France (la Sentencia) en contra de SISUK y estimando la reclamación de AXA France al amparo de la cláusula indemnizatoria contenida en un acuerdo de agencia celebrado entre GECB, FICL y FACL en el año 2000 que fue novado por GECB a favor de SISUK en 2010. También determinó que GECB fue negligente en la venta de pólizas de PPI, aunque esta acción estaba prescrita con respecto a las pólizas de PPI vendidas durante el período comprendido entre 2002 y 2005 y se solapa con la reclamación bajo la cláusula indemnizatoria. La Sentencia condenó a las Filiales de Santander a abonar un importe de 515 millones de libras esterlinas, más 162 millones de intereses, a AXA France.

En octubre de 2025, las Filiales de Santander obtuvieron permiso para apelar los pronunciamientos de la sentencia relacionados con la aplicación de la cláusula indemnizatoria a las ventas de pólizas de PPI relacionadas con anterioridad a que las partes acordaran esa cláusula indemnizatoria en el año 2000 (la Apelación de Santander). En enero de 2026, se le concedió a AXA France el permiso para apelar la sentencia en relación con la desestimación de la acción de contribución al amparo de la Ley de Responsabilidad Civil de 1978 (la Apelación de AXA France). Se espera que el Tribunal de Apelación resuelva las Apelaciones de Santander y de AXA France durante el segundo semestre de 2026.

En relación con la Apelación de Santander y la Apelación de AXA France existen cuestiones de interpretación jurídica pendientes de resolución y, en el caso de la Apelación de AXA France, también cuestiones fácticas. Las referidas incertidumbres, que son significativas, dificultan la determinación, tanto del impacto final de la resolución de los recursos para el Grupo como del momento en el que se producirá con carácter definitivo.

Ningún cliente ha sufrido pérdidas como consecuencia de la demanda presentada por AXA France o de la Sentencia, ni afecta a la reparación pagada a los clientes en el pasado por reclamaciones de PPI.

- **Revisión del Mercado de Financiación de Vehículos (FCA):** Tras la revisión del Mercado de Financiación de Vehículos de la Financial Conduct Authority (FCA) en 2019, que implicó un cambio en la normativa en enero de 2021, Santander Consumer (UK) plc (SCUK) ha recibido una serie de demandas y reclamaciones relacionadas con las comisiones pagadas en aplicación de los acuerdos históricos con sus agentes (discretionary commission arrangements o DCAs) con anterioridad al cambio de las normas de 2021. En enero de 2024, la FCA inició una revisión de los DCAs (la Revisión de la FCA), y en tanto esta culmina, la FCA paralizó el plazo de respuesta de las reclamaciones relacionadas con las comisiones del mercado de financiación de vehículos. Esta suspensión actualmente está fijada hasta el 31 de mayo de 2026, como consecuencia de la extensión del plazo para la Revisión de la FCA y la Consulta Pública referida a continuación.

En relación con ello y a la vista de la sentencia dictada el 25 de octubre de 2024 por el Tribunal de Apelación, en el procedimiento judicial relativo a DCAs de otras entidades financieras, a 31 de diciembre de 2024, Santander UK Group Holdings (Santander UK) reconoció una provisión de 293 millones de libras esterlinas (353,3 millones de euros). Esta provisión se fijó con base en la información disponible en aquel momento e incluía una estimación de los costes operativos y legales y posibles indemnizaciones basadas en una serie de escenarios e hipótesis, incluyendo el posible resultado del recurso de casación ante el Tribunal Supremo interpuesto en 2025 frente a la sentencia del Tribunal de Apelación. El 1 de agosto de 2025, el Tribunal Supremo dictó sentencia en el sentido de que los agentes no tienen obligaciones fiduciarias o desinteresadas con respecto a sus clientes y, en consecuencia, los pagos de comisiones por parte de los prestamistas a los agentes no serían ilegales sobre esa base. Además, el Tribunal Supremo sostuvo que en uno de los casos se había establecido una relación injusta con arreglo al artículo 140A de la Ley de Crédito al Consumo de 1974 y concedió como indemnización al prestatario el importe de la comisión pagada, más intereses a un tipo de interés comercial. También confirmó que la prueba del carácter injusto de la relación con el deudor es muy factual y expuso una serie de factores no exhaustivos que debían tenerse en cuenta para evaluarlo (lo que implicaba que la divulgación parcial de la comisión o su no divulgación no eran necesariamente suficientes por sí para constituir una relación injusta).

Tras la sentencia del Tribunal Supremo, el 3 de agosto de 2025 la FCA anunció que tenía previsto publicar una consulta sobre un plan de remediación sectorial a principios de octubre (la Consulta). Tras la divulgación de la Consulta el 7 de octubre de 2025, Santander UK aportó sus comentarios el 12 de diciembre de 2025 y continúa manteniendo un diálogo constructivo con la FCA. La FCA ha anunciado que tiene intención de publicar el plan de remediación sectorial no más tarde de marzo de 2026.

A la vista de la propuesta de plan de remediación sectorial, y considerando las objeciones presentadas y la incertidumbre que rodea tanto la decisión final que adopte la FCA como el resultado de las eventuales impugnaciones judiciales que se puedan presentar, Santander UK ha revisado el potencial impacto relativo a SCUK en relación con el mercado de financiación de vehículos y ha actualizado el rango de escenarios, lo que ha dado lugar a un importe estimado adicional de 183 millones de libras esterlinas (213,6 millones de euros). A 31 de diciembre de 2025 la provisión total por este asunto asciende a 461 millones de libras esterlinas (528,1 millones de euros). Este importe sigue incluyendo estimaciones de costes operativos y legales, así como de posibles compensaciones, que reflejan una mayor probabilidad de que un número de casos superior al inicialmente previsto resulte elegible para recibir una compensación, así como una mayor posibilidad de que se impongan medidas correctoras que vayan más allá de la simple reversión de las consecuencias financieras perjudiciales derivadas de eventuales comisiones indebidas y acuerdos vinculados. La provisión está basada en diversos escenarios contruados a partir de un rango de hipótesis, incluidas posibles modificaciones del esquema propuesto como consecuencia de las respuestas a la Consulta o de la publicación de normas definitivas por parte de la FCA.

Aún existen incertidumbres significativas en relación con la naturaleza, alcance y ámbito temporal del plan de remediación sectorial, lo que conlleva que el impacto financiero final de esta cuestión podría ser sustancialmente distinto al importe provisionado a esta fecha, si bien a la fecha de formulación de estos estados financieros no se espera que dicho impacto sea material para el Grupo.

- Delforca: Conflicto con origen en equity swaps contratados por Gaesco (actualmente Delforca 2008, S.A. (Delforca)) sobre acciones de Inmobiliaria Colonial, S.A. Banco Santander, S.A., reclama a Delforca ante el Juzgado de Barcelona que lleva el Concurso de la compañía, 66 millones de euros por la liquidación resultante de la declaración de vencimiento anticipado de operaciones financieras motivada por el impago por Delforca de los equity swaps. En el mismo procedimiento concursal, Delforca y Mobiliaria Monesa, S.A., matriz de Delforca, (Monesa) han demandado a su vez al Banco solicitando la devolución de 57 millones de euros que el Banco recibió por ejecución de la garantía pactada, a cuenta de la liquidación antes indicada. El 16 de septiembre de 2021, el Juzgado Mercantil número 10 de Barcelona estimó íntegramente la demanda de Banco Santander, S.A., condenando a Delforca a pagar al Banco la cantidad de 66 millones de euros, más 11 millones de euros en concepto de intereses, desestimando las pretensiones formuladas por Delforca. Esta decisión fue apelada por parte de Delforca, Monesa y la administración concursal, recursos a los que se opuso el Banco. El 15 de noviembre de 2023 se dictó sentencia por la Audiencia Provincial de Barcelona desestimando los recursos de apelación interpuestos por Delforca, Monesa y la administración concursal. Contra la sentencia de la Audiencia Provincial, Delforca y Monesa (no así la administración concursal) interpusieron recurso de casación, que fue inadmitido en noviembre de 2025 por la Sala Primera del Tribunal Supremo y, en consecuencia, se han confirmado las sentencias de apelación y de primera instancia favorables al Banco.

Por otro lado, Monesa inició en 2009 ante los Juzgados de Santander un proceso civil contra el Banco reclamando daños y perjuicios que a esta fecha no han sido concretados. El procedimiento está suspendido por prejudicialidad.

- **Planos Económicos:** Al igual que el resto del sistema bancario, Santander Brasil es objeto de demandas de clientes, así como de acciones civiles colectivas, que traen causa de una serie de modificaciones legislativas y, fundamentalmente, su aplicación a la retribución de los depósitos bancarios (planos económicos). A finales de 2017, se llegó a un acuerdo entre las autoridades y la Federação Brasileira dos Bancos (Febraban), con el objeto de poner fin a las disputas judiciales, que fue homologado por el Supremo Tribunal Federal (el STF y el Acuerdo Colectivo). Las discusiones se centraron en concretar la cantidad que se debía pagar a cada cliente afectado de acuerdo con el saldo que tuviera en la libreta en el momento de la aplicación del plan. El valor total de los pagos dependerá de la cantidad de adhesiones que haya y del número de ahorradores que hayan probado en juicio la existencia de la cuenta y el saldo de la misma en la fecha en la que cambiaron los índices. En noviembre de 2018, el STF ordenó la suspensión de todos los procedimientos sobre planos económicos por un plazo de dos años a contar desde mayo de 2018. El 29 de mayo de 2020, el STF aprobó una extensión del Acuerdo Colectivo por un plazo de cinco años adicionales, efectivos desde el 3 de junio 2020. Como condición para la extensión del Acuerdo Colectivo, las partes acordaron la inclusión de las acciones relacionadas con el Plan Collor I. En mayo de 2025, el STF dictó sentencia reconociendo la constitucionalidad de los Planes Bresser, Verão, Collor I y Collor II y garantizando a los clientes la recepción de los importes acordados por medio del Acuerdo Colectivo. La sentencia extiende el plazo para adhesiones a las condiciones del Acuerdo Colectivo por un plazo de 24 meses. A 31 de diciembre de 2025, la provisión constituida para cubrir los procedimientos derivados de los planos económicos asciende a 155,3 millones de euros.
- **Compra Banco Popular:** Tras la resolución de Banco Popular, varios inversores presentaron recursos contra la decisión de la Junta Única de Resolución (JUR) y contra la decisión del FROB, acordada en ejecución de la anterior. Asimismo, se presentaron numerosas demandas civiles contra Banco Santander, S.A., alegando que Banco Popular facilitó información errónea y solicitando a Banco Santander, S.A. la restitución del precio abonado por la adquisición de los instrumentos de inversión o, en su caso, las correspondientes indemnizaciones.

En relación con los recursos directos que se tramitaron ante el Tribunal General de la Unión Europea (TGUE) y ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE), todos los recursos fueron desestimados o archivados. Actualmente no hay ningún recurso en tramitación. El 4 de febrero de 2026, la Audiencia Nacional dictó las primeras sentencias que rechazan los recursos contra la decisión del FROB, aplicando las sentencias del TGUE y del TJUE.

En los procedimientos civiles, diversos jueces españoles elevaron al TJUE varias cuestiones prejudiciales que han sido ya resueltas. En particular, en las sentencias de 5 de mayo de 2022 (C-410/20) y de 5 de septiembre de 2024 (C-775/22, C-779/22, C-794/22), el TJUE declaró que la Directiva 2014/59/UE, sobre resolución bancaria, impide que los accionistas, los titulares de obligaciones subordinadas, así como los titulares de instrumentos de capital convertidos en acciones, ejerciten en contra de una entidad financiera en resolución o contra la entidad que la suceda después de la resolución, una acción de responsabilidad por la información contenida en el folleto, al amparo de la Directiva 2003/71/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, o una acción de nulidad del contrato de suscripción de los instrumentos de capital, que, habida cuenta de sus efectos retroactivos, daría lugar a la restitución del contravalor de tales títulos, más los intereses devengados desde la fecha de celebración del contrato. En resolución de 11 de septiembre de 2025 (C-687/23), el TJUE ha declarado que las acciones ejercidas con carácter previo a la resolución, no se ven afectadas por lo establecido en las sentencias referidas anteriormente. No hay actualmente ninguna otra cuestión prejudicial en tramitación.

Con fecha 4 de marzo de 2024 en el marco de las diligencias previas 42/2017, el Juzgado Central de Instrucción n.º 4 dictó el auto de transformación en Procedimiento Abreviado, que pone fin a la instrucción y donde se considera que los hechos indiciarios que han resultado de la instrucción y que podrían ser constitutivos de delito son, básicamente, los siguientes: (i) la supuesta falsedad del folleto de la ampliación de capital de 2016 de Banco Popular; (ii) la supuesta falsedad de las cuentas anuales de Banco Popular del año 2015, de los estados financieros intermedios de 2016 y de las cuentas anuales de 2016; y (iii) el ofrecimiento al mercado de una cifra distorsionada de capital regulatorio, tras la ampliación de capital de 2016 (por haberse, supuestamente, concedido por Banco Popular financiación a clientes para la suscripción de acciones en la citada ampliación de capital, sin descontarlo del capital regulatorio). Según el citado auto, estos hechos podrían ser constitutivos de los delitos de estafa de inversores (art. 282 del Código Penal) y de falsedad contable (art. 290 del Código Penal). Se han desestimado todos los recursos de reforma y de apelación interpuestos contra el auto de transformación.

El 28 de octubre, las acusaciones, incluido el Ministerio Fiscal, presentaron sus escritos de acusación, en los que incluyen peticiones de indemnización por responsabilidad civil, solicitando que respondan de tal indemnización no solo los acusados, sino también varias entidades como posibles responsables civiles, que incluyen a Banco Santander, S.A., la firma auditora y varias compañías de seguros. El 22 de noviembre de 2024, el Juez Instructor dictó auto de apertura del juicio oral contra los acusados y responsables civiles, entre ellos Banco Santander, S.A., como posible responsable civil subsidiario, si bien, en línea con lo determinado por la Audiencia Nacional y confirmado por el Tribunal Supremo sobre la hipotética sucesión de Banco Popular por Banco Santander, S.A., no se ha abierto el juicio como posible responsable civil directo.

El auto de apertura del juicio oral reseña que las partes acusadoras han solicitado indemnizaciones en concepto de responsabilidad civil por un importe total que asciende a 2.277,65 millones de euros. Adicionalmente, el auto rechaza imponer la fianza solicitada por varias de las partes acusadoras, por considerar que resulta innecesaria para garantizar el resultado del proceso. Los acusados y posibles responsables civiles presentaron sus escritos de defensa el 4 de febrero de 2025. Tras ello, el procedimiento pasará a la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional para la celebración del juicio oral.

En relación con la responsabilidad civil, el Banco considera que no tiene responsabilidad civil subsidiaria en este procedimiento penal con base en la doctrina del TJUE, sentada en las sentencias de 5 de mayo de 2022 (C-410/20), de 5 de septiembre de 2024 (C-775/22, C-779/22, C-794/22) y de 11 de septiembre de 2025 (C-687/23 y C-447/23). Sin perjuicio de lo anterior, como indicó la Audiencia Nacional, por medio del Auto de 5 de octubre de 2022, esta cuestión habrá de resolverse en el seno del procedimiento en curso.

El coste estimado de una eventual compensación a accionistas y obligacionistas de Banco Popular registrados en el año 2017 ascendía a 680 millones de euros, de los que 535 millones de euros se aplicaron a la acción comercial de fidelización. Con fecha 15 de diciembre de 2024, Banco Santander, S.A. procedió a la amortización anticipada voluntaria de la totalidad de los bonos en circulación emitidos, procedentes de dicha acción comercial. Las referidas sentencias del TJUE de 5 de mayo de 2022 (C-410/20), de 5 de septiembre de 2024 (C-775/22, C-779/22, C-794/22) y de 11 de septiembre de 2025 (C-687/23 y C-447/23) supusieron una disminución muy importante del riesgo asociado a estas reclamaciones.

- Investigación sobre acciones alemanas: La Fiscalía de Colonia ha abierto una investigación al Banco y otras entidades del Grupo en Reino Unido -Santander UK plc, Santander Financial Services Plc y Cater Allen International Limited- en relación con un tipo particular de operaciones vinculadas a dividendos conocidas como operaciones 'cum-ex'.

El Grupo está cooperando con las autoridades alemanas. Conforme al estado de las investigaciones, no pueden anticiparse los resultados y efectos para el Grupo, que podrían implicar la imposición de consecuencias económicas materiales (sanciones y/o devolución de ingresos). Por este motivo, el Banco no tiene registradas provisiones por este proceso en relación con la posible imposición de obligaciones económicas.

- Banco Santander, S.A., fue demandado en un procedimiento judicial en el que el demandante alegó el incumplimiento de su contrato como consejero delegado de la entidad: En la demanda se solicitó que se declarase la validez y perfección del alegado contrato y se reclamó, con carácter principal, su cumplimiento junto con el pago de determinadas cantidades. Subsidiariamente, se reclamaron cantidades por un importe total aproximado de 112 millones de euros y, más subsidiariamente, por otros importes menores. Banco Santander, S.A., formuló oposición a la demanda argumentando que el nombramiento no llegó a ser efectivo por no cumplirse las condiciones a las que estaba sometido; que el contrato de servicios ejecutivos requerido por la ley para el desempeño de la función no llegó a perfeccionarse; y que, en todo caso, existía la facultad de terminar el pretendido contrato sin causa. Mediante escrito de 17 de mayo de 2021, el demandante redujo sus pretensiones indemnizatorias a una suma de 61,9 millones de euros.

El 9 de diciembre de 2021, el Juzgado dictó sentencia estimatoria de la demanda y condenó al Banco a indemnizar al demandante en la suma de 67,8 millones de euros. Mediante auto de 13 de enero de 2022, el Juzgado subsanó y complementó su sentencia reduciendo el importe total a pagar por el Banco a 51,4 millones de euros y aclarando que parte de esta cantidad (18,6 millones de euros, buy out) habría de abonarse en los términos de la carta oferta, esto es, íntegramente en acciones de Banco Santander, en el plazo de diferimiento de este tipo de retribuciones en el anterior empleador del demandante y sometida a las métricas o parámetros de rendimiento del plan en vigor en el Banco, que era el de 2018. Tal como se explica en la nota 5 de la memoria, de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022, el grado de cumplimiento de esos objetivos fue del 33,3%.

El Banco interpuso recurso de apelación contra la sentencia ante la Audiencia Provincial de Madrid, al que se opuso la parte demandante. En paralelo, la parte demandante formuló demanda de ejecución provisional de la condena dineraria de la sentencia de primera instancia. Se dictó auto despachando ejecución y el Banco consignó la totalidad del importe de la condena dineraria, incluyendo intereses, por un importe aproximado de 35,5 millones de euros, dentro del periodo de cumplimiento voluntario.

Con fecha 6 de febrero de 2023, se notificó a Banco Santander la sentencia de 20 de enero de 2023 por la que la Audiencia Provincial de Madrid estima parcialmente el recurso interpuesto por el Banco. La sentencia redujo la condena dineraria en 8 millones de euros que, en la medida en que fueron abonados en la ejecución provisional, ya han sido devueltos al Banco junto con otros importes en concepto de intereses, que la sentencia de apelación considera asimismo improcedentes. El demandante consignó un importe aproximado de 9,6 millones de euros que el Banco cobró el 11 de julio de 2023.

El 11 de abril de 2023, el Banco interpuso un recurso extraordinario por infracción procesal y de casación ante el Tribunal Supremo contra la sentencia de la Audiencia Provincial. Los recursos fueron admitidos a trámite el 26 de marzo de 2025 y están pendientes de resolución. Las provisiones existentes cubren el riesgo de pérdida estimado.

- Cartera de hipotecas en francos suizos (CHF) en Polonia: En octubre de 2019, el TJUE resolvió una cuestión prejudicial relativa a los efectos de la potencial declaración de abusividad de determinadas cláusulas en contratos de préstamo indexados a CHF, estableciendo que corresponde a los tribunales nacionales determinar la nulidad del contrato cuando este no pueda subsistir sin la cláusula declarada abusiva y no existan disposiciones supletorias que permitan su integración. Posteriormente, en junio de 2023, el TJUE confirmó que los efectos de dicha nulidad deben determinarse conforme al derecho nacional, interpretado a la luz de la Directiva 93/13/CEE, y que las reclamaciones de las entidades financieras que excedan del reembolso del principal del préstamo y, en su caso, de los intereses de demora, son contrarias a los objetivos de la referida Directiva.

Asimismo, en abril de 2024, la Sala Civil del Tribunal Supremo de Polonia dictó una sentencia en la que confirmó que las cláusulas abusivas relativas al mecanismo de fijación del tipo de cambio no pueden ser sustituidas por otras alternativas y que, en ausencia de un tipo de cambio vinculante, el contrato no resulta exigible para las partes. En relación con los efectos de la nulidad, el Tribunal Supremo confirmó la existencia de reclamaciones independientes de restitución para cada una de las partes y descartó la posibilidad de reclamar intereses u otros conceptos por el uso de los fondos. No obstante, determinados aspectos de esta resolución han sido objeto de debate interno en el propio Tribunal Supremo, lo que refleja la complejidad y evolución del marco jurisprudencial.

En este contexto, Santander Bank Polska S.A. y Santander Consumer Bank S.A. han estimado el riesgo legal utilizando un modelo que considera diferentes resultados posibles y revisan regularmente las sentencias sobre este asunto con objeto de verificar cambios en la jurisprudencia, incluyendo el impacto de la mencionada sentencia del Tribunal Supremo. Se están alcanzando acuerdos tanto con clientes que ya han iniciado acciones legales como con clientes que aún no han iniciado un procedimiento judicial. El modelo utilizado para calcular las provisiones por riesgos legales tiene en cuenta la evolución y previsiones de tales acuerdos.

A 31 de diciembre de 2025, el importe total ajustado contra el valor bruto de los préstamos conforme a IFRS9 junto con las provisiones contabilizadas bajo IAS 37 asciende a 5.874,3 millones de zlotys (1.391,9 millones de euros), de los cuales 3.191,7 millones de zlotys (756,28 millones de euros) corresponden al importe ajustado contra el valor bruto bajo IFRS9 y 2.682,6 millones de zlotys (635,6 millones de euros), a las provisiones contabilizadas bajo IAS 37. El ajuste contra el valor bruto bajo IFRS9 durante 2025 asciende a 99,7 millones de zlotys (23,6 millones de euros) y las dotaciones adicionales a las provisiones contabilizadas bajo IAS 37 han ascendido a 1.245,3 millones de zlotys (293,8 millones de euros). Otros costes asociados al litigio se han contabilizado por importe de 730,5 millones de zlotys (172,4 millones de euros).

En concreto, en esa misma fecha, Santander Bank Polska S.A. presenta una cartera de hipotecas denominadas en o indexadas a CHF por un importe aproximado de 2.642,0 millones de zlotys (626,0 millones de euros) y existe una provisión por un importe de 4.766,4 millones de zlotys (1.129,4 millones de euros) para cubrir la cartera de hipotecas en CHF. Por su parte, Santander Consumer Bank S.A. (Polonia) presenta una cartera de hipotecas denominadas en o indexadas a CHF por un importe aproximado de 735,9 millones de zlotys (174,4 millones de euros) y existe una provisión por importe de 1.107,9 millones de zlotys (262,5 millones de euros) para cubrir la cartera.

Sin perjuicio de lo anterior, conviene destacar que, como se detalla en la nota 3 b, en enero de 2026, el Grupo vendió una participación del 49% en Santander Bank Polska S.A., que dejó de consolidar en el perímetro del Grupo desde dicha fecha.

El Grupo continúa monitorizando la evolución de los procedimientos legales y revisando periódicamente la adecuación de las provisiones reconocidas, que representan la mejor estimación del riesgo existente a 31 de diciembre de 2025.

- Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México (Santander México): Disputa respecto de un fideicomiso testamentario constituido en 1994 por D. Roberto Garza Sada en Banca Serfin (actualmente Santander México) en favor de sus cuatro hijos en el que afectó acciones de Alfa, S.A.B. de C.V. (respectivamente, Alfa y el Fideicomiso). Durante 1999, D. Roberto Garza Sada instruyó a Santander México en su condición de fiduciario para transmitir del patrimonio del Fideicomiso 36.700.000 acciones a sus hijos y a él mismo. Esas instrucciones fueron ratificadas en 2004 por D. Roberto Garza Sada ante notario público.

D. Roberto Garza Sada falleció el 14 de agosto de 2010 y, posteriormente, en 2012, las hijas del fallecido demandaron a Santander México alegando que en su condición de fiduciario había actuado negligentemente. La demanda fue desestimada en primera instancia, en abril de 2017, y en apelación en 2018. En el mes de mayo de 2018, las demandantes promovieron juicio de amparo ante el Primer Tribunal Colegiado del Cuarto Circuito con sede en Nuevo León, que resolvió en favor de las demandantes el 7 de mayo de 2021 condenando a Santander México a las prestaciones reclamadas, consistentes en el resarcimiento de la cantidad de 36.700.000 acciones de Alfa, junto con dividendos, intereses, daños y perjuicios.

Desde 2021, Santander México ha interpuesto ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación un recurso de revisión constitucional contra la decisión de amparo mencionada anteriormente, que fue inicialmente inadmitido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y varios recursos de reclamación constitucional contra esa inadmisión. El 25 de junio de 2025, uno de los recursos de reclamación fue admitido por medio de una decisión que fue agregada a otro recurso de reclamación pendiente y que se ha turnado para resolución. De resolverse favorablemente esos recursos de reclamación, la Suprema Corte procederá a conocer del recurso de revisión extraordinario frente a la sentencia de amparo que condenó al Banco.

En paralelo, el Banco también presentó un recurso de amparo frente a la sentencia del Primer Tribunal Colegiado del Cuarto Circuito con sede en Nueva León ante los Tribunales Colegiados con sede en ese Estado y, en 2024, el Banco solicitó ante la Suprema Corte de la Nación el ejercicio de la facultad de atracción de ese recurso de amparo para que conozca y resulta el asunto, lo cual se encuentra pendiente.

Los recursos planteados conllevan que la sentencia a favor de las demandantes no es definitiva, considerando Santander México que las acciones adoptadas deberían prosperar y revertir la decisión en su contra. El impacto que tendría una potencial resolución firme desfavorable para Santander México será determinado en un procedimiento posterior y dependerá, asimismo, de las acciones adicionales que pueda adoptar en su defensa Santander México, por lo que no es posible su determinación en este momento. Se estima que las provisiones registradas son suficientes en este momento para cubrir los riesgos asociados a esta reclamación.

- Gastos Hipotecarios: El Tribunal Supremo, en diciembre de 2015, declaró abusiva toda cláusula que hiciese recaer sobre el prestatario el pago de todos los gastos del otorgamiento y constitución de la hipoteca. El 27 de noviembre de 2018, el Pleno de la Sala Tercera del Tribunal dictó sentencia por la que estableció que el sujeto pasivo del impuesto de actos jurídicos documentados (IAJD) en la constitución de hipotecas en escritura pública es el prestatario. Asimismo, el día 9 de noviembre de 2018, entró en vigor el Real Decreto Ley 17/2018 por el que se modifica el Texto refundido de la Ley del IAJD, estableciendo que el sujeto pasivo del impuesto es el prestamista. El 23 de enero de 2019, el Pleno de la Sala Primera del Tribunal Supremo dictó sentencia en la que establecía que, una vez declarada la nulidad de la cláusula de gastos, la distribución de los mismos debe ser del 50% entre el Banco y el cliente en notaría y gestoría, y el 100% del Banco en cuanto al Registro. Con fecha de 26 de octubre de 2020, el Tribunal Supremo dictó sentencia declarando que los gastos de gestoría son en su totalidad de cuenta del Banco; y, el 27 de enero de 2021, dictó sentencia estableciendo que los gastos de tasación son igualmente de cuenta del Banco.

En materia de la prescripción de la acción para reclamar, el 25 de abril de 2024, se dictaron dos sentencias (C-561/21 y C-484/21) en las que el TJUE declaró que el inicio del plazo de prescripción de la acción de restitución de las cantidades derivadas de las cláusulas de gastos hipotecarios ha de fijarse en el momento en el que el consumidor tenga conocimiento efectivo del carácter abusivo de la cláusula y de los efectos de tal carácter abusivo; y que esta fecha no debe fijarse a) en la fecha de pago de dichos gastos por el cliente ni en la de ejecución del contrato; b) cuando el Tribunal Supremo haya dictado sentencias que declaren el carácter abusivo de una cláusula similar; ni tampoco c) en la fecha en la que el TJUE haya dictado sentencias en las que haya confirmado que el plazo de prescripción de las acciones de restitución es válido siempre que respete los principios de equivalencia y de efectividad.

El Tribunal Supremo confirmó este criterio en su sentencia de 14 de junio de 2024, estableciendo que la difusión pública de la doctrina jurisprudencial que declara el carácter abusivo de una cláusula no hace nacer necesariamente el plazo de prescripción de la acción para reclamar la devolución de prestaciones derivadas de cláusulas similares. Sin embargo, la sentencia del TJUE de 4 de julio de 2024, dictada en la cuestión prejudicial C-450/22, declara que no cabe excluir *a priori* que, como consecuencia de la producción de un acontecimiento objetivo o de un hecho notorio, como la modificación de la normativa aplicable o una evolución jurisprudencial ampliamente difundida y debatida, el órgano jurisdiccional estime que la percepción global de la cláusula suelto por el consumidor medio se ha modificado durante el período de referencia y le ha permitido adquirir conciencia de las consecuencias económicas, potencialmente significativas, derivadas de tal cláusula. Por su parte, el Juzgado de Primera Instancia número 8 de La Coruña ha planteado al TJUE otra cuestión preliminar relativa al plazo de prescripción de la acción de restitución de los gastos hipotecarios.

En diciembre de 2024, el Tribunal Supremo dictó dos sentencias adicionales en materia de prescripción de las que se desprende que la fecha a tener en consideración a efectos de la aplicación de la Directiva 93/1994 y, en consecuencia, de las reglas de prescripción detalladas en sus anteriores sentencias, es el 31 de diciembre de 1994 (i. e., fecha en la que finalizó el plazo para su trasposición). Ello con base en el principio de interpretación conforme a directivas no transpuestas (aplicable una vez que ha transcurrido su plazo de transposición). La provisión registrada incluye la mejor estimación de la responsabilidad del Grupo para este asunto.

Banco Santander, y el resto de las sociedades del Grupo, son objeto de demandas y, por tanto, se ven inmersas en procedimientos judiciales y administrativos derivados del curso normal de sus negocios, incluidos

procedimientos derivados de su actividad crediticia, las relaciones laborales y otras cuestiones comerciales o fiscales adicionales a los aquí referidos.

Con la información disponible, el Banco considera que, a 31 de diciembre de 2025, ha estimado de forma fiable las obligaciones asociadas a cada procedimiento y ha reconocido, cuando así se requiere, provisiones adecuadas que cubren razonablemente los pasivos que pudieran derivarse, en su caso, de estos riesgos fiscales y legales. Los casos en que se ha registrado un riesgo o una provisión, pero no se desglosa, se justifica en la adecuada defensa del Grupo y del Banco. Asimismo, y con las salvedades indicadas, considera que las responsabilidades que pudieran derivarse de dichos procedimientos no tendrán, en conjunto, un efecto significativo adverso en los negocios, la situación financiera ni en los resultados de las operaciones del Grupo y del Banco.

24. Situación fiscal

a) Grupo Fiscal Consolidado

De acuerdo con la normativa vigente en España, el Grupo Fiscal Consolidado incluye a Banco Santander, S.A., como sociedad dominante y, como dominadas, a aquellas sociedades dependientes españolas que cumplen los requisitos exigidos por la normativa reguladora de la tributación sobre el beneficio consolidado de los grupos de sociedades.

b) Ejercicios sujetos a inspección fiscal

En relación con la comprobación de alcance parcial del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2020 y del Impuesto sobre el Valor Añadido de los ejercicios 2020 a 2022, iniciada en abril de 2024, en diciembre de 2025 la Administración tributaria española ha dictado liquidación por el Impuesto sobre Sociedades, que ha sido recurrida ante el Tribunal Económico Administrativo Central, estando pendiente al cierre del ejercicio las actas relativas al Impuesto sobre el Valor Añadido.

Siguen pendientes ante el Tribunal Económico Administrativo Central (Impuesto sobre Sociedades e Impuesto sobre el Valor Añadido de los ejercicios 2017 a 2019) y ante la Audiencia Nacional (Impuesto sobre Sociedades ejercicios 2003 a 2015) los principales recursos interpuestos contra las liquidaciones dictadas en comprobaciones anteriores. Banco Santander, S.A., como entidad dominante del Grupo Fiscal Consolidado, considera, de acuerdo con el asesoramiento de sus abogados externos, que las regularizaciones practicadas no deberían tener impacto significativo en estas cuentas anuales, existiendo sólidos argumentos de defensa en la reclamación interpuesta contra estas liquidaciones. Consecuentemente, no se ha registrado provisión alguna por estos conceptos. Por otra parte, se ha de indicar que, en aquellos casos en los que se ha considerado procedente, se ha acudido a los mecanismos habilitados para evitar la doble imposición internacional.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales quedan sujetos a revisión los ejercicios posteriores hasta 2025, incluido.

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales, los resultados de las inspecciones de las autoridades fiscales para el resto de los ejercicios sujetos a verificación pueden dar lugar a pasivos por impuestos de carácter contingente cuyo importe no es posible cuantificar de una manera objetiva. No obstante, en opinión de los asesores fiscales del Banco, la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos por impuestos es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria derivada de los mismos no afectaría significativamente a las cuentas anuales del Banco.

c) Conciliación

A continuación, se indica la conciliación entre el gasto por Impuesto sobre Sociedades aplicando el tipo impositivo aplicable (30%) y el gasto registrado por el citado impuesto (en millones de euros):

Millones de euros	2025	2024
Resultado contable antes de impuestos	12.186	11.192
De actividades ordinarias	11.165	10.257
De actividades interrumpidas	1.021	935
Impuesto sobre sociedades a la tasa aplicable del 30%	3.656	3.358
Dividendos y plusvalías	(2.081)	(2.354)
Deterioro de participaciones no deducible	(494)	8
Impuesto Mínimo Global (Pilar Dos)	4	8
Resto de diferencias permanentes y otros	(12)	71
Gasto/(Ingreso) impuestos registrado	1.073	1.091

d) Impuestos repercutidos en el patrimonio neto

Independientemente de los impuestos sobre beneficios repercutidos en las cuentas de pérdidas y ganancias, el Banco ha repercutido en su patrimonio neto los siguientes importes por los conceptos que se señalan a continuación durante 2025 y 2024:

Millones de euros	Saldos deudores/(Saldos acreedores)	
	2025	2024
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	12	(9)
Instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	(6)	2
Coberturas de los flujos de efectivo	30	(123)
Resto de ajustes por valoración (nota 25)	(102)	(209)
Total	(66)	(339)

e) Impuestos diferidos

El saldo del epígrafe Activos por impuestos diferidos de los balances incluye los saldos deudores frente a la Hacienda Pública correspondientes a impuestos sobre beneficios anticipados. A su vez, el saldo del epígrafe Pasivos por impuestos diferidos incluye el pasivo correspondiente a los diferentes impuestos diferidos del Banco.

De acuerdo con el Reglamento UE 575/2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión (CRR), posteriormente modificado por el Reglamento (UE) 2019/876 del Parlamento Europeo y del Consejo, los activos por impuestos diferidos cuya utilización no dependa de la obtención de beneficios futuros (en adelante denominados activos por impuestos diferidos monetizables) que cumplan determinadas condiciones, no deben deducirse del capital regulatorio ni deben ser ponderados al 250% de acuerdo con los umbrales establecidos en el artículo 48 del citado reglamento, sino que consumen en términos de activos ponderado por riesgo al 100% de acuerdo con el artículo 39.

A continuación se desglosan los activos y pasivos por impuestos a 31 de diciembre de 2025 y 2024 :

Millones de euros

	2025	2024
Activos por impuestos	10.148	10.353
Corrientes	4.392	4.332
Diferidos	5.756	6.021
<i>De los que</i>		
Por pensiones ^A	2.205	2.384
Por provisión de insolvencias ^A	2.007	2.007
Por deducciones y bases imponibles negativas	681	681
Pasivos por impuestos	2.672	2.168
<i>De los que, por impuestos diferidos</i>	<i>2.039</i>	<i>1.978</i>

A. Estos activos fiscales tienen la consideración de monetizables. En 2023 el Tribunal Económico Administrativo Central español resolvió que en 2017 se habían cumplido los requisitos para la conversión en crédito exigible frente a la Administración de parte de los activos por impuesto diferido monetizables del grupo Popular por importe de 995 millones de euros. En ejecución de esa resolución Banco Santander recibió un abono sin impacto en resultados. La citada resolución favorable fue declarada lesiva para los intereses públicos e impugnada ante la Audiencia Nacional por la Administración tributaria. La estimación de este recurso, que se encuentra pendiente en la Audiencia Nacional, implicaría que Grupo Santander debería reintegrar los fondos recibidos y volvería a acreditar dichos activos monetizables limitándose el impacto a los intereses de demora. No obstante, se considera que existen sólidos argumentos de defensa en relación con este recurso.

Con ocasión del cierre contable, se revisan los impuestos diferidos, tanto activos como pasivos, con objeto de comprobar si es necesario realizar ajustes a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

Dichos análisis tienen en consideración todas las evidencias, positivas y negativas de la recuperabilidad de dichos activos, entre otras, (i) los resultados generados en ejercicios anteriores, (ii) las proyecciones de resultados, (iii) la estimación de la reversión de las distintas diferencias temporarias en función de su naturaleza y (iv) el periodo y límites establecidos en la legislación vigente para la recuperación de los distintos activos por impuestos diferidos, concluyendo de esta manera sobre la capacidad del Banco para recuperar sus activos por impuestos diferidos registrados.

Las proyecciones de resultados utilizadas en dicho análisis se basan en la planificación financiera aprobada tanto por las direcciones locales de las correspondientes unidades como por los administradores de Banco Santander. El proceso de planificación del Grupo es común para la totalidad de las unidades, entre las que se incluye el Banco. La dirección del Grupo elabora sus presupuestos financieros basándose en las siguientes hipótesis clave:

a) Variables microeconómicas de las entidades que conforman el grupo tributario en cada localización: se toma en consideración la estructura de balance existente, el mix de productos ofrecidos y la estrategia comercial en cada momento definida por las direcciones locales en este sentido basada en el entorno de competencia, regulatorio y de mercado.

b) Variables macroeconómicas: los crecimientos estimados se sustentan en la evolución del entorno económico considerando las evoluciones esperadas en el Producto Interior Bruto de cada localización y las previsiones de comportamiento de tipos de interés, inflación y tipos de cambio. Dichos datos son proporcionados por el Servicio de Estudios del Grupo.

Adicionalmente, el Grupo realiza contrastes retrospectivos (backtesting) sobre las variables proyectadas en el pasado. El comportamiento diferencial de dichas variables con respecto al dato real de mercado es considerado en las proyecciones estimadas en cada ejercicio. Así, y en relación a España, las desviaciones identificadas por la Dirección en ejercicios pasados recientes obedecen a eventos no recurrentes y ajenos a la operativa del negocio, como son los impactos por primera aplicación de nueva normativa aplicable, los costes asumidos para la aceleración de los planes de reestructuración y el efecto cambiante del entorno macroeconómico actual.

Por último, y dado el grado de incertidumbre de estas asunciones sobre las referidas variables, el Grupo realiza un análisis de sensibilidad de las más significativas empleadas en el análisis de recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos, considerando cambios razonables en las hipótesis clave sobre las cuales se basan las proyecciones de resultados de cada entidad o grupo fiscal y la estimación de la reversión de las distintas diferencias temporarias.

En relación con España, el análisis de sensibilidad ha consistido en realizar cambios razonables en las hipótesis clave, entre ellos, ajustar 50 puntos básicos el crecimiento (producto interior bruto) y 50 puntos básicos la inflación. Tras dicho análisis se mantiene el plazo máximo de recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos registrados a 31 de diciembre de 2025 en 15 años.

Asimismo, el Grupo Tributario en España, del que Banco Santander, S.A. es la entidad dominante, no ha reconocido activos por impuesto diferido por aproximadamente 11.030 millones de euros, de los que 6.280 millones de euros corresponden a bases imponibles negativas, 3.370 a deducciones y 1.380 a otros conceptos.

f) Impuesto Mínimo Global (Pilar Dos del Marco Inclusivo de la OCDE)

Las reglas modelo del Impuesto Mínimo Global, conocidas como Pilar Dos y aprobadas en 2021 por el Marco Inclusivo de la OCDE, suponen la exigencia a los grupos multinacionales que tengan una facturación superior a 750 millones de euros, de una tributación mínima del 15% sobre el resultado contable ajustado, calculado jurisdicción a jurisdicción. La OCDE ha completado estas normas mediante la aprobación de guías administrativas y un documento sobre puertos seguros transitorios aplicable durante los tres primeros ejercicios. En enero de 2026 se han prorrogado un año más los puertos seguros transitorios y se han aprobado nuevos puertos seguros definitivos con el objetivo de simplificar la aplicación de las reglas modelo e implementar el acuerdo de coexistencia o aplicación paralela ("side by side agreement") alcanzado en junio de 2025 en el seno del G7 y que será aplicable a partir de 2026 a los grupos multinacionales con matriz estadounidense.

En la Unión Europea, en diciembre de 2022, el Consejo aprobó la Directiva 2022/2523 relativa a la garantía de un nivel mínimo global de imposición para los grupos de empresas multinacionales y los grupos nacionales de gran magnitud en la Unión, estableciendo como fecha de entrada en vigor de la nueva imposición mínima el 1 de enero de 2024. La Directiva supone la aplicación en el ámbito de la Unión Europea de las reglas del Pilar Dos del Marco Inclusivo de la OCDE, si bien su aplicación se extiende asimismo a los grupos nacionales de gran magnitud.

En España, el 20 de diciembre de 2024 se aprobó la Ley 7/2024, por la que se establece un Impuesto Complementario para garantizar un nivel mínimo global de imposición para los grupos multinacionales y los grupos nacionales de gran magnitud, con efectos el 1 de enero de 2024. Esta Ley transpone la Directiva 2022/2523, estableciendo, asimismo, un impuesto complementario nacional ajustado a las reglas del Pilar Dos. En abril 2025, se publicó el Real Decreto 252/2025 por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley. Respecto a otras jurisdicciones, las reglas de la nueva imposición mínima global ya están vigentes en la mayoría de las principales geografías en las que el Grupo está presente, con la excepción de México, Chile y Argentina.

Las reglas del Pilar Dos exigen calcular en cada una de las jurisdicciones en las que el Grupo está presente la tasa que resulta de poner en relación el gasto por impuesto sobre beneficios sobre el resultado contable, ambos con determinados ajustes. Si en una jurisdicción esta tasa es inferior al 15%, Banco Santander, como entidad matriz última, debe ingresar en la Hacienda pública española la diferencia como impuesto complementario, salvo que se hubiera aprobado en dicha jurisdicción un impuesto complementario doméstico que se ajuste a las normas del Pilar Dos (impuesto doméstico cualificado), en cuyo caso se ingresará en la Hacienda local.

Tanto Banco Santander, S.A. como entidad matriz última, como las filiales residentes en jurisdicciones en las que se ha aprobado un impuesto doméstico cualificado, han estimado los impuestos complementarios devengados, teniendo en cuenta la aplicación de los puertos seguros transitorios en los ejercicios 2024 y 2025. Estos puertos seguros suponen que el impuesto complementario, ya sea en la entidad matriz o en las jurisdicciones que hayan aprobado un impuesto doméstico cualificado, no es exigible siempre que se den cualquiera de las siguientes circunstancias: (i) que la tasa efectiva calculada a partir de los datos de la declaración país por país supere el 15% en 2024, el 16% en 2025 y el 17% en 2026, (ii) que la presencia del Grupo en una jurisdicción no sea significativa, entendiéndose que no es significativa si los ingresos son inferiores a 10 millones de euros y el beneficio antes de impuestos es inferior a 1 millón de euros, o (iii) que el beneficio antes de impuestos sea inferior al resultado de sumar los activos fijos materiales y los gastos de personal ponderados por un determinado porcentaje que varía anualmente.

El gasto por impuesto complementario registrado por Banco Santander no ha sido significativo, dado que los tipos impositivos efectivos calculados conforme a las reglas del Pilar Dos en la mayoría de las jurisdicciones en las que opera el Grupo están por encima del 15%. No obstante, la nueva normativa obliga a facilitar a la Administración gran cantidad de información en las diferentes jurisdicciones donde el Grupo tiene presencia, desglosada sociedad a sociedad, lo que supone una elevada carga administrativa.

g) Cambios normativos

En 2025 y ejercicios anteriores se han aprobado las siguientes reformas fiscales significativas:

En España, en 2022 se aprobó la Ley 38/2022 por la que se establece un gravamen temporal exigible a las entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito en los ejercicios 2023 y 2024, cuyo importe era el 4,8% de la suma del margen de intereses y comisiones netas del ejercicio anterior derivados de la actividad desarrollada en España. La obligación de pago nacía el primer día de cada ejercicio. El gasto registrado por este gravamen temporal ascendió en 2023 a 224 millones de euros y en 2024 a 334 millones de euros, si bien la Administración tributaria ha comprobado los dos ejercicios y considera que resulta exigible un importe adicional como consecuencia de discrepancias en los criterios aplicados en la determinación de la base imponible que están siendo discutidos por el Banco. Por otra parte, dicha ley estableció para 2023 la limitación en un 50% a la integración de las bases imponibles individuales negativas en la base imponible del Grupo Fiscal Consolidado, fijándose un plazo de 10 años para la reversión de este ajuste positivo.

El 20 de diciembre de 2024 se aprobó la Ley 7/2024, por la que, entre otras medidas tributarias, se estableció un impuesto sobre el margen de intereses y comisiones de determinadas entidades financieras obtenidos en territorio español con devengo el 1 de enero de los ejercicios 2025, 2026 y 2027. La base imponible, con algunas modificaciones respecto de la del gravamen temporal, se calcula ahora a nivel individual para cada entidad financiera y la cuota se determina conforme a una escala de tipos de gravamen entre el 1% y el 7%, aplicando determinadas deducciones. El 24 de diciembre de 2024 se publicó en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto Ley 9/2024, que modificaba determinados aspectos técnicos del impuesto, retrasando su devengo al 31 de enero de dichos ejercicios. Este Real Decreto Ley fue derogado el 22 de enero de 2025 por lo que no se registró un gasto por el nuevo impuesto correspondiente a los ingresos de 2024 de acuerdo con la legislación en vigor en ese momento (durante el año se han pagado 390 millones de euros). En 2025, el gasto correspondiente a los ingresos devengados durante este ejercicio, registrado como impuesto sobre beneficios, asciende a 351 millones de euros, que se pagaran en 2026. Banco Santander considera que, tanto el gravamen temporal, como el impuesto sobre el margen de intereses y comisiones son contrarios a los principios constitucionales y de derecho de la Unión Europea por lo que ha impugnado las correspondientes autoliquidaciones, solicitando la devolución de las cantidades ingresadas.

Adicionalmente, la citada Ley 7/2024 establece de nuevo para los ejercicios 2024 y 2025 la limitación en un 50% a la integración de las bases imponibles individuales negativas en la base imponible del Grupo Fiscal Consolidado, fijándose un plazo de 10 años para la reversión de este ajuste positivo. Asimismo, esta Ley vuelve a introducir los límites previstos en el Real Decreto Ley 3/2016, que fue declarado inconstitucional por sentencia del Tribunal Constitucional de 18 de enero de 2024, para la integración de activos por impuestos diferidos monetizables y la compensación de bases imponibles negativas (el límite se reduce del 70% al 25%) y la aplicación de deducciones para evitar la doble imposición (50%), así como la obligatoriedad de reversión de los deterioros de participaciones que fueron deducibles en ejercicios pasados por terceras partes, con independencia de la recuperación de valor de las participadas.

h) Otra información

En cumplimiento de la obligación de información establecida en el Instrumento de Normas de Cotización de 2005 emitido por la Autoridad de Conducta Financiera del Reino Unido se indica que los accionistas del Banco que sean residentes en el Reino Unido tendrán derecho a solicitar un crédito fiscal por impuestos pagados en el extranjero con respecto a las retenciones que el Banco tenga que practicar sobre los dividendos que se vayan a pagar a dichos accionistas si la renta total del dividendo excede del importe de dividendos exentos de 500 libras esterlinas para el ejercicio 2025-2026 (500 libras esterlinas para el ejercicio 2024-2025). A los accionistas del Banco que sean residentes en Reino Unido y mantengan su participación en el Banco a través de Santander Nominee Service se les proporcionará directamente información sobre la cantidad retenida, así como cualquier otra información que puedan necesitar para cumplimentar sus declaraciones fiscales en Reino Unido. El resto de los accionistas del Banco que sean residentes en el Reino Unido deberán contactar con su banco o con su agencia de valores.

Banco Santander, S.A. forma parte del Foro de Grandes Empresas y está adherido desde 2010 al Código de Buenas Prácticas Tributarias en España, participando activamente en ambos casos en los programas de cumplimiento cooperativo que se están desarrollando por la Administración tributaria.

25. Otro resultado global acumulado

Los saldos del capítulo 'Otro resultado global acumulado' incluyen los importes, netos del efecto fiscal, de los ajustes realizados a los activos y pasivos registrados en el patrimonio neto a través del estado de ingresos y gastos reconocidos. Los importes procedentes de las entidades dependientes se presentan, línea a línea, en las partidas que correspondan según su naturaleza.

Respecto a las partidas que podrán ser reclasificadas a resultados, el estado de ingresos y gastos reconocidos incluye las variaciones de los ajustes por la valoración, de la siguiente forma:

- Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, neto de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto. Los importes reconocidos en el patrimonio neto en el ejercicio se mantienen en esta partida, aunque en el mismo ejercicio se traspasen a la cuenta de pérdidas y ganancias o al

valor inicial de los activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.

- Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias (pérdidas) por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas: recoge el importe de las ganancias (pérdidas) por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de activos y pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
- Otras reclasificaciones: recoge el importe de los trasposos realizados en el ejercicio entre las diferentes partidas de 'Otro resultado global acumulado'.

a) Desglose de Otro resultado global acumulado - Elementos que no se reclasificarán en resultados y Elementos que pueden reclasificarse en resultados

Millones de euros

	2025	2024
Otro resultado global acumulado	(1.311)	(1.555)
Elementos que no se reclasificarán en resultados	(1.325)	(1.669)
Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	(484)	(827)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	—	—
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	(822)	(919)
Ineficacia de las coberturas de valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	—	—
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (elemento cubierto)	203	279
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (instrumento de cobertura)	(203)	(279)
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito	(19)	77
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	14	114
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero [parte eficaz]	283	—
Conversión en divisas	(299)	—
Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo [parte eficaz]	35	104
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	(5)	10
Instrumentos de cobertura [elementos no designados]	—	—
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	—	—

b) Otro resultado global acumulado - Elementos que no se reclasificarán en resultados - Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas

El saldo del epígrafe 'Otro resultado global acumulado - Elementos que no se reclasificarán en resultados - Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas' recoge las ganancias y pérdidas actuariales y el rendimiento de los activos afectos al plan, menos costes de administración e impuestos propios del plan, y cualquier cambio en los efectos del límite del activo, excluyendo los importes incluidos en el interés neto sobre el pasivo (activo) neto por prestaciones definidas, atribuido al grupo neto de impuestos.

Su variación se muestra en el estado de 'ingresos y gastos reconocidos'.

Millones de euros

	2025				2024			
	Plusvalías por valoración	Minusvalías por valoración	Plusvalías/ (Minusvalías) netas por valoración	Valor razonable	Plusvalías por valoración	Minusvalías por valoración	Plusvalías/ (Minusvalías) netas por valoración	Valor razonable
Instrumentos de Patrimonio	475	(1.297)	(822)	1.283	382	(1.301)	(919)	1.245

Desde la entrada en vigor de la Circular 4/2017 de Banco de España, no se realiza un análisis de deterioro de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global. La Circular 4/2017 de Banco de España elimina la necesidad de realizar la estimación de deterioro sobre esta clase de instrumentos de patrimonio y la reclasificación a resultados de las pérdidas y ganancias en la baja de dichos activos, registrando a su valor razonable con cambios en patrimonio.

d) Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Derivados de cobertura - Coberturas de flujos de efectivo (parte eficaz)

Recoge las ganancias o pérdidas atribuibles al instrumento de cobertura calificado como cobertura eficaz. Dicho importe permanecerá en dicho epígrafe hasta que se registren en la cuenta de pérdidas y ganancias en los periodos en los que las partidas cubiertas afecten a dicha cuenta (véase nota 11).

c) Otro resultado global acumulado - Elementos que no se reclasificarán en resultados - Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global

Incluye el importe neto de las variaciones de valor razonable no realizadas de los instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en otro resultado global.

A continuación, se muestra un desglose de la composición del saldo a 31 de diciembre de 2025 y 2024 del epígrafe 'Otro resultado global acumulado - Elementos que no se reclasificarán en resultados - Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global' (véase nota 8):

e) Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global

Incluye el importe neto de las variaciones de valor razonable no realizadas de los 'Activos financieros clasificados como Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global' (véase nota 7).

A continuación, se muestra un desglose de la composición del saldo a 31 de diciembre de 2025 y 2024 de 'Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global' en función del tipo de instrumento:

Millones de euros								
2025					2024			
	Plusvalías por valoración	Minusvalía por valoración	Plusvalías/ (minusvalías) netas por valoración	Valor razonable	Plusvalías por valoración	Minusvalía por valoración	Plusvalías/ (minusvalías) netas por valoración	Valor razonable
Valores representativos de deuda	57	(62)	(5)	5.349	52	(42)	10	8.873

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, las minusvalías registradas en el 'Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global' no son significativas.

26. Fondos propios

El movimiento de los 'Fondos propios' se muestra en el estado total de cambios en el patrimonio neto. Asimismo, las notas siguientes muestran información relevante sobre determinadas partidas de dichos 'Fondos propios' y su movimiento durante el ejercicio 2025.

27. Capital emitido

a) Movimiento

A 31 de diciembre de 2022, el capital social de Banco Santander estaba compuesto por 8.397 millones de euros, representado por 16.794.401.584 acciones de 0,50 euros de valor nominal cada una y todas ellas de una única clase y serie.

Con fecha 21 de marzo de 2023, se produjo una reducción de capital por importe de 170.203.286 euros mediante la amortización de 340.406.572 acciones, correspondientes al programa de recompra de acciones del ejercicio 2022, finalizado en enero de 2023.

Asimismo, con fecha 30 de junio de 2023, se produjo una reducción de capital por importe de 134.924.476,50 euros mediante la amortización de 269.848.953 acciones, correspondientes al programa de recompra de acciones llevado a cabo durante el primer semestre de 2023.

Por tanto, el capital social a 31 de diciembre de 2023 del Banco estaba compuesto por 8.092 millones de euros, representado por 16.184.146.059 acciones de 0,50 euros de valor nominal cada una y todas ellas de una única clase y serie. Se incluyen 286.842.316 acciones correspondientes al primer programa de recompra de acciones de 2023.

Con fecha 5 de febrero de 2024, se produjo una reducción de capital por importe de 179.283.743,50 de euros mediante la amortización de 358.567.487 acciones, correspondientes al programa de recompra de acciones del ejercicio 2023, finalizado en enero 2024.

Con fecha 1 de julio de 2024, se produjo una reducción de capital por importe de 165.652.500 de euros mediante la amortización de 331.305.000 acciones, correspondientes al programa de recompra de acciones llevado a cabo entre febrero y junio de 2024.

Con fecha 20 de diciembre de 2024, se produjo una reducción de capital por importe de 170.890.625 euros mediante la amortización de 341.781.250 acciones, correspondientes al programa de recompra de acciones llevado a cabo durante el segundo semestre de 2024.

Por tanto, el capital social a 31 de diciembre de 2024 del Banco estaba compuesto por 7.576 millones de euros, representado por 15.152.492.322 acciones de 0,50 euros de valor nominal cada una y todas ellas de una única clase y serie.

Con fecha 3 de junio de 2025, se produjo una reducción de capital por importe de 133.583.475 euros, mediante la amortización de 267.166.950 acciones, correspondientes al programa de recompra de acciones llevado a cabo entre febrero y junio de 2025.

Con fecha 30 de diciembre de 2025, se ha producido una reducción de capital por importe de 98.002.935 euros, mediante la amortización de 196.005.870 acciones, correspondientes al programa de recompra llevado a cabo entre agosto y diciembre de 2025.

Estas operaciones no supusieron la devolución de aportaciones a los accionistas por ser el Banco el titular de las acciones amortizadas.

Por lo tanto, el capital social a 31 de diciembre de 2025 del Banco está compuesto por 7.345 millones de euros, representado por 14.689.319.502 acciones de 0,50 euros de valor nominal cada una y todas ellas de una única clase y serie.

Las acciones de Banco Santander cotizan en el mercado continuo de las bolsas de valores españolas, así como en los mercados de Nueva York, Londres, México y Varsovia, y tienen todas las mismas características, derechos y obligaciones. La acción Santander cotiza en la Bolsa de Londres a través de CREST Depository Interests (CDI), representando cada CDI una acción del Banco, y en la Bolsa de Nueva York mediante American Depositary Shares (ADS), representando cada ADS una acción del Banco. Adicionalmente, hasta el 28 de diciembre de 2023, las acciones de Banco Santander cotizaban en el listado tradicional de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) y desde el 29 de diciembre de 2023 quedaron listadas únicamente en el Sistema Internacional de Cotizaciones (SIC) de dicha bolsa.

A 31 de diciembre de 2025, ningún accionista de Banco Santander tenía individualmente más del 3% de su capital social total (que es el umbral mínimo generalmente previsto en la normativa española para la notificación obligatoria de una participación significativa en una sociedad cotizada). Si bien a 31 de diciembre de 2025 algunos custodios aparecían en nuestro registro de accionistas como tenedores de más del 3% de nuestro capital social, entendemos que esas acciones se mantenían en custodia en nombre de otros inversores, ninguno de los cuales supera ese umbral individualmente. Estas entidades depositarias eran State Street Bank (13,90%), Chase Nominees Limited (7,50%), The Bank of New York Mellon Corporation (7,18%), Citibank (6,40%), BNP Paribas (3,74%), Caceis Bank (3,57%) y The Northern Trust (3,06%).

A 31 de diciembre de 2025, ni en el registro de accionistas de Banco Santander ni en el registro de la CNMV figuraba ningún accionista residente en una jurisdicción no cooperativa con una participación igual o superior al 1% del capital social (que es el otro umbral aplicable según la normativa española).

b) Otras consideraciones

Conforme a derecho español, la competencia para aumentar el capital social reside en la junta general de accionistas de Banco Santander. Sin embargo, la junta general puede delegar en el consejo de administración la competencia para aprobar o llevar a cabo ampliaciones de capital. Los Estatutos de Banco Santander se ajustan plenamente al derecho español y no prevén condiciones especiales para realizar ampliaciones del capital social.

A 31 de diciembre de 2025 cotizaban en mercados oficiales de valores las acciones de Banco Santander - Chile; Banco Santander (Brasil) S.A. y Banco Santander Polska S.A.

A 31 de diciembre de 2025, el número de acciones de Banco Santander propiedad de terceros gestionados por las sociedades gestoras (de cartera, de instituciones de inversión colectiva y de fondos de pensiones, principalmente) de Banco Santander y gestionadas conjuntamente asciende a 33 millones de acciones, lo que representa un 0,22 %del capital social de Banco Santander (40 millones de acciones, que representaban el 0,26% del capital social en el ejercicio 2024). Adicionalmente, el número de acciones de Banco Santander propiedad de terceros aceptadas en garantía asciende a 28 millones de acciones (equivalente a un 0,19 %del capital social de Banco Santander).

28. Prima de emisión

Incluye el importe desembolsado por los accionistas del Banco en las emisiones de capital por encima del nominal.

La Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el capital social de las entidades en las que figura registrada y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

La variación del saldo de prima de emisión corresponde a las reducciones de capital detalladas en la nota 27.a.

La disminución producida durante 2024 por importe de 3.778 millones de euros ha sido consecuencia de la diferencia entre el valor de compra de las acciones amortizadas (4.294 millones de euros) y el valor nominal de dichas acciones (516 millones de euros) como consecuencia de las reducciones de capital descritas en la nota 27.a.

La disminución producida durante 2025 por importe de 3.055 millones ha sido consecuencia de la diferencia entre el valor de compra de las acciones amortizadas (3.287 millones de euros) y el valor nominal de dichas acciones (231 millones de euros) como consecuencia de las reducciones de capital descritas en la nota 27.a.

Asimismo y conforme a la legislación aplicable, se ha procedido a dotar una reserva en 2025 por capital amortizado con cargo a la prima de emisión por igual importe al valor nominal de las acciones amortizadas que asciende a 231 millones de euros (516 millones de euros por las amortizaciones ejecutadas en 2024).

29. Ganancias acumuladas y Otras reservas

a) Definiciones

El saldo de los epígrafes 'Fondos propios - Ganancias acumuladas' y 'Fondos propios -Otras reservas' incluye el importe neto de los resultados acumulados (beneficios o pérdidas) reconocidos en ejercicios anteriores a través de la cuenta de pérdidas y ganancias que, en la distribución del beneficio, se destinaron al patrimonio neto, los gastos de emisiones de instrumentos de patrimonio propios, las diferencias entre el importe por el que se venden las acciones propias y su precio de adquisición, así como el importe neto de los resultados acumulados en ejercicios anteriores, generados por el resultado de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta, reconocidos a través de la cuenta de pérdidas y ganancias.

b) Composición

La composición de dicho saldo a 31 de diciembre de 2025 y 2024, se muestra a continuación:

Millones de euros		
	2025	2024
Reservas restringidas:	3.328	3.084
Reserva Legal ^A	1.469	1.515
Para acciones propias	480	421
Revalorización RDL 7/1996	43	43
Por capital amortizado	1.336	1.105
Reservas de libre disposición:	26.357	20.362
Reservas voluntarias	26.357	20.362
Total	29.685	23.446

- A. El consejo de administración ha propuesto a la junta general la reclasificación del exceso que el importe del saldo de la cuenta de la reserva legal arroje sobre la cifra que equivalga al 20% del capital social resultante tras las reducciones de capital ejecutadas, para pasar a integrar la cuenta de reservas voluntarias.

i. Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las entidades españolas que obtengan en el ejercicio económico beneficios deberán dotar el 10% del beneficio neto del ejercicio a la reserva legal. Estas dotaciones deberán hacerse hasta que la reserva alcance el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital social ya aumentado.

Durante el ejercicio 2024, Banco Santander minoró en 103 millones de euros la Reserva Legal.

Durante el ejercicio 2025 se ha minorado en 46 millones de euros la Reserva legal, para adecuar que el importe de dicha reserva legal sea equivalente al 20% del capital social, tras las ejecuciones de las reducciones de capital realizadas en el ejercicio. Este importe ha pasado a integrarse en la cuenta de reservas voluntarias.

El importe de la Reserva legal alcanzaba el 20% de la cifra de capital social a 31 de diciembre de 2025.

ii. Reserva para acciones propias

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, se ha constituido una reserva indisponible equivalente al importe por el que figuran contabilizadas las acciones de Banco Santander propiedad de sociedades dependientes. Esta reserva será de libre disposición cuando desaparezcan las circunstancias que han obligado a su constitución. Adicionalmente, dicha reserva cubre el saldo pendiente de los préstamos concedidos por Grupo Santander con garantía de acciones de Banco Santander, así como el importe equivalente a los créditos concedidos por las sociedades de Grupo Santander a terceros para la adquisición de acciones propias.

iii. Reserva de revalorización Real Decreto Ley 7/1996, de 7 de junio

Esta reserva puede destinarse, sin devengo de impuestos, a ampliar el capital social. Desde el 1 de enero del año 2007, el remanente se puede destinar a reservas de libre disposición siempre que la plusvalía monetaria haya sido realizada. Se entenderá realizada la plusvalía en la parte correspondiente a la amortización contablemente practicada o cuando los elementos patrimoniales actualizados hayan sido transmitidos o dados de baja en los libros de contabilidad.

Si se dispusiera del saldo de esta cuenta en forma distinta a la prevista en el Real Decreto Ley, dicho saldo pasaría a estar sujeto a tributación.

iv. Reserva voluntaria

Durante el ejercicio 2025 se ha producido un incremento en las reservas voluntarias por importe de 5.995 millones de euros; que se explica por la aplicación del resultado del ejercicio 2024 que asciende a 6.927 millones de euros, un incremento de 46 millones por la reclasificación del exceso de reserva legal, una disminución de 622 millones de euros por los intereses de las PPCC, un incremento de 196 millones por la reserva de fusión con URO Property Holdings, S.A., Blechno Investments, S.L.U., Emisora Santander España, S.A.U. y Elevate Tech Platforms, S.L.U.; una pérdida de 3 millones por beneficios en venta de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cargo en otro resultado global acumulado y una disminución de 549 millones por traspaso entre partidas de patrimonio neto y otros conceptos.

30. Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital y acciones propias

a) Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital y otros elementos de patrimonio neto

Incluye el importe correspondiente a instrumentos financieros compuestos con naturaleza de patrimonio neto, al incremento de este por remuneraciones al personal, y otros conceptos no registrados en otras partidas de fondos propios.

Con fecha 8 de septiembre de 2017, Banco Santander, S.A., llevó a cabo una emisión de obligaciones perpetuas contingentemente amortizables (los bonos de fidelización), por un importe nominal de 981 millones de euros (686 millones de euros de valor razonable).

Con fecha 15 de diciembre de 2024, Banco Santander, S.A., procedió a la amortización anticipada voluntaria de la totalidad de dichos bonos en circulación.

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2025 el Banco tenía otros elementos de patrimonio neto por importe de 417 millones de euros.

b) Acciones propias

El saldo del epígrafe 'Fondos propios – Acciones propias' incluye el importe de los instrumentos de patrimonio emitidos del Banco en poder de la propia entidad.

Los negocios realizados con instrumentos de patrimonio propio, incluidos su emisión y amortización, son registrados directamente contra el patrimonio neto, sin que pueda ser reconocido ningún resultado como consecuencia de ellos. Además, los costes de cualquier transacción realizada sobre instrumentos de patrimonio propio se deducen directamente del patrimonio neto, una vez minorado cualquier efecto fiscal con ellos relacionados.

La totalidad de las acciones de Banco Santander propiedad de sociedades consolidadas en Grupo Santander asciende al 0,07% del capital social emitido a 31 de diciembre de 2025 (0,10% a 31 de diciembre de 2024).

Durante el ejercicio 2025, Banco Santander ha adquirido 551.762.443 acciones propias a un precio medio de 7,01 euros por acción, de las que 267.166.950 acciones corresponden al octavo programa de recompra de acciones iniciado el 6 de febrero 2025 y 196.005.870 acciones corresponden al noveno programa de recompras iniciado el 31 de julio 2025. Asimismo, se han amortizado 463.172.820 acciones y se han transmitido 88.589.623 acciones a un precio medio de 6,53 euros por acción.

31. Exposiciones fuera de balance

Los importes registrados en exposiciones fuera de balance recogen los saldos representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas, aunque no comprometan su patrimonio.

a) Garantías y compromisos contingentes concedidos

Las garantías incluyen las operaciones por las que una entidad garantiza obligaciones de un tercero, surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas por la entidad o por otro tipo de contratos. Los compromisos contingentes integran aquellos compromisos irrevocables que podrían dar lugar al reconocimiento de activos financieros. Seguidamente se muestra su composición:

Millones de euros		
	2025	2024
Compromisos de préstamo concedidos	149.881	141.976
Disponibles en líneas de crédito	149.881	141.976
Depósitos a futuro	—	—
Garantías financieras concedidas	22.138	18.888
Derivados de crédito	74	82
Garantías financieras	22.064	18.806
Otros compromisos concedidos	121.415	108.829
Créditos documentarios irrevocables	5.826	4.320
Otros avales y cauciones prestadas	47.496	47.211
Resto de otros compromisos	68.093	57.298
<i>De los que:</i>		
Valores suscritos pendientes de desembolso	1	1
Contratos convencionales de adquisición de activos	39.551	35.617
Otros compromisos contingentes	28.541	21.680
Total Garantías y compromisos contingentes	293.434	269.693

El desglose al 31 de Diciembre de 2025 de las exposiciones y fondo de provisión (véase nota 23) fuera de balance por fase de deterioro bajo Circular 4/2017 de Banco de España es de 284.838 millones de euros y 78 millones de euros en fase 1, 7.983 millones de euros y 53 millones de euros en fase 2 y 613 millones de euros y 48 millones de euros en fase 3, respectivamente. Adicionalmente, el desglose al 31 de diciembre de 2024 de las exposiciones y el fondo de provisión era de 261.861 millones de euros y 61 millones de euros en fase 1, 7.232 millones de euros y 44 millones de euros en fase 2 y 600 millones de euros y 70 millones de euros en fase 3, respectivamente.

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para el Banco, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por Banco Santander.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en el capítulo 'Ingresos por comisiones' de las cuentas de pérdidas y ganancias y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.

i. Compromisos de préstamos concedidos

Compromisos firmes de concesión de crédito en unas condiciones y términos preestablecidos, a excepción de los que cumplan la definición de derivados por poderse liquidar en efectivo o mediante la entrega o emisión de otro instrumento financiero. Incluyen los disponibles en líneas de crédito y los depósitos a futuro.

ii. Garantías financieras concedidas

Incluye los contratos de garantía financiera tales como avales financieros, derivados de crédito vendidos, riesgos por derivados contratados por cuenta de terceros y otras.

iii. Otros compromisos concedidos

Incluyen todos aquellos compromisos que podrían dar lugar al reconocimiento de activos financieros no incluidos en las partidas anteriores, tales como avales técnicos y los de importación y exportación de bienes y servicios.

b) Otra información

i. Activos cedidos en garantía

Adicionalmente a los activos cedidos en garantía, existen determinados activos propiedad de Banco Santander que garantizan tanto operaciones realizadas por éste o por terceros como diversos pasivos y pasivos contingentes sobre los que el cesionario tiene el derecho, por contrato o por costumbre, de volver a transferirlos y pignorarlos.

El valor en libros de los activos financieros de Banco Santander entregados como garantía de dichos pasivos o pasivos contingentes y asimilados:

	2025	2024
Activos financieros mantenidos para negociar	55.600	27.581
<i>De los que</i>		
<i>Deuda pública Administraciones Españolas</i>	7.215	4.236
<i>Otros valores de renta fija</i>	41.580	19.970
<i>Instrumentos de patrimonio</i>	6.805	3.375
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	—	30
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	2.154	2.148
Activos financieros a coste amortizado	30.025	15.277
Total	87.779	45.036

De acuerdo con su objetivo, Banco Santander clasifica sus coberturas en las siguientes categorías:

- Coberturas de flujos de efectivo: cubren la exposición a la variación de los flujos de efectivo asociados a un activo, pasivo o a una transacción prevista altamente probable. Así se cubren emisiones a tipo variable en divisas, emisiones a tipo fijo en divisa no local, financiación interbancaria a tipo variable y activos a tipo variable (bonos, créditos comerciales, hipotecas, etc.).
- Coberturas de valor razonable: cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos o pasivos, atribuible a un riesgo identificado y cubierto. Así se cubren el riesgo de interés de activos o pasivos (bonos, préstamos, letras, emisiones, depósitos, etc.) con cupones o tasas fijas de interés, participaciones en entidades, emisiones en divisas y depósitos u otros pasivos a tipo fijo.
- Cobertura de inversiones netas en el extranjero: cubren el riesgo de tipo de cambio de las inversiones en entidades dependientes domiciliadas en un país con divisa diferente a la funcional del Banco.

32. Derivados - Contabilidad de coberturas

Banco Santander, dentro de su estrategia de gestión de riesgos financieros y con la finalidad de reducir asimetrías en el tratamiento contable de sus operaciones, contrata derivados de coberturas sobre el riesgo de interés, tipo de cambio, riesgo de crédito o variación de precios de acciones, en función de la naturaleza del riesgo cubierto.

El detalle de los derivados de cobertura de Banco Santander, S.A. según el tipo de cobertura, el riesgo que cubren y el producto, se encuentra en la siguiente tabla:

Millones de euros

31 de diciembre de 2025					
	Valor nacional	Valor de mercado		Cambios en el VR utilizado para calcular la ineficacia de la cobertura	Línea de balance
		Activo	Pasivo		
Coberturas Valor Razonable	69.954	1.176	(1.739)	335	
Riesgo de tipo de interes	60.867	801	(1.166)	362	Derivados de cobertura
Del que:					
Interes Rate Swap	50.721	711	(1.111)	455	
Compra venta forward	10.146	90	(55)	(94)	
Cap&Floor	—	—	—	1	
Riesgo de tipo de cambio	1.277	2	(15)	—	Derivados de cobertura
Del que:					
Fx Forward	1.277	2	(15)	—	
Riesgo de tipo de interes y de cambio	7.310	373	(557)	(27)	Derivados de cobertura
Del que:					
Interes Rate Swap	851	5	(55)	(1)	
Currency Swap	6.459	368	(501)	(26)	
Riesgo de crédito	—	—	—	—	Derivados de cobertura
Del que:					
CDS	—	—	—	—	
Riesgo de base	500	—	(1)	—	Derivados de cobertura
Del que:					
Interes Rate Swap	500	—	(1)	—	
Coberturas Flujos de efectivo	12.465	108	(83)	(100)	
Riesgo de tipo de interes	11.336	80	(7)	(94)	Derivados de cobertura
Del que:					
Interes Rate Swap	9.851	58	—	(11)	
Compra venta forward	1.485	22	(7)	(83)	
Riesgo de tipo de cambio	18	—	—	1	Derivados de cobertura
Del que:					
Fx Swap	18	—	—	—	
Riesgo de tipo de interes y de cambio	1.111	28	(76)	(7)	Derivados de cobertura
Del que:					
Interes Rate Swap	295	—	(10)	4	
Currency swap	817	28	(66)	(11)	
Riesgo de tipo de inflacion	—	—	—	—	Derivados de cobertura
Del que:					
Interes Rate Swap	—	—	—	—	
Floor	—	—	—	—	
Coberturas de Inversiones Netas en el extranjero	17.177	75	(462)	283	
Riesgo de tipo de cambio	17.177	75	(462)	283	Derivados de cobertura
Del que:					
Fx Forward	17.177	75	(462)	283	
Total	99.596	1.359	(2.284)	518	

Millones de euros

	31 de diciembre de 2024				
	Valor nacional	Valor de mercado		Cambios en el VR utilizado para calcular la ineficacia de la cobertura	Línea de balance
		Activo	Pasivo		
Coberturas Valor Razonable	71.778	1.140	(2.169)	267	
Riesgo de tipo de interés	62.071	736	(1.629)	202	Derivados de cobertura
Del que:					
Interes Rate Swap	59.187	688	(1.626)	162	
Compra venta forward	2.500	43	—	43	
Riesgo de tipo de cambio	1.165	4	(24)	1	Derivados de cobertura
Del que:					
Fx Forward	1.165	4	(24)	1	
Riesgo de tipo de interés y de cambio	8.042	400	(516)	64	Derivados de cobertura
Del que:					
Interes Rate Swap	882	5	(65)	17	
Currency Swap	7.160	394	(451)	48	
Riesgo de crédito	—	—	—	—	Derivados de cobertura
Del que:					
CDS	—	—	—	—	
Riesgo de base	500	—	—	—	Derivados de cobertura
Del que:					
Interes Rate Swap	500	—	—	—	
Coberturas Flujos de efectivo	13.381	121	(120)	405	
Riesgo de tipo de interés	12.020	72	(57)	410	Derivados de cobertura
Del que:					
Interes Rate Swap	5.820	66	(4)	328	
Compra venta forward	6.200	6	(53)	82	
Riesgo de tipo de cambio	223	2	—	—	Derivados de cobertura
Del que:					
Fx Forward	223	2	—	—	
Riesgo de tipo de interés y de cambio	1.138	47	(63)	(5)	Derivados de cobertura
Del que:					
Interes Rate Swap	297	—	(13)	(8)	
Currency Swap	841	47	(50)	3	
Riesgo de tipo de inflación	—	—	—	—	Derivados de cobertura
Del que:					
Interes Rate Swap	—	—	—	—	
Floor	—	—	—	—	
Coberturas de Inversiones Netas en el extranjero	21.131	656	(227)	453	
Riesgo de tipo de cambio	21.131	656	(227)	453	Derivados de cobertura
Del que:					
Fx Forward	21.131	656	(227)	453	
Total	106.290	1.917	(2.516)	1.125	

Banco Santander cubre los riesgos de su balance de forma diversa. Por una parte, documentadas como coberturas de valor razonable, cubre el riesgo tanto de tipo de interés y tipo de cambio de carteras de renta fija - a tasa fija- (se incluyen los REPO en esta tipología) y que, por tanto, están expuestas a los cambios en el valor razonable de estas por las variaciones en las condiciones de mercado de acuerdo con los diversos riesgos cubiertos, lo cual tiene un impacto en la cuenta de resultados del Banco.

Para mitigar estos riesgos el Banco contrata instrumentos de cobertura (derivados), básicamente *interest rate swaps*, *cross currency swaps*, *cap&floors* y *forex forward*.

Por otra parte, se cubre el riesgo tanto de interés como de cambio de préstamos concedidos a clientes corporativos a tipo fijo o variable. Estas coberturas se realizan mediante *interest rate swaps*, *cross currency swaps* y derivados de tipo de cambio (*forex swaps* y *forex forward*).

Adicionalmente, el Banco gestiona el riesgo de interés y de cambio de emisiones de deuda en sus diversas categorías (emisiones de cédulas hipotecarias, perpetuas, subordinadas y sénior) y en diferentes divisas, denominadas a tasa fija, y por tanto sujetas a cambios en su valor razonable. Estas emisiones se cubren mediante *interest rate swaps* y *cross currency swaps*.

La metodología que emplea Banco Santander para medir la eficacia de las coberturas de valor razonable se basa en comparar los valores de mercado de las partidas cubiertas —conforme al riesgo objetivo de la cobertura—, y de los instrumentos de cobertura con el objetivo de analizar que las variaciones en dicho valor de mercado de las partidas objeto de la cobertura se compensan con el valor de mercado de los instrumentos de cobertura, mitigando el riesgo cubierto y minimizando la volatilidad en la cuenta de resultados.

Prospectivamente se realiza el mismo análisis, midiendo los valores de mercado teóricos ante variaciones paralelas de las curvas de mercado de un punto básico positivo.

Existe una macrocobertura de préstamos estructurados en la que se cubre el riesgo de tipo de interés de préstamos a tipo fijo (hipotecarios, personales o con otras garantías) otorgados a personas jurídicas de banca comercial o corporativa y clientes *wealth* a medio/largo plazo. Esta cobertura está instrumentada como una macrocobertura de valor razonable, siendo los principales instrumentos de cobertura, *interest rate swap* y *cap&floors*. En caso de cancelación o amortización anticipada total o parcial, el cliente está obligado a pagar/recibir el coste/ingreso de la cancelación de la cobertura de riesgo de tipo de interés que el Banco gestiona.

En cuanto a las coberturas de flujos de efectivo, el objetivo es cubrirse de la exposición de flujos ante variaciones de las tasas de tipo de interés y de cambio.

A efectos retrospectivos, para medir la eficacia se utiliza la metodología del 'derivado hipotético'. Mediante esta metodología, el riesgo cubierto se modeliza como un instrumento derivado –no real-, creado exclusivamente a efectos de la medición de la eficacia de la cobertura, y que debe cumplir que sus características principales coincidan con los términos críticos de la partida cubierta durante todo el periodo para el que se designa la relación de cobertura. Este derivado hipotético no incorpora características que sean exclusivas del instrumento de cobertura. Adicionalmente, cabe mencionar que se excluye, a efectos del cálculo de la eficacia, cualquier componente de riesgo no asociado al riesgo objetivo cubierto y efectivamente documentado al inicio de ella. Se compara el valor de mercado del derivado hipotético que replica la partida cubierta, con el valor de mercado del instrumento de cobertura, comprobando que efectivamente el riesgo cubierto se mitiga y que el impacto en la cuenta de resultados por potenciales ineficacias es residual.

Prospectivamente se miden las variaciones en los valores de mercado del instrumento de cobertura y la partida cubierta (representada por el derivado hipotético) ante desplazamientos paralelos de un punto básico positivo en las curvas de mercado afectadas.

También existe otra macrocobertura, esta vez de flujos de efectivo, cuyo objeto es gestionar de manera activa el riesgo de tipo de interés libre de riesgo (con exclusión del riesgo de crédito) de una parte de la masa de activos a tipo variable de Banco Santander, a través de la contratación de derivados de tipo de interés por los que el banco intercambia flujos de intereses a tipo variable por otros a un tipo fijo acordado en el momento de contratación de las operaciones. Se han designado como partidas afectas a la macrocobertura aquellas en las cuales sus flujos de efectivo se hallen expuestos al riesgo de tipo de interés, en concreto las hipotecas de la Red de Banco Santander, S.A., a tipo variable referenciadas a euríbor 12 meses o a euríbor hipotecario, con renovación anual de tipos, calificadas como riesgo sano y que no presenten un *floor* contractual (o, en caso contrario, que este no se encuentre activado).

En cuanto a coberturas de inversiones netas en el extranjero, básicamente se encuentran en Banco Santander. El Grupo asume como un objetivo prioritario en la gestión del riesgo minimizar -hasta el límite determinado por los responsables de la gestión financiera del Grupo - el impacto en el cálculo de la ratio de capital de sus inversiones permanentes incluidas dentro del perímetro consolidable del Grupo, y cuyas acciones o participaciones sociales estén nominadas legalmente en una divisa diferente a la propia de Banco Santander. Para ello, se contratan instrumentos financieros (generalmente derivados) de tipo de cambio, que permiten inmunizar el impacto en la ratio de capital ante variaciones en los tipos de cambio *forward*. Grupo Santander cubre principalmente el riesgo para las siguientes divisas: BRL, CLP, MXN, CAD, COP, CNY, GBP, CHF, NOK, USD, PLN, UYU y PEN. Los instrumentos utilizados para cubrir el riesgo de estas inversiones son *forex swaps*, *forex forward* y *compras/ventas de divisas al contado (spot)*.

En el caso de este tipo de coberturas, los escenarios de ineficacia se consideran de baja probabilidad, dado que el instrumento de cobertura se designa considerando la posición determinada y la tasa *spot* a la que se encuentra aquella.

Adicionalmente, mostramos para Banco Santander, tanto el perfil de vencimiento como los tipos de interés y de cambio medios de los instrumentos de cobertura por *buckets* de vencimiento:

Millones de euros

	31 de diciembre de 2025					Total
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	
Coberturas de valor razonable	1.121	3.139	8.502	38.581	18.611	69.954
Riesgo de tipo de interés						
<i>Instrumentos de tipo de interés</i>						
Nominal	746	2.790	6.849	34.331	17.003	61.719
Tasa fija de interés media (%) GBP	—	2,155	1,500	5,725	5,371	
Tasa fija de interés media (%) EUR	3,303	2,809	2,101	3,139	3,303	
Tasa fija de interés media (%) CZK	—	1,650	2,350	—	—	
Tasa fija de interés media (%) NOK	—	—	—	—	2,403	
Tasa fija de interés media (%) AUD	—	—	—	—	3,824	
Tasa fija de interés media (%) CHF	—	—	—	0,403	—	
Tasa fija de interés media (%) RON	—	—	4,880	3,200	—	
Tasa fija de interés media (%) USD	5,075	4,422	1,983	3,653	4,991	
Tasa fija de interés media (%) HKD	—	—	—	1,960	—	
Tasa fija de interés media (%) NZD	—	—	—	—	3,252	
Riesgo de tipo de cambio						
<i>Instrumentos de tipo de cambio</i>						
Nominal	329	250	697	—	—	1.276
Tipo de cambio medio CNY/EUR	—	8,2728	8,2837	—	—	
Tipo de cambio medio MXN/EUR	21,7269	—	—	—	—	
Riesgo de tipo de cambio e interés						
<i>Instrumentos de tipo de cambio e interés</i>						
Nominal	46	99	956	3.750	1.608	6.459
Tasa fija de interés media (%) AUD/EUR	—	—	—	5,710	6,101	
Tasa fija de interés media (%) CZK/EUR	—	—	—	4,264	—	
Tasa fija de interés media (%) RON/EUR	—	—	—	—	6,970	
Tasa fija de interés media (%) HKD/EUR	—	—	—	4,618	—	
Tasa fija de interés media (%) JPY/EUR	—	—	—	0,975	1,407	
Tasa fija de interés media (%) NOK/EUR	—	—	—	3,441	4,155	
Tasa fija de interés media (%) CHF/EUR	—	—	—	2,021	1,919	
Tasa fija de interés media (%) USD/COP	11,669	11,703	9,869	9,356	—	
Tasa fija de interés media (%) USD/MXN	—	—	8,800	—	—	
Tipo de cambio medio AUD/EUR	—	—	—	1,6174	1,5837	

Millones de euros

	31 de diciembre de 2025					Total
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	
<i>Tipo de cambio medio COP/USD</i>	—	—	—	—	1,6660	
<i>Tipo de cambio medio CZK/EUR</i>	—	26,1310	25,3650	24,8324	—	
<i>Tipo de cambio medio EUR/COP</i>	—	—	0,0002	—	—	
<i>Tipo de cambio medio EUR/USD</i>	—	—	0,9404	0,9475	—	
<i>Tipo de cambio medio HKD/EUR</i>	—	—	—	8,4879	—	
<i>Tipo de cambio medio JPY/EUR</i>	—	—	—	137,8023	129,2289	
<i>Tipo de cambio medio MXN/EUR</i>	—	—	—	19,0828	—	
<i>Tipo de cambio medio NOK/EUR</i>	—	—	—	9,5190	10,6512	
<i>Tipo de cambio medio RON/EUR</i>	—	—	4,9485	4,9270	4,9800	
<i>Tipo de cambio medio CHF/EUR</i>	—	—	—	1,0194	0,9347	
<i>Tipo de cambio medio USD/COP</i>	0,0003	0,0002	0,0003	0,0003	0,0003	
<i>Tipo de cambio medio USD/MXN</i>	—	—	0,0545	—	—	
Riesgo de base						
<i>Instrumentos de riesgo de base</i>						
<i>Nominal</i>	—	—	—	500	—	500
Otros Riesgos						
<i>Instrumentos de compra venta swap</i>						
<i>Nominal</i>	—	—	—	—	—	—
CoBERTuras de flujos efectivo	245	—	2.417	9.216	587	12.465
Riesgo de tipo de interés y de cambio						
<i>Instrumentos de tipo de interés y de cambio</i>						
<i>Nominal</i>	236	—	288	213	80	817
<i>Tasa fija de interés media (%) AUD/EUR</i>	—	—	—	5,678	—	
<i>Tasa fija de interés media (%) CHF/EUR</i>	2,258	—	—	—	—	
<i>Tipo de cambio medio AUD/EUR</i>	—	—	1,590	1,577	1,562	
<i>Tipo de cambio medio RON/EUR</i>	—	—	4,940	—	—	
<i>Tipo de cambio medio CHF/EUR</i>	1,002	—	—	—	—	
Riesgo de tipo de interés						
<i>Interest Rate Swaps</i>						
<i>Nominal</i>	—	—	2.120	9.003	507	11.630
<i>Tasa fija de interés media (%) EUR</i>	—	—	2,964	2,695	3,016	
<i>Tasa fija de interés media (%) AUD</i>	—	—	1,650	—	—	
Riesgo de de tipo de cambio						
<i>Fx Swap</i>						
<i>Nominal</i>	9	—	9	—	—	18
<i>Tipo de cambio medio GBP/EUR</i>	1,129	—	1,119	—	—	
Otros Riesgos						
<i>Instrumentos de compra venta swap</i>						
<i>Nominal</i>	—	—	—	—	—	—
CoBERTuras de inversiones netas en negocios en el extranjero	2.574	4.530	9.866	207	0	17.177
Riesgo de tipo de cambio						
<i>Instrumentos de tipo de cambio</i>						
<i>Nominal</i>	2.574	4.530	9.866	207	—	17.177
<i>Tipo de cambio medio BRL/EUR</i>	6,892	6,979	6,652	—	—	
<i>Tipo de cambio medio CLP/EUR</i>	1.054,241	1.018,994	1.108,027	1.099,571	—	
<i>Tipo de cambio medio COP/EUR</i>	—	4.565,931	—	—	—	

Millones de euros

	31 de diciembre de 2025					Total
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	
<i>Tipo de cambio medio GBP/EUR</i>	0,860	0,867	0,884	—	—	
<i>Tipo de cambio medio MXN/EUR</i>	22,187	23,465	22,823	—	—	
<i>Tipo de cambio medio USD/EUR</i>	—	1,078	1,175	—	—	
<i>Tipo de cambio medio PLN/EUR</i>	4,321	4,307	4,309	—	—	
<i>Tipo de cambio medio CAD/EUR</i>	1,611	—	—	—	—	
<i>Tipo de cambio medio UYU/EUR</i>	48,093	48,729	49,916	53,350	—	
Total	3.940	7.669	20.785	48.004	19.198	99.596

Millones de euros

	31 de diciembre de 2024					Total
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	
Coberturas de valor razonable	1.916	4.999	8.520	38.683	17.660	71.778
Riesgo de tipo de interés						
<i>Instrumentos de tipo de interés</i>						
Nominal	1.431	4.446	6.878	33.324	15.991	62.070
Tasa fija de interés media (%) GBP	—	0,020	3,120	2,640	5,370	
Tasa fija de interés media (%) EUR	1,340	0,010	2,000	3,460	3,170	
Tasa fija de interés media (%) CZK	—	—	—	2,000	—	
Tasa fija de interés media (%) NOK	—	—	—	—	2,400	
Tasa fija de interés media (%) AUD	—	—	—	—	3,820	
Tasa fija de interés media (%) RON	—	3,610	—	4,200	—	
Tasa fija de interés media (%) USD	0,010	3,500	2,740	4,460	4,720	
Tasa fija de interés media (%) HKD	—	—	—	1,960	—	
Tasa fija de interés media (%) NZD	—	—	—	—	3,250	
Riesgo de tipo de cambio						
<i>Instrumentos de tipo de cambio</i>						
Nominal	473	405	287	—	—	1.165
Tipo de cambio medio CNY/EUR	7,7100	7,7100	7,7100	—	—	
Tipo de cambio medio MXN/EUR	21,7800	—	—	—	—	
Riesgo de tipo de cambio e interés						
<i>Instrumentos de tipo de cambio e interés</i>						
Nominal	12	148	1.355	4.859	1.669	8.043
Tasa fija de interés media (%) AUD/EUR	—	—	—	5,690	6,100	
Tasa fija de interés media (%) CZK/EUR	—	—	—	4,190	—	
Tasa fija de interés media (%) RON/EUR	—	—	—	—	6,970	
Tasa fija de interés media (%) HKD/EUR	—	—	—	4,620	—	
Tasa fija de interés media (%) JPY/EUR	—	—	—	1,300	1,410	
Tasa fija de interés media (%) NOK/EUR	—	—	—	3,440	4,500	
Tasa fija de interés media (%) CHF/EUR	—	—	—	2,030	2,250	
Tasa fija de interés media (%) USD/COP	—	12,750	10,580	10,540	7,760	
Tasa fija de interés media (%) EUR/GBP	6,690	—	—	—	—	
Tasa fija de interés media (%) USD/MXN	—	—	11,300	—	—	
Tipo de cambio medio AUD/EUR	—	—	—	1,5992	1,5837	
Tipo de cambio medio NZD/EUR	—	—	—	—	1,6660	
Tipo de cambio medio CZK/EUR	—	—	26,0300	25,6338	—	
Tipo de cambio medio EUR/GBP	1,1885	—	—	—	—	
Tipo de cambio medio EUR/USD	—	—	0,9818	0,9433	—	
Tipo de cambio medio HKD/EUR	—	—	—	8,4879	—	
Tipo de cambio medio JPY/EUR	—	—	—	134,1510	129,2289	
Tipo de cambio medio MXN/EUR	—	—	—	19,0828	—	
Tipo de cambio medio NOK/EUR	—	—	—	9,5190	10,4288	
Tipo de cambio medio RON/EUR	—	4,8100	—	4,9398	4,9800	
Tipo de cambio medio CHF/EUR	—	—	—	1,0194	0,9315	
Tipo de cambio medio USD/COP	—	0,0003	0,0002	0,0002	0,0003	
Tipo de cambio medio USD/MXN	—	—	0,0517	—	—	
Riesgo de base						
<i>Instrumentos de riesgo de base</i>						
Nominal	—	—	—	500	—	500

Millones de euros

	31 de diciembre de 2024					Total
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	
Otros Riesgos						
Instrumentos de compra venta swap						
Nominal	—	—	—	—	—	—
Coberturas de flujos efectivo	14	83	6.325	6.875	84	13.381
Riesgo de tipo de interés y de cambio						
Instrumentos de tipo de interés y de cambio						
Nominal	—	—	—	1.055	84	1.139
Tasa fija de interés media (%) AUD/EUR	—	—	—	3,520	—	
Tasa fija de interés media (%) CHF/EUR	—	—	—	3,110	—	
Tipo de cambio medio AUD/EUR	—	—	—	1,5800	1,5600	
Tipo de cambio medio RON/EUR	—	—	—	4,9400	—	
Tipo de cambio medio CHF/EUR	—	—	—	1,0000	—	
Riesgo de tipo de interés						
Interest Rate Swaps						
Nominal	—	—	6.200	5.820	—	12.020
Tasa fija de interés media (%) EUR	—	—	—	2,910	—	
Riesgo de de tipo de cambio						
Fx Swap						
Nominal	14	83	125	—	—	222
Tipo de cambio medio GBP/EUR	1,2000	1,1700	1,1900	—	—	
Otros Riesgos						
Instrumentos de compra venta swap						
Nominal	—	—	—	—	—	—
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	3.240	5.070	12.821	—	—	21.131
Riesgo de tipo de cambio						
Instrumentos de tipo de cambio						
Nominal	3.240	5.070	12.821	—	—	21.131
Tipo de cambio medio BRL/EUR	5,990	6,120	6,270	—	—	
Tipo de cambio medio CLP/EUR	1.052,780	1.066,580	1.045,090	0,000	0,000	
Tipo de cambio medio COP/EUR	—	4703,000	—	—	—	
Tipo de cambio medio GBP/EUR	0,860	0,850	0,850	—	—	
Tipo de cambio medio MXN/EUR	20,280	19,830	21,970	—	—	
Tipo de cambio medio USD/EUR	1,090	1,080	1,090	—	—	
Tipo de cambio medio PLN/EUR	4,370	4,410	4,410	—	—	
Tipo de cambio medio CAD/EUR	—	1,500	—	—	—	
Tipo de cambio medio CHF/EUR	—	0,940	—	—	—	
Tipo de cambio medio UYU/EUR	45,820	45,160	48,290	—	—	
Total	5.170	10.152	27.666	45.558	17.744	106.290

Por la parte de las partidas cubiertas, en la siguiente tabla tenemos el detalle del tipo de cobertura, el riesgo que se cubre y los productos que se están cubriendo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 principalmente son, depósitos prestados, bonos financieros y corporativos y repos corporativos:

Millones de euros

	31 de diciembre de 2025						
	Importe en libros del ítem cubierto		Importe acumulado de ajustes al valor razonable en la línea cubierta		Cambio en el valor razonable del elemento cubierto para la evaluación de inejecacia	Reserva de cobertura de flujos de efectivo/ conversión de moneda extranjera	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo		Cobertura continua	Cobertura discontinua
Coberturas Valor Razonable	10.612	54.984	(42)	401	(351)	—	—
Riesgo de tipo de interés	8.039	48.839	(23)	337	(363)	—	—
Riesgo de tipo de cambio	1.278	—	1	—	—	—	—
Riesgo de tipo de interés y de cambio	793	6.145	(20)	64	12	—	—
Riesgo de Crédito	—	—	—	—	—	—	—
Riesgo de Base	501	—	—	—	—	—	—
Otros riesgos	—	—	—	—	—	—	—
Coberturas Flujos de efectivo	—	—	—	—	100	49	—
Riesgo de tipo de interés	—	—	—	—	94	47	—
Riesgo de tipo de cambio	—	—	—	—	(1)	1	—
Riesgo de tipo de interés y de cambio	—	—	—	—	7	1	—
Riesgo de inflación	—	—	—	—	—	—	—
Otros riesgos	—	—	—	—	—	—	—
Coberturas de Inversiones Netas en el extranjero	17.177	—	(283)	—	(283)	—	—
Riesgo de tipo de cambio	17.177	—	(283)	—	(283)	—	—
Total	27.789	54.984	(325)	401	(534)	49	—

31 de diciembre de 2024							
	Importe en libros del ítem cubierto		Importe acumulado de ajustes al valor razonable en la línea cubierta		Cambio en el valor razonable del elemento cubierto para la evaluación de ineficacia	Reserva de cobertura de flujos de efectivo/ conversión de moneda extranjera	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo		Cobertura continua	Cobertura discontinua
Coberturas Valor Razonable	9.218	49.919	(134)	(872)	(249)	—	—
Riesgo de tipo de interés	7.391	45.169	(117)	(830)	(188)	—	—
Riesgo de tipo de cambio	1.165	—	—	—	—	—	—
Riesgo de tipo de interés y de cambio	662	4.750	(17)	(42)	(61)	—	—
Riesgo de Crédito	—	—	—	—	—	—	—
Riesgo de Base	—	—	—	—	—	—	—
Otros riesgos	—	—	—	—	—	—	—
Coberturas Flujos de efectivo	—	—	—	—	(409)	26	122
Riesgo de tipo de interés	—	—	—	—	(414)	18	122
Riesgo de tipo de cambio	—	—	—	—	—	—	—
Riesgo de tipo de interés y de cambio	—	—	—	—	5	8	—
Riesgo de inflación	—	—	—	—	—	—	—
Otros riesgos	—	—	—	—	—	—	—
Coberturas de Inversiones Netas en el extranjero	21.132	—	(453)	—	(453)	—	—
Riesgo de tipo de cambio	21.132	—	(453)	—	(453)	—	—
Total	30.350	49.919	(587)	(872)	(1.111)	26	122

El importe acumulado de los ajustes de los instrumentos de cobertura del valor razonable que permanecen en el balance para partidas cubiertas que han dejado de ajustarse por pérdidas y ganancias de cobertura a 31 de diciembre de 2025 es de 19 millones de euros (33 millones de euros a 31 de diciembre de 2024).

La siguiente tabla contiene información sobre la efectividad de las relaciones de cobertura designadas por Banco Santander, así como los impactos en resultados y en otro resultado global acumulado al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Millones de euros

31 de diciembre de 2025					
	Ganancias / (pérdidas) reconocidas en Otro resultado global acumulado	Ineficacia de cobertura reconocida en la cuenta de resultados	Línea de la cuenta de resultados que incluye ineficacia de la cobertura	Importe reclasificado de reservas a la cuenta de resultado debido a que:	
				Transacción cubierta que afecta a la cuenta de resultados	Línea de la cuenta de resultados que incluye importes reclasificados
Coberturas valor razonable	—	(16)	Ganancias o pérdidas activos/pasivos fin.		
Riesgo de tipo de interés	—	(1)			
Riesgo de tipo de cambio	—	—			
Riesgo de tipo de interés y de cambio	—	(15)			
Riesgo de crédito	—	—			
Otros riesgos	—	—			
Coberturas flujos de efectivo	(100)	—	Ganancias o pérdidas activos/pasivos fin.	(21)	Margen de intereses/ Ganancias o pérdidas activos/ pasivos financieros
Riesgo de tipo de interés	(94)	—		(9)	
Riesgo de tipo de cambio	1	—		—	
Riesgo de tipo de interés y de cambio	(7)	—		(12)	
Riesgo de inflación	—	—		—	
Otros riesgos	—	—		—	
Total	(100)	(16)		(21)	

Millones de euros

31 de diciembre de 2024				
	Ganancias / (pérdidas) reconocidas en Otro resultado global acumulado	Ineficacia de cobertura reconocida en la cuenta de resultados	Línea de la cuenta de resultados que incluye ineficacia de la cobertura	Importe reclasificado de reservas a la cuenta de resultado debido a que:
				Transacción cubierta que afecta a la cuenta de resultados
				Línea de la cuenta de resultados que incluye importes reclasificados
Coberturas valor razonable	—	(7)	Ganancias o pérdidas activos/pasivos fin.	
Riesgo de tipo de interés	—	(11)		
Riesgo de tipo de cambio	—	1		
Riesgo de tipo de interés y de cambio	—	4		
Riesgo de crédito	—	(1)		
Otros riesgos	—	—		
Coberturas flujos de efectivo	409	(3)	Ganancias o pérdidas activos/pasivos fin.	269
Riesgo de tipo de interés	414	(3)		278
Riesgo de tipo de cambio	—	—		—
Riesgo de tipo de interés y de cambio	(5)	—		(9)
Riesgo de inflación	—	—		—
Otros riesgos	—	—		—
Total	409	(10)		269

La siguiente tabla muestra una conciliación de los componentes de 'Otro resultado global acumulado' en relación con la contabilidad de coberturas al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Millones de euros

	2025	2024
Saldo al cierre del ejercicio anterior	104	(182)
Importe reconocido en Otro resultado global acumulado		
Coberturas Flujos de efectivo	(100)	409
Riesgo de tipo de interés y riesgo de tipo de interés y de cambio	(101)	409
Cambios en patrimonio por descarga en P&G	(21)	269
Resto de movimientos de patrimonio	(80)	140
Otros riesgos	1	—
Cambios en patrimonio por descarga en P&G	—	—
Resto de movimientos de patrimonio	1	—
Impuestos	31	(123)
Saldo al cierre del ejercicio	35	104

33. Recursos gestionados fuera de balance

Al 31 de diciembre de 2025, Banco Santander mantenía recursos gestionados fuera de balance en concepto de fondos de inversión, de pensiones y patrimonios administrados por importe de 121.071 millones de euros (108.663 millones de euros al 31 de diciembre de 2024). Asimismo, los recursos comercializados no gestionados ascendían a 38.185 millones de euros al 31 de diciembre de 2025 (28.971 millones de euros al 31 de diciembre de 2024).

34. Ingresos por intereses

Este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas comprende los intereses devengados en el ejercicio por todos los activos financieros cuyo rendimiento, implícito o explícito, se obtiene de aplicar el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren por su valor razonable, así como las rectificaciones de productos como consecuencia de coberturas contables. Los intereses se registran por su importe bruto, sin deducir, en su caso, las retenciones de impuestos realizadas en origen.

Seguidamente se desglosa el origen de los intereses y rendimientos asimilados más significativos devengados en los ejercicios 2025 y 2024:

Millones de euros

	2025	2024
Derivados - Negociación	59	57
<i>De los cuales: ingresos por intereses de derivados en coberturas económicas</i>	59	57
Valores representativos de deuda	4.565	4.100
Bancos centrales	68	80
Administraciones públicas	2.868	2.258
Entidades de crédito	763	832
Otras sociedades financieras	738	845
Sociedades no financieras	128	85
Préstamos y anticipos	17.105	19.247
Bancos centrales	48	45
Administraciones públicas	519	526
Entidades de crédito	2.494	3.137
Otras sociedades financieras	5.429	5.403
Sociedades no financieras	5.842	7.022
Hogares	2.773	3.114
Otros activos	2.551	3.489
<i>De los que: Contratos de seguros vinculados a pensiones (nota 23.c)</i>	13	14
Depósitos	31	73
Bancos centrales	—	—
Administraciones públicas	—	12
Entidades de crédito	2	7
Otras sociedades financieras	28	51
Sociedades no financieras	1	3
Hogares	—	—
Derivados - contabilidad de coberturas, riesgo de tipo de interés	359	61
Otros pasivos financieros	2	—
Valores representativos de deuda emitidos	—	—
Total	24.672	27.027

La mayor parte de los ingresos por intereses han sido generados por activos financieros de Banco Santander que se valoran a coste amortizado.

35. Gastos por intereses

Este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias comprende los intereses devengados en el ejercicio por todos los pasivos financieros con rendimiento, implícito o explícito, incluidos los procedentes de remuneraciones en especie, que se obtienen de aplicar el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren por su valor razonable, así como las rectificaciones de coste como consecuencia de coberturas contables, y el coste por intereses imputable a los fondos de pensiones constituidos.

A continuación, se desglosa el origen de los gastos por intereses más significativos devengados en los ejercicios 2025 y 2024:

Millones de euros		
	2025	2024
Derivados - Negociación	277	77
<i>De los cuales: ingresos por intereses de derivados en coberturas económicas</i>	<i>277</i>	<i>77</i>
Valores representativos de deuda emitidos	4.567	4.948
Valores representativos de deuda	40	30
Bancos centrales	—	—
Administraciones públicas	12	6
Entidades de crédito	2	2
Otras sociedades financieras	25	21
Sociedades no financieras	1	1
Préstamos y anticipos	11	13
Bancos centrales	—	—
Administraciones públicas	—	—
Entidades de crédito	1	8
Otras sociedades financieras	9	5
Sociedades no financieras	1	—
Hogares	—	—
Depósitos	11.015	12.901
Bancos centrales	466	695
Administraciones públicas	1.139	1.205
Entidades de crédito	2.652	2.697
Otras sociedades financieras	4.067	4.672
Sociedades no financieras	2.237	2.871
Hogares	454	761
Otros pasivos financieros	1.008	785
Derivados - contabilidad de coberturas, riesgo de tipo de interés	1.204	1.309
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post empleo (Nota 23)	48	49
Otros	—	—
Total	18.170	20.112

La mayor parte de los gastos por intereses han sido generados por pasivos financieros de Banco Santander que se valoran a coste amortizado.

36. Ingresos por dividendos

Este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas incluye los dividendos y retribuciones de instrumentos de patrimonio correspondientes a beneficios generados por las entidades participadas con posterioridad a la adquisición de la participación.

El desglose del saldo de este epígrafe es:

Millones de euros		
	2025	2024
Activos financieros mantenidos para negociar	550	513
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	9	9
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	62	90
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	6.070	7.113
<i>Entidades dependientes</i>	<i>6.021</i>	<i>7.065</i>
<i>Entidades asociadas</i>	<i>49</i>	<i>48</i>
Total	6.691	7.725

Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas

El detalle de los dividendos correspondientes a las inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas, registrados en los ejercicios 2025 y 2024, se indica a continuación:

Millones de euros		
	2025	2024
Detalle de las sociedades:		
SANTANDER HOLDINGS USA, INC	1.157	1.066
BANCO SANTANDER TOTTA, S.A.	1.117	—
GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, S.A. DE C.V.	808	1.292
SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A.	600	500
SANTANDER TOTTA, SGPS, S.A.	438	979
SANTANDER INSURANCE, S.L.	359	413
BANCO SANTANDER MEXICO, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México	276	476
INVESTMENT HOLDINGS 1857, S.L.	203	—
SANTANDER UK GROUP HOLDINGS PLC (AT1)	166	145
SANTANDER HOLDINGS USA, INC (PERPETUAL PREFERRED STOCK)	154	164
SAM INVESTMENT HOLDINGS, S.L.	122	97
TEATINOS SIGLO XXI INVERSIONES, S.A.	98	58
SANTANDER CONSUMER FINANCE S.A. (AT1)	93	93
TRESMARES SANTANDER DIRECT LENDING, SICC, S.A.	79	54
BANCO SANTANDER, S.A. (Uruguay)	70	69
MERLIN PROPERTIES, SOCIMI, S.A.	46	42
OPEN BANK, S.A. Unipersonal	45	63
SANTANDER CHILE HOLDING S.A.	44	27
SANTANDER TOTTA, SGPS, S.A. (AT1)	44	20
BANCO SANTANDER PERU S.A.	30	27
SOCUR S.A.	28	7
PEREDA GESTION, S.A.	9	24
SANTANDER GLOBAL TECHNOLOGY AND OPERATIONS, S.L. UNIPERSONAL	5	23
SANTANDER UK GROUP HOLDINGS PLC	—	1.203
SANTANDER INVESTMENT, S.A.	—	110
SANTANDER INVESTMENT CHILE LIMITADA	—	35
NAVIERA TRANS ORE, A.I.E.	—	32
SANTANDER FACTORING Y CONFIRMING, S.A. Unipersonal E.F.C.	—	28
Otras sociedades	79	66
Total	6.070	7.113

37. Ingresos por comisiones

Comprende el importe de todas las comisiones devengadas en el ejercicio, excepto las que forman parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros.

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2025 y 2024 adjuntas es el siguiente:

Millones de euros		
	2025	2024
Por servicios de cobros y pagos:	591	594
Cuentas corrientes	177	186
Tarjetas de crédito y débito	256	230
Transferencias y otras órdenes de pago	121	138
Otros ingresos por comisiones en relación con servicios de pago	37	40
Por comercialización de productos financieros no bancarios:	789	752
Inversión colectiva	464	556
Productos de seguros	229	195
Otros	96	1
Por servicios de valores:	418	288
Emisiones	171	163
Órdenes de transferencia	160	19
Otros	87	106
Compensación y liquidación	—	73
Gestión de activos	210	161
Custodia	79	70
Financiación estructurada	658	517
Compromisos de préstamos concedidos	401	384
Garantías financieras concedidas	331	329
Otros	671	623
Cambio de divisas y billetes de banco extranjeros	149	159
Otros conceptos	522	464
Total	4.148	3.791

38. Gastos por comisiones

Recoge el importe de todas las comisiones pagadas o a pagar devengadas en el ejercicio, excepto las que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros.

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas de los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

Millones de euros

	2025	2024
Compensación y liquidación	85	69
Compromisos de préstamo recibidos	—	—
Garantías financieras recibidas	206	180
Custodia	1	1
Otros ^A	716	616
Total	1.008	866

A. La partida 'Otros' incluye principalmente comisiones pagadas por servicios financieros y de mediación, así como por tarjetas de crédito.

39. Ganancias o pérdidas por activos o pasivos financieros

A continuación, se presenta la siguiente información relativa a las ganancias o pérdidas contabilizadas por activos o pasivos financieros:

a) Desglose

El desglose del saldo de estos epígrafes de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2025 y 2024 adjuntas atendiendo a su clasificación es el siguiente:

Millones de euros

	2025	2024
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	100	(97)
Activos financieros a coste amortizado	(34)	(47)
Restantes activos y pasivos financieros	134	(50)
<i>De los que, valores representativos de deuda</i>	110	(61)
<i>De los que, instrumentos de patrimonio</i>	—	—
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas ^A	494	704
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	80	73
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas ^A	(2)	350
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	(16)	(6)
Total	656	1.024

A. Incluye el resultado neto obtenido por operaciones con valores de deuda, instrumentos de capital, derivados y posiciones cortas incluidos en esta cartera al gestionar Banco Santander de forma conjunta su riesgo en dichos instrumentos.

b) Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados

El importe de los saldos activos se indica a continuación:

Millones de euros		
	2025	2024
Préstamos y anticipos	64.250	54.181
Bancos Centrales	657	1.239
Entidades de crédito	26.906	24.008
Clientela	36.687	28.934
Valores representativos de deuda ^A	55.778	43.519
Instrumentos de patrimonio	22.154	17.216
Derivados	46.583	52.462
Total	188.765	167.378

A. De los que, 46.640 millones de euros, corresponden a deuda pública nacional y extranjera a 31 de diciembre de 2025 (36.497 millones de euros a 31 de diciembre de 2024).

El cuadro anterior muestra el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito de dichos activos a 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente. Banco Santander mitiga y reduce esta exposición como se indica a continuación.

Respecto a los derivados, existen acuerdos marco con una parte significativa de entidades de crédito y clientes para la compensación por neteo de posiciones deudoras y establecimiento de colaterales en garantía de impagos.

Dentro de las partidas de 'Entidades de Crédito y Clientela' existen activos adquiridos con pacto de recompra (repos) por importe de 95.381 millones de euros a 31 de diciembre de 2025 (80.003 millones de euros a 31 de diciembre de 2024).

Asimismo, activos por importe de 416 millones de euros cuentan con garantía hipotecaria a 31 de diciembre de 2025 (578 millones a 31 de diciembre de 2024).

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, el importe de la variación del valor razonable de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuible a las variaciones de su riesgo de crédito (spread) ocurrida durante el ejercicio no es significativo.

El importe de los saldos pasivos se indica a continuación:

Millones de euros		
	2025	2024
Depósitos	101.789	79.698
Bancos Centrales	8.551	10.897
Entidades de crédito	32.123	26.991
Clientela	61.115	41.810
Valores representativos de la deuda emitidos	1.587	1.069
Posiciones cortas de valores	30.694	25.518
Derivados	41.524	46.121
Total	175.594	152.406

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, el importe de la variación del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a las variaciones de su riesgo de crédito ocurrida durante el ejercicio no es significativo.

40. Diferencias de cambio, netas

Este capítulo recoge, básicamente, los resultados obtenidos en la compraventa de divisas, las diferencias que surgen al convertir las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y las procedentes de activos no monetarios en moneda extranjera en el momento de su enajenación.

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2025 y 2024 adjuntas, es el siguiente:

Millones euros		
	2025	2024
Diferencias de cambio, netas	217	(106)

Banco Santander realiza la gestión de las divisas a las que está expuesto junto con la contratación de instrumentos derivados, por lo tanto, la evolución de este epígrafe debe analizarse de forma conjunta con el registrado en ganancias o pérdidas por activos o pasivos financieros (véase nota 39).

41. Otros ingresos y otros gastos de explotación

El desglose del saldo del epígrafe 'Otros ingresos de explotación' de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2025 y 2024 adjuntas, es el siguiente:

Millones de euros		
	2025	2024
Explotación de inversiones inmobiliarias y arrendamientos operativos	138	277
Otros	296	298
Total	434	575

El desglose del saldo del epígrafe 'Otros gastos de explotación' de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2025 y 2024 adjuntas, es el siguiente:

Millones de euros		
	2025	2024
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos y al Fondo de Resolución (nota 1.h) ^A	(14)	(16)
Otras cargas de explotación ^B	(220)	(609)
Total	(234)	(625)

- A. Incluye el gasto incurrido por aportaciones al Fondo de Resolución Nacional y al Fondo Único de Resolución.
- B. En 2024 incluía 290 millones de euros en concepto del gravamen temporal sobre las entidades de crédito (Ley 38/2022).

En los ejercicios 2025 y 2024 se decidió que no hubiera contribución en España al Fondo Único de Resolución, así como una disminución en la contribución al Fondo de Garantía de Depósitos, por parte de la Single Resolution Board (SRB), y la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos, respectivamente.

42. Gastos de personal

a) Composición

El desglose de los gastos de personal en 2025 y 2024, es el siguiente:

Millones de euros

	2025			2024		
	De los que, en España	De los que, sucursales de extranjero	Total	De los que, en España	De los que, sucursales de extranjero	Total
Sueldos y Salarios	1.932	664	2.596	1.862	638	2.500
Seguridad Social	379	69	448	378	63	441
Dotaciones a los fondos de pensiones de prestación definida (nota 23)	2	—	2	2	—	2
Aportaciones a los fondos de pensiones de aportación definida (nota 23)	84	27	111	82	26	108
Remuneraciones basadas en instrumentos de capital	—	—	—	—	—	—
Otros gastos de personal	133	34	167	124	35	159
Total	2.530	794	3.324	2.448	762	3.210

b) Número de empleados (personal)

El número medio de empleados de Banco Santander, distribuido por categorías profesionales, es el siguiente:

Número medio de empleados

	2025	2024
Consejeros ejecutivos y alta dirección	17	15
Resto de plantilla	20.963	21.642
Sucursales Extranjero	2.227	2.182
Total	23.207	23.839

El número de empleados, a 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es de 22.856 y 23.569, respectivamente.

La distribución funcional por género a 31 de diciembre de 2025, se indica a continuación:

	Distribución por género			
	Directivos		Técnicos	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Distribución por género	82 %	18 %	49 %	51 %

Las relaciones laborales entre los empleados y las distintas sociedades del Grupo y, por tanto del Banco se encuentran reguladas en los correspondientes convenios colectivos o normas afines.

El número de empleados de Banco Santander con discapacidad mayor o igual al 33%, distribuido por categorías profesionales, es el siguiente:

	2025	2024
Nivel directivo senior	—	—
Otro nivel directivo	29	27
Resto de plantilla	384	405
Total	413	432

El número de empleados medio de Banco Santander con discapacidad mayor o igual al 33%, durante el ejercicio 2025 fue de 419 (435 en 2024).

c) Sistemas de retribución basados en acciones

A continuación, se incluyen los principales sistemas de retribución basados en acciones concedidas por el Grupo y vigentes a 31 de diciembre de 2025 y 2024.

i. Banco Santander

La política de retribución variable de los consejeros ejecutivos del Banco y de determinado personal directivo del mismo y de otras sociedades del Grupo incluye retribuciones vinculadas a las acciones del Banco, cuya puesta en práctica exige, de conformidad con la Ley y los Estatutos, acuerdos concretos de la junta general de accionistas.

Si fuera necesario o conveniente por razones legales, regulatorias u otras de análoga naturaleza, podrán adaptarse en casos concretos los mecanismos de entrega que se describen a continuación, sin alterar el número máximo de acciones vinculadas al plan ni las condiciones esenciales de las que dependa la entrega.

Dichas adaptaciones podrán incluir la sustitución de la entrega de acciones por la entrega de cantidades en metálico de valor equivalente.

Los planes que incluyen retribuciones vinculadas a las acciones se denominan: (i) plan de retribución variable diferida y vinculada, (ii) plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales, (iii) Incentivo para la Transformación Digital, (iv) Incentivo para la Transformación Digital 2022, (v) Incentivo para la Transformación Digital de 2023 e (vi) Incentivo PagoNxt para directivos Santander, edición 2024 y 2025. En los apartados siguientes se describen sus características:

retribución variable diferida	Descripción del plan y beneficiarios	Condiciones	Base del cálculo
(i) Plan de retribución variable diferida y condicionada (2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025)	El propósito de estos ciclos es diferir una parte de la retribución variable de sus beneficiarios durante un periodo de tres años para el sexto ciclo, en tres o cinco años para el quinto, séptimo, octavo, noveno, décimo y undécimo ciclo, y en cuatro o cinco años para el duodécimo ciclo, para su abono, en su caso, en efectivo y en acciones Santander, abonando de forma inmediata la otra parte de dicha retribución variable en efectivo y en acciones Santander, de acuerdo con las reglas que se detallan a continuación. Beneficiarios: - Consejeros ejecutivos y determinados directivos (incluida la alta dirección) y empleados que asumen riesgos, que ejercen funciones de control o que perciben una remuneración global que los incluya en el mismo baremo de remuneración que el de los directivos y empleados que asumen riesgos (quinto ciclo). - Tomadores de riesgos materiales o colectivo identificado (sexto, séptimo, octavo, noveno, décimo, undécimo, duodécimo, decimotercer, decimocuarto y decimoquinto ciclo) que no son beneficiarios del plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales.	En el caso de los ciclos quinto y sexto, el devengo de la retribución diferida queda condicionado, además de a la permanencia del beneficiario en el Grupo, con las excepciones contenidas en el reglamento del plan, a que no concorra ninguna de las siguientes circunstancias durante el periodo anterior a cada una de las entregas en los términos previstos en cada caso en el reglamento del plan: - Deficiente desempeño (<i>performance</i>) financiero del Grupo. - Incumplimiento por el beneficiario de la normativa interna, incluyendo en particular la relativa a riesgos. - Reformulación material de las cuentas anuales del Grupo, excepto cuando resulte procedente conforme a una modificación de la normativa contable. - Variaciones significativas del capital económico o perfil de riesgo del Grupo. En el caso de los ciclos séptimo, octavo, noveno, décimo, undécimo, duodécimo, decimotercero, decimocuarto y decimoquinto el devengo de la retribución diferida queda condicionado, además de a la permanencia del beneficiario en el Grupo, con las excepciones contenidas en el reglamento del plan, a que no concurren supuestos en los que se produce un deficiente desempeño financiero de la entidad en su conjunto o de una división o área concreta de esta o de las exposiciones generadas por el personal, debiendo considerarse, al menos, los siguientes factores: - Los fallos significativos en la gestión del riesgo cometidos por la entidad, o por una unidad de negocio o de control del riesgo. - El incremento sufrido por la entidad o por una unidad de negocio de sus necesidades de capital, no previstas en el momento de generación de las exposiciones. - Las sanciones regulatorias o condenas judiciales por hechos que pudieran ser imputables a la unidad o al personal responsable de aquellos. Asimismo, el incumplimiento de códigos de conducta internos de la entidad. - Las conductas irregulares, ya sean individuales o colectivas, considerando especialmente los efectos negativos derivados de la comercialización de productos inadecuados y las responsabilidades de las personas u órganos que tomaron esas decisiones.	Quinto ciclo (2015): - Consejeros ejecutivos y miembros del colectivo identificado con retribución variable total $\geq 2,6$ millones de euros: 40% y 60% abono inmediato y diferido, respectivamente, con 5 años de diferimiento. - Directores de división, <i>country heads</i> de países que representan, al menos, el 1% del capital económico del Grupo, otros directivos del Grupo de perfil similar y miembros del colectivo identificado con retribución variable total $\geq 1,7$ millones de euros, y $< 2,6$ millones de euros: 50% y 50% abono inmediato y abono diferido, respectivamente, con 5 años de diferimiento. - Resto de beneficiarios: 60% y 40% abono inmediato y abono diferido, respectivamente, y 3 años de diferimiento. Sexto ciclo (2016): - El bonus se abonará inmediatamente en un 60% y el 40% se abonará en un periodo de 3 años. Séptimo, octavo, noveno, décimo y undécimo ciclo (2017, 2018, 2019, 2020 y 2021, respectivamente): - Beneficiarios de estos planes con retribución variable total <i>target</i> $\geq 2,7$ millones de euros: 40% abono inmediato, 60% de abono diferido con periodo de diferimiento de 5 años. - Beneficiarios de estos planes con retribución variable total <i>target</i> $\geq 1,7$ millones de euros y $< 2,7$ millones de euros. 50% abono inmediato, 50% de abono diferido con periodo de diferimiento de 5 años. - Resto de beneficiarios: 60% de abono inmediato y 40% de abono diferido, con periodo de diferimiento de 3 años. Duodécimo (2022), decimotercer (2023), decimocuarto ciclo (2024) y decimoquinto (2025): - Beneficiarios del incentivo con retribución variable total <i>target</i> $\geq 2,7$ millones de euros: 40% abono inmediato, 60% de abono diferido con periodo de diferimiento de 5 años. - Beneficiarios del incentivo con retribución variable total <i>target</i> $\geq 1,7$ millones de euros y $< 2,7$ millones de euros: 50% abono inmediato, 50% de abono diferido con periodo de diferimiento de 5 años. - Resto de beneficiarios: 60% de abono inmediato y 40% de abono diferido, con periodo de diferimiento de 4 años.

retribución variable diferida	Descripción del plan y beneficiarios	Condiciones	Base del cálculo
(ii) Plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales (2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025)	El plan se aprueba para simplificar la estructura retributiva, mejorar el ajuste por riesgo <i>ex ante</i> y aumentar la incidencia de los objetivos a largo plazo en las primeras líneas directivas del Grupo. El propósito de este plan es diferir una parte de la retribución variable de sus beneficiarios durante un periodo de tres o cinco años (cuatro o cinco para el séptimo ciclo) para su abono, en su caso, en efectivo y en acciones Santander, abonando de forma inmediata la otra parte de dicha retribución variable en efectivo y en acciones Santander (aunque en el séptimo ciclo, los consejeros ejecutivos tienen la posibilidad de cobrar la mitad que les corresponde en instrumentos, y tanto para la parte diferida como inmediata, todo en opciones sobre acciones Santander, o bien mitad en acciones y mitad en opciones), de acuerdo con las reglas que se detallan a continuación. El devengo de una parte de los importes diferidos (el tercer tercio o los tres últimos quintos en el caso del diferimiento a 3 y 5 años, respectivamente, y los dos últimos cuartos, en el caso de diferimiento a cuatro años) están además sujetos al cumplimiento de objetivos a largo plazo. Beneficiarios: Consejeros ejecutivos, alta dirección y ciertos ejecutivos ocupando las posiciones más relevantes en el Grupo.	En 2016, el devengo de la retribución diferida queda condicionado, además de a la permanencia del beneficiario en el Grupo, con las excepciones contenidas en el reglamento del plan de las siguientes circunstancias durante el periodo anterior, a cada una de las entregas en los términos previstos en cada caso en el reglamento del plan: i. Deficiente desempeño (<i>performance</i>) financiero del Grupo. ii. Incumplimiento por el beneficiario de la normativa interna, incluyendo en particular la relativa a riesgos. iii. Reformulación material de las cuentas anuales del Grupo, excepto cuando resulte procedente conforme a una modificación de la normativa contable. iv. Variaciones significativas del capital económico o perfil de riesgo del Grupo. En 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022, el devengo de la retribución diferida queda condicionado, además de a la permanencia del beneficiario en el Grupo, con las excepciones contenidas en el reglamento del plan, a que no concurren supuestos en los que se produce un deficiente desempeño financiero de la entidad en su conjunto o de una división o área concreta de esta o de las exposiciones generadas por el personal, debiendo considerarse, al menos, los siguientes factores: i. Los fallos significativos en la gestión del riesgo cometidos por la entidad, o por una unidad de negocio o de control del riesgo. ii. El incremento sufrido por la entidad o por una unidad de negocio de sus necesidades de capital, no previstas en el momento de generación de las exposiciones. iii. Las sanciones regulatorias o condenas judiciales por hechos que pudieran ser imputables a la unidad o al personal responsable de aquellos. Asimismo, el incumplimiento de códigos de conducta internos de la entidad. iv. Las conductas irregulares, ya sean individuales o colectivas. Se considerarán especialmente los efectos negativos derivados de la comercialización de productos inadecuados y las responsabilidades de las personas u órganos que tomaron esas decisiones. Abono mitad en efectivo, mitad en acciones. En el séptimo ciclo, y solo para consejeros ejecutivos: mitad en efectivo, 25% en acciones y 25% en opciones sobre acciones, salvo que el consejero elija recibirlo todo en opciones. El número máximo de acciones a entregar se calcula teniendo en cuenta la media ponderada por volumen diario de las cotizaciones medias ponderadas correspondientes a las quince sesiones bursátiles anteriores al viernes anterior (excluido) a la fecha en que por el consejo se acuerda el bono para los consejeros ejecutivos del Banco. En el octavo ciclo, y para todos los miembros del colectivo identificado: mitad en efectivo, 25% en acciones y 25% en opciones sobre acciones, o bien mitad en efectivo y mitad en acciones, a elección del empleado. Y en el noveno y décimo ciclo, mitad en efectivo y mitad en acciones.	Primer ciclo (2016): - Consejeros ejecutivos y miembros del colectivo identificado con retribución variable total $\geq$ 2,7 millones de euros: 40% y 60% abono inmediato y diferido, respectivamente. 5 años (periodo de diferimiento). - Directores generales, <i>country heads</i> de países que representan, al menos, el 1% del capital del Grupo y otros miembros del colectivo identificado con retribución variable total $\geq$ 1,7 millones de euros y 2,7 millones de euros: 50% y 50% abono inmediato y abono diferido, respectivamente. 5 años (periodo de diferimiento). - Resto de beneficiarios: 60% y 40% abono inmediato y abono diferido, respectivamente. 3 años (periodo de diferimiento). Los ciclos segundo (2017), tercero (2018), cuarto (2019), quinto (2020) y sexto (2021) están sujetos a las mismas reglas de diferimiento para los beneficiarios, con la excepción de la retribución variable a considerar para el cálculo, que se trata de la retribución variable <i>target</i> del individuo para cada ejercicio. En 2016, los objetivos a largo plazo vinculados a la entrega de los importes diferidos (último tercio o tres últimos quintos, en el caso de diferimiento a tres y cinco años, respectivamente) son: - Crecimiento de BPA en 2018 (% sobre 2015). - Comportamiento relativo del retorno total para el accionista (RTA) en el periodo 2016-2018 medido frente a un grupo de entidades de crédito. - Cumplimiento del objetivo de ratio de CET1 <i>fully loaded</i> en 2018. - Crecimiento RoRWA en 2018 (% sobre 2015). En el segundo, tercer, cuarto, quinto y sexto ciclo (2017, 2018, 2019, 2020 y 2021, respectivamente) los objetivos a largo plazo vinculados a la entrega de los importes diferidos (último tercio o tres últimos quintos, en el caso de diferimiento a tres y cinco años, respectivamente) son: - Crecimiento de BPA en 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 (% sobre 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020, respectivamente, para cada ciclo). - Comportamiento relativo del retorno total para el accionista (RTA) frente a un grupo de 17 entidades de crédito (segundo y tercer ciclo) y 9 entidades (cuarto, quinto y sexto ciclo) en los periodos 2017-2019, 2018-2020, 2019-2021, 2020-2022 y 2021-2023, respectivamente. - Cumplimiento del objetivo de ratio de capital CET1 <i>fully loaded</i> en 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023, respectivamente. En el séptimo (2022), octavo (2023), noveno ciclo (2024) y décimo ciclo (2025) los objetivos a largo plazo vinculados a la entrega de los importes diferidos (últimos dos cuartos o tres últimos quintos, en el caso de diferimiento a tres y cinco años, respectivamente) son: - Cumplimiento del objetivo de RoTE del Banco en 2024, 2025, 2026 y 2027 (para el séptimo, octavo y noveno ciclo respectivamente). - Comportamiento relativo del RTA del Banco en el periodo 2022-2024, 2023-2025, 2024-2026 y 2025-2027 (para el séptimo, octavo, noveno y décimo ciclo respectivamente) en relación con los RTA ponderados de un grupo de referencia de 9 entidades de crédito. - Grado de avance de los objetivos de la agenda pública en materia de sostenibilidad.

retribución variable diferida	Descripción del plan y beneficiarios	Condiciones	Base del cálculo
(iii) Incentivo para la Transformación Digital (2019, 2020 y 2021)	El Incentivo para la Transformación Digital 2019, 2020 y 2021 es un sistema de retribución variable que incluye la entrega de acciones y opciones sobre acciones del Banco. La finalidad del Incentivo Digital es atraer y retener el talento necesario para avanzar, acelerar y profundizar en la transformación digital de Grupo Santander. Con este programa, Grupo Santander ofrece un elemento de remuneración que es competitivo con los sistemas de remuneración ofrecidos por otros operadores del mercado que compiten por el talento digital. El número de beneficiarios del Incentivo Digital está limitado a un máximo de 250 personas y el importe total del incentivo está limitado a 30 millones de euros.	El elemento determinante del Incentivo Digital es el logro de importantes hitos que están alineados con la hoja de ruta digital del Grupo y determinados por el consejo de administración, teniendo en cuenta la estrategia de digitalización del Grupo, con el propósito de convertirse en la mejor plataforma financiera abierta, responsable y global. Las condiciones de desempeño, objeto de evaluación en el incentivo de 2019, fueron dadas en función del éxito que alcanzaron las siguientes cinco iniciativas: (i) el lanzamiento de una plataforma global de servicios de comercio; (ii) el lanzamiento de una plataforma global de servicios a comerciantes; (iii) la migración de OpenBank, como banco digital del Grupo, a una plataforma de nueva generación y su lanzamiento en tres países; (iv) la extensión de la iniciativa SuperDigital de Brasil al menos a otro país, y (v) el lanzamiento de nuestra aplicación para pagos internacionales basada en tecnología blockchain a nuevos clientes ajenos al Grupo. Los objetivos del Incentivo para la Transformación Digital de 2020 fueron (i) la implantación comercial de la plataforma global de servicios a comerciantes en tres nuevas geografías, la mejora de sus funcionalidades, y objetivos de volúmenes de transacciones y comerciantes participantes en la plataforma; (ii) la implantación comercial en ocho nuevas geografías de la plataforma global de servicios de comercio, mejorando su funcionalidad y, a la vez, cumpliendo objetivos de nuevos clientes y usuarios activos; (iii) el lanzamiento de OpenBank en un nuevo mercado y la migración de su infraestructura de banca minorista al "nuevo modelo" de banco; (iv) el lanzamiento de la plataforma global SuperDigital en al menos cuatro países, impulsando su objetivo de crecimiento del número de usuarios activos; (v) la implantación de sistemas de machine learning en mercados preestablecidos para cuatro ejemplos de uso prioritarios, la implantación del sistema Optimización de Tasa de Conversión (Marketing Digital) para al menos 40 programas de ventas, alcanzando objetivos de beneficios, y el impulso de la reducción de llamadas gestionadas por agentes en centros de atención; (vi) la implantación con éxito de las iniciativas relacionadas con los servicios de on-boarding e identificación, interfaz de programación de aplicaciones (API layer) común, centro de pagos, y aplicación móvil para pymes y servicios de asistencia virtual; (vii) el lanzamiento de la plataforma global PagoFX en al menos cuatro países. Para 2021, los objetivos definidos son, (i) en relación con la plataforma de pagos PagoNxt Consumer, implantación de la plataforma SuperDigital en siete países, captación de una base de más de 1,5 millones de clientes activos y aceleración del crecimiento a través de alianzas B2B (business to business) y B2B2C (business to business to consumer), captando más del 50% de los nuevos clientes a través de estos canales, más eficientes desde un punto de vista de costes; (ii) en relación con Digital Consumer Bank, lanzamiento de una interfaz de programación de aplicaciones (API) electrónica para la concesión de préstamos en el punto de venta (checkout lending) en la Unión Europea y finalización del proceso de lanzamiento de OpenBank en Estados Unidos; (iii) en relación con la estrategia One Santander, implantación en Europa de One Common Mobile Experience, y, en particular, implantación de la aplicación móvil Europe ONE para clientes personas físicas en al menos tres de los cuatro países en diciembre de 2021; y, situarse entre las tres entidades con mejor Mobile NetPromoter Score (Mobile NPS) en al menos dos de los cuatro países en diciembre de 2021; (iv) y en relación con la implantación cloud, alojamiento en una plataforma cloud (ya sea pública o la plataforma OHE) del 75% de los equipos virtuales susceptibles de migración en diciembre de 2021. A estos efectos, las unidades centrales, los servidores físicos y los servidores con sistemas operativos distintos de x86 se considerarán tecnologías no susceptibles de migración.	El Incentivo Digital se instrumenta en un 50% en acciones de Banco Santander, y en un 50% en opciones sobre acciones de Banco Santander, teniendo en cuenta a estos efectos el valor razonable de las opciones en el momento en que sean concedidas. Para los miembros del colectivo identificado sujetos al periodo de diferimiento de cinco años, el Incentivo Digital (acciones y opciones sobre acciones) se entregará por tercios en el tercer, cuarto y quinto aniversario desde su concesión. Para los miembros del colectivo identificado sujetos al periodo de diferimiento de tres años y los miembros no sujetos a periodo de diferimiento, el incentivo se entregará íntegro en el tercer aniversario desde su concesión. Cualquier entrega de acciones, bien directamente o a través del ejercicio de opciones sobre acciones, estará sujeta, generalmente, a las disposiciones de malus y clawback según se describen en la política de retribución de Grupo Santander y a la permanencia del beneficiario el Grupo Santander. En este sentido, el consejo definirá las reglas específicas para los que no sean miembros del colectivo identificado. Por último, las opciones sobre acciones entregadas podrán ejercitarse hasta el vencimiento, que tendrá lugar transcurridos diez años desde su concesión en el caso del plan de 2019 y ocho años en el caso del plan de 2020 y 2021. El grado de consecución total del Incentivo Digital en 2021 fue del 77,5% (85% en 2020 y 83% en 2019).

retribución variable diferida	Descripción del plan y beneficiarios	Condiciones	Base del cálculo
(iv) Incentivo para la Transformación Digital 2022	El Incentivo para la Transformación Digital 2022 es un sistema de retribución variable que se divide en dos bloques: - El primero, con el mismo diseño que en años anteriores, incluye la entrega de acciones y opciones sobre acciones Santander, y está vinculado al logro de ciertos hitos relevantes de la hoja de ruta digital del Grupo. Este plan está dirigido a un grupo de hasta 250 empleados (y un límite de 30 millones de euros) cuya actividad se considera esencial para el crecimiento y la transformación digital de Grupo Santander. - Y el segundo, que incluye la entrega de <i>restricted stock units</i> y <i>premium priced options</i> de PagoNxt, S.L. Este bloque del plan está dirigido a un grupo de hasta 50 empleados (y un límite de 15 millones de euros) cuya actividad se considera esencial para el éxito de PagoNxt, S.L. La finalidad del Incentivo Digital es atraer y retener el talento necesario para avanzar, acelerar y profundizar en la transformación digital de Grupo Santander. Con estos programas, Grupo Santander ofrece un elemento de remuneración que es competitivo con los sistemas de remuneración ofrecidos por otros operadores del mercado que compiten por el talento digital.	Las condiciones de desempeño, objeto de evaluación del primer bloque del Incentivo 2022, fueron dadas en función del éxito que alcanzaron las siguientes cuatro iniciativas: (i) Edelweiss: nuestra futura arquitectura tecnológica para el negocio minorista del Banco, Edelweiss, que conllevará pasar del actual Core Banking a un Customer and Data-Centric. (ii) Simplificación: acelerar la simplificación de nuestra plataforma tecnológica y modelo de negocio mediante la reducción del número total de aplicaciones en producción y la reducción del número total de productos en las regiones. (iii) Métodos de trabajo agile: Los métodos de trabajo agile permiten reaccionar mejor y más rápido a las necesidades del cliente y se basan en un servicio orientado al valor que incrementa la eficiencia mediante la reducción del time-to-market y los costes de desarrollo, al tiempo que se mejora la calidad. Las personas que trabajan en agile son más colaborativas, comprometidas, empoderadas y creativas. (iv) En relación con Digital Consumer Bank: a) Tener la plataforma BNPL (compra ahora, paga después) conectada al menos a un comercio en Países Bajos, y Alemania, y asegurarse que la plataforma está lista para conectarse en España. b) Apoyar la definición de la estrategia digital de tecnología de Openbank en Estados Unidos y lograr los hitos de 2022. c) Tener la nueva plataforma de leasing conectada a los concesionarios en Italia. d) Expandir el negocio B2B online Wabi a Alemania; ejecutar la primera transacción B2B con uno de nuestros fabricantes de equipos originales u operador de movilidad en al menos un país y expandir el negocio y la plataforma www.coches.com a Portugal. Y, respecto al segundo bloque, la condición de desempeño de dicho programa fue la consolidación del perímetro core de PagoNxt.	El primer bloque del Incentivo Digital se instrumenta en un 50% en acciones de Banco Santander, y en un 50% en opciones sobre acciones de Banco Santander, teniendo en cuenta a estos efectos el valor razonable de las opciones en el momento en que sean concedidas. Para los miembros del colectivo identificado sujetos al periodo de diferimiento de cinco años, el Incentivo Digital (acciones y opciones sobre acciones) se entregará por tercios en el tercer, cuarto y quinto aniversario desde su concesión. Para los miembros del colectivo identificado sujetos al periodo de diferimiento de tres años y los miembros no sujetos a periodo de diferimiento, el incentivo se entregará íntegro en el tercer aniversario desde su concesión. Cualquier entrega de acciones, bien directamente o a través del ejercicio de opciones sobre acciones, estará sujeta, generalmente, a las disposiciones de <i>malus</i> y <i>clawback</i> según se describen en la política de retribución de Grupo Santander y a la permanencia del beneficiario en Grupo Santander. En este sentido, el consejo definirá las reglas específicas para los que no sean miembros del colectivo identificado. Por último, las opciones sobre acciones entregadas podrán ejercitarse hasta el vencimiento, que tendrá lugar transcurridos diez años desde su concesión. El grado de consecución total del incentivo en 2022 fue del 96,5%. En cuanto al segundo bloque del incentivo, este se instrumenta en unidades sobre participaciones restringidas (o RSU por sus siglas en inglés) y opciones con prima (PPOs, por sus siglas en inglés) de la sociedad PagoNxt, S.L., en un porcentaje determinado dependiendo de la categoría interna del empleado. El grado de consecución del objetivo fijado en 2022 fue del 100%.

Sistema de retribución variable diferida	Descripción del plan y beneficiarios	Condiciones	Base del cálculo
(v) Incentivo para la Transformación Digital 2023	El Incentivo para la Transformación Digital 2023 es un sistema que incluye la entrega de <i>restricted stock units</i> y <i>premium priced options</i> de PagoNxt, S.L. Este bloque del plan está dirigido a un grupo de hasta 50 empleados (y un límite de 15 millones de euros) cuya actividad se considera esencial para el éxito de PagoNxt, S.L. Con este programa, Grupo Santander ofrece un elemento de remuneración que es competitivo con los sistemas de remuneración ofrecidos por otros operadores del mercado que compiten por el talento digital.	Y, respecto a las condiciones de desempeño de dicho programa, estas estuvieron focalizadas en proyectos clave de Trade, Merchant y Payments de la sociedad en cada una de las geografías donde está presente.	Este se instrumenta en unidades sobre participaciones restringidas (o RSU por sus siglas en inglés) y opciones con prima (PPO, por sus siglas en inglés) de la sociedad PagoNxt, S.L., en un porcentaje determinado dependiendo de la categoría interna del empleado. El grado de consecución medio del objetivo fijado en 2023 fue del 88%./

Sistema de retribución variable diferida	Descripción del plan y beneficiarios	Condiciones	Base del cálculo
(vi) Incentivo PagoNxt para directivos Santander, edición 2024 y 2025	El Incentivo PagoNxt 2024 y 2025 es un sistema que incluye la entrega de <i>restricted stock units</i> de PagoNxt, S.L. Este bloque del plan está dirigido a un grupo de aproximadamente 50-60 empleados cuya actividad se considera esencial para el éxito de PagoNxt, S.L. Con este programa, Grupo Santander ofrece un elemento de remuneración que es competitivo con los sistemas de remuneración ofrecidos por otros operadores del mercado que compiten por el talento digital.	Y, respecto a las condiciones de desempeño de dicho programa, estas estuvieron focalizadas en proyectos clave de Trade, Merchant y Payments de la sociedad en cada una de las geografías donde está presente.	Este se instrumenta en unidades sobre participaciones restringidas (o RSU por sus siglas en inglés) de la sociedad PagoNxt, S.L., en un porcentaje determinado dependiendo de la categoría interna del empleado. El grado de consecución medio del objetivo fijado en 2024 fue del 77 y del 85% en 2025.

ii. Valor razonable

Para el cálculo del valor razonable de los planes de acciones vinculados a objetivos se ha procedido como sigue:

- Plan de retribución variable definida y vinculada a objetivos plurianuales 2024 y 2025.

El valor razonable del plan ha sido determinado, en la fecha de concesión, de acuerdo con el informe de valoración de un experto independiente, Willis Towers Watson. En función del diseño de los planes para 2024 y 2025 y de los niveles de consecución de planes similares en entidades comparables se ha considerado que el valor razonable es el 70%.

43. Otros gastos generales de administración

a) Desglose

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2025 y 2024 adjuntas es el siguiente:

Millones de euros		
	2025	2024
Tecnología y Sistemas	802	761
Inmuebles e Instalaciones	102	124
Otros gastos de Administración	717	734
Informes Técnicos	165	148
Publicidad	99	98
Dietas y Desplazamientos	68	66
Servicio de Vigilancia y Traslado de Fondos	40	39
Comunicaciones	39	33
Tributos	47	61
Primas de Seguros	16	19
Total	2.095	2.083

b) Informes técnicos y otros

Incluidos en el saldo de informes técnicos, se recogen los honorarios correspondientes a los servicios prestados por los auditores a las distintas sociedades del Grupo (detalladas en los anexos adjuntos), según el siguiente detalle:

Millones de euros		
	2025 ^A	2024 ^A
Auditoría	118,5	122,3
Servicios relacionados con la auditoría	15,0	13,6
Servicios fiscales	0,1	0,9
Otros servicios	7,1	7,4
Total	140,7	144,2

A. De los que corresponden a Banco Santander, S.A., 35,1 millones de euros, 2,9 millones de euros, 0 millones de euros y 1,5 millones de euros, respectivamente, a 31 de diciembre de 2025 (32,3 millones de euros, 3,6 millones de euros, 0,1 millones de euros y 1,1 millones de euros, respectivamente, a 31 de diciembre de 2024); y a Sucursales de Banco Santander, S.A., 1,0 millones de euros, 1,2 millones de euros, 0 millones de euros y 0 millones de euros, respectivamente, a 31 de diciembre de 2025 (0,7 millones de euros, 1,9 millones de euros, 0 millones de euros y 0 millones de euros, respectivamente, a 31 de diciembre de 2024).

Adicionalmente, la firma BDO ha realizado servicios de auditoría y relacionados con la auditoría por importe total de 1,9 millones de euros.

A continuación se detallan los servicios de auditoría y principales servicios distintos de auditoría que se incluyen en cada concepto del cuadro anterior:

- Servicios de auditoría: auditoría de las cuentas anuales individuales y consolidadas de Banco Santander y de las sociedades que forman parte del Grupo en las que PwC u otra firma de la red de PwC es auditor externo; auditoría de los estados financieros intermedios consolidados de Banco Santander; auditoría integrada preparada a efectos del registro del informe anual en el formato 20-F ante la SEC y auditoría de control interno (SOx) para aquellas entidades del Grupo que estén obligadas a ello; revisiones limitadas de estados financieros; e informes regulatorios requeridos al auditor correspondientes a distintas entidades del Grupo.
- Servicios relacionados con la auditoría: emisión de *comfort letters*, verificación de información financiera y no financiera requeridos por los reguladores y otras revisiones a presentar ante organismos supervisores, tanto nacionales como extranjeros, que por su naturaleza son normalmente prestados por el auditor externo.
- Servicios fiscales: servicios de asesoramiento y cumplimiento tributario permitidos de acuerdo con la normativa de independencia aplicable y que no tienen impacto directo en los estados financieros auditados, prestados a sociedades del Grupo fuera de España.

- Otros servicios: emisión de informes de procedimientos acordados, informes de aseguramiento e informes especiales, realizados bajo estándares aceptados de la profesión; así como otros informes requeridos por el regulador.

El concepto 'Auditoría' incluye los honorarios correspondientes a la auditoría del ejercicio, con independencia de su fecha de finalización. En caso de producirse ajustes posteriores en ellos, que en todo caso no son significativos, a efectos de facilitar la comparación, se presentan en esta nota en el año al que corresponde la auditoría. En el resto de los conceptos se incluyen los honorarios en el momento de la aprobación de los servicios por parte de la comisión de auditoría.

Los servicios contratados a los auditores cumplen con los requisitos de independencia establecidos en la normativa europea y española aplicable, así como por las reglas de la SEC y el Public Accounting Oversight Board (PCAOB) que aplican al Grupo y, en ningún caso, incluyen la realización de trabajos incompatibles con la función del auditor.

Por último, el Grupo contrató en 2025 servicios a otras firmas de auditoría distintas de PwC por 155,9 millones de euros (206,2 millones de euros en 2024).

c) Número de oficinas

El número de oficinas atendiendo a su localización geográfica a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

Número de oficinas		
	Grupo	
	2025	2024
España	1.674	1.877
Extranjero	5.450	6.209
Total	7.124	8.086

Número de oficinas		
	De las cuales: Banco Santander	
	2025	2024
España	1.630	1.800
Extranjero	11	10
Total	1.641	1.810

44. Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas y de activos no financieros

El desglose del saldo de estos epígrafes de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2025 y 2024 adjuntas es el siguiente:

Millones de euros		
	2025	2024
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas (nota 13)	1.498	(241)
Activos no financieros (notas 15 y 16)	(13)	(3)
Total	1.485	(244)

45. Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2025 y 2024, adjuntas es el siguiente:

Millones de euros		
	2025	2024
Por venta de inmovilizado material (neto)	—	5
Por venta de participaciones en entidades dependientes, negocios conjuntos y asociadas	11	5
Total	11	10

46. Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2025 y 2024 adjuntas es el siguiente:

Millones de euros		
	2025	2024
Deterioro de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta (nota 12)	(38)	(61)
Resultado en venta	4	3
Total	(34)	(58)

47. Partes vinculadas

Se consideran partes vinculadas a Banco Santander, adicionalmente a las entidades dependientes, asociadas y negocios conjuntos, el personal clave de la dirección de Banco Santander (miembros de su Consejo de Administración y los directores generales, junto a sus familiares cercanos), así como las entidades sobre las que el personal clave pueda ejercer una influencia significativa o su control.

A continuación se muestran las transacciones realizadas por Banco Santander con las partes vinculadas a éste, a 31 de diciembre de 2025 y 2024, distinguiendo entre entidades dependientes, asociadas y negocios conjuntos, miembros del Consejo de Administración de Banco Santander, alta dirección de Banco Santander y otras partes vinculadas. Las condiciones de las transacciones con las partes vinculadas son equivalentes a las que se dan en transacciones hechas en condiciones de mercado o se han imputado las correspondientes retribuciones en especie.

Millones de euros

	2025			
	Entidades dependientes, negocios conjuntos y asociadas	Miembros del Consejo de Administración ^A	Alta Dirección ^A	Otras partes vinculadas ^A
Activo	151.454	—	18	295
Instrumentos de patrimonio	98.356	—	—	—
Valores representativos de deuda	15.314	—	—	2
Préstamos y anticipos	37.784	—	18	274
<i>De los cuales: activos financieros cuyo valor se ha deteriorado</i>	<i>56</i>	<i>—</i>	<i>—</i>	<i>—</i>
Otros	—	—	—	19
Pasivo	32.039	10	5	376
Pasivos financieros: entidades de crédito y Clientela	28.881	10	5	376
Valores representativos de deuda emitidos	3.158	—	—	—
Pérdidas y Ganancias	7.464	—	—	7
Ingresos por intereses	1.673	—	—	8
Gastos por intereses	(955)	—	—	(4)
Ingresos por dividendos	6.070	—	—	—
Resultados por operaciones financieras y otros	3	—	—	—
Ingresos por comisiones	816	—	—	4
Gastos por comisiones	(143)	—	—	(1)
Otros	22.717	4	3	189
Riesgos contingentes y otros	13.534	3	2	61
Compromisos contingentes	9.183	1	1	38
Instrumentos financieros- Derivados	—	—	—	90

A. Incluye las transacciones realizadas tanto con Banco Santander como con otras entidades de Grupo Santander.

Millones de euros

	2024			
	Entidades dependientes, negocios conjuntos y asociadas	Miembros del Consejo de Administración ^A	Alta dirección ^A	Otras partes vinculadas ^A
Activo:	148.025	—	14	226
Instrumentos de patrimonio	100.142	—	—	—
Valores representativos de deuda	17.429	—	—	5
Préstamos y anticipos	30.454	—	14	221
<i>De los cuales: activos financieros cuyo valor se ha deteriorado</i>	<i>158</i>	<i>—</i>	<i>—</i>	<i>—</i>
Pasivo:	21.703	9	7	292
Pasivos financieros: entidades de crédito y Clientela	20.558	9	7	292
Valores representativos de deuda emitidos	1.145	—	—	—
Pérdidas y Ganancias:	10.181	—	—	4
Ingresos por intereses	1.998	—	—	9
Gastos por intereses	(544)	—	—	(5)
Ingresos por dividendos	7.803	—	—	—
Resultados por operaciones financieras y otros	828	—	—	—
Ingresos por comisiones	132	—	—	1
Gastos por comisiones	(36)	—	—	(1)
Otros:	17.889	4	3	216
Riesgos contingentes y otros	7.796	3	2	64
Compromisos contingentes	10.093	1	1	20
Instrumentos financieros- Derivados	—	—	—	132

A. Incluye las transacciones realizadas tanto con Banco Santander como con otras entidades de Grupo Santander.

Adicionalmente a lo desglosado anteriormente, se presentan contratos de seguros vinculados a pensiones con entidades aseguradoras de Grupo Santander por importe de 173 millones de euros a 31 de diciembre de 2025 (186 millones de euros a 31 de diciembre de 2024).

48. Valor razonable de los instrumentos financieros

a) Composición del saldo

El siguiente cuadro resume los valores razonables, al cierre de cada uno de los ejercicios indicados, de los activos y pasivos financieros indicados a continuación, clasificados de acuerdo con las diferentes metodologías de valoración seguidas por el Banco para determinar su valor razonable:

Millones de euros

	2025			2024		
	Cotizaciones publicadas en mercados activos (Nivel 1)	Modelos internos (Nivel 2 y 3)	Total	Cotizaciones publicadas en mercados activos (Nivel 1)	Modelos internos (Nivel 2 y 3)	Total
Activos Financieros mantenidos para negociar	75.490	106.454	181.944	59.302	101.123	160.425
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	9	1.914	1.923	21	2.106	2.127
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	—	4.898	4.898	—	4.826	4.826
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	6.136	9.584	15.720	9.511	5.801	15.312
Derivados – Contabilidad de coberturas (activo)	—	1.359	1.359	—	1.917	1.917
Pasivos Financieros mantenidos para negociar	31.512	105.372	136.884	26.037	93.112	119.149
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	—	38.710	38.710	—	33.257	33.257
Derivados – Contabilidad de coberturas (pasivo)	—	2.284	2.284	—	2.516	2.516

Grupo y Banco Santander han desarrollado un proceso formal para la valoración sistemática y la gestión de instrumentos financieros, implementado globalmente en todas las unidades del Grupo, y por tanto del Banco. El esquema de gobierno de dicho proceso distribuye responsabilidades entre dos divisiones independientes: la Tesorería (encargada del desarrollo, marketing y gestión diaria de los productos financieros) y Riesgos (asume la validación periódica de los modelos de valoración y la certificación diaria de los datos de mercado, el proceso de cálculo de las métricas de riesgo, las políticas de aprobación de nuevas operativas, el control de la gestión del riesgo de mercado y la implementación de políticas de ajustes de valoración).

La aprobación de un nuevo producto conlleva una secuencia de varios pasos (solicitud, desarrollo, validación, integración en los sistemas corporativos y revisión de la calidad) antes de su puesta en producción. Este proceso asegura que los sistemas de valoración han sido revisados debidamente y que son estables antes de ser utilizados.

Los siguientes apartados detallan los productos y familias de derivados más importantes, junto a sus respectivas técnicas de valoración e *inputs*, por tipo de activo:

Tipo de interés e inflación

La tipología de activos de renta fija incluye instrumentos simples, como *forwards* de tipos de interés, *swaps* de tipos de interés y *cross currency swaps*, valorados mediante el valor presente neto de los flujos futuros estimados descontados teniendo en cuenta *spreads basis* (*swap* y *cross currency*) determinados en función de la frecuencia de pagos y la divisa de cada pata del derivado. Las opciones simples (*vanilla*), incluyendo *caps* y *floors* y *swaptions*, se valoran usando el modelo de *Black-Scholes*, que es uno de los modelos de referencia en la industria. Para la valoración de derivados más exóticos se usan modelos más complejos generalmente aceptados como estándar entre las instituciones.

Estos modelos de valoración se alimentan con datos de mercado observables como tipos de interés de depósitos, tipos futuros, tasas de *cross currency swaps* y *constant maturity swaps*, así como *spread basis*, a partir de los que se calculan diferentes curvas de tipos de interés, dependiendo de la frecuencia de pagos, y curvas de descuento para cada divisa. En el caso de las opciones, las volatilidades implícitas constituyen también *inputs* del modelo. Estas volatilidades son observables en el mercado, tanto para opciones *caps* y *floors* como para *swaptions*, realizándose interpolaciones y extrapolaciones de volatilidades a partir de los rangos cotizados usando modelos generalmente aceptados en la industria. La valoración de derivados más exóticos puede requerir el uso de datos o parámetros no observables, tales como la correlación (entre tipos de interés y entre clases de activos), las tasas de reversión a la media y las tasas de prepago, los cuales se definen generalmente a partir de datos históricos o mediante calibración.

Los activos relacionados con la inflación incluyen bonos y *swaps* ligados a la inflación cupón cero o anual, valorados con el método del valor presente a través de estimación *forward* (a futuro) y descuento. Los derivados sobre índices de inflación son valorados con modelos estándar o modelos más complejos a medida, según sea conveniente. Los *inputs* de valoración de estos modelos consideran los *spreads* de *swaps* ligados a inflación observables en el mercado y estimaciones de estacionalidad en la inflación, a partir de los que se calcula una curva de inflación *forward*. Asimismo, las volatilidades implícitas extraídas de opciones de inflación cupón cero y anual son también *inputs* para la valoración de derivados más complejos.

Renta variable y tipo de cambio

Los productos más importantes en estas clases de activos son contratos *forward* y futuros; asimismo incluyen derivados simples (*vanilla*), listados y OTC (*over-the-counter*), sobre subyacentes individuales y cestas de activos. Las opciones simples (*vanilla*) son valoradas usando el modelo *Black-Scholes* estándar, mientras que derivados más exóticos, que impliquen rendimientos a futuro, rendimiento medio o características digitales, barrera o de posibilidad de recompra (*callables*) son valorados empleando modelos generalmente aceptados por la industria o modelos a medida, según sea conveniente. Para derivados sobre acciones ilíquidas, la cobertura se realiza considerando las restricciones de liquidez en los modelos.

Los *inputs* de los modelos de renta variable (*equity*) consideran curvas de tipos de interés, precios de contado, dividendos, coste de financiación del activo (*repo margin spreads*), volatilidades implícitas, correlación entre acciones e índices y correlación cruzada entre activos. Las volatilidades implícitas son obtenidas de cotizaciones de mercado de opciones simples (*vanilla*) *call* y *put* de tipo europeo y americano. Mediante diversas técnicas de interpolación y extrapolación se obtienen superficies continuas de volatilidad para acciones ilíquidas. Los dividendos son estimados generalmente a medio y largo plazo. En cuanto a las correlaciones, se obtienen, cuando es posible, implícitamente a partir de cotizaciones de mercado de productos dependientes de la correlación; en los demás casos, se realizan *proxies* a correlaciones entre subyacentes de referencia o se obtienen a partir de datos históricos.

En cuanto a los *inputs* de los modelos de tipo de cambio, incluyen la curva de tipos de interés de cada divisa, el tipo de cambio de contado y las volatilidades implícitas y la correlación entre activos de esta clase. Las volatilidades se obtienen de opciones europeas *call* y *put* que cotizan en los mercados como opciones *at-the-money*, *risk reversal* o *butterfly*. Los pares de divisas ilíquidos se tratan generalmente usando datos de pares líquidos de los que se puede descomponer la divisa ilíquida. Para productos más exóticos, los parámetros inobservables del modelo pueden estimarse ajustándolos a precios de referencia proporcionados por otras fuentes de mercado sin cotización.

Crédito

El instrumento más usual de esta clase es el *credit default swap* (CDS), que se usa para cubrir la exposición crediticia frente a una tercera partida. Adicionalmente, también se dispone de modelos para productos *first-to-default* (FTD), *n-to-default* (NTD) y *single-tranche collateralized debt obligation* (CDO). Estos productos se valoran con modelos estándar en la industria, que estiman la probabilidad de impago de un emisor individual (para los CDS) o la probabilidad de impago conjunta de más de un emisor para los FTD, NTD y CDO.

Los *inputs* de valoración son la curva de tipos de interés, la curva de *spreads* CDS y la tasa de recuperación. La curva de *spreads* CDS se obtiene en el mercado para índices y emisores individuales importantes. Para emisores menos líquidos, la curva de *spreads* es estimada usando *proxies* u otros instrumentos vinculados al crédito. Las tasas de recuperación se fijan generalmente a los valores estándar. Para CDO listados de *tranches* individuales, la correlación de impago conjunto de varios emisores se obtiene implícitamente del mercado. Para FTD, NTD y CDO a medida, la correlación es estimada mediante *proxies* (instrumentos cotizados similares a los instrumentos a valorar) o datos históricos cuando no hay otra alternativa posible.

Ajuste a la valoración por riesgo de contraparte o incumplimiento

El *credit valuation adjustment* (CVA) es un ajuste a la valoración de los derivados *over-the-counter* (OTC) consecuencia del riesgo asociado a la exposición crediticia que se asume con cada contrapartida.

El cálculo de CVA se realiza teniendo en cuenta la exposición potencial con cada contrapartida en cada plazo futuro. El CVA para una determinada contrapartida es igual a la suma del CVA para todos los plazos. Para su cálculo se tienen en cuenta los siguientes *inputs*:

- Exposición esperada: incluyendo para cada operación el valor de mercado actual (*MtM*), así como el riesgo potencial futuro (*add-on*) a cada plazo. Se tienen en cuenta mitigantes como colaterales y contratos de *netting*, así como un factor de decaimiento temporal para aquellos derivados con pagos intermedios.

- Severidad: porcentaje de pérdida final asumida en caso de evento de crédito/impago de la contrapartida.
- Probabilidad de impago/default: para los casos en que no haya información de mercado (curva de *spread* cotizada mediante CDS, etc.) se emplean *proxies* generados a partir de empresas con CDS cotizados del mismo sector y mismo rating externo que la contrapartida.
- Curva de factores de descuento.

El *debit valuation adjustment* (DVA) es un ajuste a la valoración similar al CVA, pero en este caso como consecuencia del riesgo propio del Banco que asumen sus contrapartidas en los derivados OTC.

A cierre de diciembre de 2025 se registran ajustes de CVA por valor de 224 millones de euros (lo que supone un decremento del 17,6% respecto a 31 de diciembre de 2024) y ajustes de DVA por valor de 285 millones de euros (lo que supone una disminución del 10,1% respecto a 31 de diciembre de 2024). Estos descensos se deben principalmente a la evolución de los mercados de crédito, con menores niveles de *spreads* respecto a diciembre de 2024 y, en segundo término, a cambios en la composición de determinadas carteras de derivados. Adicionalmente, la reducción observada en el CVA se ve influida por la evolución de los modelos de cálculo aplicables a determinados clientes.

A cierre de diciembre de 2024 se registran ajustes de CVA por valor de 272 millones de euros (lo que supone un decremento del 7,2% respecto a 31 de diciembre de 2023) y ajustes de DVA por valor de 317 millones de euros (lo que supone una disminución del 3,9% respecto a 31 de diciembre de 2023). Estos descensos son debidos principalmente a las bajadas en los mercados de tipo de interés en EUR y USD, bajadas de la inflación y movimientos en los mercados de crédito cuyos niveles de *spread* se han reducido moderadamente con respecto a los de diciembre de 2023.

En lo que respecta a Banco Santander, a cierre de diciembre 2025 se registran ajustes de CVA por valor de 130 millones de euros (180 millones a 31 de diciembre de 2024) y ajustes de DVA por valor de 134 millones de euros (134 millones a 31 diciembre de 2024).

Adicionalmente, el ajuste del valor razonable de financiación del Grupo (FFVA) se calcula aplicando los márgenes de financiación futura del mercado a la exposición de financiación futura esperada de cualquier componente no garantizado de la cartera de derivados OTC. Esto incluye el componente no garantizado de los derivados garantizados, además de los derivados que no están totalmente garantizados. La exposición de financiamiento futura esperada se calcula mediante una metodología de simulación, cuando esté disponible. El impacto del FFVA no es significativo para las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Durante el ejercicio 2025, el Grupo ha seguido aplicando los criterios de clasificación de instrumentos financieros dentro de los niveles de la jerarquía de valor razonable establecidos para cumplir con las expectativas regulatorias. Dichos criterios, basados en información de contribuidores de precios y transacciones reales de mercado, suponen una reducción significativa en el uso del juicio experto para la determinación de la observabilidad y permiten la medición de la significatividad de los *inputs* de valoración no observables en base a criterios objetivos.

Ha habido un incremento de los instrumentos clasificados como nivel 3, especialmente durante el último trimestre del año. Dicho incremento se ha debido a aumentos en el volumen de las posiciones de algunos de estos instrumentos en cartera por nueva operativa, no habiéndose detectado reclasificaciones significativas por variaciones en las condiciones de observabilidad en mercado de los *inputs* de valoración del resto de las posiciones. Entre los principales incrementos pueden destacarse operativa de repos/reverse repos a largo plazo, *equities* ilíquidas en carteras de no negociación y préstamos sindicados con modelo de negocio HTC&S para los que no existe precio de mercado observable en base a los criterios utilizados.

En el año 2025, el importe reclasificado a Nivel 3 por parte de Banco Santander es 266 millones de euros (754 millones de euros en el ejercicio 2024). Principalmente, obedece a reclasificaciones a nivel 3 de posiciones de préstamos para los que ha existido un menor acceso a contribuidores de precios y a transacciones reales de mercado con las que demostrar su observabilidad y, en menor medida, a ciertos instrumentos de deuda que, en base a los criterios del Banco, no cumplen los requisitos para ser considerados instrumentos observables.

Ajustes de valoración por riesgo de modelo

Los modelos de valoración anteriormente descritos no incorporan subjetividad significativa, dado que dichas metodologías pueden ser ajustadas y calibradas, en su caso, mediante el cálculo interno del valor razonable y posterior comparación con el correspondiente precio negociado activamente; sin embargo, pueden ser necesarios ajustes de valoración cuando los precios cotizados de mercado no están disponibles a efectos de comparación.

Las fuentes de riesgo están asociadas a parámetros de modelo inciertos, emisores subyacentes ilíquidos, datos de mercado de baja calidad o factores de riesgo no disponibles (en ocasiones la mejor alternativa posible es usar modelos limitados con riesgo controlable). En estas situaciones, el Grupo y el Banco calculan y aplican ajustes de valoración de acuerdo con la práctica general de la industria. A continuación, se describen las principales fuentes de riesgo de modelo:

- En los mercados de tipos de interés, entre los riesgos de modelo se incluyen la correlación entre índices de tipos de interés, la modelización del *basis*, el riesgo de calibración de parámetros de modelo y el tratamiento de tipos de interés próximos a cero o negativos. Otras fuentes de riesgo emanan de la estimación de datos de mercado, como las volatilidades o las curvas de tipos de interés, tanto las de estimación como las de descuento de flujos.
- En los mercados de renta variable, entre los riesgos de modelo se incluyen la modelización del *skew forward*, y el impacto de tipos de interés estocásticos, la correlación y modelización multicurva. Asimismo, otras fuentes de riesgo surgen de la gestión de cobertura de pagos digitales, de opción de cancelación anticipada (*callables*) y barrera. Adicionalmente, deben ser consideradas fuentes de riesgo las provenientes de la estimación de datos de mercado como dividendos y correlación para opciones *quanto* y *composite* sobre cestas.
- Para instrumentos financieros específicos vinculados a préstamos hipotecarios para vivienda garantizados por instituciones financieras en el Reino Unido (que son regulados y financiados parcialmente por el Gobierno) y derivados sobre subyacentes inmobiliarios, el principal *input* es el *Halifax House Price Index* (HPI). En estos casos, los supuestos de riesgo incluyen estimaciones del crecimiento futuro y la volatilidad del HPI, tasa de mortalidad y *spreads* de crédito implícitos.
- Los mercados de inflación están expuestos a riesgo de modelo por la incertidumbre sobre la modelización de la estructura de correlación entre diferentes tasas de inflación (IPC). Otra fuente de riesgo puede proceder del *spread bid-offer* de los *swaps* ligados a inflación.
- Los mercados de divisas están expuestos a riesgo de modelo por la modelización del *skew forward*, y el impacto de modelización de tipos de interés estocásticos y correlación para instrumentos de múltiples activos. También puede surgir riesgo de datos de mercado, por iliquidez de pares concretos de divisas.
- La fuente de riesgo de modelo más importante en los derivados de crédito proviene de la estimación de la correlación entre probabilidades de impago de diferentes emisores subyacentes. Para emisores subyacentes ilíquidos, puede que el *spread* CDS no esté bien definido.

A continuación, se muestran los instrumentos financieros de Grupo Santander a valor razonable cuya valoración se basa en modelos internos (nivel 2 y nivel 3) a 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Millones de euros

	Valores razonables calculados utilizando modelos internos a		Técnicas de valoración	Principales asunciones
	2025 ^A			
	Nivel 2	Nivel 3		
ACTIVOS	163.796	18.487		
Activos financieros mantenidos para negociar	139.293	6.496		
Bancos centrales ^B	14.191	441	Método del Valor Presente	Curvas de tipo de interés, Precios de Mercado FX
Entidades de crédito ^B	25.815	152	Método del Valor Presente	Curvas de tipo de interés, Precios de Mercado FX
Clientela ^B	27.986	4.592	Método del Valor Presente	Curvas de tipo de interés, Precios de Mercado FX
Valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio	14.470	340	Método del Valor Presente	Curvas de tipo de interés, Precios de Mercado FX
Derivados	56.831	971		
Swaps	39.716	551	Método del Valor Presente, Gaussian Copula ^C	Curvas de tipo de interés, Precios de mercado FX, Basis, Liquidez, HPI
Opciones sobre tipos de cambio	1.332	39	Modelo Black, modelos avanzados multifactoriales de tipo de interés	Curvas de tipo de interés, Superficies de volatilidad, Precios de mercado FX, Liquidez
Opciones sobre tipos de interés	1.490	39	Modelo Black-Scholes	Curvas de tipo de interés, Superficies de Volatilidad, Precios de Mercado FX
Forwards sobre tipos de interés	177	—	Método del Valor Presente	Curvas de tipo de interés, Precios de Mercado FX, Liquidez
Opciones sobre índices y valores	439	120	Modelo Black-Scholes	Curvas de tipo de interés, Superficies de volatilidad, Precios de Mercado FX y EQ, Dividendos, Correlación, Liquidez, HPI
Otros	13.677	222	Método del Valor Presente, Modelos de volatilidad estocásticos avanzados y otros	Curvas de tipo de interés, Superficies de volatilidad, Precios de mercado FX y EQ, Dividendos, Correlación, HPI, Crédito, Otros
Derivados - Contabilidad de coberturas	3.924	7		
Swaps	3.690	7	Método del Valor Presente	Curvas de tipo de interés, Precios de Mercado FX, Basis
Opciones sobre tipos de interés	91	—	Modelo Black	Precios de Mercado FX, Curvas de tipo de interés, Superficies de Volatilidad
Otros	143	—	Método del Valor Presente, modelos de volatilidad estocásticos avanzados y otros	Curvas de tipo de interés, Superficies de Volatilidad, Precios de Mercado FX, Crédito, Liquidez, Otros
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	2.465	2.889		
Instrumentos de patrimonio	899	2.543	Método del Valor Presente	Precios de Mercado, Curvas de tipo de interés, Dividendos y otros
Valores representativos de deuda	54	175	Método del Valor Presente	Curvas de tipo de interés
Préstamos y anticipos	1.512	171	Método del Valor Presente, Modelo Asset Swap y CDS	Curvas de tipo de interés y Curvas de crédito
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	5.152	34		
Bancos centrales	—	—	Método del Valor Presente	Curvas de tipo de interés, Precios de Mercado FX
Entidades de crédito	413	—	Método del Valor Presente	Curvas de tipo de interés, Precios de Mercado FX, HPI
Clientela	4.725	14	Método del Valor Presente	Precios de Mercado FX, Curvas de tipo de interés
Valores representativos de deuda	14	20		

Millones de euros

	Valores razonables calculados utilizando modelos internos a		Técnicas de valoración	Principales asunciones
	2025 ^A			
	Nivel 2	Nivel 3		
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	12.962	9.061		
Instrumentos de patrimonio	19	272	Método del Valor Presente	Precio de Mercado, Curvas de tipos de interés, Dividendos y Otros
Valores representativos de deuda	6.819	887	Método del Valor Presente	Curvas de tipo de interés, Precios de Mercado FX
Préstamos y anticipos ^C	6.124	7.902	Método del Valor Presente	Curvas de tipo de interés, Precios de Mercado FX y Curvas de Crédito

Millones de euros

	Valores razonables calculados utilizando modelos internos a 2025 ^A		Técnicas de valoración	Principales asunciones
	Nivel 2	Nivel 3		
PASIVOS^B	198.377	1.110		
Pasivos financieros mantenidos para negociar^B	133.490	864		
Bancos centrales ^B	12.385	—	Método del Valor Presente	Precios de Mercado FX, Curva de tipo de interés
Entidades de crédito ^B	27.058	—	Método del Valor Presente	Precios de Mercado FX, Curva de tipo de interés
Clientela	36.120	—	Método del Valor Presente ^C	Precios de Mercado FX, Curva de tipo de interés
Derivados	50.248	864		
Swaps	33.597	418	Método del Valor Presente, Gaussian Copula	Curvas de tipo de interés, Precios de mercado FX, Basis, Liquidez, HPI
Opciones sobre tipos de cambio	903	34	Modelo Black, modelos avanzados multifactoriales de tipo de interés	Curvas de tipo de interés, Superficies de Volatilidad, Precios de Mercado FX y EQ, Dividendos, Liquidez
Forwards sobre tipos de interés y renta variable	1.951	95	Modelo Black-Scholes	Curvas de tipo de interés, Superficies de Volatilidad, Precios de Mercado FX
Opciones sobre índices y valores	1.094	151	Modelo Black-Scholes	Curvas de tipo de interés, Precios de Mercado FX, Liquidez
Futuros sobre tipos de interés y renta variable	121	—	Método del Valor Presente	Curvas de tipo de interés, Precios de Mercado FX y equity
Otros	12.582	166	Método del Valor Presente, Modelos de volatilidad estocásticos avanzados y otros	Curvas de tipo de interés, Superficies de Volatilidad, Precios de mercado FX y EQ, Dividendos, Correlación, HPI, Crédito, Otros
Posiciones cortas	7.679	—	Método del valor Presente	Curvas de tipo de interés, Precios de Mercado FX y Equity
Derivados - contabilidad de cobertura	4.229	19		
Swaps ^D	4.191	19	Método del Valor Presente	Curvas de tipo de interés, Precios de Mercado FX
Opciones sobre tipos de interés	—	—	Modelo Black	Curvas de tipo de interés, Superficies de volatilidad, Precios de Mercado FX y Liquidez
Otros	38	—	Método del Valor presente, Modelos de volatilidad estocásticos avanzados y otros	Curvas de tipo de interés, Superficies de Volatilidad, Precios de Mercado FX, Crédito, Liquidez, Otros
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	42.148	—	Método del Valor Presente	Curvas de tipo de interés, Precios de Mercado FX
Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	18.510	227	Método del Valor presente con técnicas actuariales	Tablas de mortalidad y curva de tipos de interés

- A. Los modelos internos de nivel 2 emplean datos basados en parámetros observables de mercado, mientras que los modelos internos de nivel 3 utilizan *inputs* significativos no observables en datos de mercado.
- B. Incluye, principalmente, adquisiciones/cesiones temporales de activos con clientes corporativos y, en menor medida, con bancos centrales.
- C. Incluye, principalmente, préstamos sindicados con modelo de negocio HTC&S.
- D. Incluye, principalmente, depósitos a corto plazo que se gestionan en base a su valor razonable.

Millones de euros

	Valores razonables calculados utilizando modelos internos a		Técnicas de valoración
	2024 ^A		
	Nivel 2	Nivel 3	
ACTIVOS	163.941	15.319	
Activos financieros mantenidos para negociar	138.176	3.930	
Bancos centrales ^B	12.966	—	Método del Valor Presente
Entidades de crédito ^B	26.546	769	Método del Valor Presente
Clientela ^B	24.602	1.801	Método del Valor Presente
Valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio	11.115	413	Método del Valor Presente
Derivados	62.947	947	
Swaps	47.519	556	Método del Valor Presente, Gaussian Copula
Opciones sobre tipos de cambio	1.583	2	Modelo Black-Scholes
Opciones sobre tipos de interés	1.879	30	Modelo Black, modelos avanzados multifactoriales de tipo de interés
Futuros sobre tipos de interés	1.445	—	Método del Valor Presente
Opciones sobre índices y valores	465	241	Modelo Black, modelos avanzados multifactoriales de tipo de interés
Otros	10.056	118	Método del Valor Presente, modelos de volatilidad estocásticos avanzados y otros
Derivados – contabilidad de coberturas	5.652	20	
Swaps	5.390	20	Método del Valor Presente
Opciones sobre tipos de interés	2	—	Modelo Black
Otros	260	—	Método del Valor Presente, modelos de volatilidad estocásticos avanzados y otros
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	1.505	2.588	
Instrumentos de patrimonio	763	1.841	Método del Valor Presente
Valores representativos de deuda	205	242	Método del Valor Presente
Préstamos y anticipos	537	505	Método del Valor Presente, modelo de activos swap y CDS
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	5.065	106	
Entidades de crédito	408	—	Método del Valor Presente
Clientela	4.590	20	Método del Valor Presente
Valores representativos de deuda	67	86	Método del Valor Presente
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	13.543	8.675	
Instrumentos de patrimonio	5	375	Método del Valor Presente
Valores representativos de deuda	9.644	1.047	Método del Valor Presente
Préstamos y anticipos	3.894	7.253	Método del Valor Presente

Millones de euros

	Valores razonables calculados utilizando modelos internos a		
	2024 ^A		
	Nivel 2	Nivel 3	Técnicas de valoración
PASIVOS	179.766	1.352	
Pasivos financieros mantenidos para negociar	121.243	934	
Bancos centrales ^B	13.300	—	Método del Valor Presente
Entidades de crédito ^B	26.284	—	Método del Valor Presente
Clientela	18.984	—	Método del Valor Presente
Derivados	56.205	934	
Swaps	41.283	479	Método del Valor Presente, Gaussian Copula
Opciones sobre tipos de interés	2.295	79	Modelo Black, modelos avanzados multifactoriales de tipo de interés
Opciones sobre tipos de cambio	1.057	—	Modelo Black-Scholes
Opciones sobre índices y valores	1.160	294	Modelo Black, modelos avanzados multifactoriales de tipo de interés
Futuros sobre tipos de interés y renta variable	1.276	—	Método del Valor Presente
Otros	9.134	82	Método del Valor Presente, Modelos de volatilidad estocásticos avanzados y otros
Posiciones cortas	6.470	—	Método del Valor Presente
Derivados - contabilidad de cobertura	4.740	12	
Swaps	4.618	12	Método del Valor Presente
Opciones sobre tipos de interés	3	—	Modelo Black
Otros	119	—	Método del Valor Presente, Modelos de volatilidad estocásticos avanzados y otros
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados ^D	36.200	160	Método del Valor Presente
Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	17.583	246	Método del Valor Presente con técnicas actuariales

A. Los modelos internos de nivel 2 emplean datos basados en parámetros observables de mercado, mientras que los modelos internos de nivel 3 utilizan *inputs* significativos no observables en datos de mercado.

B. Incluye, principalmente, adquisiciones/cesiones temporales de activos con clientes corporativos y, en menor medida, con bancos centrales.

C. Incluye, principalmente, préstamos sindicados con modelo de negocio HTC&S.

D. Incluye, principalmente, depósitos a corto plazo que se gestionan en base a su valor razonable.

La misma información del cuadro anterior, pero referida a Banco Santander, S.A., se presenta a continuación:

Millones de euros

	Valores razonables calculados utilizando modelos internos a 2025 ^A		Técnicas de valoración	Principales asunciones
	Nivel 2	Nivel 3		
ACTIVOS	111.039	13.170		
Activos financieros mantenidos para negociar	100.305	6.149		
Bancos centrales ^B	217	441	Método del valor presente	Precios de Mercado FX, Curvas de tipo de interés
Entidades de crédito ^B	26.197	152	Método del valor presente	Precios de Mercado FX, Curvas de tipo de interés
Clientela ^B	26.643	4.592	Método del valor presente	Precios de Mercado FX, Curvas de tipo de interés
Valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio	1.934	199	Método del valor presente	Precios de Mercado FX, Curvas de tipo de interés
Derivados	45.314	765		
Swaps	36.434	638	Método del Valor Presente, Gaussian Copula ^C	Curvas de tipo de interés, Precios de Mercado FX, HPI, Basis, Liquidez
Opciones sobre tipos de cambio	865	7	Modelo Black, modelos avanzados multifactoriales de tipo de interés	Curvas de tipo de interés, Superficies de Volatilidad, Precios de Mercado FX, Liquidez
Opciones sobre tipos de interés	1.470	34	Modelo Black-Scholes	Curvas de tipo de interés, Superficies de Volatilidad, Precios de Mercado FX
Forwards sobre tipos de interés	349	—	Método del Valor Presente	Curvas de tipo de interés, Precios de Mercado FX, Liquidez
Opciones sobre índices y valores	94	84	Modelo Black-Scholes	Curvas de tipo de interés, Superficies de Volatilidad, Precios de Mercado FX y EQ, Dividendos, Correlación, Liquidez, HPI
Otros	6.102	2	Método del valor presente, modelos de volatilidad estocásticos avanzados y otros	Curvas de tipo de interés, Superficies de Volatilidad, Precios de Mercado FX y EQ, Dividendos, Correlación, HPI, Crédito, Otros
Derivados – Contabilidad de coberturas	1.345	14		
Swaps	1.345	14	Método del valor presente	Curvas de tipo de interés, Precios de Mercado FX, Basis
Opciones sobre tipos de cambio	—	—	Modelo Black, modelos avanzados multifactoriales de tipo de interés	Curvas de tipo de interés, Superficies de volatilidad, Precios de mercado FX, Liquidez
Opciones sobre tipos de interés	—	—	Modelo Black	Precios de Mercado FX, Curvas de tipo de interés, Superficies de Volatilidad
Otros	—	—	Método del valor presente, modelos de volatilidad estocásticos avanzados y otros	Curvas de tipo de interés, Superficies de Volatilidad, Precios de Mercado FX, Crédito, Liquidez, Otros
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	963	951		
Instrumentos de patrimonio	38	911	Método del valor presente	Precios de Mercado, Curvas de tipo de interés, Dividendos y otros
Valores representativos de deuda	2	40	Método del valor presente	Curvas de tipo de interés
Préstamos y anticipos	923	—	Método del valor presente, Modelo Asset Swap y CDS	Curvas de tipo de interés y Curvas de crédito
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	4.898	—		
Bancos Centrales	—	—	Método del valor presente	Curvas de tipo de interés, Precios de Mercado FX

Millones de euros

	Valores razonables calculados utilizando modelos internos a 2025 ^A		Técnicas de valoración	Principales asunciones
	Nivel 2	Nivel 3		
Entidades de crédito	557	—	Método del valor presente	Curvas de tipo de interés, Precios de Mercado FX, HPI
Cientela	4.341	—	Método del valor presente	Curvas de tipo de interés, Precios de Mercado FX
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	3.528	6.056		
Instrumentos de patrimonio	—	107	Método del valor presente	Precios de Mercado, Curvas de tipo de interés, Dividendos y otros
Valores representativos de deuda	118	271	Método del valor presente	Curvas de tipo de interés, Precios de Mercado FX
Préstamos y anticipos ^C	3.410	5.678	Método del valor presente	Curvas de tipo de interés, Precios de Mercado FX y Curvas de crédito

Millones de euros

	Valores razonables calculados utilizando modelos internos a 2025 ^A		Técnicas de valoración	Principales asunciones
	Nivel 2	Nivel 3		
PASIVOS	145.112	1.254		
Pasivos financieros mantenidos para negociar	104.628	744		
Bancos centrales	5.465	—	Método del valor presente	Precios de Mercado FX, Curvas de tipo de interés
Entidades de crédito ^B	30.602	—	Método del valor presente	Precios de Mercado FX, Curvas de tipo de interés
Clientela	28.599	—	Método del Valor Presente ^C	Precios de Mercado FX, Curvas de tipo de interés
Derivados	39.962	744		
Swaps	30.563	488	Método del valor presente, Gaussian Copula	Curvas de tipo de interés, Precios de Mercado FX, HPI, Basis, Liquidez
Opciones sobre tipos de cambio	797	5	Modelo Black, modelos avanzados multifactoriales de tipo de interés	Curvas de tipo de interés, Superficies de Volatilidad, Precios de Mercado FX y EQ, Dividendos, Liquidez
Opciones sobre tipos de interés	1.656	79	Modelo Black-Scholes	Precios de Mercado FX, Curvas de tipo de interés, Superficies de Volatilidad
Opciones sobre índices y valores	819	165	Modelo Black-Scholes	Curvas de tipo de interés, Precios de Mercado FX, Liquidez
Futuros sobre tipos de interés y renta variable	47	—	Método del valor presente	Curvas de tipo de interés, Precios de Mercado FX y Equity
Otros	6.080	7	Método del valor presente, modelos de volatilidad estocásticos avanzados y otros	Curvas de tipo de interés, Superficies de Volatilidad, Precios de Mercado FX y EQ, Dividendos, Correlación, HPI, Crédito, Otros
Derivados - Contabilidad de coberturas	2.265	19		
Swaps	2.265	19	Método del valor presente	Curvas de tipo de interés, Precios de Mercado FX
Opciones sobre tipos de cambio	—	—	Modelo Black-Scholes	Curvas de tipo de interés, Superficies de Volatilidad, Precios de Mercado FX, Liquidez
Opciones sobre tipos de interés	—	—	Modelo Black	Curvas de tipo de interés, Superficies de Volatilidad, Precios de Mercado FX, Liquidez
Otros	—	—	Método del valor presente, modelos de volatilidad estocásticos avanzados y otros	Curvas de tipo de interés, Superficies de Volatilidad, Precios de Mercado FX, Crédito, Liquidez, Otros
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados^D	38.219	491		
Bancos centrales	3.086	—	Método del valor presente	Curvas de tipo de interés, Precios de Mercado FX
Entidades de crédito	1.521	—	Método del valor presente	Curvas de tipo de interés, Precios de Mercado FX
Clientela	33.612	491	Método del valor presente	Curvas de tipo de interés, Precios de Mercado FX
Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	—	—	Método del valor presente con técnicas actuariales	Tablas de mortalidad y curvas de tipos de interés

A. Los modelos internos de nivel 2 emplean datos basados en parámetros observables de mercado, mientras que los modelos internos de nivel 3 utilizan *inputs* significativos no observables en datos de mercado.

B. Incluye, principalmente, adquisiciones/cesiones temporales de activos con clientes corporativos y, en menor medida, con bancos centrales.

C. Incluye, principalmente, préstamos sindicados con modelo de negocio HTC&S.

D. Incluye, principalmente, depósitos a corto plazo que se gestionan en base a su valor razonable.

Millones de euros

	Valores razonables calculados utilizando modelos internos a		Técnicas de valoración
	2024 ^A		
	Nivel 2	Nivel 3	
ACTIVOS	106.339	9.434	
Activos financieros mantenidos para negociar	97.361	3.762	
Bancos centrales ^B	1.239	—	Método del valor presente
Entidades de crédito ^B	22.659	768	Método del valor presente
Clientela ^B	21.768	1.800	Método del valor presente
Valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio	323	259	Método del valor presente
Derivados	51.372	935	
Swaps	38.847	688	Método del valor presente, Gaussian Copula
Opciones sobre tipos de cambio	8.247	9	Modelo Black, modelos avanzados multifactoriales de tipo de interés
Opciones sobre tipos de interés	1.949	37	Modelo Black-Scholes
Futuros sobre tipos de interés	1.045	—	Modelo Black-Scholes
Opciones sobre índices y valores	277	144	Método del Valor Presente
Otros	1.007	57	Método del valor presente, modelos de volatilidad estocásticos avanzados y otros
Derivados – Contabilidad de coberturas	1.889	28	
Swaps	1.837	28	Método del Valor Presente
Opciones sobre tipos de cambio	2	—	Modelo Black-Scholes
Opciones sobre tipos de interés	50	—	Método del valor presente, Modelos de volatilidad estocásticos avanzados y otros
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	1.125	981	
Instrumentos de patrimonio	32	938	Método del Valor Presente
Valores representativos de deuda	161	43	Método del Valor Presente
Préstamos y anticipos	932	—	Método del Valor Presente, Modelo Asset Swap y CDS
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	4.826	—	
Entidades de crédito	580	—	Método del Valor Presente
Clientela	4.246	—	Método del Valor Presente
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	1.138	4.663	
Instrumentos de patrimonio	—	88	Método del Valor Presente
Valores representativos de deuda	12	506	Método del Valor Presente
Préstamos y anticipos ^C	1.126	4.069	Método del Valor Presente

Millones de euros

	Valores razonables calculados utilizando modelos internos a		Técnicas de valoración
	2024 ^A		
	Nivel 2	Nivel 3	
PASIVOS	127.590	1.295	
Pasivos financieros mantenidos para negociar	92.064	1.048	
Bancos centrales ^B	9.122	—	Método del valor presente
Entidades de crédito ^B	24.884	—	Método del valor presente
Clientela	13.503	—	Método del valor presente
Derivados	44.555	1.048	
Swaps	31.589	654	Método del valor presente, Gaussian Copula
Opciones sobre tipos de cambio	7.584	—	Modelo Black, modelos avanzados multifactoriales de tipo de interés
Opciones sobre tipos de interés	2.243	85	Modelo Black-Scholes
Opciones sobre índices y valores	1.036	232	Modelo Black-Scholes
Futuros sobre tipos de interés y renta variable	697	—	Método del valor presente
Otros	1.406	77	Método del valor presente, modelos de volatilidad estocásticos avanzados y otros
Derivados - Contabilidad de coberturas	2.504	12	
Swaps	2.449	11	Método del valor presente
Opciones sobre tipos de cambio	—	—	Modelo Black-Scholes
Opciones sobre tipos de interés	55	1	Modelo Black
Otros	—	—	Método del valor presente, modelos de volatilidad estocásticos avanzados y otros
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados ^D	33.022	235	
Bancos centrales	1.774	—	Método del valor presente
Entidades de crédito	2.107	—	Método del valor presente
Clientela	29.141	235	Método del valor presente
Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	—	—	

- A. Los modelos internos de nivel 2 emplean datos basados en parámetros observables de mercado, mientras que los modelos internos de nivel 3 utilizan *inputs* significativos no observables en datos de mercado.
- B. Incluye, principalmente, adquisiciones/cesiones temporales de activos con clientes corporativos y, en menor medida, con bancos centrales.
- C. Incluye, principalmente, préstamos sindicados con modelo de negocio HTC&S.
- D. Incluye, principalmente, depósitos a corto plazo que se gestionan en base a su valor razonable.

b) Instrumentos financieros de nivel 3

A continuación, se describen los principales instrumentos financieros del Grupo y del Banco valorados con datos no observables de mercado que constituyen *inputs* significativos de los modelos internos (nivel 3):

- Préstamos sindicados con modelo de negocio HTC&S (*held to collect and sale*) y clasificados en la categoría a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado, donde los diferenciales de crédito no son directamente observables en mercado, así como la opción de prepago a favor del prestatario.
- Repos y *reverse repos* clasificados como activos financieros mantenidos para negociar, cuya valoración utiliza *inputs* significativos no observables, principalmente asociados a ajustes de crédito, liquidez y a determinadas características específicas de la contraparte y del colateral.
- *Equities* ilíquidos en carteras de no negociación, clasificadas a valor razonable con cambios en resultados y a valor razonable con cambios en patrimonio.
- Instrumentos (préstamos, valores representativos de deuda y derivados) vinculados al HPI (*Home Price Index*) en la cartera de Santander UK. Aun cuando las técnicas de valoración de estos instrumentos puedan ser las mismas que se utilizan para valorar productos similares (valor presente en el caso de los préstamos y valores representativos de deuda, *Black-Scholes* para derivados), los principales factores usados en la valoración de estos instrumentos son la tasa *HPI spot*, su crecimiento y volatilidad, y las tasas de mortalidad, los cuales no son siempre observables en el mercado, por lo que dichos instrumentos se consideran ilíquidos.
- Derivados sobre tipos de interés cancelables (opcionalidad Bermuda) en los que el principal *input* inobservable es la reversión a la media de los tipos de interés.

- Derivados de negociación sobre tipos de interés, tomando como subyacente a titulizaciones de activos y con la velocidad de amortización (CPR, *conditional prepayment rate*) como principal *input* inobservable.
- Derivados de negociación sobre inflación de España, donde la volatilidad no es observable en mercado.
- Derivados sobre volatilidad de *equity*, concretamente índices y acciones, donde la volatilidad no es observable en el largo plazo.
- Derivados de tipo de interés y FX a largo plazo en algunas unidades (principalmente de Sudamérica), donde para determinados subyacentes no es posible demostrar observabilidad a esos plazos.
- Instrumentos de deuda referenciados a determinados tipos de interés poco líquidos, para los que no existe observabilidad razonable en mercado.

Las valoraciones obtenidas por los modelos internos podrían resultar diferentes si se hubieran aplicado otros métodos u otras asunciones en el riesgo de interés, en los diferenciales de riesgo de crédito, de riesgo de mercado, de riesgo de cambio, o en sus correspondientes correlaciones y volatilidades. No obstante todo lo anterior, de Banco Santander considera que el valor razonable de los activos y pasivos financieros registrados en el balance, así como los resultados generados por estos instrumentos financieros, son razonables.

El importe neto registrado en los resultados del ejercicio 2025 derivado de modelos de valoración cuyos *inputs* significativos son datos no observables de mercado (Nivel 3) asciende a 75 millones de euros de beneficio para el Banco. En 2024 el importe neto registrado en los resultados fue de 471 millones de euros de beneficio.

A continuación, se muestra el efecto, a 31 de diciembre de 2025 y de 2024, sobre el valor razonable de los principales instrumentos financieros clasificados como nivel 3 de una variación razonable en las asunciones empleadas en la valoración. Dichos efectos han sido determinados aplicando los rangos probables de valoración de los principales *inputs* inobservables desglosados en la tabla siguiente:

2025

Cartera / Instrumento						Impactos (millones de euros)	
(Nivel 3)	Técnica de valoración	Principales inputs inobservables	Rango	Media ponderada	Escenario desfavorable	Escenario favorable	
Activos financieros mantenidos para negociar							
Créditos a la clientela							
Repos/Reverse repos	Proxy de Mercado	Precio/Spread crediticio	n.a.	n.a.	(10,50)	10,50	
Valores representativos de deuda							
Deuda corporativa	Descuento de flujos de caja	Spread crediticio	0% - 10%	5,10%	(2,24)	2,29	
Deuda del Gobierno	Descuento de flujos de caja	Curva de descuento	0% - 8%	4,00%	(9,21)	9,24	
Otros	Descuento de flujos de caja	Spread crediticio	10% - 90%	35,50%	(1,32)	0,62	
Derivados							
Cap&Floor	Modelo de Black Scholes	Volatilidad	(6,50)pb - 6,50pb	1,00bps	(0,38)	0,52	
CCS	Descuento de flujos de caja	Spread crediticio	146,3% - 148,3%	147,30%	(0,01)	0,01	
EQ Opciones	Modelo de valoración de opciones EQ	Volatilidad	0% - 70%	40,50%	(0,17)	0,24	
EQ Opciones	Volatilidad local	Volatilidad	10% - 90%	50,00%	(18,86)	18,86	
Fx Opciones	Modelo de precios de opciones Fx	Volatilidad	0% - 40%	19,80%	(0,50)	0,49	
FX Forward	Estimación de forward	Tasa de swap	0% - 15%	8,10%	(0,01)	0,02	
Derivados de inflación	Modelo asset swap	Tasa de swap de inflación	2% - 8%	4,90%	(0,18)	0,17	
IR Opciones	Modelo de precio opción IR	Volatilidad	0% - 30%	14,80%	(0,19)	0,19	
IR Opciones	Modelo de precio opción INF	Volatilidad	0% - 30%	14,90%	(0,63)	0,63	
IRS	Otros	Otros	5% - n.a.	n.a.	(11,24)	8,23	
IRS	Descuento de flujos de caja	Spread crediticio	19,6% - 127,5%	50,50%	(2,10)	0,84	
IRS	Descuento de flujos de caja	Tasa de swap de inflación	1% - 99%	99,00%	—	1,41	
Otros	Estimación de forward	Precio	60pb - 300pb	179,80bps	(3,48)	3,47	
Derivados de la propiedad	Modelo de valoración de opciones	Tasa de crecimiento	(5,0)% - 5,0%	0,00%	(2,64)	2,64	
Swap de titulización	Descuento de flujos de caja	Tasas de prepago constantes	10% - 90%	50,00%	—	—	
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados							
Créditos a la clientela							
Préstamos	Descuento de flujos de caja	Spread crediticio	0,1% - 3%	1,60%	(0,12)	0,12	
Cartera de hipotecas	Modelo Black Scholes	Tasa de crecimiento	(5)% - 5%	0,00%	(0,23)	0,23	
Valores representativos de deuda							
Otros títulos de deuda	Otros	Tasa de swap de inflación	0% - 8%	4,10%	—	—	

2025

Cartera / Instrumento	Técnica de valoración	Principales inputs inobservables	Rango	Media ponderada	Impactos (millones de euros)	
					Escenario desfavorable	Escenario favorable
(Nivel 3)						
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados						
Valores representativos de deuda						
Titulos de propiedad	Ponderación de la probabilidad	Tasa de crecimiento	(5)% - 5%	0,00 %	(0,11)	0,11
Instrumentos de patrimonio						
Acciones	Basado en el precio	Precio	90% - 110%	100,00 %	(254,29)	254,29
Activos financieros con cambios en otro resultado global						
Créditos a la clientela						
Préstamos	Descuento de flujos de caja	Spread crediticio	n.a.	n.a.	(2,33)	2,33
Préstamos	Descuento de flujos de caja	Curva de tipo de interés	6,1% - 7,2%	6,60 %	—	—
Préstamos	Método del valor presente	Spread crediticio	121,9pb - 174,7pb	121,90bps	(1,60)	—
Préstamos	Descuento de flujos de caja	Margen de una cartera de referencia	3,3% - 6,5%	4,90 %	(0,25)	0,25
Préstamos	Precio de mercado	Precio de mercado	(0,3)% - 0,1%	(0,30) %	(2,70)	0,54
Valores representativos de deuda						
Cartas hipotecarias	Descuento de flujos de caja	Cartas hipotecarias	3,4% - 5,5%	4,50 %	—	—
Instrumentos de patrimonio						
Acciones	Basado en el precio	Precio	90% - 110%	100,00 %	(27,16)	27,16
Pasivos financieros mantenidos para negociar						
Derivados						
Cap&Floor	Modelo de opciones de volatilidad	Volatilidad	10% - 90%	43,80 %	(0,09)	0,07
Fx Opciones	Modelo de opciones de volatilidad	Volatilidad	10% - 90%	42,30 %	(0,33)	0,22
IRS	Descuento de flujos de caja	Tasa de swap de inflación	1% - 99%	50,40 %	(1,38)	1,40
IRS	Descuento de flujos de caja	Spread crediticio	8,4pb - 19,2pb	10,70pbs	(2,42)	0,66

- A. Para cada instrumento se muestra la técnica de valoración, los inputs no observables en la columna 'Principales inputs observables' bajo escenarios probables, rango de variación, valor medio e impacto resultante de valorar la posición en el rango máximo y mínimo establecido.
- B. El desglose de los impactos se muestra por tipología de instrumento e inputs no observables.
- C. La estimación del rango de variación de los inputs no observables se ha realizado teniendo en cuenta movimientos plausibles de dichos parámetros en función de la tipología de instrumento.
- D. Los impactos nulos por operaciones completamente cubiertas o *back-to-back* no se han incluido en este ejercicio.

2024

Cartera / Instrumento					Impactos (millones de euros)	
(Nivel 3)	Técnica de valoración	Principales inputs inobservables	Rango	Media ponderada	Escenario desfavorable	Escenario favorable
Activos financieros mantenidos para negociar						
Préstamos y anticipos						
Repos/Reverse repos	Otros	Spread repo a largo plazo	n.a.	n.a.	(0,05)	—
Valores representativos de deuda						
Deuda corporativa	Descuento de flujos de caja	Spread crediticio	0% - 10%	5,10%	(2,24)	2,29
Deuda del Gobierno	Descuento de flujos de caja	Curva de descuento	0% - 8%	4,00%	(9,21)	9,24
Otros	Descuento de flujos de caja	Spread crediticio	10% - 90%	35,50%	(1,32)	0,62
Derivados						
Cap&Floor	Estimación de <i>forward</i>	Tipo de interés	(2)pb - 2pb	0,00pbs	—	—
CCS	Descuento de flujos de caja	Spread crediticio	158% - 165%	161,50%	(0,01)	0,01
CDS	Precio	Spread crediticio	100% - 250%	178,83%	(0,09)	0,10
EQ Opciones	Modelo de valoración de opciones EQ	Volatilidad	0% - 70%	41,25%	(0,48)	0,69
EQ Opciones	Volatilidad local	Volatilidad	10% - 90%	50,00%	(21,54)	21,54
FX Forward	Estimación de <i>forward</i>	Tasa de swap	0% - 15%	8,08%	(0,06)	0,07
FX Opciones	Modelo de valoración de opciones FX	Volatilidad	0% - 40%	20,10%	(0,65)	0,66
Derivados de inflación	Modelo asset swap	Tasa de swap de inflación	2% - 8%	4,78%	(0,21)	0,18
IR Opciones	Modelo de precio opción IR	Volatilidad	0% - 30%	17,34%	(0,16)	0,22
IRS	Otros	Otros	5% - n.a.	n.a.	(4,09)	—
IRS	Descuento de flujos de caja	Spread crediticio	47,8% - 273,4%	155,36%	(1,91)	1,74
IRS	Descuento de flujos de caja	Tasa de swap	1% - 99%	49,58%	(2,45)	2,41
Otros	Estimación de <i>forward</i>	Precio	60pb - 300pb	181,50pbs	(3,00)	3,08
Derivados de la propiedad	Modelo de valoración de opciones	Tasa de crecimiento	(5)% - 5%	0,00%	(3,39)	3,39
Swap de titulización	Descuento de flujos de caja	Tasas de prepago constantes	10% - 90%	50,00%	(0,63)	0,63
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados						
Préstamos y anticipos						
Préstamos	Descuento de flujos de caja	Spread crediticio	0,1% - 2,0%	1,05%	(0,15)	0,15
Cartera de hipotecas	Modelo Black Scholes	Tasa de crecimiento	(5)% - 5%	0,00%	(0,24)	0,24
Valores representativos de deuda						
Otros títulos de deuda	Otros	Tasa de swap de inflación	0% - 8%	3,96%	(3,63)	3,55

2024

Cartera / Instrumento	Técnica de valoración	Principales inputs inobservables	Rango	Media ponderada	Impactos (millones de euros)	
					Escenario	Escenario
					desfavorable	favorable
(Nivel 3)						
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados						
Valores representativos de deuda						
Titulos de propiedad	Ponderación de la probabilidad	Tasa de crecimiento	(5)% - 5%	0,00%	(0,24)	0,24
Instrumentos de patrimonio						
Acciones	Basado en el precio	Precio	90% - 110%	100,00%	(183,98)	183,98
Activos financieros con cambios en otro resultado global						
Préstamos y anticipos						
Préstamos	Descuento de flujos de caja	Spread crediticio	n.a.	n.a.	(18,61)	—
Préstamos	Descuento de flujos de caja	Curva de tipo de interés	3,4% - 6,5%	4,95%	(0,17)	0,17
Préstamos	Descuento de flujos de caja	Margen de una cartera de referencia	(1)pbs - 1pbs	0pbs	(30,36)	30,36
Préstamos	Estimación de forward	Spread crediticio	150pb - 232pb	150pbs	(1,96)	—
Préstamos	Precio de mercado	Precio de mercado	(5)% - 20%	0,01%	(4,91)	1,23
Valores representativos de deuda						
Deuda corporativa	Descuento de flujos de caja	Margen de una cartera de referencia	(1)pb - 1pb	-0,09pbs	(0,09)	0,09
Deuda hipotecaria	Descuento de flujos de caja	Deuda hipotecaria	1,6% - 5,2%	3,40%	—	—
Instrumentos de patrimonio						
Acciones	Basado en el precio	Precio	90% - 110%	100,00%	(37,56)	37,56
Pasivos financieros mantenidos para negociar						
Derivados						
Cap&Floor	Modelo de opciones de volatilidad	Volatilidad	10% - 90%	42,20%	(0,11)	0,07
FX Opciones	Modelo de opciones de volatilidad	Volatilidad	10% - 90%	45,30%	(0,03)	0,02
IRS	Descuento de flujos de caja	Tasa de swap de inflación	1% - 99%	47,12%	(4,77)	4,24
IRS	Descuento de flujos de caja	Spread crediticio	34pb - 68pb	44pbs	(4,09)	1,65

- A. Para cada instrumento se muestra la técnica de valoración, los inputs no observables en la columna 'Principales inputs observables' bajo escenarios probables, rango de variación, valor medio e impacto resultante de valorar la posición en el rango máximo y mínimo establecido.
- B. El desglose de los impactos se muestra por tipología de instrumento e inputs no observables.
- C. La estimación del rango de variación de los inputs no observables se ha realizado teniendo en cuenta movimientos plausibles de dichos parámetros en función de la tipología de instrumento.
- D. Los impactos nulos por operaciones completamente cubiertas o *back-to-back* no se han incluido en este ejercicio.

Finalmente, a continuación, se presenta el movimiento del Grupo de los instrumentos financieros clasificados en el nivel 3 durante los ejercicios 2025 y 2024:

Millones de euros	01/01/25	Movimiento						31/12/2025
	Valor razonable calculado usando modelos internos (nivel 3)	Compras/ Emisiones	Ventas/ Liquidaciones	Cambios en valor razonable reconocidos en resultados	Cambios en valor razonable reconocidos en patrimonio	Reclasificaciones de niveles	Otros	Valor razonable calculado usando modelos internos (nivel 3)
Activos financieros mantenidos para negociar	3.930	5.353	(2.748)	57	—	(9)	(87)	6.496
Bancos centrales	—	437	—	4	—	—	—	441
Entidades de crédito	769	128	(744)	—	—	—	(1)	152
Clientela	1.801	4.450	(1.711)	52	—	2	(2)	4.592
Valores representativos de deuda	413	110	(112)	(13)	—	(21)	(37)	340
Derivados	947	228	(181)	14	—	10	(47)	971
Swaps	556	1	(81)	(30)	—	(21)	126	551
Opciones sobre tipo de cambio	2	—	—	5	—	19	13	39
Opciones sobre tipo de interés	30	6	—	1	—	20	(18)	39
Opciones sobre índices y valores	241	1	(41)	37	—	(5)	(113)	120
Futuros de tasa de interés	—	—	(14)	—	—	(6)	20	—
Otros	118	220	(45)	1	—	3	(75)	222
Derivados – contabilidad de cobertura (Activo)	20	—	—	(7)	—	(4)	(2)	7
Swaps	20	—	—	(7)	—	(4)	(2)	7
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	2.588	324	(191)	360	—	(266)	74	2.889
Clientela	505	—	—	(36)	—	(266)	(32)	171
Valores representativos de deuda	242	24	(40)	(27)	—	—	(24)	175
Instrumentos de patrimonio	1.841	300	(151)	423	—	—	130	2.543
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	106	33	(100)	(5)	—	—	—	34
Clientela	20	—	—	(5)	—	—	(1)	14
Valores representativos de deuda	86	33	(100)	—	—	—	1	20
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado	8.675	7.635	(6.159)	—	(73)	57	(1.074)	9.061
Préstamos y anticipos	7.253	7.259	(5.621)	—	(87)	97	(999)	7.902
Valores representativos de deuda	1.047	360	(530)	—	16	(40)	34	887
Instrumentos de patrimonio	375	16	(8)	—	(2)	—	(109)	272
TOTAL ACTIVO	15.319	13.345	(9.198)	405	(73)	(222)	(1.089)	18.487

Pasivos financieros mantenidos para negociar	934	160	(206)	(59)	—	16	19	864
Derivados	934	160	(206)	(59)	—	16	19	864
Swaps	479	1	(88)	(90)	—	19	97	418
Opciones sobre tipo de cambio	—	—	(1)	2	—	18	15	34
Opciones sobre tipo de interés	79	—	(25)	17	—	(3)	27	95
Opciones sobre índices y valores	294	1	(83)	6	—	(4)	(63)	151
Futuros sobre valores y tipos de interés	—	—	—	—	—	(19)	19	—
Otros	82	158	(9)	6	—	5	(76)	166
Derivados - Contabilidad de cobertura (Pasivo)	12	—	(1)	14	—	(6)	—	19
Swaps	12	—	—	14	—	(6)	(1)	19
Opciones sobre tipo de interés	—	—	(1)	—	—	—	1	—
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	160	—	(49)	—	—	(111)	—	—
Pasivos por contratos de seguro	246	—	—	(19)	—	—	—	227
TOTAL PASIVO	1.352	160	(256)	(64)	—	(101)	19	1.110

Millones de euros	01/01/2024	Movimiento						31/12/2024
	Valor razonable calculado usando modelos internos (nivel 3)	Compras/ Emisiones	Ventas/ Liquidaciones	Cambios en valor razonable reconocidos en resultados	Cambios en valor razonable reconocidos en patrimonio	Reclasificaciones de niveles	Otros	Valor razonable calculado usando modelos internos (nivel 3)
Activos financieros mantenidos para negociar	2.086	3.205	(813)	302	—	(715)	(135)	3.930
Entidades de crédito	—	770	—	(1)	—	—	—	769
Clientela	24	1.808	(24)	(7)	—	—	—	1.801
Valores representativos de deuda	914	355	(384)	(39)	—	(377)	(56)	413
Instrumentos de patrimonio	1	—	—	(1)	—	—	—	—
Derivados	1.147	272	(405)	350	—	(338)	(79)	947
Swaps	577	184	(278)	186	—	(152)	39	556
Opciones sobre tipo de cambio	9	—	(1)	—	—	(6)	—	2
Opciones sobre tipo de interés	153	13	(42)	(20)	—	(74)	—	30
Opciones sobre índices y valores	235	42	(44)	128	—	(106)	(14)	241
Otros	173	33	(40)	56	—	—	(104)	118
Derivados – contabilidad de cobertura (Activo)	—	—	—	15	—	(1)	6	20
Swaps	—	—	—	15	—	(1)	6	20
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	2.095	719	(349)	73	—	132	(82)	2.588
Clientela	287	390	(128)	(31)	—	41	(54)	505
Valores representativos de deuda	313	4	(96)	10	—	11	—	242
Instrumentos de patrimonio	1.495	325	(125)	94	—	80	(28)	1.841
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	181	417	(300)	13	—	(201)	(4)	106
Clientela	31	—	—	(5)	—	(23)	17	20
Valores representativos de deuda	150	417	(300)	18	—	(178)	(21)	86
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado	5.989	6.707	(3.781)	—	(136)	6	(110)	8.675
Préstamos y anticipos	4.938	5.962	(3.685)	—	43	—	(5)	7.253
Valores representativos de deuda	559	743	(81)	—	(74)	6	(106)	1.047
Instrumentos de patrimonio	492	2	(15)	—	(105)	—	1	375
TOTAL ACTIVO	10.351	11.048	(5.243)	403	(136)	(779)	(325)	15.319

Pasivos financieros mantenidos para negociar	869	472	(200)	(95)	—	(266)	154	934
Derivados	869	472	(200)	(95)	—	(266)	154	934
Swaps	388	371	(20)	(205)	—	(105)	50	479
Opciones sobre tipo de cambio	8	—	(5)	—	—	(3)	—	—
Opciones sobre tipo de interés	139	—	(54)	3	—	(10)	1	79
<i>Opciones sobre índices y valores</i>	<i>187</i>	<i>54</i>	<i>(14)</i>	<i>113</i>	<i>—</i>	<i>(40)</i>	<i>(6)</i>	<i>294</i>
Futuros sobre valores y tipos de interés	—	—	—	—	—	—	—	—
<i>Otros</i>	<i>147</i>	<i>47</i>	<i>(107)</i>	<i>(6)</i>	<i>—</i>	<i>(108)</i>	<i>109</i>	<i>82</i>
<i>Swaps</i>	<i>6</i>	<i>—</i>	<i>—</i>	<i>—</i>	<i>—</i>	<i>—</i>	<i>6</i>	<i>12</i>
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	29	41	(5)	1	—	94	—	160
<i>Pasivos por contratos de seguro</i>	<i>323</i>	<i>—</i>	<i>—</i>	<i>(26)</i>	<i>—</i>	<i>—</i>	<i>(51)</i>	<i>246</i>
TOTAL PASIVO	1.227	513	(205)	(120)	—	(172)	109	1.352

La misma información sobre el movimiento de los instrumentos financieros clasificados en el Nivel 3, pero referida a Banco Santander, S.A., durante el ejercicio 2025 y 2024 se presenta a continuación:

Millones de euros	01/01/25	Movimiento						31/12/2025
	Valor razonable calculado usando modelos internos (nivel 3)	Compras/ Emisiones	Ventas/ Liquidaciones	Cambios en valor razonable reconocidos en resultados	Cambios en valor razonable reconocidos en patrimonio	Reclasificaciones de niveles	Otros	Valor razonable calculado usando modelos internos (nivel 3)
Activos financieros mantenidos para negociar	3.762	5.216	(2.662)	44	—	(196)	(15)	6.149
Bancos Centrales	—	437	—	4	—	—	—	441
Entidades de crédito	768	128	(744)	—	—	—	—	152
Clientela	1.800	4.449	(1.711)	52	—	2	—	4.592
Valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio	259	197	(39)	—	—	(218)	—	199
Derivados	935	5	(168)	(12)	—	20	(15)	765
Swaps	688	4	(98)	(15)	—	19	40	638
Opciones sobre tipo de cambio	9	—	—	3	—	(5)	—	7
Opciones sobre tipo de interés	37	—	(15)	1	—	15	(4)	34
Opciones sobre índices y valores	144	1	(51)	(2)	—	(7)	(1)	84
Otros	57	—	(4)	1	—	(2)	(50)	2
Derivados – Contabilidad de cobertura (Activo)	28	—	—	(10)	—	(4)	—	14
Swaps	28	—	—	(10)	—	(4)	—	14
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	—	—	—	—	—	—	—	—
Entidades de crédito	—	—	—	—	—	—	—	—
Clientela	—	—	—	—	—	—	—	—
Valores representativos de deuda emitidos	—	—	—	—	—	—	—	—
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	981	167	(46)	38	—	8	(197)	951
Clientela	—	—	—	—	—	—	—	—
Valores representativos de deuda	43	1	(3)	(1)	—	—	—	40
Instrumentos de patrimonio	938	166	(43)	39	—	8	(197)	911
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado	4.663	5.277	(3.922)	—	(44)	97	(15)	6.056
Clientela	4.069	4.996	(3.415)	—	(54)	97	(15)	5.678
Valores representativos de deuda	506	269	(506)	—	2	—	—	271
Instrumentos de patrimonio	88	12	(1)	—	8	—	—	107
TOTAL ACTIVO	9.434	10.660	(6.630)	72	(44)	(95)	(227)	13.170

Pasivos financieros mantenidos para negociar	1.048	2	(211)	(18)	—	(52)	(25)	744
Derivados	1.048	2	(211)	(18)	—	(52)	(25)	744
<i>Swaps</i>	654	1	(96)	(61)	—	(13)	3	488
<i>Opciones sobre tipo de cambio</i>	—	—	(1)	5	—	1	—	5
<i>Opciones sobre tipo de interés</i>	85	—	(25)	16	—	(16)	19	79
<i>Opciones sobre índices y valores</i>	232	1	(86)	17	—	(5)	6	165
<i>Futuros sobre valores y tipos de interés</i>	—	—	—	—	—	(19)	19	—
<i>Otros</i>	77	—	(3)	5	—	—	(72)	7
Derivados - Contabilidad de cobertura (Pasivo)	12	—	(1)	14	—	(6)	—	19
<i>Swaps</i>	11	—	—	14	—	(6)	—	19
<i>Opciones sobre tipos de interés</i>	1	—	(1)	—	—	—	—	—
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	235	419	(57)	6	—	(112)	—	491
TOTAL PASIVO	1.295	421	(269)	2	—	(170)	(25)	1.254

Millones de euros	01/01/24	Movimiento					31/12/2024	
	Valor razonable calculado usando modelos internos (nivel 3)	Compras/Emisiones	Ventas/Liquidaciones	Cambios en valor razonable reconocidos en resultados	Cambios en valor razonable reconocidos en patrimonio	Reclasificaciones de niveles	Otros	Valor razonable calculado usando modelos internos (nivel 3)
Activos financieros mantenidos para negociar	1.424	3.067	(763)	313	—	(364)	85	3.762
Entidades de crédito	—	770	—	—	—	(2)	—	768
<i>Clientela</i>	24	1.806	(24)	—	—	(6)	—	1.800
Valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio	366	261	(363)	(2)	—	(3)	—	259
Derivados	1.034	230	(376)	315	—	(353)	85	935
<i>Swaps</i>	861	184	(298)	161	—	(276)	56	688
<i>Opciones sobre tipo de cambio</i>	10	—	(2)	3	—	(2)	—	9
<i>Opciones sobre tipo de interés</i>	151	13	(42)	(17)	—	(70)	2	37
<i>Opciones sobre índices y valores</i>	12	—	(1)	117	—	(5)	21	144
<i>Otros</i>	—	33	(33)	51	—	—	6	57
Derivados – Contabilidad de coberturas (Activo)	9	—	—	14	—	(1)	6	28
<i>Swaps</i>	9	—	—	14	—	(1)	6	28
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	203	—	—	—	—	(203)	—	—
Entidades de crédito	—	—	—	—	—	—	—	—
<i>Clientela</i>	203	—	—	—	—	(203)	—	—
Valores representativos de deuda emitidos	—	—	—	—	—	—	—	—
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	685	294	(95)	22	—	75	—	981
<i>Clientela</i>	18	—	(18)	—	—	—	—	—
Valores representativos de deuda	93	17	(55)	(12)	—	—	—	43
Instrumentos de patrimonio	574	277	(22)	34	—	75	—	938
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado	4.332	3.754	(3.252)	—	(171)	—	—	4.663
<i>Clientela</i>	4.046	3.255	(3.203)	—	(29)	—	—	4.069
Valores representativos de deuda	34	501	(34)	—	5	—	—	506
Instrumentos de patrimonio	252	—	(15)	—	(149)	—	—	88
TOTAL ACTIVO	6.653	4.539	(4.086)	349	(171)	(485)	91	9.434

Pasivos financieros mantenidos para negociar	926	460	(178)	(133)	—	(111)	85	1.048
Derivados	926	460	(178)	(133)	—	(111)	85	1.048
<i>Swaps</i>	593	371	(36)	(237)	—	(92)	56	654
<i>Opciones sobre tipo de cambio</i>	14	—	(7)	—	—	(7)	—	—
<i>Opciones sobre tipo de interés</i>	136	2	(54)	2	—	(3)	2	85
<i>Opciones sobre índices y valores</i>	39	42	(6)	146	—	(9)	20	232
<i>Futuros sobre valores y tipos de interés</i>	—	—	—	—	—	—	—	—
<i>Otros</i>	144	45	(75)	(44)	—	—	7	77
Derivados - Contabilidad de coberturas (Pasivo)	6	—	—	1	—	—	5	12
<i>Swaps</i>	6	—	—	—	—	—	5	11
<i>Opciones sobre tipos de interés</i>	—	—	—	1	—	—	—	1
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	300	103	(5)	2	—	(165)	—	235
TOTAL PASIVO	1.232	563	(183)	(131)	—	(276)	90	1.295

49. Otra información

a) Plazos residuales de las operaciones

Seguidamente se presenta el desglose, por vencimientos, de los saldos de determinados epígrafes del balance a 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Millones de euros

	31 de diciembre de 2025						
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
Activo:							
Efectivo, saldos en Banco centrales y otros depósitos a la vista	74.786	—	—	—	—	—	74.786
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global							
Valores representativos de deuda	—	1.384	1.066	161	1.810	928	5.349
Activos financieros a coste amortizado							
Valores representativos de deuda	—	2.198	1.254	3.422	21.609	55.102	83.585
Préstamos y anticipos							
Banco centrales	—	155	—	—	—	68	223
Entidades de Crédito	255	7.053	5.736	4.664	8.348	14.826	40.882
Clientela	3.419	44.363	31.180	43.981	94.380	92.416	309.739
	78.460	55.153	39.236	52.228	126.147	163.340	514.564
Pasivo:							
Pasivos financieros a coste amortizado							
Depósitos							
Bancos centrales	857	1.789	3.518	1.350	—	8	7.522
Entidades de crédito	4.306	2.996	3.409	6.165	10.627	7.175	34.678
Clientela	269.765	39.023	23.184	27.546	6.921	10.103	376.542
Valores representativos de deuda emitidos	—	8.271	10.437	18.351	55.340	45.598	137.997
Otros pasivos financieros	8.426	14	37	150	899	529	10.055
	283.354	52.093	40.585	53.562	73.787	63.413	566.794
Diferencia (activo menos pasivo)	(204.894)	3.060	(1.349)	(1.334)	52.360	99.927	(52.230)

Millones de euros

	31 de diciembre de 2024						
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
Activo:							
Efectivo, saldos en Banco centrales y otros depósitos a la vista	97.457	—	—	—	—	—	97.457
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global							
Valores representativos de deuda	—	409	1.626	214	1.451	5.173	8.873
Activos financieros a coste amortizado							
Valores representativos de deuda	—	201	238	6.464	21.641	37.373	65.917
Préstamos y anticipos							
Bancos centrales	—	177	—	41	—	—	218
Entidades de Crédito	1.321	1.545	4.794	3.835	8.110	15.106	34.711
Clientela	1.358	35.364	34.029	46.355	86.837	87.654	291.597
	100.136	37.696	40.687	56.909	118.039	145.306	498.773
Pasivo:							
Pasivos financieros a coste amortizado:							
Depósitos							
Bancos centrales	—	1.228	2.457	1.425	—	7	5.117
Entidades de crédito	2.578	8.154	3.464	6.836	10.242	7.417	38.691
Clientela	256.779	36.267	19.031	22.664	6.048	8.123	348.912
Valores representativos de deuda emitidos	—	6.538	10.572	19.918	58.667	50.418	146.113
Otros pasivos financieros	7.290	750	19	606	3.720	862	13.247
	266.647	52.937	35.543	51.449	78.677	66.827	552.080
Diferencia (activo menos pasivo)	(166.511)	(15.241)	5.144	5.460	39.362	78.479	(53.307)

b) Contravalor en euros de los activos y pasivos

El desglose de los principales saldos de los balances a 31 de diciembre de 2025 y 2024 mantenidos en moneda extranjera, atendiendo a la naturaleza de las partidas que lo integran es el siguiente:

Contravalor en millones de euros

	2025	2024
Activo	276.679	251.663
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	25.374	32.283
Activos financieros mantenidos para negociar	62.022	51.655
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	103	276
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	276	212
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	9.027	6.968
Activos financieros a coste amortizado	132.884	114.278
Derivados - contabilidad de coberturas	635	508
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	—	—
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	41.513	44.507
Activos tangibles	6	10
Activos intangibles	27	28
Activos por impuestos	231	180
Otros activos	359	758
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	4.222	—
Pasivo	220.762	205.004
Pasivos financieros mantenidos para negociar	40.013	34.949
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	11.587	10.995
Pasivos financieros a coste amortizado	166.886	156.495
Derivados - contabilidad de coberturas	828	1.349
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	—	—
Provisiones	133	169
Pasivos por impuestos	163	95
Capital social reembolsable a la vista	—	—
Otros pasivos	1.152	952
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	—	—

c) Valor razonable de los activos y pasivos financieros no registrados a su valor razonable

Los activos financieros figuran registrados en los balances adjuntos por su valor razonable, excepto los préstamos y partidas a cobrar bajo un modelo de negocio cuyo objetivo es cobrar los flujos de principal e intereses, los instrumentos de patrimonio cuyo valor de mercado no pueda ser estimado de manera fiable y los derivados financieros que tengan estos instrumentos como activo subyacente y se liquiden mediante entrega de los mismos.

De la misma forma, excepto los pasivos financieros mantenidos para negociar y los valorados a valor razonable y los derivados financieros (excepto los que

tengan como activo subyacente instrumentos de patrimonio cuyo valor de mercado no pueda ser estimado de manera fiable). Los pasivos financieros figuran registrados en los balances adjuntos a su coste amortizado.

Seguidamente se presenta una comparación entre el valor por el que figuran registrados los instrumentos financieros de Grupo Santander que se valoran con criterio distinto del valor razonable y su correspondiente valor razonable al cierre del ejercicio:

Activos y pasivos financieros valorados con criterio distinto del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros valorados a su coste amortizado a 31 de diciembre de 2025 se presenta a continuación:

- a. El valor razonable de los valores representativos de deuda es un 0,71% superior a su valor en libros.
- b. El valor razonable de los préstamos y anticipos es un 0,52% inferior a su valor en libros.
- c. El valor razonable de los depósitos es un 0,06% inferior a su valor en libros.
- d. El valor razonable de los valores representativos de deuda emitidos es un 0,17% superior a su valor en libros.

A continuación, se presentan los principales métodos de valoración e inputs empleados en la estimación realizada a 31 de diciembre de 2025 en la determinación del valor razonable de los activos y pasivos financieros contabilizados a coste desglosados anteriormente:

- Préstamos y partidas a cobrar: El valor razonable ha sido estimado utilizando la técnica del valor presente. En la estimación se han considerado factores tales como el vencimiento esperado de la cartera, tipos de interés de mercado, spreads de nueva concesión de operaciones, o spreads de mercado -si estos estuvieran disponibles-.
- Cartera de inversión a vencimiento: El valor razonable ha sido determinado en base a cotizaciones de mercado para dichos instrumentos.
- Pasivos financieros a coste amortizado:
 - a. Se ha asimilado el valor razonable de Depósitos de bancos centrales a su valor en libros por tratarse, principalmente, de saldos a corto plazo.
 - b. Entidades de crédito: El valor razonable ha sido obtenido mediante la técnica del valor presente aplicando tipos de interés y spreads de mercado.
 - c. Depósitos de la clientela: El valor razonable ha sido estimado utilizando la técnica del valor presente. En la estimación se han considerado factores tales como el vencimiento esperado de las operaciones y el coste de financiación actual de Grupo Santander en operaciones similares. Las cuentas a la vista no se valoran.

- d. Valores representativos de deuda emitidos: El valor razonable ha sido determinado en base a cotizaciones de mercado para dichos instrumentos -cuando estos estuvieran disponibles-, o mediante la técnica del valor presente, aplicando tipos de interés y spreads de mercado.

Adicionalmente, se ha asimilado el valor razonable de 'Efectivo, Saldos en efectivo en Bancos Centrales' y otros 'Depósitos a la vista' a su valor en libros por tratarse, principalmente, de saldos a corto plazo.

d) Compensación de instrumentos financieros

A continuación, se incluye el detalle de activos y pasivos financieros de Banco Santander que han sido compensados en el balance a 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Millones de euros

Activos	2025		
	Importe bruto de activos financieros	Importe bruto de activos financieros compensados en el balance	Importe neto de activos financieros presentados en el balance
Derivados	103.644	(55.702)	47.942
Repos	147.735	(52.354)	95.381
Total	251.379	(108.056)	143.323

Millones de euros

Activos	2024		
	Importe bruto de activos financieros	Importe bruto de activos financieros compensados en el balance	Importe neto de activos financieros presentados en el balance
Derivados	133.335	(78.956)	54.379
Repos	112.443	(32.440)	80.003
Total	245.778	(111.396)	134.382

Millones de euros

Pasivos	2025		
	Importe bruto de pasivos financieros	Importe bruto de pasivos financieros compensados en el balance	Importe neto de pasivos financieros presentados en el balance
Derivados	99.510	(55.702)	43.808
Repos	156.990	(52.354)	104.636
Total	256.500	(108.056)	148.444

Millones de euros

Pasivos	2024		
	Importe bruto de pasivos financieros	Importe bruto de pasivos financieros compensados en el balance	Importe neto de pasivos financieros presentados en el balance
Derivados	127.593	(78.956)	48.637
Repos	120.653	(32.440)	88.213
Total	248.246	(111.396)	136.850

Al 31 de diciembre de 2025 existen 142.143 millones de euros de derivados y adquisición temporal de activos del balance y 144.713 millones de euros de derivados y repos en el pasivo del balance que están sujetos a acuerdos de compensación y colateral (133.139 y 136.037 al cierre del ejercicio 2024, respectivamente).

50. Gestión del riesgo

a) Principios y cultura de riesgos

La gestión y el control de riesgos deben responder a los principios que se describen a continuación. Estos principios son de obligado cumplimiento y consideran requerimientos regulatorios y las mejores prácticas del mercado:

1. **Todos los empleados son responsables de la gestión del riesgo**, por lo que deben comprender los riesgos que generan en su actividad, asumiendo la responsabilidad de su gestión.
2. **Implicación de la alta dirección**, que, con su conducta, acciones y comunicaciones, fomenta una gestión coherente del riesgo, promueve nuestra cultura de riesgos y supervisa que el perfil se mantenga dentro del apetito definido.
3. **Independencia de las funciones de gestión y control de riesgos**, de acuerdo con el modelo de tres líneas de defensa de Grupo y Banco Santander, con una clara definición de roles y responsabilidades.
4. Adoptamos un **enfoque integral en la gestión y el control de riesgos**, que debe extenderse, de forma exhaustiva, a todos los negocios y tipos de riesgo que puedan tener un impacto material. Este enfoque es de naturaleza prospectiva y analiza tendencias en distintos horizontes temporales y escenarios.
5. **Supervisión corporativa** de la gestión y el control de riesgos que realizan las filiales. Banco Santander establece estándares mínimos de gestión y control de riesgos mediante la emisión de documentos de referencia. Las filiales son responsables de trasladar esos estándares a su propia normativa interna.

1. Tipo de riesgos clave

La clasificación de riesgos de Grupo y Banco Santander permite una correcta gestión, control y reporte de los riesgos, e incluye, entre otros:

- **Riesgo de crédito** es el riesgo de pérdida ocasionada por el incumplimiento de las obligaciones o el deterioro de la calidad crediticia de un cliente o una contrapartida, al cual Grupo y Banco Santander han financiado o con el que se ha asumido una obligación contractual.
- **Riesgo de mercado** es el riesgo en el que se incurre como consecuencia de variaciones adversas en los factores que determinan el valor de mercado de los instrumentos financieros, tales como tipos de interés, tipos de cambio, precio de valores de renta variable y *commodities* entre otros.
- **Riesgo de liquidez** es el riesgo de no disponer de los recursos financieros líquidos necesarios para cumplir con las obligaciones a su vencimiento, o solo poder obtenerlos a un alto coste.
- **Riesgo estructural** es el riesgo de que se produzcan cambios en el valor o en la generación de margen de los activos o pasivos del balance como consecuencia de cambios en los factores de mercado y del comportamiento de los mismos. Adicionalmente, incluye los riesgos asociados a seguros y pensiones.
- **Riesgo de capital**, incluido en el ámbito de riesgo estructural, es el riesgo de no disponer del capital suficiente, en cantidad o calidad, para cumplir los objetivos internos de negocio, los requisitos regulatorios, o las expectativas del mercado.

Grupo y Banco Santander también tienen en cuenta, de forma permanente en su gestión de riesgos, los riesgos de ámbito operacional (incluye categorías de riesgos tales como los riesgos de fraude, tecnológico, ciberriesgo, legal y de conducta), de crimen financiero (incluye, entre otras, el blanqueo de capitales, la financiación del terrorismo, la violación de los programas de sanciones internacionales, la corrupción, el soborno y la evasión fiscal), de modelo, reputacional y estratégico.

Estos riesgos pueden verse afectados por diversos factores que debemos identificar y evaluar de forma coherente con los requisitos regulatorios y las prácticas de la industria; entre ellos: aspectos geopolíticos (conflictos internacionales, decisiones económicas y monetarias, nuevas regulaciones o tensiones comerciales); iniciativas digitales y de transformación asociadas a cambios tecnológicos o de modelo de negocio; y factores de sostenibilidad: ambientales (naturales y climáticos, incluidos eventos extremos y la escasez de recursos, así como los derivados de la transición hacia una economía más sostenible), sociales (relacionados con los derechos humanos, el bienestar y los intereses de las personas) y de gobernanza tanto de Grupo y Banco Santander como de las contrapartes con las que nos relacionamos.

En particular, en el ámbito ambiental y climático, los elementos relevantes abarcan, por un lado, los derivados de los efectos físicos del cambio climático y, por otra parte, los asociados al proceso de transición hacia una economía más sostenible, incluyendo cambios legislativos y regulatorios, tecnológicos o de comportamiento de los agentes económicos.

Dadas las actividades a las que se dedican las sociedades del Grupo, este no tiene responsabilidades, gastos, activos ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser relevantes en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados consolidados de aquel.

Las exposiciones en los sectores potencialmente más afectados por los factores medioambientales, de acuerdo con el consenso de mercado y con la ejecución de nuestro análisis de materialidad, corresponden fundamentalmente a clientes mayoristas. La gestión de estos clientes incluye la consideración de los aspectos medioambientales en su análisis inicial, en la concesión de crédito, y en la elaboración y revisión de sus calificaciones crediticias (*ratings*), las cuales influyen en los parámetros que se utilizan para calcular sus pérdidas (PD). De esta manera, los elementos climáticos más relevantes son incorporados de forma conjunta en los aspectos de análisis, así como en los cálculos de pérdidas base del capital y las provisiones.

Adicionalmente, con el fin de cubrir y anticipar las potenciales pérdidas futuras de eventos climáticos severos, como han sido en el pasado la dana de Valencia o el huracán Milton en Florida, se han constituido *overlays* cuyo importe, hasta la fecha, no ha resultado material en el contexto del total de fondos de insolvencia del Grupo.

Grupo Santander ha evolucionado su marco metodológico para una adecuada cuantificación y valoración de los riesgos de transición y físico en las pérdidas crediticias por aquellos efectos climáticos no considerados explícitamente a través del componente prospectivo ya implementado en el marco NIIF9. Para ello se realiza dicha valoración bajo diferentes escenarios publicados por NGFS que exploran un conjunto diferente de supuestos sobre cómo evolucionan las políticas climáticas, las emisiones, las temperaturas y los impactos de los riesgos físicos. Dicha valoración se realiza siguiendo un enfoque de proporcionalidad valorando el impacto sobre las principales geografías y carteras del grupo, destacando las sociedades no financieras y productos hipotecarios.

En el caso del impacto en la calidad crediticia de las empresas, el modelo evalúa la transmisión del riesgo climático, tanto de transición como físico, a nivel de cliente mediante canales definidos (VAB sectorial, emisiones GEI, precio de carbono, PIB regional o valoración de los colaterales).

En el caso de los productos hipotecarios, el riesgo climático se materializa principalmente a través del deterioro del valor de las garantías, reflejado en la ratio *Loan-to-Value (LTV)*, constituyendo el principal canal de transmisión hacia la LGD.

Estas metodologías permiten la integración, en la gestión del riesgo de crédito, de los potenciales impactos en las pérdidas crediticias derivados de eventos climáticos. Sobre esta base, se han llevado a cabo tanto ejercicios de autoevaluación de capital como ejercicios de *stress* regulatorios.

Considerando todo lo anterior y con base en la mejor información disponible a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, se ha realizado asimismo una valoración del posible impacto adicional derivado de los riesgos climáticos y medioambientales sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados del Grupo en el ejercicio 2025, no habiéndose identificado impactos significativos o relevantes.

2. Gobierno de riesgos y cumplimiento

Grupo y Banco Santander cuentan con una robusta estructura de gobierno de riesgos y cumplimiento que les permite llevar a cabo una supervisión efectiva en línea con su apetito de riesgo. Grupo y Banco Santander se apoyan en tres líneas de defensa, una estructura de comités y una sólida relación Grupo-filiales, guiada por una cultura de riesgos, Risk Pro.

2.1 Líneas de defensa

Grupo y Banco Santander cuentan con un modelo de tres líneas de defensa para gestionar y controlar los riesgos de manera efectiva:

- **Primera línea:** formada por las funciones de negocio y todas las demás funciones que generan riesgos constituyen la primera línea de defensa, y deben establecer un entorno apropiado para la gestión de todos los riesgos asociados al negocio, que asegure el cumplimiento de la normativa interna y la regulación. La gestión de riesgos debe ajustarse al apetito de riesgo aprobado y a los límites asociados. Esta primera línea de defensa ejecuta los planes de mitigación de aquellos riesgos para los que se identifican debilidades en su entorno de control.
- **Segunda línea:** formada por riesgos y cumplimiento, supervisa y cuestiona de manera independiente las actividades de gestión de riesgos realizada por la primera línea. Su función es velar por que los riesgos se gestionen según el apetito definido y promover una cultura de riesgos sólida en toda la organización.
- **Tercera línea:** formada por la función de auditoría interna es una función permanente e independiente de cualquier otra función o unidad, que tiene como misión proporcionar al consejo de administración y a la alta dirección aseguramiento independiente sobre la calidad y eficacia de los procesos y sistemas de control interno, de gestión de los riesgos (actuales o emergentes) y de gobierno, contribuyendo así a la protección del valor de la organización, su solvencia y reputación.

Las funciones de riesgos, cumplimiento y auditoría interna cuentan con un nivel adecuado de separación e independencia. Cada una de ellas tiene acceso directo al consejo de administración y sus comisiones. Las funciones de riesgos y cumplimiento reportan a la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento y la función de auditoría interna reporta a la comisión de auditoría.

2.2 Estructura de comités de riesgos

El **consejo de administración** es responsable último de la gestión y control del riesgo y cumplimiento. Promueve una sólida cultura de riesgos en toda la organización y revisa y aprueba periódicamente los marcos y el apetito de riesgo. Para el desarrollo de estas funciones, el consejo se apoya en la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento y en la comisión ejecutiva de Grupo y Banco Santander. El gobierno del Grupo, y por tanto del Banco, mantiene separadas la línea de control de la línea de toma de riesgo.

Además, la estructura de gobierno de Grupo y Banco Santander incluye puestos clave y comités ejecutivos que refuerzan la supervisión y nos permiten desempeñar eficazmente la función de control.

El **Group chief risk officer (CRO)** lidera la aplicación y ejecución de la estrategia de riesgos, promueve una apropiada cultura de riesgos y es el responsable de supervisar todos los riesgos, además de cuestionar y asesorar a las líneas de negocio sobre su gestión de riesgos.

El **Group chief compliance officer (CCO)** lidera la aplicación y ejecución de la estrategia de cumplimiento y conducta, y es responsable del control y la supervisión de los riesgos bajo su ámbito, sobre los que debe informar al Group CRO.

Ambos, el CRO y el CCO, tienen acceso directo y reportan a la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento y al consejo de administración.

El comité ejecutivo de riesgos, el comité de control de riesgos y el comité de cumplimiento también forman parte de los comités de nivel ejecutivo, con facultades delegadas por el consejo de administración.

Los comités de nivel ejecutivo descargan parte de sus responsabilidades en foros y/o reuniones periódicas para gestionar y controlar cada tipo de riesgo.

Estos foros son responsables de:

- Informar al CRO y al CCO, así como al comité de control de riesgos y al comité de cumplimiento, de que los riesgos se gestionan de acuerdo con el apetito.
- Realizar un seguimiento periódico de cada tipo de riesgo clave.
- Supervisar las medidas adoptadas para cumplir con las expectativas de los supervisores y de los auditores.

Para establecer un entorno de control apropiado en la gestión de cada uno de los factores de riesgo, las funciones de riesgos y cumplimiento cuentan con una normativa interna efectiva que les permite realizar una adecuada gestión y control de los riesgos.

Grupo y Banco Santander también pueden establecer medidas de gobierno adicionales para situaciones especiales, con el fin de reforzar la monitorización de todos los riesgos. Estas medidas ponen especial atención, entre otros aspectos, en la evolución de los principales indicadores macroeconómicos y de la liquidez, en la identificación de sectores y clientes vulnerables, y en el refuerzo de la ciberseguridad. La activación de los foros de situaciones especiales permite afrontar de forma resiliente los efectos del entorno geopolítico y macroeconómico.

2.3 Relación del Grupo con las filiales

En todas las filiales de Grupo Santander, el modelo de gestión y control de riesgos y cumplimiento está alineado con los marcos establecidos por el consejo de administración del Grupo. Las filiales se adhieren a estos marcos a través de sus respectivos consejos y cualquier adaptación debe limitarse a la requerida por la ley o la regulación local.

Como parte de la supervisión agregada de riesgos, Grupo Santander cuestiona y valida la normativa interna y las operaciones de sus filiales, lo que permite consolidar un modelo común de gestión y control de riesgos en todo el Grupo.

Las funciones de riesgos y cumplimiento apoyan a los negocios y controlan riesgos a nivel global y local. De forma adicional, Grupo Santander continúa afianzando el modelo de relación con las filiales, aprovechando su escala global para potenciar la identificación de sinergias bajo un modelo operativo y plataformas comunes. Este modelo promueve la simplificación de procesos y el refuerzo de los mecanismos de control para impulsar el crecimiento de los negocios.

El modelo de gobierno Grupo-filiales (GSGM, por sus siglas en inglés) define los principios que regulan la relación entre los puestos clave del Grupo y las filiales, garantizando la independencia de las segundas líneas locales. Tanto el CRO como el CCO participan en el nombramiento, los objetivos, las evaluaciones y la remuneración de sus homólogos locales, contribuyendo a que los riesgos estén adecuadamente controlados.

La relación entre el Grupo y sus filiales continúa reforzándose gracias a la estrecha colaboración para desarrollar iniciativas comunes de manera más eficiente, tales como:

- Evolución de las estructuras organizativas, compartiendo referencias entre países y participando en la visión estratégica de la función para promover la implantación de infraestructuras y prácticas más avanzadas de gestión del riesgo.
- Intercambio de mejores prácticas, fortaleciendo los procesos e impulsando la innovación.
- Promoción del talento interno y de la movilidad tanto geográfica como funcional, promover la diversidad de los equipos para reflejar la diversidad de los entornos en los que operamos.
- Desarrollo continuo de nuestros profesionales de riesgos, potenciar la innovación, la calidad de las decisiones e impulsar una mentalidad global es clave para mejorar la resiliencia organizativa.

El modelo GSGM también se aplica a los negocios globales del Grupo. Con ello, contamos con una organización global-local en la que los países siguen siendo, en última instancia, responsables de cumplir el presupuesto, la estrategia comercial y de clientes, y la gestión financiera; mientras que los negocios globales lideran las iniciativas comunes, con modelos operativos y tecnologías compartidas, mejorando el desempeño local.

3. Procesos y herramientas de gestión

Grupo y Banco Santander cuentan con los siguientes procesos y herramientas para llevar a cabo una gestión efectiva de riesgos:

3.1 Apetito de riesgo y estructura de límites

El apetito de riesgo se define como la cuantía y tipología de los riesgos que se considera prudente asumir en la ejecución de la estrategia de negocio de Grupo y Banco Santander, incluso bajo circunstancias inesperadas. El apetito de riesgo se rige en todas sus entidades por los siguientes principios:

- **Es responsabilidad del consejo de administración**, que establece de forma anual la declaración de apetito de riesgo (RAS, por sus siglas en inglés) para el conjunto del Grupo. Dicho apetito se traslada a nuestras filiales mediante la definición de apetitos locales coherentes con el del Grupo, que son aprobados por los respectivos consejos de administración.
- **Compleitud y visión prospectiva.** Nuestro apetito considera todos los riesgos materiales a los que estamos expuestos y define el perfil de riesgo objetivo tanto para el momento actual como a medio plazo, con una visión prospectiva considerando escenarios de estrés.

- **Estándares comunes e integración en la gestión.** El Grupo comparte un mismo modelo de apetito de riesgo, que recoge requerimientos comunes en procesos, métricas, órganos de gobierno, controles y estándares implementados en todo el Grupo, así como en su traslación efectiva y trazable a políticas y límites de gestión más granulares en nuestras filiales.
- **Seguimiento y adaptación continuos.** El apetito de riesgo es objeto de un seguimiento regular y se revisa y actualiza de forma periódica para reflejar la evolución de las condiciones de mercado, los requerimientos regulatorios y las expectativas supervisoras. El cumplimiento de los límites de apetito de riesgo se informa regularmente a la alta dirección y al consejo de administración y sus comisiones. Las desviaciones, o posibles desviaciones, respecto a dichos límites están sujetas a procesos predefinidos de escalado, remediación y seguimiento, con un nivel de supervisión por parte de los órganos de gobierno del Grupo proporcional a su materialidad.
- **Vinculación con los planes estratégicos y de negocio.** Antes de la aprobación de los planes estratégicos a tres años, del presupuesto anual y de la planificación de capital y liquidez, el Grupo verifica su coherencia con los límites establecidos en la Declaración de Apetito de Riesgo. Esta coherencia se refuerza mediante:
 - la consideración del apetito de riesgo, la visión estratégica a largo plazo y la cultura de riesgo como referencias clave a la hora de elaborar los planes estratégicos y de negocio;
 - el contraste sistemático de los planes estratégicos y de negocio con el apetito de riesgo aprobado, de forma que cualquier desajuste da lugar a una revisión del plan o, en su caso, de los límites, conforme a un gobierno independiente; y
 - el seguimiento continuo del cumplimiento del apetito de riesgo a través del modelo de tres líneas de defensa.
- Una estructura de filiales autónomas y autosuficientes en términos de capital y liquidez, con perfiles de riesgo que no comprometan el perfil del Grupo.
- Una función de riesgos independiente con implicación activa de la alta dirección a fin de reforzar un entorno de control y una cultura de riesgos sólida.
- Un modelo de conducta que proteja a nuestros clientes y una cultura sencilla, personal y justa.

El apetito de riesgo se articula por medio de declaraciones cualitativas, límites y métricas cuantitativas que miden el perfil de riesgo objetivo del Grupo y cubren todos los riesgos materiales a los que está expuesto. Estas métricas cubren todos los tipos de riesgo clave a los que Grupo y Banco Santander (recogidas en el marco corporativo de riesgos) y se articulan en cinco grandes ejes que proporcionan una visión holística de todos los riesgos y definen el posicionamiento que Santander quiere adoptar o mantener en el desarrollo de su modelo de negocio. Estos 5 ejes de apetito son:

- Volatilidad de resultados: control de la volatilidad de resultados asociada a los planes de negocio (en condiciones normales y estresadas).
- Solvencia: control de las ratios de capital, tanto en condiciones normales como estresadas (alineado con el ICAAP).
- Liquidez: control de las ratios de liquidez, tanto en condiciones normales como estresadas (alineado con el ILAAP).
- Concentración: control de los niveles de concentración en clientes, sectores y carteras.
- Riesgos no financieros y entorno de control: Controles en riesgos no financieros encaminados a minimizar pérdidas financieras, operativas, tecnológicas, así como incumplimientos legales y regulatorios, y eventos de conducta y reputacionales.

b) Riesgo de crédito

1. Introducción al tratamiento del riesgo de crédito

El proceso de identificación, análisis, control y decisión sobre el riesgo de crédito en Grupo y Banco Santander se basa en una visión holística del ciclo de riesgo crediticio que incluye la transacción, el cliente y la cartera.

La identificación del riesgo de crédito es un componente clave para realizar una gestión activa y un control efectivo de las carteras. Grupo y Banco Santander identifican y clasifican los riesgos externos e internos en cada negocio, adoptando medidas correctivas y mitigantes cuando es necesario, a través de los siguientes procesos:

Los principales elementos que fundamentan el apetito de riesgo en Grupo y Banco Santander y que definen el modelo de negocio son:

- Un perfil de riesgo objetivo medio-bajo y predecible con especial foco en el cliente, con presencia diversificada internacionalmente y cuotas de mercado relevantes.
- Una generación de resultados y de remuneración a los accionistas estable y recurrente, sustentadas por una sólida base de capital, liquidez y fuentes de financiación.

1.1. Planificación

La planificación permite establecer los objetivos de negocio y definir planes de acción concretos, integrando con la declaración de apetito de riesgo en la gestión de las carteras.

Los planes estratégicos comerciales (PEC) son el instrumento de gestión y control definido por las áreas de negocio y de riesgos para las carteras de crédito, con el soporte del resto de funciones involucradas (Finanzas, Control de gestión, entre otros). Determinan las estrategias comerciales, las políticas de riesgos, y los medios e infraestructuras, para contar con una visión holística de la gestión de las carteras.

Asimismo, proporcionan una visión actualizada de la calidad crediticia de la cartera, permiten medir el riesgo, ejecutar controles internos sobre la estrategia definida, realizar un seguimiento periódico y detectar desviaciones relevantes o impactos potenciales, lo que facilita la adopción de medidas correctivas cuando sea necesario.

Los PEC están alineados con el apetito de riesgo y los objetivos de capital de las filiales, así como con los del Grupo, y son aprobados y supervisados por su alta dirección antes de revisarse y ratificarse a nivel del Grupo.

1.2 Estudio del riesgo y proceso de calificación crediticia

Los criterios de aprobación del riesgo de crédito se fundamentan en la capacidad de los prestatarios para cumplir con sus obligaciones financieras. Dicha capacidad se evalúa mediante el uso de modelos estadísticos y el análisis de los fondos o flujos netos de efectivo generados por la actividad económica, o de la renta habitual, con el fin de determinar de forma consistente y sostenible la capacidad de pago de los clientes.

Algunos modelos estadísticos de valoración de la calidad crediticia se integran en motores de decisión para emitir una evaluación del riesgo de crédito de manera rápida, coherente y homogénea. Esos motores favorecen la agilidad y uniformidad en la toma de decisiones, reducen errores manuales, contribuyen a que todos los clientes se evalúen con los mismos criterios y permiten trazabilidad y cumplimiento regulatorio. Los usos de estas calificaciones en la gestión del riesgo son diversos, destacando el proceso de concesión (aplicación de límites y preaprobaciones), el seguimiento del riesgo y ser parte del proceso de fijación de precios de las operaciones.

Estos modelos de calificación pueden ser:

- **Rating:** resultado de la aplicación de algoritmos matemáticos que incorporan un módulo cuantitativo basado en ratios de balance o variables macroeconómicas o información de comportamiento, y un módulo cualitativo complementado con el juicio experto aportado por el analista. Se utiliza en los segmentos de grandes empresas, empresas e instituciones y pymes (con tratamiento individualizado).
- **Scoring:** sistema de evaluación automática de solicitudes de crédito en base a los datos de la misma (*scoring* de admisión) o del perfil de crédito de clientes en base a su relación con la entidad (*scoring* de comportamiento), complementados ambos con otra información disponible (por ejemplo, de ficheros externos). Asigna automáticamente al cliente una puntuación individual en la que se basa la decisión posterior. Se utiliza para individuos y pequeñas empresas sin analista asignado.

Los modelos de estimación de parámetros del Grupo y del Banco se basan en modelos econométricos elaborados con datos históricos de impagos y pérdidas de las carteras. Son utilizados para calcular el capital económico y regulatorio, así como las provisiones bajo la NIIF 9 a nivel de cada operación, cliente y cartera.

Todos estos modelos siguen un riguroso gobierno de seguimiento y calibración continua para evaluar su idoneidad, capacidad predictiva, desempeño y granularidad, así como el cumplimiento de las políticas de crédito.

Además, las calificaciones se revisan con la última información financiera disponible y otros datos relevantes.

Los procesos de fijación de límites, preclasificaciones y preaprobaciones del Grupo y del Banco determinan puede asumir con cada cliente aprobándose y controlándose a través de procesos automatizados. Los límites aprobados deben ser coherentes con la rentabilidad esperada. Para favorecerla, se utilizan herramientas de estimación de rentabilidad y de fijación de precios (*risk-based pricing*) que contribuyan a un crecimiento sostenible de la cartera.

En función del segmento se aplica un modelo de límites diferenciado:

- En el segmento de grandes empresas: se utiliza un modelo de preclasificaciones basado en un sistema de medición y seguimiento de capital económico. Dichos modelos determinan el nivel de riesgo actual y previsto que el Grupo está dispuesto a asumir con cada cliente/grupo.

- En el segmento de empresas, para clientes que cumplen ciertos criterios predefinidos (entre otros, *rating* interno y rentabilidad), el Grupo aplica un modelo de preclasificación para los principales productos de la operativa recurrente del cliente. Este modelo se articula mediante el establecimiento de límites internos en términos nominales, que determinan el nivel de riesgo a asumir con cada cliente atendiendo, entre otros factores, a su capacidad de repago y a su grado de endeudamiento.

Las operaciones de empresas que superan determinados límites o presentan características especiales deben resolverse a través del proceso de admisión de una propuesta puntual.

- En el ámbito de particulares y pymes de menor facturación, se gestionan grandes volúmenes de operaciones de crédito con la utilización de modelos de decisión automáticos que califican y asignan un límite por cliente y operación.

1.3. Análisis de escenarios

El análisis de escenarios permite determinar los riesgos potenciales en las carteras de crédito y proporciona una mejor comprensión de su comportamiento en diferentes condiciones macroeconómicas. Además, permite anticipar y aplicar estrategias de gestión para evitar futuras desviaciones respecto a los planes y objetivos establecidos por el Grupo y el Banco.

El enfoque que utilizan el Grupo y el Banco para el análisis de escenarios simula el impacto de escenarios alternativos en los parámetros de crédito de las carteras (PD, LGD) y pérdidas esperadas. Contrasta los resultados con los indicadores del perfil de crédito de la cartera para identificar las medidas más apropiadas que pueden ser adoptadas. El análisis de escenarios está integrado en la actividad de gestión de las carteras de crédito y en los PEC.

1.4. Seguimiento

El seguimiento periódico y holístico de los clientes y carteras constituye un elemento esencial en la gestión del riesgo de crédito del Grupo y del Banco al permitir la monitorización continua de la calidad crediticia, la detección temprana de posibles deterioros y el análisis del desempeño del negocio en relación con los planes y objetivos preestablecidos.

El proceso de seguimiento analiza de forma sistemática la evolución de las posiciones de crédito, las características financieras y cualitativas de los clientes, así como cualquier cambio relevante en su clasificación de riesgo. Este enfoque preventivo se apoya en el uso de información transaccional, indicadores de comportamiento y herramientas de analítica avanzada, incluidos motores de alertas tempranas, que facilitan la identificación anticipada de posibles deterioros y la adopción de acciones concretas tanto a nivel de cliente como de cartera, en función del nivel de seguimiento asignado.

El seguimiento se adapta a la segmentación y al tratamiento de gestión de los clientes:

- En el segmento de grandes empresas, el seguimiento se lleva a cabo de forma conjunta por el gestor comercial y el analista de riesgos, lo que permite mantener en todo momento una visión actualizada e integral de la calidad crediticia del cliente y permitiendo anticipar de forma temprana eventuales situaciones de deterioro.
- En los segmentos de empresas, instituciones y pymes con analista de crédito asignado, se realiza un seguimiento reforzado de aquellos clientes que, por su perfil de riesgo o circunstancias específicas, lo requieren, incluyendo la revisión periódica de sus calificaciones internas en función de indicadores financieros, de comportamiento y de entorno relevantes.
- En los segmentos de individuos, negocios y pymes de menor facturación, se realiza un seguimiento utilizando un sistema de alertas automáticas con el objeto de detectar desviaciones en el comportamiento de la cartera.

El Grupo y el Banco articulan este proceso en clientes con analista asignado a través del marco de seguimiento SCAN (Santander Customer Assessment Note), que permite asignar a cada cliente un nivel de seguimiento específico, definir las políticas de actuación asociadas, establecer acciones concretas de gestión, identificar responsables y fijar una periodicidad de revisión acorde con su perfil de riesgo y relevancia.

Adicionalmente, el Grupo y el Banco cuentan con procedimientos de control y análisis agregados que permiten evaluar la evolución de las carteras, identificar desviaciones relevantes respecto a los planes estratégicos o a los niveles de alerta definidos y priorizar los focos de gestión. Este proceso se complementa con planes de contingencia (*risk playbooks*), que actúan como herramienta complementaria para anticipar y gestionar impactos derivados de factores externos — como cambios macroeconómicos, sectoriales o de mercado— y, en su caso, activar medidas correctivas, incluyendo ajustes en políticas de riesgo.

1.5. Técnicas de mitigación de riesgo de crédito

Los criterios de aprobación de riesgos se basan generalmente en la capacidad de pago de los prestatarios para cumplir con sus obligaciones financieras, sin perjuicio de cualquier garantía que pueda ser exigida. El objetivo de los colaterales y garantías constituidas por parte del obligado a favor del banco es modular el nivel de exposición.

Grupo y Banco Santander determinan la capacidad de pago de los prestatarios analizando los fondos o los flujos netos de efectivo de sus negocios o renta habitual, sin depender de avalistas o activos pignorados como garantía. Estos siempre son considerados, al valorar la aprobación del crédito, como una segunda vía de recobro en caso de fallar la primera.

Una garantía constituye un mecanismo adicional de protección en una operación de crédito, cuyo objetivo es mitigar la pérdida en caso de incumplimiento de la obligación de pago. Grupo y Banco Santander aplican diversas técnicas de mitigación del riesgo de crédito en función, entre otros factores, del tipo de cliente y producto. Algunas son propias de una operación concreta (p. ej., garantías inmobiliarias), y otras aplican a conjuntos de operaciones (p.ej., *netting* de derivados o colateral). Estas técnicas pueden agruparse en garantías personales, garantías reales o coberturas con derivados de crédito.

La correcta aceptación de estas técnicas de mitigación se establece verificando su exigibilidad legal en todas las jurisdicciones. Todo el proceso está sujeto a un control interno y a un seguimiento efectivo de la valoración de las garantías, especialmente de las hipotecarias.

1.6. Gestión recuperatoria

La actividad recuperatoria es una función relevante dentro del ámbito de la gestión y el control de los riesgos del Grupo y Banco Santander para contribuir a la calidad de las carteras como uno de los ejes fundamentales para el desarrollo, crecimiento y sostenibilidad del negocio del Banco. La gestión de recobro y recuperación de deuda es un foco especial y continuo para favorecer que la calidad de las carteras se mantenga dentro de los niveles esperados.

El área de Recobros y Recuperaciones define una estrategia de gestión global, bajo un enfoque integral y líneas de acción generales para las filiales. La gestión recuperatoria está sujeta a políticas y a un entorno de control independiente definido por la función de riesgos, alineados con los requerimientos regulatorios y lo establecido en el modelo de gestión del riesgo de conducta de Grupo y del Banco Santander. Esta actividad se ejecuta siguiendo estrategias definidas por la función recuperatoria, en coordinación con las áreas de Riesgos.

La estrategia de recuperación combina segmentación avanzada de clientes y el uso intensivo de herramientas digitales, lo que permite optimizar la gestión masiva de carteras y ofrecer una atención personalizada a los clientes que requieren un tratamiento individualizado. El foco de gestión es el cliente, de modo que las estrategias recuperatorias se definen en el contexto de la relación con él, priorizando la viabilidad del cliente. Así, se prima la gestión del cliente de forma integral, en todas las fases del ciclo.

El enfoque de la función abarca todo el ciclo de crédito, priorizando soluciones que faciliten la viabilidad del cliente. Incluso tras la baja contable del activo (riesgo fallido) se mantienen las gestiones necesarias para maximizar la recuperación. En la categoría de riesgo fallido se incluyen los instrumentos de deuda, vencidos o no, para los cuales, tras un análisis individualizado, su recuperación se considera remota debido a un deterioro notorio e irrecuperable de la solvencia de la operación o del titular. La clasificación en esta categoría implica la cancelación total o parcial del importe bruto en libros de la operación y su baja del activo, lo que no implica que el Grupo y el Banco Santander interrumpan negociaciones y procedimientos legales para recuperar su importe.

2. Principales magnitudes y evolución

A continuación, se muestran las principales magnitudes relacionadas con el riesgo de crédito derivado de la actividad con clientes:

Principales magnitudes de riesgo de crédito derivado de la actividad con clientes ^A

Datos a 31 de diciembre de 2025

	Riesgo crediticio con clientes		Morosidad		Tasa de mora (%)	
	(millones de euros) ^B		(millones de euros)			
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
España	302.271	285.883	5.915	7.672	1,96	2,68
Reino Unido	244.303	248.061	2.645	3.299	1,08	1,33
Portugal	44.674	41.418	928	993	2,08	2,40
Polonia	46.427	44.704	1.549	1.636	3,34	3,66
Estados Unidos	147.303	148.643	7.150	7.012	4,85	4,72
México	53.476	49.927	1.420	1.352	2,65	2,71
Brasil	105.410	104.519	7.192	6.418	6,82	6,14
Chile	44.146	44.590	2.528	2.394	5,73	5,37
Argentina	8.813	8.411	677	173	7,68	2,06
DCB Europe	144.039	141.312	3.642	3.527	2,53	2,50
Centro Corporativo	6.356	5.959	271	301	4,27	5,06
Total Grupo	1.181.945	1.157.273	34.393	35.265	2,91	3,05

	Tasa de cobertura		Dotaciones netas por insolvencia ^C		Coste del riesgo (% s/riesgo) ^B	
	(%)		(millones de euros)			
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
España	55,0	53,0	1.142	1.259	0,44	0,50
Reino Unido	33,0	29,0	177	64	0,07	0,03
Portugal	83,0	79,0	(8)	11	(0,02)	0,03
Polonia	65,0	62,0	283	511	0,71	1,38
Estados Unidos	55,0	64,0	2.244	2.507	1,63	1,82
México	105,0	100,0	1.239	1.277	2,69	2,64
Brasil	83,0	83,0	4.409	4.487	4,73	4,51
Chile	48,0	50,0	531	497	1,32	1,19
Argentina	90,0	177,0	574	284	7,34	4,59
DCB Europe	87,0	83,0	1.363	1.209	0,97	0,88
Centro Corporativo	24,0	25,0	198	(3)	3,30	(0,05)
Total Grupo	66,0	65,0	12.411	12.333	1,15	1,15

A. Perímetro de gestión de acuerdo a los segmentos reportados.

B. Incluye créditos brutos a clientes, avales y créditos documentarios.

C. Dotaciones por insolvencias netas de activos en suspenso recuperados (1.795 millones de euros en 2025).

D. Dotaciones por insolvencias para cobertura de pérdidas por deterioro del riesgo de crédito de los últimos 12 meses / Promedio de préstamos y anticipos a la clientela de los últimos 12 meses.

Información sobre la estimación de las pérdidas por deterioro

El cálculo de las provisiones por insolvencia por riesgo de crédito consiste en estimar las potenciales pérdidas crediticias que podrían observarse en un instrumento financiero debido a diferencias entre los flujos de efectivo futuros de acuerdo con el contrato origen frente a los flujos de efectivo que se espera recibir, garantizando en todo momento que los resultados obtenidos sean adecuados a la realidad de las operaciones, al entorno económico vigente y a la información prospectiva disponible.

El modelo de deterioro de activos de la Circular 4/2017 de Banco de España aplica a los activos financieros valorados a coste amortizado, a los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado integral, a cuentas por cobrar por arrendamientos financieros, así como a los compromisos y garantías concedidas no valoradas a valor razonable.

La cartera de instrumentos financieros sujetos a la Circular 4/2017 de Banco de España se divide en tres categorías, o fases, según el estado de cada instrumento en relación con su nivel de riesgo de crédito:

- Fase 1: instrumentos financieros para los que no se identifica un incremento significativo del riesgo desde su reconocimiento inicial. En su caso, la provisión por deterioro refleja las pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles impagos en los 12 meses siguientes a la fecha de reporte.
- Fase 2: instrumentos financieros con un incremento significativo del riesgo desde su fecha de reconocimiento inicial, sin que se haya materializado el evento de deterioro. La provisión por deterioro refleja las pérdidas esperadas por impago a lo largo de la vida residual del instrumento financiero.
- Fase 3: instrumento financiero con indicios reales de deterioro como resultado de uno o más eventos ya ocurridos que se materializarán en una pérdida. La provisión por deterioro refleja las pérdidas esperadas por riesgo de crédito a lo largo de la vida residual esperada del instrumento financiero.

La clasificación de las operaciones en las diferentes fases de la Circular 4/2017 de Banco de España se lleva a cabo conforme a lo establecido por la norma a través de políticas de gestión de riesgos, las cuales son consistentes con las políticas de gestión de riesgos elaboradas por el Grupo y el Banco.

Estimación de la pérdida esperada

Los parámetros utilizados por el Grupo y el Banco para calcular las provisiones por deterioro (principalmente EAD, PD, LGD y tasa de descuento) se basan en la infraestructura de los modelos internos empleados para el cálculo de capital regulatorio y en la experiencia adquirida en los ámbitos regulatorio y de gestión, considerando además la clasificación por *stages* de cada activo financiero.

No obstante, estos parámetros no son una mera adaptación de los modelos existentes, sino que fueron diseñados y validados específicamente conforme a los requisitos de la NIIF 9 y las directrices de organismos como la EBA, National Competent Authority (NCA), Bank for International Settlements (BIS) o Global Public Policy Committee (GPPC). Su desarrollo incorpora información *forward-looking*, una visión *point-in-time* (PIT), escenarios múltiples y el cálculo de pérdidas a lo largo de toda la vida de la operación mediante la *PD lifetime*, entre otros elementos.

Determinación del incremento significativo del riesgo

Para determinar la clasificación en la fase 2, se evalúa si ha ocurrido un incremento significativo del riesgo de crédito (SICR, por sus siglas en inglés) desde el reconocimiento inicial de las operaciones. Esta evaluación se realiza bajo principios comunes aplicables a todo el Grupo, revisando todos los instrumentos financieros sujetos a dicho análisis y considerando las particularidades de cada cartera y tipo de producto mediante diversos indicadores cuantitativos y cualitativos.

La determinación del SICR se apoya en el juicio experto de los analistas, quienes definen los umbrales dentro de un marco de gestión integrado y conforme al gobierno corporativo aprobado. Los principios son los siguientes:

- Universalidad: todos los instrumentos financieros bajo una clasificación crediticia deben ser evaluados por su posible SICR.
- Proporcionalidad: la definición del SICR debe tener en cuenta las particularidades de cada cartera.
- Materialidad: su implementación debe ser también consistente con la relevancia de cada cartera para no incurrir en un costo o esfuerzo innecesario.
- Visión holística: el enfoque seleccionado debe ser una combinación de los aspectos más relevantes del riesgo de crédito (es decir, cuantitativos y cualitativos).

- Aplicación de la NIIF 9 y de la Circular 4/2017 de Banco de España: el enfoque debe considerar las características de la NIIF 9 y de la Circular 4/2017 de Banco de España, centrándose en una comparación con el riesgo de crédito en el reconocimiento inicial, además de considerar información prospectiva (*forward-looking*).
- Integración de la gestión de riesgos: los criterios deben ser consistentes con aquellas métricas consideradas en el día a día de la gestión de riesgos.
- Documentación: se debe elaborar una documentación adecuada.

Las técnicas se resumen a continuación:

- Estabilidad de la fase 2: en ausencia de cambios relevantes en la calidad crediticia de las carteras, el volumen de activos en fase 2 debería mantener cierta estabilidad en su conjunto.
- Razonabilidad económica: a nivel operación se espera que la fase 2 sea una clasificación transitoria para las exposiciones que podrían eventualmente pasar a un estado de deterioro crediticio en algún momento o fase 3, así como para las exposiciones que han sufrido deterioro crediticio y cuya calidad crediticia está mejorando y regresan a la fase 1.
- Poder de predicción: se espera que la definición del SICR evite en la medida de lo posible migraciones directas de la fase 1 a la fase 3 sin haber sido clasificado previamente en la fase 2.
- Tiempo en la fase 2: se espera que las exposiciones no permanezcan marcadas como fase 2 durante un tiempo excesivo.

La aplicación de varias de las técnicas anteriores concluye en la fijación de umbrales absolutos o relativos por cada cartera en cada geografía. Asimismo, dichos umbrales se encuentran sujetos a una revisión periódica mediante pruebas de calibración, lo cual puede conllevar la actualización de sus valores.

Para clasificar los instrumentos financieros en fase 2 consideramos los siguientes criterios:

- Criterios cuantitativos: se analizan y cuantifican los cambios en el riesgo de que ocurra un incumplimiento durante toda la vida esperada del instrumento financiero con respecto a su nivel de riesgo crediticio en el momento inicial.

A efectos de considerar cambios significativos cuando los instrumentos financieros se clasifican en fase 2, cada filial ha definido los umbrales cuantitativos de sus carteras de acuerdo con las directrices del Grupo, buscando una interpretación consistente en todas nuestras geografías. Los principios de calibración de estos umbrales se encuentran recogidos en el párrafo anterior y pueden dar lugar a dos tipos de umbrales:

- Relativos. Aquellos que comparan la calidad crediticia actual con la calidad crediticia en el momento de la concesión de la operación en términos porcentuales de variación.
- Absolutos. Aquellos que comparan la calidad crediticia actual con la calidad crediticia en el momento de la concesión de la operación en términos absolutos de variación.

Adicionalmente, de acuerdo con la expectativa supervisora del Banco Central Europeo, se ha establecido un límite de 200% al umbral relativo, conocido como *threefold increase*, de tal manera que aquellas exposiciones cuya calidad crediticia se hayan deteriorado en términos relativos más de un 200%, siguiendo un enfoque análogo al umbral relativo del párrafo anterior, se transferirán de la fase 1 a la fase 2.

Finalmente, la superación de manera individual de cualquiera de los umbrales absolutos, relativos o el límite del 200% al umbral relativo (*threefold increase*) supondrá la transferencia de la exposición del instrumento financiero de fase 1 a fase 2.

Adicionalmente, el Grupo puede aplicar la excepción de bajo riesgo de crédito (*low credit risk exemption*) a la fecha de reporte, de forma que determinadas exposiciones que mantengan dicha condición podrán permanecer en fase 1. Esta excepción solo es aplicable sobre criterios cuantitativos de incremento significativo del riesgo de crédito; en consecuencia, los criterios cualitativos no son excepcionales. Su uso es limitado, documentado y revisado periódicamente; cuando la exposición deje de cumplir la condición de bajo riesgo, se transferirá a fase 2 conforme a los criterios anteriores.

- Criterios cualitativos: el Grupo y el Banco utilizan diversos indicadores que están alineados con los empleados en la gestión ordinaria del riesgo de crédito (p.ej., irregulares con más de 30 días, refinanciaciones, sistemas de indicadores de alerta temprana, por sus siglas en inglés, etc.). Cada filial ha definido dichos indicadores para sus carteras, con especial atención en reforzar estos criterios cualitativos a través del juicio experto y alineándolos a los criterios utilizados en la gestión.

Cuando la presunción de un deterioro significativo del riesgo de crédito se elimina, debido a una mejora suficiente de la calificación crediticia, el deudor puede volver a ser clasificado en la fase 1, sin ningún periodo de prueba en la fase 2.

- Definición de *default*: el Grupo y el Banco han incorporado la nueva definición de las Directrices de la EBA al cálculo de provisiones, considerando a su vez su aplicación al ámbito prudencial, y también se han alineado a las definiciones de *default* y de fase 3.

Esta definición lleva a aplicar los siguientes criterios para clasificar las exposiciones como fase 3: uno o más pagos impagados durante 90 días consecutivos, que representen al menos el 1% de la exposición total del cliente o la identificación de otros criterios que demuestren, incluso en ausencia de impagos, que es poco probable que la contraparte pueda cumplir todas sus obligaciones financieras.

Grupo y Banco Santander aplican el principio de contagio del deterioro a todas las exposiciones del cliente marcado en mora. Cuando un deudor pertenece a un grupo, el principio de contagio del deterioro también puede aplicarse a todas las exposiciones del grupo.

La clasificación en *default* se mantiene durante el periodo de prueba de 3 meses tras la desaparición de todos los indicadores de impago descritos anteriormente, y este periodo se amplía a un año para los préstamos reestructurados que han sido clasificados como *default*.

- Vida esperada del instrumento financiero: estimamos la vida esperada de un instrumento financiero teniendo en cuenta todos los términos contractuales (p.ej., pagos anticipados, duración, opciones de compra, entre otros).

El periodo contractual (incluyendo opciones de ampliación) es el periodo máximo para medir las pérdidas de crédito esperadas. En el caso de instrumentos financieros con vencimiento contractual no definido y con componente de saldo disponible (p.ej., tarjetas de crédito), la vida esperada se estimará considerando el periodo durante el cual la entidad está expuesta al riesgo de crédito y a la eficacia de la gestión que mitiga dicha exposición.

1. Visión prospectiva

La estimación de las pérdidas esperadas requieren un alto grado de juicio experto y la incorporación de información histórica, actual y prospectiva. En este sentido, las estimaciones de pérdida esperada se basan en una probabilidad de ocurrencia, no sesgada y ponderada, de hasta cinco posibles escenarios futuros que podrían afectar a la capacidad de cobro de los flujos de efectivo contractuales. Estos escenarios consideran el valor temporal del dinero, la información relevante disponible sobre eventos pasados, las condiciones actuales y las proyecciones de factores macroeconómicos que se consideren importantes para estimar este importe (p.ej., PIB, precio de la vivienda, tasa de desempleo, entre otros).

El uso de información prospectiva a través de escenarios macroeconómicos es común a diversos procesos de gestión interna y requerimientos regulatorios. Las guías y gobierno del Grupo y del Banco buscan la sinergia y coherencia entre los distintos procesos.

2. Elementos adicionales

Cuando sea necesario por no haber sido capturados bajo los dos elementos anteriores, se incluyen, entre otros, el análisis de sectores, u otros ejes de análisis de perfil crediticio, si sus impactos no son recogidos de forma suficiente por los escenarios macroeconómicos. También las técnicas de análisis colectivo, cuando el deterioro potencial en un grupo de clientes no es posible identificarlo de forma individual.

Con los elementos indicados anteriormente, Grupo Santander evalúa en cada una de las geografías la evolución de la calidad crediticia de sus clientes, a efectos de su clasificación en fases y consecuentemente del cálculo de la pérdida esperada.

Gestión de los *overlays*

Durante 2025, el Grupo ha reforzado las coberturas de sus carteras mediante la implantación de *overlays*, principalmente en Brasil, Chile y México, en el que se ha aumentado el fondo de PMA para anticipar el impacto de las recalibraciones de modelos del año, así como otros posibles desvíos.

Además, se han ido retirando paulatinamente los ajustes asociados a eventos climáticos, como es el caso de la dana de Valencia sufrida a finales de octubre 2024 para el caso de Santander España y la oficina española de Digital Consumer Bank.

Con todo, el importe de *overlays* a cierre del ejercicio 2025 continúa sin ser material en comparación con el total de fondos para insolvencias del Grupo.

Exposición y pérdidas por deterioro

A continuación, considerando las principales unidades del Grupo (Reino Unido, España, Estados Unidos, Brasil, así como Chile, México, Portugal, Polonia, Argentina y Santander Consumer Finance), que representan alrededor del 96% del total de provisiones del Grupo, se muestra el detalle de la exposición y de las pérdidas por deterioro de valor asociadas a cada una de las fases a fecha de 31 de diciembre de 2025 y 2024. Además, en función de la calidad crediticia en cada momento de las operaciones, la exposición se divide en cuatro categorías, de acuerdo con la escala de *ratings* de Standard & Poor's:

Exposición y pérdidas por fase de deterioro

Millones de euros

2025				
Calidad crediticia ^A	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
De AAA a AA-	121.023	2.295	—	123.318
De A+ a BB	383.494	15.188	—	398.682
De BB- a B-	300.108	47.292	—	347.400
CCC e inferior	8.146	17.733	32.664	58.543
Total exposición^B	812.771	82.508	32.664	927.943
Reservas por deterioro de valor^C	3.147	4.915	13.900	21.962

Exposición y pérdidas por fase de deterioro

Millones de euros

2024				
Calidad crediticia ^A	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
De AAA a AA-	108.977	2.599	—	111.576
De A+ a BB	431.544	16.600	—	448.144
De BB- a B-	288.302	45.129	—	333.431
CCC e inferior	10.431	17.088	32.901	60.420
Total exposición^B	839.254	81.416	32.901	953.571
Reservas por deterioro de valor^C	3.276	4.715	13.669	21.660

A. Detalle de categorías de calidad crediticia calculado a efectos de gestión de Grupo Santander.

B. Exposición: Crédito + Contingentes. No se incluyen ATA, ni Cartera a Valor Razonable ni Cartera de Negociación.

C. Incluye 'Provisiones por líneas autorizadas no dispuestas' (*loan commitments*).

El resto de las entidades legales hasta alcanzar la totalidad del saldo del Grupo suponen 93.731 millones de euros, 89.094 en fase 1, 3.528 millones de euros en fase 2 y 1.109 millones de euros en fase 3 (a cierre de 2024, 80.541 millones de euros en fase 1, 2.534 millones de euros en fase 2 y 874 millones de euros en fase 3). En cuanto a pérdidas por deterioro, suponen 759 millones de euros: 213 millones de euros en fase 1, 152 millones de euros en fase 2 y 394 millones de euros en fase 3 (165, 117 y 295 millones de euros en 2024, en fase 1, fase 2 y fase 3, respectivamente).

La exposición restante, considerando la totalidad de instrumentos financieros no incluidos anteriormente, es de 834.911 millones de euros (665.476 millones en 2024) e incluye la totalidad de las líneas autorizadas no dispuestas (*loan commitments*).

A 31 de diciembre de 2025, el Grupo presenta 334 millones de euros netos de provisiones (559 millones de euros a 31 de diciembre de 2024) en activos comprados con deterioro, los cuales corresponden principalmente a las combinaciones de negocios que ha realizado el Grupo.

En relación con la evolución de las provisiones por riesgo de crédito, Grupo y Banco Santander, junto con las principales geografías, realiza su seguimiento mediante un análisis de sensibilidad que evalúa el impacto de las variaciones en los escenarios macroeconómicos y sus principales variables sobre la distribución de los activos financieros en las diferentes fases y en el cálculo de provisiones por riesgo de crédito.

Asimismo, partiendo de escenarios macroeconómicos consistentes, Grupo y Banco Santander realizan ejercicios de stress test y análisis de sensibilidad de forma recurrente en ejercicios tales como ICAAP, planes estratégicos, presupuestos y planes de recuperación y resolución. En estos ejercicios se crea una visión prospectiva de la sensibilidad de cada una de las carteras del Grupo y del Banco ante la posible desviación del escenario base, considerando tanto la evolución macroeconómica materializada en diferentes escenarios como la evolución del negocio a tres años. Estos ejercicios incluyen escenarios potencialmente más adversos, así como escenarios más plausibles.

3. Gestión del riesgo crediticio

Se presenta a continuación la información de riesgos relativa a la geografía de Grupo España, tanto a nivel de exposición como de provisiones por riesgo de crédito.

Esta información incluye análisis de sensibilidad consistentes en simulaciones en las que se aplican +/- 100 pb en las variables macroeconómicas más indicativas. En cada geografía se utiliza un grupo de escenarios específicos completos, desencadenados por un *shock* que provoca un cambio en la variable macroeconómica de referencia, a la vez que generan movimientos en el resto de las variables de distinta intensidad, en función de la naturaleza de dicho *shock*. Los *shocks* pueden ser de productividad, fiscales, de salarios o de tipo de cambio, recogiendo así escenarios con los riesgos más relevantes.

La sensibilidad se mide como la variación promedio en la pérdida esperada correspondiente al mencionado movimiento de los +/- 100 pb, donde para los movimientos negativos se toma, bajo criterio conservador, la media más una desviación típica para reflejar la mayor variabilidad potencial de pérdidas.

3.1 Cartera crediticia en España

Visión general de la cartera

El riesgo de crédito total en Santander España ascendió a 302.271 millones de euros (26% del total del Grupo). La cartera está adecuadamente diversificada en cuanto a productos y segmentos de clientes.

La tasa de mora se situó en el 1,96%, 73 pb inferior a la de diciembre de 2024. Este descenso se debió al buen comportamiento de la cartera motivado por la ejecución del plan de reducción de la morosidad.

La tasa de cobertura de la morosidad se ha incrementado ligeramente hasta el 55% (+2 pp respecto al cierre de 2024). El coste del riesgo descendió hasta el 0,44%, 7 pb menos con respecto al cierre de 2024, explicado por el buen comportamiento de la cartera de pymes y empresas, compensado en parte por la evolución de la cartera de individuos.

Las perspectivas macroeconómicas prevén que la economía modere ligeramente su ritmo de crecimiento, pero que sigan manteniendo un ritmo dinámico y muy superior a la media de la eurozona, ya que la economía española se ha sostenido en gran parte por una mayor demanda interna ante un sector exterior más débil de lo previsto.

Cartera de financiación a individuos para la adquisición de vivienda

El crédito otorgado a individuos para la adquisición de vivienda, o cartera hipotecaria, en España, incluyendo el negocio de Santander Consumer Finance, se sitúa en 60.002 millones de euros en 2025 (59.316 millones de euros al cierre de 2024). De ellos, el 99,64% cuenta con garantía hipotecaria (99,65% en 2024).

Millones de euros

	2025			
	Grupo Santander España		De los cuales, Banco Santander, S.A.	
	Importe bruto	De los cuales, con incumplimientos/dudosos	Importe bruto	De los cuales, con incumplimientos/dudosos
Préstamos para adquisición de vivienda	60.002	625	59.809	620
<i>Sin hipoteca inmobiliaria</i>	215	7	215	7
<i>Con hipoteca inmobiliaria</i>	59.787	618	59.594	613

Millones de euros

	2024			
	Grupo Santander España		De los cuales, Banco Santander, S.A.	
	Importe bruto	De los cuales, con incumplimientos/dudosos	Importe bruto	De los cuales, con incumplimientos/dudosos
Préstamos para adquisición de vivienda	59.316	789	59.113	785
<i>Sin hipoteca inmobiliaria</i>	208	11	209	11
<i>Con hipoteca inmobiliaria</i>	59.108	778	58.904	774

La tasa de mora de las hipotecas concedidas a individuos para adquisición de vivienda se situó en el 1,03%, con una disminución de 29 pb con respecto al año anterior, principalmente por la venta de cartera morosa, aunque el riesgo crediticio registró un crecimiento del 1,2% en comparación con diciembre de 2024.

La cartera de hipotecas a hogares para vivienda en España presenta características que mantienen su perfil de riesgo en un nivel medio-bajo y con una expectativa limitada de deterioro adicional:

- Todas las hipotecas pagan principal desde el primer día de la operación.
- Hay práctica habitual de amortización anticipada, por lo que la vida media de la operación es muy inferior a la contractual.
- Alta calidad del colateral concentrado casi exclusivamente en financiación de primera vivienda.
- La tasa de esfuerzo promedio se reduce al 22% (24% en 2024).
- El 94% de la cartera tiene un LTV inferior al 80% calculado como riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible.
- Todos los clientes que solicitan una hipoteca residencial están sujetos a una evaluación rigurosa del riesgo de crédito y la viabilidad, donde se analiza si sus ingresos son suficientes para cumplir con el pago de todas las cuotas y si se mantendrán estables durante el plazo del préstamo.

Desglose del crédito con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda, según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible (*loan to value*):

Millones de euros

	2025					
	Importe en libros brutos sobre el importe de la última tasación (loan to value)					
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior al 60%	Superior al 60% e inferior al 80%	Superior al 80% e inferior al 100%	Superior al 100%	Total
Grupo Santander						
Importe bruto	17.191	20.310	18.811	2.812	663	59.787
De los que, con incumplimiento/dudosos	122	158	151	84	103	618
De los cuales, Banco Santander, S.A.						
Importe bruto	17.102	20.245	18.783	2.804	660	59.594
De los que, con incumplimiento/dudosos	119	157	151	84	102	613

En noviembre de 2022 se publicó el Real Decreto Ley 19/2022 por el que se establece un Código de Buenas Prácticas ante la subida de los tipos de interés en préstamos hipotecarios sobre vivienda habitual y se modificó el Real Decreto-Ley 6/2012 de medidas de protección de deudores hipotecarios sin recursos. El código de buenas prácticas está enfocado en conceder carencias de capital y ampliar el plazo de las operaciones. Las solicitudes realizadas no han sido significativas.

Cartera de empresas

El riesgo de crédito asumido directamente con pymes y empresas de banca comercial alcanzó los 99.395 millones de euros, lo que representa un descenso con respecto a diciembre de 2024, debido principalmente a la cartera de pymes, con una caída del 10,1%. Esta cartera representa un 33% del total de Santander España, frente a un 41% de la cartera de CIB, que desde 2022 incluye las sucursales en Europa.

La mayor parte de la cartera corresponde a clientes que tienen asignado un analista de crédito, el cual realiza una gestión continua de dichos clientes durante todas las fases del ciclo de riesgo. La cartera está ampliamente diversificada y sin concentración por sector de actividad.

Los préstamos ICO que se concedieron a raíz de la pandemia (25.428 millones de euros) vienen amortizándose con normalidad y queda un saldo de 10,857 millones de euros, por lo que ya representan solo en torno a un 3,6% de la cartera total de Santander España. Durante 2025 se ha mantenido el respaldo y cercanía con pymes y autónomos en las distintas líneas de ayuda, mucho menos materiales que las originadas pospandemia (Líneas ICO Empresas y Emprendedores, Línea ICO Internacional y Rehabilitación de Vivienda).

En el caso de operaciones morosas con aval del ICO, la transmisión de los importes avalados vencidos se produce a medida que se ejecute el aval, con independencia de que el avalista se subrogase en el derecho a percibir dichos importes, de acuerdo con la regulación de estos avales. La baja de los importes avalados cedidos supondrá el reconocimiento, por su valor razonable, de un derecho de cobro frente al avalista.

Al cierre de 2025, la tasa de mora de esta cartera se situó en el 4,10%. La tasa disminuyó 97 pb en relación con 2024, debido en gran medida a un esfuerzo proactivo para la reducción del stock de morosidad en pymes, por la gestión proactiva de las posiciones morosas con el soporte de las ventas de cartera y por la gestión de casos específicos.

Actividad inmobiliaria

Santander dispone de equipos especializados que se encargan de la gestión de la producción de negocio inmobiliario y áreas de riesgos que cubren todo el ciclo de vida de estas operaciones.

A continuación, se muestra la evolución de los créditos brutos de clientes destinados a la promoción inmobiliaria:

Millones de euros

	2025	2024
Saldo al inicio del ejercicio	2.545	2.433
Activos adjudicados	—	—
Variación neta	441	112
Fallidos	(2)	—
Saldo al final del ejercicio	2.984	2.545

La tasa de mora de esta cartera (considerando solo el saldo en balance) cierra en el 1,04% (frente al 2,28% a diciembre de 2024 y cuenta con la distribución que se muestra en la siguiente tabla. La cobertura de la exposición inmobiliaria dudosa en España alcanza el 35,48% (36,21% en 2024).

Millones de euros

	2025					
	Grupo Santander España			De los cuales, Banco Santander, S.A.		
	Importe en libros bruto	Exceso de la exposición bruta sobre el importe máximo recuperable de las garantías reales eficaces	Deterioro de valor acumulado	Importe en libros bruto	Exceso de la exposición bruta sobre el importe máximo recuperable de las garantías reales eficaces	Deterioro de valor acumulado
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España)	2.984	211	17	3.015	875	(17)
<i>Del cual, con incumplimiento/dudosos</i>	31	—	11	31	4	(11)
Promemoria activos fallidos	240	—	—	240	—	—

Promemoria datos del balance público

Millones de euros

	2025	
	Valor contable	
	Grupo Santander	De los cuales, Banco Santander, S.A.
Préstamos a la clientela, excluidas Administraciones públicas (negocios en España) (importe en libros)	240.609	228.645
Total activo (negocios totales) (importe en libros)	1.867.515	836.783
Deterioro de valor y provisiones para exposiciones clasificadas normales (negocios en España)	1.086	1.145

Al cierre del ejercicio, esta cartera presentaba la siguiente distribución:

Millones de euros

	2025	
	Crédito: importe bruto	
	Grupo Santander	De los cuales: Banco Santander, S.A.
1. Sin garantía hipotecaria	14	14
2. Con garantía hipotecaria	2.970	3.001
2.1 Edificios y otras construcciones terminados	976	995
2.1.1 Vivienda	658	677
2.1.2 Resto	318	318
2.2 Edificios y otras construcciones en construcción	1.981	1.993
2.2.1 Vivienda	1.913	1.925
2.2.2 Resto	68	68
2.3 Suelo	13	13
2.3.1 Suelo urbano consolidado	9	9
2.3.2 Resto de suelo	4	4
Total	2.984	3.015

Inmuebles adjudicados

A 31 de diciembre de 2025, el saldo neto de estos activos asciende a 1.898 millones de euros (2.131 millones de euros a 31 de diciembre de 2024), resultando de un importe bruto de 4.258 millones de euros (4.823 de euros en 2024) y unas provisiones constituidas de 2.360 millones de euros (2.692 2.360 millones de euros (2.692 millones de euros en 2024).

El siguiente cuadro presenta el desglose al cierre del ejercicio 2025 de los activos adjudicados por los negocios en España:

Millones de euros

	2025			
	Importe en libros bruto	Deterioro de valor acumulado	Del que deterioro desde el momento de la adjudicación	Valor neto contable
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a empresas de construcción y promoción inmobiliaria	3.843	2.144	1.591	1.699
De los que:				
Edificios terminados	481	324	282	157
Vivienda	129	71	60	58
Resto	352	253	222	99
Edificios en construcción	107	49	35	58
Vivienda	—	—	—	—
Resto	107	49	35	58
Terrenos	3.255	1.771	1.274	1.484
Suelo urbano consolidado	776	429	260	347
Resto de terrenos	2.479	1.342	1.014	1.137
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	334	172	119	162
Resto de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	81	44	36	37
Total activos inmobiliarios	4.258	2.360	1.746	1.898

La misma información en la tabla anterior referencia al Banco Santander, S.A. se presenta a continuación:

Millones de euros

	2025			
	Importe en libros bruto	Deterioro de valor acumulado	Del que deterioro desde el momento de la adjudicación	Valor neto contable
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a empresas de construcción y promoción inmobiliaria	277	189	165	88
<i>De los que:</i>				
Edificios terminados	268	184	160	84
Vivienda	71	39	33	32
Resto	197	145	127	52
Edificios en construcción	—	—	—	—
Vivienda	—	—	—	—
Resto	—	—	—	—
Suelo	9	5	5	4
Terrenos urbanizados	5	3	3	2
Resto de suelo	4	2	2	2
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	313	163	113	150
Resto de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	64	35	29	29
Total activos inmobiliarios	654	387	307	267

Adicionalmente, el Grupo ostenta participaciones en entidades tenedoras de activos adjudicados por importe de 36 millones de euros, e instrumentos de capital adjudicados o recibidos en pago de deudas por importe de 10 millones de euros.

Durante los últimos años, el Grupo y el Banco han considerado la adjudicación como una opción en la resolución de créditos impagados. En la contabilización inicial de estos activos adjudicados el Grupo y el Banco toman como referencia el menor valor entre el importe en libros de la deuda (neto de provisiones) y el valor razonable del bien adjudicado (descontando los costes de venta estimados). Posteriormente a su reconocimiento inicial, el activo se mide al menor valor entre su valor razonable (menos los costes de venta) y el importe inicialmente considerado.

El valor razonable de este tipo de activos es determinado por el valor de mercado (tasación) ajustado con descuentos obtenidos según metodologías internas de valoración basadas en la experiencia de ventas de la entidad en bienes de similares características.

La gestión de activos inmobiliarios en balance se realiza a través de sociedades especializadas en la venta de inmuebles que se complementa con la estructura de la red comercial. La venta se realiza a precios acordes con la situación del mercado y oferta de compradores mayoristas.

A continuación, se muestra el movimiento bruto habido en los inmuebles adjudicados:

Miles de millones de euros		
	2025	2024
Entradas brutas	0,1	0,1
Salidas	(0,7)	(0,8)
Diferencia	(0,6)	(0,7)

Información sobre la estimación de las pérdidas por deterioro

A continuación, se presenta el detalle de la exposición y las pérdidas por deterioro de valor asociadas a cada una de las fases a 31 de diciembre de 2025 y 2024 de Santander España. Además, en función de la calidad crediticia en cada momento de las operaciones, la exposición se divide en cuatro categorías, de acuerdo con la escala de ratings de Standard & Poor's:

Exposición y pérdidas por deterioro por fase

Millones de euros				
2025				
Calidad crediticia ^A	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
De AAA a AA-	35.407	171	—	35.578
De A+ a BB	109.001	1.453	—	110.454
De BB- a B-	37.089	8.262	—	45.351
CCC e inferior	2.189	1.680	5.761	9.630
Total exposición^B	183.686	11.566	5.761	201.013
Reservas por deterioro de valor^C	382	483	2.204	3.069

Exposición y pérdidas por deterioro por fase

Millones de euros				
2024				
Calidad crediticia ^A	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
De AAA a AA-	35.347	110	—	35.457
De A+ a BB	104.197	1.124	—	105.321
De BB- a B-	37.413	8.844	—	46.257
CCC e inferior	2.084	3.199	6.618	11.901
Total exposición^B	179.041	13.277	6.618	198.936
Reservas por deterioro de valor^C	340	570	2.953	3.863

A. Detalle de categorías de calidad crediticia calculado a efectos de gestión de Grupo Santander. Excluyendo el perímetro de sucursales del negocio de CIB.

B. Exposición: Crédito + Contingentes. No se incluyen ATA, ni Cartera a Valor Razonable ni Cartera de Negociación

C. Incluye 'Provisiones por líneas autorizadas no dispuestas' (loan commitments).

De la información detallada anteriormente, Banco Santander, S.A. alcanza una exposición bruta total de 353.957 millones de euros en el epígrafe de Activos financieros a coste amortizado (véanse notas 6 y 10) y de 149.881 millones de euros en el epígrafe de Compromisos de préstamos concedidos en las exposiciones de fuera de balance (véase nota 31). Las pérdidas por deterioro ascienden a 3.113 y 179 millones de euros, respectivamente (la cifra de pérdidas por deterioro de las exposiciones fuera de balance incluye la cobertura de garantías financieras y otros compromisos concedidos además de los mencionados compromisos de préstamo).

Para la estimación de las pérdidas esperadas, se debe tener en cuenta la información prospectiva. En concreto, Santander España considera tres escenarios macroeconómicos, que se actualizan periódicamente. A continuación, se presenta la evolución proyectada en el ejercicio 2025 para un periodo de cinco años de los principales indicadores macroeconómicos utilizados para la estimación de las pérdidas esperadas en Santander España:

Variables	2026-2030		
	Escenario desfavorable	Escenario base	Escenario favorable
Tipo de interés	2,7 %	2,5 %	2,3 %
Tasa de desempleo	12,1 %	9,7 %	8,2 %
Precio de la vivienda	3,3 %	4,1 %	4,7 %
Crecimiento del PIB	0,2 %	1,6 %	2,4 %

Cada uno de los escenarios macroeconómicos se asocia a una ponderación determinada. En cuanto a su asignación, Santander España asocia al escenario base la ponderación más alta, mientras que asocia las menores ponderaciones a los escenarios más extremos:

	2025	2024
Escenario desfavorable	30 %	30 %
Escenario base	40 %	40 %
Escenario favorable	30 %	30 %

El análisis de sensibilidad de la pérdida esperada de las principales carteras ante variaciones de +/-100 pb para las variables macroeconómicas utilizadas en la construcción de los escenarios, a 31 diciembre 2025, es el siguiente:

	Variación en provisión		
	Hipotecas	Empresas	Resto
Crecimiento del PIB			
-100 pb	8,5 %	1,1 %	2,1 %
+100 pb	(3,6)%	(0,9)%	(1,9)%
Precio de la vivienda			
-100 pb	8,4 %	1,5 %	3,4 %
+100 pb	(6,7)%	(0,7)%	(1,8)%
Tasa de desempleo			
-100 pb	(6,0)%	(1,5)%	(3,7)%
+100 pb	14,7%	1,8%	4,7%

Para determinar la clasificación en la fase 2, Santander España aplica criterios cuantitativos basados en la identificación de incrementos en la PD para toda la vida esperada de la operación que superen un umbral relativo o absoluto. El umbral establecido es diferente para cada cartera en función de las características de las operaciones, considerándose que una operación supera dicho umbral cuando la PD para toda la vida de la operación aumenta una cantidad determinada respecto a la PD que tenía en el momento del reconocimiento inicial. Los valores de los umbrales se calibran periódicamente, según se indica en párrafos anteriores. Adicionalmente Santander España aplica un backstop al umbral relativo en todos los portfolios. Consecuentemente, los contratos cuya PD actual aumente más de dos veces con respecto a su PD en el momento de su originación serán clasificados en fase 2.

Además, se contemplan una serie de criterios cualitativos específicos que indican que la exposición ha tenido un incremento significativo del riesgo de crédito, con independencia de la evolución de su PD desde el momento del reconocimiento inicial. Santander España, entre otros criterios, considera que una operación presenta incremento significativo del riesgo cuando presenta posiciones irregulares más de 30 días o cuando así lo determina su sistema de alertas tempranas.

4. Otros aspectos del riesgo de crédito

4.1. Riesgo de crédito por actividades en mercados financieros

Bajo este epígrafe se incorpora el riesgo de crédito generado en la actividad de tesorería con clientes, particularmente entidades de crédito, tanto mediante productos de financiación en el mercado monetario como a través de productos con riesgo de contrapartida, con el objetivo de satisfacer las necesidades de los clientes y las propias del Grupo y del Banco en su gestión.

El riesgo de crédito de contrapartida se define como el riesgo que podría surgir por un incumplimiento total o parcial de las obligaciones financieras contraídas con la entidad, porque un cliente pueda incurrir en impago antes de la liquidación definitiva de los flujos de caja. Este riesgo se suele incrementar cuanto más tiempo transcurre entre la fecha de contratación y la de liquidación de la operación. Es un riesgo crediticio bilateral, que puede afectar a ambas partes de la transacción, y su magnitud es incierta, al estar condicionada por el comportamiento de los factores de mercados, de carácter volátil.

Dentro de la exposición al riesgo de crédito de contraparte, puede surgir un riesgo adicional denominado *wrong-way risk*. Se produce cuando la exposición con una cartera o contraparte aumenta al mismo tiempo que se deteriora su calidad crediticia. Es decir, existe *wrong-way risk* cuando se produce un incremento del riesgo de incumplimiento y, como consecuencia, aumenta la exposición que mantiene con la contraparte. Santander dispone de modelos específicos para medir y controlar este riesgo.

El riesgo de *settlement* surge cuando la liquidación de una transacción implica un intercambio bilateral de flujos o activos entre dos contrapartes. Por ejemplo, cuando una contraparte compra dólares a cambio de euros, la liquidación implica que una parte entrega euros y recibe una cantidad equivalente de dólares de la otra. El riesgo de *settlement* es el riesgo de que alguna de las partes incumpla sus compromisos de liquidación. Para medir este riesgo también hemos desarrollado una infraestructura global y modelos específicos.

Para la gestión y control del riesgo de contrapartida es imprescindible la existencia de una infraestructura que permita medir la exposición actual y potencial con diferentes niveles de agregación y granularidad de una manera ágil y dinámica, y que asegure la generación de informes con el nivel de detalle suficiente para facilitar la comprensión de las exposiciones y el proceso de toma de decisiones.

Para medir la exposición seguimos dos metodologías: *mark-to-market* (MtM o valor de reposición en derivados) más la exposición potencial futura (*add-on*), y la simulación de Montecarlo, aplicada en determinados países y productos. Adicionalmente, calculamos el capital en riesgo o pérdida inesperada, esto es, la pérdida que constituye el capital económico neto de garantías y recuperaciones, tras deducir la pérdida esperada.

Tras el cierre de los mercados, recalculamos las exposiciones ajustando las operaciones a su nuevo horizonte temporal, actualizando la exposición potencial futura y aplicando medidas de mitigación (*netting*, colateral, entre otras). De este modo, las exposiciones se controlan a diario frente a los límites aprobados por la alta dirección, dentro del apetito de riesgo. Realizamos el control del riesgo mediante un sistema integrado en tiempo real, que muestra en cada momento el límite de exposición disponible con cualquier contraparte, en cualquier producto, plazo o filial.

Grupo Santander realiza ejercicios de estrés sobre las carteras de derivados y *securities financing transactions* (SFT) con periodicidad mensual. Estos ejercicios forman parte integral del proceso de gestión del riesgo de crédito de contrapartida, y permiten evaluar la resiliencia de las exposiciones bajo escenarios adversos y facilitan una adecuada identificación, medición y control de los riesgos asociados.

4.2. Riesgo de concentración

El control del riesgo de concentración es un aspecto esencial de la gestión. El Grupo y el Banco supervisan continuamente el grado de concentración de sus carteras de riesgo de crédito aplicando diversos criterios: áreas geográficas y países, sectores económicos y tipos de clientes.

El consejo de administración, a través del marco del apetito de riesgo, determina los niveles máximos de concentración. En línea con estos niveles y límites máximos, el comité ejecutivo de riesgos establece las políticas de riesgo y revisa los niveles de exposición apropiados para la adecuada gestión del grado de concentración de las carteras de crédito de Grupo y Banco.

Grupo y Banco Santander están sujetos a la regulación sobre grandes riesgos contenida en la CRR, según la cual la exposición contraída por una entidad respecto de un cliente o un grupo de clientes vinculados entre sí se considerará 'gran exposición' cuando su valor sea igual o superior al 10% de su capital computable.

Adicionalmente, para limitar las grandes exposiciones, ninguna entidad podrá asumir frente a un cliente o grupo de clientes vinculados entre sí una exposición cuyo valor exceda del 25% de su capital admisible, después de tener en cuenta el efecto de la mitigación del riesgo de crédito contenido en la norma.

A cierre de diciembre, después de aplicar técnicas de mitigación del riesgo, ningún grupo alcanza los umbrales anteriormente mencionados.

A cierre de diciembre de 2025, la exposición regulatoria de crédito con los 20 mayores grupos dentro del ámbito de grandes riesgos representa un 5,3% del riesgo de crédito con clientes (préstamo a clientes más riesgos fuera de balance). Mientras que la exposición regulatoria de crédito con los 40 mayores grupos representa un 8,4% del riesgo de crédito.

El desglose a 31 de diciembre de 2025 de la concentración de riesgos del Grupo por actividad y área geográfica de las contrapartes se incluye a continuación:

Millones de euros

	2025 ^A				
	Total	España	Resto UE	América	Resto del mundo
Bancos centrales y entidades de crédito	326.316	61.256	71.853	119.532	73.675
Administraciones públicas	267.765	82.131	62.620	109.109	13.905
De las que:					
Administración Central	239.153	66.479	57.468	101.768	13.438
Otras Administraciones públicas	28.612	15.652	5.152	7.341	467
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	207.044	16.301	50.819	101.600	38.324
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado según la finalidad)	447.496	103.836	94.760	188.078	60.822
De los que:					
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	20.322	4.130	2.090	9.396	4.706
Construcción de obra civil	5.128	1.835	1.740	1.468	85
Grandes empresas	291.515	53.841	63.635	127.003	47.036
Pymes y empresarios individuales	130.531	44.030	27.295	50.211	8.995
Resto de hogares (desglosado según la finalidad)	543.928	88.602	98.262	142.560	214.504
De los que:					
Viviendas	333.552	61.818	27.030	46.605	198.099
Consumo	192.746	19.784	69.670	87.491	15.801
Otros fines	17.630	7.000	1.562	8.464	604
Total	1.792.549	352.126	378.314	660.879	401.230

A. La definición de riesgo a efectos de este cuadro incluye las siguientes partidas del balance público: 'Préstamos y anticipos: en entidades de crédito', 'Préstamos y anticipos: bancos centrales', 'Préstamos y anticipos: a la clientela', 'Valores representativos de deuda', 'Instrumentos de patrimonio', 'Derivados', 'Derivados - Contabilidad de cobertura', 'Participaciones y garantías concedidas'.

La misma información en la tabla anterior referencia al Banco Santander, S.A. se presenta a continuación:

Millones de euros

	2025 ^A				
	Total	España	Resto UE	América	Resto del mundo
Bancos centrales y entidades de crédito	217.775	78.878	62.473	45.966	30.458
Administraciones públicas	130.438	63.072	44.153	15.173	8.040
De las que:					
Administración Central	110.899	47.550	40.218	15.150	7.981
Otras Administraciones públicas	19.539	15.522	3.935	23	59
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	243.923	57.011	53.837	68.533	64.542
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado según la finalidad)	212.496	92.836	41.938	40.760	36.962
De los que:					
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	3.823	3.055	749	18	1
Construcción de obra civil	3.433	1.835	909	604	85
Resto de finalidades	205.240	87.946	40.280	40.138	36.876
Grandes empresas	167.555	50.996	40.185	39.560	36.814
Pymes y empresarios individuales	37.685	36.950	95	578	62
Resto de hogares (desglosado según la finalidad)	78.720	76.883	491	710	636
De los que:					
Viviendas	60.863	59.377	426	485	575
Consumo	10.795	10.722	8	29	36
Otros fines	7.062	6.784	57	196	25
Total	883.352	368.680	202.892	171.142	140.638

A. La definición de riesgo a efectos de este cuadro incluye las siguientes partidas del balance público: 'Préstamos y anticipos: en entidades de crédito', 'Préstamos y anticipos: bancos centrales', 'Préstamos y anticipos: a la clientela', 'Valores representativos de deuda', 'Instrumentos de patrimonio', 'Derivados', 'Derivados - Contabilidad de cobertura', 'Participaciones y garantías concedidas'.

4.3. Identificación y gestión de sectores

Grupo y Banco Santander realizan un seguimiento trimestral de los sectores de actividad, que permite identificar la exposición de aquellas carteras cuya actividad se desarrolla en sectores que potencialmente podrían verse más impactados por las condiciones del entorno. Este seguimiento se complementa con la utilización de herramientas internas que permiten proyectar el comportamiento y evolución de los clientes de cada sector bajo diferentes escenarios macroeconómicos. Adicionalmente este proceso considera entre otra la siguiente información a nivel sectorial:

- Información de mercado: evolución de los diferentes sectores en los mercados bursátiles.
- Estimaciones de analistas: estimaciones de los analistas de los EBITDA para los próximos ejercicios.
- Información interna: se analiza la evolución de la exposición crediticia, impagos a diferentes plazos y stagings.
- Opinión de nuestros analistas sectoriales, incorporando al análisis las especificidades de nuestras exposiciones y la relación con nuestros clientes.

Además, se ha seguido reforzando la capacidad de análisis de pérdidas potenciales con el mayor nivel de granularidad posible, mediante la evolución de la metodología y de las herramientas de proyección sectorial, en función de la resiliencia de los estados financieros de cada empresa ante distintos escenarios macroeconómicos.

4.4. Riesgo soberano y frente al resto de las Administraciones públicas

El riesgo soberano se origina en operaciones con bancos centrales (incluido el encaje regulatorio), en deuda emitida por el Tesoro o entes equivalentes (cartera de deuda del Estado), y en operaciones con entidades públicas financiadas exclusivamente con ingresos presupuestarios del Estado y sin actividad comercial.

El criterio empleado históricamente por Grupo Santander difiere del aplicado por la EBA en sus ejercicios periódicos de estrés. Las más significativas se encuentran en que el criterio de la EBA no incluye los depósitos en bancos centrales, las exposiciones mantenidas en compañías de seguros ni las exposiciones indirectas a través de garantías u otros instrumentos. Por el contrario, sí incluye Administraciones públicas en general (incluyendo regionales y locales) y no solo las del Gobierno central.

La gestión y control del riesgo asociado a las operaciones con riesgo soberano se realiza de forma continua con la información disponible, entre la cual se encuentran los informes de las agencias de rating y de los organismos internacionales. Nuestra gestión se basa en el seguimiento de los países con los que mantenemos riesgos transfronterizos (*cross-border*)³ y soberanos, dando seguimiento y analizando cualquier acontecimiento que pueda afectar su estabilidad política o institucional para asignar una calificación crediticia a los Gobiernos o bancos centrales. Estas métricas ayudarán a establecer los límites de las operaciones con riesgo soberano.

Durante los últimos años la exposición total al riesgo soberano se ha mantenido acorde a los requerimientos regulatorios y a la estrategia definida en relación con la gestión de esta cartera. Las variaciones de la exposición en los distintos países responden a la estrategia de gestión de liquidez y de cobertura del riesgo de tipos de interés y de cambio. La exposición internacional está diversificada entre países con diferentes expectativas macroeconómicas y, en consecuencia, con distintos escenarios de crecimiento, tipos de interés y de cambio.

A cierre de diciembre de 2025, la exposición en riesgo soberano local en divisas diferentes a la oficial del país de emisión es poco relevante (4.908 millones de euros, el 1,2% del total de riesgo soberano) de acuerdo con nuestros criterios de gestión. Además, la exposición en emisores soberanos no locales con riesgo *cross-border* es también poco significativa⁴ (17.002 millones de euros, el 4% del total de riesgo soberano). La exposición soberana en Latinoamérica se encuentra denominada en su práctica totalidad en moneda local, siendo esta

contabilizada en libros locales con vencimientos predominantemente a corto plazo.

Asimismo, nuestra estrategia de inversión en riesgo soberano tiene en cuenta la calidad crediticia de cada país a la hora de establecer los límites máximos de exposición. En la siguiente tabla se muestra el porcentaje de exposición por nivel de rating^A:

Distribución de la exposición por nivel de rating

	2025	2024
AAA	18 %	21 %
AA	17 %	18 %
A	43 %	41 %
BBB	14 %	11 %
Menos de BBB	9 %	9 %

A. Se emplean ratings internos

³ Riesgos tomados en divisa desde fuera del país con acreditados del país, ya sean públicos o privados

⁴ Países que no se consideran de bajo riesgo por Banco de España.

La exposición a riesgo soberano a diciembre de 2025 se muestra en la siguiente tabla (millones de euros):

	2025				2024	
	Portfolio					
	Activos financieros mantenidos para negociar y activos financieros designados a VR con cambios en resultados	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	Activos financieros a coste amortizado	Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	Exposición directa neta total	Exposición directa neta total
España	3.852	112	58.044	—	62.008	56.293
Portugal	(659)	1.199	6.767	—	7.307	7.652
Italia	2.875	440	12.557	—	15.872	12.915
Grecia	—	—	—	—	—	—
Irlanda	(38)	—	—	—	(38)	—
Resto zona euro	3.684	254	10.443	—	14.381	6.212
Reino Unido	907	1.001	5.687	—	7.595	8.772
Polonia	1.141	6.339	13.333	—	20.813	14.286
Resto Europa	8	—	526	—	534	954
Estados Unidos	4.783	4.320	15.943	—	25.046	24.926
Brasil	8.089	9.533	8.543	—	26.165	26.641
México	10.663	7.652	7.599	—	25.914	21.642
Chile	676	2.666	5.254	—	8.596	6.900
Resto de América	2.593	1.654	2.151	—	6.398	4.431
Resto del mundo	211	17	4.128	—	4.356	7.003
Total	38.785	35.187	150.975	—	224.947	198.627

5. Cartera reconducida

La política de reconducción de deudas de clientes incorpora los requerimientos regulatorios de las directrices de la EBA sobre la gestión de exposiciones dudosas, refinanciaciones y reestructuraciones. Esta política actúa como referencia para la transposición en nuestras filiales y refleja las expectativas supervisoras aplicables.

La política define los criterios para la identificación, clasificación y seguimiento de estas operaciones, con el objetivo de aplicar la máxima diligencia en su concesión y control. En este sentido, las reconducciones deben orientarse a la recuperación de los importes debidos, adecuando las obligaciones de pago a la situación actual del cliente. Las operaciones reconducidas deben permanecer clasificadas de manera adecuada durante un plazo apropiado con el fin de reconocer el riesgo asociado y mostrar una razonable certeza de la recuperación de la capacidad de pago. En ningún caso se utilizarán las reconducciones para retrasar el reconocimiento inmediato de las pérdidas ni para que su uso desvirtúe el oportuno reconocimiento del riesgo de impago.

Durante 2025 el *stock* de reconducciones ha continuado su reducción (un 7% en el año), y se ha situado en 25.235 millones de euros, apoyado por buenos niveles de pago en las principales geografías, que compensan la mayor actividad registrada en otras regiones. En términos de calidad crediticia, el 53% se encuentran clasificados como dudosos con una cobertura del 41%. Por otro lado, un 47% de la cartera se encuentra clasificada como no dudosa.

A continuación, se muestra información cualitativa sobre este tipo de operaciones, entendiendo por:

- Operación de refinanciación: aquella que se concede o se utiliza por razones relacionadas con dificultades financieras -actuales o previsibles- del titular para cancelar una o varias operaciones que le son concedidas a este, o por la que se pone a dichas operaciones total o parcialmente al corriente de pagos, con el fin de facilitar a los titulares de las operaciones canceladas o refinanciadas el pago de su deuda (principal e intereses) porque no puedan, o se prevea que no vayan a poder, cumplir en tiempo y forma con sus condiciones.
- Operación reestructurada: aquella que, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras, actuales o previsibles, del titular, se modifican sus condiciones financieras con el fin de facilitar el pago de la deuda (principal e intereses) porque el titular no pueda, o se prevea que no vaya a poder, cumplir en tiempo y forma con dichas condiciones, aun cuando dicha modificación estuviese prevista en el contrato.

Saldos vigentes de refinanciaciones y reestructuraciones

Importes en millones de euros, salvo número de operaciones que está en unidades

	2025													
	Total							Del cual, con incumplimiento/dudosos						
	Sin garantía real			Con garantía real				Sin garantía real			Con garantía real			
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
					Garantía inmobiliaria	Resto de garantía reales						Garantía inmobiliaria	Resto de garantía reales	
Entidades de crédito	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Administraciones públicas	14	6	9	7	5	—	8	5	2	9	7	5	—	8
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	933	94	462	182	117	15	94	579	50	259	75	22	11	89
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	489.192	5.095	42.700	5.596	3.271	923	2.713	296.008	2.901	26.767	2.585	1.166	420	2.420
<i>De las cuales financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	249	21	523	739	695	4	75	167	3	264	156	115	4	50
Resto de hogares	3.000.071	4.556	515.253	9.699	3.752	3.777	3.665	1.620.343	2.401	296.470	5.313	1.730	2.232	2.991
Total	3.490.210	9.751	558.424	15.484	7.145	4.715	6.480	1.916.935	5.354	323.505	7.980	2.923	2.663	5.508
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	13.499	261	4.630	566	406	14	171	6.901	120	1.720	235	110	5	145

La misma información en el cuadro anterior referente al Banco Santander, S.A. se presenta a continuación:

Saldos vigentes de refinanciaciones y reestructuraciones

Importes en millones de euros, salvo número de operaciones que está en unidades

	2025														
	Total							Del cual, con incumplimiento/dudosos							
	Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito	Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito	
			Importe máximo de la garantía real que puede considerarse							Importe máximo de la garantía real que puede considerarse					
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Garantía inmobiliaria	Resto de garantía reales		Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Garantía inmobiliaria	Resto de garantía reales		
Entidades de crédito	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
Administraciones Públicas	9	3	1	1	1	—	—	3	—	1	1	1	—	—	
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	122	52	53	166	114	11	(52)	55	10	31	62	20	10	(47)	
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	19.801	1.882	3.893	1.594	783	186	(791)	11.790	925	2.633	965	414	97	(731)	
De las cuales, financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	3	—	72	41	38	3	(10)	3	—	40	25	21	3	(9)	
Resto de hogares	11.930	151	10.917	649	594	3	(194)	3.382	42	5.971	368	328	2	(157)	
Total	31.862	2.087	14.864	2.410	1.491	199	(1.037)	15.230	977	8.636	1.397	763	108	(935)	
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	

Durante el año 2025, el coste amortizado de activos financieros del Banco cuyos flujos de efectivo contractuales se han modificado durante el ejercicio cuando su correspondiente corrección de valor por pérdidas se valoraba en un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo ascendió a 178 millones de euros (291 millones de euros en 2024), sin que dichas modificaciones hayan supuesto un impacto material en la cuenta de resultados. Asimismo, durante el año 2025 el total de activos financieros del Banco que se han modificado desde el reconocimiento inicial, y cuya corrección por pérdida esperada ha pasado de valorarse durante toda la vida del activo a los siguientes doce meses asciende a 966 millones de euros (1.746 millones de euros en 2024).

Las operaciones presentadas en los cuadros anteriores se muestran clasificadas, a 31 de diciembre de 2025, de acuerdo con sus características de la siguiente forma:

- **Dudosas:** se reclasificarán a la categoría de riesgo dudoso las operaciones que se sustenten en un plan de pagos inadecuado, incluyan cláusulas contractuales que dilaten el reembolso de la operación mediante pagos regulares o presenten importes dados de baja del balance por estimarse irre recuperables.
- **No dudosas:** se clasificarán dentro de la categoría de riesgo normal las operaciones en las que no proceda su clasificación como dudosas o por haber sido reclasificadas desde la categoría de riesgo dudoso al cumplir con los criterios específicos que se recogen a continuación:
 - Que haya transcurrido un periodo de un año desde la fecha de refinanciación o reestructuración.
 - Que el titular haya pagado las cuotas devengadas de principal e intereses, reduciendo el principal renegociado, desde la fecha en la que se formalizó la operación de reestructuración o refinanciación.
 - Que el titular no tenga ninguna otra operación con importes vencidos en más de 90 días de atraso material consecutivos en la fecha de reclasificación a la categoría de riesgo normal.

Atendiendo a la clasificación crediticia, el 47% se encuentra en situación no dudosa. Destaca el nivel de garantías existentes (un 47% cuenta con garantía real) y la cobertura mediante provisiones (26 % sobre el total de la cartera reconducida y 41% sobre la cartera dudosa).

c) Riesgo de mercado, estructural y liquidez

1. Actividades sujetas a riesgo de mercado y tipos de riesgo de mercado

Las actividades sujetas a riesgo de mercado comprenden aquellas transacciones en las que se asume riesgo como consecuencia de posibles variaciones en los tipos de interés, tasas de inflación, tipos de cambio, precios de renta variable, *spread* de crédito, precios de las materias primas, volatilidad y otros factores de mercado; el riesgo de liquidez de nuestros productos y mercados, y el riesgo de liquidez del balance. Por tanto, incluyen riesgos de negociación (*trading*) y riesgos estructurales.

- **El riesgo de tipo de interés** surge ante posibles variaciones en los tipos de interés que puedan afectar de forma adversa al valor de un instrumento financiero o una cartera, al Banco o a Grupo Santander en su conjunto. Afecta a los préstamos, depósitos, títulos de deuda y a la mayoría de activos y pasivos de las carteras de negociación, así como derivados.
- **El riesgo de tasa de inflación** se origina a partir de variaciones de las tasas de inflación que pueden afectar de forma adversa al valor de un instrumento financiero, o una cartera, al Banco Santander o al Grupo Santander en su conjunto. Afecta a instrumentos tales como préstamos, títulos de deuda y derivados, cuya rentabilidad está vinculada a valores de inflación futura o a una variación de la tasa actual.
- **El riesgo de tipo de cambio** es la sensibilidad del valor de una posición no denominada en la moneda base a movimientos en los tipos de cambio. Una posición larga o abierta en una divisa extranjera puede producir una pérdida si esa divisa se deprecia frente a la divisa base. Las exposiciones afectadas por este riesgo incluyen las inversiones en las filiales en monedas distintas del euro, así como operaciones en moneda extranjera.
- **El riesgo de renta variable** es la sensibilidad del valor de las posiciones abiertas en títulos de renta variable a movimientos adversos en sus precios de mercado o en las expectativas de dividendos futuros. Afecta a posiciones en acciones, índices de renta variable, bonos convertibles y derivados con subyacentes de renta variable (*put*, *call*, *equity swaps*, etc.)

- **El riesgo de spread crediticio** es la sensibilidad del valor de las posiciones abiertas en títulos de renta fija o en derivados de crédito ante movimientos en las curvas de *spread* crediticio o en las tasas de recuperación asociadas a emisores y tipos de deuda concretos. El *spread* es el diferencial entre instrumentos financieros que cotizan con un margen sobre otros instrumentos de referencia, principalmente la tasa interna de rentabilidad (TIR) de deuda pública y los tipos de interés interbancarios.
- **El riesgo de precio de materias primas** es el riesgo derivado del efecto de variaciones en los precios de materias primas. Nuestra exposición a este riesgo no es significativa y procede principalmente de operaciones de derivados sobre estos productos.
- **El riesgo de volatilidad** es la sensibilidad del valor de la cartera ante variaciones en factores de riesgo: tipos de interés, tipos de cambio, acciones y *spreads* de crédito. Este riesgo es asumido en todos los instrumentos financieros cuya valoración incluye la volatilidad como una variable. El caso más significativo son las carteras de opciones financieras.

Todos estos riesgos de mercado se pueden mitigar parcial o totalmente mediante el uso de derivados como opciones, futuros, *forwards* y *swaps*.

Adicionalmente, se consideran otros riesgos de mercado de cobertura más compleja como el riesgo de correlación, el riesgo de liquidez de mercado, el riesgo de prepago o cancelación y el riesgo de suscripción.

- Riesgo de correlación es la sensibilidad del valor de la cartera ante cambios en la relación que existe entre factores de riesgo (correlación) del mismo tipo (por ejemplo, entre dos tipos de cambio) o de distinta naturaleza (por ejemplo, entre un tipo de interés y el precio de una materia prima).
- Riesgo de liquidez de mercado surge cuando el Grupo y por tanto, el Banco, no son capaces de deshacer o cerrar una posición a tiempo sin impactar en el precio de mercado o en el coste de la transacción. El riesgo de liquidez de mercado puede ser causado por la reducción del número de *market makers* o de inversores institucionales, la ejecución de un gran volumen de operaciones y la inestabilidad de los mercados. Este riesgo puede aumentar también en función de la distribución de las diversas exposiciones entre productos y divisas.

- Riesgo de prepago o cancelación se origina cuando algunos instrumentos del balance (como las hipotecas o los depósitos) pueden incorporar opciones que permiten a sus tenedores comprarlos, venderlos o alterar sus flujos de caja futuros. Los desajustes potenciales en el balance pueden plantear un riesgo, ya que los flujos de caja pueden tener que reinvertirse a un tipo de interés potencialmente más bajo (activo) o más alto (pasivo).
- Riesgo de aseguramiento surge de la participación de una entidad en el aseguramiento o la colocación de títulos u otro tipo de deuda, cuando la entidad asume el riesgo de tener que adquirir parcialmente los títulos emitidos en caso de no colocación del total entre los potenciales compradores.

Además, también se debe considerar el riesgo de liquidez del balance. A diferencia del riesgo de liquidez de mercado, se define como la posibilidad de no cumplir con las obligaciones de pago a su debido tiempo o con un coste excesivo. Las pérdidas pueden ser causadas por ventas forzadas de activos o impactos en los márgenes debido al desajuste entre las entradas y salidas de efectivo esperadas.

Los riesgos de pensiones y actuarial también dependen de posibles cambios en los factores del mercado. Se proporcionan más detalles al final de esta sección.

Grupo y Banco Santander velan por el cumplimiento de las obligaciones asociadas al Fundamental Review of the Trading Book (FRTB) del Comité de Basilea y las directrices de la EBA sobre el riesgo de tipo de interés de balance. A través de varios proyectos se persigue proporcionar a los gestores y equipos de control las mejores herramientas para gestionar los riesgos de mercado. Todo ello se desarrolla bajo un marco de gobierno apropiado para los modelos en uso y el *reporting* de métricas de riesgos. También ayudan a cumplir con los requerimientos regulatorios relacionados con estos factores de riesgo.

2. Riesgo de mercado de negociación

El establecimiento de los límites de riesgo de mercado es un proceso dinámico que se ajusta a los niveles de apetito de riesgo que forma parte del plan anual de límites impulsado desde la alta dirección, extendido a todas las filiales y por tanto, al Banco.

La metodología estándar para la gestión y control del riesgo de negociación mide la pérdida máxima esperada con un nivel de confianza y un horizonte temporal determinado. La simulación histórica estándar corresponde a un nivel de confianza del 99% y una ventana temporal de un día.

Además, se aplican ajustes estadísticos que permiten incorporar, de forma rápida y eficiente, acontecimientos más recientes que condicionan nuestros niveles de riesgo. En concreto, se utiliza una ventana temporal de dos años o los datos diarios obtenidos durante al menos 520 días, desde la fecha de referencia para el cálculo del VaR.

A continuación se muestran las partidas del balance de posición consolidada del Grupo que están sujetas a riesgo de mercado, distinguiendo las posiciones cuya principal métrica de riesgo es el VaR de aquellas cuyo seguimiento de riesgo se lleva a cabo mediante otras métricas:

Millones de euros

	Saldo en balance	Métrica principal de riesgo de mercado		Principal factor riesgo para balance en 'Otras'
		VaR	Otros	
Activos sujetos a riesgo de mercado				
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	152.281		152.281	Tipo de interés
Activos financieros mantenidos para negociar	252.318	252.318		
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	7.761	5.815	1.946	Tipo de interés, spread crediticio
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	8.046	—	8.046	Tipo de interés, spread crediticio
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	74.612	2.281	72.331	Tipo de interés, spread crediticio
Activos financieros a coste amortizado	1.202.689		1.202.689	Tipo de interés, spread crediticio
Derivados - contabilidad de coberturas	3.931		3.931	Tipo de interés, tipo de cambio
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	50		50	Tipo de interés
Resto activos balance	165.827			
Total activo	1.867.515			
Pasivos sujetos a riesgo de mercado				
Pasivos financieros mantenidos para negociar	171.546	171.546		
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	42.148	—	42.148	Tipo de interés, spread crediticio
Pasivos financieros a coste amortizado	1.421.184		1.421.184	Tipo de interés, spread crediticio
Derivados - contabilidad de coberturas	4.248		4.248	Tipo de interés, tipo de cambio
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	49		49	Tipo de interés
Resto pasivos balance	115.592			
Total pasivo	1.754.767			
Patrimonio neto	112.748			

En la siguiente tabla se recogen los valores medios y últimos del VaR al 99% por factor de riesgo en los últimos tres años, así como los valores mínimos y máximos en 2025 y el *expected shortfall* al 97,5% a cierre de diciembre de 2025:

Estadísticas de VaR y expected shortfall por factor de riesgo^A

Millones de euros, VaR a 99% y ES a 97,5% con un horizonte temporal de 1 día

	2025					2024	
	VaR (99%)				ES (97,5%)	VaR	
	Min	Promedio	Max	Último	Último	Promedio	Último
Total negociación	9,6	17,6	29,2	18,7	16,9	17,1	18,7
Efecto diversificación	(10,7)	(21,0)	(59,3)	(17,7)	(18,9)	(19,8)	(27,3)
Tipo de interés	11,2	16,5	23,0	15,3	16,4	17,0	20,2
Renta variable	2,4	6,5	10,8	8,1	7,5	6,0	9,5
Tipo de cambio	3,3	7,4	37,5	6,3	5,8	5,8	5,9
Spread de crédito	3,2	5,7	10,2	4,8	4,8	4,9	5,3
Materias primas	0,2	2,5	7,0	1,9	1,3	3,2	5,1
Total Europa	9,6	15,0	28,2	13,2	13,2	12,7	16,0
Efecto diversificación	(8,9)	(18,0)	(32,4)	(15,9)	(17,8)	(15,4)	(18,4)
Tipo de interés	9,0	13,3	19,2	11,4	13,3	12,0	14,4
Renta variable	2,7	6,4	11,0	7,4	7,1	5,9	8,8
Tipo de cambio	3,7	7,3	19,7	5,3	5,7	5,1	5,8
Spread de crédito	3,0	5,8	10,4	4,9	4,8	4,9	5,3
Materias primas	0,1	0,2	0,3	0,1	0,1	0,2	0,1
Total Norteamérica	3,7	5,8	8,9	5,5	5,3	6,9	6,4
Efecto diversificación	(0,4)	(1,7)	(6,3)	(1,6)	(1,8)	(1,1)	(0,8)
Tipo de interés	3,8	5,9	8,8	4,8	4,9	6,9	6,6
Renta variable	0,1	0,8	3,2	1,0	1,0	0,2	0,1
Tipo de cambio	0,2	0,8	3,2	1,3	1,2	0,9	0,5
Total Sudamérica	3,2	7,6	16,5	5,8	5,9	9,0	9,5
Efecto diversificación	(0,3)	(5,2)	(28,7)	(8,7)	(6,2)	(6,9)	(5,5)
Tipo de interés	2,8	7,2	18,1	4,0	3,8	8,8	6,5
Renta variable	0,2	1,5	7,2	2,2	2,3	1,2	2,1
Tipo de cambio	0,4	1,6	12,9	6,5	4,7	2,7	1,3
Materias primas	0,1	2,5	7,0	1,8	1,3	3,2	5,1

A. En Norteamérica y Sudamérica, los niveles de VaR de *spreads* de crédito y materias primas no se muestran por separado debido a su escasa o nula materialidad.

El VaR a cierre de diciembre (18,7 millones de euros) es solo 0,03 millones de euros inferior respecto al cierre de 2024, reflejando el mantenimiento de una alta volatilidad en los mercados, persistiendo el riesgo geopolítico y la preocupación por la evolución de la inflación, pudiendo repuntar como consecuencia de las nuevas políticas comerciales de Estados Unidos.

Por factor de riesgo, el VaR medio (17,6 millones de euros) fue superior en varios factores de riesgo y principalmente en el factor de tipo de cambio, con alta volatilidad en los mercados para algunas divisas como el dólar americano o el peso argentino. Los saltos temporales en el VaR de los diversos factores se explican generalmente por aumentos puntuales de la volatilidad de los precios de mercado más que por variaciones significativas de las posiciones.

Por área geográfica, el VaR medio fue superior al medio de 2024 en el caso de Europa, principalmente en los factores de riesgo de tipos de interés y tipo de cambio, mientras que fue inferior en las regiones de Norteamérica y Sudamérica.

Backtesting

Las pérdidas reales pueden diferir de las pronosticadas por el VaR debido a las mencionadas limitaciones de esta métrica. En Grupo y Banco Santander se analiza la precisión del modelo de cálculo del VaR para confirmar su fiabilidad. Las pruebas más importantes consisten en ejercicios de *backtesting*:

- En el *backtesting* de P&G hipotético y para el total de la cartera, durante el año 2025 se observaron dos excepciones (pérdida diaria mayor que el VaR o beneficio diario mayor que el VaE) al VaR con un nivel de confianza del 99%, en los días 9 y 11 de abril, como resultado de la alta volatilidad en los mercados principalmente debido a la incertidumbre sobre el potencial impacto de las nuevas políticas comerciales en Estados Unidos.
- El resultado del ejercicio en el último año es coherente con los supuestos del modelo de cálculo del VaR.

El Grupo y el Banco han llevado a cabo cambios operativos y tecnológicos necesarios para acometer la transición de estos índices de referencia.

3. Riesgos estructurales de balance

3.1. Principales magnitudes y evolución

El perfil de riesgo de mercado inherente a los balances de Grupo y Banco Santander, en relación con sus volúmenes de activos, patrimonio neto y margen de intereses, se mantuvo en niveles moderados en 2025, en línea con los ejercicios anteriores.

La División Financiera de cada filial gestiona el riesgo de tipo de interés originado por su banca comercial y es responsable de la gestión del riesgo estructural generado por las fluctuaciones de los tipos de interés.

Grupo Santander mide el riesgo de tipo de interés con modelos estadísticos basándose en estrategias de mitigación del riesgo estructural con instrumentos de tipo de interés, como carteras de bonos de renta fija e instrumentos derivados para mantener el perfil de riesgo dentro del apetito de riesgo.

A continuación se incluyen las sensibilidades NII y EVE considerando escenarios de movimientos paralelos de los tipos de interés desde -100 puntos básicos a +100 puntos básicos.

VaR estructural

Con una métrica homogénea como el VaR se puede hacer un seguimiento total del riesgo de mercado de *banking book* (excluyendo la actividad de negociación de CIB). Se distingue entre renta fija, considerando tipos de interés y diferenciales de crédito en carteras ALCO, tipos de cambio y acciones.

En general, el VaR estructural no es significativo en términos del volumen de activos totales o patrimonio de Grupo y Banco Santander.

VaR estructural

Millones de euros. VaR al 99% con horizonte temporal de un día

	2025				2024	
	Mínimo	Promedio	Máximo	Último	Promedio	Último
VaR no negociación	598,5	662,9	751,9	690,1	747,7	687,5
Efecto diversificación	(155,9)	(258,4)	(265,6)	(206,6)	(386,4)	(268,6)
VaR Tipo de interés ^A	158,3	177,3	205,8	177,6	412,0	235,2
VaR Tipo de cambio	486,0	597,7	648,7	572,4	571,7	594,4
VaR Renta variable	110,1	146,3	163,0	146,7	150,4	126,5

A. Incluye VaR por *spread* crediticio en las carteras ALCO.

Riesgo de interés estructural

• Europa

Al cierre de diciembre, los ingresos netos por intereses (NII) de nuestros principales balances mostraban sensibilidades positivas a subidas de los tipos de interés. A la misma fecha, en el caso del valor económico de los fondos propios (EVE), mostraban sensibilidad negativa a subidas en los tipos de interés.

A cierre de diciembre de 2025, teniendo en cuenta los escenarios anteriormente mencionados, el riesgo más significativo de la sensibilidad del NII se concentró en el euro, con 561 millones de euros; en la libra esterlina, con 169 millones de euros; en el *złoty* polaco, con 51 millones de euros; y en el dólar estadounidense, con 50 millones de euros; todos relacionados con riesgos de recortes de tipos.

El riesgo más significativo sobre el valor económico de los fondos propios se concentró en la curva de tipos de interés del euro, con 1.087 millones de euros; de la libra esterlina, con 614 millones de euros; el *złoty* polaco, con 275 millones de euros, y del dólar estadounidense, con 104 millones de euros, relacionados con riesgos de subidas de tipos.

En 2025, la exposición en todos los países fue moderada en relación con el presupuesto anual y los niveles de capital.

• Norteamérica

Al cierre de diciembre los ingresos netos por intereses (NII) de nuestros balances de Norteamérica mostraban sensibilidad positiva a subidas de los tipos de interés en el caso de Estados Unidos, mientras que sensibilidad negativa al mismo escenario en el caso de México. Los valores económicos de los fondos propios (EVE) mostraban en ambos casos sensibilidades negativas a subidas en los tipos de interés.

En 2025, la exposición en todos los países fue moderada en relación con el presupuesto anual y los niveles de capital.

A cierre de diciembre, el riesgo más significativo para el margen de intereses se encontraba principalmente en EE.UU. (49 millones de euros).

El riesgo más significativo sobre el valor económico de los fondos propios se situó en EE.UU. (570 millones de euros).

• Sudamérica

El valor económico y los ingresos netos por intereses en nuestros principales balances de Sudamérica generalmente están posicionados para recortes en los tipos de interés.

En 2025, la exposición en todos los países fue moderada en relación con el presupuesto anual y los niveles de capital.

A cierre de diciembre, el riesgo más significativo para el margen de intereses estaba principalmente en Brasil (57 millones de euros).

El riesgo más significativo para el valor económico de los fondos propios se registró principalmente en Brasil (257 millones de euros) y Chile (225 millones de euros).

Riesgo de tipo de cambio estructural/cobertura de resultados

El riesgo de tipo de cambio estructural de Grupo Santander deriva principalmente de las transacciones en moneda extranjera relacionadas con inversiones financieras permanentes, sus resultados y coberturas asociadas. La gestión dinámica por parte de Grupo y Banco Santander de este riesgo busca limitar el impacto en la ratio *core capital* de los movimientos de los tipos de cambio. En 2025, la cobertura de las diferentes divisas con impacto en la ratio *core capital* se mantuvo cerca del 100%.

En diciembre de 2025, las mayores exposiciones de carácter permanente (con su impacto potencial en patrimonio) se materializaban, por este orden, en libras esterlinas, dólares americanos, reales brasileños, pesos mexicanos, złoty polacos y pesos chilenos.

En Grupo y Banco Santander, se cubren parte de estas posiciones, que son de carácter permanente, mediante derivados de tipo de cambio. La división Financiera es responsable de la gestión del riesgo de tipo de cambio, así como la cobertura de los resultados y dividendos esperados de aquellas filiales cuya moneda base es distinta del euro.

Riesgo de renta variable estructural

Grupo y Banco mantiene posiciones de renta variable tanto en su balance (*banking book*) como en su cartera de negociación. Estas posiciones se mantienen como instrumentos de patrimonio o participaciones, en función del porcentaje de propiedad o control.

La cartera de renta variable y participaciones del *banking book* a cierre de diciembre de 2025 estaba diversificada entre valores de distintos países, como por ejemplo España, China, Marruecos y Polonia. La mayor parte de la cartera se invierte en sectores de finanzas y seguros. Entre otros sectores con asignaciones de menor exposición se incluyen las actividades inmobiliarias.

Las posiciones de renta variable estructural están expuestas al riesgo de mercado. El VaR se calcula para estas posiciones con series de precios de mercado o *proxies*. A cierre de diciembre de 2025, el VaR al 99% de nivel de confianza con un horizonte temporal de un día fue de 147 millones de euros (127 millones de euros a finales de 2024).

3.2. Metodologías

Riesgo de interés estructural

Grupo y Banco Santander analizan el impacto potencial de las variaciones de los tipos de interés sobre el valor económico de los fondos propios (EVE) y el margen de intereses (NII). Dependiendo de los cambios en los tipos, los impactos serán diferentes y, por lo tanto, es necesario controlar y gestionar varios subtipos de riesgo de tipo de interés, tales como el riesgo de *repricing* (o revisión de precios), de curva, de base o de opcionalidad (automática y compartimental).

En función de la posición de tipo de interés del balance y la situación y perspectivas del mercado, pueden requerirse medidas financieras para conseguir el perfil de riesgo deseado definido por Grupo y Banco Santander (como por ejemplo negociar posiciones o establecer tipos de interés en productos que se comercializan).

Entre el conjunto de métricas utilizadas para realizar el seguimiento del IRRBB, se incluyen principalmente la sensibilidad de NII y de EVE a las variaciones de tipos de interés.

• Margen financiero y sus sensibilidades

El margen financiero neto (NII) es la diferencia entre los ingresos por intereses sobre activos y el coste de los intereses de los pasivos del *banking book* en un horizonte temporal (típicamente de 1 a 3 años siendo 1 año el estándar en Grupo Santander). La sensibilidad del margen de intereses es la diferencia entre el margen calculado con un escenario seleccionado y el calculado con un escenario base. Por tanto, puede haber tantas sensibilidades del NII como escenarios considerados. Esta métrica permite identificar riesgos a corto plazo y complementar la sensibilidad del valor económico de los fondos propios (EVE).

• Valor económico de los fondos propios y sus sensibilidades

EVE, por sus siglas en inglés, es la diferencia entre el valor actual neto de los activos y el valor actual neto de los pasivos, exigibles del *banking book* excluyendo los fondos propios y otros instrumentos no generadores de intereses. La sensibilidad del valor económico de los fondos propios se obtiene como la diferencia entre dicho valor económico calculado con un escenario seleccionado y el calculado con un escenario base.

Por tanto, puede haber tantas sensibilidades del valor económico de fondos propios como escenarios considerados. Esta métrica permite identificar riesgos a largo plazo y complementa la sensibilidad del NII.

Riesgo de tipo de cambio estructural/coertura de resultados

El seguimiento diario de estas actividades se realiza mediante medidas de posición, VaR y resultados.

Riesgo de renta variable estructural

El seguimiento de estas actividades es realizado a través de medidas de posición, VaR y resultados.

4. Riesgo de liquidez

La segunda línea de defensa es responsable de verificar que el riesgo de liquidez es entendido, controlado e informado a la alta dirección y a todo del Grupo y del Banco siguiendo el gobierno establecido. Con este objetivo:

- Define el riesgo de liquidez y proporciona valoraciones detalladas de los riesgos de liquidez materiales actuales y emergentes.
- Define métricas de riesgo de liquidez, revisa y cuestiona el apetito del riesgo de liquidez y los límites de las propuestas de la primera línea de defensa.

- Evalúa y cuestiona propuestas comerciales/de negocio; proporciona a la alta dirección y las unidades de negocio los elementos necesarios para comprender el riesgo de liquidez de los negocios y operaciones de Grupo y Banco Santander.
- Supervisa la gestión del riesgo de liquidez de la primera línea de defensa y valora la permanencia de los negocios dentro de los límites del riesgo de liquidez.
- Informa sobre el cumplimiento de los límites del apetito de riesgo y las excepciones, si las hubiera, a los órganos de gobierno.
- Proporciona una visión consolidada de las exposiciones al riesgo de liquidez y el perfil de riesgo de liquidez.
- Confirma la existencia de procedimientos de liquidez adecuados para gestionar el negocio dentro de los límites del apetito de riesgo.

La aplicación efectiva de estos principios por parte de todas las entidades de Grupo Santander ha exigido el desarrollo de un marco de gestión único elaborado en torno a tres pilares fundamentales:

- Un sólido modelo organizativo y de gobierno, que asegura la implicación de la alta dirección de las filiales en la toma de decisiones y su integración dentro de la estrategia global del Grupo. El proceso de toma de decisiones relativo a todos los riesgos estructurales, incluido el riesgo de liquidez y financiación, se efectúa a través de comités de activos y pasivos (ALCO) locales en coordinación con el ALCO Global. Este es el órgano facultado por el consejo de administración de Banco Santander de acuerdo con el marco corporativo de *asset and liability management* (ALM).

Este modelo de gobierno se ha visto reforzado al quedar integrado dentro del Marco de Apetito de Riesgo de Santander. Con este marco se da respuesta a la demanda de reguladores y participantes del mercado derivada de la crisis financiera de fortalecer los sistemas de gestión y control de riesgos de las entidades.

- Un análisis de balance y una medición del riesgo de liquidez en profundidad, que apoya la toma de decisiones y su control. El objetivo de Grupo Santander es mantener los niveles adecuados de liquidez para cubrir nuestras necesidades en el corto y en el largo plazo con fuentes de financiación estables, optimizando el impacto de su coste sobre la cuenta de resultados.

Grupo y Banco a través de un marco de apetito de riesgo conservador establecido en cada geografía de acuerdo con su estrategia comercial. Este apetito por el riesgo establece los límites dentro de los cuales las subsidiarias deben operar para lograr sus objetivos estratégicos.

- Una gestión adaptada en la práctica a las necesidades de liquidez de cada negocio. Para ello, se elabora anualmente, partiendo de las necesidades del negocio, un plan de liquidez. Este trata de lograr:
 - una estructura de balance sólida, con presencia en los mercados mayoristas;
 - el mantenimiento de *buffers* de liquidez y una utilización limitada de los activos del balance;
 - el cumplimiento de las métricas, tanto regulatorias como aquellas incluidas en la declaración de apetito de riesgo de cada entidad.

A lo largo del año, se efectúa el seguimiento de todas las dimensiones del plan.

Grupo Santander desarrolla el ILAAP (*internal liquidity adequacy assessment process*), consistente en un proceso interno de autoevaluación de la adecuación de la liquidez, que está integrado con el resto de los procesos estratégicos y de gestión de riesgos del Grupo. Se enfoca en aspectos, tanto cuantitativos como cualitativos, y se utiliza como *input* para el SREP (*supervisory review and evaluation process*). El ILAAP evalúa la liquidez tanto en circunstancias ordinarias como bajo escenarios de tensión.

i. Medición del riesgo de liquidez

La medición del riesgo de liquidez se realiza con herramientas y métricas que tienen en cuenta los factores de riesgo adecuados. Por un lado, las métricas de liquidez regulatorias (LCR, NSFR) se elaboran siguiendo los criterios regulatorios establecidos en el Reglamento CRR II y la Directiva CRD IV. Respecto a las métricas internas, los escenarios de liquidez se determinan usando una combinación de observación de comportamiento en crisis de liquidez reales ocurridas en otros bancos, asunciones regulatorias y criterio experto.

a) *Liquidity coverage ratio* (LCR)

El LCR es una métrica regulatoria. Su objetivo es promover la resistencia a corto plazo del perfil de riesgo de liquidez de un banco, garantizando que dispone de suficientes activos líquidos de alta calidad para soportar un escenario de tensión considerable (estrés idiosincrático y de mercado) durante 30 días naturales, además de una distribución por divisa acorde a sus necesidades.

b) *Net stable funding ratio* (NSFR)

La NSFR o ratio de financiación estable neta es una métrica que utiliza Grupo Santander para la medición del riesgo de liquidez a largo plazo. Es una métrica regulatoria definida como el cociente entre la cantidad de financiación estable disponible y la financiación estable requerida. Esta métrica exige a los bancos mantener un balance de situación sólido en el que los activos y actividades fuera de balance se financian con pasivos estables.

c) *Buffer* de liquidez

El *buffer* representa una parte del total de liquidez disponible de una entidad para hacer frente a potenciales retiradas de fondos (salidas de liquidez) que puedan surgir en periodos de tensión. Consiste en un conjunto de recursos líquidos, libres de cargas, susceptibles de ser inmediatamente utilizados y de generar liquidez de una forma ágil sin incurrir en pérdidas o descuentos excesivos. Es utilizado como una herramienta para calcular la mayoría de las métricas de liquidez; además, es una métrica en sí misma con límites definidos para cada subsidiaria.

d) Métrica de liquidez mayorista

Esta métrica mide el número de días de supervivencia de Grupo y Banco Santander si utilizaran sus activos líquidos para hacer frente a las pérdidas de liquidez asumiendo salidas de financiación mayorista sin renovación posible durante un horizonte temporal determinado. También se usa como métrica interna de liquidez de corto plazo que contribuye a reducir el riesgo de dependencia de la financiación mayorista.

e) Métricas de *asset encumbrance*

Se calculan dos tipos de métrica para la medición del riesgo de *asset encumbrance*. La *ratio asset encumbrance*, que calcula la proporción del total de activos con cargas frente al total de activos de la entidad; y la *ratio de asset encumbrance* estructural, que mide la proporción de activos con cargas por operativa de financiación estructural (principalmente emisiones colateralizadas de largo plazo y financiación con bancos centrales).

f) Otros indicadores adicionales de liquidez

Además de las herramientas tradicionales para medir el riesgo de liquidez, tanto el riesgo a corto plazo como el riesgo a largo plazo o de financiación, Grupo y Banco Santander han establecido una serie de indicadores adicionales de liquidez para que complementen a aquellos y sirvan para medir otros factores de riesgo de liquidez no cubiertos. Esos incluyen métricas de concentración, como son la principal y las cinco mayores contrapartes proveedoras de financiación, o la distribución de la financiación por plazos de vencimiento.

En este sentido, los depósitos no muestran una tendencia a la concentración, manteniendo una estructura estable al 31 de diciembre de 2024, donde aproximadamente el 75% son transaccionales y más del 80% de los depósitos minoristas están asegurados por los sistemas de garantía de depósitos de los distintos países.

g) Análisis de escenarios de liquidez

Como pruebas de estrés de liquidez, Grupo y Banco Santander tienen definidos cinco escenarios estándar:

- i. Un escenario idiosincrático de eventos que únicamente repercuten negativamente al Grupo y al Banco.
- ii. Un escenario de mercado local de eventos con repercusiones negativas graves para el sistema financiero o la economía real del país base de Grupo Santander.
- iii. Un escenario de mercado global, de eventos con repercusiones negativas graves para el sistema financiero global.
- iv. Un escenario combinado formado por una combinación de acontecimientos idiosincráticos y de mercado (local y global) más severos que se producen de forma simultánea e interactiva.
- v. Escenarios de clima donde se recogen distintas casuísticas de estrés derivadas de los efectos que podría llegar a tener el cambio climático sobre la economía.

Los resultados de estos escenarios de estrés se utilizan como herramientas que, en combinación con otras, sirven para determinar el apetito de riesgo y apoyar la toma decisiones de negocio.

h) Indicadores de alerta temprana de liquidez

El sistema de indicadores de alerta temprana de liquidez está compuesto por indicadores cuantitativos y cualitativos que permiten la identificación anticipada de situaciones de estrés de liquidez o de potenciales debilidades en la estructura de financiación y liquidez de las entidades de Grupo Santander y, por tanto, Banco Santander. Estos indicadores son tanto externos (o del entorno), relacionados con variables financieras del mercado, como internos, relativos a nuestro propio desempeño.

i) Métricas de liquidez intradía

Grupo Santander utiliza la definición regulatoria de Basilea y calcula un conjunto de métricas y escenarios de estrés en relación con el riesgo de liquidez intradía para mantener un nivel elevado de gestión y control.

ii. Ratio de cobertura de liquidez y ratio de financiación estable neta

El requerimiento regulatorio de la ratio LCR se encuentra desde 2018 en el 100%.

A continuación, se presenta un detalle de la composición de los activos líquidos del Grupo bajo los criterios establecidos en la información prudencial supervisora (Reglamento de Ejecución de la Comisión (UE) 2017/2114 de 9 de noviembre de 2017) para la determinación de los activos líquidos de alta calidad para el cálculo de la ratio LCR (HQLA):

Millones de euros		
	2025	2024
	Importe ponderado aplicable	Importe ponderado aplicable
Activos líquidos de alta calidad-HQLA		
<i>Caja y reservas disponibles en bancos centrales</i>	150.883	188.745
<i>Activos negociables de nivel 1</i>	173.744	150.912
<i>Activos negociables de nivel 2A</i>	5.726	4.696
<i>Activos negociables de nivel 2B</i>	7.584	6.951
Total activos líquidos de alta calidad	337.937	351.304

Millones de euros

	2025	2024
Activos líquidos de alta calidad-HQLA (numerador)	301.618	315.524
Salidas de efectivo netas totales (denominador)	208.388	206.889
<i>Salidas de efectivo</i>	287.044	278.760
<i>Entradas de efectivo</i>	78.656	71.871
Ratio LCR Consolidada (%)	145%	153%
Ratio NSFR (%)	126%	126%

Desde 2024 el cálculo de la ratio LCR consolidada ha sido actualizado para cumplir una serie de requerimientos sobre restricciones a la transferibilidad de activos en terceros países. Esta nueva ratio consolidada contiene un ajuste por el que no se tiene en cuenta cualquier exceso de liquidez por encima del 100% de las salidas del LCR y que esté sujeto a restricciones de transferibilidad (de tipo legal u operacional) en terceros países, incluso si dicha liquidez sobrante puede utilizarse para cubrir salidas adicionales dentro del propio país, lo cual no está sujeto a restricción alguna.

El total de activos líquidos de alta calidad difiere de los activos líquidos de alta calidad - HQLA, considerados como numerador dentro de la ratio LCR consolidada, debido a este mismo ajuste.

Adicionalmente, existe desde 2024 la métrica LCR Grupo, que se calcula utilizando una metodología interna que determina el porcentaje mínimo común de cobertura simultánea en todas las jurisdicciones del Grupo, teniendo en cuenta todas las restricciones existentes a la transferencia de liquidez en terceros países. Esta metodología refleja más fielmente la resiliencia del Grupo frente al riesgo de liquidez. Esta ratio interna presenta un nivel muy en línea con el que se alcanzaría aplicando el criterio seguido hasta mediados de 2024, que no incluía restricciones a la transferencia de liquidez entre filiales.

En relación con la ratio de financiación estable neta (NSFR), su definición fue aprobada por el Comité de Basilea en octubre de 2014. La transposición de este requerimiento a la regulación europea tuvo lugar en junio de 2019 con la publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea* del Reglamento (UE) 2019/876 del Parlamento Europeo y del Consejo de 20 de mayo de 2019. El Reglamento establece que las entidades deberán tener una ratio de financiación estable neta, tal y como se define en el Reglamento, superior al 100% desde junio de 2021.

En cuanto a la estructura de financiación, dada la naturaleza eminentemente comercial del balance del Grupo, la cartera de préstamos se encuentra financiada fundamentalmente por depósitos de la clientela. En la nota 22, 'Valores representativos de deuda', se recoge la composición de estos pasivos en base a su naturaleza y clasificación, los movimientos y el perfil de vencimientos de los valores representativos de deuda emitidos por el Grupo, como reflejo de la estrategia de diversificación por productos, mercados, emisores y plazos seguida por el Grupo en su apelación a los mercados mayoristas.

iii. Activos comprometidos en operaciones de financiación (*asset encumbrance*, en terminología internacional)

Por último, merece ser destacado el moderado uso de activos por parte de Grupo Santander como garantía en las fuentes de financiación estructural del balance.

Siguiendo las directrices establecidas por la Autoridad Bancaria Europea (EBA) en 2014, relativa a la publicación de activos comprometidos y no comprometidos, bajo el concepto de activos comprometidos en operaciones de financiación (*asset encumbrance*) se incluyen, tanto los activos en balance aportados como garantía en operaciones para obtener liquidez como aquellos fuera de balance que han sido recibidos y reutilizados con similar propósito, así como otros activos asociados a pasivos por motivos distintos de financiación.

A continuación, presentamos la información de Grupo Santander requerida por la EBA a 31 de diciembre de 2025 (miles de millones de euros):

Vencimiento residual de los pasivos	Sin vencimiento	<=1mes	>1 mes <=3 meses	>3 meses <=12 meses	>1 año <=2 años	>2 años <=3 años	3 años <=5 años	5 años <=10 años	>10 años	Total
Activos comprometidos	24,2	50,7	14,1	38,4	38,8	29,5	37,7	36,3	36,6	306,4
Garantías recibidas comprometidas	2,2	85,2	28,2	61,8	4,0	0,8	1,9	1,1	—	185,2

A continuación, presentamos la información de Grupo Santander requerida por la EBA a cierre de diciembre de 2025:

Activos comprometidos en balance

Miles de millones de euros

	Valor en libros de activos comprometidos	Valor razonable de activos comprometidos	Valor en libros de activos no comprometidos	Valor razonable de activos no comprometidos
Préstamos y anticipos	152,5		1.149,4	
Instrumentos de patrimonio	11,4	11,4	18,7	—
Valores representativos de deuda	117,9	118,5	182,2	180,7
Otros activos	23,1		212,4	
Activos	304,9		1.562,7	

Garantías recibidas comprometidas

Miles de millones de euros

	Valor razonable de garantías recibidas y comprometidas o de deuda emitida por la propia entidad y comprometida	Valor razonable de las garantías recibidas o de la deuda emitida por la propia entidad disponibles de ser comprometidas
Garantías recibidas	185,2	70,3
Préstamos y anticipos	0,5	—
Instrumentos de patrimonio	12,2	7,1
Valores representativos de deuda	172,5	63,1
Otras garantías recibidas	—	0,1
Instrumentos de deuda emitida por la entidad distintos de cédulas o de titulización	1,4	1,1

Activos y garantías recibidas comprometidos y pasivos relacionados

Miles de millones de euros

	Pasivos, pasivos contingentes o préstamos de valores asociados a los activos comprometidos	Activos comprometidos y garantías recibidas, incluidos instrumentos de deuda emitidos por la entidad distintos de bonos garantizados o de titulización, comprometidos
Total fuentes de gravamen (valor en libros)	472,0	491,5

Los activos comprometidos en balance se elevan a 304.923 millones de euros, de los cuales cerca del 50% son préstamos (hipotecarios, corporativos, ...). Por su parte, los activos comprometidos fuera de balance se sitúan en 185.160 millones de euros y corresponden, en su gran mayoría, a títulos de deuda recibidos en garantías en operaciones de adquisición de activos y que han sido reutilizados.

Ambas categorías suman un total de 491.519 millones de euros de activos gravados, que dan lugar a un volumen de pasivos asociados a los mismos de 472.045 millones de euros.

Al cierre de 2025, el total de activos comprometidos en operaciones de financiación representa el 23,1% del balance ampliado de Grupo Santander bajo el criterio EBA (total activo más garantías recibidas: 2.122.932 millones de euros), porcentaje similar al del pasado año.

d) Riesgo de capital

La segunda línea de defensa cuestiona de manera independiente las actividades de las unidades de negocio o primera línea principalmente a través de:

- **Supervisión de las actividades de planificación y adecuación del capital** mediante una revisión de los principales componentes que afectan a las ratios de capital.
- **La identificación de métricas clave** para calcular el capital regulatorio del Grupo, estableciendo niveles de tolerancia y analizando variaciones significativas y operaciones singulares con impacto en capital.
- **Revisión y cuestionamiento** de la ejecución de las medidas de capital propuestas en línea con la planificación del capital y el apetito de riesgo.

Grupo Santander mantiene una posición de solvencia confortable por encima de los niveles exigidos en la normativa y por el Banco Central Europeo.

Capital regulatorio

A 31 de diciembre de 2025, a nivel consolidado, Santander debe mantener una ratio mínima de capital del 9,84% de CET1 (siendo el 4,50% el requerimiento por Pilar 1, un 0,98% el requerimiento por Pilar 2R (*requirement*), un 2,50% el requerimiento por colchón de conservación de capital, el 1,25% el requerimiento por entidad sistémica Doméstica (D-SIB), un 0,55% el requerimiento por el colchón de capital anticíclico y un requerimiento por riesgo sistémico de 0,05%.

Adicionalmente, Grupo Santander debe mantener una ratio mínima de capital del 11,66% *tier* 1, así como una ratio mínima total del 14,10%.

En 2025, se ha alcanzado el objetivo de solvencia establecido. La ratio CET1 de Santander se sitúa en el 13,46 % a cierre del ejercicio, demostrando su capacidad de generación orgánica de capital. La conciliación de las principales cifras entre el capital contable y el regulatorio es la siguiente:

Conciliación capital contable con capital regulatorio

Millones de euros

	2024	2023
Capital suscrito	7.345	7.576
Primas de emisión	36.792	40.079
Reservas	84.700	76.568
Acciones propias en cartera	(96)	(68)
Beneficio atribuido	14.101	12.574
Dividendo distribuido ^C	(1.698)	(1.532)
Fondos propios en balance público	141.144	135.197
Ajustes por valoración	(37.973)	(36.596)
Intereses minoritarios	9.578	8.726
Total patrimonio neto balance público	112.748	107.327
Fondo de comercio e intangibles	(15.037)	(16.098)
Acciones y participaciones preferentes computables	9.645	10.371
Dividendo no distribuido ^C	(1.827)	(1.611)
Otros ajustes de los recursos propios básicos ^A	(11.146)	(9.817)
Tier 1^B	94.383	90.172

- A. Fundamentalmente por intereses minoritarios no computables y otras deducciones y filtros prudenciales conforme a CRR.
B. Datos calculados aplicando las disposiciones transitorias de la CRR 3.
C. Supone el 25% del beneficio ordinario; véase nota 4.a para propuesta de distribución de resultados.

Nota: Ciertas cifras que se presentan en esta nota de capital han sido objeto de redondeo para facilitar su presentación. En consecuencia, los importes correspondientes a las filas o columnas de totales de las tablas que se presentan en esta nota podrían no coincidir con la suma aritmética de los conceptos o partidas que componen el total.

A continuación, se muestran los coeficientes de capital y un detalle de los recursos propios computables del Grupo:

Coeficientes de capital

Millones de euros

	2024	2023
Capital ordinario computable de nivel 1 (millones de euros)	84.739	79.800
Capital adicional computable de nivel 1 (millones de euros)	9.645	10.371
Capital computable de nivel 2 (millones de euros)	17.460	18.418
Activos ponderados por riesgo (millones de euros)	629.430	624.503
Coeficiente de capital ordinario de nivel 1 (CET 1)	13,46 %	12,78 %
Coeficiente de capital adicional de nivel 1 (AT 1)	1,53 %	1,66 %
Coeficiente de capital de nivel 1 (tier 1)	15,00 %	14,44 %
Coeficiente de capital nivel 2 (tier 2)	2,77 %	2,95 %
Coeficiente de capital total	17,77 %	17,39 %

Recursos propios computables

Millones de euros

	2024	2023
Recursos propios computables		
Common Equity Tier I	84.739	79.800
Capital	7.345	7.576
(-) Autocartera y acciones propias financiadas	(1.892)	(1.694)
Prima de emisión	36.792	40.079
Reservas	84.663	76.608
Otros ingresos retenidos	(39.918)	(38.617)
Minoritarios	9.037	8.479
Beneficio neto de dividendos	10.576	9.431
Deducciones y filtros prudenciales	(21.863)	(22.061)
<i>Fondo de Comercio e intangibles</i>	<i>(15.037)</i>	<i>(15.957)</i>
<i>Otros</i>	<i>(6.826)</i>	<i>(6.104)</i>
Additional Tier I	9.645	10.371
Instrumentos computables AT1	8.937	9.725
Excesos AT1 por las filiales	708	645
Tier II	17.460	18.418
Instrumentos computables T2	17.754	18.869
Exceso provisión IRB sobre PE	—	—
Excesos T2 por las filiales	(294)	(450)
Total recursos propios computables	111.845	108.589

Nota: Banco Santander, S.A., y sus filiales no han participado en ningún programa de ayuda estatal.

Ratio de apalancamiento

Basilea III estableció la ratio de apalancamiento como una medida no sensible al riesgo, destinada a limitar el crecimiento excesivo del balance en relación con el capital disponible.

El Grupo realiza el cálculo de acuerdo a lo establecido en el Reglamento (UE) 2019/876 del 20 de mayo de 2019, por el que se modifica el Reglamento (UE) n.º 575/2013 en lo que se refiere a la ratio de apalancamiento.

Esta ratio se calcula como el cociente entre el *tier 1* dividido por la exposición de apalancamiento. Esta exposición se calcula como la suma de los siguientes elementos:

- Activo contable, sin derivados y sin elementos considerados como deducciones en el *tier 1* (por ejemplo, se incluye el saldo de los préstamos, pero no los fondos de comercio), excluyendo además las exposiciones referidas en el apartado 1 del artículo 429.a de la norma.
- Cuentas de orden (avales, límites de crédito concedidos sin utilizar, créditos documentarios, principalmente) ponderados por los factores de conversión de crédito.
- Inclusión del valor neto de los derivados (se netean plusvalías y minusvalías con una misma contraparte, menos colaterales si cumplen unos criterios) más un recargo por la exposición potencial futura.
- Un recargo por el riesgo potencial de las operaciones de financiación de valores.
- Por último, se incluye un recargo por el riesgo de los derivados de crédito (CDS).

Con la publicación del Reglamento (UE) 2019/876 del 20 de mayo de 2019 por el que se modifica el Reglamento (UE) n.º 575/2013, la calibración final de la ratio de apalancamiento se ha fijado en un 3% para las entidades y, para las entidades sistémicas G-SIB, se estableció, a partir de enero de 2023, un recargo adicional que será el 50% de la ratio del colchón aplicable a la EISM. Además, se incluyen modificaciones en su cálculo, entre las que destacan la exclusión de ciertas exposiciones de la medida de exposición total: exposiciones en bancos centrales cuando se den circunstancias excepcionales, préstamos públicos, préstamos de transferencia y créditos a la exportación oficialmente garantizados.

Millones de euros

	2024	2023
Apalancamiento		
Capital de Nivel 1	94.385	90.170
Exposición	1.924.349	1.885.572
Ratio de apalancamiento	4,90 %	4,78 %

Entidades sistémicas de importancia global

Grupo Santander es una de las 29 entidades designadas como entidad sistémica de importancia global (G-SIB).

La designación como entidad globalmente sistémica proviene de una medición establecida por los reguladores (FSB y BCBS) que han implantado basándose en cinco indicadores (tamaño, actividad interjurisdiccional, interconexión con otras entidades financieras, sustituibilidad y complejidad). La lista utiliza datos a cierre de 2024 y se basa en una metodología acordada en julio de 2018 e implementada por primera vez en la evaluación de G-SIBs a cierre de 2021, incorporando entre otras cosas una puntuación adicional considerando los Estados miembros del MUR como una única jurisdicción.

Esta designación obliga a Grupo Santander a cumplir requerimientos adicionales consistentes principalmente en un colchón de capital (1%), en requerimientos de TLAC (recursos con capacidad de absorción de pérdidas), en la exigencia de publicar información relevante con mayor frecuencia que otros bancos, en mayores exigencias regulatorias para los órganos de control interno, en una supervisión especial y en la exigencia de informes especiales a presentar a sus supervisores.

Adicionalmente, Grupo Santander aparece tanto en la lista de entidades sistémicas globales como en la de entidades sistémicas domésticas. Banco de España, en base a la norma 23 de la Circular 2/2016, exige la aplicación del más elevado de los dos *buffers* correspondientes, en el caso de Grupo Santander, siendo el doméstico, 1,25%, recargo exigible para 2025.

El cumplimiento de estos requerimientos otorga al Grupo mayor solidez que sus competidores domésticos.

Anexo I

Entidades dependientes de Banco Santander, S.A. ⁽¹⁾

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (k)		Actividad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2025	Año 2024		Capital + Reservas	Resultados netos	Importe en libros
2 & 3 Triton Limited (j)	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Inmobiliaria	0	0	0
A & L CF (Guernsey) Limited (j) (n)	Guernsey	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Leasing	1	0	0
Abbey Covered Bonds (Holdings) Limited	Reino Unido	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Abbey Covered Bonds (LM) Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Titulización	0	0	0
Abbey Covered Bonds LLP	Reino Unido	—	(b)	—	—	Titulización	1.807	(589)	0
Abbey National Business Office Equipment Leasing Limited (j)	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
Abbey National Nominees Limited	Reino Unido	—	100,00%	100,00%	—	Sin actividad	0	0	0
Abbey National PLP (UK) Limited (j)	Emiratos Árabes Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
Abbey National Property Investments	Reino Unido	—	100,00%	100,00%	—	Financiera	240	8	158
Abbey Stockbrokers (Nominees) Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
Abbey Stockbrokers Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
Abent 3T, S.A.P.I de C.V.	México	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Explotación de energía eléctrica	(127)	(22)	0
Ablasa Participaciones, S.L. Unipersonal	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	811	208	894
Aduro S.A.	Uruguay	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios de cobros y pagos	1	0	1
Aevis Europa, S.L.	España	96,34%	0,00%	96,34%	96,34%	Tarjetas	2	0	1
AFB SAM Holdings, S.L.	España	1,00%	99,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	1	0	0
Afisa S.A.	Chile	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Gestora de fondos	4	0	4
Agro Flex Fundo de Investimento em Direitos Creditórios	Brasil	0,00%	89,86%	100,00%	100,00%	Fondo de inversión	419	54	425
Allane Leasing GmbH	Austria	0,00%	46,95%	100,00%	100,00%	Renting	(2)	0	0
Allane Location Longue Durée S.a.r.l.	Francia	0,00%	46,95%	100,00%	100,00%	Renting	25	4	0
Allane Mobility Consulting AG	Suiza	0,00%	46,95%	100,00%	100,00%	Servicios de consultoría	0	0	0
Allane Mobility Consulting B.V.	Países Bajos	0,00%	46,95%	100,00%	100,00%	Servicios de consultoría	(3)	0	0
Allane Mobility Consulting GmbH	Alemania	0,00%	46,95%	100,00%	100,00%	Servicios de consultoría	11	10	5
Allane Mobility Consulting Österreich GmbH	Austria	0,00%	46,95%	100,00%	100,00%	Servicios de consultoría	(1)	0	0
Allane Mobility Consulting S.a.r.l.	Francia	0,00%	46,95%	100,00%	100,00%	Servicios de consultoría	(2)	0	0
Allane Schweiz AG	Suiza	0,00%	46,95%	100,00%	100,00%	Renting	10	(6)	2
Allane SE	Alemania	0,00%	46,95%	92,07%	92,07%	Renting	172	24	150
Allane Services GmbH & co. KG	Alemania	0,00%	46,95%	100,00%	100,00%	Servicios	2	0	0

Entidades dependientes de Banco Santander, S.A. ⁽¹⁾

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (k)		Actividad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2025	Año 2024		Capital + Reservas	Resultados netos	Importe en libros
Allane Services Verwaltungs GmbH	Alemania	0,00%	46,95%	100,00%	100,00%	Gestión de carteras	0	0	0
Alliance & Leicester Investments (No.2) Limited (j)	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
Alliance & Leicester Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
Alliance & Leicester Personal Finance Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	2	0	2
Altamira Santander Real Estate, S.A.	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Inmobiliaria	138	(4)	164
Alternative Leasing, FIL (Compartimento B)	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Fondo de inversión	88	6	74
Amazonia Trade Limited	Reino Unido	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
América Gestão Serviços em Energia S.A.	Brasil	0,00%	62,90%	70,00%	70,00%	Explotación de energía eléctrica	2	(1)	1
Amherst Pierpont Commercial Mortgage Securities LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Titulización	0	0	0
Amherst Pierpont International Ltd.	Hong-Kong	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
AMS Auto Markt Am Schieferstein GmbH (d)	Alemania	0,00%	90,01%	100,00%	100,00%	Compra-venta de vehículos	0	0	0
AN (123) Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
Andromeda Principal Investments, S.L. Unipersonal	España	100,00%	0,00%	100,00%	—	Sociedad de cartera	72	5	72
ANITCO Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
AP Acquisition Trust I	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad fiduciaria	0	0	0
AP Acquisition Trust II	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
AP Asset Acquisition LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios financieros	1	0	1
APSG GP LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	0	0	0
Aquanima Brasil Ltda.	Brasil	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Comercio electrónico	2	(1)	2
Aquanima Chile S.A.	Chile	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios	3	(1)	3
Aquanima México S. de R.L. de C.V.	México	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Comercio electrónico	4	(1)	2
Aquanima S.A.	Argentina	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios	2	0	4
Ararinha Renda Fixa Crédito Privado - Fundo de Investimento Financeiro	Brasil	0,00%	89,86%	100,00%	100,00%	Fondo de inversión	8	0	7
Artarien S.A.	Uruguay	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Mediación de seguros	6	18	2
Atempo Growth I - Sub-Fund 4	Luxemburgo	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Fondo de inversión	30	4	31
Atempo Growth II - Sub-Fund 3	Luxemburgo	100,00%	0,00%	100,00%	—	Fondo de inversión	5	0	5
Atlantes Mortgage No. 3	Portugal	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0

Entidades dependientes de Banco Santander, S.A. ⁽¹⁾

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (k)		Actividad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2025	Año 2024		Capital + Reservas	Resultados netos	Importe en libros
Atual - Fundo de Invest Multimercado Crédito Privado Investimento no Exterior	Brasil	0,00%	89,86%	100,00%	100,00%	Fondo de inversión	521	27	492
Auto ABS DFP Master Compartment France 2013	Francia	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Auto ABS French Leases 2023	Francia	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Auto ABS French Leases 2025	Francia	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Auto ABS French Leases Master Compartment 2016	Francia	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Auto ABS French Loans 2024	Francia	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Auto ABS French Loans Master	Francia	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Auto ABS Italian Balloon 2019-1 S.r.l.	Italia	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Auto ABS Italian Rainbow Loans S.r.l. (j)	Italia	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Auto ABS Italian Stella Loans 2023-1 S.r.l.	Italia	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Auto ABS Italian Stella Loans S.r.l. (series 2024-1)	Italia	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Auto ABS Italian Stella Loans S.r.l. (series 2024-2)	Italia	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Auto ABS Italian Stella Loans S.r.l. (series 2025-1)	Italia	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Auto ABS Italian Stella Loans S.r.l. (series 2025-2)	Italia	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Auto ABS Spanish Loans 2022-1, Fondo de Titulización	España	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Auto ABS Spanish Loans 2024-1, Fondo de Titulización	España	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Autodescuento, S.L.	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Compraventa de vehículos por internet	3	(1)	12
Autohaus24 GmbH	Alemania	0,00%	46,95%	100,00%	100,00%	Internet	(2)	0	0
Auto-Interleasing AG	Suiza	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Renting	27	4	22
Auttar HUT Processamento de Dados Ltda.	Brasil	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios tecnológicos	7	(1)	6
Aviación Antares, A.I.E.	España	99,99%	0,01%	100,00%	100,00%	Renting	72	(14)	28
Aviación Británica, A.I.E.	España	99,99%	0,01%	100,00%	100,00%	Renting	28	1	6
Aviación Comillas, S.L. Unipersonal	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Renting	7	0	8
Aviación Laredo, S.L.	España	99,00%	1,00%	100,00%	100,00%	Transporte aéreo	3	0	3
Aviación Oyambre, S.L. Unipersonal	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Renting	1	0	0
Aviación Santillana, S.L.	España	99,00%	1,00%	100,00%	100,00%	Renting	6	1	2
Aviación Suances, S.L.	España	99,00%	1,00%	100,00%	100,00%	Transporte aéreo	7	1	3
Banco Bandepe S.A.	Brasil	0,00%	89,86%	100,00%	100,00%	Banca	825	100	831

Entidades dependientes de Banco Santander, S.A. ⁽¹⁾

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (k)		Actividad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2025	Año 2024		Capital + Reservas	Resultados netos	Importe en libros
Banco de Albacete, S.A. Unipersonal	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Banca	14	0	9
Banco Hyundai Capital Brasil S.A.	Brasil	0,00%	44,93%	50,00%	50,00%	Banca	92	30	55
Banco Santander - Chile	Chile	0,00%	67,13%	67,18%	67,18%	Banca	4.056	994	3.646
Banco Santander (Brasil) S.A.	Brasil	0,04%	89,82%	90,45%	90,60%	Banca	12.347	2.395	10.795
Banco Santander (México), S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México como Fiduciaria del Fideicomiso 100740	México	0,00%	99,98%	100,00%	100,00%	Financiera	182	20	149
Banco Santander (México), S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México como Fiduciaria del Fideicomiso 2002114	México	0,00%	99,98%	100,00%	100,00%	Financiera	9	0	10
Banco Santander (México), S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México como Fiduciaria del Fideicomiso GFSSLPT	México	0,00%	99,98%	100,00%	100,00%	Financiera	11	1	12
Banco Santander Argentina S.A.	Argentina	0,00%	99,82%	99,77%	99,77%	Banca	2.427	379	598
Banco Santander Colombia S.A.	Colombia	92,95%	7,05%	100,00%	100,00%	Banca	272	11	299
Banco Santander International	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Banca	879	176	1.055
Banco Santander International SA	Suiza	34,70%	65,30%	100,00%	100,00%	Banca	1.424	(46)	809
Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México	México	24,93%	75,05%	99,98%	99,98%	Banca	6.161	1.531	8.373
Banco Santander Perú S.A.	Perú	99,90%	0,10%	100,00%	100,00%	Banca	329	70	132
Banco Santander S.A.	Uruguay	97,75%	2,25%	100,00%	100,00%	Banca	660	156	180
Banco Santander Totta, S.A.	Portugal	99,42%	0,45%	99,87%	99,96%	Banca	3.608	946	6.149
Banque Stellantis France	Francia	0,00%	50,00%	50,00%	50,00%	Banca	998	152	881
Bansa Santander S.A.	Chile	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Inmobiliaria	28	5	34
Beyond Wealth, S.A.	España	99,99%	0,01%	100,00%	100,00%	Servicios de consultoría	3	(1)	2
Bilkreditt 7 Designated Activity Company (j)	Irlanda	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Blechno Investments, S.L. Unipersonal (e)	España	—	—	—	100,00%	Inmobiliaria	—	—	—
Blue Ocean SBT, S.L. Unipersonal	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	404	6	389
BRS Investments S.A.	Argentina	5,10%	94,90%	100,00%	100,00%	Financiera	100	13	75

Entidades dependientes de Banco Santander, S.A. ⁽¹⁾

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (k)		Actividad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2025	Año 2024		Capital + Reservas	Resultados netos	Importe en libros
Cántabro Catalana de Inversiones, S.A.	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	419	4	422
Capital Street Delaware LP	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	0	0	0
Capital Street Holdings, LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	11	0	11
Capital Street REIT Holdings, LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	973	26	999
Capital Street S.A.	Luxemburgo	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	0	0	0
Carmine D - Services, Unipessoal Lda.	Portugal	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Software	0	0	2
Cartasur Cards S.A.	Argentina	0,00%	99,82%	100,00%	100,00%	Financiera	13	1	15
Casa de Bolsa Santander, S.A. de C.V., Grupo Financiero Santander México	México	0,00%	99,97%	99,97%	99,97%	Sociedad de valores	92	15	107
Cater Allen Holdings Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
Cater Allen International Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
Cater Allen Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Banca	284	100	255
Cater Allen Syndicate Management Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
CCAP Auto Lease Ltd.	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Leasing	398	22	420
Centro de Capacitación Santander, A.C.	México	0,00%	99,98%	100,00%	100,00%	Instituto sin fines de lucro	1	0	1
Certidesa, S.L. Unipersonal	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Arrendamiento de aeronaves	(67)	(8)	0
Charlotte 2023 Funding Plc	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Titulización	0	0	0
Charlotte 2023 Holdings Limited	Reino Unido	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Cianite New Energy, S.r.l.	Italia	0,00%	49,00%	70,00%	70,00%	Energías renovables	1	0	1
CIMA Commodities 2025-4	Irlanda	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
CIMA Finance DAC Series 2022-1	Irlanda	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
CIMA Finance DAC Series 2023-1	Irlanda	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
CIMA Luxembourg S.à r.l. 2025-1	Luxemburgo	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
CLM Fleet Management Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Alquiler de vehículos	2	0	7
Cobranza Amigable, S.A.P.I. de C.V.	México	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios de cobros	5	0	4
Community Development and Affordable Housing Fund LLC (c)	Estados Unidos	0,00%	96,00%	96,00%	96,00%	Gestión de activos	33	(2)	30
Compagnie Generale de Credit Aux Particuliers - Credipar S.A.	Francia	0,00%	50,00%	100,00%	100,00%	Banca	363	(313)	428
Compagnie Pour la Location de Vehicules - CLV	Francia	0,00%	50,00%	100,00%	100,00%	Banca	28	6	26

Entidades dependientes de Banco Santander, S.A. ⁽¹⁾

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (k)		Actividad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2025	Año 2024		Capital + Reservas	Resultados netos	Importe en libros
Comparanet, S.A. de C.V.	México	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Mediación de seguros	7	0	7
Consumer Totta 1	Portugal	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Consumer Totta 2	Portugal	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Consumer Totta 3 2025	Portugal	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración INV/6206	México	—	(b)	—	—	Sociedad fiduciaria	12	(8)	0
Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración Nro. 6168	México	—	(b)	—	—	Sociedad fiduciaria	0	13	0
Contrato de Fideicomiso Irrevocable Nro. F/6236	México	—	(b)	—	—	Sociedad fiduciaria	0	17	0
Credileads S.A.	Uruguay	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Publicidad	1	0	5
D365 Fundo de Investimento em Direitos Creditórios	Brasil	0,00%	89,86%	100,00%	100,00%	Fondo de inversión	(16)	19	3
Darep Designated Activity Company	Irlanda	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Reaseguros	12	2	13
Decarome, S.A.P.I. de C.V.	México	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	24	(1)	22
Decarope S.A.C.	Perú	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de inversión	9	2	9
Deva Capital Advisory Company, S.L. Unipersonal	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios de asesoramiento	4	1	2
Deva Capital Holding Company, S.L. Unipersonal	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	891	(12)	946
Deva Capital Investment Company, S.L. Unipersonal	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	862	3	810
Deva Capital Management Company, S.L. Unipersonal	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios de asesoramiento	20	(12)	7
Deva Capital Servicer Company, S.L. Unipersonal	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	59	0	59
Diamante New Energy S.r.l.	Italia	0,00%	80,00%	80,00%	0,00%	Energías renovables	2	0	1
Diglo Servicer Company 2021, S.L. Unipersonal	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Gestión inmobiliaria	26	3	19
Diners Club Spain, S.A. Unipersonal	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Tarjetas	10	2	11
Dirección Estratega, S.C.	México	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios	0	0	0
Drive Auto Receivables Trust 2024-1	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	(127)	82	0
Drive Auto Receivables Trust 2024-2	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	(286)	166	0
Drive Auto Receivables Trust 2025-1	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	0	(157)	0
Drive Auto Receivables Trust 2025-2	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	0	(223)	0
Drive S.r.l.	Italia	0,00%	100,00%	100,00%	75,00%	Renting	5	(3)	9

Entidades dependientes de Banco Santander, S.A. ⁽¹⁾

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (k)		Actividad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2025	Año 2024		Capital + Reservas	Resultados netos	Importe en libros
Ductor Real Estate, S.L. Unipersonal	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Inmobiliaria	22	4	17
Ebury Agent UK Limited	Reino Unido	0,00%	66,43%	100,00%	0,00%	Servicios financieros	0	0	0
Ebury Banco de Cambio S.A.	Brasil	0,00%	66,43%	100,00%	100,00%	Servicios de pagos	21	5	17
Ebury Banco Holding Participações Ltda.	Brasil	0,00%	66,43%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	10	0	8
Ebury Brasil Consultoria S.A.	Brasil	0,00%	66,43%	100,00%	100,00%	Servicios de consultoría	93	0	95
Ebury Brasil Holding Ltda.	Brasil	0,00%	66,43%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	11	0	93
Ebury Brasil Participações S.A.	Brasil	0,00%	66,43%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	95	0	95
Ebury Facilitadora De Pagamentos Ltda.	Brasil	0,00%	66,43%	100,00%	100,00%	Software	0	0	0
Ebury Global Services, S.L.	España	0,00%	66,43%	100,00%	—	Servicios de asesoramiento	0	0	0
Ebury Mass Payments Holdco Limited (g)	Reino Unido	0,00%	66,43%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	8	3	18
Ebury Mass Payments Limited (g)	Reino Unido	0,00%	66,43%	100,00%	100,00%	Servicios de pagos	6	0	0
Ebury Partners (DIFC) Limited (g)	Emiratos Árabes Unidos	0,00%	66,43%	100,00%	100,00%	Financiera	4	0	5
Ebury Partners Australia Pty Ltd. (g)	Australia	0,00%	66,43%	100,00%	100,00%	Financiera	2	0	2
Ebury Partners Belgium NV /SA (g)	Bélgica	0,00%	66,43%	100,00%	100,00%	Servicios de pagos	20	11	20
Ebury Partners Canada Limited (g)	Canadá	0,00%	66,43%	100,00%	100,00%	Financiera	2	1	6
Ebury Partners Chile SpA	Chile	0,00%	66,43%	100,00%	100,00%	Financiera	0	0	0
Ebury Partners China Limited	China	0,00%	66,43%	100,00%	100,00%	Marketing	0	0	0
Ebury Partners Finance Limited (g)	Reino Unido	0,00%	66,43%	100,00%	100,00%	Financiera	(11)	(5)	0
Ebury Partners Hong Kong Limited (g)	Hong-Kong	0,00%	66,43%	100,00%	100,00%	Financiera	2	2	3
Ebury Partners Limited (g)	Reino Unido	0,00%	66,43%	66,43%	66,43%	Sociedad de cartera	222	(18)	412
Ebury Partners Lithuania UAB	Lituania	0,00%	66,43%	100,00%	—	Servicios de pagos	0	0	4
Ebury Partners Markets Cyprus Limited (g)	Chipre	0,00%	66,43%	100,00%	100,00%	Financiera	0	0	1
Ebury Partners Markets Limited (g)	Reino Unido	0,00%	66,43%	100,00%	100,00%	Financiera	23	2	17
Ebury Partners México, S.A. de C.V.	México	0,00%	66,43%	100,00%	100,00%	Servicios de pagos	0	0	0
Ebury Partners Payment Solutions Uganda Limited	Uganda	0,00%	66,43%	100,00%	—	Financiera	0	0	0
Ebury Partners Payments - L.L.C.	Emiratos Árabes Unidos	0,00%	66,43%	100,00%	—	Servicios de pagos	0	0	0
Ebury Partners Payments Solutions Limited	Kenia	0,00%	66,43%	100,00%	—	Servicios de pagos	0	0	0

Entidades dependientes de Banco Santander, S.A. ⁽¹⁾

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (k)		Actividad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2025	Año 2024		Capital + Reservas	Resultados netos	Importe en libros
Ebury Partners South Africa (Pty) Ltd (g)	República de Sudáfrica	0,00%	66,43%	100,00%	100,00%	Financiera	0	(1)	0
Ebury Partners Switzerland AG (g)	Suiza	0,00%	66,43%	100,00%	100,00%	Financiera	6	1	5
Ebury Partners Tanzania Limited	Tanzania	0,00%	66,43%	100,00%	—	Servicios de pagos	0	0	0
Ebury Partners UK Limited (g)	Reino Unido	0,00%	66,43%	100,00%	100,00%	Dinero electrónico	19	6	158
Ebury Payments PTE Ltd. (g)	Singapur	0,00%	66,43%	100,00%	100,00%	Servicios de pagos	1	0	1
Ebury Soluções de Pagamentos Ltda.	Brasil	0,00%	66,43%	100,00%	100,00%	Servicios financieros	2	0	4
Ebury Technology Limited (g)	Reino Unido	0,00%	66,43%	100,00%	100,00%	Software	(56)	6	0
Ebury Technology Spain, S.L.	España	0,00%	66,43%	100,00%	0,00%	Consultoría informática	0	(1)	0
EDT FTPYME Pastor 3, Fondo de Titulización de Activos	España	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Elcano Renovables, S.L.	España	0,00%	70,00%	70,00%	70,00%	Sociedad de cartera	0	0	0
Electrolyser, S.A. de C.V.	México	0,00%	99,98%	100,00%	100,00%	Servicios	0	0	0
Elevate Tech Platforms, S.L. Unipersonal (e)	España	—	—	—	100,00%	Sociedad de cartera	—	—	—
Emdia Serviços Especializados em Cobranças Ltda.	Brasil	0,00%	89,86%	100,00%	100,00%	Servicios de cobros	33	5	34
Empresa de Créditos Santander Consumo Perú S.A.	Perú	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Financiera	55	13	50
Energías Renovables de Ormonde 30, S.L. Unipersonal	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Energías renovables	17	0	24
Energías Renovables de Titania, S.L. Unipersonal	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Energías renovables	2	0	6
Energías Renovables Gladiateur 45, S.L. Unipersonal	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Energías renovables	16	(1)	23
Energías Renovables Prometeo, S.L. Unipersonal	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Energías renovables	3	0	7
Esfera Fidelidade S.A.	Brasil	0,00%	89,86%	100,00%	100,00%	Servicios	2	135	124
Evidence Previdência S.A.	Brasil	0,00%	89,86%	100,00%	100,00%	Seguros	118	2	107
Eyemobile Tecnologia Ltda.	Brasil	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios tecnológicos	0	(1)	0
F1rst Tecnologia e Inovação Ltda.	Brasil	0,00%	89,86%	100,00%	100,00%	Servicios informáticos	76	9	77
Factum Identity Solutions, S.L.	España	0,00%	67,20%	84,00%	0,00%	Consultoría informática	0	0	0
Factum Information Technologies, S.L.	España	0,00%	80,00%	80,00%	0,00%	Consultoría informática	8	(1)	6
Factum IT Limited	Reino Unido	0,00%	80,00%	100,00%	0,00%	Consultoría informática	0	0	0
Factum Navarra, S.L. Unipersonal	España	0,00%	80,00%	100,00%	0,00%	Consultoría informática	0	0	0

Entidades dependientes de Banco Santander, S.A. ⁽¹⁾

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (k)		Actividad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2025	Año 2024		Capital + Reservas	Resultados netos	Importe en libros
FIDC Santander Auto Loans I Segmento Financeiro - Responsabilidade Limitada	Brasil	—	(b)	—	—	Titulización	465	2	0
Fideicomiso Empresarial Irrevocable de Administración y Garantía F/3443	México	—	(b)	—	—	Sociedad fiduciaria	0	1	0
Finaceira El Corte Inglés, Portugal, S.F.C., S.A.	Portugal	0,00%	51,00%	100,00%	100,00%	Financiera	8	1	4
Financiera El Corte Inglés, E.F.C., S.A.	España	0,00%	51,00%	51,00%	51,00%	Financiera	248	55	140
Finsantusa, S.L. Unipersonal	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	1.320	23	1.020
First National Motor plc	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
First National Tricity Finance Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00	Sin actividad	6	0	6
FIT Economía de Energía S.A.	Brasil	—	58,41%	65,00%	65,00%	Explotación de energía eléctrica	(2)	(7)	0
Flexliving Valdemarín, S.L.	España	0,00%	27,57%	27,57%	90,00%	Inmobiliaria	14	0	4
Fondo de Titulización PYMES Santander 15	España	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Fondo de Titulización Santander Financiación 1	España	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Fondo de Titulización, RMBS Santander 7	España	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Fondo de Titulización, Santander Consumo 8	España	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Fondo de Titulización, Santander Consumo 9	España	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Fondos Santander, S.A. Administradora de Fondos de Inversión (en liquidación) (j)	Uruguay	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Gestora de fondos	0	0	0
Fortensky Trading, Ltd.	Irlanda	0,00%	100,00%	100,00%	100,00	Financiera	0	0	0
Fosse (Master Issuer) Holdings Limited	Reino Unido	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Fosse Funding (No.1) Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Titulización	102	(51)	0
Fosse Master Issuer PLC	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Titulización	0	0	0
Fosse Trustee (UK) Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Titulización	0	0	0
Freedom Depository Holdings, LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	0	0	0
Freedom Depository, LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Titulización	0	0	0
Fulvia SPV S.r.l.	Italia	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Fulvia SPV S.r.l. (2025-1)	Italia	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Fundo de Investimento em Direitos Creditórios Atacado - Não Padronizado	Brasil	0,00%	89,86%	100,00%	100,00%	Fondo de inversión	115	7	110

Entidades dependientes de Banco Santander, S.A. ⁽¹⁾

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (k)		Actividad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2025	Año 2024		Capital + Reservas	Resultados netos	Importe en libros
Fundo de Investimento em Direitos Creditórios Conretono - Responsabilidade Limitada	Brasil	0,00%	89,86%	100,00	—	Fondo de inversión	19	1	18
Fundo de Investimento em Direitos Creditórios Multisegmentos NPL Ipanema VI – Não padronizado	Brasil	0,00%	89,86%	100,00%	100,00	Fondo de inversión	367	20	347
Fundo de Investimento em Direitos Creditórios Tellus	Brasil	0,00%	89,86%	100,00%	100,00%	Fondo de inversión	0	0	0
Gamma, Sociedade Financeira de Titularização de Créditos, S.A.	Portugal	0,00%	99,87%	100,00%	100,00%	Titulización	8	0	8
GC FTPYME Pastor 4, Fondo de Titulización de Activos	España	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Generación de Energía Villahermosa, S.A.P.I. de C.V.	México	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Explotación de energía eléctrica	6	0	7
Gesban México Servicios Administrativos Globales, S.A. de C.V.	México	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios	2	0	0
Gesban Santander Servicios Profesionales Contables Limitada	Chile	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios contables	1	0	0
Gesban Servicios Administrativos Globales, S.L.	España	99,99%	0,01%	100,00%	100,00%	Servicios	4	0	1
Gesban UK Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios de cobros y pagos	2	0	0
Gestión de Inversiones JILT, S.A. Unipersonal	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Servicios	15	0	15
Gestora de Procesos S.A. en liquidación (j)	Perú	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Servicios financieros	(1)	0	0
Getnet Adquirência e Serviços para Meios de Pagamento S.A. - Instituição de Pagamento	Brasil	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios de pagos	434	98	317
Getnet Argentina S.A.U.	Argentina	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Medios de pago	25	(1)	23
Getnet Europe, Entidad de Pago, S.L. Unipersonal	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios de pagos	158	22	137
Getnet Fundo de Investimento em Direitos Creditórios	Brasil	0,00%	89,86%	100,00%	100,00%	Fondo de inversión	9	1	8
Getnet Merchant Solutions UK Ltd	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios financieros	0	0	0
Getnet México Servicios de Adquircencia, S.A. de C.V.	México	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios de cobros y pagos	154	59	175
Getnet Payments, S.L.	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	927	135	1.199
Getnet Sociedade de Credito Direto S.A.	Brasil	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	14	1	15
Getnet Technology and Operations Brasil Ltda.	Brasil	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios tecnológicos	127	(15)	112
Getnet Uruguay S.A.	Uruguay	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Medios de pago	15	(1)	15

Entidades dependientes de Banco Santander, S.A. ⁽¹⁾

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (k)		Actividad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2025	Año 2024		Capital + Reservas	Resultados netos	Importe en libros
GNXT Serviços de Atendimento Ltda.	Brasil	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Telemarketing	4	0	4
Golden Bar (Securitisation) S.r.l.	Italia	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Golden Bar Stand Alone 2021-1	Italia	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Golden Bar Stand Alone 2022-1	Italia	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Golden Bar Stand Alone 2023-2	Italia	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Golden Bar Stand Alone 2024-1	Italia	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Golden Bar Stand Alone 2025-1	Italia	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Golden Bar Stand Alone 2025-2	Italia	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Grafite New Energy, S.r.l.	Italia	0,00%	49,00%	70,00%	70,00%	Energías renovables	1	0	1
Gravity Cloud Technology, S.L.	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Servicios informáticos	34	0	33
Grupo Empresarial Santander, S.L.	España	99,62%	0,38%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	5.259	403	2.879
Grupo Financiero Santander México, S.A. de C.V.	México	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	4.961	1.096	5.860
Hipototta No. 13	Portugal	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Hipototta No. 14	Portugal	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Hipototta No. 4 plc (j)	Irlanda	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Hipototta No. 5 plc (j)	Irlanda	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Holbah Santander, S.L. Unipersonal	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	797	84	870
Holmes Funding Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Titulización	215	(79)	0
Holmes Holdings Limited	Reino Unido	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Holmes Master Issuer plc	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Titulización	1	0	0
Holmes Trustees Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Titulización	0	0	0
Hyundai Capital Bank Europe GmbH	Alemania	0,00%	51,00%	51,00%	51,00%	Banca	1.125	16	558
Hyundai Fundo de Investimento em Direitos Creditórios	Brasil	0,00%	44,93%	100,00%	100,00%	Fondo de inversión	266	48	141
Ibérica de Compras Corporativas, S.L.	España	97,17%	2,82%	100,00%	100,00%	Comercio electrónico	29	(2)	6
Innohub, S.A.P.I. de C.V. (j)	México	—	62,01%	69,54%	69,54%	Servicios informáticos	0	0	0
Insurance Funding Solutions Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
Inversiones Capital Global, S.A. Unipersonal	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	102	6	107
Inversiones Marítimas del Mediterráneo, S.A., en liquidación (c) (j)	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	2	(1)	0
Investment Holdings 1857, S.L.	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	32	357	33

Entidades dependientes de Banco Santander, S.A. ⁽¹⁾

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (k)		Actividad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2025	Año 2024		Capital + Reservas	Resultados netos	Importe en libros
Isar Valley S.A.	Luxemburgo	—	(b)	—	—	Titulización	(3)	0	0
Isla de los Buques, S.A.	España	99,98%	0,02%	100,00%	100,00%	Financiera	1	0	1
Klare Corredora de Seguros Limitada	Chile	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Mediación de seguros	(4)	(1)	0
Landcompany 2020, S.L. Unipersonal	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Gestión inmobiliaria	1.577	(22)	1.609
Laparanza, S.A.	España	61,59%	0,00%	61,59%	61,59%	Explotación agrícola y ganadera	29	0	16
Jerma Investments 2018, S.L. Unipersonal	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Inmobiliaria	11	0	11
Liquetine, S.L. Unipersonal	España	0,00%	70,00%	100,00%	100,00%	Energías renovables	11	0	10
Lynx Financial Crime Tech, S.A.	España	0,00%	79,99%	79,99%	79,99%	Servicios informáticos	54	1	48
MAC No. 1 Limited	Reino Unido	—	(b)	—	—	Sin actividad	(1)	0	0
Macroscopic S.L. Unipersonal	España	100,00%	0,00%	100,00%	0,00%	Servicios de consultoría	3	(1)	4
Mascor SPV 2025, S.L.	España	0,00%	29,10%	29,10%	—	Inmobiliaria	8	0	2
Master Red Europa, S.L.	España	96,34%	0,00%	96,34%	96,34%	Tarjetas	1	0	1
Mata Alta, S.L. Unipersonal	España	0,00%	61,59%	100,00%	100,00%	Explotación agrícola y ganadera	0	0	0
MCE Bank GmbH (d)	Alemania	0,00%	90,01%	90,01%	90,01%	Banca	168	0	117
MCE Verwaltung GmbH (d)	Alemania	0,00%	90,01%	100,00%	100,00%	Alquiler inmobiliario	10	0	9
Mercadotecnia, Ideas y Tecnología, S.A. de C.V.	México	0,00%	70,00%	70,00%	70,00%	Medios de pago	0	13	45
Merciver, S.L.	España	99,90%	0,10%	100,00%	100,00%	Asesoramiento financiero	0	0	0
Midata Service GmbH (d)	Alemania	0,00%	90,01%	100,00%	100,00%	Servicios informáticos	0	0	0
Moon GC&P Investments, S.L. Unipersonal	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	91	(2)	85
Mouro Capital I LP	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Fondo de inversión	787	311	822
Multiplica SpA	Chile	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios de pagos	2	0	2
Murattabat International Business Services	Palestina	0,00%	66,43%	100,00%	—	Consultoría informática	0	0	0
Navegante Américo Vespucio SpA	Chile	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Inmobiliaria	59	(2)	90
Naviera Mirambel, S.L. Unipersonal	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	0	0	0
Naviera Trans Gas, A.I.E.	España	99,99%	0,01%	100,00%	100,00%	Renting	60	(1)	62
Naviera Transcantábrica, S.L.	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Leasing	5	0	4
Naviera Transchem, S.L. Unipersonal	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Leasing	1	0	1
Navigator Global Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Internet	14	(4)	14
NeoAuto S.A.C.	Perú	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Compraventa de vehículos por internet	1	(1)	2
Newcomar, S.L., en liquidación (j)	España	40,00%	40,00%	80,00%	80,00%	Inmobiliaria	0	0	0

Entidades dependientes de Banco Santander, S.A. ⁽¹⁾

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (k)		Actividad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2025	Año 2024		Capital + Reservas	Resultados netos	Importe en libros
Novimovest – Fundo de Investimento Imobiliário	Portugal	0,00%	78,76%	78,86%	78,74%	Fondo de inversión	119	2	96
NW Services CO.	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Comercio electrónico	7	3	8
One Mobility Management GmbH	Alemania	0,00%	46,95%	100,00%	100,00%	Servicios	0	0	0
Open Bank, S.A. Unipersonal	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Banca	666	66	630
Open Digital Market, S.L.	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Comercio	0	0	0
Open Digital Services, S.L.	España	99,97%	0,03%	100,00%	100,00%	Servicios	38	(12)	20
Openbank México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México	México	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Banca	244	(66)	177
Operadora de Carteras Gamma, S.A.P.I. de C.V.	México	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	12	0	6
Optimal Investment Services SA	Suiza	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Gestora de fondos	45	0	30
Optimal Multiadvisors Ireland Plc / Optimal Strategic US Equity Ireland Euro Fund (i) (m)	Irlanda	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	Gestora de fondos	0	0	0
Optimal Multiadvisors Ireland Plc / Optimal Strategic US Equity Ireland US Dollar Fund (i) (m)	Irlanda	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	Gestora de fondos	0	0	0
Paga Después, S.A. de C.V.	México	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios financieros	3	0	3
PagoNxt Emoney, E.D.E., S.L.	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios financieros	4	(1)	4
PagoNxt Ltd	Reino Unido	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	0	0	0
PagoNxt Merchant Solutions FZ-LLC (j)	Emiratos Árabes Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios financieros	1	0	1
PagoNxt Merchant Solutions India Private Limited (d) (j)	India	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios financieros	0	0	0
PagoNxt Payments Brasil Ltda.	Brasil	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios financieros	3	0	3
PagoNxt Payments Chile SpA	Chile	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios	1	0	1
PagoNxt Payments México, S.A. de C.V.	México	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios informáticos	1	1	2
PagoNxt Payments Services, S.L.	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00	Servicios	275	(47)	227
PagoNxt Payments UK Ltd	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00	Servicios de pagos	4	(2)	4
PagoNxt Payments, S.L.	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00	Servicios tecnológicos	348	(57)	291
PagoNxt US, LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00	100,00%	Sin actividad	0	0	0
PagoNxt, S.L.	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	1.964	(22)	3.332

Entidades dependientes de Banco Santander, S.A. ⁽¹⁾

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (k)		Actividad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2025	Año 2024		Capital + Reservas	Resultados netos	Importe en libros
Paytec Tecnologia em Pagamentos Ltda.	Brasil	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Comercio	4	(1)	4
PBE Companies, LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Inmobiliaria	104	(4)	101
Pereda Gestión, S.A.	España	99,99%	0,01%	100,00%	100,00%	Intermediación de valores	52	42	4
Phoenix S.A.	Uruguay	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Medios de pago	4	1	7
Pinle SPV 2024, S.L.	España	0,00%	27,57%	27,57%	0,00%	Inmobiliaria	5	0	1
Pony S.A.	Luxemburgo	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Pony S.A., Compartment German Auto Loans 2023-1	Luxemburgo	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Pony S.A., Compartment German Auto Loans 2024-1	Luxemburgo	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Pony S.A., Compartment German Auto Loans 2025-1	Luxemburgo	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Portal Universia Argentina S.A.	Argentina	0,00%	75,75%	75,75%	75,75%	Internet	0	0	0
Portal Universia Portugal, Prestação de Serviços de Informática, S.A.	Portugal	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Internet	0	0	0
Precato IV Fundo de Investimento em Direitos Creditórios - Não Padronizados	Brasil	0,00%	89,86%	100,00%	100,00%	Fondo de inversión	45	8	41
Prime 16 – Fundo de Investimentos Imobiliário	Brasil	0,00%	89,86%	100,00%	100,00%	Fondo de inversión	4	0	4
PT Trans Skills Employer Services	Indonesia	0,00%	66,43%	100,00%	—	Servicios de consultoría	0	0	0
Pulse Client Experts Ltda.	Brasil	0,00%	89,86%	100,00%	100,00%	Telemarketing	18	2	18
Punta Lima, LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Leasing	0	1	0
Redoto SPV 2025, S.L.	España	0,00%	30,60%	30,60%	0,00%	Inmobiliaria	46	0	14
Repton 2023-1 Limited	Reino Unido	—	(b)	—	—	Titulización	1	1	0
Retailcompany 2021, S.L. Unipersonal	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Inmobiliaria	298	(15)	293
Retop S.A. (f)	Uruguay	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Financiera	39	(1)	62
Return Capital Gestão de Ativos e Participações S.A.	Brasil	0,00%	89,86%	100,00%	100,00%	Servicios de cobros	(32)	90	52
Rojo Entretenimento S.A.	Brasil	0,00%	85,01%	94,60%	94,60%	Inmobiliaria	25	2	23
SAFO Alternative Lending, S.L. Unipersonal	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	39	1	43
SAI Alternative Investments México, S.A. de C.V.	México	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios de consultoría	1	(1)	1
SAI Lux Carry SCSp	Luxemburgo	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Gestora de fondos	0	0	0
Sainte Julie Fundo de Investimento em Direitos Creditórios Não-Padronizados Responsabilidade Limitada	Brasil	0,00%	89,86%	100,00%	100,00%	Fondo de inversión	81	30	100

Entidades dependientes de Banco Santander, S.A. ⁽¹⁾

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (k)		Actividad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2025	Año 2024		Capital + Reservas	Resultados netos	Importe en libros
SALCO, Servicios de Seguridad Santander, S.A.	España	99,99%	0,01%	100,00%	100,00%	Seguridad	2	1	1
SAM Argentina Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A.	Argentina	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Gestora de fondos de inversión	2	0	2
SAM Asset Management, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión	México	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Gestora de fondos	14	43	193
SAM Inversiones Argentina S.A.	Argentina	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Gestora de fondos de pensiones	0	0	1
SAM Investment Holdings, S.L.	España	92,37%	7,63%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	1.274	194	1.450
San Pietro Solar PV, S.r.l.	Italia	0,00%	56,00%	80,00%	80,00%	Energías renovables	18	(1)	19
San Preca Federal I Fundo de Investimento em Direitos Creditórios Não-Padronizados	Brasil	0,00%	86,59%	96,36%	50,00%	Fondo de inversión	8	8	14
SANB Promotora de Vendas e Cobrança S.A.	Brasil	0,00%	89,86%	100,00%	100,00%	Financiera	1	5	6
Sancap Investimentos e Participações S.A.	Brasil	0,00%	89,86%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	94	110	164
Santander (CF Trustee Property Nominee) Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
Santander (CF Trustee) Limited (d)	Reino Unido	—	(b)	—	—	Sin actividad	0	0	0
Santander (Luxembourg) Issuer S.à r.l.	Luxemburgo	100,00%	0,00%	100,00%	0,00%	Titulización	0	0	0
Santander (UK) Group Pension Schemes Trustees Limited (d)	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
Santander Alternative Investments, S.G.I.I.C., S.A. Unipersonal	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Gestora de fondos	21	(6)	40
Santander AM Global Working Capital Fund I	Luxemburgo	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Fondo de inversión	70	3	71
Santander Asesorías Financieras Limitada	Chile	0,00%	67,45%	100,00%	100,00%	Asesoramiento financiero	11	4	11
Santander Asset Finance Opportunities	Luxemburgo	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Fondo de inversión	192	11	191
Santander Asset Finance plc	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Leasing	96	86	166
Santander Asset Management - SGOIC, S.A.	Portugal	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Gestora de fondos	6	4	9
Santander Asset Management Chile S.A.	Chile	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Inversión mobiliaria	0	0	0
Santander Asset Management Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A.	Argentina	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Gestora de fondos	6	20	3
Santander Asset Management Luxembourg, S.A.	Luxemburgo	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Gestora de fondos	5	1	0

Entidades dependientes de Banco Santander, S.A. ⁽¹⁾

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (k)		Actividad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2025	Año 2024		Capital + Reservas	Resultados netos	Importe en libros
Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos	Chile	0,00%	100,00%	100,00%	100,00	Gestora de fondos	(3)	18	132
Santander Asset Management UK Holdings Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	218	74	186
Santander Asset Management UK Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Gestión de fondos y carteras	30	6	129
Santander Asset Management, S.A., SGIIC Unipersonal	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Gestora de fondos	227	101	277
Santander Auto Lease Titling Ltd.	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Leasing	8	(15)	0
Santander Back-Offices Globales Mayoristas, S.A.	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Servicios	5	6	1
Santander Banca de Inversión Colombia, S.A.S.	Colombia	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Servicios de asesoramiento	1	3	2
Santander Bank Polska S.A.	Polonia	58,70%	0,00%	58,70%	62,20%	Banca	6.308	1.590	4.051
Santander Bank, National Association	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Banca	10.871	1.183	12.035
Santander Brasil Administradora de Consórcio Ltda.	Brasil	0,00%	89,86%	100,00%	100,00%	Servicios	70	83	138
Santander Brasil Gestão de Recursos Ltda.	Brasil	0,08%	99,92%	100,00%	100,00%	Inversión mobiliaria	387	45	423
Santander Capital Holdings LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	851	53	904
Santander Capital Structuring, S.A. de C.V.	México	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	5	0	0
Santander Capitalização S.A.	Brasil	0,00%	89,86%	100,00%	100,00%	Seguros	(47)	101	48
Santander Cards Ireland Limited (n)	Irlanda	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Tarjetas	(8)	0	0
Santander Cards Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	96	0	96
Santander Cards UK Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	145	(15)	121
Santander Chile Holding S.A.	Chile	22,11%	77,75%	99,86%	99,86%	Sociedad de cartera	1.565	355	1.862
Santander Commercial Mortgage Securities LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%	Financiera	0	0	0
Santander Compara Holding, S.L.	España	99,97%	0,03%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	12	0	12
Santander Consulting (Beijing) Co., Ltd.	China	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios de asesoramiento	10	0	4
Santander Consumer (UK) plc	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	938	(109)	298
Santander Consumer Auto Receivables Funding 2018-L3 LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	117	(1)	0
Santander Consumer Auto Receivables Funding 2022-B1 LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	(56)	17	0

Entidades dependientes de Banco Santander, S.A. ⁽¹⁾

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (k)		Actividad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2025	Año 2024		Capital + Reservas	Resultados netos	Importe en libros
Santander Consumer Auto Receivables Funding 2022-B2 LLC	Estados Unidos	—	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	(64)	22	0
Santander Consumer Auto Receivables Funding 2022-B3 LLC	Estados Unidos	—	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	(103)	66	0
Santander Consumer Auto Receivables Funding 2022-B4 LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	(58)	30	0
Santander Consumer Auto Receivables Funding 2023-B1 LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	(48)	53	0
Santander Consumer Auto Receivables Funding 2023-B2 LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	(44)	22	0
Santander Consumer Auto Receivables Funding 2023-B3 LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	(40)	20	0
Santander Consumer Auto Receivables Funding 2023-B4 LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	(46)	23	0
Santander Consumer Auto Receivables Funding 2023-B5 LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
Santander Consumer Auto Receivables Funding 2023-B6 LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
Santander Consumer Auto Receivables Funding 2024-B2 LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
Santander Consumer Auto Receivables Funding 2024-B3 LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
Santander Consumer Auto Receivables Funding 2025-B1 LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
Santander Consumer Auto Receivables Funding 2025-L1 LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	0	(14)	0
Santander Consumer Auto Receivables Funding 2025-L2 LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
Santander Consumer Auto Receivables Funding 2025-L3 LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	—	Sin actividad	0	0	0
Santander Consumer Auto Receivables Funding 2025-L4 LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	—	Sin actividad	0	0	0
Santander Consumer Bank	Canadá	0,00%	100,00%	100,00%	—	Banca	140	3	167
Santander Consumer Bank AG	Alemania	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Banca	3.588	187	5.345
Santander Consumer Bank AS	Noruega	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Banca	1.912	183	2.141
Santander Consumer Bank GmbH	Austria	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Banca	584	39	363
Santander Consumer Bank S.A.	Polonia	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Banca	988	93	940
Santander Consumer Bank S.A.	Perú	100,00%	0,00%	100,00%	—	Banca	187	25	160
Santander Consumer Bank S.p.A.	Italia	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Banca	970	68	603

Entidades dependientes de Banco Santander, S.A. ⁽¹⁾

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (k)		Actividad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2025	Año 2024		Capital + Reservas	Resultados netos	Importe en libros
Santander Consumer Credit Services Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	1	(1)	0
Santander Consumer Finance Global Services, S.L.	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00	Informática	6	4	5
Santander Consumer Finance Limitada	Chile	49,00%	34,24%	100,00%	100,00%	Financiera	120	27	65
Santander Consumer Finance México, S.A. de C.V., S.O.F.O.M., E.R., Grupo Financiero Santander México	México	0,00%	99,98%	100,00%	100,00%	Sin actividad	2	0	2
Santander Consumer Finance Oy	Finlandia	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	488	20	159
Santander Consumer Finance Schweiz AG	Suiza	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Leasing	61	(13)	60
Santander Consumer Finance, S.A.	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Banca	9.109	612	10.039
Santander Consumer Financial Solutions Sp. z o.o.	Polonia	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Leasing	(3)	1	7
Santander Consumer Holding Austria GmbH	Austria	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	364	0	518
Santander Consumer Holding GmbH	Alemania	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	5.564	83	6.077
Santander Consumer Lease Receivables 1 LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	(20)	3	0
Santander Consumer Leasing GmbH	Alemania	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Leasing	77	104	158
Santander Consumer Leasing S.A.	Francia	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Renting	3	0	3
Santander Consumer Mobility Services, S.A.	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Renting	8	(2)	8
Santander Consumer Multirent Sp. z o.o.	Polonia	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Leasing	42	9	36
Santander Consumer Operations Services GmbH	Alemania	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios	16	0	18
Santander Consumer Receivables 11 LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	618	283	0
Santander Consumer Receivables 15 LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	(8)	75	0
Santander Consumer Receivables 16 LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	(6)	130	0
Santander Consumer Receivables 20 LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	0	(254)	0
Santander Consumer Receivables 21 LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
Santander Consumer Receivables 7 LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	726	164	0
Santander Consumer Receivables Funding LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	10	3	0
Santander Consumer Renting S.r.l.	Italia	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Renting	12	(5)	18
Santander Consumer Renting, S.L.	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Renting	47	2	41
Santander Consumer S.A.	Argentina	—	99,82%	100,00	100,00%	Financiera	15	(3)	13

Entidades dependientes de Banco Santander, S.A. ⁽¹⁾

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (k)		Actividad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2025	Año 2024		Capital + Reservas	Resultados netos	Importe en libros
Santander Consumer Services GmbH	Austria	—	100,00%	100,00	100,00	Servicios	0	0	0
Santander Consumer Services, S.A.	Portugal	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	13	1	6
Santander Consumer Spain Auto 2019-1, Fondo de Titulización	España	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Santander Consumer Spain Auto 2020-1, Fondo de Titulización	España	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Santander Consumer Spain Auto 2021-1, Fondo de Titulización	España	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Santander Consumer Spain Auto 2022-1, Fondo de Titulización	España	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Santander Consumer Spain Auto 2023-1, Fondo de Titulización	España	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Santander Consumer Spain Auto 2024-1, Fondo de Titulización	España	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Santander Consumer Spain Auto 2025-1, Fondo de Titulización	España	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Santander Consumer Technology Services GmbH	Alemania	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios informáticos	31	1	22
Santander Consumer USA Holdings Inc.	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	3.079	589	4.580
Santander Consumer USA Inc.	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	4.922	590	5.512
Santander Consumo 4, F.T.	España	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Santander Consumo 5, F.T.	España	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Santander Consumo 6, F.T.	España	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Santander Consumo 7, F.T.	España	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Santander Corredora de Seguros Limitada	Chile	0,00%	67,21%	100,00%	100,00%	Mediación de seguros	19	3	14
Santander Corredores de Bolsa Limitada	Chile	0,00%	83,24%	100,00%	100,00%	Sociedad de valores	58	3	51
Santander Corretora de Câmbio e Valores Mobiliários S.A.	Brasil	0,00%	89,86%	100,00%	100,00%	Sociedad de valores	143	28	154
Santander Corretora de Seguros, Investimentos e Serviços S.A.	Brasil	0,00%	89,86%	100,00%	100,00%	Mediación de seguros	665	325	887
Santander Customer Voice, S.A.	España	99,50%	0,50%	100,00%	100,00%	Servicios	9	(10)	0
Santander de Titulización, S.G.F.T., S.A.	España	81,00%	19,00%	100,00%	100,00%	Gestora de fondos	5	5	2
Santander Distribuidora de Títulos e Valores Mobiliários S.A.	Brasil	0,00%	89,86%	100,00%	100,00%	Sociedad de valores	75	11	77
Santander Drive Auto Receivables LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	0	0	0

Entidades dependientes de Banco Santander, S.A. ⁽¹⁾

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (k)		Actividad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2025	Año 2024		Capital + Reservas	Resultados netos	Importe en libros
Santander Drive Auto Receivables Trust 2022-2	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	(25)	33	0
Santander Drive Auto Receivables Trust 2022-3	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	(41)	26	0
Santander Drive Auto Receivables Trust 2022-4	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	(72)	36	0
Santander Drive Auto Receivables Trust 2022-5	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	(102)	37	0
Santander Drive Auto Receivables Trust 2022-6	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	(96)	40	0
Santander Drive Auto Receivables Trust 2022-7	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	(45)	24	0
Santander Drive Auto Receivables Trust 2023-1	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	(24)	38	0
Santander Drive Auto Receivables Trust 2023-2	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	(47)	56	0
Santander Drive Auto Receivables Trust 2023-3	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	(74)	65	0
Santander Drive Auto Receivables Trust 2023-4	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	(78)	53	0
Santander Drive Auto Receivables Trust 2023-5	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	(74)	54	0
Santander Drive Auto Receivables Trust 2023-6	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	(62)	47	0
Santander Drive Auto Receivables Trust 2024-1	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	(99)	68	0
Santander Drive Auto Receivables Trust 2024-2	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	(149)	103	0
Santander Drive Auto Receivables Trust 2024-3	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	(182)	127	0
Santander Drive Auto Receivables Trust 2024-4	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	(207)	146	0
Santander Drive Auto Receivables Trust 2024-5	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	(182)	119	0
Santander Drive Auto Receivables Trust 2025-1	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	0	(116)	0
Santander Drive Auto Receivables Trust 2025-2	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	0	(134)	0
Santander Drive Auto Receivables Trust 2025-3	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	0	(186)	0
Santander Drive Auto Receivables Trust 2025-4	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	0	(218)	0

Entidades dependientes de Banco Santander, S.A. ⁽¹⁾

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (k)		Actividad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2025	Año 2024		Capital + Reservas	Resultados netos	Importe en libros
Santander Empresa Administradora de Fondos Colectivos S.A.	Perú	99,00%	1,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de inversión	1	(1)	0
Santander Equity Investments Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	94	5	34
Santander España Servicios Legales, S.L.	España	99,97%	0,03%	100,00%	100,00%	Servicios	9	0	8
Santander Estates Limited	Reino Unido	—	100,00%	100,00%	100,00%	Inmobiliaria	7	0	7
Santander European Hospitality Opportunities	Luxemburgo	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Fondo de inversión	33	0	30
Santander F24 S.A.	Polonia	0,00%	58,70%	100,00%	100,00%	Financiera	3	0	2
Santander Facility Management España, S.L. Unipersonal	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Inmobiliaria	786	0	786
Santander Factoring S.A.	Chile	0,00%	99,86%	100,00%	100,00%	Factoring	9	0	9
Santander Factoring Sp. z o.o.	Polonia	0,00%	58,70%	100,00%	100,00%	Servicios financieros	78	11	1
Santander Factoring y Confirming, S.A. Unipersonal, E.F.C.	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Factoring	223	47	126
Santander FI Hedge Strategies	Irlanda	0,00%	89,86%	100,00%	100,00%	Fondo de inversión	421	110	478
Santander Finance 2012-1 LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios financieros	3	0	3
Santander Financial Exchanges Limited (j)	Reino Unido	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
Santander Financial Services plc	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Banca	350	27	443
Santander Financiamientos S.A.	Perú	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Financiera	34	0	34
Santander Financing S.A.S.	Colombia	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Asesoramiento financiero	3	0	3
Santander Finance Sp. z o.o.	Polonia	0,00%	58,70%	100,00%	100,00%	Servicios financieros	64	12	18
Santander Fundo de Investimento Amazonas Multimercado Crédito Privado Investimento no Exterior (o)	Brasil	0,00%	89,86%	100,00%	100,00%	Fondo de inversión	440	64	453
Santander Fundo de Investimento Diamantina Multimercado Crédito Privado Investimento no Exterior (h)	Brasil	0,00%	89,86%	100,00%	100,00%	Fondo de inversión	776	142	824
Santander Fundo de Investimento Guarujá Multimercado Crédito Privado Investimento no Exterior	Brasil	0,00%	89,86%	100,00%	100,00%	Fondo de inversión	150	14	148
Santander Gestión de Recaudación y Cobranzas Ltda.	Chile	0,00%	99,86%	100,00%	100,00%	Servicios financieros	8	1	9
Santander Global Cards & Digital Solutions Brasil S.A.	Brasil	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Consultoría informática	85	4	93
Santander Global Cards & Digital Solutions, S.L.	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Servicios informáticos	222	1	222

Entidades dependientes de Banco Santander, S.A. ⁽¹⁾

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (k)		Actividad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2025	Año 2024		Capital + Reservas	Resultados netos	Importe en libros
Santander Global Consumer Finance Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	7	0	7
Santander Global Facilities, S.A. de C.V.	México	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Servicios	167	8	174
Santander Global Services S.A. (j)	Uruguay	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios	0	0	0
Santander Global Services, S.L.	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00	Inmobiliaria	7	1	7
Santander Global Technology and Operations Brasil Ltda.	Brasil	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios tecnológicos	26	0	18
Santander Global Technology and Operations Chile Limitada	Chile	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios informáticos	5	1	6
Santander Global Technology and Operations, S.L. Unipersonal	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Servicios informáticos	694	15	668
Santander Green Investment, S.L.	España	99,97%	0,03%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	139	1	135
Santander Group Properties, S.L. Unipersonal	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	1.100	5	1.077
Santander Guarantee Company (j)	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
Santander Hera Renda Fixa Fundo Incentivado de Investimento em Infraestrutura Responsabilidade Limitada	Brasil	0,00%	89,86%	100,00%	100,00%	Fondo de inversión	2.779	212	2.688
Santander Hermes Multimercado Crédito Privado Infraestructura Fundo de Investimento	Brasil	0,00%	89,86%	100,00%	100,00%	Fondo de inversión	169	9	160
Santander Hipotecario 2 Fondo de Titulización de Activos	España	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Santander Hipotecario 3 Fondo de Titulización de Activos	España	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Santander Holding Imobiliária S.A.	Brasil	0,00%	89,86%	100,00%	100,00%	Inmobiliaria	64	6	63
Santander Holding Internacional, S.A.	España	99,95%	0,05%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	4.271	96	2.506
Santander Holdings USA, Inc.	Estados Unidos	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	13.865	1.399	14.425
Santander Inclusión Financiera, S.A. de C.V., S.O.F.O.M., E.R., Grupo Financiero Santander México	México	0,00%	99,98%	100,00%	100,00%	Financiera	8	2	9
Santander Insurance Agency, U.S., LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Mediación de seguros	1	0	1
Santander Insurance Services UK Limited	Reino Unido	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Gestora de patrimonios	827	(588)	543
Santander Insurance, S.L.	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	2.433	478	2.440

Entidades dependientes de Banco Santander, S.A. ⁽¹⁾

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (k)		Actividad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2025	Año 2024		Capital + Reservas	Resultados netos	Importe en libros
Santander Intermediación Correduría de Seguros, S.A.	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Mediación de seguros	25	5	18
Santander International Products, Plc. (l)	Irlanda	99,99%	0,01%	100,00%	100,00%	Financiera	1	0	0
Santander International Wealth Management México, S. de R.L. de C.V.	México	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios de asesoramiento	3	(2)	2
Santander International Wealth Solutions LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	0	0	0
Santander Inversiones S.A.	Chile	5,12%	94,88%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	1.574	279	1.051
Santander Investment Chile Limitada	Chile	16,12%	83,88%	100,00%	100,00%	Financiera	305	11	308
Santander Investment, S.A.	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Banca	1.316	429	245
Santander Investments GP 1 S.à.r.l.	Luxemburgo	—	100,00%	100,00	100,00	Gestora de fondos	1	0	1
Santander Inwestycje Sp. z o.o.	Polonia	0,00%	58,70%	100,00%	100,00%	Sociedad de valores	0	0	0
Santander ISA Managers Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Gestión de fondos y carteras	45	6	6
Santander Lease, S.A., E.F.C.	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Leasing	56	3	51
Santander Leasing AB	Suecia	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Leasing y renting	13	2	22
Santander Leasing B.V.	Países Bajos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Renting	13	0	21
Santander Leasing S.A.	Polonia	0,00%	58,70%	100,00%	100,00%	Leasing	210	13	35
Santander Leasing S.A. Arrendamiento Mercantil	Brasil	0,00%	89,86%	100,00%	100,00%	Leasing	1.458	129	1.426
Santander Leasing, LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Leasing	(2)	(10)	0
Santander Lending Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de créditos hipotecarios	278	13	291
Santander Mediación Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.A.	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Mediación de seguros	52	1	3
Santander Merchant S.A.	Argentina	5,10%	94,90%	100,00%	100,00%	Financiera	2	1	2
Santander Mortgage Asset Depositor LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	0	0	0
Santander Mortgage Asset Receivable Trust 2025-CES1	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Santander Mortgage Asset Receivable Trust 2025-NQM1	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Santander Mortgage Asset Receivable Trust 2025-NQM2	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Santander Mortgage Asset Receivable Trust 2025-NQM3	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Santander Mortgage Asset Receivable Trust 2025-NQM4	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0

Entidades dependientes de Banco Santander, S.A. ⁽¹⁾

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (k)		Actividad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2025	Año 2024		Capital + Reservas	Resultados netos	Importe en libros
Santander Mortgage Asset Receivable Trust 2025-NQM5	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Santander Mortgage Asset Receivable Trust 2025-NQM6	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Santander Mortgage Asset Receivable Trust 2026-NQM1	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Sin actividad	0	0	0
Santander Mortgage Holdings Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	(2)	2	0
Santander New Business, S.A.	España	99,00%	1,00%	100,00%	100,00%	Intermediario de comercio	3	0	2
Santander Paraty Qif PLC	Irlanda	0,00%	89,86%	100,00%	100,00%	Sociedad de inversión	421	110	478
Santander Pensiones, S.A., E.G.F.P.	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Gestora de fondos de pensiones	57	17	152
Santander Prime Auto Issuance Notes 2018-A Designated Activity Company (j)	Irlanda	—	(b)	—	—	Sin actividad	0	0	0
Santander Prime Auto Issuance Notes 2018-B Designated Activity Company (j)	Irlanda	—	(b)	—	—	Sin actividad	0	0	0
Santander Prime Auto Issuance Notes 2018-C Designated Activity Company (j)	Irlanda	—	(b)	—	—	Sin actividad	0	0	0
Santander Prime Auto Issuance Notes 2018-D Designated Activity Company (j)	Irlanda	—	(b)	—	—	Sin actividad	0	0	0
Santander Prime Auto Issuance Notes 2018-E Designated Activity Company (j)	Irlanda	—	(b)	—	—	Sin actividad	0	0	0
Santander Private Banking S.p.A. in Liquidazione (j)	Italia	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Financiera	14	0	8
Santander Private Banking UK Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	296	174	399
Santander Private Real Estate Advisory, S.A.	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Inmobiliaria	20	6	26
Santander Real Estate Debt 1 sub-fund	Luxemburgo	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Fondo de inversión	103	6	100
Santander Real Estate Equity I, F.C.R.	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Fondo de capital riesgo	19	0	19
Santander Real Estate, S.A.	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	1	0	1
Santander Retail Auto Lease Funding LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	0	0	0
Santander RMBS 6, Fondo de Titulización	España	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Santander S.A. Sociedad Securitizadora	Chile	0,00%	67,25%	100,00%	100,00%	Gestora de fondos	1	0	1

Entidades dependientes de Banco Santander, S.A. ⁽¹⁾

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (k)		Actividad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2025	Año 2024		Capital + Reservas	Resultados netos	Importe en libros
Santander SBAC II Renda Fixa Curto Prazo - Classe de Investimento em Cotas de Fundo de Investimento Financeiro Responsabilidade Limitada	Brasil	0,00%	89,86%	100,00%	0,00%	Fondo de inversión	1.750	242	1.770
Santander Secretariat Services Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
Santander Securities LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de valores	25	6	31
Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S.A.	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Seguros	676	164	914
Santander Services Solutions, S.L.	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios de pagos	15	(2)	14
Santander Servicios Corporativos, S.A. de C.V.	México	0,00%	99,98%	100,00%	100,00%	Servicios	14	0	15
Santander Servicos Digitais Brasil Ltda.	Brasil	0,00%	100,00%	100,00%	—	Servicios informáticos	23	2	23
Santander Sociedade de Crédito, Financiamento e Investimento S.A.	Brasil	0,00%	89,86%	100,00%	100,00%	Financiera	289	441	655
Santander Technology USA, LLC	Estados Unidos	—	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios informáticos	47	0	47
Santander Tecnología Argentina S.A.	Argentina	—	99,83%	100,00%	100,00%	Servicios informáticos	7	6	10
Santander Tecnología México, S.A. de C.V.	México	0,00%	99,98%	100,00%	100,00%	Servicios informáticos	52	0	52
Santander Totta Seguros, Companhia de Seguros de Vida, S.A.	Portugal	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Seguros	99	27	246
Santander Towarzystwo Funduszy Inwestycyjnych S.A.	Polonia	50,00%	29,35%	100,00%	100,00%	Gestora de fondos	4	33	172
Santander Trade Services Limited	Hong-Kong	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	24	1	16
Santander Trust S.A.	Argentina	0,00%	100,00%	100,00%	100,00	Servicios	0	0	0
Santander UK Group Holdings plc	Reino Unido	77,67%	22,33%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	15.277	192	19.046
Santander UK Investments	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	114	(2)	114
Santander UK Operations Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	7	0	0
Santander UK plc	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Banca	12.746	2.167	15.039
Santander UK Technology Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios informáticos	25	0	6
Santander US Capital Markets LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Inversión mobiliaria	904	53	957
Santander Valores S.A.	Argentina	5,10%	94,73%	100,00%	100,00%	Sociedad de valores	30	11	42
Santusa Holding, S.L.	España	69,76%	30,24%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	10.589	495	6.525
SBNA Auto Lease Funding LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	(58)	(87)	0
SBNA Auto Lease Trust 2023-A	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	(31)	(23)	0

Entidades dependientes de Banco Santander, S.A. ⁽¹⁾

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (k)		Actividad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2025	Año 2024		Capital + Reservas	Resultados netos	Importe en libros
SBNA Auto Lease Trust 2024-A	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	(18)	(26)	0
SBNA Auto Lease Trust 2024-B	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	(12)	(30)	0
SBNA Auto Lease Trust 2024-C	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	4	(8)	0
SBNA Auto Lease Trust 2025-A	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
SBNA Auto Lease Trust 2025-B	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Sin actividad	0	0	0
SBNA Auto Receivables Funding LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	2	3	4
SBNA Auto Receivables Grantor Trust 2025-SF1	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Sin actividad	0	0	0
SBNA Auto Receivables Trust 2025-SF1	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Sin actividad	0	0	0
SBNA Investor LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	795	119	914
SC Austria Auto Finance 2020-1 Designated Activity Company	Irlanda	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
SC Austria Consumer Loan 2021 Designated Activity Company	Irlanda	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
SC Austria S.à r.l.	Luxemburgo	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
SC Austria S.à r.l., Compartment Consumer 2025-1	Luxemburgo	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
SC Canada Asset Securitization Trust	Canadá	—	(b)	—	—	Titulización	2	4	0
SC Germany Auto 2019-1 UG (haftungsbeschränkt) (j)	Alemania	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
SC Germany S.A.	Luxemburgo	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
SC Germany S.A., Compartment Consumer 2020-1	Luxemburgo	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
SC Germany S.A., Compartment Consumer 2021-1	Luxemburgo	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
SC Germany S.A., Compartment Consumer 2022-1	Luxemburgo	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
SC Germany S.A., Compartment Consumer 2023-1	Luxemburgo	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
SC Germany S.A., Compartment Consumer 2024-1	Luxemburgo	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
SC Germany S.A., Compartment Consumer 2024-2	Luxemburgo	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
SC Germany S.A., Compartment Consumer 2025-1	Luxemburgo	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
SC Germany S.A., Compartment Consumer 2025-2	Luxemburgo	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0

Entidades dependientes de Banco Santander, S.A. ⁽¹⁾

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (k)		Actividad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2025	Año 2024		Capital + Reservas	Resultados netos	Importe en libros
SC Germany S.A., Compartment Consumer Private 2023-1	Luxemburgo	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
SC Germany S.A., Compartment Leasing 2023-1	Luxemburgo	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
SC Germany S.A., Compartment Leasing 2025-1	Luxemburgo	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
SC Germany S.A., Compartment Mobility 2020-1	Luxemburgo	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
SC Mobility AB	Suecia	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Renting	0	0	0
SC Mobility AS	Noruega	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Renting	32	0	33
SC Nordics S.à r.l.	Luxemburgo	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
SC Nordics S.à r.l. , Compartment Rahoituspalvelut 2025	Luxemburgo	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
SC Poland Consumer 23-1 Designated Activity Company	Irlanda	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
SCF Ajoneuvohallinto IX Limited (j)	Irlanda	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
SCF Ajoneuvohallinto X Limited	Irlanda	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
SCF Ajoneuvohallinto XI Limited	Irlanda	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
SCF Ajoneuvohallinto XII Limited	Irlanda	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
SCF Ajoneuvohallinto XIII Limited	Irlanda	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
SCF Eastside Locks GP Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Gestión inmobiliaria	0	0	0
SCF Rahoituspalvelut IX DAC (j)	Irlanda	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
SCF Rahoituspalvelut X DAC	Irlanda	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
SCF Rahoituspalvelut XI Designated Activity Company	Irlanda	—	(b)	—	—	Titulización	(15)	0	0
SCF Rahoituspalvelut XII DAC	Irlanda	—	(b)	—	—	Titulización	(1)	0	0
SCF Rahoituspalvelut XIII DAC	Irlanda	—	(b)	—	—	Titulización	3	0	0
SCM Poland Auto 2019-1 DAC	Irlanda	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
SDMX Superdigital, S.A. de C.V., Institución de Fondos de Pago Electrónico	México	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Plataforma de pagos	1	(1)	0
Secur Finance 2021-1, DAC (j)	Irlanda	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Secur Finance 2025-1 Designated Activity Company	Irlanda	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Services and Promotions Delaware Corporation	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	125	0	198
Services and Promotions Miami LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Inmobiliaria	126	0	126

Entidades dependientes de Banco Santander, S.A. ⁽¹⁾

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (k)		Actividad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2025	Año 2024		Capital + Reservas	Resultados netos	Importe en libros
Servicios de Cobranza, Recuperación y Seguimiento, S.A. de C.V.	México	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	38	0	40
Servicios Inmobiliarios Residencial en Venta JV2, S.L.	España	0,00%	27,57%	27,57%	90,00%	Inmobiliaria	10	0	3
Sheppards Moneybrokers Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00	Sin actividad	0	0	0
Shiloh III Wind Project, LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Energías renovables	327	5	333
Silk Finance No. 5	Portugal	—	(b)	—	—	Titulización	25	(5)	0
Silk Finance No. 6	Portugal	—	(b)	—	—	Titulización	0	8	0
Sociedad Integral de Valoraciones Automatizadas, S.A. Unipersonal	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Tasaciones	2	0	1
Sociedad Operadora de Tarjetas de Pago Santander Getnet Chile S.A.	Chile	0,00%	67,13%	100,00%	100,00%	Servicios de cobros y pagos	1	47	32
Socur S.A. (f)	Uruguay	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Financiera	69	19	58
Solution 4Fleet Consultoria Empresarial S.A.	Brasil	0,00%	89,86%	100,00%	100,00%	Alquiler de vehículos	1	0	1
Sovereign Community Development Company	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	42	1	43
Sovereign Delaware Investment Corporation	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	146	5	151
Sovereign Lease Holdings, LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios financieros	228	5	233
Sovereign REIT Holdings, Inc.	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	8.060	268	8.328
SPIRE SA Compartment 2025-148	Luxemburgo	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
SSA Swiss Advisors AG	Suiza	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Gestora de patrimonios	2	0	4
Stellantis Consumer Financial Services Polska Sp. z o.o.	Polonia	0,00%	50,00%	100,00%	100,00%	Financiera	5	2	1
Stellantis Financial Services Belux SA	Bélgica	0,00%	50,00%	100,00%	100,00%	Financiera	101	11	57
Stellantis Financial Services España, E.F.C., S.A.	España	0,00%	50,00%	50,00%	50,00%	Financiera	401	(21)	190
Stellantis Financial Services Italia S.p.A.	Italia	0,00%	50,00%	50,00%	50,00%	Banca	807	112	293
Stellantis Financial Services Nederland B.V.	Países Bajos	0,00%	50,00%	100,00%	100,00%	Financiera	80	15	39
Stellantis Financial Services Polska Sp. z o.o.	Polonia	0,00%	50,00%	50,00%	50,00%	Financiera	74	13	17
Stellantis Renting Italia S.p.A.	Italia	0,00%	50,00%	100,00%	100,00%	Renting	11	5	3
Sterrebeeck B.V.	Países Bajos	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	6.373	515	10.860
Suleyado 2003, S.L. Unipersonal	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Inversión mobiliaria	34	0	31
Superdigital Holding Company, S.L.	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	28	(4)	24

Entidades dependientes de Banco Santander, S.A. ⁽¹⁾

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (k)		Actividad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2025	Año 2024		Capital + Reservas	Resultados netos	Importe en libros
Superdigital Logística S.A.	Brasil	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios de pagos	6	(1)	5
Suzuki Servicios Financieros, S.L.	España	0,00%	51,00%	51,00%	51,00%	Intermediación	16	2	8
Swesant SA	Suiza	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	323	(3)	0
Tabasco Energía España, S.L. Unipersonal	España	100,00	0,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	7	0	7
Taxos Luz, S.L. Unipersonal	España	—	70,00%	100,00%	100,00%	Energías renovables	3	0	11
Teatinos Siglo XXI Inversiones S.A.	Chile	50,00%	50,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	1.521	333	2.167
Terras Fundo de Investimento nas Cadeias Produtivas do Agronegócio - Fiagro - Resp Limitada	Brasil	0,00%	89,86%	100,00%	0,00%	Fondo de inversión	2	0	1
The Best Specialty Coffee, S.L. Unipersonal	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Restauración	3	0	3
TIMFin S.p.A.	Italia	0,00%	51,00%	51,00%	51,00%	Financiera	63	4	38
Titularizadora Colombiana S.A. - Universalidad TIV V9	Colombia	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Tonopah Solar I, LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	5	0	5
Tools Soluções e Serviços Compartilhados Ltda.	Brasil	0,00%	89,86%	100,00%	100,00%	Servicios	31	4	31
Tornquist Asesores de Seguros S.A. (j)	Argentina	0,00%	99,99%	99,99%	99,99%	Sin actividad	0	0	0
Toro Corretora de Títulos e Valores Mobiliários S.A.	Brasil	0,00%	89,86%	100,00%	100,00%	Sociedad de valores	62	(1)	55
Toro Investimentos S.A.	Brasil	0,00%	89,86%	100,00%	100,00%	Sociedad de valores	43	(2)	36
Totta (Ireland), PLC	Irlanda	0,00%	99,87%	100,00%	100,00%	Financiera	451	11	450
Totta Urbe - Empresa de Administração e Construções, S.A.	Portugal	0,00%	99,87%	100,00%	100,00%	Inmobiliaria	88	1	89
Trainera Venture Finance I, F.C.R.-PYME	España	99,00%	0,00%	99,00%	99,00%	Fondo de capital riesgo	21	2	20
Trans Skills Employment Services - Sole Proprietorship LLC	Emiratos Árabes Unidos	0,00%	66,43%	100,00%	100,00%	Servicios de recursos humanos	0	1	2
Trans Skills Employment Services Malaysia SDN. BHD.	Malasia	0,00%	66,43%	100,00%	—	Servicios	0	0	0
Trans Skills Employment Services Vietnam Company Limited	Vietnam	0,00%	66,43%	100,00%	—	Servicios de consultoría	0	0	0
Trans Skills General Supplies Egypt LLC	Egipto	0,00%	66,43%	100,00%	—	Servicios de consultoría	0	0	0
Trans Skills Information Technology LLC	Arabia Saudita	0,00%	66,43%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
Trans Skills Investment in Commercial Enterprises & Management Co. LLC	Emiratos Árabes Unidos	0,00%	66,43%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	1	0	7

Entidades dependientes de Banco Santander, S.A. ⁽¹⁾

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (k)		Actividad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2025	Año 2024		Capital + Reservas	Resultados netos	Importe en libros
Trans Skills Services SPC	Omán	—	66,43%	100,00%	—	Consultoría	0	0	0
Trans Skills South Africa (Pty) Limited	República de Sudáfrica	—	66,43%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
Trans Skills Technology Services LLC	Emiratos Árabes Unidos	0,00%	66,43%	100,00%	100,00%	Servicios tecnológicos	0	(3)	0
Transolver Finance EFC, S.A.	España	0,00%	51,00%	51,00%	51,00%	Leasing	76	6	17
Transskills Employer Services Private Limited	India	0,00%	66,43%	100,00%	100,00%	Servicios de consultoría	0	0	0
Tresmares Capital Corporate S.L.	España	89,90%	0,00%	89,90%	0,00%	Sociedad de cartera	2	2	21
Tresmares Capital Deutschland GmbH	Alemania	0,00%	89,90%	100,00%	—	Financiera	0	0	0
Tresmares Capital UK Limited	Reino Unido	0,00%	89,90%	100,00%	0,00%	Gestora de fondos	1	1	1
Tresmares Direct Lending, S.G.E.I.C., S.A.	España	0,00%	89,90%	100,00%	—	Gestora de fondos	3	3	2
Tresmares Growth Fund II, S.C.R., S.A.	España	40,00%	0,00%	40,00%	40,00%	Sociedad de cartera	72	6	39
Tresmares Growth Fund III, S.C.R., S.A.	España	40,00%	0,00%	40,00%	40,00%	Sociedad de cartera	55	4	30
Tresmares Growth Fund Santander, S.C.R., S.A.	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	139	(3)	131
Tresmares Private Equity, S.G.E.I.C., S.A.	España	0,00%	89,90%	100,00%	0,00%	Gestora de fondos	1	4	1
Tresmares Santander Direct Lending, SICC, S.A.	España	99,67%	0,00%	99,67%	99,67%	Gestora de fondos	1.419	69	1.410
TS HR & Payroll Services Morocco SARL AU	Marruecos	0,00%	66,43%	100,00%	0,00%	Servicios de consultoría	0	0	0
TVG-Trappgroup Versicherungsvermittlungs-GmbH (d)	Alemania	0,00%	90,01%	100,00%	100,00%	Correduría de seguros	0	0	2
Universia Brasil S.A.	Brasil	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Internet	0	0	0
Universia Chile S.A.	Chile	0,00%	86,84%	86,84%	86,84%	Internet	1	0	0
Universia Colombia S.A.S.	Colombia	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Internet	0	0	0
Universia España Red de Universidades, S.A.	España	0,00%	89,43%	89,43%	89,43%	Internet	3	0	2
Universia Holding, S.L.	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	18	0	18
Universia México, S.A. de C.V.	México	—	100,00%	100,00%	100,00	Internet	1	0	1
Universia Perú, S.A.	Perú	—	99,73%	99,73%	99,64	Internet	0	0	0
Universia Uruguay, S.A.	Uruguay	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Internet	0	0	0
Uro Property Holdings, S.A. (e)	España	—	—	—	99,99%	Inversión inmobiliaria	—	—	—
VERT-11 Companhia Securitizadora de Créditos Financeiros	Brasil	0,00%	(b)	0,00%	0,00%	Titulización	0	0	0
Wallcesa, S.A.	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Servicios financieros	(914)	17	0

Entidades dependientes de Banco Santander, S.A. ⁽¹⁾

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (k)		Actividad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2025	Año 2024		Capital + Reservas	Resultados netos	Importe en libros
WIM Servicios Corporativos, S.A. de C.V.	México	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios de asesoramiento	1	0	0
WTW Shipping Designated Activity Company	Irlanda	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Leasing	20	0	9

- a. Importe según los libros de cada sociedad provisionales a fecha de publicación de estos anexos generalmente referidos al 31 de diciembre de 2025 sin considerar, en su caso, los dividendos a cuenta que se han efectuado en el ejercicio. En el importe en libros (coste neto de provisión), a la cifra de cada una de las tenedoras se le ha aplicado el porcentaje de propiedad del Grupo, sin considerar los deterioros de los fondos de comercio realizados en el proceso de consolidación. Los datos de las sociedades extranjeras aparecen convertidos a euros al tipo de cambio al cierre del ejercicio.
- b. Compañías sobre las que se mantiene un control efectivo.
- c. Datos a 31 de diciembre de 2024, últimas cuentas disponibles.
- d. Datos a 31 de marzo de 2025, últimas cuentas disponibles.
- e. Sociedad fusionada contablemente. Pendiente de inscripción registral.
- f. Datos a 30 de septiembre de 2025, últimas cuentas disponibles.
- g. Datos a 30 de abril de 2025, últimas cuentas disponibles.
- h. Datos a 31 de julio de 2025, últimas cuentas disponibles.
- i. Sociedad en proceso de liquidación. Pendiente de inscripción registral.
- j. Sociedad en liquidación a 31 de diciembre de 2025.
- k. Conforme al Artículo 3 del Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las normas para formulación de las cuentas anuales consolidadas, para determinar los derechos de voto se han añadido a los que directamente posea la sociedad dominante, los que corresponden a las sociedades dominadas por ésta o a otras personas que actúen en nombre propio pero por cuenta de alguna sociedad del Grupo. A estos efectos, el número de votos que corresponde a la sociedad dominante, en relación con las sociedades dependientes indirectamente de ella, es el que corresponde a la sociedad dependiente que participe directamente en el capital social de éstas.
- l. Sociedad con Residencia Fiscal en España.
- m. Datos a 30 de junio de 2021, últimas cuentas disponibles.
- n. Sociedad con Residencia Fiscal en Reino Unido.
- o. Datos a 28 de febrero de 2025, últimas cuentas disponibles.

(1) Las sociedades emisoras de acciones y participaciones preferentes se detallan en el anexo III, junto con otra información relevante.

Anexo II

SOCIEDADES DE LAS QUE EL GRUPO POSEE MÁS DEL 5% (g), ENTIDADES ASOCIADAS AL GRUPO SANTANDER Y NEGOCIOS CONJUNTOS

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (f)		Actividad	Clase de sociedad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2025	Año 2024			Activo	Capital + Reservas	Resultados netos
Administrador Financiero de Transantiago S.A.	Chile	0,00%	13,43%	20,00%	20,00%	Servicios de cobros y pagos	Asociada	59,00	8,00	2,00
Adprotel Strand, S.L. (consolidado)	España	0,00%	38,20%	38,20%	38,20%	Promoción inmobiliaria	Asociada	693	622	26
Aegon Santander Portugal Não Vida - Companhia de Seguros, S.A.	Portugal	0,00%	49,00%	49,00%	49,00%	Seguros	Negocios conjuntos	84	9	21
Aegon Santander Portugal Vida - Companhia de Seguros Vida, S.A.	Portugal	0,00%	49,00%	49,00%	49,00%	Seguros	Negocios conjuntos	153	22	19
Aeroplan - Sociedade Construtora de Aeroportos, Lda. (e)	Portugal	0,00%	19,97%	20,00%	20,00%	Sin actividad	—	0	0	0
Agri Tech Investments Argentina S.A.U.	Argentina	0,00%	50,00%	50,00%	—	Servicios financieros	—	10	6	1
Aguas de Fuenfanta, S.A. (e) (k)	España	36,78%	0,00%	36,78%	36,78%	Alimentación	—	—	—	—
AHLC - Promoção Imobiliária, Lda.	Portugal	0,00%	35,00%	35,00%	—	Promoción inmobiliaria	Negocios conjuntos	0	0	0
Alcoaxarquía, S.L.	España	0,00%	16,00%	40,00%	—	Alimentación	—	25	6	2
Alma UK Holdings Ltd (consolidado) (b)	Reino Unido	30,00%	0,00%	30,00%	30,00%	Sociedad de cartera	Negocios conjuntos	3	2	4
Apolo Vault 1, S.L.	España	0,00%	25,00%	25,00%	25,00%	Energías renovables	Negocios conjuntos	0	0	0
Aranguren Comercial de Embalaje, S.L.	España	0,00%	9,96%	24,90%	—	Productos industriales	—	38	11	2
Arneplant, S.L.	España	0,00%	11,36%	28,41%	—	Calzado y textil	—	46	22	2
Asesoría Informática Gallega, S.L.	España	0,00%	12,54%	31,34%	—	Servicios informáticos	—	4	0	2
Atitlan Agro I, S.C.R., S.A. (b) (n)	España	42,54%	0,00%	0,00%	0,00%	Sociedad de capital riesgo	—	123	114	(5)
Attijariwafa Bank Société Anonyme (consolidado) (b)	Marruecos	0,00%	5,10%	5,10%	5,10%	Banca	—	67.801	4.942	887
AutoFi Inc. (b)	Estados Unidos	9,50%	9,40%	4,99%	4,99%	Comercio electrónico	—	19	19	(7)

SOCIEDADES DE LAS QUE EL GRUPO POSEE MÁS DEL 5% (g), ENTIDADES ASOCIADAS AL GRUPO SANTANDER Y NEGOCIOS CONJUNTOS

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (f)		Actividad	Clase de sociedad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2025	Año 2024			Activo	Capital + Reservas	Resultados netos
Autopistas del Sol S.A. (b)	Argentina	0,00%	14,17%	14,17%	14,17%	Concesión de autopistas	—	232	191	(54)
Avanath Affordable Housing IV LLC (b)	Estados Unidos	0,00%	7,27%	7,27%	7,27%	Sociedad de inversión	—	411	405	(35)
Avanzare Innovación Tecnológica, S.L.	España	0,00%	12,66%	31,64%	—	Tecnología	—	43	19	5
Axle 2023-1 Ltd	Reino Unido	—	(h)	—	—	Titulización	Negocios conjuntos	689	2	(5)
Banco RCI Brasil S.A.	Brasil	0,00%	35,85%	39,89%	39,89%	Banca	Negocios conjuntos	2.231	141	54
Banco S3 Caceis México, S.A., Institución de Banca Múltiple	México	0,00%	50,00%	50,00%	50,00%	Banca	Negocios conjuntos	245	112	15
Bank of Beijing Consumer Finance Company	China	0,00%	20,00%	20,00%	20,00%	Financiera	Asociada	1.904	156	21
Bank of Shanghai Co., Ltd. (consolidado) (b)	China	6,54%	0,00%	6,54%	6,54%	Banca	—	392.042	28.022	2.863
Biomás – Serviços Ambientais, Restauração e Carbono S.A.	Brasil	0,00%	14,98%	16,67%	16,67%	Servicios de consultoría	Asociada	7	9	(6)
Bizum, S.L.	España	20,92%	0,00%	20,92%	20,92%	Servicios de pagos	Asociada	29	11	2
Campo Grande Empreendimentos Ltda. (k) (e)	Brasil	0,00%	22,75%	25,32%	25,32%	Sin actividad	—	0	0	0
CaptureNow Limited (q)	Reino Unido	0,00%	22,22%	22,22%	—	Software	—	1	0	0
CCPT - ComprarCasa, Rede Serviços Imobiliários, S.A.	Portugal	0,00%	49,98%	49,98%	49,98%	Servicios inmobiliarios	Negocios conjuntos	0	0	0
Centro de Compensación Automatizado S.A.	Chile	0,00%	22,38%	33,33%	33,33%	Servicios de cobros y pagos	Asociada	21	12	6
Centro para el Desarrollo, Investigación y Aplicación de Nuevas Tecnologías, S.A. (l)	España	0,00%	49,00%	49,00%	49,00%	Tecnología	Asociada	3	3	0
Cicrosa Hidráulica, S.L.	España	0,00%	13,20%	33,00%	—	Suministros industriales	—	19	12	3

SOCIEDADES DE LAS QUE EL GRUPO POSEE MÁS DEL 5% (g), ENTIDADES ASOCIADAS AL GRUPO SANTANDER Y NEGOCIOS CONJUNTOS

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (f)		Actividad	Clase de sociedad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2025	Año 2024			Activo	Capital + Reservas	Resultados netos
CIP S.A.	Brasil	0,00%	15,74%	17,52%	17,52%	Servicios financieros	Asociada	335	188	99
CNP Santander Insurance Europe Designated Activity Company	Irlanda	0,00%	49,00%	49,00%	49,00%	Seguros	Asociada	1.475	229	56
CNP Santander Insurance Life Designated Activity Company	Irlanda	0,00%	49,00%	49,00%	49,00%	Seguros	Asociada	798	63	44
CNP Santander Insurance Services Ireland Limited	Irlanda	0,00%	49,00%	49,00%	49,00%	Servicios	Asociada	16	0	0
Companhia Promotora UCI	Brasil	0,00%	25,00%	25,00%	25,00%	Servicios financieros	Negocios conjuntos	0	0	0
Compañía Española de Financiación de Desarrollo, Cofides, S.A., SME (b)	España	20,18%	0,00%	20,18%	20,17%	Financiera	—	244	213	25
Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación, S.A., Compañía de Seguros y Reaseguros (consolidado) (b)	España	23,33%	0,55%	23,88%	23,88%	Seguros de crédito	—	1.432	570	64
Compañía Española de Viviendas en Alquiler, S.A. (consolidado)	España	24,07%	0,00%	24,07%	24,07%	Inmobiliaria	Asociada	626	416	23
Compañía para los Desarrollos Inmobiliarios de la Ciudad de Hispalis, S.L., en liquidación (d) (e)	España	21,98%	0,00%	21,98%	21,98%	Promoción inmobiliaria	—	38	(325)	0
Connecting Visions Ecosystems, S.L.	España	29,96%	0,00%	29,96%	37,56%	Servicios de consultoría	Negocios conjuntos	2	1	0
Construtora Tenda S/A (b)	Brasil	4,92%	4,05%	9,43%	—	Inmobiliaria	—	828	147	16
Corkfoc Cortiças, S.A. (c)	Portugal	0,00%	27,54%	27,58%	27,58%	Industria del corcho	—	3	20	0
CSD Central de Serviços de Registro e Depósito Aos Mercados Financeiro e de Capitais S.A.	Brasil	0,00%	16,12%	17,94%	20,00%	Servicios financieros	Asociada	43	42	0
Decus Real Estate, S.L.	España	0,00%	30,00%	30,00%	30,00 %	Inmobiliaria	Negocios conjuntos	88	76	0

SOCIEDADES DE LAS QUE EL GRUPO POSEE MÁS DEL 5% (g), ENTIDADES ASOCIADAS AL GRUPO SANTANDER Y NEGOCIOS CONJUNTOS

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (f)		Actividad	Clase de sociedad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2025	Año 2024			Activo	Capital + Reservas	Resultados netos
Delos Financial Technologies, Inc. (b)	Estados Unidos	0,00%	22,84%	22,84%	—	Financiera	—	2	3	(1)
DoRes Securitisation S.r.l.	Italia	—	(h)	—	—	Titulización	Negocios conjuntos	0	0	0
Ebora 220, S.L.	España	0,00%	44,00%	50,00%	—	Energías renovables	Negocios conjuntos	2	2	0
Ebora Evacuación, S.L.	España	0,00%	50,00%	50,00%	—	Energías renovables	Negocios conjuntos	1	1	0
Elaia Agro, S.L. (b)	España	49,99%	0,00%	49,99%	49,99%	Servicios de consultoría	Asociada	5	4	0
Ethias Lease N.V.	Bélgica	0,00%	50,00%	50,00%	50,00%	Leasing	Asociada	76	9	(7)
Euro Automatic Cash Entidad de Pago, S.L.	España	50,00%	0,00%	50,00%	50,00%	Servicios de pagos	Asociada	42	21	1
European Hospitality Opportunities S.à r.l. (b)	Luxemburgo	0,00%	49,00%	49,00%	49,00%	Sociedad de cartera	Negocios conjuntos	55	16	0
Evacuación Liquesun, S.L.	España	0,00%	35,00%	50,00%	50,00%	Explotación de energía eléctrica	Negocios conjuntos	1	1	0
Evolve SPV S.r.l.	Italia	0,00%	(h)	0,00%	0,00%	Titulización	Negocios conjuntos	55	0	0
Exam Papers Plus Ltd	Reino Unido	0,00%	25,00%	25,00%	0,00%	Comercio	Asociada	6	3	2
Federal Reserve Bank of Boston (b)	Estados Unidos	—	21,38%	21,38%	21,09%	Banca	—	186.079	1.496	83
Fondo de Titulización de Activos UCI 14	España	—	(h)	—	—	Titulización	Negocios conjuntos	163	0	0
Fondo de Titulización de Activos UCI 15	España	—	(h)	—	—	Titulización	Negocios conjuntos	207	0	0
Fondo de Titulización de Activos UCI 16	España	—	(h)	—	—	Titulización	Negocios conjuntos	288	0	0
Fondo de Titulización de Activos UCI 17	España	—	(h)	—	—	Titulización	Negocios conjuntos	245	0	0
Fondo de Titulización, RMBS Green Prado XI	España	—	(h)	—	—	Titulización	Negocios conjuntos	372	0	0

SOCIEDADES DE LAS QUE EL GRUPO POSEE MÁS DEL 5% (g), ENTIDADES ASOCIADAS AL GRUPO SANTANDER Y NEGOCIOS CONJUNTOS

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (f)		Actividad	Clase de sociedad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2025	Año 2024			Activo	Capital + Reservas	Resultados netos
Fondo de Titulización, RMBS Prado IX	España	—	(h)	—	—	Titulización	Negocios conjuntos	341	0	0
Fondo de Titulización, RMBS Prado VIII	España	—	(h)	—	—	Titulización	Negocios conjuntos	291	0	0
Fondo de Titulización, RMBS Prado X	España	—	(h)	—	—	Titulización	Negocios conjuntos	392	0	0
Forest Power Aranda, S.L. Unipersonal	España	0,00%	55,00%	55,00%	55,00%	Energías renovables	Negocios conjuntos	2	1	0
Forest Power Cantabria, S.L. Unipersonal	España	0,00%	55,00%	55,00%	—	Producción energía eléctrica	Negocios conjuntos	0	0	0
Forest Power Delta, S.L. Unipersonal	España	0,00%	55,00%	55,00%	—	Producción gas	Negocios conjuntos	0	0	0
Forest Power Epsilon, S.L. Unipersonal	España	0,00%	55,00%	55,00%	—	Producción productos químicos	Negocios conjuntos	0	0	0
Forest Power Gamma, S.L. Unipersonal	España	0,00%	55,00%	55,00%	—	Producción productos químicos	Negocios conjuntos	0	0	0
Forest Power Kappa, S.L. Unipersonal	España	0,00%	55,00%	55,00%	—	Producción gas	Negocios conjuntos	0	0	0
Forest Power Lambda, S.L. Unipersonal	España	0,00%	55,00%	55,00%	—	Producción productos químicos	Negocios conjuntos	0	0	0
Forest Power Omicron, S.L. Unipersonal	España	0,00%	55,00%	55,00%	—	Producción productos químicos	Negocios conjuntos	0	0	0
Forest Power Zeta, S.L. Unipersonal	España	0,00%	55,00%	55,00%	—	Producción productos químicos	Negocios conjuntos	0	0	0
Forest Power, S.L.	España	0,00%	55,00%	55,00%	55,00%	Energías renovables	Negocios conjuntos	1	1	0
Forgepoint Capital International Management Limited	Reino Unido	50,00%	0,00%	50,00%	50,00%	Servicios de consultoría	Negocios conjuntos	1	1	(1)
Fortune Auto Finance Co., Ltd	China	0,00%	50,00%	50,00%	50,00%	Financiera	Negocios conjuntos	2.100	443	20
FrauDfense, S.L.	España	33,33%	0,00%	33,33%	33,33%	Servicios tecnológicos	Negocios conjuntos	3	5	(2)
Fremman limited (consolidado) (b)	Reino Unido	32,99%	0,00%	4,99%	4,99%	Servicios de consultoría	Asociada	10	6	1
Fundo de Investimento em Direitos Creditórios Multisegmentos NPL Ipanema X Responsabilidade Limitada	Brasil	0,00%	44,93%	50,00%	—	Fondo de inversión	Negocios conjuntos	20	20	1

SOCIEDADES DE LAS QUE EL GRUPO POSEE MÁS DEL 5% (g), ENTIDADES ASOCIADAS AL GRUPO SANTANDER Y NEGOCIOS CONJUNTOS

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (f)		Actividad	Clase de sociedad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2025	Año 2024			Activo	Capital + Reservas	Resultados netos
Gestamp Real Estate Assets 1, S.L. (k)	España	0,00%	43,89%	43,89%	0,00%	Gestión inmobiliaria	—	—	—	—
Gestamp Real Estate Bizkaia, S.L. (k)	España	0,00%	24,92%	24,92%	—	Gestión inmobiliaria	—	—	—	—
Gestamp Real Estate Investment 2, S.L. (k)	España	0,00%	37,41%	37,41%	0,00%	Gestión inmobiliaria	—	—	—	—
Gestamp Real Estate Management 3, S.L. (k)	España	0,00%	36,19%	36,19%	—	Gestión inmobiliaria	—	—	—	—
Gestora de Inteligência de Crédito S.A.	Brasil	0,00%	13,98%	16,00%	16,00%	Servicios de cobros	Asociada	190	52	(4)
Gire S.A.	Argentina	0,00%	58,23%	58,33%	58,33%	Servicios de cobros y pagos	Asociada	122	77	(4)
Glenrowan Solar Holdings Pty Ltd	Australia	49,00%	0,00%	49,00%	49,00%	Sociedad de cartera	Negocios conjuntos	139	52	(3)
Global Esmirna, S.L. (en liquidación) (e) (l)	España	0,00%	15,00%	37,51%	0,00%	Servicios	—	26	(1)	(16)
HCUK Auto Funding 2017-2 Ltd	Reino Unido	—	(h)	—	—	Titulización	Negocios conjuntos	459	(2)	0
HCUK Auto Funding 2022-1 Limited (m)	Reino Unido	—	(h)	—	—	Titulización	Negocios conjuntos	917	2	(4)
HCUK Auto Funding 2025-1 Ltd	Reino Unido	—	(h)	—	—	Titulización	Negocios conjuntos	232	0	0
Healthy Neighborhoods Equity Fund I LP (b)	Estados Unidos	0,00%	22,37%	22,37%	22,37%	Inmobiliaria	—	8	8	0
Hyundai Capital UK Limited	Reino Unido	—	50,01%	50,01%	50,01%	Financiera	Negocios conjuntos	5.643	442	75
Hyundai Corretora de Seguros Ltda.	Brasil	—	44,93%	50,00%	50,00%	Mediación de seguros	Negocios conjuntos	2	1	0
Imperial Holding S.C.A. (e) (i)	Luxemburgo	—	36,36%	36,36%	36,36%	Inversión mobiliaria	—	0	(113)	0

SOCIEDADES DE LAS QUE EL GRUPO POSEE MÁS DEL 5% (g), ENTIDADES ASOCIADAS AL GRUPO SANTANDER Y NEGOCIOS CONJUNTOS

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (f)		Actividad	Clase de sociedad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2025	Año 2024			Activo	Capital + Reservas	Resultados netos
Imperial Management S.à r.l. (b) (e)	Luxemburgo	—	40,20%	40,20%	40,20%	Sociedad de cartera	—	0	0	0
Invensa Tradeco UK Limited	Reino Unido	25,00%	0,00%	25,00%	4,99%	Sociedad de cartera	Asociada	9	13	(6)
Inverlur Aguilas I, S.L.	España	0,00%	50,00%	50,00%	50,00%	Inmobiliaria	Negocios conjuntos	—	0	0
Inverlur Aguilas II, S.L.	España	0,00%	50,00%	50,00%	50,00%	Inmobiliaria	Negocios conjuntos	1	1	0
Inversiones ZS América Dos Ltda.	Chile	0,00%	49,00%	49,00%	49,00%	Inversión mobiliaria e inmobiliaria	Asociada	252	186.000.000	58.000.000
Inversiones ZS América SpA	Chile	0,00%	49,00%	49,00%	49,00%	Inversión mobiliaria e inmobiliaria	Asociada	339	339	58
Klar Holdings Limited (consolidado) (b)	Islas Caimán	0,00%	7,35%	7,35%	—	Sociedad de cartera	—	491	17	(40)
LB Oprent, S.A.	España	40,00%	0,00%	40,00%	40,00%	Alquiler de maquinaria industrial	Asociada	6	2	1
Logitek Software Ltd (k)	Reino Unido	0,00%	20,27%	20,27%	—	Software	Negocios conjuntos	—	—	—
Mapfre Santander Portugal - Companhia de Seguros, S.A.	Portugal	0,00%	49,99%	49,99%	49,99%	Seguros	Asociada	22	8	1
Massachusetts Business Development Corp. (consolidado) (b)	Estados Unidos	0,00%	21,61%	21,61%	21,61%	Financiera	—	49	15	1
MB Capital Fund IV, LLC (b)	Estados Unidos	0,00%	21,51%	21,51%	21,51%	Financiera	—	5	5	1
Merlin Properties, SOCIMI, S.A. (consolidado) (b)	España	20,08%	4,63%	24,68%	24,90%	Inversión inmobiliaria	Asociada	13.459	7.318	284
Mertlion Aviation One Designated Activity Company	Irlanda	—	(p)	—	—	Renting	—	215	17	0
Metrovacesa, S.A. (consolidado) (b)	España	31,94%	17,46%	49,43%	49,47%	Promoción inmobiliaria	Asociada	2.414	1.581	16

SOCIEDADES DE LAS QUE EL GRUPO POSEE MÁS DEL 5% (g), ENTIDADES ASOCIADAS AL GRUPO SANTANDER Y NEGOCIOS CONJUNTOS

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (f)		Actividad	Clase de sociedad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2025	Año 2024			Activo	Capital + Reservas	Resultados netos
Nera Agro Holding, S.L. (b)	España	50,00%	0,00%	50,00%	—	Sociedad de cartera	Negocios conjuntos	2	4	(3)
Nera Paraguay S.A.	Paraguay	0,00%	50,00%	50,00%	—	Servicios financieros	—	0	0	0
Nera Uruguay S.A.	Uruguay	0,00%	50,00%	50,00%	0,00%	Servicios financieros	—	0	0	0
Ocyener 2008, S.L.	España	0,00%	45,00%	45,00%	45,00%	Sociedad de cartera	Asociada	18	18	0
Operadora de Activos Beta, S.A. de C.V.	México	49,99%	0,00%	49,99%	49,99%	Financiera	Asociada	0	0	0
Payever GmbH	Alemania	0,00%	10,00%	10,00%	10,00%	Software	Asociada	5	4	0
Phoenix C1 Aviation Designated Activity Company (e)	Irlanda	—	(p)	—	—	Renting	—	0	(17)	17
Play Digital S.A.	Argentina	0,00%	13,49%	13,52%	14,21%	Plataforma de pagos	Asociada	31	6	1
Pluxee Beneficios Brasil S.A.	Brasil	0,00%	17,97%	20,00%	20,00%	Servicios	Asociada	1.304	400	97
POLFUND - Fundusz Poręczeń Kredytowych S.A.	Polonia	0,00%	29,35%	50,00%	50,00%	Gestora	Asociada	34	24	1
Portland SPV S.r.l.	Italia	—	(h)	—	—	Titulización	Negocios conjuntos	106	0	0
Prodesa Medioambiente, S.L.	España	0,00%	9,80%	24,50%	—	Proyectos agrícolas	—	39	5	0
Promontoria Manzana, S.A. (consolidado) (b)	España	20,00%	0,00%	20,00%	20,00%	Sociedad de cartera	Asociada	558	117	(38)
Proteos Biotech, S.L.	España	0,00%	12,00%	30,00%	0,00%	Farmacéutica	—	17	7	2
Redbanc S.A.	Chile	0,00%	22,44%	33,43%	33,43%	Servicios	Asociada	28	13	3
Redsys Servicios de Procesamiento, S.L. (consolidado)	España	24,90%	0,06%	24,96%	24,96%	Tarjetas	Asociada	134	63	10

SOCIEDADES DE LAS QUE EL GRUPO POSEE MÁS DEL 5% (g), ENTIDADES ASOCIADAS AL GRUPO SANTANDER Y NEGOCIOS CONJUNTOS

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (f)		Actividad	Clase de sociedad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2025	Año 2024			Activo	Capital + Reservas	Resultados netos
Resurgence, S.L.	España	0,00%	40,00%	40,00%	0,00%	Promoción inmobiliaria	Negocios conjuntos	8	0	0
Retama Real Estate, S.A. Unipersonal	España	—	50,00%	50,00%	50,00%	Inmobiliaria	Negocios conjuntos	14	(55)	(2)
Rías Redbanc S.A.	Uruguay	0,00%	25,00%	25,00%	25,00%	Servicios	—	5	1	0
RMBS Belém No.2	Portugal	—	(h)	—	—	Titulización	Negocios conjuntos	170	0	0
Roc Aviation One Designated Activity Company	Irlanda	—	(p)	—	—	Renting	—	213	(10)	(15)
Roc Shipping One Designated Activity Company	Irlanda	—	(p)	—	—	Renting	—	82	3	(1)
RP Royal Distribution, S.L.	España	—	23,73%	23,73%	—	Alimentación	Asociada	27	12	6
S3 Caceis Brasil Distribuidora de Títulos e Valores Mobiliários S.A.	Brasil	0,00%	50,00%	50,00%	50,00%	Sociedad de valores	Negocios conjuntos	283	101	41
S3 Caceis Brasil Participações S.A.	Brasil	0,00%	50,00%	50,00%	50,00	Sociedad de cartera	Negocios conjuntos	233	106	40
S3 CACEIS Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria	Colombia	0,00%	50,00%	50,00%	50,00%	Financiera	Negocios conjuntos	13	10	1
Sancus Green Investments II, S.C.R., S.A. (b)	España	0,00%	33,02%	33,02%	33,02	Sociedad de capital riesgo	—	48	48	0
Santander Allianz Towarzystwo Ubezpieczeń na Życie S.A.	Polonia	0,00%	28,76%	49,00%	49,00	Seguros	Asociada	240	32	45
Santander Allianz Towarzystwo Ubezpieczeń S.A.	Polonia	0,00%	28,76%	49,00%	49,00%	Seguros	Asociada	86	38	10
Santander Assurance Solutions, S.A.	España	0,00%	66,67%	66,67%	66,67%	Mediación de seguros	Negocios conjuntos	18	8	1
Santander Auto S.A.	Brasil	0,00%	44,93%	50,00%	50,00%	Seguros	Asociada	107	6	11

SOCIEDADES DE LAS QUE EL GRUPO POSEE MÁS DEL 5% (g), ENTIDADES ASOCIADAS AL GRUPO SANTANDER Y NEGOCIOS CONJUNTOS

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (f)		Actividad	Clase de sociedad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2025	Año 2024			Activo	Capital + Reservas	Resultados netos
Santander Caceis Latam Holding 1, S.L.	España	0,00%	50,00%	50,00%	50,00%	Sociedad de cartera	Negocios conjuntos	850	753	96
Santander Caceis Latam Holding 2, S.L.	España	0,00%	50,00%	50,00%	50,00%	Sociedad de cartera	Negocios conjuntos	3	3	0
Santander Generales Seguros y Reaseguros, S.A.	España	0,00%	49,00%	49,00%	49,00%	Seguros	Negocios conjuntos	839	143	65
Santander Mapfre Hipoteca Inversa, E.F.C., S.A.	España	0,00%	50,00%	50,00%	50,00%	Financiera	Negocios conjuntos	31	13	(4)
Santander Mapfre Seguros y Reaseguros, S.A.	España	0,00%	49,99%	49,99%	49,99%	Seguros	Asociada	240	89	4
Santander Vida Seguros y Reaseguros, S.A.	España	0,00%	49,00%	49,00%	49,00%	Seguros	Negocios conjuntos	1.010	291	78
Seaya Holdco, S.L. (consolidado)	España	24,99%	0,00%	24,99%	24,99%	Sociedad de cartera	Asociada	30	25	2
Servicios de Infraestructura de Mercado OTC S.A	Chile	0,00%	8,38%	12,48%	12,48%	Servicios	Asociada	34	16	0
SIBS-SGPS, S.A. (consolidado) (b)	Portugal	0,00%	15,54%	16,55%	15,56%	Gestión de carteras	—	596	278	57
SIG RCRS A/B MF 2023 Venture LLC	Estados Unidos	0,00%	20,00%	20,00%	20,00%	Financiera	—	4.520	3.842	668
Siguler Guff SBIC Fund LP (b)	Estados Unidos	0,00%	20,00%	20,00%	20,00%	Sociedad de inversión	—	48	47	4
Sistema de Tarjetas y Medios de Pago, S.A. (b)	España	20,61%	0,00%	20,61%	20,61%	Medios de pago	Asociada	468	6	0
Sociedad Conjunta para la Emisión y Gestión de Medios de Pago, E.F.C., S.A.	España	45,70%	0,00%	45,70%	45,70%	Servicios de pagos	Negocios conjuntos	73	37	(1)
Sociedad de Garantía Recíproca de Santander, S.G.R. (b)	España	24,91%	0,22%	25,13%	25,17%	Servicios financieros	—	18	10	0
Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria, S.A. (b)	España	22,21%	0,00%	22,21%	22,21%	Servicios financieros	—	12.637	(4.744)	(2.826)
Sociedad Interbancaria de Depósitos de Valores S.A.	Chile	0,00%	19,66%	29,29%	29,29%	Depósito de valores	Asociada	11	9	2

SOCIEDADES DE LAS QUE EL GRUPO POSEE MÁS DEL 5% (g), ENTIDADES ASOCIADAS AL GRUPO SANTANDER Y NEGOCIOS CONJUNTOS

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (f)		Actividad	Clase de sociedad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2025	Año 2024			Activo	Capital + Reservas	Resultados netos
Sociedad Operadora de la Cámara de Compensación de Pagos de Alto Valor S.A.	Chile	0,00%	9,21%	13,72%	0,00%	Servicios	Asociada	11	8	1
Solar Maritime Designated Activity Company (b)	Irlanda	—	(h)	—	—	Leasing	Negocios conjuntos	119	7	(1)
STELLANTIS Insurance Europe Limited	Malta	0,00%	50,00%	50,00%	50,00%	Seguros	Negocios conjuntos	230	61	35
STELLANTIS Life Insurance Europe Limited	Malta	0,00%	50,00%	50,00%	50,00%	Seguros	Negocios conjuntos	93	1	14
Stephens Ranch Wind Energy Holdco LLC (consolidado) (b)	Estados Unidos	0,00%	15,10%	15,10%	15,80%	Energías renovables	—	176	149	(7)
Tecnologia Bancária S.A.	Brasil	0,00%	17,05%	19,81%	18,98%	Cajeros automáticos	Asociada	484	149	4
Tonopah Solar Energy Holdings I, LLC (k)	Estados Unidos	0,00%	26,80%	26,80%	26,80%	Sociedad de cartera	Negocios conjuntos	—	—	—
Transbank S.A.	Chile	0,00%	16,78%	25,00%	25,00%	Tarjetas	Asociada	1.545	139	19
U.C.I., S.A.	España	50,00%	0,00%	50,00%	50,00%	Sociedad de cartera	Negocios conjuntos	750	399	(3)
UCI Greece Credit and Loan Receivables Servicing Company Single Member Societe Anonyme	Grecia	0,00%	50,00%	50,00%	50,00%	Servicios financieros	Negocios conjuntos	2	1	0
UCI Holding Brasil Ltda.	Brasil	0,00%	50,00%	50,00%	50,00%	Sociedad de cartera	Negocios conjuntos	0	(1)	0
UCI Mediação de Seguros, Unipessoal Lda.	Portugal	0,00%	50,00%	50,00%	50,00%	Mediación de seguros	Negocios conjuntos	0	0	0
UCI Servicios para Profesionales Inmobiliarios, S.A. Unipersonal	España	0,00%	50,00%	50,00%	50,00%	Servicios inmobiliarios	Negocios conjuntos	1	0	0
Uncapped Limited (o)	Reino Unido	0,00%	29,14%	29,14%	—	Financiera	—	98	21	(1)
Unicre-Instituição Financeira de Crédito, S.A.	Portugal	0,00%	21,83%	21,86%	21,86%	Financiera	—	531	129	20
Unión de Créditos Inmobiliarios, S.A. Unipersonal, EFC	España	0,00%	50,00%	50,00%	50,00%	Sociedad de créditos hipotecarios	Negocios conjuntos	9.255	756	(72)
Valorhold, S.L.	España	—	16,00%	39,99%	—	Sociedad de cartera	—	191	133	7
VCFS Germany GmbH	Alemania	0,00%	50,00%	50,00%	50,00%	Marketing	Negocios conjuntos	1	1	0
Venda de Veículos Fundo de Investimento em Direitos Creditórios	Brasil	0,00%	35,85%	39,89%	39,89%	Titulización	Negocios conjuntos	584	528	55
Volvo Car Financial Services UK Limited	Reino Unido	0,00%	50,01%	50,01%	50,01%	Leasing	Negocios conjuntos	3.465	187	47
Waycarbon Soluções Ambientais e Projetos de Carbono S.A.	Brasil	68,75%	0,00%	50,00%	100,00%	Servicios de consultoría	Asociada	10	5	1
Webmotors S.A.	Brasil	0,00%	26,96%	30,00%	30,00%	Servicios	Asociada	131	67	36

SOCIEDADES DE LAS QUE EL GRUPO POSEE MÁS DEL 5% (g), ENTIDADES ASOCIADAS AL GRUPO SANTANDER Y NEGOCIOS CONJUNTOS

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (f)		Actividad	Clase de sociedad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2025	Año 2024			Activo	Capital + Reservas	Resultados netos
WWSO II LLP	Reino Unido	0,00%	94,00%	94,00%	0,00%	Inversión inmobiliaria	Negocios conjuntos	84	28	0
Zurich Santander Brasil Seguros e Previdência S.A.	Brasil	0,00%	48,79%	48,79%	48,79%	Seguros	Asociada	19.589	262	215
Zurich Santander Holding (Spain), S.L. Unipersonal	España	0,00%	49,00%	49,00%	49,00%	Sociedad de cartera	Asociada	1.025	936	311
Zurich Santander Holding Dos (Spain), S.L. Unipersonal	España	0,00%	49,00%	49,00%	49,00%	Sociedad de cartera	Asociada	384	382	178
Zurich Santander Insurance América, S.L.	España	0,00%	49,00%	49,00%	49,00%	Sociedad de cartera	Asociada	1.504	1.450	426
Zurich Santander Seguros Argentina S.A. (j)	Argentina	0,00%	49,00%	49,00%	49,00%	Seguros	Asociada	90	45	12
Zurich Santander Seguros de Vida Chile S.A.	Chile	0,00%	49,00%	49,00%	49,00%	Seguros	Asociada	235	40	36
Zurich Santander Seguros Generales Chile S.A.	Chile	0,00%	49,00%	49,00%	49,00%	Seguros	Asociada	235	53	20
Zurich Santander Seguros México, S.A.	México	0,00%	49,00%	49,00%	49,00%	Seguros	Asociada	2.421	50	189
Zurich Santander Seguros Uruguay S.A.	Uruguay	0,00%	49,00%	49,00%	49,00%	Seguros	Asociada	56	20	14

- Importe según los libros provisionales a fecha de publicación de estos anexos de cada sociedad generalmente referidos al 31 de diciembre de 2025, excepto que se indique lo contrario por encontrarse las cuentas anuales pendientes de ser formuladas. Los datos de las sociedades extranjeras aparecen convertidos a euros al tipo de cambio al cierre del ejercicio.
- Datos a 31 de diciembre de 2024, últimas cuentas disponibles.
- Datos a 31 de diciembre de 2019, últimas cuentas disponibles.
- Datos a 30 de noviembre de 2021, últimas cuentas disponibles.
- Sociedad en liquidación a 31 de diciembre de 2025.
- Conforme al artículo 3 del Real Decreto 1159/ 2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las normas para formulación de las cuentas anuales consolidadas, para determinar los derechos de voto se han añadido a los que directamente posea la sociedad dominante, los que corresponden a las sociedades dominadas por esta o a otras personas que actúen en nombre propio pero por cuenta de alguna sociedad del grupo. A estos efectos, el número de votos que corresponde a la sociedad dominante, en relación con las sociedades dependientes indirectamente de ella, es el que corresponde a la sociedad dependiente que participe directamente en el capital social de estas.
- Excluidas las sociedades del Grupo detalladas en el anexo I, así como aquellas que presentan un interés desdeñable respecto a la imagen fiel que deben expresar las cuentas consolidadas (conforme a los artículos 48 del Código de Comercio y 260 de la Ley de Sociedades de Capital).
- Compañías sobre las que se mantiene un control conjunto.
- Datos a 31 de octubre de 2024, últimas cuentas disponibles.
- Datos a 30 de junio de 2025, últimas cuentas disponibles.
- Sociedad sin información financiera disponible.
- Datos a 31 de diciembre de 2023, últimas cuentas disponibles.
- Datos a 30 de septiembre de 2025, últimas cuentas disponibles.
- Inversión gestionada discrecionalmente por una gestora ajena al Grupo Santander, no siendo los derechos de voto, en este caso, decisivos en la determinación del control de la entidad.
- Datos a 30 de abril de 2025, últimas cuentas disponibles.
- Sociedad sobre la que se ha perdido el control efectivo.
- Datos a 31 de enero de 2025, últimas cuentas disponibles.

Anexo III

SOCIEDADES DEPENDIENTES EMISORAS DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES PREFERENTES

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Actividad	Millones de euros (a)			
		Directa	Indirecta		Capital	Reservas	Coste de preferentes	Resultados netos
Emisora Santander España, S.A. Unipersonal (c)	España	—	—	Financiera	—	—	—	—
Santander UK (Structured Solutions) Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	Financiera	0	0	0	0
Santander Global Issuances B.V. (b)	Países Bajos	100,00%	0,00%	Financiera	0	0	0	0
Sovereign Real Estate Investment Trust	Estados Unidos	0,00%	100,00%	Financiera	4.751	(3.383)	82	9

- a. Importe según los libros de cada sociedad provisionales al 31 de diciembre de 2025, convertidos a euros (en el caso de sociedades extranjeras) al tipo de cambio al cierre del ejercicio.
- b. Sociedad con Residencia Fiscal en España.
- c. Sociedad fusionada contablemente. Pendiente inscripción registral.

Anexo IV

Notificaciones sobre adquisición y venta de participaciones en el capital en el ejercicio 2025

(Art. 155 de la Ley de Sociedades de Capital y Art. 105 de la Ley del Mercado de Valores)

En relación con el cumplimiento del art. 125 de la Ley del Mercado de Valores, durante el ejercicio 2025 no se han producido comunicaciones requeridas al respecto.

En relación con la información requerida en el art.155 de la Ley de Sociedades de Capital, sobre las participaciones en las que Grupo Santander posee más del 10% de capital de otra sociedad, y las sucesivas adquisiciones superiores al 5% del capital social, véanse anexos I, II y III.

Anexo V

Relación de operaciones sujetas al Régimen especial de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos, canje de valores y cambio de domicilio social de una Sociedad Europea o una Sociedad Cooperativa Europea de un Estado miembro a otro de la Unión Europea en las que la sociedad ha actuado como Entidad Adquirente o Socio

En cumplimiento de las obligaciones de información establecidas en el artículo 86 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades (LIS), se facilita a continuación la información relativa a las operaciones sujetas al régimen fiscal especial de fusiones, escisiones, aportaciones de activos, canje de valores y cambio de domicilio social de una Sociedad Europea o una Sociedad Cooperativa Europea de un Estado miembro a otro de la Unión Europea, previsto en el Capítulo VII del Título VII de la LIS, en las que BANCO SANTANDER, S.A. ha intervenido durante el ejercicio 2025:

- I. Según lo previsto en el apartado 1 del artículo 86 de la LIS, se informa de que la sociedad BANCO SANTANDER, S.A. ha intervenido en calidad de adquirente en la siguiente operación, con fecha de inscripción en el Registro Mercantil el 28 de enero de 2026:
 - Fusión por absorción de EMISORA SANTANDER ESPAÑA, S.A.U., URO PROPERTY HOLDINGS, S.A., BLECNO INVESTMENTS, S.L.U. y ELEVATE TECH PLATFORMS, S.L.U. (sociedades absorbidas) por BANCO SANTANDER, S.A. (sociedad absorbente), que era titular de la totalidad del capital social de las entidades absorbidas. Esta operación constituye una fusión de las reguladas en el artículo 76.1.c) de la LIS. Se incorpora a la presente memoria la información requerida en el artículo 86.1 de la LIS.
- II. Según lo previsto en el apartado 2 del artículo 86 de la LIS, se informa de que la sociedad BANCO SANTANDER, S.A. ha intervenido en calidad de socio en las siguientes operaciones:
 - Fusión inversa mediante la cual WAYCARBON SOLUÇÕES AMBIENTAIS E PROJETOS DE CARBONO S.A. (sociedad brasileña) absorbe a su sociedad matriz MUNDUSPAR PARTICIPAÇÕES S.A. (sociedad brasileña). Esta operación constituye una fusión de las reguladas en el artículo 76.1.a) de la LIS. BANCO SANTANDER, S.A. era titular del 80% del capital social y de los derechos de voto de MUNDUSPAR PARTICIPAÇÕES S.A. Actualmente, es titular del 68,749% del capital social y del 49,9% de los derechos de voto de WAYCARBON SOLUÇÕES AMBIENTAIS E PROJETOS DE CARBONO S.A. El valor contable de los valores entregados de MUNDUSPAR PARTICIPAÇÕES S.A. era 36.344.382 euros, mientras que su valor fiscal ascendía a 73.814.747 euros. El valor por el que BANCO SANTANDER, S.A. ha contabilizado la nueva inversión en la entidad WAYCARBON SOLUÇÕES AMBIENTAIS E PROJETOS DE CARBONO S.A. es de 36.344.382 euros.
 - Canje de valores, regulado en los artículos 76.5 y 80 de la LIS, mediante el cual SAM INVESTMENT HOLDINGS, S.L. adquiere una participación del 100% del capital social y de los derechos de voto en la entidad española SANTANDER PRIVATE BANKING GESTIÓN, S.A., S.G.I.I.C. Unipersonal. Esta operación se ejecuta como una aportación de socios o propietarios registrada en la cuenta 118 "Aportación de socios o propietarios" (incluida en el epígrafe 11 "Reservas y otros instrumentos de patrimonio neto" del cuadro de cuentas del Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre), y consiste en una aportación no dineraria realizada por BANCO SANTANDER, S.A. de las acciones de SANTANDER PRIVATE BANKING GESTIÓN, S.A., S.G.I.I.C. Unipersonal, que quedó sujeta a la obtención de la no oposición de la CNMV. El valor contable por el que BANCO SANTANDER, S.A. tenía contabilizados los valores entregados de SANTANDER PRIVATE BANKING GESTIÓN, S.A., S.G.I.I.C. Unipersonal era de 35.460.052 euros, mientras que su valor fiscal ascendía a 25.950.993 euros. El valor por el que BANCO SANTANDER, S.A. ha contabilizado los valores recibidos de SAM INVESTMENT HOLDINGS, S.L. es de 79.318.507 euros.

- Aportación no dineraria de inmuebles, propiedad de BLECNO INVESTMENTS, S.L.U. y BANCO SANTANDER, S.A., a favor de la sociedad RETAILCOMPANY 2021, S.L.U. Esta operación constituye una aportación no dineraria de las reguladas en el artículo 87 de la LIS y no se acogió al régimen fiscal especial previsto en el artículo 77.1 de dicha norma. El valor neto de los inmuebles aportados por ambas sociedades ascendía a 10.532.070 euros. El valor por el que BANCO SANTANDER, S.A. ha contabilizado los valores recibidos de RETAILCOMPANY 2021, S.L.U. es de 10.532.070 euros (véase Nota 1.i).
- III. En cumplimiento de lo previsto en el artículo 86.3 de la LIS, se hace constar que las menciones exigidas por los apartados 1 y 2 del artículo 86, relativas a las operaciones sujetas al régimen fiscal especial de fusiones, escisiones, aportaciones de activos, canje de valores y cambio de domicilio social de una Sociedad Europea o una Sociedad Cooperativa Europea de un Estado miembro a otro de la Unión Europea, previsto en el Capítulo VII del Título VII de la LIS, en las que BANCO SANTANDER, S.A. ha intervenido en calidad de adquirente o de socio durante ejercicios anteriores, figuran en la primera memoria anual aprobada de los adquirentes con posterioridad a cada una de las mencionadas operaciones.

Anexo VI

Información relativa a la fusión por absorción entre Banco Santander, S.A. (sociedad absorbente) y Uro Property Holdings, S.A., Blecno Investments, S.L.U., Emisora Santander España, S.A.U. y Elevate Tech Platforms, S.L.U. (sociedades absorbidas), según el Artículo 86.1 de la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades.

A. Ejercicio en el que la entidad transmitente adquirió los bienes transmitidos que sean susceptibles de amortización.

No existen bienes en las entidades Emisora Santander España, S.A.U y Elevate Tech Platforms, S.L.U. que sean susceptibles de amortización.

Los bienes susceptibles de amortización en las entidades Uro Property Holdings, S.A., Blecno Investments, S.L.U. son los registrados en el epígrafe "inversiones inmobiliarias" de sus balances de fusión (ver Nota 1.i), adquiridos en 2007 y 2015, respectivamente.

B. Último balance cerrado por las entidades transmitentes.

Los últimos balances de las de las entidades transmitentes se encuentran en la Nota 1.i.

C. Relación de bienes adquiridos que se hayan incorporado a los libros de contabilidad por un valor diferente a aquél por el que figuraban en los de la entidad transmitente con anterioridad a la realización de la operación, expresando ambos valores, así como las correcciones valorativas constituidas en los libros de contabilidad de las dos entidades.

A continuación, se presenta el detalle de aquellos epígrafes del activo del balance de la entidad transmitente que han sido dados de alta por un valor contable distinto en la entidad adquirente:

(Importes en millones de euros)

Epígrafe	Valor contable Elevate Tech Platforms, S.L.U.	Ajuste por Fusión	Valor contable Banco Santander
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	1	0,1	0,9

(Importe en millones de euros)

Epígrafe	Valor contable Blecno Investments, S.L.U.	Ajuste por Fusión	Valor contable Banco Santander
Inversiones inmobiliarias	224	(40)	184

D. Relación de beneficios fiscales disfrutados por la entidad transmitente, respecto de los cuales la entidad adquirente deba asumir el cumplimiento de determinados requisitos.

No hay beneficios fiscales en la entidad transmitente sobre los que Banco Santander, S.A. deba asumir el cumplimiento de determinados requisitos.

Anexo VII

Red de agentes – Agentes colaboradores. Agentes con poderes a 31 de diciembre de 2025

FRANCISCO JOSE GARCIA MORA	CRISTINA NADALES PEREZ	SERVICIOS FINANCIEROS PEDRO ABAD SOCIEDAD LIMITADA
CASTOR INVERYSER SL	MDBEATO SL	JOSE MARIN PEREZ
SOLEDAD LAMBERTO GARCIA	SEBASTIAN PAVON CAMPOY	MANUEL SALGADO KAITTANI
SERVICIOS BANCARIOS OLULA DEL RIO SL	CARRASBER SL	ASESORAMIENTO FINANCIERO BERNARDO RODRIGUEZ ASBER FINANCE SL.
SERVICIOS BANCARIOS BERJA SL	JUAN DAVID PEREZ VALENZUELA	NEOBAN SL
ANTONIO CEREZUELA RUIZ	JUAN MANUEL PEREZ PRADO	MARIA DE ARANZAZU DOMEZAIN GRANADOS
SERVICIOS BANCARIOS CANTORIA S.L.	BERCAMLU S.L.	ARESBAN SERVICIOS MERCANTILES S.L
GRUPO ALMARES 2015 SL	JULUM FINANZAS SLU	EMILIO SANCHEZ ALCARAZ
SERGIO MUÑOZ RAMIREZ	J&M INVERSION Y FINANCIACION EMPRESARIAL S.L.U.	ALVARO FABREGAS SANTAMARIA
MARIA DEL MAR CARRETERO FERNANDEZ	JUCAR ASESORES S.L.	AMS GESTION GLOBAL SL
MARIA DE LOS ANGELES ESCUDERO ORTEGA	ASESORAMIENTO Y COACHING FINANCIERO S.L.	FANDILA GARCIA ZAMORA
FRANCISCA MARQUEZ CONTRERAS	IPEVA INVERSIONES FINANCIERAS SLU	PEDRO ANGEL LUPIAÑEZ RODRIGUEZ
JOSE ANTONIO ESCUDERO ORTEGA	EFEROR ASOCIADOS SLU	ANTONIO MARIN VALIENTE
ROSA MARIA RIVERO ACEDO	GUERRERO FINANCIAL STRATEGIES S.L.	JUAN CARLOS GOMEZ GARCIA
JUAN JERONIMO TIMERMANS NUÑEZ	SIMO CONSULTORIA SL	HOPE FINANCE SL
JUAN RAMON BENITEZ GOMEZ	ASESORAMIENTO FINANCIERO ALGASA SLU	MARIA ISABEL RAMIREZ RODRIGUEZ
MANUEL BARRIGA DORADO	RAFAEL JESUS VILLARREAL ARIZA	AM SERVICIOS FINANCIEROS SL
SEFIAL 2021 SL	EGAMAR ASESORES SLU	ONUBA FINANCIEROS SL
ZAMBRAMONG SOCIEDAD LIMITADA	ASESORAMIENTO FINANCIERO Y ANALISIS DE MERCADOS SLU	JOSE MANUEL GUEVARA GONZALEZ
DOMINA SIDON SL	MARTA CASTRO HIDALGO	SERVICIOS FINANCIEROS DEL CONDADO S.L.U.
MULTIALGAIDA SERVICIOS FINANCIEROS SL.	GESTIONES MORENO E HIJOS S.L.	ASESORIA GESTION GLOBAL S.L.
MARIA LUISA PEREZ GUILLEN	NATALIA FERNANDEZ SANCHEZ	ANA MARIA DIAZ SANTANA

NURIA MONTERO GONZALEZ	JUAN JOSE ESTRADA BERNAL	SANPUEBLA SL
MELODI MARIA DOMINGUEZ ZAHINO	ANTONIO ESCUDERO VILLAREJO	FERPUN GESTION SLU
JUAN PEDRO BENITEZ GARCIA	CARMEN PINTO DIAZ	LOURDES ROMERO LOPEZ
ASESORAMIENTO FINANCIERO SANZ RAMIREZ SL	MARIA BELEN GONZALEZ RAMIREZ	MARLOP 1822 SL
FRANCISCO JAVIER MARTINEZ FERNANDEZ	MARIA CONCEPCION TELLEZ RUIZ	REQUERTILLO S.L.
MARIA PAZ IBARRA RECHE	FATIMA PINO ARIZA	JUAN LEON NAVARRETE
NURIA FERNANDEZ REYES	ANGEL EDUARDO RODRIGUEZ REY	SERVICIOS INTEGRALES DOÑANA S.L.
ERNESTO MARTINEZ FERNANDEZ	JESUS MARTINEZ CAÑAVATE GOMEZ MILLAN	MORIANA AGC S.L.U
BERNABE JOSE VALLECILLO MUÑOZ	SALVADOR CEA PEREZ	RICARDO PIÑERO GARCIA
JOSEFA SIMON YEBENES	LUIS MANUEL MAYO RUBIO	MARIA JESUS MARTIN RODRIGUEZ
MARIA ISABEL GARCIA GONZALEZ	NUÑEZ MONTES FINANCIEROS S.L	JOSE CABRERA COSANO
PEDRO MIGUEL DEUTOR GARRIDO	ALBERTO SANTIAGO LLORENTE MARTINEZ	FERNANDO POLO MATEOS
BEATRIZ GOMARIZ LOPEZ	ISAMAR ORDOÑEZ MUÑOZ	JORGE BARRERA PEREZ
MARIA JOSE CHARNECO HERRERO	BRIGIDA MARIA ROMERO SALADO	JUAN MANUEL MAYORGA BELLOSO
FRANCISCO CASTILLO CONTRERAS	AZNALSAN SL	ALVARO DELGADO DE MENDOZA CORTES
GESTIONES FINANCIERAS PLAZA S.L.	MAYKA GONZALEZ HEREDIA	FINANCIACIONES LAS CABEZAS SL
MARIA ANTONIA POZA GARCIA	LIDIA MONTILLA GONZALEZ	CARLOS GAVIN LORIENTE
MARIA ASUNCION PALOMARES RUIZ	LUIS RISQUETE REQUENA	JOAN FELIU PUIGVERT
ANTONIO GUILLEN RAMIREZ	FERNANDO GONZALEZ SANCHEZ	ROSA ANA FATAS LAPLANA
MANUEL GUERRERO VERDEJA	SANPIBO SL	LANDA MENDOZA GESTION FINANCIERA S.L.
MIGUEL ANGEL CASASOLA CASASOLA	AGEMARTI SLU	ELSA TORRES MOLINA
PEDRO DAVID DELGADO YANES	IÑARETA Y MUÑOZ SL	VERONICA PUEY MUÑOZ
VC SERVICIOS FINANCIEROS SL	ALVARO DIAZ DESCANE	ALVARO MOLINER ABADIA

FEDERICO SOROLLA LLAQUET	JAIME ARGAIZ CANO	GEMMA ARRUFAT RAFALES
ANA ISABEL MONTULL CACHO	JASON ANDRES HERRERA GUASCA	MANUEL GARCIA MONTOLIO
SONIA BRAZO BOSQUE	JOSE JAVIER ELIA LETE	FINANZAS ALLOZA S.L
BELEN PALACIO TORRES	MIRIAN GARCIA ALFARO	JOSE DANIEL GARCES VIRGOS
OLIVER LABARTA S.L.	INES CERDAN ELCUAZ	ADRIAN MILIAN GONZALEZ
ANA MARIA RUBIO PALACIOS	OIHANE AICUA RODRIGUEZ	MARIA ESCRIBANO PAVON
ROSA MARIA POBLADOR ASENSIO	JAVIER ROYO HERRANZ	JAVIER DOMINGO PASCUAL JIMENEZ
RAUL RIVAS VAL	OSCAR ADAN CABEZON	LUIS FERNANDO ANDRES VILLALBA
JOSE ANTONIO GARCIA CHINCHETRU	PRISCILA CRISTOBAL MALO	JULIA MARIA SEGURA VICENTE
MARIA EUGENIA BOZAL HUGUET	FRANCISCO FERNANDEZ PASCUAL	JOSE GABRIEL PASTOR MANZANO
NAVARRETE GESTION 2018 SL	AGENTES FINANCIEROS SANTESTEBAN SL.	DIEGO CARCAS SANCHEZ
MARIA DEL CARMEN NIEVES MARTINEZ	SEHILA BARRIO DEL SAENZ	IRENE ABIZANDA VAL
MARIA DEL PILAR RAMIREZ DIEZ	CRISTINA ZABALA USTARIZ	JOSE JIMENEZ OVEJAS
MARIA EUGENIA GONZALEZ SANCHEZ	FRANCISCO JOSE VIEJO GONZALEZ	GESTION GLOBAL BANCARIA S.L.U.
JOSE JAVIER MAZUELA CREGO	MIGUEL ANGEL MARTIN ISERTE	VERONICA REMIRO BASANTA
VICTOR JIMENEZ VERANO	CARLOS GROS NAVARRO	RAUL LANGA GOMEZ
JAVIER GURIDI EZQUERRO	HECTOR EDO ALEGRE	FLORENTINO LARA NOTIVOLI
JOSE JAVIER SALAVERRI MARTINEZ	ALCARRAZ PERALTA SL	INTERMEDIACION NASARRE SL
SARA MORALES ECHEVERRIA	PRAEDIUM FINANZAS SL	JESUS QUINTANA MAULEON
MARIA DOLORES FOLLA-CISNEROS GARCIA	MAXIMO PLUMED LUCAS	PASCUAL HIGINIO DOMINGO PEÑA
JOSE GABRIEL BALLESTERO FERNANDEZ	MARIA TERESA MARTIN MUNIESA	CLARA URGEL CASEDAS
USTARIZ ZUBIRI ASOCIADOS SL	CRISTOBAL ROMERO LORENTE	LAURA COMENGE HIGUERAS
MARIA JOSE AUSEJO MARTINEZ	LOURDES GIMENO TIRADO	MARIA MERCEDES SALAS BAENA

MARIA ESTHER FERRANDEZ PARDOS	TEROR VP INVERSION SL	LUCAS RIVAS PORTILLO
SERGIO BUIL GARCIA	OMAR PEREZ GARCIA	ABRAHAN MARTINEZ IGLESIAS
BEATRIZ SERRANO SAN PEDRO	CHUECA MARTIN GESTION BANCA SL	POSADA GESTION FINANCIERA SLU
FERNANDEZ DEL VALLE NOE 046869184C S L N E	FRANCISCO J SANTIAGO ALEMAN	RAQUEL RIVERA PALACIO
GUILLERMO FOS ALZAMORA	PEDRO JAVIER SANCHEZ RODRIGUEZ	CARLA SANJULIAN MENDEZ
ANGELA FIGAROLA TARDIU	JORGE MONAGAS RIO	GESTION FINANCIERA CODI S.L.
JUAN ROSSELLO AMENGUAL	LANZABROKER JHF SL,	JUAN MARIA VALDES MARTIN
JORDI JUAN RIBAS	AGUSTIN RUIZ SAIZ	JOSE MARIA ANTON GARCIA
ALBERTO BARTOLOME BLAS DE GUASP	ALEJANDRO FERNANDEZ GARCIA	ALMUDENA GONZALEZ GALLEG0
GUILLEM GENOVARD CALDENTY	ALEJANDRO MARTIN KARLSSON	ALBERTO SUTIL FERNANDEZ
CECILIA MARIA ROSSELLO FLORIT	FERRERAS DE INVERSIONES S L	ANGEL MOLLEDA VELEZ
MARMA MALLORCA SL	ANA BEBI SL.	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGO GUTIERREZ
LONUBRUAD SL	JOSE MANUEL PERERA QUINTANA	PEDRO CONDE DIEZ
ELISENDA ARIMANY BALLART	FC GLOBAL FINANCE SL	PATRICIA RODRIGUEZ ALONSO
AGFINAND SL	EDUARDO HERNANDEZ HERNANDEZ	JCOBO INVESTMENTS SOLUTIONS SL
MARIA JOSE DUEÑA FUSTER	RUBEN TORIJANO BUENO SLU	DAVID GARCIA-ARCICOLLAR RODRIGUEZ
ERNESTO DOMINGUEZ SLU	GORKA PEREZ DIAGO	SERFISAN SERVICIOS FINANCIEROS S.L
PEDRO FERRAGUT DIAGO	JON DIEZ DIEGO DE	DAVID INCHAUSPE PEÑA
MARIA ANTONIA BARCELO AMENGUAL	SERVICIOS Y SOLUCIONES SASGON	TAMARA CANTERO SANCHEZ
JUAN CARBONELL SOCIAS S.L.	ENRIQUE MARCOS ORTEGA	SOLUCIONES FINANCIERAS HIJOS ALVARADO ARAUJO SL
JUAN MANUEL ALARCON GARCIA	CARLOS MESA DIEZ	NOELIA MARTIN BOLIVAR
OCTAVIO VADILLO GARCIA	ALEJANDRO ESCAPA ESPINEL	QUEJO XXI SL
MALULA SERVICIOS FINANCIEROS SL	JORGE ESCAPA ESPINEL	SERVICIOS FINANCIEROS MAZA Y VILAR SL

DAVID CONTRERAS SANZ	JORGE APARICIO GONZALEZ	ALBERTO GONZALEZ MONTES
ARAUJO IRUSTA SERVICIOS FINANCIEROS SL	A.C. VILLARCAYO S.L.	NOELIA PEÑALVO MARINA
CUALVENTI SERVICIOS FINANCIEROS	ANA MARIA SAN MILLAN COBO	MARIA SALOME ROSA DIEZ
YOLANDA ALVAREZ RODRIGUEZ	SANTOS BOL GARCIA	IGNACIO MARIA ANTOLIN FERNANDEZ
ALVARO DIAZ ASTARLOA	SARA MARTINEZ GONZALEZ	ANGELA MAGDALENO GONZALEZ
GILDA Y ASOCIADOS 2024 SOCIEDAD LIMITADA	VANESSA PEREZ RODRIGUEZ	EDUARDO GONZALEZ MARTIN
VICTOR GONZALEZ CABO	OLGA LLORENTE COSTA	GONZALO PEREZ JOSE
NALUC 23 SL	HELLEN JANETH MENDEZ MURCIA	CARLOS GARCIA RODRIGUEZ
DAVID GONZALEZ SANZ	LUIS MIGUEL VEGA JANILLO	JESUS ANGEL GUTIERREZ QUINTANILLA
MARIA SASTRE GONZALEZ	AC CARRIZO DE LA RIBERA SL	A.C. PAREDES DE NAVA S.L.U.
ARCADIO SAEZ SANZ	RAQUEL GAVELA SANCHEZ	MERINO LOBATO S.L.
MARTA ISABEL MARTINEZ ESCOBAR	JAVIER TERAN CAMUS	MARIA MERCEDES GUZON LIEBANA
FERNANDO ENRIQUE RODRIGUEZ PEREZ	JESUS CANTON GONZALEZ	VICTOR MANUEL PEREZ SANCHEZ
MADRIGAL FINANCIERO S.L.	VANESA VEGA BLANCO	SR SANTANDER GESTION SL
BEATRIZ GALLEG0 MARTIN	MARIA INES VALCUENDE GARMON	EMILIO MARTIN LANCHAS
SONSOLES RIVERO HERNANDEZ	ALBERTO MORAN PEREZ	MARIA MANUELA SANCHEZ CASTAÑO
SANTANDERSANPEDRO FINANCIERO SL	LEAGENSA SL	ALBERTO RIAÑO MOROCHO
NOELIA SANZ VILLARREAL	24198 SANTANDER LA VIRGEN DEL CAMINO SL	1321 SANTANDER LA ALBERCA S.L.
PEDRO CUESTA BAUTISTA	MARIA JESUS MONROY CARNERO	MARIA VICTORIA IGLESIAS MATEOS
MARCIAL SANTOS SANCHEZ	MARIA DEL CARMEN CAMUS SAN EMETERIO	MARIA VICTORIA DURAN ALVEZ
6395 POYALES DEL HOYO AGENTE COLABORADOR SL	AC SANTANDER VEGUELLINA SOCIEDAD LIMITADA	ASUNCION MATEOS PASCUAL
JOANA LOPEZ ROZAS	A.C. LAGUNA DE NEGRILLOS S.L.	SANTANDER LA VELLES S.L.
JORGE ALONSO ARRIBAS	ORDAS CASADO S.L.	AGUSTINA AGUDO FRANCIA

MARIA ELISA ROSON FERRERO	JESUS BERZAL MIGUEL	PATRICIA BARTULOS MARTIN
MARTA HERNANDEZ PEREZ	OSCAR MANUEL ALFAGEME MARTIN	GESTION INTEGRAL SANTANDER SL
ANA MARIA SIERRA HERNANDEZ	FERNANDO AREVALO GOMEZ	ENRIQUE Y SINDE ASOCIADOS S.L.
SERGIO SANCHEZ RODRIGUEZ	PEDRO MARIA MARINA MEDRANO	MARIA TERESA RODRIGUEZ FUENTES
6155 SANTANDER LEDESMA S.L.	JOSE ANGEL TIerno ARANDA	LORENA HERNANDEZ ATIENZA
CLARA HERNANDEZ NOVOA	MARCOS ASENJO HERNANDO	SERFISIT SERVICIOS FINANCIEROS SL
JACINTO MANUEL PALOMERO PALOMERO	AREVALO Y MONGE SL	NAROBESA INV SL.
MARIA DEL SOCORRO BENAVIDES SANCHEZ	JAIME RIVERO CALVO	CARLOS PABLO LOPEZ
GESTION SANTANDER CARBAJOSA S.L.U	MARIA TERESA SALGADO RODRIGUEZ	ALEJANDRO LLERA FERNANDEZ
MIKEL ANDRES SANCHEZ CASTILLO	AC LA CISTERNIGA 2022 SL	MERMAIDSOUP SL
BENEDICTO GUTIERREZ BERNAL	A.C. SANTOVENIA DE PISUERGA SL.	CORPALBALATE 2025 S.L
MARIA AUXILIADORA PEREZ SERRADA	MANUEL JAVIER DELBOY RODRIGUEZ	ANNA BATALLA FARRE
ANNA LOURDES MATEOS SANCHEZ	AC CIGÜEÑA SL	AINOA LORAS COLL
ANGEL ARMENTEROS CUESTA	BONAGUE 2025 SL	OSCAR BLANCO CID
JUAN BAUTISTA HIDALGO IÑIGO	MIRIAM CARRO HERNANDO	ESTEVE UTSET BADIELLA
INES PINDADO SAEZ	JUAN ANTONIO SALGADO HERNANDEZ	ALICIA MARIA LOPEZ SERICO
MARIA ELENA BRAVO SAN INOCENTE	ALICIA FADRIQUE PICO	ELISABET PUGA JODAR
40165 AGENTE COLABORADOR PRÁDENA S.L.	MARIA VISITACION BECARES MARTINEZ	DANIEL MASSA I RAMIREZ
MARIA ELISA SAEZ JIMENEZ	0880 SANTANDER SANTIBAÑEZ SL	ENRIC CORTADA GUTIERREZ
BEATRIZ GARRIDO SANTANDER S.L.	FRANCISCO ALBARRAN PELAYO	ALBALATE SERVICIOS FINANCIEROS Y DE GESTION SL
MARIA GONZALEZ MUNICIO	MONICA CUBAS HERNANDEZ	EVA CASAHUGA FUSET
ARACELI GONZALEZ MEJIAS	ALBARRAN FIGAL S.L.	GLINKGO BILOBA PROPERTIES SL
YUBERO MORENO AGENTES FINANCIEROS SL	MARTA MARIA GARCINUÑO CASELLES	DAVID OLMO FORTE

ANA MARIA JIMENEZ AGUAYO	BERTA RIERA FERRAN	MARIA DOLORES ROCA BLANCH
CRISTINA HUERTOS CABEZA	DFINANCES 2022 SL	CRISTINA FARRE BOSCH
ROSA MARIA PADROS ANGUITA	MAVANTIA FINANCE SOCIEDAD LIMITADA	FARAH ZAHTI TALBI
FINANCIAL VALUE INVESTMENT S.L	VIRGINIA LEDESMA ARCOS	MONTSERRAT OLIVA MANDAÑA
EDUARD MAS POMES	JIA AGENTS SL	BALTAFIN SL
CARLOS ALBERTO GARCIA FERNANDEZ	NATALIA MOLINA SOLER	INVERSORA TUCKERTON SLU
SIRER FINANCE SL	SAUSOLUCIONS SL	TANIA GELPI ESCANDIL
INGRID QUILES SANCHEZ	JOSE LUIS CARMONA AMADO	OSCAR PLANES NOVAU
JOSANVIC SL	KMB FINANCES SOCIEDAD LIMITADA.	ANTONIO DE PADUA BELLAUBI MIRO
MYRIAM ALPAÑEZ PINO	MARC TARRES MALE	MARC MAYORAL SERRET
FELIPE PARRA CARRERA	OSCAR MUSTE ROIG	POL MORAGUES OLIVA
JAUME VEGAS BAUTISTA	DE HARO FIDUCIUM FINANCE SL	SONIA ROIGE VIDAL
MARESFIN MARESME S.L.	DANIEL LIENAS GRANDE	TERE ORTIZ CORBELLA
JAVIER COMA PALOU	MARC MASERAS I SABATER	ENRIC PUJOL ROVIRA
DANIEL TORRES MUIXI	MIGUEL JOSE MALAVE FERNANDEZ	CRISTINA PURROY CASTELLO
MARIA BELEN GARCIA BLANCO	MARIA SOLE RIBERA	MARIA ANTONIA ROVIROSA PIÑOL
GERENCIA & DESARROLLO DE SUCURSALES S.L.	ANTONI MONSO BONET	OLGA MARIA SANCHO ARASA
JOARMAS ASESORAMIENTO S.L.U.	JORDI RIBALTA ARIAS	MANUELA BUERA GILABERT
JORDI ROSA ARIZA	MONTSERRAT SABATE BORRELL	ROSA MARIA HOMEDES PERIS
MARIA AFRICA CARDIEL COLL	PABLO GODAYOL RUIZ	JOTOBÉ GESTIONS S.L.
VICENT MORE CAMPS	SUMMIT 4478 SL	GROUP CLOP INVERSIO SL
JUAN CARLOS MORENO GARCIA	AGUSTI MONTANE DELCOR	JUAN JOSE GISBERT FERRERES
ISABEL OLMO VIBORAS	IVAN GUIU FARRE	NESTOR GALIMANY SANROMA

JORDI ROIG QUERALT	MERCEDES GARCIA DURAN	MARIA TRINIDAD BRIEVA DOMINGUEZ
MARIA ROSA BERTRAN CASALS	RAFAEL SALGUERO VARGAS	MARIA CARMEN CIUDAD MORENO
BORRELL MICOLA SL	MARIA EVA NUÑEZ GONZALEZ	MARIA INMACULADA LUENGO MARIN
JUAN QUINTIN GONZALEZ GUIJARRO	SATURNINO QUIÑONES GARCIA	VALENZUELA MARTIN ASESORES S.L.
MP ECONOMIST SL	MARIA JOSE VERA HERNANDEZ	ANSELMO HERNANDEZ RANZ
INMACULADA SAHUN JOVE	ENRIQUE JONATAN EXPOSITO CAÑA	JOSE GAMERO MUÑIZ
JORDI BRULL MARGALEF	FELIX ALFONSO TORRADO DIAZ	ASEVAL ASESORES S.L
BBR BATEA GROUP SL	ELADIA MARIA ROMERO FERNANDEZ	MANUEL IVAN BOTE DIAZ
SUSANA MARIA JOVANI BELTRAN	ELENA PUERTO GALVEZ	MARIA LUISA VALIENTE LORENZO
LLUIS CASANOVA LEON	JOSE MARIA MANZANO CIDONCHA	LARA & RAUL ASOCIADOS SL.
ANTONIO FORNOS ISERN	JUAN MIGUEL ALFARO GONZALEZ	SOLEDAD GALAN FREJO
JAUME FORNOS NAVARRO	CARLOS MIGUEL GIJON MELENDEZ	SERVICIOS FINANCIEROS ROBERTO MARTIN RIVERO S.L.
ANTONIO VICO ARCE	MARIA MERCEDES GARCIA SANTANA	SARA CRIADO ESTEBAN
ABEL ISERN ROIG	ANGEL LUIS ALFARO GONZALEZ	SERMAR ASESORES FINANCIEROS S.L.
GUADALUPE FORNE TENA	MARIA DEL CARMEN LEDESMA COUTO	ANABEL SANCHEZ MARTIN
JOAQUIN SERRA BERTRAN	LUIS MARCELINO NARVAEZ MACIAS	ANA MARIA LOPEZ OVEJERO
JORDI ALUJA OSSO	VENERO MARTIN S.L.	PATRICIA GUIJO LOZANO
EVA MARIA GUTIERREZ CARRASCO	MIGUEL RODRIGUEZ GARCIA	ALEJANDRO BLANCO SANCHEZ
BARBARA FERNANDES DIAS	ARCADIO PAREDES ROMERO	ALBERTO VAZQUEZ OLMEDA
VICTOR MANUEL DIAZ MARRON	PEDRO MANUEL BALSERA GARCIA	MARIA ROSA AMPARO BLAZQUEZ FRAILE
CECILIO ALVARADO GARCIA	JOSE CARLOS GARCIA SANCHEZ	VICTOR TOME LLANOS
RAQUEL BARRERO GORDILLO	ELENA LAJA MONTES	ALICIA ESTEBAN GARRIDO
OSCAR RODRIGUEZ ROMERO	MARIA FATIMA SANCHEZ MILLAN	ANGELICA MONTEJO ASENSIO

MARIA ANGELICA RODRIGUEZ OLIVEROS	JUAN MIGUEL GOMEZ LOPEZ	ELSA MARIA TAPIA YACAMAN
REYES MARTIN MORENO	MARIA LUZ IMIA RIVERA	MANUEL MARIA GARCIA FERNANDEZ
ANA MARIA GARCIA DOMINGUEZ	OSCAR BARREIRO RODRIGUEZ	ANA BELEN DUARTE FIGUEIRAS
ROBERTO CABALLERO MARTIN	OSCAR PARDAL ANIDO	MARIA CARMEN CEREIJO VARGAS
GARCIA DIAZ 2007 SL.	SERBAN AGUIÑO SL	OSCAR GONZALEZ BLANCO
ANA MARIA MORALES NUÑEZ	HECTOR PIÑEIRO MARTIN	DAVID VALIN ANTON
NOEMI VIVAS SANCHEZ	SONIA LANDROVE MARTINEZ	JOSE MANUEL SOBREDO SIGUEIRO
ALMUDENA GARCIA SANCHEZ	MARIA CARMEN GONZALEZ BARRAL	JOSE MANUEL VAZQUEZ BERTOIA
PATRICIA ACOSTA SERRADILLA	SILVA&RUA ASOCIADOS SLU	ANABEL PALLAS FUENTES
JUAN HERNANDEZ TORRES	SOLFIN CONSULTORIA DE MERCADOS SL	PAULA EIRIZ OTERO
VERONICA GOMEZ MONTERO	JORGE VICENTE FRANCO	JOSE ALFONSO FUENTE PARGA
OLMO JULIAN PUERTO FERNANDEZ	JOSE MANUEL AMEAL MAS	MARTA MARIA COPA PEREZ
SERVICIOS FINANCIEROS AHIGAL SL.	MARIA LUISA VALIÑO IGLESIAS	JOSE MANUEL CAPON FERNANDEZ
RUIDEMYR SL.	PILAR VILA AYERBE	MARIA ANGELA MUÑIZ ARROJO
VIRGINIA VELASCO MAJADA	DAVID GONZALEZ BECEIRO	ANGELINA CUESTA BERAMENDI
LAURA FERNANDEZ TORIBIO	JUAN JOSE MARTINEZ GONZALEZ	DANIEL VIEIROS CAMPOS
JUAN PEDRO GIRON ALONSO	ANGEL LUIS GONZALEZ CASTRO	MANUEL ARTURO DOVALE VAZQUEZ
BELEN GONZALEZ BERMEJO	MARIA ROCIO LOPEZ TABOADA	IVAN GONZALEZ MARTINEZ
DAMIAN CEBALLOS SORIA	MARIA CRISTINA SANCHEZ UZAL	ADRIAN TELLA VILLAMARIN
LAURA MARTIN PALOMO	FRANCISCO FERREIROS LOPEZ	ALEJANDRO GIADANES TORREIRA
CRISTINA PODEROSO TENA	CELIA MONICA MARTINEZ OTERO	TATIANA RODRIGUEZ FERNANDEZ
BLANCA MARIA HOLGUIN GALAN	MARIA ELISA CAMBEIRO CAAMAÑO	JOSE ANGEL RODRIGUEZ PRIETO
CRISTINA DIAZ PIZARRO	VILA LEMA SL	JOSE LUIS FARIÑAS PEREZ

MIGUEL ANGEL FUENTE REGO	NATALIA DIOS OUTEDA	TERESA ROLDAN QUINQUER
ADRIAN MONTERO VARELA	INTERMEDIACION FINANCIERA DEL NOROESTE SL	ASIS DE FEREZ S.L
NATALIA LOPEZ LOPEZ	SUSANA FARIÑA FERNANDEZ	PEDRO CARO CANO
MARIA JOSE SALGADO ALVAREZ	CARLOTA RODRIGUEZ VARELA	LETICIA MARIA MARTINEZ ABAD
TANIA LUCIA TEIXEIRA RODRIGUEZ	GAGO Y SOUTO FINANCIAL SERVICES S.L.	JOSE CARLOS LOZANO CANO
MONICA ALVAREZ ALVAREZ	MARIA JESUS CAMPOS LOURO	LUIS JAVIER NAVARRO SIMON
CESAR RODRIGUEZ SOTELO	JOSE MANUEL NIETO CASTRO	MARIA TRINIDAD SORIANO RAMIREZ
ALEJANDRO PIÑOL PEREZ	SERVICIOS BANCARIOS FORCAREI SL	JUAN MONTERO RODENAS
SERVICIOS FINANCIEROS CORREA SOCIEDAD LIMITADA	LUCIA MARTIN GRANDE	LUCIA CARO ESPARCIA
MARIA DEL CARMEN CARBALLO GOMEZ	AS NEVES ARBO	JUAN FRANCISCO GARCIA JUNCOS
JOSE RAMON DOMONTE RODRIGUEZ	CANDIDO JUNCAL RUA	CARMEN CARLA PEREZ CUESTA
JOSE LUIS PRIETO PARADA	CELAVEDRA S.L	MARADRI SERVICIOS FINANCIEROS SL
ANXO VAZQUEZ BLANCO	NIEVES NUÑEZ PUGA	RAFAEL ROMERO RODRIGUEZ
DIEGO VAZQUEZ FERNANDEZ	MIRIAM SAMPAYO IGLESIAS	QUIROS & NAVAS SERVICIOS FINANCIEROS SL
MARIA MARTINA GONZALEZ ANDRADE	BORJA MENDEZ VAZQUEZ	ELVIRA CASTRO FERNANDEZ
ALEXIS FERNANDEZ FREIJEDO	SERVICIOS BANCARIOS SOUTELO SL	JOSE ANTONIO LOPEZ LOPEZ
ANDREA SAYANS RIVEIRO	BEATRIZ SANCHEZ MUÑOZ	FRANCISCO FLORES ROMERO
ASESORES FINANCIEROS VIANA SL	OSCAR NUÑEZ PUGA	ARREAZA SERVICIOS FINANCIEROS S.L.
LUCIA ALVAREZ GONZALEZ	FABIAN MANTEIGA VARELA	MARIA THAIS ROMERO NAVARRETE
QUIRINO MASCITTI	BRAIS MIDON LOPEZ	MARCOTE ASESORES SL
OSCAR JUSTO ALVAREZ	JAVIER NOVIO MIDON	GLORIA MOLINA RIVALLO
SERVICIOS FINANCIEROS CARRAL SL	LUIS ALFONSO MARTINEZ JIMENEZ	JUAN ANGEL ALCAZAR VERGARA
PABLO SEIJO NOVOA	FRANCISCO JAVIER ARTEAGA LOPEZ	BEATRIZ BLANES RUIZ

RUBEN LOPEZ CARMONA	ANA CRISTINA MUÑOZ ALVAREZ	BEATRIZ ARROYO AVILA
ARANCHA LOPEZ SANTOS	GISELA MENENDEZ CALVO	VILLASEQUILLA AP SL
SONIA ARNAO VILLANUEVA	PATRICIA MONTERO DURAN	YEBEGEST S.L.
SANDRA ORTEGA QUILON	MARIA TERESA OLMEDA PICAZO	INMACULADA TORRES BERMUDEZ
MARIA PAZ CULEBRAS RAMOS	DAVID JIMENEZ MARTINEZ	CRISTOBAL NAVARRO VEGA
JESSICA MARIA SEGADOR RISCO	PEDRO JESUS ROLDAN PRIETO	IVAN QUINTANA ROJAS
EVA COZAR CAÑADAS	NURIA AMO LETON	DIANA DIAZ ANGELINA
MARIA JOSE PACHECO GALLEG0	ANA MARIA RODRIGUEZ VARGAS	CRISTINA TORIJA PRIETO
EMPRESA GESTORA JUAN JOSE MUÑOZ S.L.	JAVIER MONGE LOPEZ	JOSE LUIS HERNANDEZ-SONSECA MIRANDA
JOSE JUAN SANCHEZ SORIANO	ALVARO MAGRO SANZ	CECILIO PARRO CORTES
PAULA MARTINEZ GARCIA	MERCEDES LOPEZ MAYORAL	DIEGO GALLEG0 VALVERDE
CARLOS ARCAS CHECA	JOSE DEL OLMO LOZANO	ANGELA ZURITA MARTINEZ
FELIPE CHILLARON CASTILLO	CRISTINA GOMEZ GUTIERREZ	MARIA DEL PILAR MUÑOZ GONZALEZ
MONICA CANO CANO	ANTONIO SANCHEZ ARGUELLES	MARTA LUJAN FERNANDEZ
CARLOS MORENO LOPEZ SOLORZANO	SILVIA BRAOJOS SANCHEZ	MARIA EUGENIA DE LA CRUZ DE LA ROSA
EVA LEON BELINCHON	JUAN JOSE TAMUREJO CARDOSO	SARA PULIDO PANADERO
FRANCISCO DAVID SAIZ CANO	ANA MARIA RODRIGUEZ MORENO	JESUS ALVARADO CAMARA
LUCIA PEREZ CUELLAR	PEDRO LUIS CORTES BLANCO	MIGUEL MORENO ALONSO
DAVID MOYA LUCAS	GEMMA GUTIERREZ SL	MARIA LUISA SANGUINO GUTIERREZ
AROA GOMEZ LOZANO	ALFONSO ILLAN GARCIA-ROJAS	MIGUEL GARCIA TAPIA
JESUS GABALDON MARTINEZ	MARIA LOPEZ MARTINEZ	JESUS MATEO HIDALGO MARTIN
HECTOR CANO SAZ	MIGUEL ANGEL GARCIA RODRIGUEZ	BEATRIZ LOPEZ MONTEJO
ESTHER PEIRO ORTEGA	CARMELO PACHECO MARIN	BARRIOS DE LA CRUZ S.L.

GESLON 2025 SL	AYZA FINANZAS SL	ROBERTO BLANCO GARCIA
JAIME VALDES BRAVO	ANTONIO BERNAL MERINO	JESSICA LIMA BLANCO
JOSE ANTONIO REAL MUÑOZ	MARIA PILAR MARTIN SANCHEZ	MARIA TERESA JIMENEZ PACIOS
ROSA ISABEL BENEITEZ SALINERO	ALVARO FERNANDEZ ROCAMORA	BEATRIZ TORRENO NIETO
MARIA CARMEN SANCHEZ PEÑA	ANA VANESA VILLASECA GARCIA	INJOISA INTERMEDIACION FINANCIERA SL.
SANDRA COFRADES SANCHEZ	SOLFI SOLUCIONES SL	DIEGO CAÑAMERO NAVARRO
FERNANDO GARCIA BARATAS	FRANCISCO RICARDO BELLO GOMEZ	RUBEN BERNALDO DE QUIROS DOMPABLO
MARIA TERESA PACHECO SANCHEZ	JUAN CARLOS FUSTER CACERES	PATRICIA CONDE GARCIA BLANCO
NURIA BRAOJOS SANCHEZ	JESUS HERAS SANCHEZ	LUCIA DIAZ PRUDENCIO
SAGRARIO MAQUEDA RUIZ	MARTA ZAMBRANO PEREZ	JOSE MANUEL TORRES MIGUEL
JOSE MARIA FERNANDEZ RAMIREZ	DANIEL NAVAS ALONSO	ISABEL MARTINEZ MUÑOZ
MARCOS GARCIA-DIES PASTRANA	MARIA FERNANDEZ RUFO	FRANCISCO JAVIER RIVAS VALENZUELA
MIGUEL ANGEL ORTIZ MIGUEL	MARIA DE LAS NIEVES CALDERON IZQUIERDO	CLAUNA23 SL
LUIS ALBERTO MASEDO DEL CASTILLO	MARIA TERESA PEREZ PEREZ DE LAS VACAS	ALFREDO ROLDAN FERNANDEZ
ALEJANDRA SANCHEZ JUAN	PAOLA GARCIA NUÑEZ	AGURTZANE ITZIAR AGUIRRE COLECHA
DAVID RUIZ MARCHESE	ANDREA PRATS SEGURA	ALOE CONSULTING S.L.
ALEJANDRO GARCIA GUERRERO	CRISTINA HIDALGO GARCIA	DAVID VEA MARTINEZ
TAGOAN JUAREZ SL.	ANGELA MARTIN PUENTES	IEA SERVICIOS FINANCIEROS S.L.U.
ALBERTO ANDION ACEDOS	JESUS MAILLO NIETO	SERVICIOS ECONOMICOS GESPerez SL
LUIS CARLOS SEPULVEDA SANCHEZ	FINANCIAL ADVANTAGES SL	MKS GESTION FINANCIERA SL
RAUL VEGA ROMERO	EDUARDO GOMES HORCAJUELO	AGENTE COLABORADOR ORIO SL
MARIA LETICIA GUTIERREZ SANZ	MARIA PILAR PEREZ NAVARRO	MARIA MANUELA GONZALEZ CUESTA
CARLOS ALBERTO PALACIOS MARTIN	MARIA LUZ SANZ DELGADO	JOSE MANUEL MUÑOZ EZQUERRO

CRISTINA SOLEDAD NAVARRO MACHIN	ALICANTE COSTA SERVICIOS FINANCIEROS SL	JOAN ANDREU GABARRI LLOP
NEYRAGUS 2024 S.L	BENISSA C M SERVICES S.L.	NUMACER SL
MARIA ALMUDENA MORENO NAVARRO	ALBERO PAYA FINANCIEROS SL	ANDRES MINGUEZ LUJAN
UNAI LEKUBE ARANBERRI	C & M FINANCIAL SERVICES SL	PAULA GRACIA CABRERA COLONQUES
MIGUEL LLANO ABAITUA	MERCEDES SABATER JIMENEZ	GESFINPRO S.L.
JUAN JOSE ARAGONESES MARTINEZ	SANMAFRAILES S.L.	BEATRIZ PEREZ GARCIA
JESUS RAMON HERNANDEZ GARCIA	MARIA DELS DESAMPARA ROSSELLO MORELL	MIGUEL ALCALDE PITARCH
NEREA SOBRADILLO TRUEBA	MIGUEL ANGEL VIDAL JOVER	LAURA ERES FUENTES
JAVIER COBO MENA	JOSE ALFONSO TARI ESCLAPEZ	MARTA HERREROS LOPEZ
IÑIGO MARTINEZ GARCIA	MAGDALENA JOVER SELLER	FRANCISCO JAVIER MORALES MURCIA
BRUNO MARTIN GARCIA	ISABEL MARIA CARBONELL SERNA	VIVANCOS ROS SL
XUELING HOU	JOSE JUAN FERRANDEZ SANCHEZ	JUAN ANTONIO CANTERO SANCHEZ
JADARREJO SL.	BEATRIZ SALA GARCIA	JOSE MANUEL AYALA ARNALDOS
ROSA CARRERES LUCAS	DRIMTY S.L.	JUANA MARTINEZ MARTINEZ
ALICANTE VALLEY SERVICIOS FINANCIEROS S.L.	MONICA SERESOLA ALENTADO	SOZAVE CP SL
ECONHOMBRIA SL	ACF GESTIO I FINANCES SL	LUBESAGA SL
MIRIAM PEREZ SORIA	ALEXANDRA FRANCH CANALDA	SERVICIOS BANCARIOS GARCIA ESTELLER SL
MARIA DE LOS ANGELES GARCIA PEREZ	VICENTE MANUEL MARTI SEGARRA	SERVICIOS FINANCIEROS EL CAMPILLO 2021
TRAKZIONA INVEST SL	JOSE IGNACIO CANTO PEREZ	EUGENIA DURAN HERNANDEZ
JOSE ANTONIO SANCHEZ NAVARRO	RAFAEL BELLMUNT BELLMUNT	FERNANDO GABARRON FERNANDEZ
PIC LLOCH MONTGO SOCIEDAD LIMITADA	SILVANA JAIME GARCES	R&L NAVAMAR SLU
ANDRES RIVERO JIMENEZ	RUBEN TRAVER SALES	SERVICIOS FINANCIEROS FUENTE ALAMO 2024 SL.
MR2 SERVICIOS FINANCIEROS SL.	SONIA BELLMUNT SAURA	AZARBE COLABORACIONES S.R.L

SERGIO VIVANCOS ALFARO	MARIA INMACULADA LATORRE CANA	ALEJANDRO SANTAELLA FERRER
DIEGO MARTINEZ OTON	BANSACLE SOCIEDAD LIMITADA.	SILVIA GARCIA SENDRA
BG ESTELLER SLU	MISTERA BUSINESS SOLUTIONS S.L.	SERVICIOS FINANCIEROS SANLO SL
MIGUEL ANGEL FERNANDEZ MENDEZ	SAMAI FINANZAS SL	PLAZA SERVICIOS FINANCIEROS S.L.U
MIREYA GARCIA MARTINEZ	VANESSA SORO GINER	CORDOBESA DE INVERSIONES PUNTAS LEON S.L.
ALEJANDRO SANCHEZ BERMUDEZ	ROSA MARIA BLAY PASCUAL	A.A.F.F. RUTE SL
ANA MARIA LOPEZ MARTINEZ	SANDRA CHOVER GOMEZ	FINANTOR 2017 SL
ELENA PARDO MARMOL	JCP FINANCIAL MEDITERRANEA SL	CARBALLO & CARO 2019 SL
ANA DURAN HERNANDEZ	MBI SERVICIOS FINANCIEROS SLU	GRANDERSAN SLU
OSMON SERVICIOS FINANCIEROS SL	VANESA GONZALEZ VILA	VINUESA & MOCHON 2014 SLL
MANSARI FINANZAS S.L.	ALBERTO FORTEZA MONFORT	ROLARG SERVICIOS FINANCIEROS S.L.
ENRIQUE SATURNINO MORENO	IVAN LOPEZ DURA	BURMA AGENTES FINANCIEROS S.L.
BASKY INVERSIONES FINANCIERAS SL	SUSANA DONAT CRUZ	MONICA CARRANZA S.L.U.
FORUM 20 SLU	MUNICH FINANZ S.L	TINTO & SANTA ROSA
DONET RIPOLL FINANZAS S.L	R&B SOLUCIONES FINANCIERAS S.L.U.	TROYANO FINANCIEROS 2021 SL
CASTEL GANDOLFO S.L	JOSE JOAQUIN APARISI GRAU	ABU ROAD S.L.
FINANZAS E INVERSIONES ALBAL SL	CARLES ROYO DELPOZO	RODRIGUEZ CALS FINANCIERA SL
JEC INVERSIONES EN CAPITAL SOCIEDAD LIMITADA	FRANCISCO JAVIER FORNER GARRIDO	GESTION FINANCIERA MALACITANA 2007 SL
FERNANDO DONET ALBEROLA	MARTA FAUS BLANES	RC 2007 FINANCIEROS S.L.
MARIA JOSE CABALLERO GRAU	JALCAIDEN SOCIEDAD LIMITADA.	ESTEPONA FINANCIEROS SL
YOLANDA CASTILLO VILA	MIGUEL GARCIA ABAD	FINANSANDO S.L.
MARIA TERESA BROCH RUBERT	CRISTINA SEVA SAVALL	JOLUANCA 2006 SL
LIDIA CARRASCO MARIN	JUAN JOSE MONTEAGUDO MARTINEZ	BOPECON INVERSIONES SL

CHARUMA S.L.	GRUP BBR GESTIO PRIVADA SL	ALESA CAPITAL SL
TREZAVILLA SLU	AGENCIA FINANCIERA ULLOA S.L.	AGENTES XIRIVELLA SL
NUBARPOL SL.	SERCOM ASFICO AGENTES FINANCIEROS S.L.	HOTRARESCON S.L.
BUSINESS AND PERSONAL SERVICE S.A.	MEDA FINANCIERA S.L.	VIMAGARMA A.F. SL
LAP ASTURIAS S.L.	SERVIBAN OURENSE SL	AYALA MARTINEZ MELERO SLL
GONZALEZ Y NAVES S.L.	INTERMEDIACION FINANCIERA RIAS BAIXAS S.L.L	RAUL PABLO OLMO
GESBANCYL SL	BNT 2008 AGENTES FINANCIEROS SL	MARIA ELENA TREMPs ALDEA
JOSE BERZAL MIGUEL	ASESORAMIENTOS FINANCIEROS TEM 2012 SLL	INVERS TERRA FERMA SL
MATEU & SANTANDER S.L.	LASTRAS AGENTE FINANCIERO SLP	FINANCERES ARO S.L.
DIPTOS S.L.	FINANZAS NUEVA ERA S.L.	FRANQUICIES FINANCIERES LLEIDA S.L.
JAVIER BLANCO LOPEZ	ZONA 4 SERVICIOS FINANCIEROS S.R.L.	INVERSIONS RIBAGORÇA SL
GESTION INVERGARA S.L.	BUZABRIN S.L.	SAVINGS ELX 2014 S
MARTI FORTUNY PLANAS	DE-TWO Y MAS INVESTMENT SERVICES S.L.	ASEMAR FINANCIERA SL
FINANZAS SAN ANDRES S.L.	COFARESA SERVICIOS FINANCIEROS COMPLEMENTARIOS SAU	GESTIONES FINANCIERAS FERRER Y GARCIA 2015 SL
ALEXANDRE UTSET BADIELLA	G S G GRUPO CORPORATIVO DE SERVICIOS S.L.	SEMAGERA S.L.L.
SISMOINT SL.	BANFORTUNIA S.L	BANEST BLANES SL
EMA VILATORRADA 2007 S.L.	SOLUCIONES DE PATRIMONIO E INVERSION S.L.	TRAMYGEST FINANCIERA S.L.
MATARO ASESORES LEGALES Y TRIBUTARIOS S.L.	TABULA AGO S.L.	AA FF OLESA 2019 SL
AA FF NV FINANCIERA 2018 SL	OFISFIN SL	ANPADU INVERSIONES S.L.

Informe de gestión individual

Banco Santander, S.A.

1. Introducción

Banco Santander, S.A. (en adelante, 'el Banco' o 'Banco Santander') es un banco español, domiciliado como sociedad anónima en España, y es la matriz de Grupo Santander. Banco Santander, S.A. opera bajo el nombre comercial de Santander.

Para el desarrollo de su actividad dispone de sucursales y agencias distribuidas por todo el territorio nacional, así como en el extranjero.

El 7 de junio de 2017, Banco Santander adquirió la totalidad del capital social de Banco Popular Español, S.A.U. (en adelante, 'Banco Popular') en una subasta en relación con un plan de resolución adoptado por la Junta Única de Resolución europea (la autoridad de resoluciones bancarias en la UE) y ejecutada por el FROB (Autoridad de Resolución Ejecutiva española) después de que el Banco Central Europeo determinara que Banco Popular estaba en graves dificultades o era probable que fuera a estarlo, en cumplimiento del Reglamento (UE) 806/2014 por el que se establecen normas uniformes y un procedimiento uniforme para la resolución de entidades de crédito y de determinadas empresas de servicios de inversión. El 24 de abril de 2018 Banco Santander anunció que los consejos de administración de Banco Santander, S.A. y Banco Popular Español, S.A.U. habían acordado la fusión por absorción del segundo por el primero. La fusión por absorción se hizo efectiva el 28 de septiembre de 2018.

El informe de gestión se ha preparado a partir de los registros de contabilidad y de gestión individuales de Banco Santander, S.A.

La información financiera incluida en este informe de gestión se presenta siguiendo los criterios establecidos por la Circular 4/2017 de Banco de España, de 27 de noviembre, sobre Normas de Información Financiera Pública y Reservada y Modelos de Estados Financieros, y sus posteriores modificaciones.

2. Situación de la entidad

Santander es una sólida franquicia global de Retail y Consumer y uno de los mayores bancos de la zona euro. Al cierre de 2025, Santander contabilizaba 1.867.515 millones de euros en activos, ocupando el primer puesto de la zona euro por valor de mercado, con una capitalización de 147.921 millones de euros a 31 de diciembre de 2025.

The Santander Way. La misión de Grupo Santander es la de contribuir al progreso de las personas y de las empresas. Nuestra visión es ser la mejor plataforma abierta de servicios financieros, actuando de forma responsable y ganándonos la confianza de nuestros stakeholders, siendo sencillos, personales y justos en todo lo que hacemos.

Gracias a las ventajas que nos aporta el efecto red, nuestra diversificación geográfica y por negocios y nuestra escala, hemos logrado, en los últimos cuatro años, superar año tras año, nuestro récord en resultados a través de los negocios globales y ONE Transformation. Esto no ha permitido ser más eficientes apoyados en el apalancamiento operativo que nos aporta nuestro plan de transformación.

Dentro del Grupo, desarrollamos un amplio abanico de actividades, operaciones y servicios típicamente bancarios, para dar respuesta a todas las necesidades de nuestros clientes. No nos limitamos a cumplir nuestras obligaciones legales y reglamentarias, sino que también nos esforzamos por superar las expectativas de nuestros stakeholders (empleados, clientes, accionistas y sociedad), en concreto:

Estamos comprometidos en continuar haciendo de Santander, el mejor lugar para trabajar para nuestros 198.403 **empleados**. Nuestro objetivo es atraer y retener el mejor talento, ofreciendo una propuesta de valor atractiva para nuestros profesionales, que priorice el crecimiento personal, una cultura inspiradora y condiciones de trabajo que velen por la salud y el bienestar de nuestros empleados con iniciativas que permitan mejorar la conciliación entre la vida personal y profesional. Además, promovemos una cultura inclusiva, donde todas las voces son valoradas y las personas se sienten seguras y libres para expresar su identidad, ideas y opiniones.

Continuamos contando con Your Voice, nuestro canal de escucha para evaluar periódicamente el compromiso y la experiencia de nuestros profesionales que, una vez más, ha mostrado unos excelentes resultados en 2025.

La orientación al **cliente** es otro de los pilares de nuestra estrategia. Santander es una sólida franquicia de Retail y Consumer con 180 millones de clientes. Continuamos construyendo un banco digital con sucursales para ser el banco principal de nuestros clientes. Escuchando sus necesidades, consolidamos nuestra posición como su

socio financiero de confianza, para ser el banco principal de cada uno de nuestros clientes.

Seguimos avanzando y adaptándonos a sus necesidades cambiantes, para ofrecer los mejores productos, una experiencia ágil y sin fricciones para las necesidades diarias y con precios competitivos.

A lo largo del año, continuamos llevando a cabo iniciativas en todos nuestros negocios globales para mejorar la experiencia de cliente y fortalecer la propuesta de valor. Esto se reflejó en el crecimiento de clientes y en la mejora del Net Promoter Score (NPS, por sus siglas en inglés), donde somos uno de los tres mejores bancos en nueve mercados en los que estamos presentes.

Además, en el ámbito digital, mejoramos las capacidades de autoservicio y las experiencias de los usuarios, incorporando la inteligencia artificial para simplificar y eficientar los procesos y eliminar la carga operativa de nuestros empleados, que se han podido enfocar en el asesoramiento a nuestros clientes, con una atención más personalizada.

A cierre de año, contamos con 7.124 sucursales, incluidas las tradicionales y otros centros especializados para negocios, banca privada, universidades y otros segmentos de clientes.

Estos espacios físicos han evolucionado para integrar servicios tradicionales con instalaciones digitales. Con este enfoque, seguimos expandiendo nuestro concepto de sucursal Work Café, donde perseguimos instaurar espacios colaborativos, que permitan a los clientes nativos digitales tener una mejor experiencia y realizar sus transacciones financieras integradas en su vida diaria.

Al mismo tiempo, las interacciones con los clientes continuaron su cambio estructural hacia servicios digitales y remotos con altos estándares de experiencia del usuario. Ahora tenemos más de 63 millones de clientes digitales (un 6% más que en 2024) y aumentamos nuestros productos y servicios disponibles digitalmente al 70,5% (62% en 2024).

En Santander, apreciamos el valor de la conexión humana que nuestra red de sucursales proporciona y somos conscientes de las necesidades de nuestros clientes más vulnerables, brindando ofertas personalizadas que llevan a un aumento de la vinculación y una mejora de la experiencia de cliente.

Estamos comprometidos con la creación de productos y servicios adaptados a las necesidades de nuestros clientes. Para ello, continuamos con la adaptación de sucursales, productos, servicios y canales para un acceso universal, físico y digital, de las personas con discapacidad o de edad avanzada. En las geografías donde estamos presentes contamos con propuestas de valor dirigidas a las personas mayores. Por ejemplo, contamos con productos a medida para jubilados en

México y en Argentina, servicios como SuperLinha Senior en Portugal para ayudar a las personas mayores con escasas capacidades digitales o iniciativas de acceso a terceros en el Reino Unido para el apoyo a personas mayores que necesitan que cuiden de ellos. En España, ponemos a disposición de nuestros clientes sucursales en zonas remotas (o poco pobladas) para facilitar el acceso al crédito y luchar así contra la exclusión social en comunidades de menos de 10.000 habitantes, manteniendo nuestro acuerdo de Correos Cash para ofrecer acceso a efectivo con una solución no digital a través de carteros rurales. En Argentina, contamos con sucursales de inclusión financiera y agentes remotos en comunidades vulnerables. En Uruguay, desde 2020 se han instalado sucursales móviles en el país para llegar a zonas con bajo nivel de bancarización.

Adicionalmente, dentro de nuestros programas de inclusión financiera, continuamos expandiendo iniciativas como los programas de microfinanzas en Latinoamérica: Prospera en Brasil y Colombia, Tuiio en México y Surgir en Perú. Además, completamos nuestro apoyo a la inclusión financiera con programas de educación financiera y soluciones de salud financiera para clientes. En España, por ejemplo, Santander participa en el Fondo Social de Viviendas, que facilita el alquiler a personas y familias con bajos ingresos, y tenemos iniciativas para ayudar a colectivos con dificultades de acceso al crédito. En EE.UU., concedemos préstamos a pequeñas empresas que operan en comunidades con rentas bajas o moderadas.

Gracias a todos nuestros esfuerzos en inclusión financiera, hemos alcanzado nuestro objetivo de llegar a los 5 millones de personas que se han beneficiado de alguna de nuestras medidas de inclusión financiera en el periodo 2023–2025.

Por otro lado, apoyamos a nuestras **comunidades**. El Grupo ha continuado desarrollando programas en las comunidades donde opera para contribuir a hacer frente a las necesidades sociales existentes. Nuestro apoyo a las comunidades se focaliza en la educación, la empleabilidad y el emprendimiento y lo complementa con la prestación de ayuda específica en materia de educación financiera y la dirigida a personas vulnerables. Adicionalmente, contamos con una trayectoria relevante en el impulso de ámbitos como la cultura y otras iniciativas de carácter social.

Para nuestros **accionistas**, logramos sólidos resultados financieros en el año y cumplimos todos nuestros objetivos que nos habíamos marcado para 2025.

Grupo Santander está diversificado geográficamente en tres regiones, con un buen equilibrio entre mercados desarrollados y emergentes, y opera en 10 mercados principales, donde mantiene importantes cuotas de mercado. Nuestras actividades se organizan en cinco negocios globales: Retail & Commercial Banking, Digital Consumer Bank, Corporate & Investment Banking, Wealth Management & Insurance y Payments.

3. Evolución y resultado de los negocios

3.1 Contexto económico:

En 2025, Santander desarrolló su actividad en un entorno económico caracterizado por bajadas de tipos de interés por parte de la mayoría de los bancos centrales, tras la moderación de la inflación. Todo ello se produjo en un contexto en el que se mantuvieron ciertas tensiones geopolíticas y comerciales. Sin embargo, y pese a cierta desaceleración, las principales economías del mundo han mantenido un buen ritmo de crecimiento económico. Por su parte, los mercados laborales también se han mostrado resilientes, con tasas de desempleo que, en más de la mitad de los países en los que Santander opera, se mantuvieron en niveles bajos.

La evolución del año, por zonas geográficas, ha sido:

- **Eurozona** (PIB de 2025: +1,5%). La economía resistió bien la subida de los aranceles por parte de EE.UU., gracias a que el sector servicios compensó la debilidad del sector manufacturero. El consumo de las familias ha mejorado y la inversión, tras la debilidad en la primera parte del año, dio muestras de recuperación en la segunda mitad, en particular la inversión en intangibles. El comportamiento ha sido muy desigual por país. Destacó Irlanda, con un crecimiento de más de un 10%, frente a otros como Alemania, cuya economía sólo aumentó un 0,4%. La inflación se situó en el entorno del objetivo del Banco Central Europeo (BCE), lo que le llevó a reducir sus tipos de interés hasta el 2% en junio, nivel que se estima dentro del rango del nivel neutral para la economía.
- **España** (PIB de 2025: +2,8%). España registró un crecimiento muy superior al de la eurozona impulsado por la demanda interna. El consumo de los hogares se mantuvo robusto, apoyado en una fuerte creación de empleo y en el crecimiento de la población derivado de la inmigración. La inversión es el componente que más creció en el año, especialmente la parte de equipo. El sector exterior en cambio restó crecimiento: las exportaciones de bienes crecieron poco y las de servicios se moderaron mientras que las importaciones crecieron muy por encima. La inflación cerró el año en el 2,9%, con los precios de los servicios acelerando en la última parte del año y creciendo por encima del 3,5%.

Para completar la información con los indicadores del resto de geografías en que opera el Grupo, véase Informe de gestión de Grupo Santander.

3.2 Balance de actividad y resultados:

Banco Santander, S.A. es la cabecera de un grupo financiero que actúa en diversos países mediante diferentes negocios, por lo que sus estados financieros no reflejan únicamente su actividad comercial en España, sino también la derivada de ser el órgano central del Grupo, por lo que para la correcta interpretación de los estados financieros individuales de Banco Santander S.A., es preciso distinguir los resultados obtenidos por las áreas comerciales de aquellos que se derivan de la actividad holding como matriz de Grupo Santander.

En 2025 la actividad comercial se mantuvo sólida, apoyada en la fuerte captación de nuevos clientes en el año, la mejora de la vinculación y una mayor adopción digital, con un 78% de nuestros productos y servicios disponibles digitalmente. Asimismo, ganamos cuota en nóminas, pensiones y altas de Bizum.

Respecto al balance, a 31 de diciembre de 2025 los **activos totales** de Banco Santander se sitúan en 836.783 millones de euros, con un incremento del 5,28% sobre el ejercicio precedente.

Los **préstamos y anticipos a la clientela**, a cierre del año, se sitúan en 354.675 millones de euros, lo que supone un aumento del 8,90% respecto al año anterior motivado por el crecimiento de consumo, en préstamos a empresas y en el negocio mayorista.

Los **depósitos de la clientela**, a cierre de año, se sitúan en 437.657 millones de euros, con un incremento del 12,01% sobre el ejercicio precedente. Los depósitos a la vista suben un 5,14% mientras que las imposiciones a plazo se incrementan en un 25,16%, mostrando crecimiento tanto en personas físicas como jurídicas.

El **margen de intereses** se sitúa, en el ejercicio 2025, en 6.502 millones de euros, un 5,97% inferior al del ejercicio anterior, impactado negativamente por la evolución de los tipos de interés, compensada parcialmente por el buen ritmo de actividad que ha provocado el crecimiento de balance de crédito y de depósitos a la clientela y por el incremento de las carteras de renta fija.

Los **rendimientos de instrumentos de capital** han ascendido a 6.691 millones de euros en 2025. En esta línea se incluyen los **dividendos** recibidos de las sociedades dependientes del Grupo.

Respecto a las **comisiones netas**, se han incrementado un 7,35%, respecto de las de 2024, hasta los 3.140 millones de euros, destacando el crecimiento de las comisiones de fondos de inversión.

El **resultado por operaciones financieras** (incluyendo las diferencias de cambio) se sitúa en un beneficio de 873 millones de euros, frente a los 918 millones del ejercicio precedente, por los mayores resultados de mercados en el negocio mayorista.

Los **gastos generales de administración** (personal y otros gastos administrativos) se sitúan en 5.419 millones de euros, aumentando un 2,38% respecto al ejercicio anterior, donde los incrementos debidos a la inflación y el convenio colectivo han sido mitigados con medidas de eficiencia en el negocio de banca minorista.

Las **pérdidas por deterioro de activos financieros** en 2025 han supuesto 1.162 millones de euros, un 0,26% de los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global más los activos financieros a coste amortizado.

Por su parte, el **deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas y de activos no financieros**, en 2025, asciende a 1.485 millones de euros y las **pérdidas de activos no corrientes mantenidos para la venta** han supuesto 34 millones de euros.

Propuesta de distribución del resultado

El consejo ha aplicado la política vigente de remuneración al accionista respecto a los resultados de 2025. Esta política fija como objetivo distribuir aproximadamente el 50% del beneficio neto atribuido del Grupo (excluyendo impactos sin efecto en caja ni efecto directo en ratios de capital), aproximadamente en partes iguales mediante dividendo en efectivo y recompras de acciones.

Adicionalmente, el 5 de febrero de 2025 Banco Santander anunció su objetivo de destinar hasta 10.000 millones de euros a recompras de acciones respecto a los resultados de 2025 y 2026 y al exceso de capital previsto. Como parte de este objetivo, el 5 de mayo de 2025 Banco Santander anunció su intención de distribuir aproximadamente el 50% del capital que liberaría el cierre de la venta del 49% de Santander Bank Polska S.A., mediante una recompra de acciones a principios de 2026 por un importe aproximado de 3.200 millones de euros, y que, como consecuencia de ello, podría superar el objetivo de 10.000 millones de euros. Al anunciar los acuerdos de compra de TSB y Webster el 1 de julio de 2025 y 3 de febrero de 2026, respectivamente, Banco Santander confirmó el objetivo de distribuir como mínimo 10.000 millones de euros en recompras de acciones respecto a los resultados de 2025 y 2026 y al excedente de capital.

- Retribución a cuenta.

El 30 de julio de 2025, el consejo acordó implementar el Primer Programa de Recompra de 2025 por un importe máximo de 1.700 millones de euros (equivalente a aproximadamente el 25% del beneficio neto atribuido del Grupo en el primer semestre de 2025).

El 30 de septiembre de 2025, el consejo acordó pagar un dividendo a cuenta en efectivo con cargo a los resultados de 2025 por importe de 11,5 céntimos de euro por cada acción con derecho a percibirlo (equivalente a aproximadamente el 25% del beneficio neto atribuido del Grupo en el primer semestre de 2025), que se abonó a partir del 3 de noviembre de 2025.

- Remuneración final.

En línea con la citada política de remuneración al accionista de 2025:

El 3 de febrero de 2026, el consejo de administración acordó implementar el Segundo Programa de Recompra de 2025 por un importe máximo de 5.030 millones de euros, para el que se había obtenido la autorización regulatoria pertinente, y cuya ejecución comenzó el 4 de febrero de 2026. En aplicación de la política actual de remuneración al accionista respecto de los resultados de 2025, 1.830 millones de euros del Segundo Programa de Recompra se corresponden con una cantidad equivalente a aproximadamente el 25% del beneficio ordinario del Grupo en el segundo semestre de 2025. El resto del importe del programa se corresponde con una recompra extraordinaria de 3.200 millones de euros, equivalente a aproximadamente el 50% del capital CET1 generado en enero de 2026 una vez se ha completado la venta del 49% de Santander Bank Polska a Erste Group.

El 24 de febrero de 2026, el consejo de administración acordó proponer a la Junta General de 2026 la aprobación de un dividendo complementario en efectivo por una cantidad bruta de 12,5 céntimos de euro por cada acción con derecho a percibirlo. Sujeto a la aprobación de la junta, este dividendo será pagadero a partir del 5 de mayo de 2026.

Una vez ejecutadas estas actuaciones, la remuneración total al accionista respecto a los resultados de 2025 habrá sido de 7.050 millones de euros (aproximadamente el 50% del beneficio neto atribuido del Grupo en 2025, excluyendo impactos sin efecto en caja ni efecto directo en ratios de capital) distribuida en torno al 50% en dividendo en efectivo (3.520 millones de euros) y al 50% en recompras de acciones (3.530 millones de euros). Estos importes se han estimado asumiendo que, como consecuencia de la ejecución parcial del Segundo Programa de Recompra de 2025, el número de acciones en circulación con derecho a percibir el dividendo complementario en efectivo será de 14.568.470.446. Por tanto, el importe podrá ser superior si en el Segundo Programa de Recompra de 2025 se adquieren menos acciones de las previstas, o inferior en caso contrario.

Ver detalles en apartado 9.2 Dividendos y remuneración al accionista.

4. Evolución previsible de los negocios

El informe de gestión contiene determinada información prospectiva que refleja los planes, previsiones o estimaciones de los administradores, que se basan en hipótesis que son consideradas razonables por estos. Sin embargo, el lector de este informe ha de tener presente que la información prospectiva no ha de considerarse como una garantía del desempeño futuro de la entidad, en el sentido de que tales planes, previsiones o estimaciones se encuentran sometidos a numerosos riesgos e incertidumbres que implican que el desempeño futuro de la entidad no tiene por qué coincidir con el inicialmente previsto. Tales riesgos e incertidumbres se encuentran descritos en la nota 50 de las cuentas anuales.

Las perspectivas para 2026 son de cierta heterogeneidad en el crecimiento, según las regiones o países. Se espera una suave desaceleración en países como Brasil y el Reino Unido, mientras que en Estados Unidos, la eurozona y México se estima una recuperación del crecimiento moderada. La expectativa sobre el entorno global es de relativa incertidumbre, debido a las tensiones geopolíticas y comerciales. Se espera que la inflación continúe desacelerándose en la mayoría de los países, convergiendo hacia el objetivo de los bancos centrales, aunque a ritmos diferentes por regiones y que los bancos centrales como la Fed completen su ciclo de recorte de tipos en 2026. No se prevén cambios significativos en la tasa de desempleo, manteniéndose la fortaleza en la mayoría de los mercados de trabajo.

En un detalle por geografías, la previsión macroeconómica para el ejercicio 2026 es la siguiente:

Eurozona

Se espera que la economía de la eurozona tenga una recuperación cíclica en 2026, apoyada en la bajada de tipos de interés realizada por el BCE desde mediados de 2024 y el impulso de la política fiscal, en especial por los programas alemanes de aumento de gasto en infraestructuras y defensa. La inflación se prevé que seguirá alineada con el objetivo del BCE del 2%, apoyada en la moderación salarial que propiciará una progresiva reducción de la inflación de servicios, que en 2025 se ha mostrado más persistente. A medio plazo, el área euro afronta el reto de mejorar su crecimiento económico de forma sostenida, a través de políticas que impulsen el mercado interior, la simplificación regulatoria y el fortalecimiento de los mercados de capitales.

España

Esperamos que se mantenga un notable dinamismo en el crecimiento económico, aunque más moderado que en 2025. La demanda interna seguirá siendo el motor de la economía, el consumo de los hogares sigue fuerte y la inversión, el componente que más ha crecido en 2025, se

verá beneficiada por los fondos europeos, que deben ser asignados antes de agosto de 2026. La demanda externa seguirá restando crecimiento ya que las importaciones, en línea con la fortaleza de la demanda interna, superarán a las exportaciones. Esperamos que continúe la creación de empleo y que la tasa de paro siga descendiendo hasta acercarse al 10%, pese a los aumentos de la población activa. La inflación irá acercándose al objetivo del BCE de manera paulatina, ya que el componente de servicios muestra reticencias a la baja.

5. Información de sostenibilidad

Este Estado de Información no Financiera de Banco Santander, S.A., que forma parte de su Informe de Gestión Individual, se presenta de forma adicional al Estado de Información no Financiera Consolidado e información sobre sostenibilidad que figura en el Informe de Gestión Consolidado de Grupo Santander, proporcionando información significativa, pertinente, útil y comparable de Banco Santander, S.A. y que resulta oportuna para comprender la evolución, resultados, situación e impacto de la actividad de Banco Santander, S.A., incluyendo con respecto a cuestiones medioambientales y sociales, al respeto de los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno, así como relativas al personal.

Para la elaboración de la información no financiera contenida en este Estado de Información No Financiera Banco Santander ha tomado como referencia el análisis de doble materialidad elaborado para el Grupo, basado en la directiva europea de información corporativa de sostenibilidad (CSRD, por sus siglas en inglés).

Información general

La misión de Banco Santander, S.A. es ayudar a las personas y las empresas a prosperar. Nuestra estrategia de sostenibilidad tiene cinco pilares:

1. Apoyar a nuestros clientes a alcanzar sus objetivos en su transición a una economía baja en carbono, al tiempo que gestionamos los riesgos e impactos del cambio climático.
2. Impulsar el desarrollo de nuestros empleados, fomentando una cultura inclusiva y la adquisición de habilidades, con unas condiciones de trabajo justas.
3. Contribuir al desarrollo económico, financiero y social de nuestras comunidades, con especial foco en nuestra contribución a la Educación, Empleabilidad y Emprendimiento.
4. Ser la referencia de confianza de nuestros clientes con una oferta de productos y servicios adaptada a sus necesidades, aplicando prácticas responsables, apoyando su inclusión financiera y protegiendo su información.
5. Actuar de manera responsable a través de una cultura, gobernanza y conducta sólidas.

Nuestra estrategia de sostenibilidad está informada por los marcos regulatorios de los mercados en los que operamos, en cumplimiento con la ley y normativa local aplicables, y condicionada por las políticas públicas. En nuestra estrategia de sostenibilidad integramos las tres líneas de acción del Grupo: Think Value, Think Customer y Think Global, para impulsar el crecimiento del negocio,

y aumentar nuestra resiliencia frente a riesgos ambientales, sociales y de buen gobierno.

El consejo del Grupo es el encargado, entre otras cosas, de aprobar la agenda de sostenibilidad y fijar la estrategia.

La comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura asesora al consejo en el diseño de la estrategia y políticas de sostenibilidad del Grupo, realizando el seguimiento, supervisión y evaluación de las mismas.

Adicionalmente, otras comisiones analizan temas específicos de sostenibilidad. La comisión de auditoría es la encargada de supervisar y evaluar el proceso de información financiera y no financiera, así como de los sistemas internos de control. En el Grupo tenemos implantado un Sistema de Control Interno que se ajusta a los estándares internacionales más exigentes.

Las principales normativas internas que apoyan la integración de criterios ESG en nuestro modelo de negocio son:

Marco de banca responsable

Establece la materia de banca responsable como un tema estratégico para Grupo Santander y es de aplicación directa en todas las unidades locales.

Marco corporativo de contabilidad e información financiera, de gestión, y sobre sostenibilidad

Establece los principios, directrices y pautas de actuación en materia de elaboración de la contabilidad y de la información financiera y de gestión, así como de la información sobre sostenibilidad que deberán ser de aplicación a todas las entidades del Grupo como un elemento fundamental para su buen gobierno.

Política de banca responsable y sostenibilidad

Describe nuestros principios de sostenibilidad, objetivos y estrategia para generar valor a largo plazo para nuestros grupos de interés, incluyendo la protección de los derechos humanos.

Modelo de banca responsable

Establece los roles y responsabilidades en primera, segunda y tercera línea de defensa sobre todas las actividades que comprende la actividad de Banca Responsable, con el objeto de progresar en la agenda de sostenibilidad, integrar los criterios ESG y alcanzar nuestros objetivos.

Además de estas normativas que aplican de forma transversal a todas las funciones y unidades del Grupo, disponemos de normativas más específicas en las siguientes temáticas: cambio climático, personal propio, consumidores y usuarios finales, colectivos afectados y conducta empresarial.

En cuanto a la gestión de riesgos, la identificación de riesgos no financieros asociados a nuestra actividad es una prioridad para Banco Santander. Banco Santander

tiene implantados procesos para su identificación, análisis y evaluación en aquellas operaciones sujetas a las políticas del Banco y a compromisos externos como los Principios del Ecuador, iniciativa a la que Banco Santander está adherido desde 2009. En España somos miembros de Forética, Grupo Español para el Crecimiento Verde y Fundación SERES.

En 2025, mantuvimos nuestra posición en MSCI (AA) y el nivel de Leadership en CDP (la puntuación pasó de A a A-). En Sustainalytics alcanzamos los 9,9 puntos mejorando a la categoría de 'Riesgo insignificante' y en ISS, al ser la evaluación bianual, mantuvimos la categoría C+.

Información sobre cuestiones medioambientales

Estrategia

Santander estructura su estrategia climática en tres pilares fundamentales:

1) Apoyamos a nuestros clientes en sus objetivos hacia la transición. Apoyar a nuestros clientes en la transición hacia una economía sostenible. Estamos avanzando hacia la meta de movilizar 220 miles de millones de euros en financiación verde entre 2019 y 2030 tras alcanzar el objetivo de 120 miles de millones de euros con 18 meses de antelación. A cierre del año esta cifra ascendió a un total de 174 miles de millones de euros. Ofrecemos a nuestros clientes orientación, asesoramiento y soluciones específicas; y una amplia gama de productos en los que invertir en función de sus preferencias de sostenibilidad. Adicionalmente, en marzo de 2025 alcanzamos, con nueve meses de antelación, nuestro objetivo de 100 miles de millones de euros de activos gestionados en inversión socialmente responsable (ISR). A cierre del año esta cifra ascendió a un total de 129,9 miles de millones de euros.

2) Integramos los factores ASG en la gestión de riesgos. Integración de los factores climáticos, ambientales y sociales en riesgos, tanto desde una perspectiva regulatoria como de gestión, incluyendo una evaluación de materialidad que informa el análisis de doble materialidad y nuestra estrategia de sostenibilidad.

3) Aspiramos a alinear nuestra actividad con los objetivos del Acuerdo de París. Trabajamos aspirando a alinear nuestra cartera con los objetivos del Acuerdo de París para contribuir a limitar el calentamiento global. Establecemos objetivos de alineamiento y carteras en seguimiento. Cerramos 2025 con seis objetivos en cinco sectores, seguimiento de carteras adicionales y un enfoque de alineamiento para nuestra actividad de gestión de activos. La gestión de estos objetivos y de las carteras en seguimiento, como del resto de IRO, se realiza en cumplimiento con la ley y normativa local aplicables en los mercados donde operamos. Estos objetivos, su actualización y evolución reflejan la evolución actual y esperada de las economías y de los clientes a los que servimos. En nuestras operaciones seguimos reduciendo nuestro impacto ambiental con

medidas de eficiencia, consiguiendo en 2025 nuestro objetivo de 100% de electricidad renovable en nuestros principales mercados.

Lo más destacado de 2025 ha sido:

- Grupo Santander es líder en financiación de energías renovables desde hace más de 10 años. En 2025, estuvimos entre los principales bancos en número de operaciones y valor de negocio a nivel mundial, con 100 transacciones cerradas y una cuota de mercado del 5,6% según Infralogic. En Retail & Commercial Banking en España, la oferta de valor y los servicios de financiación sostenible incluye préstamos verdes y sociales, préstamos vinculados a la sostenibilidad, programas públicos como el mecanismo de recuperación y resiliencia verde del ICO (financiación preferente para energías renovables, eficiencia energética, transporte eléctrico, economía circular o vivienda social) o acuerdos con bancos multilaterales de desarrollo (BMD) como el BEI y el FEI. También hemos ampliado nuestros servicios ESG no financieros: herramientas de compensación de huella de carbono, guía de reporte de sostenibilidad, asesoramiento para descarbonizar activos inmobiliarios, nuevas alianzas para apoyar a los clientes en la monetización de los certificados de ahorro energético (CAE) y un nuevo servicio de asesoramiento ESG para pymes. Para particulares, ofrecemos préstamos al consumo para fines sostenibles (vehículos, obras de rehabilitación, entre otros) con un tipo bonificado y un simulador de eficiencia energética.
- Santander en España integró la cultura de sostenibilidad en sus redes comerciales mediante formación específica y embajadores de sostenibilidad.
- Santander Consumer Finance (SCF) ha mantenido una tendencia creciente en la financiación de este tipo de vehículo, con una cuota de mercado en Europa del 10%, superior a la cuota de mercado total de Auto, que es del 8%.
- En 2025, 97% de las tarjetas que adquirimos a nivel Grupo fueron fabricadas con materiales sostenibles (PVC reciclado/PLA), consolidando así nuestro compromiso con un modelo de pagos que genere menor huella. Santander España pone a disposición de sus clientes la posibilidad de entregar sus tarjetas caducadas o deterioradas en el cajero automático dando inicio a un proceso de reciclaje en el que se convierten en bancos de mobiliario urbano. Desde su lanzamiento en 2023, Santander ha donado 167 bancos fabricados con tarjetas recicladas a distintas instituciones públicas en ciudades como Valencia, Málaga, Sevilla, Santander o Astorga. En 2025, Santander España entregó estos bancos a los municipios de Paiporta, Catarroja y Aldaia, mostrando su compromiso con

la recuperación de las zonas afectadas por las inundaciones causadas por la DANA.

Gestión de riesgos climáticos

La gestión de los factores de riesgo climático y medioambiental es fundamental para seguir fortaleciendo la resiliencia de nuestra estrategia y modelo de negocio ante el cambio climático.

Para mejorar dicha resiliencia, integramos los factores de riesgo climático y medioambiental en las distintas fases del ciclo de gestión de riesgos en el cual analizamos nuestras propias instalaciones y la financiación otorgada a clientes. Asimismo, los riesgos asociados a estos factores se incluyen también en nuestras políticas, procedimientos, herramientas, métricas, gobernanza y cultura.

Esta integración en la gestión de riesgos de los factores climáticos y medioambientales es realizada en base a escenarios y horizontes temporales climáticos definidos y abarca la identificación, planificación, evaluación, seguimiento, mitigación y reporting.

Alineamiento con el Acuerdo de París

Lo más destacado de 2025 ha sido:

- Continuamos trabajando en el alineamiento de nuestras carteras clave; también publicamos las emisiones financiadas de nuestra cartera de hipotecas residenciales y de inmuebles comerciales en Portugal adicionalmente a las de España y Reino Unido;
- Seguimos gestionando nuestras emisiones operativas de alcance 1 y 2, con planes de reducción, y compensando las restantes; y seguimos cumpliendo nuestro objetivo de no utilizar plásticos de un solo uso en los edificios y oficinas de nuestros principales mercados.

Seguimos trabajando para alcanzar nuestra ambición de cero emisiones netas de carbono en 2050 a través de la definición progresiva de acciones relacionadas con la huella de nuestras propias operaciones y para apoyar a nuestros clientes en sus objetivos climáticos priorizando los sectores de altas emisiones —que también presentan riesgos de transición altos o muy altos según nuestro *heatmap* climático. Asimismo, prestamos atención a la seguridad y a la asequibilidad energéticas.

Hemos fijado objetivos para el segmento mayorista en los sectores de generación de energía eléctrica, carbón térmico, petróleo y gas, acero y el sector de automoción desde dos perspectivas: fabricación de automóviles (segmento mayorista) y financiación al consumo (préstamos para la compra de turismos en Europa).

Actualizamos nuestra estrategia y nuestros objetivos para incorporar los últimos avances científicos y los cambios en la regulación local. Durante 2025, Santander actualizó sus objetivos de alineamiento. Queríamos asegurar que siguieran siendo creíbles y coherentes, a la

vez que reflejaran el ritmo real de transición en las economías en las que opera el Grupo. Cinco años después de establecer nuestros primeros objetivos (todo el detalle descrito en las siguientes páginas), esta actualización ajusta el alcance, las métricas y los escenarios para reflejar mejor nuestro papel como facilitadores de la transición, así como la forma en que los factores externos (especialmente las políticas públicas) determinan el ritmo de dicha transición.

Además de los objetivos de alineamiento, seguimos otras carteras relevantes para el clima, como la cartera de inmuebles comerciales (CRE, por sus siglas en inglés) e hipotecas en España. Santander España realiza un seguimiento de las emisiones financiadas en hipotecas residenciales desde 2021 y en CRE desde 2022.

Con los datos a diciembre de 2024, para la cartera hipotecaria residencial, que asciende a 59,37 miles de millones de euros, obtenemos una intensidad de emisiones de 21,03 kgCO₂e/m² con una puntuación PCAF de 4,0. Por su parte, la cartera de CRE, con perímetro de 7,18 miles de millones de euros, cuenta con una intensidad de emisiones de 21,58 kgCO₂e/m² y una puntuación PCAF de 4,1.

En España, los planes nacionales de energía y rehabilitación, junto con la revisión de los certificados de eficiencia energética (EPC), buscan impulsar la inversión privada en la renovación energética de edificios. En este contexto, Santander España apoya a sus clientes —residenciales y comerciales— mediante financiación en condiciones preferentes (incluidas líneas BEI, EIF, InvestEU, EIB y MRR Verde), préstamos para reformas energéticas, apoyo a comunidades de propietarios, herramientas de simulación y asesoramiento especializado (como acuerdos con CBRE y gestión de CAEs), al tiempo que mantiene una agenda activa de diálogo con autoridades nacionales y europeas para promover datos fiables, registros centralizados y mecanismos de apoyo que garanticen una transición justa.

En lo relativo a nuestras propias operaciones, reportamos y gestionamos nuestras emisiones directas e indirectas (alcances 1, 2 y 3) desde 2011, así como otros indicadores relevantes para el clima. En 2025 por primera vez, Grupo Santander ha alcanzado el 100% de electricidad de origen renovable.

Colaboración y participación global

Las iniciativas con otras empresas y gobiernos pueden ayudarnos a compartir las mejores prácticas y acelerar el progreso. Grupo Santander participa en diferentes organizaciones, alianzas y grupos de trabajo: colaboramos con actores internacionales y locales (asociaciones sectoriales, *think tanks*, universidades, pares y otros) para avanzar en los objetivos globales y de la compañía, en línea con el ODS 17 (Objetivo de Desarrollo Sostenible) sobre Alianzas para lograr los objetivos.

También colaboramos con organizaciones de referencia para fortalecer el papel de los bancos en la gestión del cambio climático y la naturaleza, como el World Economic Forum, UNEP FI, Banking Environment Initiative, la Partnership for Carbon Accounting Financials (PCAF), el TNFD Forum, la Energy Efficiency Financing Coalition y Carbon Measures. En España, impulsamos la participación en iniciativas de políticas públicas que apoyan la transición climática (por ejemplo, con el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico —MITECO—, el Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana —MIVAU—, la Energy Efficiency Coalition y otros organismos europeos), y promovemos el papel de las entidades financieras como facilitadoras de dicha transición.

Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal

Nuestro enfoque para atraer y retener el mejor talento se basa en:

- I contar con una propuesta de valor atractiva para los profesionales, en la que encuentren oportunidades reales para crecer y desarrollar todo su potencial, formas de trabajar innovadoras, proyectos que los motiven, y una cultura compartida.
- II ofrecer condiciones óptimas en las que se vele por la salud y el bienestar de los empleados, con una retribución justa y competitiva, y con iniciativas que permitan una mejor conciliación entre la vida personal y profesional.
- III promover una cultura meritocrática e inclusiva donde todas las personas se sientan valoradas.

En España, fuimos reconocidos por el Top Employers Institute como el mejor banco para trabajar en España y como la tercera mejor empresa a nivel nacional.

Talento y desarrollo de habilidades

A 31 de diciembre de 2025 Grupo Santander cuenta, en España, con 34.142 profesionales, de los que un 46% son mujeres y un 54% hombres siendo el 99,4% de los contratos fijos. La brecha salarial de género del Grupo se sitúa a cierre de 2025 en un 26% y la equidad salarial por debajo del 1%. El porcentaje de empleados con algún tipo de discapacidad en España se sitúa en un 1,7%.

Atraer talento

Nuestra estrategia de atracción de talento se centra en posicionarnos como un empleador para el que la gente quiera trabajar. Durante 2025, 27.872 personas han elegido y se han incorporado al Grupo.

En 2025, pusimos en marcha diversos proyectos de automatización e inteligencia artificial en los procesos de atracción y selección del talento. Estas iniciativas tienen como objetivo mejorar la eficiencia operativa y optimizar la experiencia de los candidatos, al tiempo que reducen los sesgos humanos, garantizando que la preselección se

base principalmente en las competencias y la experiencia.

Adicionalmente, en 2025 lanzamos nuevas ediciones de tres programas globales de Graduates, a través de los cuales hemos incorporado a más de 330 profesionales en las primeras etapas de su carrera al Grupo en nuestros negocios globales: Corporate & Investment Banking, Wealth Management & Insurance y Retail & Commercial Banking.

Estas iniciativas tienen como fin la atracción y el desarrollo del talento a nivel global, así como destacar la transformación digital del Grupo, fomentar la inserción al mercado mediante programas de prácticas y primer empleo para graduados; y reforzar nuestra propuesta de valor al empleado.

Gestión del talento

Ofrecemos experiencias y programas para que los profesionales avancen en su plan de carrera y su desarrollo personal:

- Programas de desarrollo adecuados a los diferentes niveles y negocios de la organización.
- Experiencias de movilidad nacional e internacional, funcional permanente y temporal.
- Formación, promoviendo el aprendizaje continuo.

Desarrollando potencial

Gracias a nuestro modelo de evaluación de potencial, hemos profundizado en las capacidades, experiencias y aspiraciones de 110.756 empleados. Esto nos permite diseñar acciones de desarrollo personalizadas basadas en las necesidades individuales.

Para impulsar un liderazgo transformador y colaborativo alineado con nuestra estrategia, hemos definido un perfil de liderazgo y una metodología común de evaluación para tener un conocimiento profundo, objetivo y comparable de nuestros directivos. Con el objetivo de darles soporte en su desarrollo profesional y tomar las decisiones adecuadas para el Grupo.

La movilidad importa

Contamos con la política global de movilidad internacional aprobada por el comité de recursos humanos a decisión del consejo de administración del Grupo, que es una herramienta esencial para el desarrollo de los profesionales con el objetivo de contribuir al desarrollo del talento, fortalecer los planes de sucesión, atraer talento externo, fomentar mentalidad global, facilitar movimientos internacionales para satisfacer las necesidades de negocio y compartir de forma transparente los criterios de movilidad a la plantilla.

Aprendizaje y desarrollo

En Santander, el desarrollo de las capacidades de nuestras personas es clave para ejecutar nuestra estrategia y acelerar la transformación en Grupo Santander. Nuestra política global de aprendizaje y desarrollo establece el marco que rige todas nuestras actuaciones en esta materia. Nuestro objetivo es que todos los empleados estén preparados para el futuro mediante el acceso a experiencias de aprendizaje de alta calidad, relevantes y personalizadas, fomentando una cultura de responsabilidad y aprendizaje continuo.

Durante 2025, nuestro ecosistema de aprendizaje digital Dojo siguió creciendo a nivel global. En 2025, 176.010 empleados accedieron a nuestros sistemas globales de formación con contenidos alineados con su perfil profesional y aspiraciones de desarrollo. Impulsada por inteligencia artificial, Dojo permite a cada empleado avanzar a su propio ritmo en el desarrollo de competencias críticas, promoviendo el crecimiento individual y acompañando las prioridades estratégicas del Grupo.

Talento preparado para el futuro

Durante 2025, 170.360 empleados del Grupo se formaron en habilidades clave relacionadas con el ámbito de la tecnología, el negocio bancario y las habilidades humanas; competencias fundamentales para una organización sostenible, diversa y de alto rendimiento.

Nuestra estrategia global de aprendizaje, mantiene el equilibrio entre escalabilidad y adecuación a las necesidades específicas de cada perfil y ubicación. Integramos marcos comunes con soluciones adaptables, fomentando una cultura de aprendizaje continuo y promoviendo que el conocimiento adquirido se traduzca en impacto real.

Formación de obligado cumplimiento y fomento de la sostenibilidad y la banca responsable

La formación obligatoria continúa siendo una palanca clave para consolidar nuestra cultura corporativa y asegurar el cumplimiento normativo en todos los países. En 2025, nuestros empleados completaron formación en 13 temas aprobados por el comité global de cumplimiento, incluyendo sostenibilidad, código de conducta, ciberseguridad, prevención del delito financiero, protección de datos e inclusión. Además, cada unidad complementó esta formación con contenidos adaptados a su legislación local y a las necesidades del negocio. En España, contamos con certificados en Sostenibilidad (nivel intermedio o avanzado), formación específica de finanzas sostenibles, tendencias de inversión ESG o análisis de riesgos ESG con enfoque sectorial. Asimismo, existe un espacio específico disponible en el portal del empleado con formación adicional relacionada con sostenibilidad. Además, se realizan formaciones en atención a colectivos vulnerables y accesibilidad digital.

También seguimos avanzando en la formación vinculada a sostenibilidad. Nuestros equipos de Retail & Commercial Banking participaron en itinerarios formativos sobre finanzas sostenibles, complementados con módulos específicos en función del país. A su vez, los empleados reciben formación sobre la integración práctica de criterios ESG en sus actividades diarias. El Consejo de Administración recibió formación específica sobre las novedades regulatorias en materia de sostenibilidad, incluyendo la aplicación de la Directiva de reporte (CSRD) y las directrices de la Autoridad Bancaria Europea (EBA) sobre la gestión de riesgos ESG.

Seguiremos invirtiendo en el desarrollo de las capacidades, la curiosidad y el crecimiento de nuestros empleados, para que puedan liderar la transformación de Santander y contribuir a una organización más responsable, sostenible y preparada para el futuro.

Condiciones de trabajo

Salud y bienestar de los empleados

La salud de nuestros empleados está integrada en nuestra cultura y estrategia corporativa, donde los empleados y la dirección colaboran para proteger y promover la salud, la seguridad y el bienestar de los profesionales.

En base a esta estrategia:

- Hemos implantado sistemas de seguridad y prevención.
- Hemos lanzado iniciativas para el bienestar integral de los trabajadores.
- Hemos promocionado un entorno laboral seguro y de apoyo a las situaciones personales de salud.
- Hemos estimulado la conciliación de la jornada laboral con las circunstancias personales mediante alternativas de trabajo flexible.

La política general de salud, seguridad y bienestar, que tiene como objetivo promover estilos de vida saludables y crear valor a largo plazo para los empleados y para la sociedad, es aplicable a todos los países del Grupo y se lleva a cabo bajo el cumplimiento estricto y sin excepción de la legislación local donde operamos.

a) Salud ocupacional

Los convenios colectivos y los acuerdos sectoriales a los cuales nos adherimos contemplan la salud de los empleados y la prevención de riesgos laborales.

Cumplimos los requerimientos legales en materia de revisiones médicas, tanto periódicas como tras una baja prolongada, y mantenemos una colaboración constante con los organismos locales de salud pública, los representantes legales de los trabajadores y aseguradoras de riesgos del trabajo. Los trabajadores de nuestros principales países se encuentran cubiertos por

sistemas y estrictas políticas de salud y seguridad ocupacional, en cumplimiento de las normas locales y mejores prácticas en prevención de riesgos⁵.

Revisamos los planes de prevención de riesgos laborales con los representantes legales de los empleados, a través de:

- Evaluaciones periódicas de los factores de riesgo y sus medidas preventivas para control y mitigación.
- Prevención por diseño en los nuevos espacios o herramientas de trabajo.
- Procedimientos para condiciones de trabajo seguras, certificaciones y calidad de los entornos de trabajo.
- Planes de emergencia y evacuación para proteger a empleados, clientes, proveedores y visitantes a nuestras instalaciones. Respuestas ante emergencias. Formación en primeros auxilios.
- Medidas para detectar y minimizar riesgos por higiene postural.
- Investigar accidentes y evitar su repetición. Participación activa de los empleados delegados de prevención en los comités de seguridad y salud.

b) Bienestar

Fomentamos la salud y el bienestar de los empleados a través de nuestro programa global de bienestar BeHealthy, que en 2025 cumplió su noveno aniversario.

Durante 2025, actualizamos el programa para alinearlo con las mejores prácticas en salud y bienestar y con el concepto de salud circular, siendo ahora los pilares del programa el bienestar físico, mental, social y financiero. En 2025, más de 50.000 empleados participaron en alguna de las actividades locales de BeHealthy.

En 2025, Santander España asumió la Presidencia de la Alianza Fundamentales, promoviendo la salud mental y la seguridad psicológica en el entorno laboral mediante la colaboración entre empresas y el refuerzo de un liderazgo inclusivo y responsable.

c) Conciliación

Santander favorece y promueve el equilibrio entre la vida personal y laboral. Los empleados de todas las compañías tienen derecho a licencias por paternidad, adopción y cuidado de los recién nacidos, y son habituales también los permisos para el cuidado de familiares. Durante 2025, 8.208 empleados del Grupo disfrutaron de licencias por maternidad, paternidad o

adopción, y 1.778 han tomado otros permisos para el cuidado de familiares⁶.

Durante los últimos años, en línea con la transformación digital y el cambio en la sociedad, Santander mantiene políticas y posibilidades de trabajo flexible para los empleados. Actualmente, un elevado porcentaje de los empleados de servicios centrales disponen de flexibilidad para adaptar su jornada y lugar de trabajo para conciliar con sus circunstancias personales, que permiten el trabajo en remoto y horarios flexibles de entrada-salida. Estas medidas se revisan continuamente en cada equipo de trabajo ; teniendo en cuenta las necesidades de los clientes, la productividad, compromiso y experiencia de los empleados.

d) Protección social

En Santander facilitamos a todos nuestros empleados protección por la pérdida de ingresos causada por enfermedad, accidente laboral, discapacidad adquirida y baja por paternidad.

Los empleados de Santander tienen cobertura pública o privada ante la pérdida de ingresos por enfermedad o incapacidad adquirida, respetando -como mínimo- las normas locales. Adicionalmente a los servicios públicos de salud, en Santander ofrecemos coberturas adicionales privadas de salud en los principales países y los empleados suelen percibir el salario íntegro durante los periodos de enfermedad.

En Grupo Santander, el cuidado y respeto por los derechos de los trabajadores y la retención del talento es importante, por ello el 98% de los empleados tienen contratos permanentes o de duración indefinida. Y, en todos los países, los empleados tienen cobertura pública ante la pérdida de ingresos por desempleo en cumplimiento con la ley y normativa local aplicables.

Nuestros trabajadores están protegidos con una retribución adecuada en caso de accidentes de trabajo y, en algunos países como España, hemos complementado la prestación, que puede llegar hasta el 100% del salario fijo del trabajador en situación de incapacidad temporal.

El Grupo ha implantado en cada unidad estándares mínimos de permiso por paternidad totalmente pago. Todos los empleados tienen derecho a un mínimo de 14 y hasta 52 semanas de licencia retribuida por maternidad o adopción para el progenitor primario. El progenitor secundario dispone de 4 semanas de licencia por paternidad o adopción totalmente retribuidas. Como consecuencia, de estas medidas de inclusión y retorno flexible al trabajo, el 74% de las mujeres del Grupo continúan trabajando en Santander a los 12 meses después de reincorporarse de sus licencias por nacimiento, adopción o embarazo.

⁵ Monitorizamos la adhesión a las políticas globales de salud en 18 de los países con más empleados, que representan conjuntamente el 98,5% de los empleados de Grupo Santander.

⁶ En total, 9.834 empleados únicos (el 4,8% sobre el total de nuestra plantilla) disfrutaron durante 2025 de su derecho a licencias por maternidad y/o cuidado de familiares, la ratio de licencias por estos motivos fue del 5,92% en mujeres y el 3,62% en hombres.

Nuestros empleados tienen cobertura para jubilación, mediante sistemas de gestión pública o privada de pensiones en todas las geografías. Adicionalmente, Santander complementa con planes de pensiones de contribución definida para nuestros empleados en las geografías principales.

e) Negociación colectiva y diálogo social

Santander promueve el respeto a los derechos de las personas trabajadoras, entre otros su libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva. Nuestra política de banca responsable y sostenibilidad considera que formar parte o afiliarse a sindicatos y otros órganos es un derecho básico de las personas trabajadoras, y de acuerdo con el artículo 10 de nuestro Código General de Conducta.

Se promueve también el respeto a la libertad de asociación, la actividad sindical, la negociación colectiva y la protección de los representantes de los trabajadores conforme a la legislación de cada país en el que operamos⁷. Al cierre de este ejercicio, 129.875 empleados del Grupo trabajan en establecimientos o compañías con representación sindical.

Continuamos promoviendo y cumpliendo los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo, y tenemos un Comité de Empresa Europeo con reuniones periódicas con representación de la dirección del Grupo y representantes legales de los trabajadores de España, Portugal, Italia, Polonia, Reino Unido y resto de países europeos. En la reunión celebrada en mayo de 2025, los participantes compartieron información sobre la situación económica y financiera, perspectivas y resultados generales del Grupo en la Unión Europea y otros temas de actualidad, relacionados con sostenibilidad, cumplimiento, ciberseguridad e inteligencia artificial.

También mantuvimos un diálogo constante con los representantes legales de los empleados a través de reuniones bilaterales en los países y de comités especiales en las que todas las partes debatieron informes, consultas y negociaciones sobre las condiciones de trabajo y los beneficios de los empleados. En los principales países se ha llegado a importantes acuerdos durante 2025, incluyendo los comités de seguridad y salud laboral, seguimientos de los planes de igualdad, control de los planes de pensiones, de formación, actualizaciones de los convenios colectivos correspondientes, y también otras reuniones bilaterales con representantes sindicales. Destacan en la negociación colectiva la firma de Planes de Igualdad, a modo de ejemplo el Plan de Igualdad de Santander Global Technology and Operations, o el Plan de Igualdad

que aplica a 15 sociedades en España. Asimismo, los procedimientos colectivos que han tenido lugar en el ejercicio se han llevado a cabo en consenso con la representación legal de los trabajadores.

Retribución y beneficios corporativos

a) Retribución adecuada

Nuestro sistema de retribución combina esquemas de remuneración fijos y variables, basados en los logros de los empleados y del Grupo.

Nuestras políticas de retribuciones y desempeño, junto con el Código General de Conducta, no permiten ningún tipo de discriminación distinta de las derivadas de la evaluación de los resultados y de los comportamientos corporativos, y promueve una gestión salarial digna.

En concreto, la política de retribución establece las bases para las prácticas retributivas no discriminatorias (derivadas del desempeño y consistencia interna), así como los principios, procesos y criterios de concesión de la retribución fija y retribución variable creando valor a largo plazo gestionando los riesgos.

La retribución fija se define en función de los mercados locales, de acuerdo con las prácticas y regulación de cada jurisdicción y los convenios colectivos vigentes en cada país y región.

En Santander todos los empleados perciben un salario igual o superior al mínimo fijado legalmente, cumpliendo las respectivas legislaciones locales, y cumplimos con los convenios colectivos aplicables. Adicionalmente, casi todos los empleados del Grupo (96%) perciben otros elementos retributivos⁸ que complementan sus salarios. Esto demuestra nuestra ambición de proveer una retribución justa, competitiva y con una combinación adecuada de retribución fija/variable.

Todos los negocios y países tienen esquemas de retribución variable a corto plazo que reflejan qué hemos logrado (metas cuantitativas y cualitativas del Grupo, así como objetivos individuales y de equipo) y cómo lo hemos conseguido (p.ej., comportamiento, liderazgo, sostenibilidad, compromiso, crecimiento y gestión de riesgos). Estos esquemas fomentan la meritocracia, que reconoce las contribuciones individuales y del equipo. Alineados con los objetivos de sostenibilidad, la retribución variable de los consejeros ejecutivos también pondera el cumplimiento de nuestros objetivos de sostenibilidad y nuestros objetivos climáticos⁹.

En 2025 hemos dedicado 13.633 millones de euros a la retribución de los empleados y otros beneficios corporativos del Grupo.

⁷ Estas reglas se monitorizan en 18 países, que concentran el 98% de los empleados donde puede haber representaciones sindicales según las normas locales (por compañía, por ubicación o por afiliación individual). En esos países -excepto Reino Unido donde no se puede divulgar datos respecto a afiliación sindical-, el 65% de nuestros trabajadores tiene algún representante sindical.

⁸ Otras retribuciones que complementan al salario de nuestros empleados: beneficios, pensiones, otras retribuciones fijas, incentivos y retribuciones variables de corto o largo plazo.

⁹ Los objetivos climáticos tienen una ponderación de 2% sobre la retribución total de los consejeros ejecutivos, y los objetivos de sostenibilidad una ponderación de 7% sobre el total de la retribución variable de los consejeros ejecutivos.

De acuerdo con la regulación europea sobre remuneraciones y la gestión adecuada de los riesgos, hemos identificado a 1.336 profesionales en el Grupo que, por sus funciones, toman decisiones que pueden tener un impacto material, por ello están sujetos a una política de diferimiento de una cantidad significativa de su retribución variable (del 40% al 60%, dependiendo de las responsabilidades ostentadas) por un periodo de cuatro a cinco años, y toda su remuneración variable está sujeta a una posible reducción (malus) o recuperación (clawback).

b) Retribución equitativa

El conjunto de prácticas retributivas promueve una gestión salarial no discriminatoria en cuanto a género (*gender neutral*), y una retribución equivalente, especialmente para los empleados que desempeñen un mismo trabajo o de similar valor (*equally remunerated for equal work or work of equal value*).

La brecha salarial entre mujeres y hombres que desempeñan funciones comparables sigue siendo inferior a 1%, en línea con las prácticas de mercado en materia de equidad retributiva y con nuestra tendencia observada en los últimos ejercicios¹⁰. En algunas unidades continuamos revisando de manera periódica la equidad salarial y haciendo ajustes según sea necesario.

Asimismo, analizamos de forma global la brecha salarial de género (GPG, por sus siglas en inglés) -que compara las medianas de retribución de todos los hombres y mujeres-, la cual se situó en 26% en 2025 (una mejora de 4,5 pp en el último trienio).

Para medir la adecuación y aceptación de nuestras políticas, consultamos a los empleados de todo el Grupo, cuya percepciones respecto al reconocimiento y la meritocracia son coherentes con el nivel reciente de aceptación por parte de los empleados y competitividad de nuestros planes de remuneración.

c) MyContribution

MyContribution es nuestro modelo común de gestión del desempeño. Se actualiza de forma periódica y está alineado con nuestra cultura.

Entre los empleados del Grupo, 155.249 (78%)¹¹ han tenido una evaluación de su contribución bajo este modelo durante 2025 en línea a lo acordado con la dirección.

Cultura inclusiva

La cultura inclusiva es un componente de nuestra política de cultura corporativa, a través del cual fomentamos una cultura basada en el mérito, la igualdad de oportunidades y la inclusión en cumplimiento con las normas locales.

Los asuntos relacionados con esta materia se tratan al más alto nivel, siendo una de las actividades no delegables del Consejo del Grupo y revisándose en comités ejecutivos.

Género

Las mujeres representan el 52% del total de la plantilla a nivel Grupo (el 46% en España). Una tendencia que se mantiene, pues en 2025, el 51% de las nuevas contrataciones en el Grupo han sido mujeres.

Las mujeres ocupan el 40% de los puestos del consejo de Banco Santander, en línea con nuestro objetivo de mantener una representación equilibrada entre el 40% y el 60%, que será además una obligación legal en algunas jurisdicciones a partir de 2026.

En cuanto al liderazgo femenino, esperamos avanzar de manera gradual y sostenible hacia el equilibrio en género con la previsión de que en 2030 nos acerquemos al c.40% de mujeres en posiciones directivas¹². En 2025 el 38,5% de los directivos del Grupo son mujeres.

En materia de equidad retributiva, seguimos monitorizando la brecha salarial de género en posiciones equivalentes (EPG, por sus siglas en inglés), la cual se mantiene inferior a 1%. Asimismo, analizamos de forma global la brecha salarial de género (GPG, por sus siglas en inglés) -que compara las medianas de retribución de todos los hombres y mujeres -, la cual se situó en 26% en 2025.

Personas con discapacidad

Promovemos una inclusión real y efectiva de las 4.854 personas con discapacidad empleadas en el Grupo, cuya representación en la plantilla global en España es del 1,7%¹³.

Al menos en ocho de los países donde operamos y con más de 1.000 empleados existe un requerimiento legal de inclusión laboral de personas con discapacidad, normativas que cumplimos y reforzamos mediante

¹⁰ Medida con la ratio EPG - equal pay gap, que compara la media de retribución entre hombres y mujeres que realizan tareas similares. Resultados 2025, en todo el Grupo.

¹¹ Los empleados de reciente incorporación no participan en MyContribution hasta el ciclo siguiente y los empleados de joint ventures o de algunas filiales de atención a clientes, recuperaciones y contact centers tienen modelos de evaluación de desempeño similares pero con ciclos más cortos y continuos dada la naturaleza de su actividad. Entre los empleados al cierre del ejercicio, 78.076 mujeres (76% del total de mujeres al cierre) y 77.165 hombres (81% del total de hombres empleados). No se informan porcentajes de otros géneros por relevancia estadística. En el 2024, el total de empleados con evaluación de desempeño fue de 177.081.

¹² Incluyendo los niveles Sr.Executive VP, Executive VP, VP, Director, Manager, Expert y Branch Manager. No se incluyen en esta ratio las joint-ventures por su carácter temporal y gestión conjunta (representan sólo el 1,7% de nuestra plantilla).

¹³ A cierre de 2024 el Grupo empleaba a 4.828 personas con discapacidad (el 2,3% del total de la plantilla). Como en años anteriores, para el cálculo y reconocimiento de empleados con discapacidad, seguimos las normativas locales. En la mayoría de los países se registran las discapacidades a petición de los empleados con el soporte de un certificado emitido por los servicios sociales (p.e. grado y fecha de discapacidad); en Reino Unido las discapacidades son registradas a petición del empleado y no requiere certificado.

políticas activas de inclusión, accesibilidad y sensibilización.

Diversidad en otros colectivos

Realizamos un seguimiento de la representatividad de los grupos étnicos en cuatro de nuestros principales países, donde este tema es material y está legislado (Reino Unido, Estados Unidos, Brasil y Chile). En ellos, las personas pertenecientes a estos grupos representan el 32,2% del total, en línea con la composición étnica y racial de dichos países.

Entre las personas empleadas que han optado voluntariamente por compartir información relacionada con su identidad sexual, el 2,2% de los empleados a nivel Grupo se identifican como parte del colectivo LGTBQ+¹⁴.

Construimos un entorno cada vez más inclusivo y comprometido

Promovemos un entorno laboral inclusivo, libre de acoso y discriminación¹⁵, donde cada persona es valorada y respetada. En 2025, 60.126 empleados han completado formaciones en prevención del acoso y 87.004 en sesgos inconscientes, actualizadas conforme al Protocolo Global contra la Discriminación y al Código General de Conducta, que establecen un marco común de respeto, equidad y comportamiento ético.

Cuando preguntamos a nuestros empleados si sienten que pueden ser ellos mismos en Santander el resultado es consistentemente alto en todos los colectivos, confirmando que Santander es un entorno inclusivo.

Información sobre respeto a los derechos humanos

Santander vela por respetar y proteger los derechos humanos de los grupos de interés en las operaciones y países donde opera, y se reflejan en las prácticas de gestión y gobernanza.

- La política de banca responsable y sostenibilidad aprobada por el consejo de administración incorpora defensa activa de los derechos humanos.
- Atender la salud de nuestros empleados, empleo digno, respeto a la libertad de asociación y negociación colectiva y la prohibición a la esclavitud y trabajo infantil.
- Proteger los derechos humanos de nuestros clientes a través de prácticas comerciales responsables y la protección de sus datos.
- Evaluar el impacto en los derechos humanos de las transacciones con clientes donde

analizamos cuestiones medioambientales y sociales (E&S).

- Avanzar en la integración de aspectos ambientales y sociales, incluyendo derechos humanos, en la gestión de toda nuestra cadena de suministro.
- Canal Abierto es la herramienta clave de Santander para identificar, gestionar y resolver posibles alertas o violaciones de los derechos humanos para los clientes, empleados, proveedores y toda la comunidad.

Los resultados del ejercicio de diligencia debida en materia de derechos humanos informaron la evaluación de doble materialidad de 2024. Este ejercicio se desarrolló en línea con estándares internacionales¹⁶, incluidas medidas relacionadas con los derechos laborales, la protección de los clientes y la conducta empresarial responsable en las actividades relevantes. Para más información sobre 'debida diligencia en materia de derechos humanos', visite santander.com/es/nuestro-compromiso/politicas.

Información sobre la lucha contra la corrupción

Grupo Santander mantiene un compromiso firme con la prevención de los delitos financieros y el cumplimiento de la normativa aplicable en todos los mercados en los que opera.

El marco corporativo de *financial crime compliance* (FCC), aprobado por el consejo del Grupo y ratificado por las unidades, establece los principios clave de prevención que sustentan los siguientes programas: el de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo (AML/CFT, por sus siglas en inglés); el de sanciones; y, desde 2023, el de antisoborno y anticorrupción (ABC, por sus siglas en inglés). Este marco está disponible para todas las personas empleadas y terceros interesados.

El Grupo impulsa la cultura de FCC a través de programas anuales de formación, canales de comunicación (intranet corporativa y de las unidades), campañas de concienciación, boletines internos y buenas prácticas, para que todas las personas comprendan sus responsabilidades en todas las operaciones del Grupo.

Las políticas que desarrollan este marco —incluidos los procedimientos de diligencia debida del cliente— se diseñan conforme a la normativa nacional e internacional en materia de delitos financieros, con el objetivo de gestionar y mitigar los riesgos asociados y proteger la integridad del Grupo en todos los negocios y operaciones. Estas políticas se revisan y actualizan de

¹⁴ LGTBQ+: Lesbiana, gay, bisexual, transgénero, intersexual, y otras identidades. En 12 de los países donde operamos los empleados tienen derecho a informar su identidad de género, con las normas aplicables de confidencialidad y tratamiento adecuado de la información.

¹⁵ Considera origen racial y étnico, color, sexo, orientación sexual, identidad de género, discapacidad, edad, religión, opinión política, ascendencia nacional u origen social, entre otros

¹⁶ Declaración Universal de Derechos Humanos; Declaración de la OIT (Organización Internacional del Trabajo) sobre los principios y derechos fundamentales en el trabajo; Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos; Guía de la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico) sobre el Debido Diligencia para la Conducta Empresarial Responsable; entre otros.

forma continua para alinearlas con las modificaciones regulatorias y con nuevas amenazas externas.

Asimismo, contamos con una metodología común de supervisión que permite verificar el cumplimiento del marco en todas las operaciones bajo criterios estandarizados y exigentes, refrendados por la función centralizada y técnica de FCC en los mercados. Esta función desempeña, además, un papel esencial en la promoción de la cultura y la concienciación en FCC entre todos los empleados de Grupo Santander.

Canal Abierto

Canal Abierto es el sistema interno de información de Grupo Santander anónimo y confidencial para comunicar conductas indebidas. Se caracteriza por la estricta prohibición de represalias o cualquier tipo de consecuencia negativa por haber formulado una denuncia. Cada unidad del Grupo cuenta con un canal ético o Canal Abierto que se gestiona en varios idiomas incluido el local, de acuerdo con los estándares comunes recogidos en la política de Canal Abierto desde 2020.

En 2025 en España se recibieron 56 comunicaciones, 11 por parte de terceros, en concreto las 11 procedentes de clientes.

Al igual que en 2024, en este ejercicio el Grupo no tiene constancia de ningún procedimiento judicial instado por empleados o sus representantes en relación con incidentes de discriminación o vulneración de derechos fundamentales, ni de casos relacionados con los empleados que refieran incidentes graves en materia de derechos humanos que se consideren significativos para el Grupo.

Apoyo a la comunidad

Apoyo a la educación, la empleabilidad y el emprendimiento

Desde hace cerca de 30 años, en Santander apoyamos la educación, la empleabilidad y el emprendimiento.

Durante este periodo, hemos destinado más de 2.500 millones de euros en colaboración con más de 1.000 universidades y entidades de 13 países, habiendo otorgado ayudas a más de 8,3 millones de personas y organizaciones.

En 2025, el Grupo destinó 102,1 millones de euros a promover la educación, la empleabilidad y el emprendimiento, y ayudado a 4,6 millones de personas y organizaciones.

Avanzamos de este modo en nuestro objetivo de apoyar a la comunidad con 400 millones de euros entre 2023 y 2026 en estos tres pilares. Contribuimos así al progreso de las personas y las empresas, habiendo ya aportado 311 millones de euros entre 2023 y 2025.

Firmamos acuerdos con instituciones de educación superior de prestigio internacional para la mejora del ecosistema universitario. Proporcionamos becas y

ayudas económicas a personas adultas para que puedan acceder y completar sus estudios superiores.

Y fomentamos que sigan formándose a lo largo de toda la vida, mediante la adquisición y actualización de aquellas competencias que les otorguen mejores oportunidades profesionales. Facilitamos formación y acceso a beneficios a pymes, startups, scaleups y proyectos emprendedores ayudándoles a crecer y consolidar sus negocios.

Otras acciones de apoyo a la comunidad

Complementamos nuestro apoyo a la educación, la empleabilidad y el emprendimiento, principalmente a través de la educación financiera y el apoyo a personas vulnerables.

Además de apoyar a la comunidad de manera directa, establecemos colaboraciones y canalizamos nuestro apoyo a la comunidad a través de organizaciones no gubernamentales (ONG) locales, organizaciones benéficas de carácter social y de acciones de voluntariado corporativo. En algunos casos, estas colaboraciones las desarrollan las fundaciones que el Banco tiene en diferentes geografías: Argentina, España, México, Portugal, Polonia y Reino Unido.

Estas acciones van orientadas a diferentes colectivos en función de las necesidades existentes. Nuestro apoyo a personas vulnerables se centra en apoyar a colectivos con vulnerabilidad (por cuestiones de género, discapacidad, edad, vulnerabilidad digital y vulnerabilidad derivada de dificultades financieras, entre otras). En cuanto a las actividades de cultura, estas suelen estar orientadas al público en general, aunque también van dirigidas a colectivos vulnerables para facilitar su acceso a estos eventos y programas culturales.

En España, nos enfocamos en educación, empleabilidad y emprendimiento a través de Santander Universidades (acuerdos con universidades, recursos de formación, ayudas y becas, SOA y Santander X). En 2025, Santander España impartió más de 1.800 sesiones de educación financiera (+10% interanual y más de 45.000 participantes) a través de Finanzas para Mortales, consolidando nuestro compromiso de largo plazo con la educación financiera. Seguimos apoyando a nuestras comunidades mediante la inversión social, proporcionando apoyo técnico y facilitando redes de colaboración a ONG (Red Solidaria), y a través del voluntariado corporativo (4.000 participaciones en distintos programas, incluidas actividades pro bono, voluntariado internacional con Fundación Santander —BEST Africa—, Santander Natura —para la conservación del medioambiente—, teambuildings solidarios y Finanzas para Mortales). En 2025, continuamos contribuyendo a la recuperación de las comunidades afectadas por los temporales de DANA en Valencia. Los fondos de inversión socialmente responsable (ISR) incluyen nuestros fondos de inversión solidarios, que

donan parte de su comisión de gestión a proyectos de ONG en las comunidades en las que operamos. Además, el fondo Santander Compromiso Solidario recibió, por tercer año consecutivo, el premio Expansión-Allfunds al 'Mejor fondo solidario'.

En total, en 2025, Banco Santander invirtió 61,7 millones de euros en estas iniciativas, de los que 5,7 millones de euros en programas sociales en España, que ha permitido ayudar a más de 216 mil personas.

La Fundación Banco Santander, basada en España, trabaja para construir una sociedad más igualitaria, inclusiva y sostenible, para lo que financia y desarrolla distintos proyectos de carácter cultural, educativo, social y medioambiental.

Subcontratación y proveedores

Nuestro modelo de externalizaciones y gestión de terceros, así como la política de estrategia de externalización, que aplica a todos los países, establecen una metodología corporativa, para que nuestros proveedores cumplan con los requerimientos mínimos exigidos por el Grupo y la regulación, con el fin de evitar riesgos por falta de resiliencia operativa, solidez financiera, controles reputacionales o cumplimiento regulatorio.

La metodología de homologación ESG definida en el Grupo, nos permite clasificar a nuestros proveedores en un nivel de riesgo final ESG Alto, Medio o Bajo, a través de un breve cuestionario con el cual ajustamos la preclasificación inicial al considerar otros factores como el riesgo país, volumen de empleados o aspectos ambientales específicos de la compañía.

A cierre de 2025, habíamos evaluado a nivel Grupo a 876 proveedores identificados con riesgo ESG.

Consumidores

A cierre de 2025, el Grupo cuenta con más de 15 millones de clientes en España y 180 millones a nivel mundial.

Nuestro modelo de riesgo de conducta con clientes promueve la transparencia, la equidad y la responsabilidad en todas las interacciones con clientes, incluido el diseño y la fijación de precios de los productos, la gestión de reclamaciones y la educación financiera, al tiempo que previene el sobreendeudamiento y protege a los clientes vulnerables.

Para ello, este modelo define también los principales procesos, instrumentos y gobierno que permiten la mitigación y gestión del riesgo de conducta con clientes en todas las fases de la relación con ellos.

El proceso de identificación y evaluación del riesgo de conducta busca detectar de forma proactiva comportamientos o prácticas que puedan derivar en incumplimientos normativos, perjuicios para el cliente o impactos reputacionales. La obtención de resultados

justos para los clientes se aborda de manera coordinada entre la primera y la segunda línea de defensa, con el fin de asegurar una evaluación integral de los riesgos.

Mediante la supervisión continua de riesgos, indicadores y herramientas de mitigación, el Grupo favorece la detección temprana y la respuesta eficaz ante situaciones que puedan comprometer la protección del cliente.

El Grupo ha reforzado su enfoque de gestión de reclamaciones mediante un seguimiento adicional de la voz del cliente, analizando reclamaciones y eventos de conducta a través de métricas clave. Este análisis permite identificar riesgos y tendencias de forma anticipada y sustentar las acciones de mitigación oportunas.

La Política de aprobación de productos y servicios regula el proceso de aprobación tanto a nivel local como del Grupo, definiendo roles y responsabilidades y estableciendo criterios para la evaluación, aprobación y seguimiento de productos y servicios. Esta política desarrolla el modelo de gestión del riesgo de conducta con clientes. Santander dispone de un proceso de gobernanza de producto robusto y homogéneo, liderado principalmente por la función de Cumplimiento del Grupo. Se trata de un ciclo integral (end-to-end) que regula la aprobación y el seguimiento de productos y servicios, abarcando las fases de diseño, venta y posventa, y asegurando que las propuestas se aprueban conforme a los requisitos normativos, los principios éticos y las reglas de conducta de mercado, tanto a nivel local como del Grupo.

Los foros de gobierno de producto son responsables de aplicar esta política en la aprobación de productos y servicios, definiendo los requisitos de aprobación y coordinando su validación, incluido el seguimiento y la comunicación a la alta dirección. La aprobación solo se concede una vez evaluados todos los riesgos y con el acuerdo unánime de los miembros del foro de aprobación.

La formación es básica para reforzar los conocimientos en materia de protección al consumidor. Por ello, la función de Cumplimiento, con el apoyo de Personas y Cultura, establece la formación obligatoria para todos los empleados sobre la gestión del riesgo de conducta con clientes y las claves para mitigarlo, y la actualiza de manera recurrente.

Todas las unidades aseguran el estricto cumplimiento de los requisitos locales, apoyado por una formación sólida.

Calidad y conducta en la retribución variable de los equipos comerciales

El Grupo establece requisitos para que la retribución variable se vincule a la calidad del servicio y a métricas de conducta. Este enfoque refuerza la concienciación y la gestión proactiva de las relaciones con los clientes,

fomenta mayores niveles de transparencia y contribuye a identificar adecuadamente los segmentos de clientes.

El Grupo cuenta con mecanismos de seguimiento durante toda la vida de los productos y servicios comercializados que permite detectar y gestionar con rapidez un posible deterioro de estos, fallos en el proceso de comercialización o un incumplimiento de los términos en los que se aprobaron. Para ello, se realiza un análisis y monitorización de:

- la voz de los clientes: las consultas, reclamaciones y encuestas como fuente clave para identificar deficiencias en la comercialización y en la interacción con clientes, y para elaborar planes de mejora; y
- métricas y controles comerciales: seguimiento del porcentaje de cancelaciones del producto o servicio poco después de la contratación.

La Política de atención al cliente y gestión de insatisfacciones del Grupo establece como principio la disponibilidad de varios canales a fin de evitar el impacto potencial de no contar con vías adecuadas para que los clientes planteen incidencias o disconformidades, y de adaptar dichos canales a sus necesidades y preferencias. Asimismo, si no quedan satisfechos con la resolución de la entidad, los clientes pueden escalar sus reclamaciones a canales externos, cuando estén disponibles, como el defensor del cliente financiero, las autoridades supervisoras y las agencias de consumo.

Las unidades continúan invirtiendo en canales digitales para acelerar la resolución de casos y facilitar la autogestión de determinadas consultas. El análisis de causas raíz y los planes de mitigación constituyen un componente esencial de la gestión de reclamaciones que se refuerza de manera continua.

En 2025, el total de reclamaciones formales recibidas fue de 772.780 para todo el Grupo.

En cuanto a la gestión de reclamaciones, hacemos una gestión proactiva de los problemas y reclamaciones de los clientes, analizando las causas raíz y aplicando aprendizajes. En 2025 Banco Santander recibió un total de 82.650 reclamaciones en España, un (47)% menos que en 2024¹⁷.

Inclusión y salud financiera

Entendemos que la inclusión y la salud financiera son factores clave para contribuir al progreso social y promover la prosperidad y emprendimiento, y constituyen un elemento prioritario en la agenda de Santander.

Nos basamos en la base de datos del Banco Mundial, Global Findex Database, para dimensionar la población no bancarizada, escasamente bancarizada o con estrés económico relevante por los problemas de acceso y

financiación en los mercados donde estamos presentes como banco minorista:

- Consideramos diferentes componentes de la exclusión financiera y agregamos indicadores para abarcar a todo nuestro público objetivo.
- Definimos un sistema financiero inclusivo como aquel que maximiza el uso de productos y servicios financieros, el acceso y la financiación.
- Medimos la exclusión financiera involuntaria a través de las barreras percibidas por personas que no participan en el sistema financiero formal.
- Finalmente, aplicamos un factor corrector que coincide con nuestro índice de penetración de negocio, en los mercados donde operamos.

Gracias al esfuerzos en inclusión financiera, hemos alcanzado nuestro objetivo de llegar a 5 millones de personas con alguna medida de inclusión financiera en el periodo 2023–2025. Esta ambición está alineada con nuestro nivel de penetración en los mercados y las brechas identificadas en el análisis de exclusión financiera.

Además, contamos con procesos para identificar las necesidades de clientes que se enfrentan a dificultades financieras para desarrollar productos y servicios y dotar de formación a nuestros equipos.¹⁸

En 2025, Santander España se convirtió en la primera compañía cotizada del IBEX en certificar con AENOR un compromiso de accesibilidad 360º, que abarca los canales físicos y digitales y garantiza que todos nuestros productos, servicios y canales de relación sean accesibles para todos nuestros clientes, con independencia de sus distintas capacidades físicas, sensoriales o cognitivas, o de su edad. Además, reforzamos la prevención del fraude y la protección financiera de los clientes de mayor edad, incluyendo talleres específicos sobre abuso económico y fraude patrimonial.

Estos procesos están alineados con nuestro modelo de conducta con clientes, nuestra política de clientes vulnerables, y nuestra política de banca responsable y sostenibilidad.

En 2025, actualizamos la Guía Corporativa de Inclusión Financiera para alinearla con las mejores prácticas. También hemos ajustado como entendemos y medimos progreso, diferenciando entre inclusión financiera y salud financiera. La nueva versión continúa permitiendo medir de forma homogénea las iniciativas de acceso y financiación en todos los países, e integra definiciones comunes, entre ellas:

¹⁷ España disminuye tras la sentencia del Tribunal Supremo de 2024 relativa a los gastos de formalización de hipotecas.

¹⁸ Para más información, véase [santander.com/informe-inclusion-financiera](https://www.santander.com/informe-inclusion-financiera).

- Personas no bancarizadas: aquellas que no tienen cuenta bancaria ni acceso a ningún servicio bancario.
- Personas escasamente bancarizadas: aquellas que, teniendo una cuenta bancaria, tienen dificultades para acceder a la actividad transaccional básica (como depósitos, reintegros, etc.) y/o cuyas fuentes de financiación son informales.
- Personas con estrés económico: aquellas que no alcanzan el salario mínimo establecido en cada país, o las que no puedan cubrir sus gastos básicos de subsistencia.

En 2025 a nivel Grupo, hemos incluido financieramente a cerca de 1 millón de personas mediante iniciativas de acceso, y a 1 millones de personas con iniciativas de financiación. En España, nos centramos en garantizar el acceso a los servicios financieros básicos mediante la exención de comisiones para clientes vulnerables o a través de Correos Cash en zonas remotas (una solución no digital que cubre el 100% del territorio nacional), al tiempo que financiamos a pymes y emprendedores con baja bancarización, así como a hogares de renta baja.

En 2025 continuamos reforzando un enfoque común de salud financiera en todos los países del Grupo. Definimos la salud financiera como la capacidad de las personas para gestionar sus finanzas de manera que puedan cubrir sus necesidades a corto plazo y, al mismo tiempo, planificar y alcanzar metas a largo plazo, generando estabilidad y reduciendo el riesgo de dificultades financieras.

A lo largo del año, avanzamos en la identificación y consolidación de las iniciativas que apoyan el desarrollo de las capacidades financieras de nuestros clientes, combinando herramientas globales, como las soluciones de establecimiento de metas o los recursos de planificación disponibles en nuestra aplicación bancaria en algunos países, con intervenciones locales, como envíos de contenidos y consejos prácticos de educación financiera adaptados a las necesidades de cada mercado.

Como parte de esta evolución, elaboramos una guía común de definición y medición de la salud financiera, que permitirá evaluar el progreso de manera homogénea y comparable entre geografías. Este marco se complementa directamente con nuestros esfuerzos en educación financiera e inclusión, asegurando que las personas no solo tengan acceso al sistema financiero, sino también el conocimiento y las herramientas necesarias para utilizarlo de forma responsable y efectiva.

Información fiscal

Los principios que guían la actuación del Grupo en material fiscal son coherentes con su propósito y están alineados con la estrategia de negocio. La estrategia

fiscal se aprueba por el consejo de administración y se revisa periódicamente.

El sistema de gestión y control del riesgo fiscal de las sociedades del Grupo, construido sobre el sistema de control interno, recoge las acciones que permiten un adecuado cumplimiento de la estrategia fiscal y de los principios que la integran.

El Grupo participa activamente en distintos programas de cumplimiento cooperativo desarrollados por diversas administraciones tributarias. Desde 2010 estamos adheridos al Código de Buenas Prácticas Tributarias en España y al Code of Practice on Taxation for Banks en el Reino Unido, y en 2022 nos adherimos al Código de Boas Práticas Tributárias en Portugal. Adicionalmente, y desde 2015, presentamos anualmente y de manera voluntaria el Informe de Transparencia Fiscal a la Agencia Estatal de Administración Tributaria en España.

Los principios que integran la estrategia fiscal de Grupo Santander han de permitir, además del cumplimiento de la normativa aplicable, una adecuada contribución en las distintas jurisdicciones en las que el Grupo tiene presencia conforme a la creación de valor en cada una de ellas.

Los impuestos totales recaudados y pagados por el Grupo en España en el ejercicio 2025, ascienden a 4.183 millones de euros, de los que 2.028 millones son en impuestos propios, y 2.155 millones en impuestos de terceros.

6. Datos e inteligencia artificial, tecnología y ecosistema fintech

La innovación tecnológica es uno de los pilares fundamentales sobre los que se articula la estrategia del Grupo. En un entorno de disrupción constante, la tecnología, los datos y la inteligencia artificial (IA) son esenciales para anticipar las necesidades de los clientes, impulsar la eficiencia operativa y generar nuevas oportunidades de crecimiento sostenible. Continuamos evolucionando desde un modelo de banca tradicional hacia un ecosistema digital, con el objetivo de consolidarnos como una plataforma de servicios financieros de referencia.

La adopción de capacidades de IA, el despliegue de una infraestructura tecnológica robusta y eficiente, el refuerzo continuo de la ciberseguridad y la colaboración con el ecosistema fintech actúan como palancas clave para mejorar la experiencia del cliente, promover la excelencia operativa y avanzar en la simplificación, contribuyendo a la creación de valor sostenible a largo plazo.

Este enfoque refuerza nuestro compromiso con la innovación, la excelencia técnica y la colaboración global, en línea con los más altos estándares de seguridad y cumplimiento, para ofrecer experiencias seguras y personalizadas tanto a clientes como a profesionales del Grupo.

Durante 2025, Santander dio un paso decisivo con la creación de la función global de Datos e Inteligencia Artificial (Data & AI), orientada a extraer el máximo valor del dato y acelerar la transformación utilizando la IA como palanca. Se trata de una función transversal a negocios y geografías, que permite escalar capacidades, reforzar la colaboración y acelerar el impacto de la innovación.

Como muestra del compromiso firme y continuado del Grupo con la inversión en tecnología e innovación, durante el año se destinaron 1.713 millones de euros a actividades de transformación digital.

1. Datos e inteligencia artificial

La función global de Datos e Inteligencia Artificial se estructura en torno a tres pilares fundamentales:

1. **Transformar la experiencia del cliente y las operaciones**, mediante la integración de capacidades de inteligencia artificial y automatización avanzada en los procesos clave.
2. **Mejorar la toma de decisiones con datos fiables**, apoyándose en estándares comunes de calidad, trazabilidad y gobierno.

3. **Acelerar el impacto en el negocio**, impulsando el desarrollo de modelos analíticos y soluciones escalables que generen resultados tangibles y sostenibles.

Para hacer posible esta transformación, continuamos implantando el gobierno del dato desde su origen y a lo largo de todo su ciclo de vida, y avanzamos hacia una arquitectura de datos homogénea. Esta evolución elimina silos, facilita la reutilización eficiente y global de los datos y permite escalar, de forma segura, las capacidades de IA en toda la organización.

El despliegue de la función de Data & AI se articula bajo un modelo business-led: cada iniciativa parte de una necesidad concreta de negocio y se apoya en una red global de líderes de Data & AI en negocios y países. El Grupo ha consolidado una cartera única de más de 1.000 iniciativas, priorizando aquellas de mayor impacto en eficiencia, automatización y experiencia de cliente y favoreciendo el desarrollo sobre un conjunto reducido de capacidades globales, reutilizables y escalables.

La ejecución se realiza mediante equipos multidisciplinares que trabajan con metodología agile, combinando capacidades de negocio, datos, analítica avanzada, tecnología, riesgos y cumplimiento. Este enfoque asegura que cada solución se diseña desde el inicio bajo criterios de seguridad, responsabilidad y creación de valor, promoviendo la consistencia técnica y la reutilización en todas las geografías.

El Grupo desarrolla internamente las capacidades estratégicas y colabora con socios externos cuando aportan especialización o aceleran el despliegue, siempre bajo estrictos estándares de gobierno y protección de datos, en el marco de un ecosistema global seguro y ético. Concretamente, desarrolla soluciones basadas en aprendizaje automático y analítica avanzada que contribuyen directamente a mejorar la productividad mediante su aplicación en ámbitos como la simplificación de procesos, la captación y retención de clientes, la prevención del fraude y el impulso del negocio de tarjetas a lo largo de todo su ciclo de vida.

El gobierno de los datos y de la inteligencia artificial en el Grupo se fundamenta en un modelo global robusto, que favorece la seguridad, la adecuada gestión del ciclo de vida y el uso ético de estas tecnologías. Este modelo forma parte del marco corporativo de datos e IA, aprobado por el consejo de administración, y se complementa con la política de gestión y gobierno de la IA, que regula el ciclo de vida completo de los casos de uso de la IA del Grupo.

El marco de gobierno abarca desde la calidad del dato hasta el control y supervisión de los modelos, y se articula sobre una estructura de tres líneas de defensa que asegura una supervisión independiente, efectiva y proporcional al nivel de riesgo.

Asimismo, incorpora principios de IA responsable: transparencia, equidad y mitigación de sesgos, rendición

de cuentas, privacidad y seguridad, así como la contribución a la creación de valor, que orientan el diseño y la operación de las soluciones. Como parte del compromiso del Grupo con el uso responsable de la IA, se ha implantado un programa de formación obligatoria.

Estos principios se materializan, además, a través de procesos comunes de identificación, clasificación, inventario y control de los casos de uso de IA, que permiten evaluar su impacto potencial, definir controles adecuados en cada fase y asegurar una visibilidad centralizada, un seguimiento integral y el cumplimiento normativo en todas las geografías y unidades.

El avance en el uso de datos e inteligencia artificial exige el desarrollo de nuevas capacidades y una evolución cultural. Por ello, el Grupo impulsa una estrategia global de talento que combina el fortalecimiento de las capacidades internas, la atracción de perfiles especializados y la consolidación de una cultura basada en la experimentación controlada, el análisis riguroso y el uso responsable de la tecnología.

En 2025, se completó la configuración del equipo de Data & AI, reforzando la segunda línea y el modelo operativo de la función con capacidades de ejecución end-to-end. Asimismo, se reforzaron los programas de upskilling y reskilling en IA, ciencia de datos y gobierno del dato y se integraron perfiles especializados en ingeniería de datos, analítica avanzada e IA para impulsar la ejecución de iniciativas clave.

De forma complementaria, se lanzó un programa estructurado de capacitación en IA para potenciar la adopción y maximizar el valor del uso de herramientas por parte de los empleados.

En 2025, el Grupo aceleró de manera significativa la adopción de la IA entre sus empleados, impulsando mejoras en productividad, eficiencia operativa y calidad del servicio. La implantación se ha llevado a cabo de forma segura y progresiva, priorizando casos de uso con impacto tangible y garantizando la protección de los datos y la trazabilidad de los modelos. Los usos más relevantes son, principalmente, los siguientes.

Asistentes de IA: aproximadamente 30.000 empleados están haciendo uso de herramientas avanzadas de IA y más de 7.000 agentes activos han permitido mejorar la redacción de documentos, el análisis de información y la automatización de tareas de menor valor añadido.

Automatización inteligente: el Grupo ha construido más de 100 agentes para la automatización de procesos y ha formado a más de 800 ingenieros en herramientas de automatización, lo que se traduce en operaciones más rápidas, fiables y escalables.

Ciclo de vida del software: se han materializado más de 30 casos de uso (por ejemplo, pruebas funcionales, documentación y mantenimiento de código), utilizados por más de 6.000 desarrolladores mediante agentes de

código para reducir tiempos de entrega y mejorar la calidad del software.

Servicio al cliente: el Grupo avanza hacia una nueva generación de experiencia de usuario mediante el uso de IA conversacional. Las primeras soluciones de voz basadas en IA se encuentran en fase de prueba, y representan un salto cualitativo frente a los sistemas tradicionales, diseñadas para permitir interacciones más rápidas y eficientes.

De cara a las siguientes etapas, el Grupo acelerará su estrategia integral de IA para transformar, de forma segura y responsable, los servicios financieros del futuro. El objetivo es escalar capacidades, generar diferenciación y capturar valor combinando desarrollo interno, colaboración estratégica e inversión.

Se reforzarán las capacidades de investigación y experimentación, intensificando la exploración de tecnologías emergentes, la validación temprana de casos de uso y el seguimiento de tendencias globales. Además, se impulsarán alianzas con grandes compañías tecnológicas para co-diseñar y desplegar soluciones de alto impacto, integrando su escala con el conocimiento de negocio del Grupo, sus activos de datos y su experiencia regulatoria.

El Grupo ampliará la colaboración con startups especializadas y mantendrá su estrategia de inversión, con más de 20 operaciones realizadas hasta la fecha, para acelerar capacidades, incorporar innovación diferencial y reducir el time-to-market.

De forma complementaria, avanzará en la creación de un AI Studio propio para desarrollar, entrenar y adaptar modelos sobre datos y necesidades específicas, reforzando la autonomía tecnológica y la personalización.

Todo ello se apoyará en una red global de colaboraciones académicas para impulsar investigación de frontera, desarrollo de talento y generación de conocimiento avanzado en IA y datos. Con este enfoque, se consolidará una adopción responsable de la IA basada en evidencia, impacto y creación sostenible de valor.

2. Infraestructura tecnológica

Santander ha migrado más del 97% de su infraestructura tecnológica a la nube, impulsando así la estandarización, la escalabilidad y la disponibilidad de los servicios. Asimismo, ha acelerado el despliegue de una infraestructura de nueva generación basada en la nube privada on-premise, apoyada en una arquitectura de mayor capacidad, resiliencia y eficiencia. Todo ello contribuye a reducir el consumo energético y avanzar en los objetivos de sostenibilidad del Grupo, logrando una disminución de la huella de carbono estimada en 49,5 toneladas de CO₂.

Adicionalmente, el Grupo dispone de una red de centros de proceso de datos (CPD) emparejados, de alta calidad, interconectados mediante un sistema de

comunicaciones replicado y distribuidos en localizaciones estratégicas para dar soporte y continuidad a la actividad del Grupo.

En estos centros se combinan sistemas tradicionales de infraestructura tecnológica con capacidades de nube privada on-premise, lo que permite integrar la gestión tecnológica de las áreas de negocio, acelerar la digitalización y obtener eficiencias mediante la estandarización y la simplificación de las operaciones.

3. Ciberseguridad

La ciberseguridad se mantiene como una de las prioridades del Grupo. Durante 2025, nos hemos enfrentado a un panorama de amenazas dinámico y cada vez más sofisticado, en el que cabe destacar el aumento de ataques de *ransomware*, la intensificación del *hacktivismo* y las amenazas a la cadena de suministro, junto con un mayor uso por parte de los atacantes de técnicas de ingeniería social y de IA.

Para hacer frente a estos desafíos, el Grupo ha continuado evolucionando su defensa en línea con la estrategia de ciberseguridad, centrada en tres pilares:

Desplazamiento a la izquierda ('shift-left'). Se han reforzado los principios de seguridad en el diseño, incorporando la gestión del riesgo y la definición de arquitecturas de seguridad desde las fases iniciales de los proyectos. Entre los avances más relevantes destacaron i) el robustecimiento de los controles asociados a entornos críticos y a la identificación de las personas que interactúan con los sistemas de nuestros bancos; ii) el refuerzo de los controles de seguridad para mitigar riesgos asociados a la cadena de suministro; y iii) la consolidación de la cultura Cyber Pro, que reforzó la formación para empleados, especialmente para aquellos de mayor exposición al riesgo.

Ciberdefensa aumentada. Santander continuó aprovechando el potencial de la IA y la automatización para fortalecer la prevención, detección y respuesta ante amenazas. Se implantaron nuevas soluciones que mejoraron la identificación de amenazas y redujeron los tiempos de detección y respuesta. Asimismo, se incrementó significativamente la detección temprana de estafas y fraudes *online* mediante el análisis del comportamiento del usuario en tiempo real, permitiendo distinguir actividades legítimas de las fraudulentas.

Resiliencia operacional. El Grupo reforzó su capacidad para anticipar, resistir y recuperarse de posibles ciberescenarios, reforzando la preparación de respuesta y la continuidad de los servicios esenciales. Entre las principales mejoras destacaron la expansión global del equipo de respuesta ante emergencias cibernéticas, operativo de forma permanente, y la ampliación de las pruebas de resiliencia y recuperación, en línea con lo requerido por el Reglamento DORA.

El Santander Fusion Centre, integrado por los equipos de Ciberseguridad y Monitorización de TI, lleva a cabo las

funciones de detección, monitorización y respuesta a fallos operativos y eventos de ciberseguridad de las entidades del Grupo.

Los sistemas de información se revisan periódicamente mediante auditorías internas y externas. El Grupo identifica los activos, sistemas e información de TI (incluidos aquellos gestionados por terceros) y evalúa periódicamente riesgos y niveles de protección. Además, cuenta con un ecosistema de pruebas permanente (análisis de vulnerabilidades, pruebas de penetración, ejercicios de *red-team* y simulaciones de ciberataques) que permiten identificar y mitigar de manera proactiva potenciales debilidades y prioriza la remediación según la criticidad e impacto.

Entidades independientes revisan y certifican los procesos críticos de ciberseguridad. Entre las certificaciones figuran ISO 27001:2022 e ISO 27017, SSAE 18 y Payment Card Industry Data Security Standard (PCI DSS) 4.0, que se actualizan periódicamente incorporando nuevos procesos y controles cada año.

4. Ecosistema *fintech*

Santander participa activamente en el ecosistema *fintech* en todos los negocios y geografías en las que opera, así como con las unidades globales.

Como parte de nuestros esfuerzos para fomentar y canalizar la innovación mientras mejoramos la experiencia del cliente y la eficiencia, trabajamos con otras empresas tecnológicas como socios.

A través de nuestro programa Fintech Station, trabajamos con *startups* y *scale-ups* en programas piloto e implantamos o cocreamos nuevos productos y servicios con ellas.

En 2025, Santander Fintech Station trabajó en ocho pruebas de concepto (PoC) y colaboró en la puesta en marcha de seis iniciativas en producción. El Grupo también proporciona servicios bancarios a estas empresas *fintech*, incluyendo asesoramiento en rondas de financiación, procesos de compraventa y salidas a bolsa.

Somos un inversor activo en el sector *fintech*, tanto de manera directa, a través de un programa enfocado en inversiones en *startups* con valor estratégico y acuerdos de colaboración con el Grupo, como mediante fondos promovidos por el Grupo, como Mouro Capital, un fondo de *venture capital* global que invierte en *fintech*, y que ya ha lanzado un segundo fondo. Hasta la fecha, el programa enfocado en inversiones en *startups* con valor estratégico ha invertido en más de una veintena de compañías de forma directa a nivel global, y Mouro cuenta con un portafolio de más de 40 inversiones en empresas tecnológicas de Europa, Norteamérica y Sudamérica.

Estas inversiones, junto con la colaboración comercial con empresas participadas, siguen siendo una herramienta clave para impulsar la innovación dentro del

Grupo. Santander colabora con empresas de estas carteras, por ejemplo con Colektia, una solución de IA para servicios de recuperaciones automatizados en Latinoamérica; Elliptic, en analítica de *blockchain* y cumplimiento normativo para activos digitales; o Drive Revel, para proporcionar una oferta de *renting* de vehículos flexible y digital en España.

De forma complementaria, el Grupo invierte en el ámbito de la ciberseguridad a través de Forgepoint Capital International, una gestora de *venture capital* que está levantando su primer fondo fuera de EE. UU. y que, con el apoyo del Grupo, ha realizado ya seis inversiones.

Para más información ver Informe de gestión de Grupo Santander.

7. Servicio de Atención al Cliente y del Defensor del Cliente

Informe anual del servicio de atención al cliente

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía, sobre los departamentos y servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las Entidades Financieras, en el informe de gestión se resume el Informe Anual que presentará el titular del Servicio en el consejo de administración en el mes de marzo de 2026.

Servicio de atención y defensa del cliente

En cumplimiento de la Ley 44/2002, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, de la Orden del Ministerio de Economía 734/2004 sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las Entidades Financieras y del artículo 37 del Reglamento del Servicio de Reclamaciones y Atención y Defensa del Cliente en Grupo Santander, a continuación se presenta un resumen de la actividad desarrollada por el citado Servicio durante el ejercicio 2025, referido a la gestión de las quejas y reclamaciones.

Este servicio de reclamaciones y atención al cliente ha gestionado durante 2025 las reclamaciones de 18 sociedades del Grupo en España, tras la integración de Santander Private Banking Gestión SGIIC dentro de Santander Asset Management el 17 de noviembre de 2025.

Evolución global de las reclamaciones y quejas recibidas en Banco Santander en el año 2025

En 2025 se admitieron a trámite en el servicio de reclamaciones y atención al cliente un total de 95.298 reclamaciones y quejas. De ellas, 181 llegaron a través del Defensor del Cliente; 1.464 del Banco de España, 137 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) y 112 recibidas de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSFP).

Análisis de reclamaciones según los productos afectados

A continuación se detalla la clasificación de las reclamaciones y quejas recibidas en 2025, por familias de productos:

Nº de reclamaciones	2025	2024
Activo	40.564	120.627
Pasivo	10.085	10.968
Servicios	16.569	13.871
Seguros	1.369	1.237
Fondos y Planes	849	702
Medios de Pago	20.953	15.676
Valores/Merc. Capitales/Tesorería	1.048	1.031
Otros	3.861	2.264
	95.298	166.376

Resolución de las reclamaciones y quejas

A cierre de 2025 habían sido resueltas 94.600 reclamaciones, de las que 18.237 procedían de

expedientes recibidos en 2024. Esta cifra supone el 81% de las reclamaciones y quejas recibidas en el año.

El tiempo medio de resolución en el ejercicio 2025 ha sido de 76 días naturales. El 81% de las reclamaciones y quejas resueltas han requerido un tiempo de tramitación superior a 15 días naturales.

En el 36% de los casos las resoluciones han sido favorables a los clientes.

Sociedades

Se acompaña relación de las sociedades adheridas al Reglamento del Servicio de Reclamaciones y Atención y Defensa del Cliente de Grupo Santander con indicación del número de reclamaciones y quejas recibidas.

Entidades	Reclamaciones admitidas a trámite	Reclamaciones no admitidas a trámite
BANCO SANTANDER, S.A.	75.702	19.197
SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A.	12.644	3.395
OPEN BANK, S.A.	4.547	344
SANTANDER SEGUROS Y REASEGUROS CÍA. ASEGURADORA,SA	1.226	655
SANTANDER PENSIONES, S.A., E.G.F.P.	473	108
GETNET EUROPE, EP, SL	352	42
SANTANDER ASSET MANAGEMENT, S.A., S.G.I.I.C.	196	59
ALTAMIRA SANTANDER REAL ESTATE, S.A.	90	68
SANTANDER FACTORING Y CONFIRMING, S.A., E.F.C.	40	5
SANTANDER LEASE, S.A., E.F.C.	7	2
EURO AUTOMATIC CASH	9	2
TRANSOLVER FINANCE, E.F.C., S.A.	9	1
SANTANDER PRIVATE BANKING GESTIÓN, S.A., S.G.I.I.C	3	4
PAGONXT EMONEY, EDE, SL	—	—
SANTANDER REAL ESTATE, S.A.	—	—
SANTANDER INTERMEDIACIÓN CORREIDURÍA DE SEGUROS, S.A.	—	—
SANTANDER INVESTMENT, S.A.	—	—
SANTANDER ALTERNATIVE INVESTMENTS, SGIICV	—	—
BANCO DE ALBACETE, SA	—	—
Total	95.298	23.882

La red de sucursales y los distintos canales de relación resuelven en primera instancia las solicitudes, disconformidades o incidencias que comunican los clientes a Banco Santander, evitando que se conviertan en reclamaciones y quejas a otras instancias.

8. Gestión de riesgos, solvencia y capital

Ver notas 50 y 1.e) de riesgos y capital de la memoria individual. Para más información ver Informe de gestión consolidado.

9. Otra información relevante

9.1 Acciones propias

Ver nota 30 de la memoria individual.

La adquisición de acciones propias fue autorizada por última vez en la Junta General de 2023 para un periodo de cinco años estableciéndose que:

La autocartera no puede exceder el 10% del capital social de Banco Santander existente en cada momento, que es el límite legal previsto en la Ley de Sociedades de Capital.

El precio de compra no puede ser inferior al valor nominal de las acciones ni superior en más del 3% al mayor de los dos siguientes: el precio de la última operación independiente o la oferta independiente más alta en ese momento en el centro de negociación donde se efectúe la compra.

La adquisición de acciones propias tendrá como objeto la gestión discrecional de autocartera, la puesta en marcha de programas de recompra de acciones, su entrega en el marco de la política de remuneración de empleados y administradores así como cualesquiera otras finalidades que el consejo considere en cada momento.

La política actual de autocartera fue actualizada por el consejo el 26 de febrero de 2024 y establece que Banco Santander puede realizar operaciones sobre acciones propias con las siguientes finalidades:

- Facilitar liquidez o suministro de valores en el mercado de acciones de Banco Santander, dando a dicho mercado profundidad y minimizando eventuales desequilibrios temporales entre la oferta y la demanda.
- Aprovechar, en beneficio del conjunto de los accionistas, situaciones de debilidad en el precio de las acciones con respecto a las perspectivas de evolución a medio plazo.
- Cumplir las obligaciones de entrega de acciones que Grupo Santander tenga con sus empleados o consejeros.
- Cualesquiera otras aprobadas por el consejo dentro de los límites legales y los establecidos por la junta general.

La política también establece, entre otras cosas:

- Los **principios** que deben observarse en las operaciones de autocartera, incluyendo la protección de la integridad de los mercados financieros y la prohibición de manipulación del mercado y de uso de información privilegiada.
- Los **criterios operativos** conforme a los cuales deben llevarse a cabo las operaciones de autocartera, salvo que concurran circunstancias excepcionales conforme a la propia política o que se realicen a través de mecanismos con una regulación específica como los programas de recompra. Estos criterios incluyen reglas sobre:
 - Responsabilidad sobre la ejecución de operaciones: recae en el departamento de Inversiones y Participaciones, que es un área separada del resto de actividades de Banco Santander.
 - Mercados: con carácter general las operaciones podrán efectuarse en los mercados regulados y en los sistemas multilaterales de negociación indicados en la política.
 - Límites de volumen: las operaciones no excederán con carácter general del 15% del promedio diario de contratación de acciones de Banco Santander en las 30 sesiones anteriores del centro de negociación de que se trate.
 - Límites de precio: con carácter general (a) las órdenes de compra se formularán a un precio por acción máximo de hasta un 3% superior al mayor de entre (i) el precio de la última operación independiente previa a la adquisición de que se trate o (ii) la oferta independiente más alta en ese momento en el centro de negociación donde se efectúe la compra; y (b) las órdenes de venta se formularán a un precio no inferior al menor de entre el precio de la última transacción realizada en el mercado por partes independientes y el precio más bajo contenido en una orden de venta del libro de órdenes.
 - Límites de tiempo: incluye un periodo restringido que aplica (a) 15 días antes de cada presentación trimestral de resultados y (b) en el caso de la decisión por Banco Santander de retrasar la difusión de información privilegiada conforme a la normativa de abuso de mercado, hasta que tal información sea difundida. En el caso de los programas de recompra, la normativa específica establece un periodo restringido de 30 días naturales antes de la publicación de resultados anuales y semestrales, que, sin embargo, no será de aplicación cuando el programa de recompra esté gestionado por un tercero o cuando el emisor tenga en marcha un programa temporal de recompra.
 - Información al mercado sobre la operativa de autocartera.

La política aplica a la operativa discrecional sobre acciones propias con independencia de que se realice en mercados regulados, en sistemas multilaterales de negociación, fuera del mercado de órdenes, ya sea mediante bloques o mediante operaciones especiales, o al amparo de programas de recompra. Asimismo, los programas de recompra deben cumplir con toda la normativa específica aplicable, como la de abuso de mercado y sus correspondientes normas de desarrollo. La política no aplica a las operaciones sobre acciones de Banco Santander realizadas para la cobertura de riesgos de mercado o la intermediación o cobertura para clientes.

La política completa está disponible en la web corporativa de Banco Santander.

Ejecución de los programas de recompra con cargo a los resultados de 2024

En el marco de la política de remuneración al accionista en 2024, se ejecutaron dos programas de recompra:

En el primer programa de recompra, ejecutado entre el 27 de agosto y el 3 de diciembre de 2024, se adquirieron un total de 341.781.250 acciones propias, representativas de aproximadamente un 2,21% del capital social. Al amparo de la autorización de la Junta General de 2024, con fecha 17 de diciembre de 2024 el consejo acordó reducir el capital social mediante la amortización de las acciones adquiridas.

En el segundo programa de recompra, ejecutado entre el 6 de febrero y el 2 de junio de 2025 se adquirieron un total de 267.166.950 acciones propias, representativas de aproximadamente un 1,76% del capital social. En los términos aprobados por la Junta General de 2025, con fecha 2 de junio de 2025 la comisión ejecutiva, por delegación del consejo, acordó la reducción de capital mediante la amortización de las acciones adquiridas.

Primer Programa de Recompra de 2025

Al amparo de la autorización de la Junta General de 2023, y en el contexto de la remuneración al accionista con cargo a los resultados del ejercicio 2025, en su reunión de 29 de julio de 2025, el consejo aprobó implementar un programa de recompra de acciones por importe máximo de 1.700 millones de euros, equivalente al 25% del beneficio neto atribuido (excluyendo impactos sin efecto en caja ni efecto directo en ratios de capital) del Grupo en el primer semestre de 2025, para lo que ya se había obtenido la autorización regulatoria del Banco Central Europeo (BCE).

El Primer Programa de Recompra de 2025 se ejecutó entre el 31 de julio y el 22 de diciembre de 2025, adquiriéndose un total de 196.005.870 acciones propias (representativas de aproximadamente el 1,32% del capital social), a un precio medio ponderado de 8,67 euros.

Con fecha 23 de diciembre de 2025, la comisión ejecutiva, por delegación del consejo, acordó reducir el capital social por importe de 98.002.935 euros,

mediante la amortización de las 196.005.870 acciones adquiridas.

Segundo Programa de Recompra de 2025

Al amparo de la misma autorización de la junta, el 3 de febrero de 2026 el consejo aprobó implementar el Segundo Programa de Recompra de 2025, por un importe máximo de 5.030 millones de euros, para el que se había obtenido la autorización regulatoria pertinente, y que comenzó a ejecutarse el 4 de febrero de 2026. En aplicación de la política actual de remuneración al accionista respecto de los resultados de 2025, 1.830 millones de euros se corresponden con una cantidad equivalente a aproximadamente el 25% del beneficio ordinario del Grupo en el segundo semestre de 2025. El resto del importe del programa se corresponde con una recompra extraordinaria de 3.200 millones de euros, equivalente a aproximadamente el 50% del capital CET1 generado en enero de 2026 una vez se ha completado la venta del 49% de Santander Bank Polska a Erste Group.

El acuerdo de reducción para amortizar las acciones que se adquirieran en el Segundo Programa de Recompra de 2025 ha sido sometido por el consejo de administración a la Junta General de 2026.

9.2 Dividendos y remuneración al accionista

De acuerdo con los estatutos de Banco Santander, cada ejercicio se somete a la aprobación de la Junta General de Accionistas la política de retribución a los accionistas.

Remuneración con cargo a los resultados y excesos de capital de 2025

El consejo ha aplicado la política vigente de remuneración al accionista respecto a los resultados de 2025. Esta política fija como objetivo distribuir aproximadamente el 50% del beneficio neto atribuido del Grupo (excluyendo impactos sin efecto en caja ni efecto directo en ratios de capital), aproximadamente en partes iguales mediante dividendos en efectivo y recompras de acciones.

Adicionalmente, el 5 de febrero de 2025 Banco Santander anunció su objetivo de destinar hasta 10.000 millones de euros a recompras de acciones respecto a los resultados de 2025 y 2026 y al exceso de capital previsto. Como parte de este objetivo, el 5 de mayo de 2025 Banco Santander anunció su intención de distribuir aproximadamente el 50% del capital que liberaría el cierre de la venta del 49% de Santander Bank Polska S.A., mediante una recompra de acciones a principios de 2026 por un importe aproximado de 3.200 millones de euros, y que, como consecuencia de ello, podría superar el objetivo de 10.000 millones de euros. Al anunciar los acuerdos de compra de TSB y Webster el 1 de julio de 2025 y 3 de febrero de 2026, respectivamente, Banco Santander confirmó el objetivo de distribuir como mínimo 10.000 millones de euros en recompras de acciones respecto a los resultados de 2025 y 2026 y al excedente de capital.

- Retribución a cuenta.

El 30 de julio de 2025, el consejo acordó implementar el Primer Programa de Recompra de 2025 por un importe máximo de 1.700 millones de euros (equivalente a aproximadamente el 25% del beneficio neto atribuido del Grupo en el primer semestre de 2025).

El 30 de septiembre de 2025, el consejo acordó pagar un dividendo a cuenta en efectivo con cargo a los resultados de 2025 por importe de 11,5 céntimos de euro por cada acción con derecho a percibirlo (equivalente a aproximadamente el 25% del beneficio neto atribuido del Grupo en el primer semestre de 2025), que se abonó a partir del 3 de noviembre de 2025.

- Remuneración final.

En línea con la citada política de remuneración al accionista de 2025:

El 3 de febrero de 2026, el consejo de administración acordó implementar el Segundo Programa de Recompra de 2025 por un importe máximo de 5.030 millones de euros, para el que se había obtenido la autorización regulatoria pertinente, y cuya ejecución comenzó el 4 de febrero de 2026. En aplicación de la política actual de remuneración al accionista respecto de los resultados de 2025, 1.830 millones de euros del Segundo Programa de Recompra se corresponden con una cantidad equivalente a aproximadamente el 25% del beneficio ordinario del Grupo en el segundo semestre de 2025. El resto del importe del programa se corresponde con una recompra extraordinaria de 3.200 millones de euros, equivalente a aproximadamente el 50% del capital CET1 generado en enero de 2026 una vez se ha completado la venta del 49% de Santander Bank Polska a Erste Group.

El 24 de febrero de 2026, el consejo de administración acordó proponer a la Junta General de 2026 la aprobación de un dividendo complementario en efectivo por una cantidad bruta de 12,5 céntimos de euro por cada acción con derecho a percibirlo. Sujeto a la aprobación de la junta, este dividendo será pagadero a partir del 5 de mayo de 2026.

Una vez ejecutadas estas actuaciones, la remuneración total al accionista respecto a los resultados de 2025 habrá sido de 7.050 millones de euros (aproximadamente el 50% del beneficio neto atribuido del Grupo en 2025, excluyendo impactos sin efecto en caja ni efecto directo en ratios de capital) distribuida en torno al 50% en dividendos en efectivo (3.520 millones de euros) y al 50% en recompras de acciones (3.530 millones de euros). Estos importes se han estimado asumiendo que, como consecuencia de la ejecución parcial del Segundo Programa de Recompra de 2025, el número de acciones en circulación con derecho a percibir el dividendo complementario en efectivo será de 14.568.470.446. Por tanto, el importe podrá ser superior si en el Segundo Programa de Recompra de 2025 se adquieren menos acciones de las previstas, o inferior en caso contrario.

Política de remuneración al accionista

El consejo tiene intención (1) de aplicar una política ordinaria de remuneración al accionista para los resultados de 2026 a 2028 consistente en destinar un importe aproximado del 50% del beneficio ordinario* del Grupo (excluyendo impactos sin efecto en caja ni efecto directo en ratios de capital), distribuido aproximadamente en partes iguales entre dividendos en efectivo y recompras de acciones para los resultados de 2026, y además, (2) de distribuir a los accionistas los excesos de capital a final del período 2026-2028. Se espera que la política ordinaria de remuneración al accionista comprenda, a partir de los resultados de 2027, en torno al 35% del beneficio ordinario del Grupo (sobre la misma base) en dividendos en efectivo y alrededor del 15% mediante recompras de acciones.

La ejecución de la política ordinaria de remuneración al accionista y la distribución a los accionistas de los excesos de capital a final del período 2026-2028 está sujeta a decisiones y aprobaciones corporativas y regulatorias.

* Excluyendo por tanto los resultados extraordinarios, como los resultados de la venta del 49% de Santander Bank Polska a Erste Group, cuyo efecto positivo en capital ha sido tomado en consideración a efectos del Segundo Programa de Recompra de 2025.

9.3 Información bursátil

Las acciones de Banco Santander cotizan en las bolsas españolas (Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia), en la Bolsa de Nueva York mediante American Depositary Shares (ADS), en la Bolsa de Londres, a través de Crest Depositary Interests (CDI), en la Bolsa de Varsovia y en el Sistema Internacional de Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores.

A 31 de diciembre de 2025, Banco Santander ocupa el primer puesto de la zona euro y el decimocuarto del mundo por valor de mercado entre las entidades financieras, con una capitalización de 147.921 millones de euros.

Durante el periodo se han negociado 7.573 millones de acciones de Banco Santander, por un valor efectivo de 53.296,1 millones de euros, con una ratio anualizada de liquidez del 51%.

La acción Santander cerró el año 2025 a un precio de 10,070 euros.

9.4 Pago medio a proveedores

El periodo medio de pago a proveedores durante el ejercicio 2025 ha sido de 10 días, plazo por debajo del máximo legal establecido en la normativa aplicable.

10. Hechos posteriores al cierre del ejercicio

Desde el 1 de enero de 2026 hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se han producido hechos posteriores relevantes, distintos de los descritos en estas cuentas anuales.

11. Informe anual de gobierno corporativo e Informe anual de remuneraciones de consejeros

De conformidad con lo establecido en los artículos 540 y 541 de la Ley de Sociedades de Capital, Banco Santander ha elaborado el informe anual de gobierno corporativo y el informe anual de remuneraciones de consejeros relativos al ejercicio 2025 (que forman parte del informe de gestión de dicho ejercicio) con los contenidos establecidos por la Orden ECC/461/2013, de 20 de marzo, y por la Circular 3/2021, de 28 de septiembre, de la CNMV, por la que se modifica la Circular 5/2013, de 12 de junio, que establece el modelo de informe anual de gobierno corporativo de las sociedades anónimas cotizadas, y la Circular 4/2013, de 12 de junio, que establece el modelo de informe anual de remuneraciones de los consejeros de sociedades anónimas cotizadas.

El informe anual de gobierno corporativo incluye un apartado que hace referencia al grado de seguimiento del Banco de las recomendaciones de gobierno corporativo existentes en España.

El informe anual de gobierno corporativo y el informe anual de remuneraciones de consejeros se incluyen, como sección separada, en el informe de gestión individual de acuerdo con lo establecido en el artículo 538 de la Ley de Sociedades de Capital. Los mencionados informes se remiten individualmente, como otra información relevante, a la CNMV, y forman parte, como una sección del mismo, del informe de gestión consolidado. Están disponibles en la página web corporativa del Banco (www.santander.com) y en la web de la CNMV (www.cnmv.es).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 253, apartado 1, del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, el consejo de administración de Banco Santander, S.A. formula las cuentas anuales individuales (comprendidas del balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria individuales) y el informe de gestión individual correspondientes al ejercicio 2025, preparados en formato electrónico eXtensible HyperText Markup Language (XHTML) todo ello conforme al Formato Electrónico Único Europeo (FEUE) establecido en la Directiva 2004/109/CE y en el Reglamento Delegado (UE) 2019/815.

Asimismo, los consejeros de Banco Santander, S.A., que son los que figuran seguidamente y con indicación del respectivo cargo, declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales individuales de la sociedad correspondientes al ejercicio 2025 elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la sociedad, y que el informe de gestión incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de la sociedad, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta.

Boadilla del Monte (Madrid), 24 de febrero de 2026

ANA PATRICIA BOTÍN-SANZ DE SAUTUOLA Y O'SHEA
Presidenta

HÉCTOR BLAS GRISI CHECA
Consejero delegado

GLENN HOGAN HUTCHINS
Vicepresidente

JOSÉ ANTONIO ÁLVAREZ ÁLVAREZ
Vicepresidente

VOCALES:

HOMAIRA AKBARI

JUAN CARLOS BARRABÉS CÓNSUL

FRANCISCO JAVIER BOTÍN-SANZ DE SAUTUOLA Y
O'SHEA

SOL DAURELLA COMADRÁN

HENRIQUE MANUEL DRUMMOND BORGES
CIRNE DE CASTRO

GERMÁN DE LA FUENTE ESCAMILLA

GINA LORENZA DÍEZ BARROSO AZCÁRRAGA

LUIS ISASI FERNÁNDEZ DE BOBADILLA

BELÉN ROMANA GARCÍA

PAMELA ANN WALKDEN

ANTONIO FRANCESCO WEISS